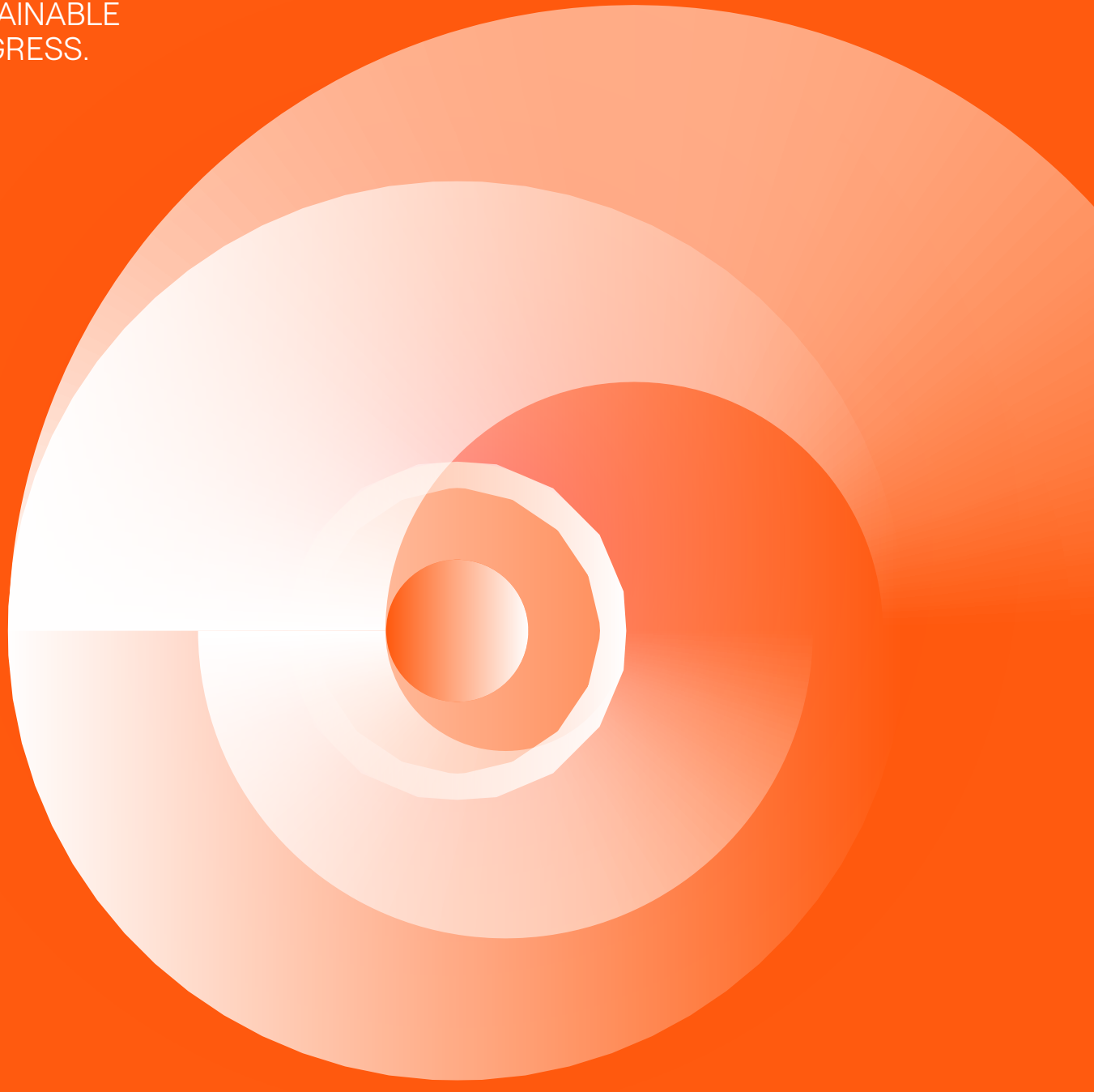


**OPEN
POWER
FOR A
BRIGHTER
FUTURE.**

WE EMPOWER
SUSTAINABLE
PROGRESS.



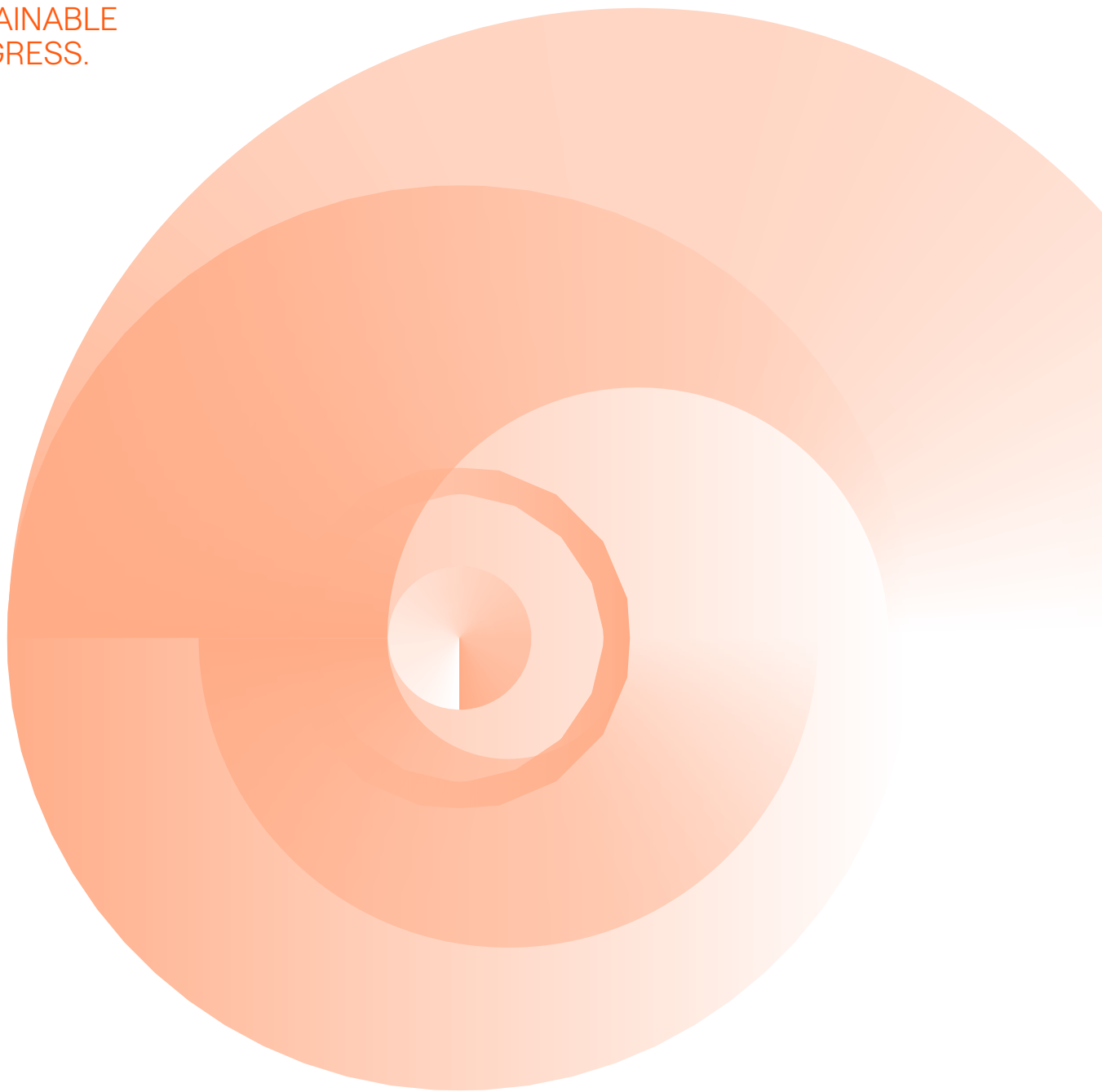
**MEMORIA ANUAL
ENEL COLOMBIA
2022**

enel



**OPEN
POWER
FOR A
BRIGHTER
FUTURE.**

WE EMPOWER
SUSTAINABLE
PROGRESS.



**MEMORIA ANUAL
ENEL COLOMBIA
2022**

Índice

1.

LA COMPAÑÍA, SU CONTEXTO Y PRINCIPALES RESULTADOS

FUSIÓN ENEL COLOMBIA S.A.	7
ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	8
COMPOSICIÓN ACCIONARIA	10
OBJETO SOCIAL	10
GOBIERNO CORPORATIVO	11
CARTA A LOS ACCIONISTAS	20
INFORME DE CÓDIGO DE COMERCIO	25

2.

NUESTRA CADENA DE VALOR

GENERACIÓN DE ENERGÍA - ENEL GREEN POWER AND THERMAL GENERATION	33
COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS - ENERGY & COMMODITY MANAGEMENT	40
GESTIÓN ENEL X - MARKET	57
GESTIÓN DE REDES - ENEL GRIDS	90
GESTIÓN DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTO - PROCUREMENT	106



ASÍ NOS
PROYECTAMOS
AL ENTORNO

3.

	GESTIÓN AMBIENTAL	111
	GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	119
	RELACIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN	148



RESULTADOS
FINANCIEROS

5.

	GESTIÓN FINANCIERA	219
--	--------------------	-----



UNA GESTIÓN
INTERNA QUE
APALANCA
RESULTADOS

4.

	GESTIÓN DEL PERSONAL	155
	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	177
	SST, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	192
	GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	208
	GESTIÓN JURÍDICA	211



ESTADOS
FINANCIEROS

6.

	ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	227
--	-------------------------------	-----

LA COMPAÑÍA, SU CONTEXTO Y
PRINCIPALES RESULTADOS

1.



FUSIÓN ENEL COLOMBIA S.A.

En el mes de marzo de 2022 se perfeccionó el proyecto de fusión iniciado en el año 2021, mediante el cual la sociedad Emgesa S.A. ESP absorbió a la sociedad Codensa S.A. ESP, la cual se disolvió sin liquidarse para conformar una única compañía bajo la razón social de Enel Colombia S.A. ESP, la cual adelanta las actividades de generación, comercialización, distribución y almacenamiento de energía, así como todas las demás actividades comerciales que estaban previstas en los objetos sociales de las sociedades intervinientes en la fusión.

El respectivo compromiso de fusión por parte de los órganos sociales de las sociedades intervinientes fue aprobado por las Asambleas Generales de Accionistas en el mes de julio de 2021 y por parte de las Asambleas de Tenedores de bonos de Emgesa S.A. ESP y Codensa S.A. ESP en el mes de septiembre de 2021. Esto permitió que en el mes de octubre de 2021 se presentara ante la Superintendencia de Sociedades la solicitud de autorización de la fusión, la cual fue otorgada el día 28 de febrero de 2022.

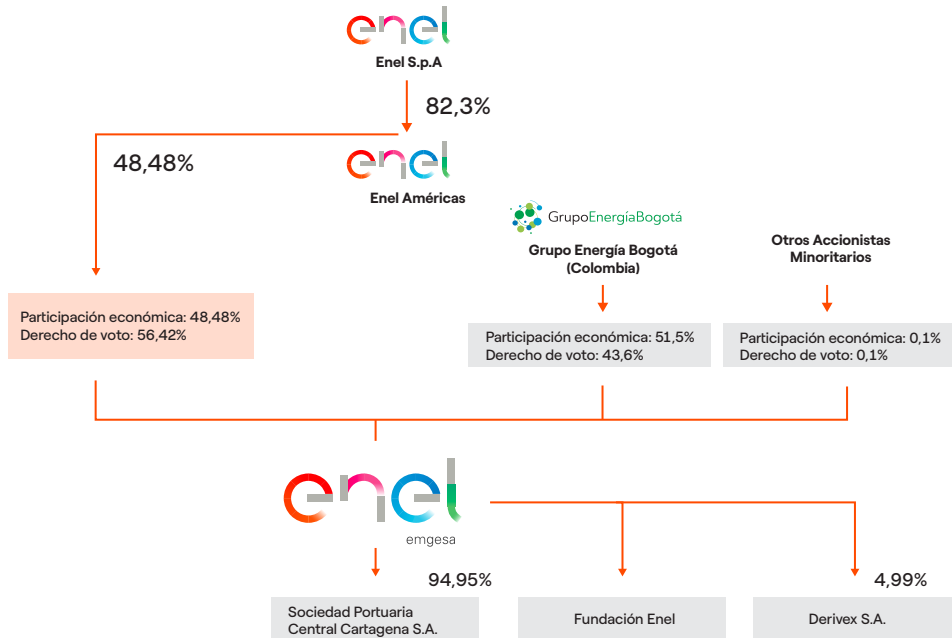
La fusión fue perfeccionada a través de la escritura pública No 562 del 1 de marzo de 2022 de la Notaría 11 de Bogotá e inscrita en la cámara de comercio el mismo 1 de marzo de 2022 dando paso a la nueva razón social Enel Colombia S.A. ESP.

Esta operación de fusión permite la consolidación de sinergias, el aumento de los beneficios de las sociedades que intervinieron mediante la combinación de sus activos, la convergencia a un solo modelo de negocio que permite distribuir en forma coordinada los productos y servicios de las sociedades que intervinieron, ofreciendo una propuesta de valor unificada al consumidor colombiano, entre otros.

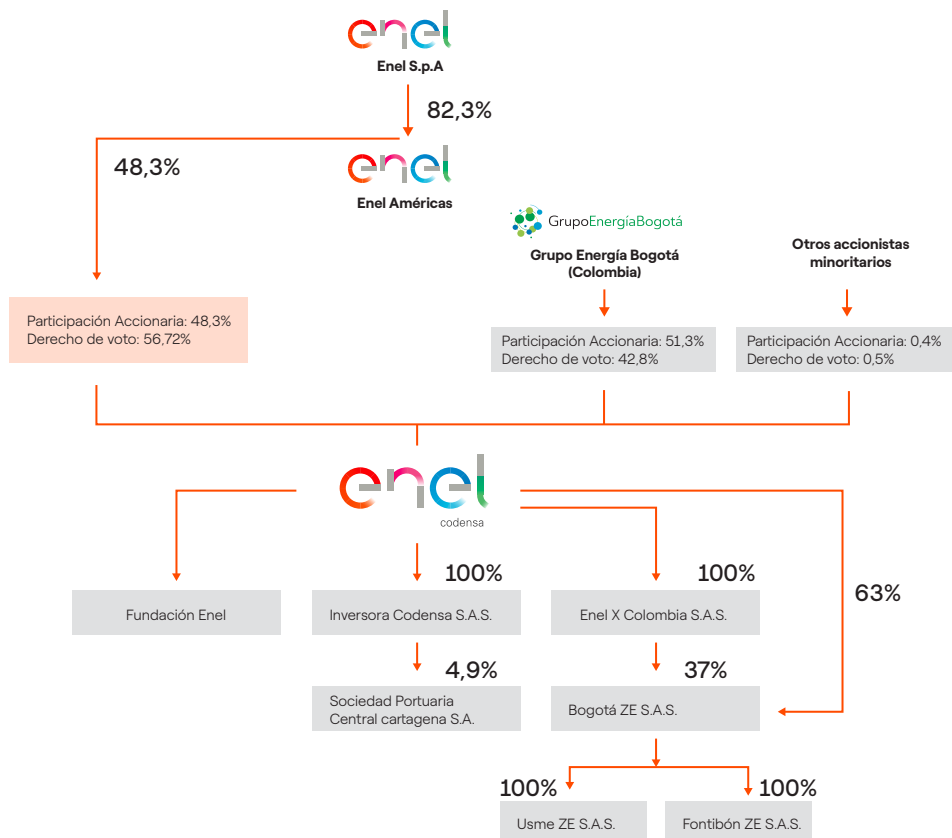
ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

A continuación, se presentan las estructuras de propiedad de Emgesa y Codensa durante los meses de enero y febrero y, así como la estructura de propiedad de Enel Colombia y sus filiales en Panamá, Costa Rica y Guatemala.

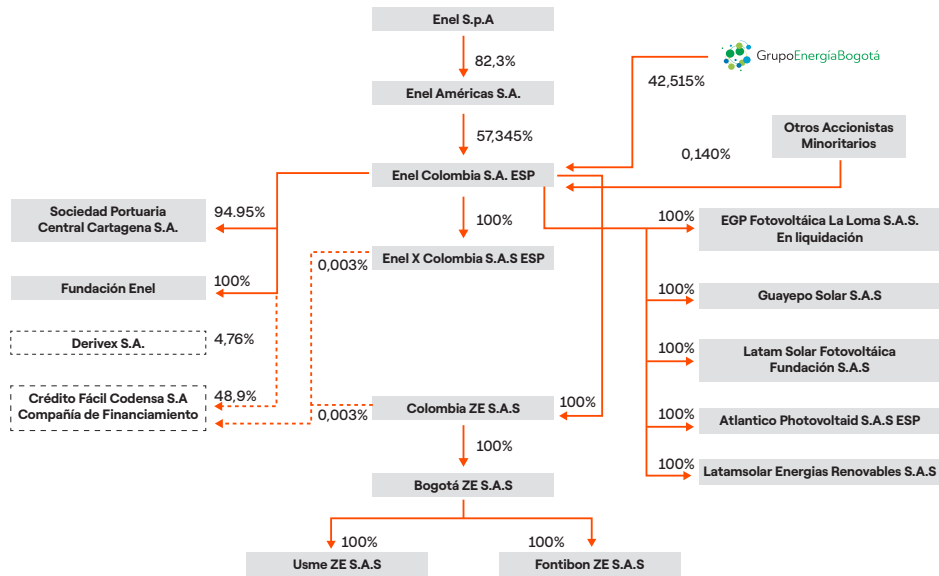
Estructura de propiedad Emgesa S.A. ESP



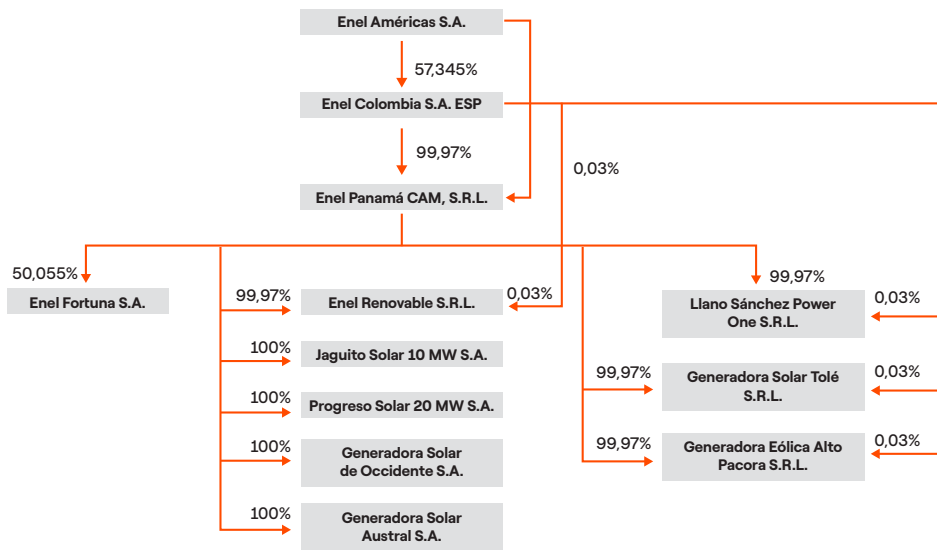
Estructura de propiedad Codensa S.A. ESP



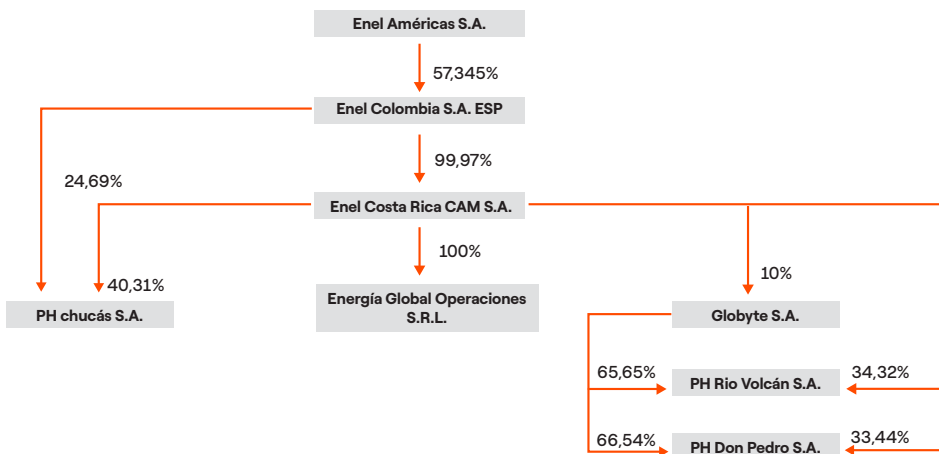
Estructura de propiedad Enel Colombia S.A. ESP



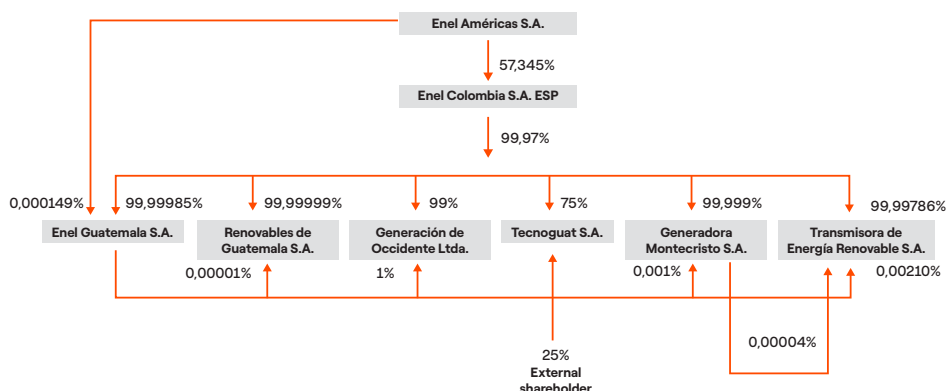
Estructura de propiedad Enel Panamá CAM, S.R.L.



Estructura de propiedad Enel Costa Rica CAM S.A.



Estructura de propiedad en Guatemala



COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionistas	Acciones ordinarias con derecho a voto		Acciones preferenciales sin derecho a voto		Composición accionaria	
	(%) Participación	Número de acciones	(%) Participación	Número de acciones	Total	Número de acciones totales
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP	42,515%	63.311.437	–%	–	42,515%	63.311.437
Enel Américas S.A.	57,345%	85.394.808	–%	–	57,345%	85.394.808
Otros minoritarios	0,140%	207.791	–%	–	0,140%	207.791
	100%	148.914.162	–%	–	100%	148.914.162

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por objeto la generación, distribución, comercialización y el almacenamiento de energía eléctrica en los términos de la Ley 143 de 1994 y las normas que la reglamenten, adicionen y modifiquen o deroguen, y todo tipo de actividades relacionadas de forma directa, indirecta, complementaria o auxiliar con las mismas, así como ejecutar todas las actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos en general. Adicionalmente la Sociedad como parte de su objeto social podrá:

- 1) Adquirir, construir, operar, mantener y explotar comercialmente plantas de generación eléctrica de cualquier tecnología tales como, pero sin limitarse a, hidráulica, térmica, fotovoltaica y eólica.
- 2) Realizar obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica.
- 3) Ejecutar todas las actividades relacionadas con la exploración, desarrollo, investigación, explotación, comercialización, almacenamiento, mercadeo, transporte y distribución de minerales y material pétreo, así como el manejo administrativo, operacional y técnico relacionado con la producción de minerales y la exploración y explotación de yacimientos en la República de Colombia, incluyendo la compra, venta, alquiler, distribución, importación y exportación de materias primas, elementos, maquinaria y equipos para el sector minero; la importación de combustibles líquidos derivados del petróleo para la generación de energía, así como la importación de gas natural para la generación de energía y/o su comercialización.
- 4) Adquirir, gestionar y operar otras empresas de servicios públicos, celebrar y ejecutar contratos especiales de gestión con otras empresas de servicios públicos en Colombia o en el exterior.
- 5) Vender o prestar bienes y/o servicios a otros agentes económicos dentro o fuera del país, relacionados con los servicios públicos.
- 6) Participar en cualquier forma consorcial y/o de colaboración empresarial con personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, para adelantar actividades relacionadas, conexas o complementarias con su objeto social.
- 7) Promover y fundar establecimientos de comercio o agencias en Colombia y en el exterior.
- 8) Adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía.
- 9) Explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal.
- 10) Participar en licitaciones públicas y privadas.
- 11) Celebrar y ejecutar toda clase de contratos y actos, bien sea civiles, laborales, comerciales o financieros, tales como, pero sin limitarse a, contratos de seguros, transporte, cuentas en participación, así como todo tipo de contratos con entidades bancarias y/o financieras y en general celebrar y ejecutar actos y contratos de cualquier naturaleza que sean necesarios, convenientes o apropiados para el logro de sus fines.
- 12) Participar en mercados de derivados financieros de *commodities* energéticos.
- 13) Vender cualquier producto

o sub producto derivado de la operación de plantas de generación diferente de la energía eléctrica, así como cualquier otro producto que tenga como componente alguno de los anteriores. 14) Dar a, o recibir de, sus accionistas, matrices, subsidiarias y terceros, dinero en mutuo; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás. 15) Participar con entidades financieras como corresponsal bancario y de seguros. 16) Realizar actividades de apoyo a Operadores de Servicios Postales debidamente habilitados y registrados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en beneficio de sus clientes y de terceros. 17) Desarrollar líneas de negocio tales como: (i) gestión integral del servicio de alumbrado público; (ii) eficiencias energéticas, lo cual incluye, iluminación especial, desarrollo de ciudades y edificios inteligentes y sostenibles, domótica, sustitución de tecnología; (iii) movilidad eléctrica masiva, pública o privada; (iv) prestación de servicios de asesorías, interventoría, consultoría, estudios, análisis de información, procesamiento de datos de cualquier tipo; (v) comercialización de toda clase de productos propios y/o de terceros, tales como pero sin limitarse a seguros, suscripciones, servicios de mantenimiento de instalaciones y equipos; servicios de asistencia integrales tales como, médica, funeraria, al hogar y mascotas. En desarrollo de todas estas líneas de negocio, la Sociedad podrá, financiar, proveer, administrar, operar, implementar y supervisar proyectos, ejecutar obras, entregar a cualquier título bienes y servicios, comercializar, mantener y en general desarrollar cualquier actividad que esté involucrada en la cadena de producción de dichos bienes o servicios, lo anterior en beneficio de sus clientes y de terceros, dentro o fuera del país. 18) Adelantar las acciones necesarias para preservar el medio ambiente y las buenas relaciones con comunidades en la zona de influencia de sus proyectos. Cualquiera de las actividades previstas en este objeto social, las podrá realizar la Sociedad: (i) directamente o como socia o accionista en otras sociedades mercantiles con cualquier objeto social, en especial, pero sin limitarse a, entidades financieras que presten servicios de banca tradicional y/o digital, otras empresas de servicios públicos, previa autorización de la Junta Directiva con independencia del monto de la inversión, o (ii) a través de cualquier tipo de contrato de colaboración empresarial, todo lo anterior dentro o fuera del país.

Cambios normativa interna

Durante el 2022 los siguientes cambios a la normativa interna fueron aprobados por los órganos sociales de Enel Colombia:

- Los estatutos sociales entraron en vigor al perfeccionarse la fusión.
- Mediante Acta No. 509 de sesión ordinaria no presencial de la Junta Directiva de Enel Colombia S.A. ESP celebrada el 18 de mayo de 2022, se aprobó el Código de Buen Gobierno.
- Mediante Acta No. 509 de sesión ordinaria no presencial de la Junta Directiva de Enel Colombia S.A. ESP celebrada el 18 de mayo de 2022, se aprobó el Reglamento de la Junta Directiva.
- Mediante Acta No. 516 de sesión ordinaria presencial de la Junta Directiva de Enel Colombia S.A. ESP celebrada el 26 de octubre de 2022, se aprobó la actualización al Procedimiento de Personas Expuestas Políticamente y Conexas (PEP y PEPCO).
- Mediante Acta No. 517 de sesión ordinaria no presencial de la Junta Directiva de Enel Colombia S.A. ESP celebrada el 23 de noviembre de 2022, se aprobó el texto de las *Corporate Governance Guidelines* del Grupo Enel.

GOBIERNO CORPORATIVO

Debido a que la fusión se perfeccionó en el mes de marzo de 2022, en los meses de enero y febrero de 2022 se llevaron a cabo sesiones de los órganos de las sociedades Emgesa S.A. ESP y Codensa S.A. ESP.

Las sesiones de los diferentes órganos durante el 2022 se llevaron a cabo respetando los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, a través de sesiones mixtas, presencial y no presenciales con conexión mediante videoconferencia por medio de la herramienta virtual *Microsoft Teams*.

Junta Directiva

- **Presidente Junta Directiva:** José Antonio Vargas Lleras
- **Gerente General:** Francesco Bertoli
- **Primer Suplente del Gerente General:** Carlos Mario Restrepo Molina
- **Segundo Suplente del Gerente General:** Leonardo López Vergara

La Compañía contaba con una Junta Directiva compuesta por siete (7) miembros principales, cada uno de ellos con un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral. Conforme a lo indicado en los estatutos sociales y mientras que la Sociedad tuviera la calidad de emisor de valores, el 25% de los miembros de la Junta Directiva debían ser independientes en los términos de ley. La designación de miembros de la Junta Directiva se realizaba por períodos de dos (2) años, de conformidad con el artículo 58 de los estatutos sociales, pudiendo ser sus miembros reelegidos indefinidamente, y sin perjuicio de la facultad de la Asamblea de Accionistas de removerlos libremente en cualquier momento. Las funciones de la Junta Directiva estaban descritas en el artículo 62 de los estatutos sociales.

En sesión ordinaria No. 76 de la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el 24 de marzo de 2021, se aprobó la elección y ratificación de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

REGLÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
PRIMERO	ANDRÉS CALDAS RICO	CARLOS MARIO RESTREPO MOLINA
SEGUNDO	JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS	LEONARDO LÓPEZ VERGARA
TERCERO	LUCIO RUBIO DÍAZ	MICHELE DI MURRO
CUARTO (Independiente)	ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA	MARIO ANTONIO CAJIAO PEDRAZA
QUINTO	ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO	ANDRÉS BARACALDO SARMIENTO
SEXTO	JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ	JORGE TABARES ÁNGEL
SÉPTIMO (Independiente)	LUIS JAVIER CASTRO LACHNER	MÓNICA CHENG ARANGO

• Asistencia a las reuniones por parte de los miembros de la Junta Directiva

La Junta Directiva durante los meses de enero y febrero de 2022 se reunió en dos (2) sesiones ordinarias y una (1) sesión extraordinaria, siendo de voto escrito, para un total de tres (3) sesiones. Los miembros de la Junta participaron en dichas sesiones ordinarias como se indica a continuación:

REGLÓN	No. Sesiones asistidas miembro principal	No. Sesiones asistidas miembro suplente*
PRIMERO	2	0
SEGUNDO	2	0
TERCERO	2	0
CUARTO (Independiente)	2	0
QUINTO	2	0
SEXTO	2	0
SÉPTIMO (Independiente)	2	0

*Los miembros suplentes que aparecen en cero no tuvieron que reemplazar al director principal, toda vez que no presentó faltas absolutas o temporales.

De lo relacionado anteriormente se infiere que en todas las reuniones hubo quórum para sesionar y decidir válidamente.

Comité de Auditoría

De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales, el Código de Bueno Gobierno de la Compañía, y la Ley 964 de 2005, la Sociedad tenía un Comité de Auditoría, integrado por cuatro (4) miembros de la Junta Directiva de los cuales dos (2) son miembros independientes. El Presidente del Comité era un miembro independiente elegido de su seno. Este comité tenía un Secretario, quien podía ser miembro o no del mismo. El Revisor Fiscal asistía a las reuniones del Comité con derecho a voz, pero sin voto.

La Junta Directiva en su sesión No. 311 del 22 de abril de 2021 aprobó la composición del Comité de Auditoría, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

PRINCIPAL	SUPLENTE
JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS	LEONARDO LÓPEZ VERGARA
ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA	MARIO ANTONIO CAJIAO PEDRAZA
JUAN RICARDO ORTEGA	JORGE TABARES ÁNGEL
LUIS JAVIER CASTRO LACHNER	MÓNICA CHENG ARANGO

- **Asistencia a las reuniones por parte de los miembros del Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría durante los meses de enero y febrero de 2022 sesionó en una (1) oportunidad. Los miembros del Comité participaron en dicha sesión como se indica a continuación:

RENGLÓN	No sesiones asistidas Miembro Principal	No sesiones asistidas Miembro Suplente*
PRIMERO	1	0
SEGUNDO	1	0
TERCERO	1	0
CUARTO	1	0

*Los miembros suplentes que aparecen en cero, no tuvieron que reemplazar al director principal toda vez que no presentó faltas absolutas o temporales.

De lo relacionado anteriormente se infiere que en la reunión hubo quórum para sesionar y decidir válidamente.

Comité de Buen Gobierno y Evaluación

De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales y en el Código de Buen Gobierno de la Compañía, la Sociedad contaba con un Comité de Buen Gobierno y Evaluación, integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva. El Presidente del comité era elegido de su seno. Este comité tenía un Secretario, quien podía ser miembro o no del mismo.

La Junta Directiva en su sesión No. 311 del 22 de abril de 2021 aprobó la composición del Comité de Buen Gobierno, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

PRINCIPAL	SUPLENTE
JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS	LEONARDO LÓPEZ VERGARA
LUCIO RUBIO DÍAZ	MICHELE DI MURRO
ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO	ANDRÉS BARACALDO SARMIENTO

- **Asistencia a las reuniones por parte de los miembros del Comité de Buen Gobierno y Evaluación**

El comité de Buen Gobierno y Evaluación durante los meses de enero y febrero de 2022 sesionó en una (1) oportunidad. Los miembros del Comité participaron en dicha sesión como se indica a continuación:

RENGLÓN	No. sesiones asistidas Miembro Principal	No. sesiones asistidas Miembro Suplente*
PRIMERO	1	0
SEGUNDO	1	0
TERCERO	0	0

*Los miembros suplentes que aparecen en cero, no tuvieron que reemplazar al director principal toda vez que no presentó faltas absolutas o temporales.

De lo relacionado anteriormente se infiere que en la reunión hubo quórum para sesionar y decidir válidamente.

Junta Directiva Emgesa S.A. ESP hoy Enel Colombia S.A. ESP

Previo a la fusión:

- **Presidente Junta Directiva:** José Antonio Vargas Lleras
- **Gerente General:** Lucio Rubio Díaz
- **Primer Suplente del Gerente General:** Eugenio Calderón López
- **Segundo Suplente del Gerente General:** Fernando Javier Gutiérrez Medina

La Compañía contó con una Junta Directiva compuesta por siete (7) miembros principales, cada uno de ellos con un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral. Conforme a lo indicado en los estatutos sociales y mientras que la Sociedad tuviera la calidad de emisor de valores, el 25% de los miembros de la Junta Directiva deberían ser independientes en los términos de ley. La designación de miembros de la Junta Directiva se realizó por períodos de dos (2) años, de conformidad con el artículo 58 de los estatutos sociales, pudiendo ser sus miembros reelegidos indefinidamente, y sin perjuicio de la facultad de la Asamblea de Accionistas de removerlos libremente en cualquier momento. Las funciones de la Junta Directiva estaban descritas en el artículo 62 de los estatutos sociales.

En sesión ordinaria No. 105 de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2021, se aprobó la elección y ratificación de los siguientes miembros de Junta Directiva:

REGLÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
PRIMERO	ANDRÉS CALDAS RICO	DIANA MARCELA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
SEGUNDO	LUCIO RUBIO DÍAZ	FERNANDO JAVIER GUTIÉRREZ MEDINA
TERCERO	JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS	MICHELE DI MURRO
CUARTO (Independiente)	LUISA FERNANDA LAFAURIE RIVERA	ÓSCAR SÁNCHEZ ARÉVALO
QUINTO	JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ	JAIME ALFONSO ORJUELA
SEXTO	ÁLVARO VILLASANTE LOSADA	MÓNICA LETICIA CONTRERAS
SÉPTIMO (Independiente)	MARTHA VELEÑO QUINTERO	LUIS JAVIER CASTRO LACHNER

A partir de la fusión:

- **Presidente Junta Directiva:** José Antonio Vargas Lleras
- **Gerente General:** Lucio Rubio Díaz
- **Primer Suplente del Gerente General:** Eugenio Calderón López
- **Segundo Suplente del Gerente General:** Fernando Gutiérrez Medina
- **Tercer Suplente del Gerente General:** Francesco Bertoli
- **Cuarto Suplente del Gerente General:** Carlos Mario Restrepo Molina
- **Quinto Suplente del Gerente General:** Maurizio Rastelli

La Compañía cuenta con una Junta Directiva compuesta por siete (7) miembros principales, cada uno de ellos con un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral. Conforme a lo indicado en los estatutos sociales, la Junta Directiva tendrá al menos dos (2) miembros independientes. La designación de miembros de la Junta Directiva se realiza por períodos de dos (2) años, de conformidad con el artículo 46 de los estatutos sociales, pudiendo ser sus miembros reelegidos indefinidamente, y sin perjuicio de la facultad de la Asamblea de Accionistas de removerlos libremente en cualquier momento. Las funciones de la Junta Directiva están descritas en el artículo 51 de los estatutos sociales.

En sesión ordinaria No. 107 de la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el 29 de marzo de 2022, se aprobó la elección de los siguientes miembros de Junta Directiva:

REGLÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
PRIMERO	LUCIO RUBIO DÍAZ	FRANCESCO BERTOLI
SEGUNDO	JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS	MAURIZIO RASTELLI
TERCERO	ANDRÉS CALDAS RICO	DIANA MARCELA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
CUARTO (Independiente)	CAROLINA SOTO LOSADA	VACANTE
QUINTO	JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ	ANDRÉS BARACALDO SARMIENTO
SEXTO	JORGE ANDRÉS TABARES ÁNGEL	NÉSTOR FAGUA GUAUQUE
SÉPTIMO (Independiente)	ASTRID MARTÍNEZ ORTIZ	VACANTE

- **Asistencia a las reuniones por parte de los miembros de la Junta Directiva**

La Junta Directiva de Emgesa S.A ESP durante los meses de enero y febrero del año 2022 (previo a la fusión) se reunió en dos (2) sesiones ordinarias. A partir del mes de marzo de 2022, la Junta Directiva de Enel Colombia se reunió en diez (10) sesiones ordinarias y cuatro (4) sesiones extraordinarias, siendo una (1) de ellas de voto escrito, para un total de dieciséis (16) sesiones.

Los miembros de la Junta participaron en dichas sesiones ordinarias como se indica a continuación:

REGLÓN	No. sesiones asistidas Miembro Principal	No. sesiones asistidas Miembro Suplente*
PRIMERO	12	0
SEGUNDO	11	1
TERCERO	12	0
CUARTO (Independiente)	12	0
QUINTO	12	0
SEXTO	12	0
SÉPTIMO (Independiente)	12	0

*Los miembros suplentes que aparecen en cero, no tuvieron que reemplazar al miembro principal de la Junta Directiva toda vez que no presentó faltas absolutas o temporales del mismo.

*Dentro de las asistencias no se tuvo en cuenta la reunión no presencial de voto escrito.

De lo relacionado anteriormente se infiere que en todas las reuniones hubo quórum suficiente para sesionar y decidir válidamente.

• **Comité de Auditoría Emgesa S.A. ESP hoy Enel Colombia S.A. ESP**

Previo a la fusión:

De acuerdo a lo previsto en los estatutos sociales, en el Código de Buen Gobierno de la Compañía, y en la Ley 964 de 2005, la Sociedad tenía un Comité de Auditoría, integrado por cuatro (4) miembros de la Junta Directiva, de los cuales dos (2) eran miembros independientes. El Presidente del Comité era un miembro independiente elegido de su seno. Este Comité tenía un Secretario, quien podría ser miembro o no del mismo. El Revisor Fiscal asistía a las reuniones del Comité con derecho a voz, pero sin voto.

La Junta Directiva en su sesión No. 493 del 21 de abril de 2021, aprobó la composición del Comité de Auditoría, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

PRINCIPAL	SUPLENTE
LUCIO RUBIO DÍAZ	FERNANDO GUTIÉRREZ MEDINA
ÁLVARO VILLASANTE LOSADA	MÓNICA LETICIA CONTRERAS
MARTHA VELEÑO QUINTERO	LUIS JAVIER CASTRO LACHNER
LUISA FERNANDA LAFAURIE	ÓSCAR SÁNCHEZ ARÉVALO

A partir de la fusión:

De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno de la Compañía, y la Ley 964 de 2005, la Sociedad tiene un Comité de Auditoría, integrado por cuatro (4) miembros de la Junta Directiva de los cuales dos (2) son miembros independientes. El Presidente del Comité es un miembro independiente elegido de su seno. Este comité tiene un Secretario, quien podrá ser miembro o no del mismo. El Revisor Fiscal asiste a las reuniones del Comité con derecho a voz, pero sin voto.

La Junta Directiva en su sesión No. 507 del 30 de marzo de 2022, aprobó la composición del Comité de Auditoría, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

PRINCIPAL	SUPLENTE
LUCIO RUBIO DÍAZ	FRANCESCO BERTOLI
JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ	ANDRÉS BARACALDO SARMIENTO
CAROLINA SOTO LOSADA	VACANTE
ASTRID MARTÍNEZ ORTIZ	VACANTE

Las funciones del Comité de Auditoría se encuentran descritas en el artículo 62 de los estatutos sociales, de las cuales se destacan: (i) Aprobar y supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la Sociedad. (ii) Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley. (iii) Revisar los estados financieros de cierre de ejercicio, antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. (iv) Emitir un informe escrito respecto de las operaciones que hayan sido celebradas con vinculados económicos, habiendo verificado que las mismas se realizaron en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas. (v) Establecer las políticas y prácticas que utilizará la Sociedad en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera. (vi) Definir los mecanismos que utilizará la Sociedad para consolidar la información de los órganos de control para la presentación de la misma a la Junta Directiva. (vii) Conocer de las solicitudes de auditorías especializadas, en los términos del artículo 81 de los presentes estatutos. (viii) Informar en la Asamblea General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia. (ix) Supervisar los servicios de Revisoría Fiscal, lo cual incluye evaluar la calidad y efectividad de éstos. (x) Interactuar y llevar las relaciones periódicas con el Revisor Fiscal y, en particular, evaluar e informar a la Junta Directiva todas aquellas situaciones que puedan limitar su acceso a la información o poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el plan de auditoría. (xi) Supervisar la planificación y ejecución de las actividades de control previstas en los programas de cumplimiento de la Sociedad (Modelo de prevención de Riesgos penales, Código de Ética, Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción) y desarrolladas por la Gerencia de Auditoría Interna. (xii) Verificar que la información periódica que se ofrezca al mercado se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales que las cuentas anuales. (xiii) Proponer a la Junta Directiva a través de su Presidente, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del sistema de control interno e informar periódicamente a la Junta Directiva sobre temas de riesgos. (xiv) Conocer y evaluar el sistema de control interno de la Sociedad. (xv) Presentar a la Junta Directiva la matriz de los principales riesgos de la Sociedad y hacer seguimiento a los mismos. (xvi) Examinar los resultados de las actividades de la Gerencia de Auditoría Interna. (xvii) Verificar que las conclusiones y recomendaciones de los informes de Auditoría interna sean atendidas adecuadamente. (xviii) Verificar que los recursos asignados a la Gerencia de Auditoría sean suficientes y adecuados para el desarrollo del plan de auditoría interna. (xix) Informar a la Junta Directiva sobre las actividades de mayor relevancia reportadas por la Gerencia de Auditoría. (xx) Analizar y aprobar el Plan Anual de Trabajo de la auditoría interna y el informe anual de actividades. (xxi) Velar por la independencia, eficacia y eficiencia de la función de Auditoría Interna y recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la Gerencia tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. (xxii) Revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de inspección de las autoridades de supervisión y control. (xxiii) Presentar un informe a la Asamblea de Accionistas en el evento en que un administrador ponga en su conocimiento la existencia de un conflicto de interés. (xxiv) Examinar e informar a la Junta Directiva sobre las operaciones que la Sociedad realice, directa o indirectamente, con miembros de la Junta Directiva, accionistas controlantes, miembros de la alta gerencia, operaciones entre empresas del grupo, personas a ellos vinculadas, que por su cuantía, naturaleza o condiciones revistan un riesgo para la Sociedad o conglomerado. (xxv) Seguimiento periódico del grado de cumplimiento del Código de Ética y la eficacia del sistema de denuncias anónimas o *whistleblowers*, evaluando las actuaciones antiéticas que se presenten y el contenido de las denuncias efectuadas, haciendo a la Junta Directiva las recomendaciones pertinentes. (xxvi) Adelantar las gestiones necesarias con el fin de asegurar el cumplimiento del procedimiento para la elección de los directores independientes propuestos por el accionista controlante y el accionista no controlante con mayor participación. (xxvii) Las demás que le asigne la Junta Directiva y/o estos estatutos.

En razón a lo anterior y en cumplimiento de su función principal de apoyar a la Junta Directiva en la supervisión de la gestión contable financiera de la Compañía, el Comité de Auditoría presenta a la Asamblea General de Accionistas un informe correspondiente al período de ejercicio del año anterior donde da cuenta del cumplimiento de las funciones antes descritas.

- **Asistencia a las reuniones por parte de los miembros del Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría de Emgesa S.A. ESP durante los meses de enero y febrero del año 2022 (previo a la fusión) sesionó en una (1) oportunidad. A partir del mes de marzo de 2022, el Comité de Auditoría de Enel Colombia sesionó en cuatro (4) oportunidades, de las cuales tres (3) sesiones fueron ordinarias, y una (1) fue extraordinaria.

Los miembros del Comité participaron en dichas sesiones como se indica a continuación:

REGLÓN	No sesiones asistidas Miembro Principal	No sesiones asistidas Miembro Suplente*
PRIMERO	5	0
SEGUNDO	5	0
TERCERO	5	0
CUARTO	5	0

*Los miembros suplentes que aparecen en cero, no tuvieron que reemplazar al miembro principal del Comité toda vez que no presentó faltas absolutas o temporales.

De lo relacionado anteriormente se infiere que en la reunión hubo quórum suficiente para sesionar y decidir válidamente.

Se destacan las siguientes actividades del Comité durante el 2022, las cuales se enmarcan en sus responsabilidades de supervisión del control interno y de los programas de cumplimiento de la Compañía:

- Aprobación de la Política de gestión de riesgo y control de Enel Colombia
- Aprobación de las Políticas Programa de Cumplimiento de Enel Colombia (Código Ético, Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP), Plan Tolerancia Cero con la Corrupción (Plan TCC))
- Seguimiento del Plan de Auditoría 2022
- Monitoreo del *Compliance Road Map*
- Análisis de resumen de denuncias éticas realizadas
- Seguimiento Sistema de Gestión Antisoborno ISO37001
- Revisión de la Política de identificación y evaluación de riesgos de Enel Colombia y CAM, supervisando los principales riesgos presentados en el mapa de riesgos
- Seguimiento del Informe trimestral del Revisor Fiscal
- Informe trimestral de operaciones realizadas con vinculados económicos

• **Comité de Buen Gobierno y Evaluación Emgesa S.A. ESP hoy Enel Colombia S.A. ESP**

Previo a la fusión:

De acuerdo a lo previsto en los estatutos sociales y en el Código de Buen Gobierno de la Compañía, la Sociedad contaba con un Comité de Buen Gobierno y Evaluación, integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva. El Presidente del Comité era elegido de su seno. Este comité tenía un Secretario, quien podría ser miembro o no del mismo.

La Junta Directiva en su sesión No. 493 del 21 de abril de 2021, aprobó la composición del Comité de Buen Gobierno y Evaluación, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

PRINCIPAL	SUPLENTE
JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS	MICHELE DI MURRO
LUCIO RUBIO DÍAZ	FERNANDO GUTIÉRREZ MEDINA
JUAN RICARDO ORTEGA	JAIME ALFONSO ORJUELA

A partir de la fusión:

De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales y en el Código de Buen Gobierno de la Compañía, la Sociedad cuenta con un Comité de Buen Gobierno y Evaluación, integrado por cuatro (4) miembros de la Junta Directiva, de los cuales dos (2) serán directores no independiente postulados por el accionista controlante y dos (2) serán directores no independientes postulados por el accionista no controlante de mayor participación. El Presidente del comité es elegido de su seno. Este comité tendrá un Secretario, quien podrá ser miembro o no del mismo.

La Junta Directiva en su sesión No. 507 del 30 de marzo de 2022, aprobó la composición del Comité de Buen Gobierno, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

PRINCIPAL	SUPLENTE
LUCIO RUBIO DÍAZ	FRANCESCO BERTOLI
JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS	MAURIZIO RASTELI
JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ	ANDRÉS BARACALDO SARMIENTO
JORGE ANDRÉS TABARES ÁNGEL	NÉSTOR FAGUA GUAUQUE

Las funciones del Comité de Buen Gobierno y evaluación se encuentran descritas en el artículo 64 de los estatutos sociales, de las cuales se destacan: (i) Monitorear que los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información relevante de la Sociedad. (ii) Revisar y evaluar la

manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período. La evaluación deberá contemplar, entre otros aspectos, los siguientes: la asistencia de los miembros a las reuniones, la participación activa de éstos en las decisiones y el seguimiento que realicen a los principales temas de la Sociedad. (iii) Monitorear las negociaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con acciones emitidas por la Sociedad o por otras compañías del mismo grupo. (iv) Supervisar el cumplimiento de la política de remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (v) Las demás que le asigne la Junta Directiva y/o estos estatutos y/o la ley.

En razón a lo anterior y en cumplimiento de su función principal de apoyar a la Junta Directiva en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de buen gobierno contempladas en la Ley, los estatutos, el Código de Buen Gobierno, y el Reglamento Interno de la Junta Directiva; el Comité de Buen Gobierno y Evaluación presenta a la Asamblea general de Accionistas un informe correspondiente al período de ejercicio del año anterior mediante el cual da cuenta del cumplimiento de las funciones antes descritas.

Asistencia a las reuniones por parte de los miembros del Comité de Buen Gobierno y Evaluación

El Comité de Buen Gobierno y Evaluación de Emgesa S.A. ESP durante los meses de enero y febrero del año 2022 (previo a la fusión) sesionó en una (1) oportunidad. A partir del mes de marzo de 2022, el Comité de Buen Gobierno y Evaluación de Enel Colombia sesionó en dos (2) oportunidades.

Los miembros del Comité participaron en dichas sesiones como se indica a continuación:

RENGLÓN	No sesiones asistidas Miembro Principal	No sesiones asistidas Miembro Suplente*
PRIMERO	3	0
SEGUNDO	2	1
TERCERO	3	0
CUARTO	3	0

*Los miembros suplentes que aparecen en blanco, no tuvieron que reemplazar al miembro principal del Comité toda vez que no presentó faltas absolutas o temporales.

De lo relacionado anteriormente se infiere que en la reunión hubo quórum para sesionar y decidir válidamente.

En cumplimiento de su función principal de apoyar a la Junta Directiva en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de Buen Gobierno contempladas en la Ley, los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento Interno de la Junta Directiva, el Comité de Buen Gobierno y Evaluación se reunió para atender los siguientes asuntos:

- Consideración informe de Autoevaluación de la Junta Directiva
- Consideración propuesta plan de trabajo Comité de Buen Gobierno 2022
- Consideración del plan de trabajo para la autoevaluación de la Junta Directiva
- Actualización Código Ético

Participación de los miembros de la Junta Directiva en cuerpos colegiados de otras organizaciones

• Miembros principales de la Junta Directiva:

1. Lucio Rubio Díaz

- Fundación Enel Colombia
- Enel X Colombia S.A.S. ESP
- Colombia ZE S.A.S.

2. José Antonio Vargas Lleras

- Enel Américas S.A. ESP
- Vargas Sandoval S.A.S.
- Kaenú S.A.S.
- Fundación Enel Colombia

3. Andrés Caldas Rico

- (a) Legis S.A.
- (b) Colombia ZE S.A.S.
- (c) Fundación Enel Colombia

4. Carolina Soto Losada

A la fecha de elaboración de este informe, no hacía parte de ninguna otra Junta Directiva.

5. Juan Ricardo Ortega López

- Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá
- Transportadora de Gas Internacional (TGI)
- Grupo Energía de Bogotá en el exterior

6. Jorge Andrés Tabares Ángel

- Calidda (Perú)
- Electrodonas (Perú)
- Argo (Brasil)
- Energy Re (Bermudas)
- HL Ingenieros S.A. (Colombia)

7. Astrid Martínez Ortiz

A la fecha de elaboración de este informe, no hacía parte de ninguna otra Junta Directiva.

• **Miembros suplentes de la Junta Directiva:**

1. Francesco Bertoli

- Fundación Enel Colombia

2. Maurizio Rastelli

- Crédito Fácil Codensa S.A.

3. Diana Marcela Jiménez Rodríguez

- Acolgen
- Andesco
- Asocodis
- Fundación Enel Colombia

4. Andrés Baracaldo Sarmiento

- REP-CTM (Perú)
- Calidda (Perú)
- Contugas (Perú)
- Argo Energía (Brasil)
- Gebbras (Brasil)
- Electrodonas (Perú)

5. Néstor Fagua Guauque

- Contugas (Perú)



Carta a los Accionistas

Estimados accionistas:

Nos complace compartir los resultados alcanzados por Enel Colombia para el año 2022, los cuales, sin lugar a duda, estuvieron marcados por los retos y desafíos operacionales y financieros que trajo consigo la fusión de Emgesa S.A. ESP, Codensa S.A. ESP, Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP y Essa2 SpA, la cual permitió robustecer su posición de liderazgo en el sector, sumando la energía de cuatro países: Colombia, Panamá, Guatemala y Costa Rica. Una fusión que se vivió de la mano de un contexto global y local complejo, caracterizado por el conflicto entre Rusia y Ucrania, la incertidumbre política especialmente en América Latina, y los confinamientos en China frente al rebrote del covid-19, que han frenado la recuperación de la economía global, debilitada por la pandemia.

A nivel mundial la actividad económica registró un crecimiento estimado del 2,9%¹,

mostrando signos de desaceleración generalizada, con la inflación más alta de las últimas décadas. Frente a esto, los gobiernos se han visto obligados a establecer políticas restrictivas destinadas a frenar el incremento acelerado de los precios, las cuales podrían empujar a la economía a una recesión en el corto y mediano plazo.

Para América Latina y el Caribe, la senda de recuperación dio resultados similares al comportamiento global, con un crecimiento estimado de 3,6%¹ para el 2022, casi la mitad del crecimiento registrado un año atrás (6,8%). Por su parte, Costa Rica, Guatemala y Panamá, mostraron crecimientos del 4,1%¹, 3,4%⁽¹⁾ y 7,2%⁽¹⁾ respectivamente.

Ante este panorama, Colombia se perfiló como uno de los países de mayor crecimiento de América Latina, con un incremento del 7,5%⁽²⁾ en el 2022, a pesar de haber alcanzado el mayor dato de inflación anual de los últimos 21 años y de las señales de desaceleración que se acentuarían en 2023.

Algunos indicadores económicos de 2022 para Colombia:

Tasa de desempleo:
10,3%

Crecimiento de PIB:
7,5%

Inflación:
13,12%

(1) Perspectivas Económicas Enero 2023 – Banco Mundial
(2) Producto Interno Bruto publicado por el DANE el 15 de febrero de 2023



José Antonio Vargas Lleras

Presidente de la Junta Directiva

Ante este retador escenario, Enel Colombia reafirmó su compromiso con la descarbonización y electrificación de la economía, manteniendo la excelencia operacional y financiera con resultados excepcionales. Así, se consolidó como una Compañía más robusta, diversificada y competitiva para hacer frente a los desafíos de la transición energética en la región.

Las condiciones del mercado, la recuperación económica posterior a la emergencia sanitaria generada por el covid-19 y el incremento de la actividad en los sectores de la industria manufacturera, comercial y establecimientos financieros, impactaron positivamente en la demanda nacional de energía eléctrica en Colombia, que durante el 2022 fue de 76,6 TWh.

Durante el 2022, los aportes hidrológicos en todo el Sistema Interconectado Nacional (SIN) en Colombia alcanzaron niveles superavitarios con respecto a la media histórica (121% M.H.), debido principalmente a condiciones y fenómenos climáticos como el fenómeno de La Niña y la temporada de huracanes. Lo anterior permitió que nuestra compañía generara 13,7 TWh en Colombia, con un aumento del 4,2% con respecto al 2021, posicionándose como el tercer generador del país con el 17,8% de la energía generada total.



Lucio Rubio Díaz

Gerente general

Asimismo, Enel Colombia se posicionó como el segundo generador en capacidad instalada, con una capacidad efectiva neta de aproximadamente 3,5 GW, es decir el 18,6% de la capacidad instalada del país.

En 2022 continuamos consolidándonos como un aliado estratégico de la transición energética del país, mediante el desarrollo de parques solares y eólicos que aportan a una matriz energética más limpia, segura y eficiente, contribuyendo a las metas de descarbonización a 2050, evitando la emisión de CO₂.

Actualmente, tenemos un pipeline de proyectos con un potencial de 14 GW y somos líderes en el desarrollo de proyectos de energías renovables no convencionales. A la fecha contamos con 6 proyectos en construcción a través de los cuales suministraremos más de 1 GW; cuatro en Colombia y dos en Panamá.

Adicionalmente, Enel Colombia suscribió un acuerdo de suministro de energía limpia con Bavaria, a través del cual se cubrirán las necesidades de energía de esta compañía a partir de 2024, por un periodo de 15 años, con energía renovable no convencional.

En cuanto a Centroamérica, suscribimos el acuerdo de cesión de dos contratos de suministro o PPAs, con Sinolam Group Inc, por 224 MW. Esta operación permitirá a la Central Fortuna en Panamá, contratar el 91% de su energía por un período de 15 años.

Con respecto al negocio de distribución, nos es grato comunicar que las inversiones ejecutadas en 2022 sobre las redes eléctricas presentadas y aprobadas por la CREG, estuvieron orientadas a garantizar la atención de la demanda, manteniendo los estándares de confiabilidad, seguridad y calidad establecidos por la regulación vigente y la infraestructura necesaria para el crecimiento esperado en la Ciudad - Región; además, nos permitieron habilitar la integración de fuentes de generación renovable y el soporte a la masificación de la movilidad eléctrica en el marco de la transición energética.

Resaltamos además que, durante el año 2022 y en el marco del proyecto Bogotá - Región 2030, se energizaron por primera vez en un mismo año cuatro subestaciones: Terminal (Fontibón), Barzalosa (Girardot), Calle Primera (Bogotá) y Río (Soacha).

También ejecutamos proyectos de ampliación de infraestructura para la conexión de patios eléctricos, que contribuyen al crecimiento de la movilidad eléctrica en la Ciudad - Región y reafirman el camino que la Compañía ha emprendido hacia la sostenibilidad ambiental y energética.

Así mismo, destacamos que por medio de la articulación de los planes de inversión y mantenimiento, durante el año 2022 Enel Colombia cumplió con las metas regulatorias establecidas para la calidad del servicio, y consolidó una mejora del 5% en SAIDI (índice de duración de interrupción promedio del sistema) y 1% en SAIFI (índice de frecuencia duración de interrupción promedio del sistema), respecto

a los resultados del 2021, todo ello teniendo en cuenta que la infraestructura física de la red este año tuvo mayor exposición a los fenómenos climáticos que hicieron más retador el mantener la calidad y confiabilidad en el suministro de energía eléctrica, aumentar la seguridad, la resiliencia y la fiabilidad de las redes.

Frente al mercado comercial y la oferta de valor para nuestros clientes, en el 2022 la estrategia de Enel X - Market estuvo enfocada en generar experiencias memorables a través de soluciones integrales, innovadoras, sostenibles y simples que mejoraron la calidad de vida de las personas, la competitividad de las empresas y la gestión de las entidades de gobierno.

Durante el 2022, se hizo entrega de las dos nuevas electroterminales al Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP) en Usme y Fontibón, así como los 401 buses asociados. Con esto, se dio un paso importante en la estrategia de electrificación del transporte masivo, mediante el cual Enel Colombia suministra la infraestructura de recarga para 878 buses eléctricos que circulan por la capital colombiana.

La Sostenibilidad es uno de nuestros principales pilares estratégicos, tenemos el firme compromiso de aportar a la **agenda 2030 de las Naciones Unidas y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente con 4 objetivos: ODS 7 - Energía asequible y limpia, ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles, y ODS 13 - Acción**



climática. Contribuimos a estos propósitos a través de nuestros negocios, avanzando en la descarbonización, **con la prioridad de alcanzar un valor de cero emisiones a 2040;** a través de la construcción de nueva capacidad renovable, la digitalización de las redes que son habilitadoras de la transición energética y fomentando la electrificación del consumo de ciudades y clientes.

La consideración constante y proactiva de las necesidades y prioridades de los grupos de interés, hace posible aceptar nuevos desafíos y redefinir un mundo cada vez más competitivo, desarrollando estrategias de creación de valor compartido e innovando en los procesos a través de soluciones escalables. **En 2022, con 143 proyectos impulsados con 76 alianzas, y más de 413 mil beneficiarios en Colombia, Guatemala, Panamá y Costa Rica,** aportamos de manera significativa al desarrollo y crecimiento social y económico de los territorios.

Con respecto a la salud y seguridad de las personas que diariamente ejecutan las labores operativas de la Compañía, es muy satisfactorio destacar que durante el 2022 no se presentaron accidentes graves ni fatales, continuando con la senda de reducción de accidentes de los últimos años, lo que ratifica nuestro compromiso en continuar mejorando el desempeño y que la Compañía siga siendo una de las empresas referentes en operaciones seguras en el país.

Desde el punto de vista de gestión de nuestro talento interno y compromiso con nuestros colaboradores, la cultura de la diversidad para el Grupo Enel se ha convertido en un rasgo diferencial. Durante el año 2022 se mantuvo la Recertificación Equipares Sello de Oro, certificación que reconoce la implementación de acciones efectivas para el cierre de brechas de género. Adicional a lo anterior se puso en marcha el proyecto *Inclusive Workplace*, que busca asegurar un equilibrio entre la vida personal y familiar en un ambiente de trabajo con igualdad de oportunidades, libre de discriminación, violencia o acoso por razones de género, orientación sexual, edad, discapacidad y nacionalidad, respetando la conciliación y valorando las diferencias.

Así mismo, celebramos la inauguración de las oficinas corporativas de Enel Colombia en julio del 2022, que acogió las necesidades de un modelo de trabajo híbrido, por lo que dio relevancia a los espacios colaborativos, y los complementó con áreas de bienestar para las personas. Se renovaron en una primera etapa 13.740 m² útiles y 1.400 m² de terrazas verdes, obteniendo la certificación LEED GOLD para los dos edificios y está en proceso la certificación WELL.

También, se diseñaron y construyeron las nuevas oficinas corporativas de Enel Colombia en Panamá, Guatemala y Costa Rica.

Resultados financieros: ratificamos nuestro crecimiento sostenible y nuestra solidez

Para Enel Colombia es muy grato compartir los resultados económicos logrados durante este 2022, que reflejan una excelente gestión en términos financieros y operacionales.

Nuestro margen de contribución alcanzó \$7,2 billones, gracias a la consolidación de las actividades de distribución y energías renovables producto de la fusión, y el buen desempeño de los negocios.

Acumulado a diciembre el EBITDA alcanzó un valor de \$6,3 billones y la utilidad neta ascendió a \$3,0 billones.

Así mismo, nos complace informar que, durante el año, Enel Colombia materializó con éxito operaciones de financiamiento sostenible por un total de \$1,1 billones para apalancar su estrategia de energización y su apuesta por las energías limpias.

Por otra parte, es importante resaltar que la Compañía cuenta con un robusto sistema de cumplimiento compuesto por diferentes elementos como el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Código de Ética y el Plan Tolerancia cero con la Corrupción, entre otros, lo que nos permite contar con la certificación en la norma ISO 37001 sobre el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS).

A efectos de dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 222 de 1995, con relación a las operaciones realizadas con los accionistas y administradores, se informa que las mismas se ajustaron a las disposiciones legales aplicables y están debidamente reflejadas en los estados financieros.

De igual manera, reiteramos que Enel Colombia cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y declaramos que todo software disponible para su gestión cuenta con las licencias correspondientes y responde por tanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en Colombia.

Dando cumplimiento también a lo establecido en el artículo 87 de Ley 1676 de 2013, se informa que la Compañía asegura la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Así mismo, de conformidad con lo previsto en la Ley 142 y 143 de 1994, la Sociedad cuenta con un Sistema de Control Interno y con un auditor externo de gestión y resultados; al igual que, durante el periodo objeto del informe la Compañía, en su calidad de emisor de valores, ha controlado y revelado la información financiera de conformidad con la regulación aplicable.

Finalmente, agradecemos a nuestros accionistas por el voto de confianza que nos otorgan al mantener su inversión en la Compañía, lo cual nos motiva cada día para generar valor y buenos resultados y así mismo, aportar al desarrollo del país.



Colombia



Panamá



Costa Rica



Guatemala

INFORME DE CÓDIGO DE COMERCIO

Respetados accionistas:

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, se presenta a continuación la información económica y financiera expresada en cifras en miles de pesos colombianos.

En razón a la fusión materializada el 1 de marzo de 2022, en el presente informe se presenta la información de Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.) como entidad absorbente, y en una columna adicional las cifras de enero y febrero de 2022 de las sociedades absorbidas Codensa S.A. E.S.P y Enel Green Power S.A. E.S.P., cabe aclarar que no se incluye información de ESSA2 S.p.A. debido a que no era una sociedad colombiana y no presenta egresos por estos conceptos.

(a) Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los Directivos de la Sociedad.

Honorarios a los miembros de la Junta Directiva:

Tercero	Enel Colombia S.A. E.S.P. Por el periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Sociedades Absorbidas Por el periodo de dos meses del 1 de enero al 28 de febrero de 2022
Caldas Rico Andrés	\$ 127,825	\$ 8,994
Castro Lachner Luis Javier	-	8,994
Córdoba Alvarado Adriana	-	8,994
Lafaurie Rivera Luisa Fernanda	9,049	-
López Valderrama Andrés	-	8,994
Martínez Ortiz Astrid	118,776	-
Ortega López Juan Ricardo	127,825	8,994
Rastelli Maurizio	9,040	-
Rubio Díaz Lucio	127,825	8,994
Soto Losada Carolina	118,776	-
Tabares Angel Jorge Andrés	125,556	-
Vargas Lleras José Antonio	118,785	8,994
Veleño Quintero Martha Yaneth	9,049	-
Villasante Álvaro	9,049	-
Total	\$ 901,555	\$ 62,958

Honorarios Comité de Auditoría:

Tercero	Enel Colombia S.A. E.S.P. Por el periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Sociedades Absorbidas Por el periodo de dos meses del 1 de enero al 28 de febrero de 2022
Castro Lachner Luis Javier	\$ -	\$ 3,334
Lafaurie Rivera Luisa Fernanda	3,350	-
López Valderrama Andrés	-	3,334
Martínez Ortiz Astrid	30,694	-
Ortega López Juan Ricardo	30,694	3,334
Rubio Díaz Lucio	34,044	-
Soto Losada Carolina	30,694	-
Vargas Lleras José Antonio	-	3,334
Veleño Quintero Martha Yaneth	3,350	-
Villasante Álvaro	3,350	-
Total	\$ 136,176	\$ 13,336

Honorarios Comité de Buen Gobierno y Evaluación:

Tercero	Enel Colombia S.A. E.S.P. Por el periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Sociedades Absorbidas Por el periodo de dos meses del 1 de enero al 28 de febrero de 2022
Córdoba Alvarado Adriana	\$ -	\$ 3,350
Ortega López Juan Ricardo	18,294	-
Rastelli Maurizio	6,780	-
Rubio Díaz Lucio	18,294	3,350
Tabares Angel Jorge Andrés	8,164	-
Vargas Lleras José Antonio	11,514	3,350
Total	\$ 63,046	\$ 10,050

(b) Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones son:

Honorarios Asesoría Legal:

Tercero	Enel Colombia S.A. E.S.P. Por el periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Sociedades Absorbidas Por el periodo de dos meses del 1 de enero al 28 de febrero de 2022
Alfonso Canon Angelica Johanna	\$ -	\$ 4,102
Alfonso Sarmiento Cindy Lorena	48,000	-
Álvarez Bernal Juliana	38,267	-
Álvarez Lievano Laserna S.A.S.	238,144	8,589
Amezquita Huertas William Fernando	48,945	-
Antonio Fernández Andrea Natalia	63,290	12,658
Asesorías, Representaciones y Administraciones S.A.S.	59,500	-
Atuesta Ortiz Andrea	135,144	-
Baker & Mckenzie S.A.S.	14,366	2,385
Barreto Salazar Angelica Maria	4,900	9,800
Camilo Caycedo & abogados legal S.A.S.	9,877	-
Campiño Palacios Daira Alejandra	29,556	-
Cangrejo Cobos Luis Augusto	194,724	-
Carrasco Moreno Angela Rocío	55,065	8,335
Castellanos Bonilla Nathalia V.	777	-
Castro Ruiz Marcela	194,724	-
CC3 Consultores y Asesores Empresariales S.A.S.	129,680	25,936
Cediel de Peña Martha Clemencia	194,724	-
Chahin Alvarez Carmen	119,000	-
Chavarro Diaz Jhon Alexander	8,330	-
Cuervo León Gilberto	46,560	-
DLA Piper Martínez Beltran Abogados S.A.S.	29,750	-
Estudio Legal Hernández S.A.S.	125,392	33,009
Exponent, Inc.	471,747	-
Falla Johan Sebastián	21,056	-
Fundación Ingenial Colombia	21,150	-
Gama Gestión Legal S.A.S.	681,470	71,076
García Arciniegas Diego Alejandro	34,301	-
Giraldo Fernandez Manuela	80,010	16,002
Gómez Escamilla Jairo	57,353	-
Gómez Pinzon Propiedad Intelectual S.A.S.	265,748	-
Grupo Inmobiliario Avacol S.A.S.	24,695	-
Hernández García Consultoría Legal S.A.S.	170,686	15,518
JFRG S.A.S.	270,286	-
José Lloreda Camacho & Co S.A.S.	222,935	-
Litigar Punto Com S.A.S.	84,332	-
Lloreda & Cia. S.A.S	42,736	5,610
Loboguerrero Gutierrez Ltda.	36,311	-
Mayo Carlos Humberto	102,152	-
Mejia Muñoz Yesenia	13,500	9,000

Tercero	Enel Colombia S.A. E.S.P.	Sociedades Absorbidas
	Por el periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Por el periodo de dos meses del 1 de enero al 28 de febrero de 2022
Merizalde Morales Javier Alexander	86,102	13,246
Montenegro Torres Laura Jessel	2,070	4,219
Morales Silvia Elena	29,200	-
Moreno Maria Alejandra	38,484	-
Murillo Gutierrez Carlos Andrés	28,284	5,658
Ncd Estudio Legal S.A.S.	114,694	-
Paiba Cabanzo Abelardo Antonio	6,015	2,146
Pardo Uribe Miguel Eduardo	28,290	5,658
Pascuas Cespedes Alvaro David	3,500	-
Qc Inversiones S.A.S.	118,307	-
Quintero Maria Camila	68,700	-
Ramírez Perdomo Carlos Alberto	82,188	-
Rivera Arias Laura Paola	41,096	-
Rubio Pulido Karen Andrea	48,000	-
Solarte Rodríguez Oscar Arturo	405,429	-
Tamayo Jaramillo y Asociados S.A.S.	262,929	-
Vizcaino Cristancho Sergio Alejandro	31,092	-
Yazo Herrera Erik Johani	4,709	793
Yepes Julio Hernando	135,143	-
Total	\$ 5,923,415	\$ 253,740

Honorarios de asesores:

Tercero	Concepto	Enel Colombia S.A. E.S.P. Por el periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Sociedades Absorbidas Por el periodo de dos meses del 1 de enero al 28 de febrero de 2022
17024 Certificaciones Iso S.A.S.	Honorarios por asesoría	\$ 71,400	\$ -
Accenture Ltda.	Honorarios por asesoría	5,458,358	392,518
AON México Business Support S.A. de C.V.	Honorarios cálculo actuarial	818,644	-
Avaluadores Profesionales Asociados S Apra S.A.S.	Honorarios por asesoría	2,139	7,867
BDO Outsourcing S.A.	Honorarios otros trabajos de auditoría	47,600	-
Bis Consulting Group S.A.S.	Honorarios por asesoría	153,331	-
Borealis S.A.S.	Honorarios por asesoría	39,866	-
BQA Consultorías S.A.	Honorarios por asesoría	942,679	-
Brain Tanking Innovation S.A.S.	Honorarios por asesoría	199,282	23,400
Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET	Honorarios por asesoría	57,341	-
Centro Regional de Estudios de Energía	Honorarios por asesoría	1,071,000	-
Colectivo Aquí y Ahora	Honorarios por asesoría	46,753	-
Consultorías e Inversiones BT S.A.S.	Honorarios por asesoría	218,960	-
Copower Ltda.	Honorarios por asesoría	-	-
Corporación Connect Bogotá Región	Honorarios por asesoría	46,691	-
Creo Consultores S.A.S.	Honorarios por asesoría	35,700	11,900
Cushman y Wakefield Colombia S.A.S.	Honorarios por asesoría	14,657	21,992
Deloitte Asesores y Consultores Ltda.	Honorarios por asesoría	1,108,594	79,926
Dewar S.A.S.	Honorarios por asesoría	3,308	-
Didasko Retos y Soluciones Empres. S.A.S.	Honorarios por asesoría	61,077	3,143
Dreamgis S.A.S.	Honorarios por asesoría	20,517	8,800
Editorial Catarsis S.A.S.	Honorarios por traducción	97,719	3,861
Epopeya Colombia S.A.	Honorarios por asesoría	8,318	-
Ernst & Young Audit S.A.S.	Honorarios otros trabajos de auditoría	52,788	-
Ernst & Young S.A.S.	Honorarios otros trabajos de auditoría	1,120,979	2,115
Experiencias Ayaka S.A.S.	Honorarios por asesoría	44,241	-
Fundación Humedales	Honorarios educación ambiental	1,789,043	-
Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo - Fedesarrollo	Honorarios asesoría legal	40,000	-
Fundación Socya	Honorarios educación ambiental	1,382,228	-
Gaia Servicios Ambientales S.A.S. Bic	Honorarios educación ambiental	217,651	-
Gallego Velasco Maria Claudia	Honorarios por asesoría	186,948	13,471
Geocol Consultores S.A.	Honorarios por asesoría	355,277	-
Hay Group Ltda.	Honorarios por asesoría	75,382	316

Tercero	Concepto	Enel Colombia S.A. E.S.P. Por el periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Sociedades Absorbidas Por el periodo de dos meses del 1 de enero al 28 de febrero de 2022
ISI Emerging Markets	Honorarios por asesoría	34,551	-
Itasol Chile	Honorarios por asesoría	239,512	-
K2 Ingeniería S.A.S.	Honorarios estudios ambientales	1,939,036	-
Konfirma S.A.S.	Honorarios por asesoría	20,849	-
Kpmg Advisory Tax & Legal S.A.S.	Honorarios por asesoría	53,938	-
Kpmg S.A.S.	Honorarios revisoría fiscal	2,383,819	152,322
Language Lounge S.A.S.	Honorarios por traducción	1,238	-
Larm Colombia S.A.S.	Honorarios por asesoría	64,097	-
López & Asociados S.A.S.	Honorarios por asesoría	61,880	-
Moreno Salamanca Alejandro	Honorarios por asesoría	9,500	-
Pinzon Carlos	Honorarios por asesoría	84,966	-
Potencia y Tecnologías Incorporadas S.A.	Honorarios por asesoría	78,450	-
Pragmatic S.A.S.	Honorarios por asesoría	2,844	-
Pricewaterhousecoopers Asesores Gerenciales S.A.S.	Honorarios por asesoría	511,827	-
Pwc Contadores y Auditores S.A.S.	Honorarios por asesoría	23,027	-
Rebus Innovation Tech S.A.S.	Honorarios por asesoría	233,243	-
Reputation Institute Inc.	Honorarios por asesoría	341,768	-
Rina Iberia S.L.	Honorarios otros trabajos de auditoría	112,411	-
T Consultores S.A.S.	Honorarios por asesoría	112,098	-
TUV Rheinland Colombia S.A.S.	Honorarios por asesoría	26,839	-
Unión Temporal Plare	Honorarios por asesoría	127,680	-
Universidad del Valle	Honorarios por asesoría	58,000	-
Wsp Ingeniería Colombia S.A.S.	Honorarios estudios ambientales	236,033	-
Total		\$ 22,546,077	\$ 721,631

(c) Detalle de los gastos de propaganda y de relaciones públicas:

Publicidad en radio, televisión, correo, impresos y relaciones públicas:

Tercero	Concepto	Enel Colombia S.A. E.S.P. Por el periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Sociedades Absorbidas Por el periodo de dos meses del 1 de enero al 28 de febrero de 2022
3go Video S.A.S.	Servicios de publicidad	\$ 16,244	\$ -
Ad Orange S.A.S.	Servicios de publicidad	893,338	104,145
Americas Business Process Services S.A.	Servicios de publicidad	12,593,852	2,114,917
Ariadna S.A.S.	Servicios de publicidad	512,052	46,082
Atenea Orfebrería S.A.S.	Material publicitario	1,630	-
Attack Colombia S.A.S.	Relaciones públicas	85,680	-
BCW Burson Cohn & Wolfe Colombia S.A.	Servicios de publicidad	350,843	37,824
Bloom Motion S.A.S.	Servicios de publicidad	379,737	33,868
BT Colombia Ltda.	Servicios de publicidad	70,462	-
Caracol Televisión S.A.	Servicios de publicidad	-	143,308
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.	Material publicitario	4,354	928
Casa Editorial El Tiempo S.A.	Renovación suscripciones	462	-
Comunican S.A.	Material publicitario	435	-
Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Electrico-Cidet	Servicios de publicidad	100,000	-
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo	Servicios de publicidad	21,787	-
Delcop Colombia S.A.S.	Material publicitario	93,717	-
Eventos Efectivos y Producciones S.A.S.	Servicios de publicidad	269,904	-
Éxito Publicitario S.A.S.	Material publicitario	246,789	-
Flea Market S.A.S.	Material publicitario	470,127	-
Flt Comunicaciones S.A.S.	Servicios de publicidad	113,763	8,684
FocusEconomics SL	Renovación suscripciones	2,704	-
Global Program For Sports S.A.S.	Relaciones públicas	166,315	-
Integra Producción y Logística S.A.S.	Servicios de publicidad	618,415	130
K Mel Ltda.	Material publicitario	158,011	-
Mercadeo Relacional S.A.S.	Relaciones públicas	117,015	-
Millenium BPO S.A.	Servicios de publicidad	3,681	-
Mms Comunicaciones Colombia S.A.S.	Servicios de publicidad	4,894,015	240,492

Tercero	Concepto	Enel Colombia S.A. E.S.P. Por el periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Sociedades Absorbidas Por el periodo de dos meses del 1 de enero al 28 de febrero de 2022
OOH Redes Digitales Ltda.	Material publicitario	1,691	15,905
Ookre Impresores Ltda.	Material publicitario	319,414	-
Pataleta S.A.S.	Servicios de publicidad	4,463	-
Planear Comunicaciones S.A.S.	Servicios de publicidad	2,380	-
Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.	Renovación suscripciones	652	222
Proyectos Semana S.A.	Servicios de publicidad	35,700	-
Punto Cardinal Comunicaciones S.A.S.	Servicios de publicidad	401,112	30,975
S.W.I.F.T. SCRL	Renovación suscripciones	1,657	31,897
Sion Trade S.A.S.	Material publicitario	148,665	-
Solugistik S.A.S.	Servicios de publicidad	22,610	-
Target Insights S.A.S.	Servicios de publicidad	308,672	14,682
Yanhaas S.A.	Servicios de publicidad	357,538	-
Total		\$ 23,789,886	\$ 2,824,059

Participación en eventos y congresos y patrocinios:

Tercero	Concepto	Enel Colombia S.A. E.S.P. Por el periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Sociedades Absorbidas Por el periodo de dos meses del 1 de enero al 28 de febrero de 2022
Alianza Fiduciaria S.A.	Participación en eventos y congresos	\$ 137,899	\$ -
Asociación Agropecuaria de Pescadores	Participación en eventos y congresos	8,128	-
Asociación Colombiana de Actores del Mercado de Carbono - Asocarbono	Participación en eventos y congresos	10,000	-
Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica – Asocodis	Participación en eventos y congresos	571,485	214,264
Asociación Colombiana de Gas Natural Naturgas	Patrocinio	41,650	-
Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica - Acogen	Participación en eventos y congresos	981,344	-
Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica Tambiem	Patrocinio	16,660	-
Asociación Colombiana de Ingenieros - Aciem	Patrocinio	16,660	-
Asociación de amigos y amigas de la Guajira	Participación en eventos y congresos	9,659	-
Asociación de Distribuidoras de Energía Eléctrica Latinoamericanas - Adelat	Participación en eventos y congresos	122,511	-
Asociación de Empresarios de Sibaté Soacha y Sur de Bogotá	Participación en eventos y congresos	9,165	-
Asociación de Energías Renovables Colombia	Participación en eventos y congresos	31,250	-
Asociación de Gestión Humana - Acrip	Participación en eventos y congresos	250	-
Asociación de Industriales del Muña	Participación en eventos y congresos	12,831	-
Asociación de Pequeños Productores de Cacao - Asopeca	Participación en eventos y congresos	9,008	-
Asociación de Pescadores Artesanales del Municipio de Yaguara Huila	Participación en eventos y congresos	6,576	-
Asociación de Pescadores Artesanales la Nueva Esperanza	Participación en eventos y congresos	7,427	-
Asociación de Pescadores del Municipio de El Hobo	Participación en eventos y congresos	6,576	-
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Andi	Participación en eventos y congresos	341,546	-
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - Andi	Patrocinio	45,483	-
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - Andesco	Participación en eventos y congresos	358,713	111,096
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - Andesco	Patrocinio	14,280	-
Asociación para el Progreso	Participación en eventos y congresos	3,927	-
Cámara Oficial de Comercio de España en Colombia	Participación en eventos y congresos	7,319	-
Cámara Regional de la Construcción de Bogotá D.C. y Cundinamarca - Camacol	Patrocinio	110,314	21,064
Centro de Ciencia y Sensibilización Ambiental S.A.S.	Patrocinio	-	17,850
Comité Asesor de Comercialización del Sector Eléctrico	Participación en eventos y congresos	2,261	-
Consultoría y Gestión Ambiental Consga S.A.S	Participación en eventos y congresos	65,710	-
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Participación en eventos y congresos	22,057	-
Corporación Centro de Innovación y Desarrollo tecnológico del Sector Electrico - Cidet	Patrocinio	64,270	-
Corporación Club Campestre Guaymaral	Participación en eventos y congresos	71,400	-
Corporación Red Local del Pacto Global en Colombia	Participación en eventos y congresos	40,000	-

Tercero	Concepto	Enel Colombia S.A. E.S.P. Por el periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Sociedades Absorbidas Por el periodo de dos meses del 1 de enero al 28 de febrero de 2022
CR Consultoría contable y Financiera S.A.S.	Participación en eventos y congresos	31,487	-
Cumbre Internacional de Gestión Social y Administración en Ph S.A.S.	Patrocinio	5,950	-
Editora del Mar S.A.	Participación en eventos y congresos	3,570	-
Editora del Mar S.A.	Patrocinio	17,850	-
Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera - Colfecar	Participación en eventos y congresos	7,497	-
Federación Nacional de Comerciantes Empresarios - Fenalco	Patrocinio	13,090	-
Fondo Nacional Ambiental - Fonam	Participación en eventos y congresos	251,400	-
Fundación ACDI/VOCA L.A.	Participación en eventos y congresos	299,587	-
Fundación Ecológica para la Preservación	Participación en eventos y congresos	8,941	-
Fundación para el Progreso de la Región Bogotá	Participación en eventos y congresos	249,000	-
Gremio Colombiano de la Experiencia	Participación en eventos y congresos	35,688	-
Gremio Colombiano de la Experiencia	Patrocinio	23,800	-
Grupo Multiservicio de Trabajo la Gaitana	Participación en eventos y congresos	9,661	-
Instituto Colombiano de Derecho Tributario	Participación en eventos y congresos	25,307	1,767
Instituto Colombiano de Normas Técnicas - Icontec	Participación en eventos y congresos	10,106	-
Instituto de Auditores Internos de Colombia	Participación en eventos y congresos	1,344	-
Instituto Distrital de las Artes	Participación en eventos y congresos	206	-
Multigrasas F&L S.A.S.	Participación en eventos y congresos	10,000	-
Piot S.A.S.	Participación en eventos y congresos	10,000	-
Planear Comunicaciones S.A.S.	Patrocinio	49,742	-
Total		\$ 4,210,585	\$ 366,041

(d) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas;

Tercero	Concepto	Enel Colombia S.A. E.S.P. Por el periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Sociedades Absorbidas Por el periodo de dos meses del 1 de enero al 28 de febrero de 2022
Fundación Enel Colombia	Aporte \$	1,156,739 \$	840,630
Total		\$ 1,156,739	\$ 840,630

(e) Al 31 de diciembre de 2021 los dineros u otros bienes que la Sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera son:

	Al 31 de diciembre de 2022		
	(en EUR)	(en US Dólares)	(En miles de pesos)
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 4)	-	5.948.119	28.611.641
Deudores	4.959.908	3.959.072	44.506.540
Cuentas por pagar	(1.899.660)	(36.040.056)	(183.112.133)
Posición pasiva, neta	3.060.248	(26.132.865)	(109.993.952)

(f) Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones de la Compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras corresponden a:

Títulos Participativos en Acciones	Actividad Económica	Relación	Acciones Ordinarias	% Participación	Al 31 de diciembre de 2022
Renovables de Guatemala S.A.	Servicios Públicos	Subsidiaria	19.244.655	99,9999%	1.844.660.040
Enel Panamá CAM S.R.L. (1)	Servicios Públicos	Subsidiaria	3.000	99,9667%	1.535.966.264
Enel Costa Rica CAM S.A. (2)	Servicios Públicos	Subsidiaria	27.500.000	100,0000%	501.148.065
Generadora de Occidente Ltda.	Servicios Públicos	Subsidiaria	16.099.080	99,0000%	226.445.298
Transmisora de Energía Renovable S.A.	Servicios Públicos	Subsidiaria	2.335.568	99,9979%	164.578.039
Generadora Montecristo S.A.	Servicios Públicos	Subsidiaria	381.995	99,9987%	117.182.579
P.H. Chucas S.A.	Servicios Públicos	Subsidiaria	24.690	37,7947%	101.514.908
Colombia ZE S.A.S. (3)	Servicios	Subsidiaria	5.186.737	100,0000%	78.911.938
Tecnoguat S.A.	Servicios Públicos	Subsidiaria	23.211	75,0000%	69.270.712
Crédito Fácil Codensa S.A. (Compañía de financiamiento) (4)	Inversión	Asociada	15.678	48,9938%	14.584.815
Enel Renovable S.R.L.	Servicios Públicos	Subsidiaria	1	0,9901%	10.864.870
Enel Guatemala S.A. (5)	Servicios Públicos	Subsidiaria	672.079	99,9900%	4.558.559
Enel X Colombia S.A.S. E.S.P. (6)	Inversión	Subsidiaria	50.368	100,0000%	4.208.563
Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A. (7)	Servicios Portuarios	Subsidiaria	851.757	99,9900%	3.721.937
Llano Sánchez Power One S.R.L.	Servicios Públicos	Subsidiaria	1	0,1996%	741
Generadora Eólica Alto Pacora S.R.L.	Servicios Públicos	Subsidiaria	1	0,9901%	477
Deterioro de Inversiones					
Enel Costa Rica CAM S.A. (8)					(101.108.667)
Colombia ZE S.A.S. (*)					(54.512.717)
P.H. Chucás S.A. (8)					(31.528.510)
					\$ 4.490.467.911

Inversiones financieras en sociedades no cotizadas:

Títulos participativos en acciones	Actividad económica	Acciones ordinarias	% Participación	Al 31 de diciembre de 2022
Operadora Distrital de Transporte S.A.S. (a)	Comercial	2.500	20% \$	2.500.000
Derivex S.A. (b)	Comercial	38.262	4,76%	488.377
Acciones de cuantía menor en otras compañías (c)	Energía			6.318
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. (d)	Energía	109.353.394	0,22%	-
Total				\$ 2.994.695


Cordialmente,


José Antonio Vargas Lleras
 Presidente de la Junta Directiva


Lucio Rubio Díaz
 Gerente general

**NUESTRA
CADENA
DE VALOR**

2.



GENERACIÓN DE ENERGÍA – Enel *Green Power and Thermal Generation*

La Compañía se enfocó en mejorar sus procesos y adoptar las mejores prácticas a nivel mundial, lo que permitió un desarrollo eficiente de proyectos y excelentes resultados operativos y financieros. Uno de los principales objetivos fue garantizar la disponibilidad de las plantas generadoras, lo que facilitó el cumplimiento de las exigencias del mercado, así como el aseguramiento de la operación confiable y segura del Sistema Interconectado Nacional, garantizando el cubrimiento de la demanda de energía.

A continuación se presentan las principales acciones en temas operativos, técnicos, de salud, seguridad, medioambiente y calidad del 2022, así como los principales retos para el 2023.

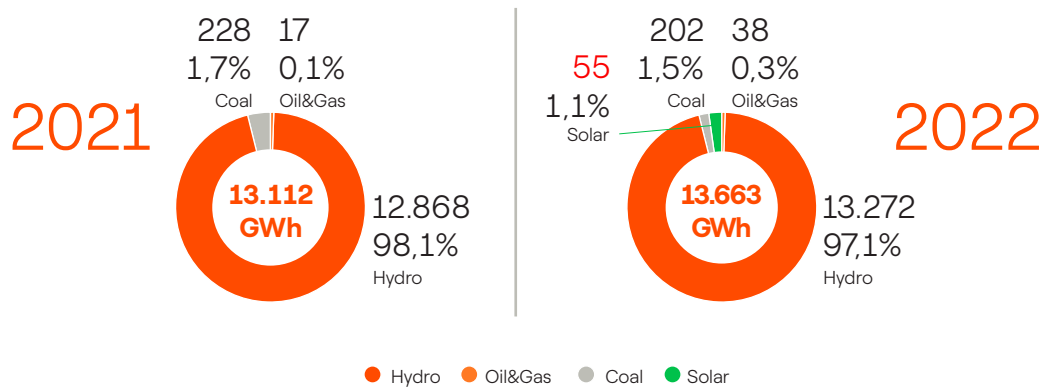
DESEMPEÑO DE LA OPERACIÓN COLOMBIA

En 2022 la generación de energía neta de Enel en Colombia alcanzó 13.663 GWh, con un aumento del 4,2% con respecto al 2021. Se presentó un incremento en la generación por la inclusión de la central solar El Paso⁽³⁾ luego de la fusión, así como una mayor generación en las centrales hidráulicas, en coherencia con la estrategia comercial para maximizar los ingresos de la Compañía. Enel Colombia se posicionó como el tercer generador de este país, con el 17,8% de la energía generada total.

(3) Energía correspondiente de enero a diciembre

En la siguiente gráfica se presenta el detalle de la generación neta por tecnología:

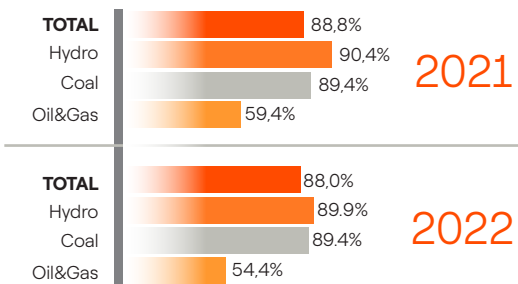
Generación neta por tecnología



La disponibilidad del parque generador de Enel en Colombia en el 2022 fue del 88%, disminuyendo con respecto al 2021 por actividades de mantenimiento en la Central Cartagena, principalmente el *overhaul* la turbina de la Unidad 3 y la rehabilitación en la caldera de la Unidad 1. Adicionalmente en las centrales hidráulicas es de resaltar la recuperación del interruptor de potencia de Pagua; actividades necesarias para garantizar la confiabilidad del parque generador en años futuros.

En la siguiente gráfica se presenta el detalle de la disponibilidad por tecnología:

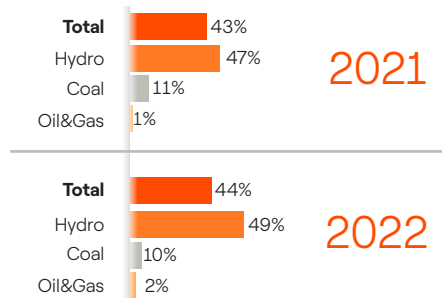
Disponibilidad por tecnología (2021-2022)



En total se registraron 183.442 horas de servicio de las unidades de generación durante el 2022, 1.399 horas más que en el 2021.

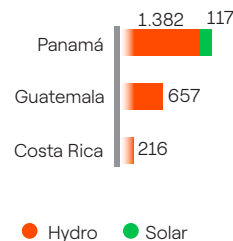
El factor de utilización finalizó en 44% comparado con el 43% del 2021 cumpliendo con las exigencias del Sistema Interconectado Nacional. En la siguiente gráfica se presenta el detalle por tecnología de esta variable donde se evidencia mayor utilización en las centrales hidráulicas alineados a la estrategia comercial.

Factor de utilización por tecnología (2021-2022)



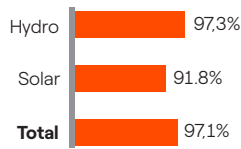
DESEMPEÑO DE LA OPERACIÓN CENTROAMÉRICA

En 2022 la generación de energía neta de las centrales en Centroamérica alcanzó 2.374 GWh. Corresponden a Panamá 1.498 GWh, de los cuales 1.382 GWh provienen de la tecnología hidroeléctrica y 117 GWh de la tecnología solar. Desde las centrales hidroeléctricas de Guatemala y Costa Rica se aportaron 659 GWh y 216 GWh respectivamente.



La disponibilidad del parque generador de Centroamérica en el 2022, teniendo en cuenta la energía equivalente disponible, fue del 97%, como se muestra en la siguiente gráfica con el detalle de cada tecnología:

Factor de Energía Disponible (Equivalent Availability Factor)



Tecnología hidráulica

En 2022 la gestión en las centrales de generación hidráulica estuvo enfocada en el cumplimiento de estándares en la prestación del servicio de manera continua, apoyados en el uso de herramientas tecnológicas e informáticas, logrando así mejorar la confiabilidad de los equipos principales para atender requerimientos del operador de red satisfaciendo la demanda del sistema.

Las principales acciones realizadas en las centrales fueron:

Central Hidroeléctrica Guavio

Dentro de las modernizaciones realizadas en la Central se encuentran: el sistema de protecciones eléctricas, la intervención del estator de dos unidades y el montaje de la válvula esférica de la unidad menor; actividades enfocadas a la extensión de la vida útil. Adicionalmente se realizó el *overhaul* de los interruptores de potencia garantizando la operación confiable de la Central.

Dentro de las labores civiles, se resalta la inspección y evaluación de las condiciones del túnel de fuga, el retiro de roca del margen derecho del cauce del río Batatas, así como la ingeniería básica del desgravador y el realce de la bocatoma, obras enfocadas en el mantenimiento del embalse.

Se dio inicio al proyecto de *repowering* de las unidades de la Central, el cual se ejecutará entre el 2023 y 2026.

Centrales río Magdalena

De acuerdo con el plan de confiabilidad, se realizó en la Central Betania la recuperación de los servicios auxiliares de 480 V y la modernización de los interruptores de potencia de la Unidad 1, con el fin de aumentar la disponibilidad de las unidades y garantizar el proceso de generación.

En particular en la Central Hidroeléctrica El Quimbo se finalizó el mantenimiento mayor al sistema de oxigenación en el agua de descarga, para garantizar las condiciones de oxígeno disuelto en aguas del río Magdalena, aguas abajo de la presa.

Con el fin de garantizar la confiabilidad, dentro de las actividades civiles se realizaron labores de mantenimiento de las estructuras de diques, taludes y vías.

Centrales río Bogotá

En el marco de los planes de manejo ambiental y asociado a la confiabilidad operativa, se realizó la optimización del sistema de control de olores de la Central Paraíso, con respecto a la cual es de resaltar la mejora en la eficiencia del sistema de extracción de gases y el inicio de la construcción del ecofiltro que mejorará las condiciones de bienestar en las comunidades aledañas.



Proyecto de automatización y telecontrol centrales río Bogotá

Finalizó la automatización y el telecontrol en las centrales del río Bogotá con la última etapa en la Estación de Bombeo del Muña, donde las cuatro bombas que alimentan al embalse fueron intervenidas para garantizar la generación de las centrales Paraíso y Guaca. Este proyecto se presentó al Ministerio de Ciencias, logrando beneficios tributarios y fiscales.

Se dio inicio a la segunda fase del proyecto de Automatización y Telecontrol para las centrales Betania, El Quimbo y Guavio, proyecto que se ejecutará entre los años 2022 al 2024.

Centrales en Panamá

Se llevó a cabo el *overhaul* de la Unidad 3 de la Central Fortuna, para el cual se destaca la instalación de un rodete nuevo con mayor eficiencia, la modernización del regulador de velocidad y de tensión, así como el cambio de los pernos de ajuste del enchapado del núcleo del estator. Igualmente, se modernizaron los centros de control de motores actividades que garantizan la confiabilidad de la Central.

Centrales en Guatemala

Se realizaron los trabajos de recuperación civil en los canales, taludes, obras de protección del cauce del río y caminos en la Central Palo Viejo, posteriores al impacto de los huracanes Iota y Eta. Es de resaltar la demolición del antiguo puente y la construcción del nuevo que garantiza el acceso a la Central.

Se implementó la actualización del sistema Scada para el monitoreo de la condición operativa de las unidades en las

centrales Montecristo y Palo Viejo, con el fin de aumentar la confiabilidad en la información para garantizar el proceso de generación.

Centrales en Costa Rica

Se dio inicio a las negociaciones con ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) para la operación de las centrales Don Pedro y Río Volcán, para comenzar los trabajos de puesta a punto de los equipos.

En la central Chucas se destaca el inicio del proyecto de recuperación de la protección del margen izquierdo aguas abajo de la presa, junto con los diseños que garantizarán la confiabilidad de la infraestructura.

Proyectos transversales

Se llevó a cabo la habilitación de los sistemas de medición de caudal, para las centrales Paraíso Guaca, Guavio y la estación de bombeo Muña, con el fin de tener identificados los caudales para la optimizar la eficiencia operacional y protección de las conducciones. Asimismo, en la Central Palo Viejo en Guatemala se realizó el mantenimiento de los caudalímetros para la ejecución de las pruebas de eficiencia.

En el marco del mantenimiento predictivo, se realizaron modelos para la elaboración de informes y el seguimiento a toda la infraestructura de las centrales renovables mediante el programa *e-maintenance*.

Dentro del plan de monitoreo y seguridad en las conducciones de carga de las centrales, se establecieron planes de inspección en las tuberías, planes de evaluación de integridad de tubería con base en las normas ASME y se definió la metodología para el cálculo de espesores mínimos operacionales de las conducciones de carga.





Tecnología solar

La gestión durante el año 2022 en la tecnología solar estuvo enfocada en mejorar la confiabilidad de los parques solares de Colombia y Panamá, soportada en acciones estratégicas, como la creación de una estructura independiente para la operación y mantenimiento de las tecnologías solares y eólicas, la gestión de componentes críticos y la estrategia de manutención de los mismos. Se adelantaron sinergias con los equipos de los proyectos en construcción para la inclusión de las lecciones aprendidas y oportunidades de mejora para dar una puesta en operación efectiva y oportuna.

Parque Solar El Paso - Colombia

Se intervinieron equipos en componentes principales, como el sistema de *trackers*, para el cual se realizó el cambio de motores, la instalación de pony paneles para tener un cargue de baterías autosuficiente; también se llevó a cabo el ajuste y sincronización de los inversores. A nivel civil se intervino el sistema de manejo de aguas lluvia mediante el mantenimiento a los drenajes existentes y el mantenimiento y construcción de los jarillones para impedir el ingreso de aguas de los afluentes exteriores.

En lo referente a gestión del mantenimiento, se firmó el contrato de mantenimiento con Soltec para mejorar el tiempo de respuesta en los mantenimientos y se realizó el mapeo general de los repuestos críticos.

Parques solares en Panamá

Se realizaron ajustes y sincronizaciones a los inversores, por ser este sistema el de mayor relevancia. Como parte de la estrategia de mantenimiento, se promovió la búsqueda de proveedores para realizar la ingeniería inversa de componentes como los IGBT's (*Insulated Gate Bipolar Transistor*) que son componentes críticos en la operación, por lo que se logró tener mejores tiempos de respuesta e incrementar la disponibilidad.

Tecnología térmica

En el año 2022 la gestión en las centrales de generación térmica estuvo enfocada en mejorar la confiabilidad de los equipos principales y en cumplir con los requerimientos del operador de red para atender la demanda y garantizar la seguridad del Sistema Interconectado Nacional colombiano.

Central Cartagena

La confiabilidad fue garantizada gracias al mantenimiento programado de la unidad 1, que tuvo como alcance el cambio de la tubería afectada del banco principal de la caldera y el cambio del regulador de tensión del generador.

Dentro de la estrategia de economía circular, se adelantó la recuperación del transformador principal de la Unidad 1, para reemplazar el transformador que se encontraba operativo y que fue cedido a la Central Pagua.

Se dio cierre a la recuperación del rotor de la turbina de la Unidad 3, luego de la cumplir prueba de disponibilidad con resultado exitoso en el primer intento en el mes de julio. Lo que significó tener disponible la Unidad para garantizar los requerimientos del sistema.

Central Termozipa

Se ejecutó el mantenimiento bianual de la Unidad 3 de generación, en el cual se realizaron una serie de trabajos entre los cuales se destaca el mantenimiento de los pulverizadores de carbón, el mantenimiento del precipitador electrostático y el cambio del banco de baterías.

Se ejecutó el mantenimiento bianual de la Unidad 4, en el cual se realizaron una serie de trabajos entre los cuales se destaca la inspección del precipitador electrostático, el cambio de las juntas expansivas averiadas de la caldera, el cambio del interruptor principal de máquina y el cambio del banco de baterías.

Se realizó el mantenimiento programado de la Unidad 5, el cual tuvo como objetivo principal el lavado químico de la caldera, lo que permitirá reducir de forma significativa las fallas ocasionadas por depósitos al interior de la tubería.



MEJORA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO TRANSVERSAL A LAS TECNOLOGÍAS

Impulsados por el liderazgo del Grupo Enel y por su decidido compromiso público con la agenda global de desarrollo sostenible plasmada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Enel Colombia entiende la sostenibilidad como una oportunidad para desarrollar un modelo de negocio sostenible generando valor en el largo plazo. Gracias a la alineación sustancial entre las prioridades y necesidades de sus grupos de interés y las prioridades en la estrategia de la Compañía, se han materializados los programas de economía circular y plantas sustentables.

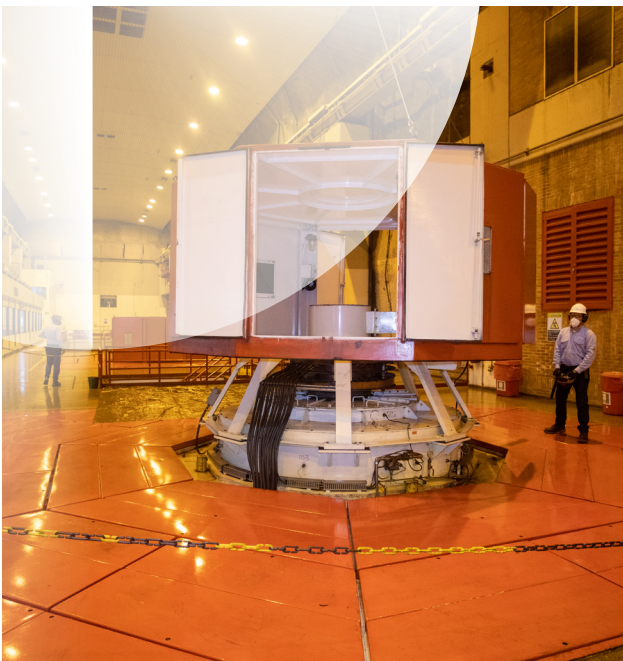
Así mismo, dentro de un marco de fomento a la innovación permanente, se ha seguido impulsando la aplicación de nuevas tecnológicas al negocio. A través del despliegue de programas de innovación, robotización, digitalización y fortalecimiento de plataformas de gestión de datos, se garantiza la seguridad y eficiencia en los procesos, predicción de fallas y la operación óptima de las plantas.

Buscando la estandarización de procesos para la operación y el mantenimiento, así como asegurar la confiabilidad y mejora en las centrales de generación, la implementación de prácticas de sostenibilidad y el fortalecimiento de la innovación en los procesos internos de la generación de energía, se desarrollaron las siguientes iniciativas durante el año:

- Se consolidó la estrategia de digitalización para la gestión de información operativa de las centrales, para lo cual se implementó en todas las centrales en Colombia la bitácora electrónica a través de las plataformas InGen y GOS y se estableció un documento normativo para estandarizar el proceso.
- Se integraron las herramientas y plataformas para el monitoreo de la eficiencia en línea a través de la herramienta PI para la Central Solar El Paso.
- Se desarrolló la plataforma Parámetros Inteligentes, que facilita y centraliza la gestión de parámetros técnicos y energéticos con compromisos regulatorios, asegurando el gobierno de los mismos dentro del marco regulatorio colombiano.
- Hubo participación en el programa Planta Sostenible, que promueve la mejora continua en las centrales, logrando durante 2022 implementar 305 iniciativas entre todas las centrales, las cuales permitieron hacer un uso racional de recursos como agua e insumos, desarrollar iniciativas de economía circular y proyectos de valor compartido en las comunidades de la zona de influencia.
- La Compañía tuvo promoción y participación en el programa global de robotización, RoBoost, el cual busca a través del uso de robots mejorar la eficiencia de las

actividades de operación y mantenimiento. Este año se lograron ejecutar 315 actividades con el uso de drones y *smartglasses*, como es el caso de las inspecciones remotas, las visitas virtuales, entre otras.

- Con respecto al programa *Power G Award*, orientado a reconocer la contribución de ideas de innovación y buenas prácticas implementadas, durante la edición de 2022 se lograron registrar 512 iniciativas que construyen el banco de ideas para implementar por medio del programa ¡Innovación al 100!, el cual logró implementar 82 proyectos en las centrales de Colombia y Centroamérica.
- En sintonía con la estrategia de sostenibilidad de la Compañía, se promovió la metodología *New-Life*, que busca darle una nueva vida a materiales obsoletos ya no requeridos en las centrales, esto como ejemplo de maduración de la economía circular como modelo de negocio. Se promovió la formación de líderes y miembros de equipo para mejorar habilidades en la identificación y valoración de proyectos que impulsan los ejes de la economía circular.
- Las optimizaciones se orientaron también al desarrollo de modelos para Stock Óptimo de materiales y repuestos de los sistemas y equipos críticos, acciones que permitieron que el 46,1% de la contratación se hiciera por medio del *e-Catalog*, cuyo objetivo es optimizar los procesos de gestión de compra de materiales, teniendo sinergias multipaís. También se realizaron 19 contratos multitecnología, lo que permitió optimizar los procesos de compras.
- Se homologó el proceso de toma de inventario físico anual entre Centroamérica y Colombia, utilizando el sistema SAP E4E, lo que permite dejar la evidencia en el sistema de forma automática y en tiempo real.



CRECIMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES

La Compañía cuenta con un portafolio diversificado en las zonas con mayor potencial energético, en línea con el plan de crecimiento de la región. Las diferentes ubicaciones geográficas permiten tener alternativas asociadas a los proyectos de interconexión, por ello se tiene un *pipeline* de proyectos con un potencial de 14 GW, distribuidos en 7 departamentos de Colombia y con un potencial de expansión en otras regiones del país, pues se cuenta con una lista de proyectos que continuamente se está actualizando en búsqueda de las mejores alternativas que brinden una puesta en servicio temprana.

Enel Colombia es el principal operador del país en desarrollar proyectos de energías renovables no convencionales de estas magnitudes, convencido del potencial de las regiones en las que opera.

Actualmente cuenta con seis proyectos en construcción que suministrarán 1.071 MW.

Algunos datos de los proyectos:

En Colombia

- La Loma (Cesar): 187 MW generados por medio de 400.000 paneles solares, distribuidos en un área de 437 hectáreas
- Fundación (Atlántico): 132 MW generados por medio de 244.800 paneles solares, distribuidos en un área de 237 hectáreas
- Guayepo I y II (Cesar): 487 MW generados por medio de 820.600 paneles en 1.110 hectáreas (ha)
- Windpeshi (Guajira): 205 MW generados por medio de 41 aerogeneradores

En Panamá

- Madre Vieja (Chiriquí): 30 MW generados por medio de 68.220 paneles solares, distribuidos en un área de 33 hectáreas
- Baco (Chiriquí): 30 MW generados por medio de 68.220 paneles solares, distribuidos en un área de 33 hectáreas

La Compañía se configuró como un aliado estratégico de la transición energética en Colombia, ejecutando proyectos de gran envergadura, además de aportar a una matriz energética más limpia, segura y eficiente, con el desarrollo de los parques eólicos y solares, contribuye a las metas de descarbonización a 2050, evitando la emisión de CO₂.

COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS – *Energy & Commodity Management*

A través de la gerencia de *Energy and Commodity Management Col & CAM*, la Compañía gestiona la comercialización de energía eléctrica y gas de Colombia y de Centroamérica en los países de Panamá, Costa Rica y Guatemala; realiza ventas de energía eléctrica a clientes no regulados; así como compras y ventas de energía en bloque a otros agentes del mercado mayorista, mediante la gestión de sus activos de generación. En el sector gas, comercializa a clientes del mercado no regulado colombiano, entregando el producto en boca de pozo o directamente en el sitio de consumo, así mismo, lleva a cabo el *trading* en el mercado mayorista de gas.

Durante el 2022, Enel Colombia continuó relacionándose con sus clientes a través de esquemas de atención híbridos: presencial y virtual, brindando asesoría en la negociación de la energía y gas, ofreciendo soluciones energéticas orientadas a la eficiencia y sostenibilidad. Es así como logró vender 4.605 GWh en el mercado no regulado de energía para Colombia, un 17 % más comparado con 2021. Para el caso de Centroamérica, en Panamá y Guatemala se vendieron en este mercado 967 GWh durante todo el 2022 (periodo marzo-diciembre 843 GWh).

Así mismo, la Compañía le apuesta al consumo de fuentes no convencionales de energía, es por ello que ofrece a sus clientes los certificados de energía renovable I-REC's. En 2022 se evidenció el interés de los clientes por este producto de vanguardia, emitiendo en Colombia aproximadamente un millón de certificados y en Centroamérica (Panamá, Costa Rica y Guatemala) 227.000.

Enel Colombia sigue gestionando mejoras continuas en los canales de experiencia y comunicación, para lograr efectos de fidelización entre el creciente portafolio de clientes, así mismo, ha realizado eventos y capacitaciones de temas de interés e impacto para los diferentes sectores e industrias.

Adicional, Enel en Colombia participa en el mercado de derivados energéticos como parte de su estrategia para mitigar el riesgo asociado a la volatilidad de precios de energía en el mercado *spot*. En 2022, la Compañía realizó 44% de las transacciones de futuros de energía que se liquidaron en este mercado.

Adicionalmente, en 2022 se llevaron a cabo diferentes programas de gestión preventiva de cobranza y aplicación de estrategias enfocadas a mejorar la gestión de recaudo de los clientes, logrando así obtener en Colombia un índice de cobrabilidad de 99%, Guatemala 100%, Costa Rica 100% y Panamá 95%.



Enel continuó la consolidación del mercado de comercialización de gas natural en Colombia, logrando el ingreso de nuevos clientes industriales, con contratos de hasta cinco años. Los volúmenes vendidos representaron un 20% más respecto a 2021.

Aportes hidrológicos Colombia y Centroamérica

Para el Sistema Interconectado Nacional (SIN) en Colombia, el 2022 fue un año con aportes superavitarios con relación a sus medias históricas multianuales (M.H.) tanto a nivel del sistema 121 como en la mayoría de diferentes regiones que lo conforman (Antioquia: 123%, Centro: 135%, Oriente: 93% y Otros: 132%). Los aportes más altos se presentaron principalmente en Antioquia y Centro durante todo el año, con excepción de enero y mayo con aportes ligeramente por debajo del promedio.

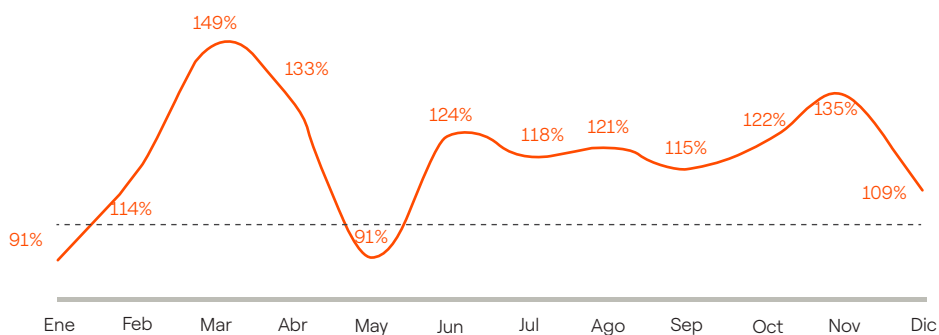
Para Panamá, en el caso de Fortuna propiedad de Enel, el 2022 fue en promedio, un año con aportes ligeramente deficitarios con relación a su media histórica multianual (M.H.) (89%).

Estos aportes fueron el resultado de la conjugación de los diferentes fenómenos climáticos que impactaron los países, en múltiples escalas de tiempo y espacio. Entre estos, las condiciones ENSO (Oscilación del Sur El Niño, por sus siglas en inglés), que durante todo el año se caracterizaron por temperaturas por debajo de la normalidad en el océano Pacífico Central y condiciones atmosféricas propias de un evento La Niña, generaron alteración en las condiciones atmosféricas del continente, tanto en Colombia como en Centroamérica, provocando en general incrementos en la precipitación.

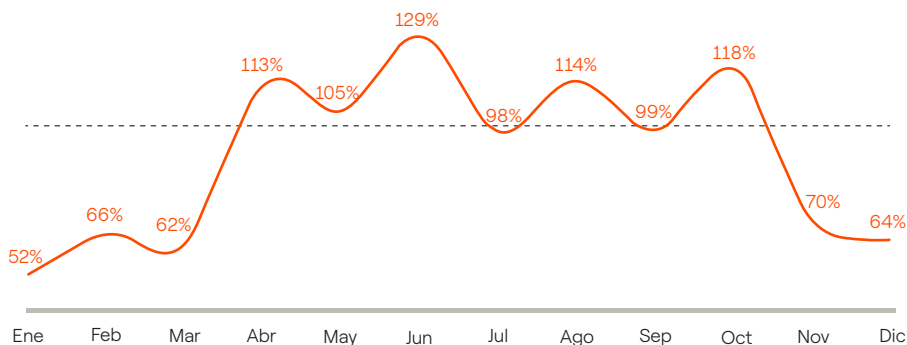
El 2022 se convirtió en el tercer año consecutivo con este fenómeno de variabilidad climática en su fase fría desde el 2020. La Niña, que inició en el trimestre julio-septiembre de 2021, alcanzó la intensidad de moderada en 2022 y se tiene la expectativa de que finalice en el primer trimestre 2023.

Otro factor que incidió sobre los aportes en el SIN (Colombia) y Fortuna (Panamá) fue la temporada de huracanes, que, aunque no fue tan activa como en años anteriores, inyectó gran cantidad de agua en Colombia y Centroamérica (Panamá, Costa Rica y Guatemala) principalmente durante octubre, mes de mayor actividad de la temporada (junio- noviembre).

Aportes hidrológicos mensuales al SIN (Colombia) durante el 2022 como % M.H.

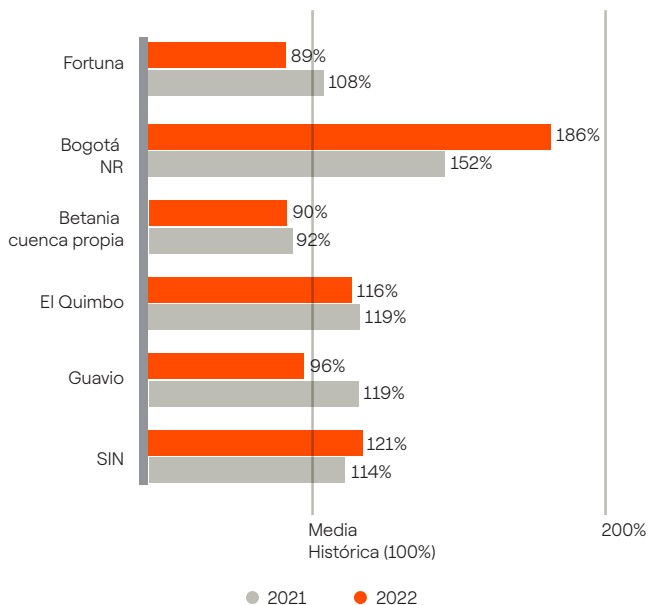


Aportes hidrológicos mensuales de Fortuna (Panamá) durante el 2022 como % M.H.



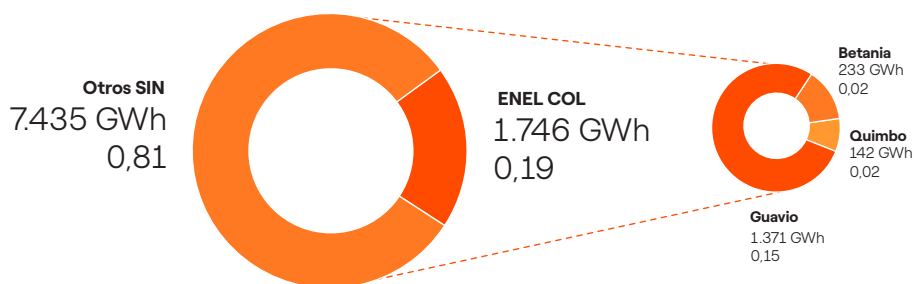
Con relación al 2021, los aportes hidrológicos del 2022 de las cuencas de Enel en Colombia y Panamá fueron ligeramente más bajos, exceptuando Bogotá NR (186% M.H.) con aportes superavitarios. Para el SIN (Colombia), los aportes del 2022, en cambio fueron superiores a los del 2021 y, además, superavitarios (121% M.H.).

Promedio acumulado anual de los aportes hidrológicos



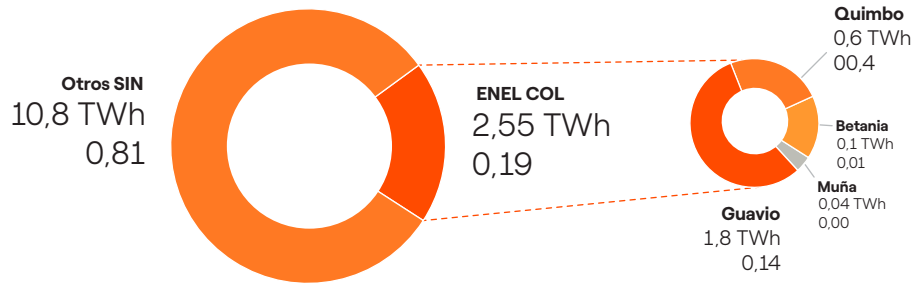
Durante el 2022, el SIN tuvo vertimientos totales de 9.2 TWh (1.1TWh más que 2021), de estos, la participación de Enel fue de 1.75 TWh (1.5TWh menos que 2021), equivalentes al 19%, registrados en los embalses de Guavío (1,4 TWh), Betania (0.23TWh) y El Químbo (0,14 TWh).

Vertimientos totales anuales del SIN (Colombia)

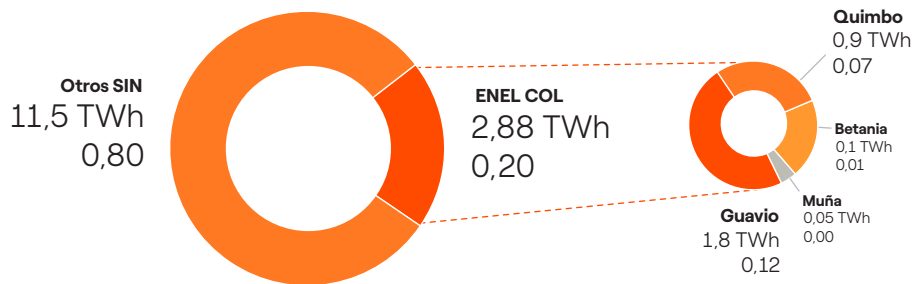


Bajo este panorama de condiciones meteorológicas, aportes y vertimientos, las reservas del SIN (Colombia), que iniciaron el año con 13,35 TWh, aumentaron a 14,38 TWh para el final del año; la participación de Enel Colombia aumentó a 20%, ya que pasaron de 2,55 TWh en enero a 2,88 TWh en diciembre.

Reservas SIN y Enel Colombia a inicios de 2022



Reservas SIN y Enel Colombia a finales de 2022



Para el caso de Panamá, las reservas en Fortuna iniciaron el año en 0,07 TWh y cerraron en diciembre en 0,12 TWh.

En Costa Rica, la entrada de la época lluviosa se adelantó a finales de marzo, producto del fenómeno de La Niña. La planta de Chucás, propiedad de Enel, se ubica en la Región Pacífico Norte, zona que registró las mayores precipitaciones durante el mes de abril, con excesos del orden de hasta el 200% comparado con su climatología histórica.

En Guatemala las ubicaciones de las plantas hidroeléctricas propiedad de Enel permitieron el aprovechamiento de lluvias producto de La Niña, que se dieron a inicios de abril. En general Guatemala registró hidrología alta, lo que se vio reflejado en las reservas durante el 2022.

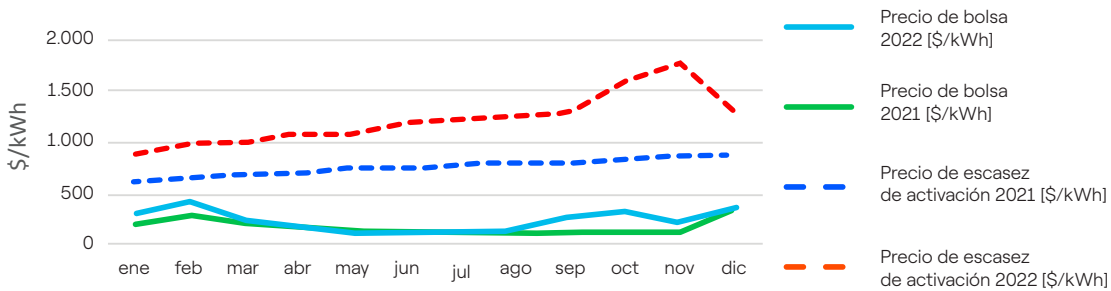


Mercado spot Colombia y Centroamérica

Gestión corto plazo Colombia

El mercado *spot* o bolsa de energía permite a los agentes generadores y comercializadores del sector transar sus excedentes y faltantes en tiempo real. Debido al esquema de Cargo por Confiabilidad, que propone el precio de escasez como techo del mercado *spot* y se convierte en la referencia a partir de la cual se materializa para los agentes generadores la exigencia de las Obligaciones de Energía Firme (OEF) asumidas por los mismos, los comercializadores no están completamente expuestos a las variaciones del precio del mercado de corto plazo.

Precios mercado spot y escasez



El precio promedio de bolsa del año fue de 217 \$/kWh, aumentó 44% con respecto a 2021, mayormente por el aumento del precio de combustible y de la demanda. Ahora bien, con relación al precio de escasez, incrementó 62% con respecto a 2021 en promedio, principalmente por el aumento en el precio de los combustibles utilizados para la generación térmica, debido, entre otras cosas por el crecimiento de la TRM, dado que el precio de escasez es calculado bajo la metodología de costos reales de operación.

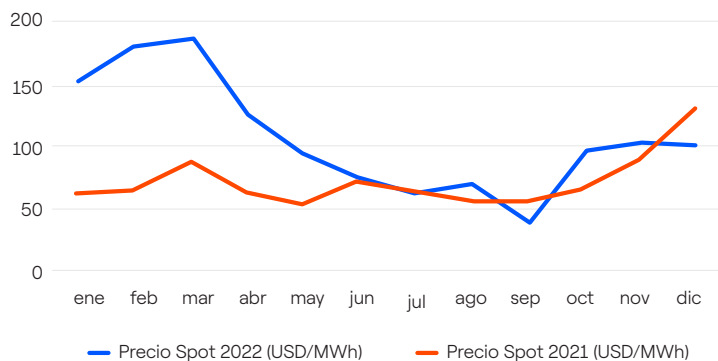
Comparativo precio de bolsa Colombia

	2022	2021	Dif	
	\$/kWh	\$/kWh	\$/kWh	%
Precio bolsa	217	151	66	43.9%
Precio escasez de activación	1 243	766	477	62.3%

Gestión corto plazo Centroamérica

El mercado *spot* aplica para los países de Panamá y Guatemala, en los que se realizan transacciones horarias de energía y de potencia de oportunidad que permiten considerar los excedentes y faltantes que surgen como consecuencia del despacho, los compromisos contractuales y los niveles de oferta y demanda de energía y potencia en un determinado momento. Este mercado se desarrolla mediante un despacho económico, que considera variables como: el precio del agua, disponibilidad de plantas, transacción en el MER, entre otros.

Precios mercado spot Panamá



El precio *spot* promedio 2022 para Panamá fue de 107 USD/MWh, aumentó 49% con respecto a 2021, esto se debió principalmente a los bajos aportes hídricos en las centrales, así como al aumento de la demanda, y de los combustibles por la coyuntura internacional.

Precios mercado *spot* Guatemala

En Guatemala, el precio *spot* promedio 2022 fue de 85 USD/MWh, con un aumento del 36% con respecto al 2021, debido principalmente al aumento de la demanda y aumento de los *commodities*.

Comparativo precio *spot* Centroamérica

	2022	2021	Dif	
	USD/MWh	USD/MWh	USD/MWh	%
Precio <i>spot</i> Panamá	107	72	35	49%
Precio <i>spot</i> Guatemala	86	63	23	36%

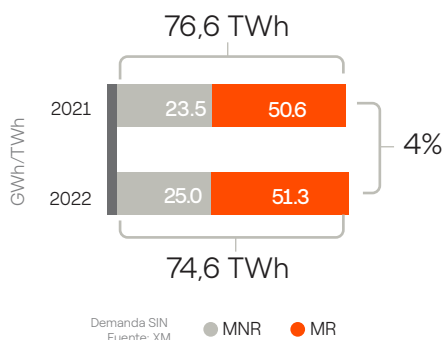
CUBRIMIENTO TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO COLOMBIA

Con el fin de mitigar el riesgo de la volatilidad asociado a la tasa de cambio del peso colombiano respecto al dólar, en 2022 Enel Colombia realizó cobertura a través de contratos *Forward* por 45 millones de dólares, permitiendo así asegurar el margen variable de la Compañía.

Demanda Colombia y Centroamérica

La demanda nacional de energía eléctrica para Colombia durante 2022 fue de 77 TWh, presentando un aumento del 4% respecto al año anterior, principalmente por la reactivación económica posterior a la emergencia sanitaria generada por covid-19, incrementando tres sectores importantes: la industria manufacturera en 2,0 %, comercio al por mayor y por menor 2,8% y establecimientos financieros 4,6%. En particular, la demanda del mercado no regulado correspondió al 32% del total de la demanda de energía eléctrica, es decir, 25 TWh. Por otro lado, la demanda del mercado regulado correspondió al 68%, es decir, 51 TWh.

DEMANDA SIN COLOMBIA



Para el caso de Panamá, Guatemala y Costa Rica, hubo un crecimiento de 4%, 3% y 3% respectivamente respecto al 2021, esto principalmente por la reactivación económica posterior a la emergencia sanitaria generada por el covid-19.

Comparativo demanda 2022 vs 2021 Centroamérica

	Panamá	Guatemala	Costa Rica
Demanda 2021 (TWh)	10,9	11,5	11,5
Demanda 2022 (TWh)	11,3	11,8	11,6
% Diferencia	4%	3%	3%

Gestión del Cargo por Confiabilidad (Cx) y Mercado Secundario Colombia

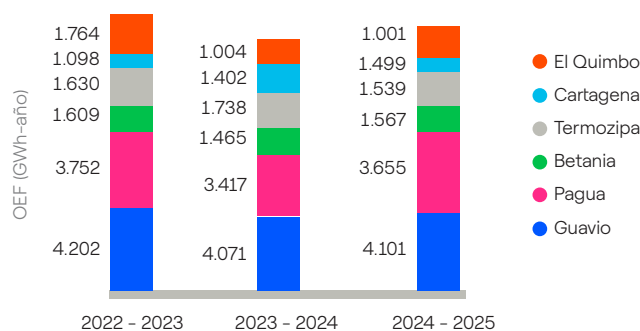
Para el periodo 2021-2022 del Cargo por Confiabilidad, Enel Colombia tuvo un compromiso de Obligaciones de Energía en Firme (OEF) por 13.910 GWh previamente asignados, que se cumplió en un 98%, tanto por la disponibilidad de los recursos de generación propios, como por la gestión de los anillos de seguridad definidos en la reglamentación CREG, obteniendo un ingreso total de Cargo por Confiabilidad de \$1.037.677 millones. Adicionalmente, se realizaron ventas en mercado secundario por \$16.946 millones (216 GWh)

Gestión del Cargo por Confiabilidad Colombia

	TOTAL (GWh)
OEF Asignada	13.910
OEF Ejecutada	13.816

Las asignaciones actuales de OEF para cada planta de la Compañía se muestran en la siguiente gráfica:

OEF de Enel Colombia por planta



- **Auditoría parámetros técnicos CxC**

En febrero de 2022 la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) emitió pronunciamiento a la actuación administrativa iniciada en mayo de 2021 por la Auditoría de Parámetros Técnicos realizada en el mismo año. En el pronunciamiento se confirmó la no existencia de discrepancias sobre la actuación administrativa y en consecuencia ordenó archivar.

GESTIÓN DE ENERGÍA EN CIFRAS COLOMBIA Y CENTROAMÉRICA

El margen variable de Enel en Colombia para 2022 fue de \$3.497 miles de millones, superior en 9% al logrado en 2021. En Centroamérica fue de \$908 miles de millones (total año).

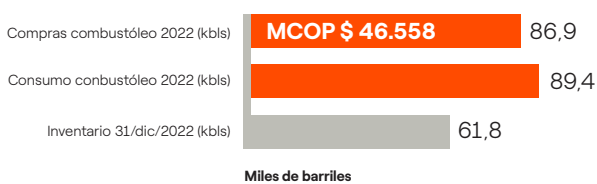
GESTIÓN DE COMBUSTIBLES COLOMBIA

Combustibles Líquidos-Central Cartagena

En 2022 el consumo de combustóleo (89,43 kbls) en la Central Cartagena fue superior al de 2021 (35,27 kbls), presentando un incremento del 154% frente a dicho año. Lo anterior debido a que durante 2022 la demanda de energía en el SIN se recuperó tras superar los efectos de la pandemia (covid-19) y, en particular, se realizaron generaciones de seguridad y pruebas en la Central Cartagena de acuerdo con los niveles registrados en años pre-pandemia para condiciones normales de operación del SIN. En concordancia con lo anterior, se realizaron compras (86,94 kbls por \$46.558 millones), por lo cual se registró un incremento del 192% con respecto a 2021 (29,74 kbls).

La Central Cartagena participó con un 72% del consumo de los combustibles líquidos (diésel, combustóleo y queroseno) utilizados para generación térmica de seguridad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y la realización pruebas. También se registró un consumo de gas natural, comprado en el mercado spot, equivalente a 6,5 kbls de combustóleo. En cuanto al precio unitario promedio del combustóleo comprado, se registró un incremento del 51% frente a 2021 debido, principalmente, a los impactos a nivel mundial del conflicto Rusia-Ucrania.

Gestión combustóleo 2022



El volumen de inventario de combustóleo a 31 de diciembre de 2022 (61,8 kbls) fue inferior en 3% frente al del cierre 2021 (63,71 kbls).

En marzo de 2022 se inició la ejecución de un nuevo contrato de suministro de diésel para el arranque y calentamiento de las unidades de generación tanto de Cartagena como Termozipa con vigencia hasta febrero/2025.

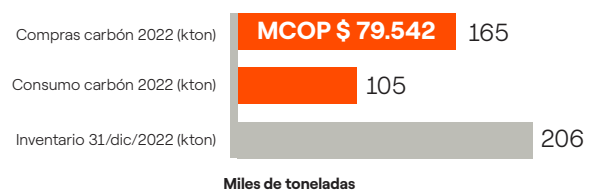
Carbón Central Termozipa

En 2022 las compras de carbón de la Central Termozipa registraron un aumento significativo del 118% con respecto a 2021 (165 kton por \$79.542 millones). El incremento en las compras respondió a la necesidad de alcanzar el máximo almacenamiento al finalizar el año para garantizar la operación de la Central durante la estación de verano (diciembre/2022-abril/2023), período en el que se esperan altos consumos del combustible. El volumen consumido en la Central en 2022 (105 kton) presentó una disminución del 9% frente al consumo de 2021 (116 kton), como resultado del limitado despacho de las centrales térmicas a carbón, debido a la alta disponibilidad del recurso hidráulico en el SIN durante el año por desarrollo del fenómeno de La Niña.

Los cambios drásticos en el mercado interno y externo (exportación), generaron desbalance en la oferta-demanda, lo cual afectó los precios de compra de carbón para la Central Termozipa, ocasionando un incremento en 185% del precio de la tonelada de carbón en 2022 en comparación con el de 2021.

Respecto al nivel de inventario de carbón, se presentó un aumento del 42% al cierre de 2022 respecto al registrado en 2021.

Gestión carbón 2022



Adicionalmente, se recibió asignación de Cargo por Confiabilidad (CxC) para las unidades de generación de la Central Termozipa por los períodos dic/23-nov/24 y dic/24-nov/25, razón por la cual se inició la actualización de la calificación de empresas suministradoras, como parte del proceso de contratación de suministro de carbón para respaldo del CxC.

Por otra parte, en temas de sostenibilidad, se ejecutó con éxito el Plan 21-23 de Desarrollo de Proveedores de Carbón, mediante la formación y acompañamiento a empresas en la construcción de su Política de Derechos Humanos, espacio en el que participaron 15 compañías.

En noviembre de 2022, se realizó el VIII Encuentro de Proveedores de Carbón, el cual contó con la participación de entidades del sector, tales como la Agencia Nacional de Minería, UPME y CAR, donde se compartió información relevante relacionada con asuntos regulatorios minero ambientales, temas de operación y de economía circular del Grupo Enel.

COMERCIALIZACIÓN DE GAS COLOMBIA

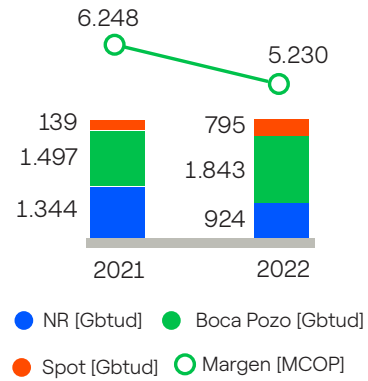
El margen variable del negocio durante el 2022 fue de \$5.230 millones. Esta cifra representa una disminución del 16% respecto al margen alcanzado en 2021, año que tuvo los mejores resultados del negocio de comercialización de gas en la Compañía.

Los volúmenes de gas vendido durante el 2022 (3.562 Gbtu), representaron un aumento del 19,6% con respecto al año 2021.

En total, Enel Colombia atendió 9 clientes industriales (no regulados) en Bogotá, Manizales y Medellín y 4 clientes en boca de pozo (mercado secundario). Así mismo, se firmaron nuevos contratos de venta de suministro de gas para el 2023 con 2 clientes industriales, uno en la Costa Atlántica,

que permite a Enel Colombia volver a tener presencia en esa parte del territorio nacional y otro en Bogotá, ambos con una duración de 5 años. Del mismo modo, se logró la firma de un contrato de suministro con un comercializador para atención de clientes industriales a partir del año 2024, con la misma duración (5 años).

Ventas gas 2022



MERCADO MAYORISTA DE ENERGÍA COLOMBIA Y CENTROAMÉRICA

En el mercado mayorista se realizan operaciones de compra y venta de energía en grandes bloques entre generadores y comercializadores para ejecutar contratos a largo plazo sujetos a precios y cantidades definidas. Durante el año 2022, Enel Colombia vendió energía en el mercado mayorista a través de contratos, como resultado de convocatorias públicas o invitaciones privadas. El detalle se evidencia en la siguiente tabla:

Ventas energía mercado mayorista Colombia

Cifras en GWh	2021	2022	Variación	
Mercado Mayorista	10.991	11.242	251	2,28%

La Compañía participó en el 27,8% de los procesos licitatorios públicos del mercado colombiano, así como, en otros procesos de venta para atender mercado regulado y/o respaldar contratos de otros generadores, alcanzando ventas para el año 2022 por 11,2TWh y cerrando compromisos de ventas en el transcurso de este año por 8,2 TWh, distribuidos entre los años 2022 y 2040.

En Centroamérica se vendió energía en el mercado mayorista, como resultado de convocatorias públicas, invitaciones privadas para vender energía a empresas distribuidoras/comercializadoras, además de generación de excedentes y exportación, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ventas energía mercado mayorista Centroamérica

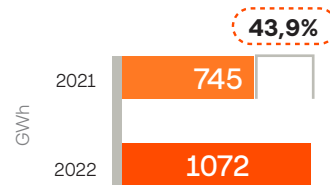
Cifras en GWh	Tipo	Panamá	Guatemala	Costa Rica
Mercado mayorista	Convocatorias y ventas distribuidoras/comercializadoras	913	127	216
	Excedentes y exportación	378	345	0



Compras Energía

Con el propósito de respaldar las ventas de energía en contratos, adicional a la producción de sus activos de generación propios, Enel compra energía por medio de contratos a otros agentes del mercado mayorista. En la siguiente gráfica se muestra el nivel de compras de energía a cierre de 2022:

Compras energía cierre 2022



Fuente: Enel Colombia

En Centroamérica con el propósito de cumplir con los requerimientos y compromisos de venta de energía adquiridos, Enel compró energía en el mercado de oportunidad a otros agentes del mercado mayorista. La siguiente tabla muestra el detalle de compras:

Compras de energía mercado mayorista Centroamérica

Cifras en GWh	Panamá	Guatemala	Costa Rica
Mercado mayorista	422	178	0

MERCADO NO REGULADO COLOMBIA Y CENTROAMÉRICA

El mercado no regulado en Colombia lo componen aquellos clientes finales que consumen más de 55 MWh-mes o que tienen desde 0,1 MW de demanda máxima de potencia. Enel Colombia atiende en este mercado a clientes del sector industrial y comercial principalmente, para lo cual dispone de medios de atención especializados para brindar asesoría en la negociación de la energía y ofrecer soluciones energéticas orientadas a la eficiencia y sostenibilidad.

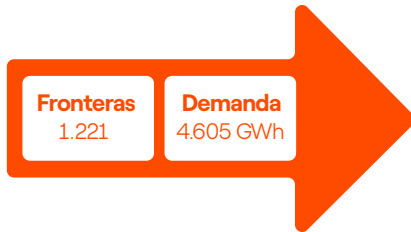
La demanda comercial del mercado no regulado atendida por Enel Colombia en 2022 fue de 4,6 TWh, equivalente a 19,4% de la demanda total nacional de este mercado, teniendo una recuperación del 16,9% respecto al año anterior, posicionando a la Compañía como el primer Comercializador de energía del Mercado No Regulado en el país, a partir del mes de junio de 2022.

Durante este año se atendieron 1.221 fronteras (puntos de consumo) correspondientes a 470 clientes.

Demanda mercado no regulado Colombia

Cifras en GWh	2021	2022	Variación	
Mercado no regulado	3.941	4.605	664	16,8%

Resumen clientes mercado no regulado Colombia



La demanda del mercado no regulado en Colombia está distribuida en Caribe 20%, Centro 69% y Sur-Occidente 11%.

Para el caso de Centroamérica, el mercado no regulado lo componen aquellos clientes finales que tienen desde 0,1 MW de demanda máxima de potencia. Enel atiende en este mercado a clientes del sector industrial y comercial principalmente, para lo cual dispone de medios de atención especializados para brindar asesoría en la negociación de la energía.

Durante este año se atendieron 295 puntos de consumo correspondientes a clientes.

Demanda mercado no regulado Enel Centroamérica

Cifras en GWh	Panamá	Guatemala
Mercado no regulado	603	364

PLAN RELACIONAMIENTO Y ATENCIÓN AL CLIENTE COLOMBIA

Relación con clientes

En el 2022 la atención hacia los clientes del mercado no regulado se basó principalmente en un esquema híbrido: presencial y virtual, retomando durante el segundo semestre del año visitas presenciales a los clientes, destacando la gestión realizada desde post-venta, sobre temas técnicos, regulatorios, de interés, entre otros, para mantener al cliente informado integralmente y que pueda tomar decisiones al interior de su Empresa.

También se realizaron capacitaciones presenciales en Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, y Medellín, en las que se trataron temas como actualización del mercado energético, hidrología actual, página web y canales de atención.

Se continuaron fortaleciendo los diferentes canales de experiencia, tales como: página web, *call center*, *WhatsApp* corporativo, redes sociales y apoyo con los coordinadores especializados. En estos canales los clientes lograron conocer información con relación a su operación.

Plan de relacionamiento con el cliente



Call Center

Los clientes de Enel Colombia tienen a disposición líneas de atención exclusivas del mercado no regulado, con cobertura a nivel nacional, 24 horas del día, para resolver dudas y requerimientos con los diferentes operadores de red.

Desde 2020 se habilitó un nuevo canal para este propósito a través de una línea *WhatsApp* con funcionamiento continuo todo el año.

Los asuntos más consultados en 2022 estuvieron relacionados con: calidad de suministro, facturación, trámites y solicitudes.

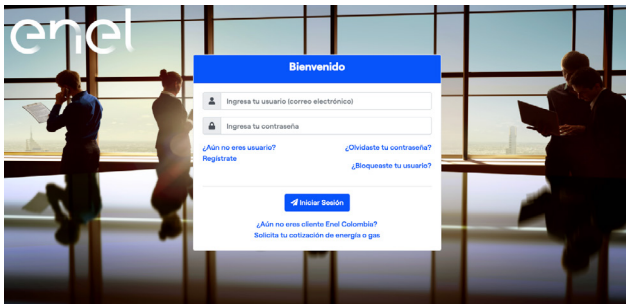
Canales de atención cliente



Página web

En el sitio web <https://clientes-mnr.enel.com.co/excellencecol/#/login>, los clientes de Enel Colombia del mercado no regulado pueden acceder a contenidos personalizados.

Página web de Enel Colombia mercado no regulado



Eventos y capacitaciones

Con el propósito de compartir con los clientes información relevante del negocio de comercialización de energía y gas, *Energy & Commodity Management* Colombia ha desarrollado un plan de capacitación relacionado con:

- Mercado y actualidad energética del país
- Regulación y normas vigentes
- Uso eficiente de la energía
- Perspectivas económicas
- Otros temas de actualidad

A cierre de 2022, más de 800 asistentes participaron en los eventos virtuales y presenciales que hacen parte del plan de relacionamiento a nivel nacional.

Satisfacción de clientes

La encuesta de satisfacción de clientes del mercado no regulado busca medir la percepción de la experiencia de los clientes frente a la atención recibida, para focalizar esfuerzos y recursos, atendiendo las necesidades de los clientes y mejorando su experiencia.

El Índice de Satisfacción de Calidad (ISCAL) se ha mantenido en niveles de excelencia en los últimos años, gracias al desarrollo del plan de relacionamiento con clientes. El modelo de satisfacción de clientes evalúa aspectos de la relación comercial como: atención por parte de sus coordinadores comerciales, medios de comunicación, facturación, satisfacción con los servicios técnicos prestados, entre otros.

PLAN RELACIONAMIENTO Y ATENCIÓN AL CLIENTE CENTROAMÉRICA

Relación con clientes

En 2022, el servicio de atención al cliente se esforzó por innovar y ofrecer el máximo nivel de servicio, mediante el lanzamiento de su portal dedicado a los clientes. Además, se puso en marcha una estrategia para crear relaciones personalizadas con los clientes mediante reuniones personalizadas y reuniones trimestrales de seguimiento.

Plan de relacionamiento con el cliente

PERSONALIZACIÓN DE MARCA

Marketing de relaciones, marketing directo, emailing, BTL, Material POP, artes específicos, webinars, eventos.

SALES SUPPORT

Fidelización, retención, personalización del servicio, crear una cultura de servicio a lo interno, requerimientos, soporte técnico.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Gestión de la información, inteligencia de negocios, CRM, Power Bi, canales de atención.

MEDICIÓN DEL SERVICIO

Benchmarking, investigación de mercados, medición de satisfacción.

Fuerza comercial

En Centroamérica se cuenta con personal dedicado a la búsqueda de nuevos clientes y con un área de atención al cliente enfocada en atender las necesidades en temas como: renovaciones de contratos, asesoría técnica en nuevos negocios, sistemas de medición, asesorías en consumos, certificados I-REC's, entre otros.

Ejecutivos de servicio al cliente

Para los grandes clientes se tiene asignada un área dedicada a la atención proactiva y personalizada. Adicionalmente, se supervisan las incidencias de los puntos de medición, las cuales son solventadas en conjunto con el cliente y el contratista de Enel y se realizan estudios de eficiencia energética para evaluar e identificar posibles oportunidades de ahorro en el consumo, identificando nuevas oportunidades de negocio como lo son la adición de puntos de conexión.

La estrategia de atención al cliente está basada en dos líneas: técnicas y comerciales.



Líneas de estrategia atención clientes

Técnico

Responsables de canalizar las quejas, reclamos así como el cumplimiento de los servicios técnicos ofrecidos en la negociación.

Incidencias por falta de suministro y comunicación

- Atención a emergencias 24/7
- Control y registro de incidencias
- Chat de emergencias
- Reuniones periódicas

Medición

- Sinergias Col y CA
- Coordinación mantenimientos de sector eléctrico
- Plataforma telemedida en tiempo real (GT)

Valores agregados

- Auditorías energéticas (GT)
- Capacitación plataforma Primewb
- Acompañamiento proyectos técnicos
- Detención de ahorros

SAC



Retención y crecimiento

Objetivos

Comunicar/retroalimentar

Fidelizar

Satisfacer

Cliente externo

ASESORÍA, SOPORTE Y GESTIÓN

Cliente interno y stakeholders

Comercial

Responsables en crear la relación postventa con los clientes.

Servicios comerciales

- Asesoría en consumos
- Reuniones periódicas revisión de indicadores
- Capacitaciones
- Reportes gráficos
- Renovaciones
- Entrega de IRECs
- Alineación procesos de facturación y cobro

Marketing y comunicación

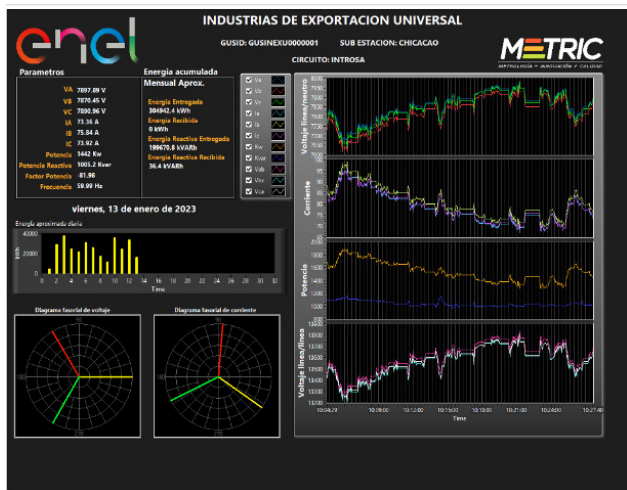
- Campañas (CPG, excellence, sello verde, cobranding)
- Posicionamiento y personalización de la marca
- Webinars
- Talleres
- Eventos

Enel X FO

- Soluciones energéticas
- Impulsar proyectos de movilidad eléctrica y transición energética

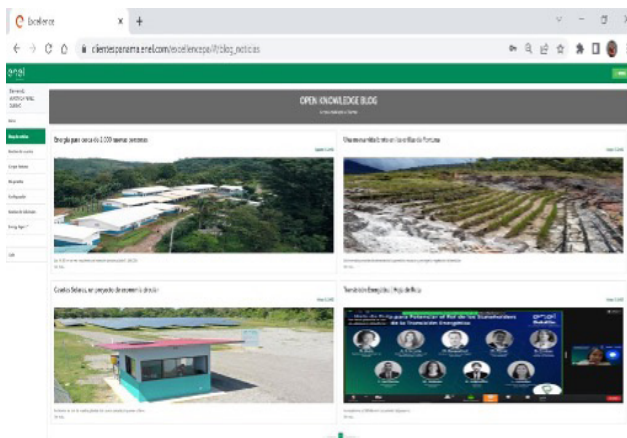
Los clientes cuentan con aplicativos que les permiten verificar información relevante para su operación, como es el caso de Guatemala, que cuenta con acceso a su data de medición a través de la plataforma *Metric*:

Plataforma *Metric*



Así mismo, en Panamá través del portal *Excellence*, los clientes pueden obtener un comparativo de su consumo, detalles de ahorro mensual, centro de solicitudes, noticias de Enel, entre otros: <https://clientespanama.enel.com/excellencepa/#/login>.

Portal *Excellence*



Eventos y capacitaciones

Se realizó el primer Taller de economía circular, en el que se aprovechó para reconocer a los clientes que compraron Certificados I-REC's. Se recopilaron más de 50 ideas de cómo aplicar la economía circular en proyectos nuevos, en proceso o sugeridos por clientes.

Se logró una participación del portafolio de clientes del 70% en Panamá y 79% en Guatemala.

Taller Panamá



Taller Guatemala



Satisfacción de clientes

La encuesta mide el nivel de satisfacción de los clientes con respecto al servicio, facturación y atención.

El Índice de Satisfacción aumentó con respecto al 2021. Los clientes destacan que ven a Enel como socio estratégico y manifiestan acompañamiento y proactividad.

Incremento índice de satisfacción



ESTRUCTURACIÓN NUEVOS PRODUCTOS COLOMBIA Y CENTROAMÉRICA

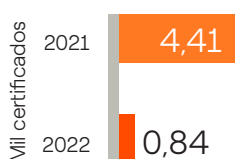
Certificados bonos de Carbono Colombia

Enel Colombia busca la innovación y la diversificación de su oferta de servicios asociados a la energía eléctrica y gas en pro de la satisfacción integral de clientes cada vez más exigentes. Es por esto que incursionó en Colombia desde el año 2020 en el mercado de bonos de carbono, logrando la certificación de las centrales El Quimbo, Darío Valencia Samper, El Salto II, Tequendama y Guavio Menor.

Los certificados asociados a estas centrales son utilizados por los clientes interesados en el mercado voluntario de carbono, para la mitigación de Gases Efecto Invernadero (GEI), o para la no causación del impuesto al carbono en Colombia.

Durante el año 2022, la Compañía logró la venta de 841.168 bonos de carbono disponibles del periodo 2015, 2020-2021.

Ventas Colombia Bonos de Carbono



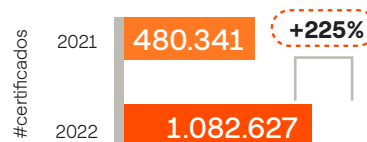
Fuente: Enel Colombia

Certificación Energía Renovable Colombia y Centroamérica

Un producto de vanguardia que ofrece Enel Colombia a sus clientes son los certificados I-REC's emitidos por *The International Rec Standard*, a través de los cuales se garantiza que la energía consumida durante un periodo determinado fue generada a partir de fuentes no convencionales de energía renovable, agregando así un elemento de valor preponderante y diferenciador a las cualidades intrínsecas de sus productos.

Durante 2022, Enel en Colombia emitió certificados I-REC's a 127 clientes, lo que representa un consumo de aproximadamente 1.083 GWh.

Certificados I-REC's Emitidos Colombia



Fuente: Enel Colombia

En Centroamérica durante el 2022 se logró emitir un total de 227.207 certificados I-REC's, distribuidos entre Panamá, Guatemala y Costa Rica.

Número de certificados I-REC's emitidos Centroamérica

Panamá	189.963
Guatemala	36.175
Costa Rica	1.663

MERCADO DE DERIVADOS ENERGÉTICOS COLOMBIA

Enel Colombia participa en el mercado de derivados energéticos como parte de su estrategia para mitigar el riesgo asociado a la volatilidad de precios de energía en el mercado *spot*.

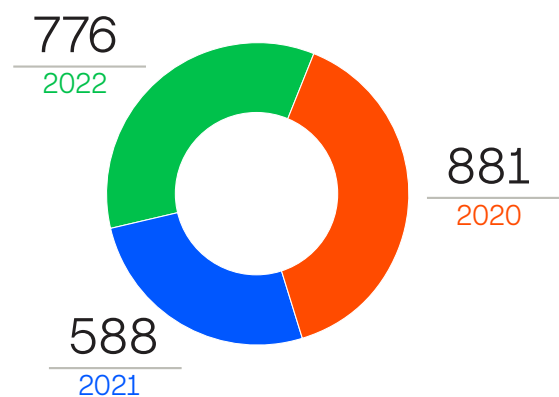
En 2022, en la plataforma *Derivex* se liquidaron transacciones por 39,96 GWh de futuros de energía, de las cuales el 44% fueron realizadas por Enel Colombia con un total de energía transada de 17,6 GWh/año.

ACUERDO MARCO ENEL X – E&CM

Para el 2022 el principal interés para Enel Colombia fue seguir potenciando el Acuerdo Marco con Enel X – *Energy & Commodity Management*, llegando a un número mayor de clientes que conocieran los servicios y capacidades, así como a fortalecernos como socios estratégicos.

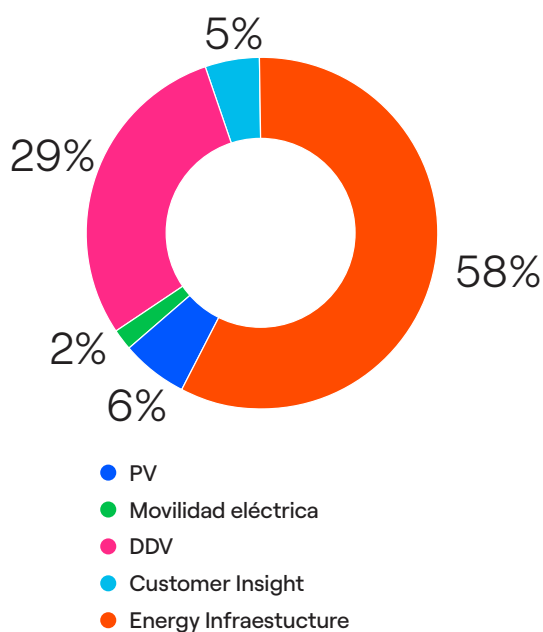
EL objetivo planteado para el 2022 eran 600 *leads* (oportunidades de negocio) y fue logrado gracias al contacto que se tuvo con cada cliente y al acompañamiento en sus necesidades, lo que llevó a tener un total de 776 *leads* generados, con un crecimiento del 129%.

A continuación, el comparativo de las oportunidades generadas desde el 2020 al 2022, en el cual se detalla un crecimiento, acercamiento y contacto con los clientes.



Leads — 129% ↑

Para el 2022 se realizaron ventas por un valor de \$48.232 millones, enfocadas en los siguientes productos, 58% Infraestructura, 29% DDV (Demanda Desconectable Voluntaria), 6% fotovoltaico, 5% *Customer insight* y 2% Movilidad eléctrica.



Uno de los productos líder en el mercado es la Demanda Desconectable Voluntaria DDV, para la cual se crearon 224 oportunidades en el 2022, lo que representó en cierres de negocios:



Posicionándonos como el cuarto agregador de demanda en el mercado, con un ingreso para los clientes de:

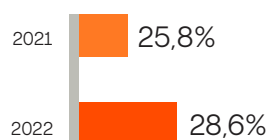


CARTERA COLOMBIA Y CENTROAMÉRICA

En Colombia para 2022 se llevaron a cabo diferentes programas de gestión preventiva de cobranza y aplicación de estrategias enfocadas a la gestión de recaudo de los clientes, logrando así obtener un índice de cobrabilidad del 99% sobre la cartera gestionable a corte de 31 de diciembre.

En cuanto al índice de cartera vencida consolidada del año, este alcanzó un 28,6% (incluyendo cartera no gestionable, Ley de insolvencia), presentando un aumento del 2,8% frente al año 2021. Este índice de cartera consolidada se ve afectado principalmente por la cartera del agente Electricaribe S.A. ESP, en liquidación, la cual asciende a \$99.000 millones y se encuentra congelada por la toma de posesión de la Superintendencia de Servicios Públicos a esta compañía el 14 de noviembre de 2016.

Índice consolidado cartera anual 2021 vs 2022



Fuente: Información interna de Enel Colombia Energy & Commodity Management COL & CA

En Centroamérica, en 2022 se mantuvo un recaudo del 100% en la cartera de Guatemala. Para Panamá el índice de recaudo ascendió a un 95%. No se registraron cuentas incobrables o no recuperables durante este periodo. Para Costa Rica el índice de recaudo fue de 100%

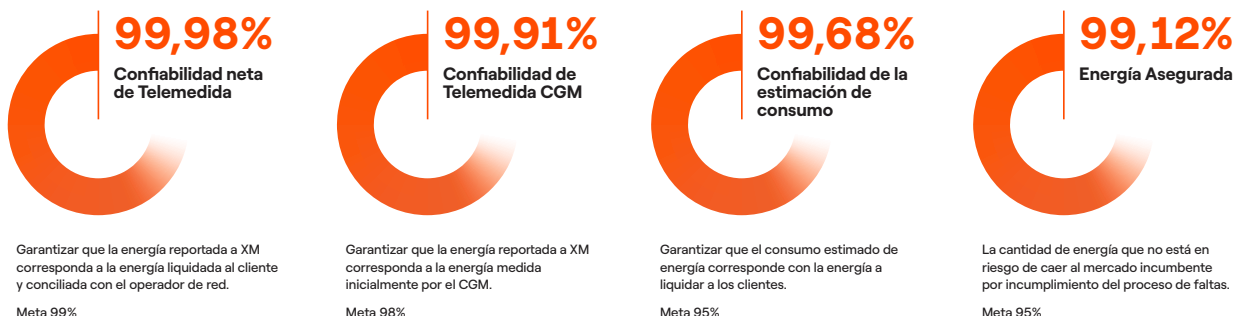
MEDIDA COLOMBIA Y CENTROAMÉRICA

Medida Colombia

En el 2022, con el objetivo de realizar la lectura remota, validación y reporte de las fronteras de generación, mercado no regulado de energía y clientes de gas, el Centro de Gestión de Medida de Enel Colombia (CGM)

gestionó un total de 1.824 medidores, con resultados exitosos, asegurando la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información y agregando valor a los clientes internos y externos. De esta manera, la Compañía continúa garantizando que las mediciones empleadas son exactas y confiables, además de que se desarrollan de acuerdo con las capacidades tecnológicas actuales en cumplimiento de la regulación vigente y la promesa de valor del proceso.

Indicadores de Calidad



Para mantener la operación, Enel Colombia estableció un plan de trabajo con las empresas colaboradoras destinado a atender las normalizaciones técnicas en los sistemas de medición, orientando los esfuerzos al cumplimiento integral del código de medida en cuanto a selección de equipos, registro, lectura y reporte de consumos, seguridad de la información y mantenimiento periódico de los sistemas de medición.

Adicionalmente se implementaron nuevas herramientas para la automatización de procesos y analítica de datos, con el fin de transformar los datos de demanda e instrumentación de los equipos de medida para la toma de decisiones estratégicas y operativas del cliente y de la Compañía, mediante lecturas intradiarias para aumentar la frecuencia de publicación de consumos a los clientes, la optimización de tiempos de operación de los procesos y de informes dinámicos, así como de oportunidades de mejora en el control de la demanda y los sistemas de medición en los clientes.

Medición Centroamérica

Para el caso de Panamá, la responsabilidad de la medición es por parte del cliente, por lo cual, como generador se busca que el sistema de medición de los clientes mantenga comunicación continua con el Centro Nacional de Despacho (CND), de manera tal que los datos de liquidación de mercado se puedan obtener diariamente.

En el año 2022 se implementaron diferentes estrategias para mejorar los tiempos de respuesta ante la pérdida o fallas en la comunicación reportadas por el CND. Como resultado el tiempo de respuesta y efectividad en la resolución de fallas de comunicación mejoró notablemente respecto al 2021, aumentando la efectividad anual con un 98% vs 54% en el 2021.

En Guatemala, la responsabilidad de la medición está a cargo de las distribuidoras.

Gestión regulatoria del mercado

Obligaciones de Energía Firme (OEF) para los periodos 2023-2024 y 2024-2025

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), por medio de la Resolución CREG 101 004 estableció la asignación de las Obligaciones de Energía Firme (OEF) del Cargo por Confiabilidad para plantas existentes para los periodos 2023-2024, y 2024-2025. Si bien es cierto que la CREG ha venido discutiendo con los agentes las posibles reformas al actual esquema del Cargo por Confiabilidad, mediante resoluciones como la 133 de 2021, esta señal en firme del regulador deja en claro que las posibles reformas aplicarán sobre las asignaciones de OEF correspondientes a periodos posteriores a diciembre de 2025.

Mapa de Ruta para la generación eólica costa afuera

Durante abril de 2022 el Ministerio de Minas y Energía publicó y puso en marcha la hoja de ruta de Energía Eólica Costa Afuera, como producto de un trabajo entre el Ministerio y el Banco Mundial. Dentro de la puesta en marcha se indicó que el país cuenta con un potencial desarrollable de 50 GW, en 12.200 km² de áreas identificadas en costas de Atlántico, Bolívar, Magdalena y Guajira, a partir de lo cual se plantearon como metas 1 GW instalados en 2030, 3 GW al año 2040, y de 9 GW al año 2050, con un estimado de USD 27 billones de inversiones requeridas, también a partir de noviembre de 2021 y a través de la CREG 148 de 2021 se reglamentaron la conexión y operación de plantas solares fotovoltaicas y eólicas en el SDL con capacidad efectiva neta o potencia máxima declarada igual o mayor a 5 MW.

Mecanismo de comercialización *Derivex*

En agosto de 2022, La CREG publicó la Resolución CREG 101-020 de 2022, estableciendo para el Mercado de Energía Mayorista un nuevo mecanismo de contratación

para atender tanto a la demanda del mercado regulado como la del no regulado, presentado por *Derivex S.A. ESP* y la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, y en el cual pueden participar generadores y comercializadores a través de firmas comisionistas de bolsa.

Modernización del mercado de energía mayorista

Mediante la Resolución CREG 143 de 2021, publicada en agosto de 2022, fueron propuestos por la CREG los elementos que determinarán la modernización del mercado de energía mayorista. Si bien al cierre de 2022 era una propuesta normativa, reviste importancia dado que, a través de la misma, la Comisión aborda elementos clave como la introducción de mercados intradiarios, mercados de servicios complementarios, mecanismos ex - ante de mitigación de poder de mercado, y modificaciones a los esquemas de liquidación de contratos.

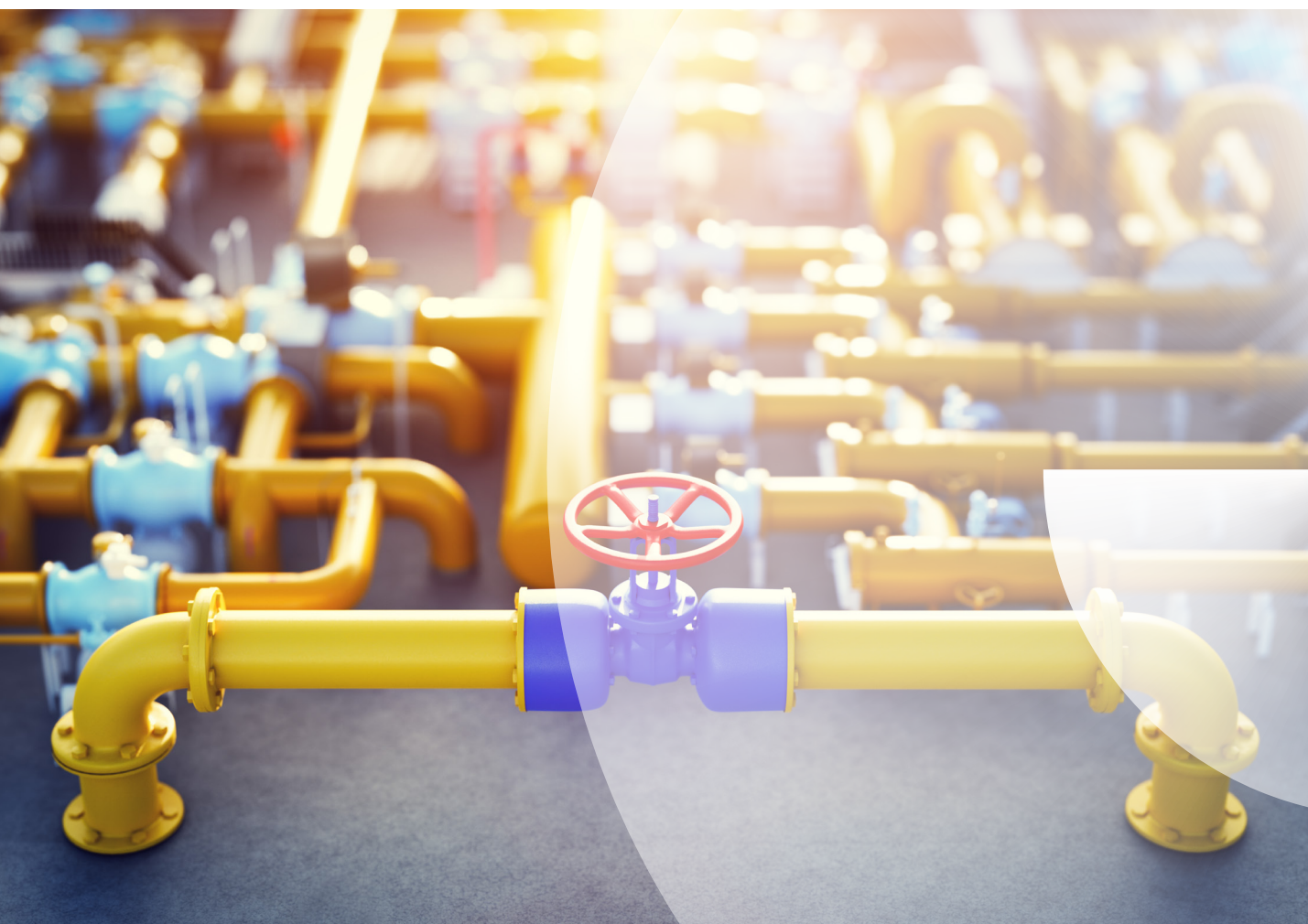
Hoja de ruta de la transición energética justa

En el mes de noviembre, el Ministerio de Minas y Energía publicó el documento "Diálogo social para definir la hoja de ruta de la transición energética justa en Colombia". Dicho

documento estableció la metodología para desarrollar la discusión a partir de la cual surgirá la nueva hoja de ruta de la transición energética que planteará el Gobierno Nacional. El documento planteó un periodo de 24 semanas para desarrollar dicho diálogo.

Reglamento de comercialización del sector del gas natural

En marzo de 2022 se publicó la Resolución CREG 226 de 2021, la cual corresponde a una modificación de la resolución 186 de 2020, norma que consolidaba el reglamento de Comercialización Mayorista en Suministro de Gas Natural. En la resolución CREG 226 de 2021 se adicionan a este reglamento de comercialización temas concernientes a la priorización del abastecimiento en torno a la atención de la demanda esencial, con la fijación del mecanismo MADE (Mecanismo de aseguramiento demanda esencial); se modifica la asignación de la Producción Total Disponible para la Venta (PTDV) en el mercado primario; se hacen modificaciones a los contratos disponibles; se definen nuevas tareas para el Gestor del Mercado de Gas y se condiciona la comercialización de los contratos interrumpibles en el mercado primario y secundario.





GESTIÓN ENEL X – MARKET

En el 2022 la estrategia de Enel X – Market estuvo enfocada en generar experiencias memorables a través de soluciones integrales, innovadoras, sostenibles y simples que mejoren y aporten a la calidad de vida de las personas, la competitividad de las empresas y la gestión de las entidades de gobierno. A continuación se presentan los hechos más destacados de la oferta de valor para los clientes.

Segmento residencial (B2C): Se resaltan el fortalecimiento del portafolio actual de productos y servicios, la consolidación de nuevos modelos de negocio, la implementación de programas de conocimiento y lealtad de cliente, el despliegue estratégico para la reducción de reclamación, rediseño e implementación del nuevo modelo de atención en el canal telefónico, adquisición de nuevas herramientas tecnológicas para lograr eficiencias operacionales y la continuidad de los programas de transformación digital.

Segmento empresarial (B2B): Se enfocó en desarrollar una estrategia relacional con clientes para promover el posicionamiento de proyectos eléctricos, fotovoltaicos y respuesta a la demanda a nivel nacional, así como la venta de megaproyectos. De igual forma, desarrolló acciones para apalancar la satisfacción los clientes por medio de las atenciones en diferentes canales digitales, disponer diferentes alternativas de autogestión y fortalecer el relacionamiento por medio del lanzamiento del programa de relacionamiento Conecta Empresas.

Segmento Gobierno (B2G): Los principales ejes de acción fueron la entrega de dos nuevas electroterminales a Transmilenio, la expansión y modernización del alumbrado público de Bogotá y la iluminación arquitectónica.

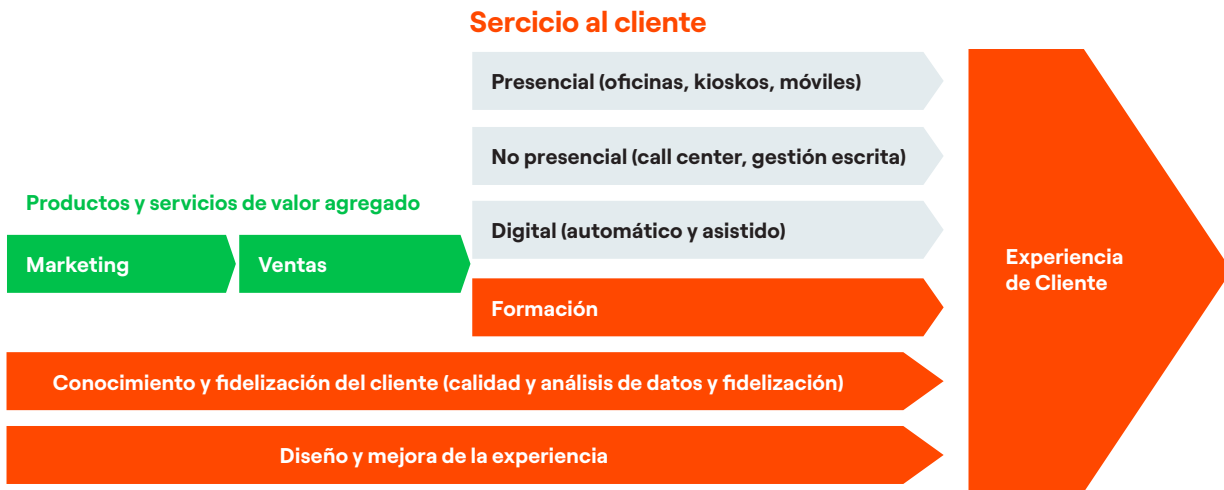
Para finalizar, se continuó con el posicionamiento de la movilidad eléctrica ofreciendo el servicio de *Charging as a service* y la instalación de puntos adicionales en la estación de recarga más grande de Colombia en el Centro Comercial Unicentro.

CLIENTES COMERCIALES Y RESIDENCIALES (B2C)

BUSINESS TO CONSUMER (SEGMENTO MASIVO DE CLIENTES)

En 2022, la gestión de *Business to Customers* (B2C) tuvo como frente fundamental de operación la estructuración, comercialización y posicionamiento del portafolio de productos y servicios de valor agregado, así como la prestación de los servicios relacionados con atención de consultas, requerimientos y reclamaciones de los clientes residenciales en Bogotá y Cundinamarca. Estos dos frentes de trabajo se enmarcan en un programa de *Digital Customer Experience* y Transformación Digital para mejorar la experiencia de los clientes y transformar la energía en nuevas oportunidades de crecimiento y progreso.

Cadena de Valor Clientes B2C



La Compañía ofrece un portafolio de productos y servicios de valor agregado a los clientes residenciales, adicional al suministro de energía, aprovechando la factura como medio de recaudo y pago oportuno. Los productos de Enel X para los segmentos residencial y comercial se encuentran enmarcados en los siguientes grupos:

- **Servicios financieros:** Crédito Fácil Codensa
- **Micro seguros:** Administración de pólizas vigentes de micro seguros
- **Mantenimiento y reparación:** Comercialización de obras eléctricas y asistencias
- **Pequeñas aplicaciones:** Enel X Store (plataforma de comercio electrónico)
- **Facturación de terceras partes:** Encargos de cobranza de aseo y otros productos

SERVICIOS FINANCIEROS

Junto con ScotiaBank, socio estratégico para el negocio de crédito, se continuó con el modelo de negocio de *Open Book*, mientras en paralelo se gestionó el proyecto de constitución de la Compañía

de Financiamiento ante la Superintendencia Financiera de Colombia. Una nueva empresa dedicada al negocio financiero que obtuvo la licencia de constitución, al ser considerada viable por parte del regulador. En el 2022, se trabajó en desarrollos requeridos por la infraestructura tecnológica que va a soportar la operación de la nueva compañía.

Por otra parte, el negocio planteó una senda de crecimiento para el 2022 que se vio impactada por las medidas tomadas por el Gobierno y el regulador para controlar la inflación, entre ellas la intervención de la tasa interbancaria la cual aumentó alrededor de 800 puntos básicos pasando del 4% en enero del 2022 al 12% en diciembre de 2022. Como consecuencia de este incremento, la tasa de usura también aumentó del 26,19% en enero de 2022 al 41,46% en diciembre de 2022, ocasionando una desaceleración en la colocación de nuevos productos. Este efecto económico también generó impacto en la morosidad de los productos de consumo.

Al finalizar el 2022, se transfirieron los beneficios de Crédito Fácil Codensa a más de 937 mil clientes con un portafolio total de \$1,7 billones.

SERVICIOS PARA EL HOGAR (E-HOME)

Microseguros

Se continuó con la administración de los micro seguros como una alternativa para clientes y usuarios de energía, permitiéndoles tener acceso a un producto que les ofrece respaldo económico ante eventos inesperados como accidentes, enfermedades, muertes en la familia y desastres naturales, por un pago mensual a través de la factura de energía.

Los clientes pueden tener la tranquilidad y respaldo que Enel Colombia y empresas aseguradoras como Zurich de Colombia, pueden ofrecer a través de su amplia y conocida trayectoria.

Asistencias

En el 2022 se consolidó el nuevo modelo de negocio para los productos de asistencia, con una relación contractual directa entre el cliente y Enel Colombia y el control del 100% de la cadena de valor para los procesos de preventa, venta y postventa.

Se migraron cerca de 300.000 contratos de asistencia previsión exequial a este nuevo modelo.

Se materializó la licitación para la prestación del servicio de asistencia Hogar 360.

El prestador del servicio de asistencias Enel X es AXA Assistance Colombia.

Obras eléctricas

El portafolio de servicios en obras eléctricas contiene productos como: aumento de carga, traslado de medidor, independización de cuentas, adecuaciones eléctricas internas, remodelación de cuarto de medidores de energía, cuenta nueva y provisional de obra.

En el 2022 se reestructuró el modelo de negocio hacia uno que permitiera a Enel X tener el control de la totalidad de la cadena de valor, así como trasladar las eficiencias de la estructura de costos de Enel Colombia a los clientes, mejorando la oportunidad del servicio y los precios finales.

Enel X Store

Enel X Store es una tienda en línea que ofrece soluciones innovadoras a partir de una estrategia orientada hacia la sostenibilidad,

eficiencia energética, innovación y seguridad, generando cercanía con los clientes.

Este canal es responsable de potencializar las ventas digitales de Enel X, suscripciones y asistencias de los productos emblemáticos, así como el desarrollo de categorías alineadas con el core del negocio, a través de estrategias digitales, de conocimiento del cliente y de experiencia de usuario. En 2022 se resalta:

- Iniciativas digitales para mejorar la eficiencia y reducir el costo del servicio de la operación.
- Campaña de comunicación 360° que permitió posicionar el canal, dar a conocer la tienda y la conversión a canales digitales.

FACTURACIÓN A TERCERAS PARTES

Aseo

- Se integraron cerca de 7.529 nuevos cobros, producto de la materialización de los operadores Guaduas, Tabio, Subachoque y Silvania.
- Se realizaron más de 1,76 millones de cobros mensuales, lo que representó un crecimiento del 2,63% en la cantidad de cobros mensuales frente al cierre de 2021.
- Se logró mantener las reclamaciones por debajo del 1% y la operación estable, por lo que la entrada de los nuevos operadores no representó ningún impacto negativo.
- Se firmaron convenios para la facturación conjunta de aseo con los municipios de Villeta, Alban, Guasca y Tenjo, correspondiente a 14.800 clientes adicionales.
- Se realizó la conciliación para los convenios de los nuevos municipios, que sumaron 7.700 clientes en promedio mensual a partir de noviembre 2022.

Encargos de cobranza

Este servicio permite a los clientes pagar suscripciones de productos y servicios por medio de la factura del servicio público de energía. Estos servicios corresponden a las alianzas comerciales que la Empresa establece con socios de negocios.

Las alianzas vigentes en 2022 fueron: Casa Editorial El Tiempo, McAfee, IPS Todos Emprendimientos y Unicef.

Adicionalmente se tuvo una mayor dinámica en productos propios de asistencia como Funeral 360, Doctor 360 y protección hogar con los socios AXXA y CHUBB.

Otro servicio anexo a los encargos de cobranza son los insertos publicitarios a través de la factura (cuponera), la cual consiste en la inserción de publicidad a través de volantes que van dentro del bolsillo de la factura.

Durante el año se impulsaron campañas en Enel X Store y en las redes sociales de Enel X para impulsar el conocimiento del producto y aumentar las ventas, logrando ser un canal directo con el cliente para facturar sin intermediación de agencias de publicidad.

CLIENTES SEGMENTO EMPRESARIAL BUSINESS-TO-BUSINESS (B2B)

Marketing:

El 2022 representó una reinversión de toda la estrategia y acciones de marketing para B2B, las cuales estuvieron marcadas por una estrategia relacional con los clientes. Durante el año se superó la meta establecida para la generación de MQL (*Marketing Qualified Leads*), logrando un resultado del 129%.

El tráfico de la página web aumentó un 52% en cantidad de usuarios, debido al contenido que se generó para los diferentes productos. Adicionalmente, en el 2022 se trabajó en el cambio de la estrategia transaccional a relacional, buscando crear relaciones fuertes y que perduren a largo plazo, que a su vez generen oportunidades de nuevos negocios con clientes potenciales, también se desarrolló de forma virtual la generación de *leads*, actualización de datos, campañas de comunicación y posicionamiento, y se participó en diferentes eventos presenciales, tales como, Camacol, Andesco, CEC, CENCO, MEN, entre otros.

El regreso a la presencialidad permitió la participación en eventos relacionales con los clientes, ferias nacionales de energías renovables, foros y la interacción con asociados de las Cámaras de Comercio Italiana, Camacol, entre otros. Lo anterior sin dejar de lado las acciones virtuales como las campañas sombrilla de todo el portafolio de productos y servicios, campañas internacionales promocionando el portafolio solar, *webinars* y reuniones virtuales, con el fin de dar a conocer los beneficios y modelos de negocio actuales para la generación solar, entre otras actividades.

De otro lado, se estructuró y realizó el programa de formación del cliente interno *Energy Partners*, el cual se compone de tres módulos (sensibilización, energía empresarial, portafolio Enel X). En este programa se capacitó a toda la fuerza de ventas y el personal dedicado a la ejecución y seguimiento de los proyectos y las obras de los clientes empresariales.

Ventas, ingeniería y obras en el segmento B2B

Durante 2022 se ejecutaron más de 520 proyectos eléctricos a nivel nacional con un crecimiento en ventas del 56% con respecto al 2021. El producto Obras y Proyectos Eléctricos, representó cerca del 40% de las ventas en el segmento empresarial y sigue incrementando su participación en la región norte del país.

Para el caso del producto fotovoltaico (PV), en el 2022 se presentó un crecimiento muy importante, gracias al cierre con el cliente Frontera *Energy*, que aprobó el desarrollo e implementación de un sistema fotovoltaico de 7,85 MWp. Este proyecto permitió vincular un sistema de almacenamiento BESS cercano 1MV/1MWh en baja tensión (BT).





Desde B2B se viene desarrollando el proyecto COSENIT, para la construcción y puesta en marcha de 13 sistemas fotovoltaicos de autogeneración para las instalaciones en 8 empresas colombianas, demostrando el compromiso con la transición energética, para reducir la huella de carbono. Así, Enel Colombia se posiciona como un aliado estratégico de los clientes industriales que se ven beneficiados con ahorros en su factura de energía, el aprovechamiento de beneficios tributarios, nuevos ingresos por la venta de excedentes de energía, y la protección ante problemas de calidad de red.

Hitos importantes del 2022:

- Crecimiento del número de megaproyectos vendidos en un 40% respecto al 2021
- Crecimiento en ventas en un 56% respecto al 2021

En cuanto a la Respuesta a la Demanda (DDV), se presentó un crecimiento importante con respecto a las transacciones con los generadores, ya que se pasó de transar 194 GWh/Año en el 2021 a 361 GWh/Año en el 2022. Estos respaldos se lograron gracias a que la energía agregada disponible para respaldar alcanzó los 63 MW. Así mismo, se garantizó la renovación del 100% de los contratos con los clientes DDV, reafirmando la confianza de los clientes en este producto.

La venta de sistemas solares para la generación de energía aumentó en 2022, cerrando con un total de 47,15 MWp vendidos. Se espera que una vez inicie la generación de energía de dichos sistemas, la contribución en reducción de emisiones anuales sea de 4.972 Toneladas de CO₂, con 96.901 paneles instalados en 397.006 m² aproximadamente.

CLIENTES DEL SEGMENTO DE GOBIERNO (B2G)

Enel Colombia apoya la descarbonización y electrificación de las ciudades a través de la movilidad eléctrica masiva, liderando la construcción y puesta en operación de electro terminales y buses eléctricos con tecnologías de punta, que aporten a mejorar la calidad del aire reduciendo la emisión de CO₂, así como a la modernización del alumbrado público en Bogotá, Cundinamarca y a nivel nacional.

BUSES ELÉCTRICOS

En el 2022 se realizó la entrega a Transmilenio de dos nuevas electroterminales en las localidades de Fontibón y Usme para el abastecimiento de energía a una nueva flota de 401 buses eléctricos para el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) de Bogotá. La electroterminal de Fontibón llamada Patio Escritorio cuenta con 81 cargadores y 172 buses eléctricos, con una capacidad instalada de 13,6 MVA; en Usme, el patio El Prado se constituye como la electroterminal más grande de América Latina, con una capacidad instalada de 19 MVA, con 229 buses eléctricos y 108 cargadores inteligentes.

Con el ingreso de estas dos electroterminales (para un total de seis), se suplió la carga de 878 buses eléctricos con 412 cargadores de 150 kVA en Bogotá. Estos proyectos tienen un impacto 360°, puesto que con su implementación se contribuye a la mejora de la calidad vida en Bogotá mediante la reducción de la contaminación auditiva y de las emisiones de CO₂ y material particulado; adicionalmente, las electroterminales cuentan con tecnología LED, paneles solares para autoabastecimiento, plantas de tratamiento de aguas residuales y de recirculación de agua, haciendo de los patios un ecosistema auto eficiente.

Es importante resaltar los impactos sociales de las electroterminales desde la generación de empleo tanto en el proceso de construcción como en la operación, lo cual ha contribuido a la reactivación económica de la ciudad.

Por otra parte, durante el 2022 se adelantó una labor importante de relacionamiento comercial en diferentes ciudades del país, tanto con las administraciones locales, como con los operadores de transporte público, en ciudades como: Cartagena, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga, Manizales, Pereira y Pasto, con el fin de buscar el crecimiento a nivel nacional en movilidad eléctrica masiva.

GESTIÓN ALUMBRADO PÚBLICO (AP) BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

Distrito Bogotá

Para el 2022 se continuó con el relacionamiento con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá (UAESP). Se destaca la firma del acuerdo de conciliación para el cierre de tarifas de los años 2018 a 2021 mediante la definición de los parámetros acordados entre las partes, en el cual como tema relevante se incluyó el reconocimiento del factor de pérdidas por parte de UAESP a Enel entre mayo de 2020 a agosto de 2021.

Por otra parte, se logró la firma del Otrosí No. 2 al Convenio de Alumbrado Público de Bogotá entre la UAESP y ENEL, el cual tienen vigencia hasta junio del 2023. Dentro de los principales acuerdos se destacan la garantía para la remuneración de inversiones pendientes de pago por parte de la UAESP, y la viabilidad para la ejecución de proyectos de Iluminación de plazoletas, monumentos, fachadas e iluminación en escenarios deportivos. Gracias a este otrosí se logró conciliar y normalizar la facturación del servicio del alumbrado público de Bogotá, impactando de manera importante en los ingresos y recaudo de la Compañía.

Municipios

- Se renovaron 21 contratos que presentaban vencimiento en el 2022, para el arrendamiento de infraestructura de alumbrado público con los municipios.
- Se firmó contrato con Electro Ingeniería SAS para el arrendamiento de infraestructura de alumbrado público del municipio de El Rosal.
- Se logró firmar el contrato de modernización del parque principal del municipio de Soacha; este proyecto integral contempla 5 tipos de productos que articulan la modernización y el espacio público para una ciudad inteligente, amigable y turísticamente atractiva, que permita activar el comercio y generar nuevos ingresos para el municipio, como un proyecto rentable y sostenible.

Modernización alumbrado público Bogotá

Dentro del proyecto de modernización de luminarias a tecnología LED del alumbrado público de la Alcaldía Mayor de Bogotá que viene ejecutando Enel, en coordinación con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), durante 2022 se logró la instalación de más de 29.000 luminarias en diferentes zonas de la ciudad de Bogotá, que buscaba llevar la tecnología sodio de estos espacios a cero. Por otro lado, se instalaron más de 7.300 luminarias en avenidas principales de Bogotá como la avenida Boyacá, avenida Américas, avenida Suba, Autopista Norte, Autopista Sur, avenida La Esperanza y Carrera 60, que busca mejorar la iluminación peatonal y vehicular en estos espacios de alto flujo de personas. Con esto, las localidades y avenidas cuentan con espacios mejor iluminados, que ofrecen comodidad visual y seguridad vial para la ciudadanía.





Expansiones de alumbrado público Bogotá y Cundinamarca

Durante el año se realizaron más de 2.400 expansiones en las 20 localidades de Bogotá. De igual manera, se intervinieron más de 11 municipios de Cundinamarca, con la instalación de más de 229 luminarias. Con esto, se logró aumentar la cobertura del sistema de Alumbrado Público que garantiza calidad de vida para los diferentes usuarios de la región.

Infraestructura eléctrica

Con un total de 106 proyectos de infraestructura eléctrica, se atendieron las necesidades de clientes como Secretaría de Educación, Secretaría de Integración Social, IDRD, IDU, IDARTES, y algunos municipios de Cundinamarca.

ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA

Ruta de la Navidad 2022 – En Navidad Bogotá está mejorando

Un equipo de cerca de 400 trabajadores de Enel X realizó desde los diseños hasta el montaje y la ejecución de todo el alumbrado navideño, que incluyó más de 1.000 figuras 2D distribuidas por la ciudad, a estos se sumaron además cerca de 41 km de manguera led y aproximadamente 10.300 extensiones de miniled. También se instalaron elementos de tecnología LED de bajo consumo y baja emisión calórica para entregarle a la ciudad una Navidad segura, confiable y sostenible.

El proyecto contempló la iluminación en 44 zonas de Bogotá. Para esta edición contó con una Navidad itinerante en la localidad de Sumapaz, llegando cada noche a uno de los 5 principales centros poblados (Betania, Nazaret, San Juan, Granada, la Unión).

Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico se realizaron cinco ferias navideñas, para los emprendedores del parque el Tintal, plazoleta de la 85, parque Alcalá, Parque Nacional, Plaza fundacional de Bosa y plaza de la Santa María. Algunas de las ferias también contaron con actividades y experiencias con los habitantes de los barrios y urbanizaciones cercanas.

Por segundo año consecutivo, se sumó el Jardín Botánico para presentar la exhibición de luces “Polinizadores” y también el Centro Comercial Centro Chía, donde se presentó la exhibición de “Bosque de luces” un evento de sincronización de luz y música.

Otros proyectos de iluminación navideña

Se realizó el diseño y la ejecución de iluminación navideña para Presidencia de la República, 13 estaciones y 9 portales de Transmilenio y la conexión vial del centro comercial Nuestro Bogotá con el centro empresarial Connecta 26.

Así mismo, se realizó la iluminación de los municipios Mesitas del Colegio y Fosca.

CLIENTES MOVILIDAD ELÉCTRICA

Piloto Taxis Eléctricos Bogotá

Continuó el piloto de taxis eléctricos, el cual se suministra la carga a 37 taxis eléctricos a través de 15 equipos de recarga de 43 Kw en tres estaciones de recarga distribuidas en la ciudad. Después de más de nueve años de operación, se han recorrido más de 18 millones de kilómetros, evitando la emisión de 5.000 toneladas de CO₂.

Suministro e instalación equipos de recarga

Durante el 2022 se realizaron ventas de 1.156 unidades entre equipos de recarga e instalaciones de JuiceBox, Equipos de Recarga Rápida a nivel nacional, y se lograron acuerdos con los distribuidores locales de marcas como Mercedes Benz, Volvo, General Motors, Mazda, Auteco Mobility y BMW para el suministro e instalación de equipos de recarga.

Charging as a Service (CAAS)

Se realizaron ventas de *Charging as a Service*, por más de 1.071.512 URV (unidades de recarga vehicular), cargando más de 200 vehículos eléctricos en la ciudad. En 2022 se ofrecieron estos a compañías como OPL, Coltabaco, Servientrega, Colturex, Viral Code, Navitrans, Mercado Libre, Pasar Express, entre otras.

La electrolinera más grande de Colombia

Se instalaron ocho puntos adicionales en la estación de recarga más grande de Colombia, en el centro comercial Unicentro de Bogotá, ampliando así su cobertura para la ciudad. La estación de servicio cuenta ahora con 16 cargadores inteligentes de la línea JuiceBox y con un punto de recarga de 50 Kw y otro de 150 kW, permitiéndole a los ciudadanos recargar su vehículo eléctrico rápida y eficientemente.

INNOVACIÓN PRODUCT LAB Enel X & MARKET

E-TRACKER – Proceso comercial B2B

Se realizó el lanzamiento del proyecto *E-Tracker*, cuyo objetivo principal es asegurar una comunicación en tiempo real con los clientes empresariales por medio de un correo electrónico automático y personalizado, el cual se envía con cada actualización de estatus del proceso comercial en sus proyectos de obras eléctricas.

El *E-Tracker* del B2B busca: mejorar la experiencia del cliente; reducir los tiempos de seguimiento; centralizar los procesos ante stakeholders; mejorar la calificación e índice de satisfacción NPS (*Net Promoter Score*) para lograr una optimización en los tiempos de comunicación con el cliente y generar un valor agregado al proceso comercial para las obras eléctricas e Infraestructura.

Piloto: Inscripción factura virtual por medio de BOT

Como resultado de la necesidad de negocio de probar formas más amigables y eficientes para la completitud de data del cliente y la inscripción de factura virtual, dentro de los procesos de innovación abierta, surge el piloto de inscripción a factura virtual por medio de un *chatbot*.



Este proyecto piloto no solo permite que más clientes se inscriban a factura virtual y dejen de lado la factura tradicional, sino que genera otro valor agregado como la captura de datos personales (celular, correo, nombre y cédula) de clientes con data desactualizada o sin datos de contacto y, así mismo, permite analizar el interés de este nuevo canal por parte de los usuarios para que logre ser un canal permanente de inscripción.

Este proyecto se trabajó bajo la metodología de innovación *agile* basada en fases, dirigido a clientes que no estaban inscritos en factura virtual y que tuviesen datos de contacto incompletos. Se realizaron 2 fases en un periodo de 5 meses, variando entre cada uno la forma de contactar a los clientes para tener resultados más efectivos. Como resultado de ambas fases, se contactó a un total de 48.550 clientes, obteniendo un 9% de conversaciones iniciadas con un 46% de inscripciones efectivas.

Piloto: Entrega factura virtual y pagos digitales por WhatsApp

En busca de procesos más eficientes, digitales y amigables hacia los clientes, se realizaron pruebas de un nuevo medio de entrega de la factura digital por medio del canal *WhatsApp*.

Se realizó una primera fase con 11.792 mensajes enviados con la factura virtual a través del nuevo canal, que generó una tasa de entrega del 92%, una tasa de lectura del 90,2%, una tasa de pagos digitales del 77%, una tasa de descarga de la factura de un 16,5% y una favorabilidad del canal del 87%.

Proyecto: Analítica para completitud de información B2B

Con el objetivo de soportar el reto de completitud y exactitud de la información de clientes del sector comercial e industrial (B2B), se buscaron alternativas disruptivas que permitieran alcanzar una solución económica, eficiente e innovadora con métodos de analítica. Este proyecto fue ejecutado en conjunto con una *start up* experta en análisis de datos e inteligencia artificial, logrando identificar y completar un 26,4% de cuentas del sector B2B para las que no se tenía información completa.

COMUNICACIONES COMERCIALES ENEL X Y MARKET

Durante el 2022, a través de la concepción de estrategias de comunicación 360° se tuvo como foco principal seguir fortaleciendo el posicionamiento de la marca Enel X y su portafolio de productos y servicios en el mercado; por otra parte, se dio continuidad a la estrategia de pedagogía hacia el usuario final de cada uno de los segmentos; con el propósito de brindar información clara y oportuna sobre los procesos que se desarrollan desde la operación comercial y los canales que se tienen a su disposición.

De esta forma se reforzó una comunicación abierta y de confianza con los clientes, practicando la escucha activa, entendiendo sus necesidades y generando respuestas con un lenguaje claro y cercano.

Publicidad

La gestión se enfocó en fortalecer la oferta comercial de la línea de negocio, establecer una comunicación directa y accesible para las diferentes audiencias residenciales y empresariales, y posicionar a Enel X, garantizando la coherencia de las comunicaciones, reflejando los valores de la marca y contribuyendo a su perfil reputacional. Adicionalmente, los esfuerzos de pauta estuvieron concentrados hacia los canales digitales de acuerdo con el seguimiento de tendencias del mercado.

Durante el año, se trabajó en el desarrollo estratégico y creativo de 36 campañas, 17 para Enel X y 19 para Enel, con un porcentaje de inversión en medios digitales de 133% y en ATL (*Above The Line*) del 67%, para ambas marcas. Entre las campañas realizadas, se destacan:

- **Enel Corazón de Cundinamarca:** Enfocada en el acercamiento directo de la Compañía y sus procesos a las comunidades de la zona, buscando un mayor conocimiento y relacionamiento, integrando la diversificación de medios y formatos para poner a disposición todos los canales de atención, de forma pedagógica y cercana. Se lograron 2.548 menciones en radio, 87 horas de perifoneo, más de 1.238.000 impresiones de folletos y 14 actividades presenciales.
- **Campaña sombrilla *Business to Business B2B*:** Presentó los productos de infraestructura eléctrica, demanda desconectable voluntaria y sistemas de energía fotovoltaicos. Esta campaña permitió implementar diferentes medios y una mejor perfilación de audiencias, adicional a la segmentación por producto con referencias diferentes.
- **Campaña sombrilla *Transformación digital*:** Se promovió la implementación de comportamientos digitales para el manejo de los servicios Enel, tanto para clientes residenciales como empresariales. Se utilizaron formatos de publicidad y estrategia digital como: *post ad*, *stories*, *video ad*, *display*, SEM (*Search Engine Marketing*), entre otros, lo que permitió apalancar el cumplimiento los indicadores planeados.

Campañas destacadas

Campaña sombrilla
e-Industries

1,6 MM
Impresiones

8,9 mil
Clicks

0,6%
Clicks Through Rate (CTR)

Campaña sombrilla
Transformación Digital

45,4 MM
Impresiones

3,3 MM
Clicks

7,32%
Clicks Through Rate (CTR)



Uno de los principales hitos fue la realización de la primera campaña publicitaria de la marca Enel X, una acción masiva de posicionamiento que dio visibilidad a la línea de negocio y a los diferentes segmentos con su oferta comercial. Se realizó con una identidad propia, alineada con el ADN de Enel X y referentes colombianos, además de la incorporación de una estrategia de *gaming* con la cual se creó el juego interactivo llamado “Encuentra las X con Enel X”, que contó con la participación de 1.498 usuarios. Todos estos elementos reunidos lograron que esta fuera la campaña con mejor visualización del 2022.





Se realizó por segundo año consecutivo el estudio de posicionamiento de Enel X, involucrando público externo e interno, que integró un capítulo de percepción de la campaña publicitaria realizada.

Otro hito destacado fue la participación en el *Pride 2022*, organizado por la Alcaldía de Bogotá. Bajo el concepto *Pride Lights*, luces que nos llenan de orgullo, Enel X se sumó a la celebración del día del orgullo gay con la iluminación arquitectónica del frente del Parque Nacional, donde se proyectaron luces de colores sobre los árboles formando la bandera símbolo de orgullo de la comunidad LGBTQI+.

Comunicación digital

El 2022 fue un año de crecimiento y consolidación en la gestión de la administración de los canales digitales de Enel X, buscando brindar una mejor experiencia a través de la creación de contenidos con mayor foco en las necesidades de los usuarios y tendencias de conversación del sector.

Las redes sociales de Enel X jugaron un papel importante en la divulgación de las principales acciones que se dieron en torno a la marca. Se realizó la comunicación de grandes proyectos adelantados dentro de la estrategia de electrificación y descarbonización de Enel y de los cuales hoy en día es referente, como lo son: lanzamiento de los patios de carga para el sistema de transporte masivo de Bogotá, la Ruta de la Navidad y la participación en eventos empresariales a nivel nacional o como la *Enel X Night Race* de Bogotá, entre otros. Todos ellos destacaron la relevancia de lo que realiza la línea de negocios de Enel X y *Market* y cómo está transformando la vida de las personas, empresas y municipalidades de Gobierno.

Post destacados durante 2022





Gestión de marca, eventos, patrocinios y comunicación interna

Durante el año se trabajó en la realización de actividades que contribuyeron al fortalecimiento del relacionamiento y posicionamiento con los públicos objetivo de cada segmento, cuyo principal mensaje fue: Enel X es tu aliado estratégico energético cuando de energía se trata.

Se realizaron 23 eventos para los clientes, para dar a conocer la oferta comercial y demostrar los diferenciales de los productos y servicios del portafolio de las unidades de negocio en todo el país. Se destacan la inauguración de los patios de carga de Escritorio en Fontibón y El Prado en Usme, dos sesiones de Encuentros by Enel X, dirigidos a presidentes y líderes de la industria, el lanzamiento del plan de modernización con la UAESP para el alumbrado público de Bogotá, la llegada de Enel X a la Costa Atlántica, la inauguración del Centro de Experiencia Enel en Santa Librada (Usme), y el webinar de Sistemas Fotovoltaicos para Centroamérica, entre otros.

Se destaca también el crecimiento en las interacciones y, por ende, el *engagement* en la plataforma *LinkedIn* con respecto al año pasado. La marca fue más activa en cuanto a publicaciones y se logró el aumento del número de seguidores, impresiones y el alcance. Se realizaron 1.259 publicaciones que llegaron a más de 13 millones de personas en *Facebook* e *Instagram*, y que generaron más de 2.5 millones de impresiones en *LinkedIn*, obteniendo más de 500 mil clics hacia los contenidos. Como resultado, se logró conquistar una nueva audiencia y sumar 2.647 nuevos seguidores a las redes.

En cuanto a la página web principal de Enel X en Colombia (www.enelx.com/co/es), fue un año de consolidación del nuevo diseño y establecimiento de indicadores de desempeño acordes a la plataforma. Se tuvo una mayor actividad en la generación de contenidos, duplicando lo generado el año anterior, llegando a 58 publicaciones para la sección de historias, con contenidos que fueron más relevantes para la audiencia. Esto, junto a las optimizaciones aplicadas en todo el sitio web, permitieron conseguir para el 2022, un tiempo medio de permanencia de 02:56, una disminución significativa en la tasa de rebote y conseguir más de 250 mil visitas únicas.





Por otra parte, hubo presencia en 21 escenarios públicos promovidos por instituciones privadas y gremios del sector, en los cuales se abordaron temáticas relacionadas con: movilidad eléctrica, energías renovables – sistemas fotovoltaicos, recarga de vehículos y buses, y experiencia del cliente, entre otros. Enel X tuvo un alto reconocimiento como actor estratégico principalmente en el tema de movilidad eléctrica y desarrollo de ciudades sostenibles.

En cuanto a patrocinios, se participó en 20 eventos de aliados externos, en Colombia y Centroamérica, y hubo 5 participaciones especiales en eventos del sector como lo son FISE, CEC, Andesco y LATAM Mobility Summit.

Entre los patrocinios se destacan: la Enel X Night Race 10K, un encuentro para corredores realizado en el Parque Metropolitano Simón Bolívar en Bogotá, realizado en la noche gracias a la iluminación nocturna de Enel; y la Ruta de Movilidad Eléctrica Centroamericana, un evento de ASOMOVE (Asociación de Movilidad Eléctrica de Costa Rica), que sumó un recorrido de más de 10 carros 100% eléctricos por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Este último fue el primer evento con Enel X Way en la región, marca de Enel con la cual se promueven los dispositivos de carga eléctrica.



NEGOCIO DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA (MERCADO)

Operaciones comerciales

Compras de energía

En el 2022 se compraron 10.693 GWh por un monto superior a los \$2,68 billones:

Concepto	GWh	Mill COP\$
MERCADO REGULADO	10.507,68	2.650.966
Contratos	7.433,67	1.969.012
CELSIA COLOMBIA S.A. ESP	23,63	5.029
CHIVOR S.A. ESP	85,04	49.496
EMGESA S.A. ESP	4.235,94	1.093.662
EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. ESP	22,55	28.726
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN ESP	642,12	199.287
EOLOS ENERGÍA S.A.S. ESP	195,31	42.047
IA ENERGÍA Y GESTIÓN S.A. ESP	0,88	281
ISAGEN S.A. ESP	1.296,87	371.816
TERMOTASAJERO DOS S.A. ESP	200,00	62.831
TRINA SOLAR S.A.S. ESP	133,12	29.315
VIENTOS DEL NORTE S.A.S. ESP	151,61	31.500
JEMEIWAA KA'Í S.A.S. ESP (Chivor)	246,60	55.021
Compras en bolsa	3.074,01	681.980
Ventas en bolsa	0,07	26
MERCADO NO REGULADO	186,15	38.466
Compra Contratos	124,70	22.980
Alumbrado Público	124,70	22.980
ENDG - EMGESA SA ESP	124,70	22.980
Compras en bolsa	61,46	15.486
Ventas en bolsa	-	-
Total ventas de energía	0,07	26,0
Total compras de energía	10.693,83	2.689.457,71
Neto	10.693,77	2.689.431,7

En el 2022 la cobertura del mercado regulado en contratos se ubicó en el 71%, de los cuales el 8,4% correspondió a contratos con proyectos de fuentes no convencionales de energía suscritos como resultado de las subastas de largo plazo desarrolladas por el Ministerio de Minas y Energía en años anteriores. La cobertura del mercado de alumbrado público fue atendida con contratos de respaldo del Grupo Enel.

El precio medio de compra en contratos PC (Precio de compra contratos Enel) para el mercado regulado durante el 2022 fue de 264.88 \$/kWh, el cual estuvo por debajo del MC (Precio compra contratos Mercado) que tuvo un promedio de 284.60 \$/KWh. Por otra parte, el precio promedio de las compras para el mercado no regulado

fue de 260.63 \$/kWh y el precio promedio de compras en bolsa se ubicó en 221.85 \$/kWh.

El precio de la energía en bolsa presentó una tendencia similar a la de años anteriores pero con una alta volatilidad en algunos periodos, principalmente por la incertidumbre que generó la entrada en operación de Hidroituango y el retraso de los proyectos de fuentes no convencionales contratados en la segunda subasta de largo plazo organizada por el Gobierno Nacional y que iniciaban despacho a partir del 2022, lo que provocó la necesidad de cobertura de estos proyectos en fuentes tradicionales generando disminución de oferta, así como otros factores como la reactivación económica y la incertidumbre a nivel climático.

Durante el 2022 los aportes hídricos en promedio estuvieron por encima de las medias históricas en casi todas las regiones del país, eliminando la posibilidad de presentarse un fenómeno del niño en el segundo semestre, como se llegó a pronosticar, y manteniendo bajos los precios de bolsa en la mayoría de los periodos del año.

Gestión de la Contratación – Compras de energía

En la búsqueda de cobertura de energía para reducir la volatilidad en precios y trasladar una mayor estabilidad al cliente final, durante el 2022 se cerraron dos procesos licitatorios de compra de energía para el mercado regulado. En la primera convocatoria se cerraron dos contratos, con dos agentes del mercado, por un total de 379 GWh para un año de poca oferta como es el 2023 y en la segunda convocatoria se cerraron tres contratos, con tres agentes del mercado, dos de esos contratos por un total de 240 GWh para el 2022 y un contrato de largo plazo por un total de 4.100 GWh para el periodo comprendido entre 2022 y 2036.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) publicó la Resolución CREG 101 020 de 2022, por la cual se definieron las condiciones para el traslado al mercado regulado de los precios de contratos resultantes del mecanismo presentado por *Derivex*, todo esto basado en las condiciones de la Resolución CREG 114 de 2018 para vincular nuevos mecanismos de contratación. Enel Colombia se reunió con el promotor, la CREG y agentes externos vinculados a la operación, como los comisionistas que actualmente operan en el mecanismo, firmando así un contrato de operación con uno de estos comisionistas para comenzar sus operaciones a partir de la entrada en vigor

de la resolución y tan pronto fuera convocada la primera subasta destinada a conformar precio de referencia para el mercado regulado.

Al cierre de 2022, el promotor del mecanismo adelantó cuatro subastas destinadas a conformar precio de mercado regulado, en las cuales participó Enel Colombia. En la primera subasta el mercado calzó tres contratos, dos para el bloque anual 2023 a 353 \$/KWh y uno mensual para noviembre 2022 a 395 \$/KWh, siendo estos los precios máximos vigentes trasladables en la tarifa regulada para esos periodos debido a que en las otras tres subastas desarrolladas no ha existido calce de precios. Enel Colombia, bajo la estrategia de cobertura, cerró 4 contratos de 360.000 kWh-mes, cada uno en la sesión electrónica (pantallas) correspondientes a los meses de mayo a agosto de 2023 por un precio de 342 \$/KWh.

Evolución de la demanda

La demanda operador de red de Enel Colombia en el 2022, fue de 15.897 GWh-año, 471 GWh-año más que el 2021, lo que representó un crecimiento real del 3,05%. Por su parte, la demanda Nacional alcanzó los 76.657 GWh-año en el 2022, registrando un crecimiento real del 3,97% frente a la demanda del 2021. El comportamiento de ambas demandas estuvo influenciado por los segmentos industrial y comercial del mercado no regulado, los cuales mantuvieron comportamientos muy favorables de consumo de energía postpandemia, con tasas de crecimiento históricas durante todo el año.

La demanda de peajes fue de 5.373 GWh-año, 303 GWh año más que el 2021, representando un crecimiento de 5,97%.



FACTURACIÓN

Durante el 2022 se aseguraron los ingresos de la Compañía a través de la facturación de los distintos negocios, con un ingreso anual, antes de ajustes, de \$10,3 billones, y un promedio mensual de 3,7 millones de cuentas facturadas, así: Facturación de energía incluyendo peajes y Alumbrado Público \$6,5 billones, otros servicios complementarios de energía \$0,7 billones, y otros negocios no energía y facturación para terceros \$3,1 billones.

Al 31 de diciembre del 2022 se facturaron 3.731.724 cuentas en Bogotá, Sabana y Cundinamarca.

Facturación conjunta energía - Aseo

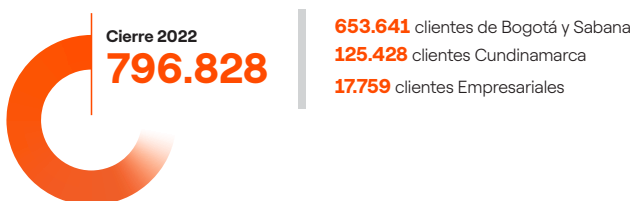
Durante el 2022 se dio continuidad a la facturación conjunta de aseo con los operadores Área Limpia, Promoambiental, Ser Ambiental – Central Colombiana, *Trash Global*, *Urbaser* (Soacha), Ciudad Limpia y *Urbaser* (Facatativá), adicionalmente durante este año se incorporaron los prestadores *Emsertabio* (Tabio), *Empusilvania* (Silvania), Aguas del Capira (Guaduas) y Operador Aseo Subachoque, lo que representó un total de 1,76 millones de clientes en facturación conjunta al finalizar el 2022, más de 1,76 millones de cobros mensuales y un crecimiento del 3,17%, frente al cierre del 2021. Del total de clientes facturados, el 79,76% corresponden a clientes ubicados en Bogotá y el 20,24% en municipios (de los 130 municipios en donde se presta servicio de energía 16 facturan aseo, lo que representa el 12,31% de los municipios y el 32,62% de clientes).

En el 2022 se firmaron los convenios para la facturación conjunta de aseo con los Municipios de Villeta, Albán, Guasca y Tenjo, 14.800 clientes adicionales.

Factura virtual

Durante el 2022 se implementaron campañas en su mayoría con canales propios bajo costo (*e-mail*, *SMS*) y se logró la visualización en el home de la página web de Enel. Pese a tener un número menor de conversiones de inscritos versus el 2021, se logró un mejor costo de conversión para los 66.137 clientes nuevos registrados, pasando de \$4.000 a \$1.500 aproximadamente, alcanzando un nivel de penetración del servicio del 21% sobre el total de la base de clientes.

Al finalizar el año estas eran las cifras de clientes registrados en el servicio de factura virtual:



Se gestionó la campaña “Enel paga tu energía”, la cual consiste en abonos hasta por \$100.000 mensuales para seis clientes ganadores inscritos al servicio. Esta campaña permitió mantener la senda de inscripciones mensuales.

En pro de asegurar la calidad del dato de registro de los clientes, se implementó en el formulario de inscripción la OTP (*One time password*) para verificar el correo electrónico referido. Esta funcionalidad permitió que la efectividad del proceso mejorara un 0,4% respecto al año anterior alcanzando una media de 99,6%.



Impresión

Se dio continuidad al servicio con el proveedor Carvajal por tercer año consecutivo, incluyendo la implementación y producción de Facturación electrónica (DIAN).

Se logró la contratación del mantenimiento para el inventario de impresoras térmicas de la operación FIS adquiridas en el año 2019, alcanzando a cubrir su vida útil especificada de cinco años hasta el 2024.

Emergencia Sanitaria covid-19

Teniendo en cuenta los diferentes decretos asociados a la emergencia sanitaria expedidos por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Minas y Energía, durante el 2022 se dio continuidad a la campaña Comparto mi Energía, destinada a apoyar a las familias más vulnerables a través de aportes voluntarios realizados por los clientes residenciales de los estratos 4, 5 y 6, así como de los segmentos comerciales e industriales. En total \$28,1 millones fueron abonados a 733 clientes a través de esta campaña.

Proyecto de Reducción de Reclamos – Plan Cundinamarca

Durante el 2022 se continuó apalancando la gestión de estos dos proyectos con la ejecución de iniciativas enfocadas en pedagogía del cliente y notificaciones proactivas: diseño ABC de tarifas y envío de mensajes de texto (*SMS*) a clientes con variación en el consumo facturado del 40% respecto al consumo del mes anterior y a clientes que presentan tres o más días facturados respecto a los días del periodo anterior.

Proyecto de Resolución Documento Equivalente Electrónico – Facturación convergente masiva

Una vez expedido por la DIAN el Proyecto de Resolución del Documento equivalente electrónico, el cual aplicará para el mercado regulado, se realizó la revisión del documento y se formularon las inquietudes sobre el mismo, las cuales fueron enviadas a la Subdirección de Facturación Electrónica de la DIAN. Adicional a lo anterior, la DIAN convocó a varias empresas de sector de servicios públicos, entre las que se encuentra Enel Colombia, a participar en el piloto del Documento Equivalente Electrónico.

Estratificación

De acuerdo con lo dispuesto en las leyes 142 de 1994, 505 de 1999, 682 del 2001 y la 732 del 2002, se asistió y participó de manera activa en 179 sesiones de Comités Permanentes de Estratificación (CPE) en 43 municipios.

Actualización Cédula Catastral

En atención a la resolución 20192200020155 de 2019 y a la resolución 20192000034975 de 2019 de la Superintendencia de Servicios Públicos, se realizó el cargue en el sistema comercial de la cédula catastral al 93% del total de clientes, código DANE y Ubicación al 100 % de clientes y se realizó el cargue de coordenadas al 96% de la base, para el cumplimiento de reportes al sistema único de información SUI.

Migración a sistema operativo Android para facturación en sitio

Se realizó la migración tecnológica de las terminales portátiles (PDA's) con Windows *Mobile* a *Android* para las facturas emitidas en esquema de facturación en sitio. Con el fin de mitigar posibles errores en las facturas generadas y mejorar los tiempos de operación, se implementaron controles para la estabilización y mitigación de los impactos presentados.

CREG 135 y 174 Autogeneradores

En cumplimiento con lo indicado en las resoluciones CREG 135 y CREG 174 del 2021 para clientes autogeneradores, a partir de

la facturación del periodo de marzo de 2022 fueron implementados los cambios requeridos para venta y permuta de energía, permitiendo al cliente visualizar de una forma más oportuna los beneficios por la energía generada y entregada al Sistema de Transmisión Regional. Adicionalmente, se incluyeron valores retroactivos por afectación de Subsidios y Contribuciones según lo expresado en la circular 40007 emitida por el Ministerio de Minas.

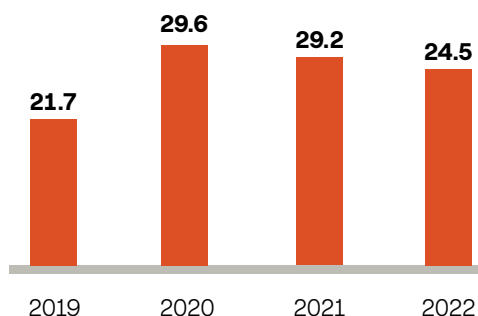
Opción tarifaria

Durante el 2022 se dio continuidad a la aplicación del mecanismo de opción tarifaria definido por el Gobierno en el marco de la emergencia sanitaria (Resolución CREG 058, modificada por la Resolución CREG 152 de 2020). Así mismo, se dio cumplimiento a las disposiciones del Gobierno definidas en la resolución CREG 101 027 de 2022 modificada por la CREG 101 031, en la cual Enel Colombia se acogió de manera voluntaria a la reducción de cargos como alternativa que permitió controlar los aumentos en la tarifa de energía en el país, implementando en la factura de los clientes con esquema tradicional un *spot* informativo y para los clientes con esquema de facturación en sitio la entrega de una comunicación anexa a la factura.

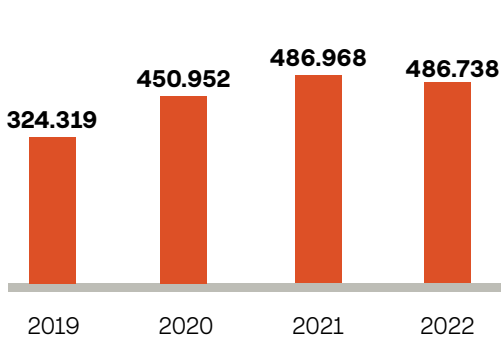
GESTIÓN DE LA CARTERA

La gestión de la cartera durante el 2022 se enfocó en la creación de disciplina de mercado de los clientes para retomar y mejorar la cultura de pago de los diferentes segmentos, haciendo énfasis en la normalización de deuda correspondiente a alumbrado público. A continuación, se relacionan los principales indicadores y resultados del cierre de año:

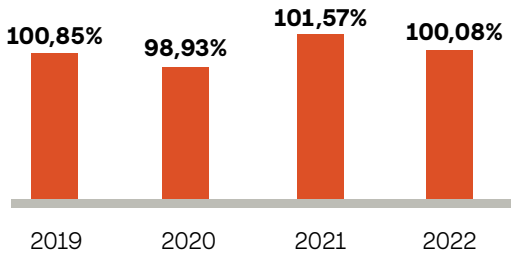
Indicadores de cierre



Días de deuda: (Deuda total / Facturación TAM n-1) x 360
El indicador cerró el año en 24,5 días con una mejora de 4,7 (-16,09%) días respecto al cierre de 2021.



Deuda total: Valores impagos corrientes y vencidos del negocio eléctricos y Productos y Servicios de Valor Agregado (PSVAs) El 2022 cerró en \$ 486.738 miles de millones. El indicador no registró grandes cambios con respecto al año anterior, logrando contener la deuda para la Compañía



El indicador de cobrabilidad TAM n-1 (\$ Recaudado acumulado/ \$ Facturación acumulada n-1) cerró en 100,08%.



Para obtener estos resultados, durante el año se llevaron a cabo nuevas estrategias de gestión de cobro, así como la negociación con clientes de deudas representativas de los diferentes segmentos en especial el sector público.

A continuación, se resumen las principales acciones ejecutadas:

Fortalecimiento de la estrategia de suspensión:

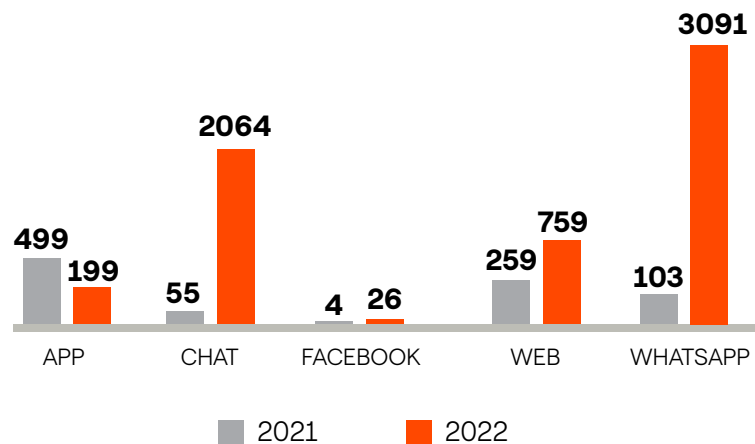
Mediante un acompañamiento más frecuente a las actividades de programación de suspensiones e implementando mejoras en los tiempos de asignación del trabajo a terreno, hasta la ejecución de suspensiones de clientes TOP, se logró obtener mejoras respecto al año anterior en un 6,4%, cerrando el indicador de deuda suspendible en \$18.537 millones. En este resultado se incluyen normalizaciones de clientes de altas cuantía por \$1.097 millones.

Se establecieron mesas de trabajo con cada contrato, lo que permitió enfocar la actividad en terreno según la necesidad del proceso, esto aumentó la recuperación de la estrategia de un promedio de \$15.894 millones/mes en 2021 a \$19.454 millones/mes en 2022.

Por otra parte, las cuadrillas técnicas persuasivas de negociación lograron un aumento en la efectividad de la estrategia, pasando en 2021 del 52,90% al 53,59% en 2022 sobre el total de lo asignado.

Flexibilización para convenios de pago

En el 2022 se finalizaron los planes de financiamiento especial activos desde el año 2020. Para incentivar el acceso a convenios de pago por parte de los clientes, se flexibilizaron los requisitos eliminando la documentación requerida para deudas menores a \$5 millones en todos los segmentos y así mismo, la exigencia de la firma del pagaré, permitiendo a los clientes acceder a través del canal telefónico para financiar sus deudas sin dificultad.



Portafolio Enel X:

En el 2022 el portafolio de Enel X obtuvo una facturación total de \$738.434 millones, con un incremento del 25% respecto al año anterior.

Cartera aseo:

En la gestión de cartera de facturación a terceros a operadores aseo, modelo de negocio que factura al año \$568.167 millones, se alcanzó un índice de recaudo superior al 99%. Este ciclo de cobro diferencial ha permitido la entrada de nuevos operadores de aseo a este esquema de operación, sin permitir afectación de la cartera core del negocio.

Recaudo en Línea (RDD)

El objetivo principal de Recaudación Digital Directa (RDD) ha sido la implementación de una pasarela de pagos para procesar todos los pagos en línea (dos servicios: consulta de deuda y amortización de pagos).

La ejecución de RDD al inicio de 2022 era de un 81,3% del recaudo por esta plataforma, para el cierre del año se logró un 93,9% del recaudo en línea (lo que significó un aumento de más de 12%, frente al año pasado), gracias a la incorporación de varias entidades financieras.

Como novedad se logró la integración total de una nueva entidad: SUPERPAGOS (actualmente con 21,000 pagos equivalente al 0,65% de lo recaudado).

Con la estabilización y maduración de RDD se han obtenido varios beneficios para los clientes como:

- Obtener información en tiempo real sobre el proceso (oportunidad)
- Reducir operaciones de corte y conexión innecesarias
- Enviar información de pago en línea a clientes
- Monitorear y corregir errores más rápido
- Reducir las operaciones manuales (menos tiempo y riesgo)
- Habilitar solicitud de "corresponsal bancario" (optimización de impuestos)

También se han atendido focos del modelo de servicio (mejor experiencia al usuario), eficiencia de procesos (automatizar el recaudo), apoyo estratégico (mejora la eficiencia de recaudo, suspensión y reconexión).

Se realizó una campaña del botón de pagos con el propósito de incentivar a los clientes a realizar el pago de sus facturas a través de PSE en la página Web o App de Enel, con su pago participaban por celulares Samsung Galaxy A03 o bonos Jumbo-Metro por valor de \$200.000.

Adicionalmente se implementó un enlace personalizado por cuenta, disminuyendo la cantidad de clics necesarios para efectuar el pago.

URL anterior <https://www.enel.com.co/es/personas/servicio-al-cliente/boton-de-pago.html>

URL nueva <https://www.enel.com.co/es/personas/servicio-al-cliente/boton-de-pago?NroCliente=583691>

EXPERIENCIA DEL CLIENTE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Segmento *Business to Customer B2C*

Enel Colombia busca estar siempre conectada con sus clientes a través de experiencias simples y ágiles. Para esto, su estrategia siguió enfocada en la omnicanalidad, mediante procesos automatizados de cara al cliente, asegurando su experiencia y lealtad.



En el 2022, además de poner a disposición nuevas transacciones y diversos canales de atención digital, también se buscó hacer un análisis exhaustivo de reclamos y un entendimiento profundo de la voz de cliente, para encontrar solución a la causa raíz de problemáticas identificadas.

GESTIÓN EXPERIENCIA DEL CLIENTE

En el 2022 se trabajó en el desarrollo de varias iniciativas, con el objetivo de mejorar la experiencia de los clientes en los diferentes canales de atención del segmento B2C, lo cual permitió recuperar la experiencia de los clientes, a través de un modelo de resarcimiento consolidado, y mejorar el indicador NPS relacional.

Close the Loop – cierre del ciclo uno a uno

Gestiona la experiencia uno a uno de los clientes detractores a partir de la información capturada en la encuesta de experiencia. Durante el 2022 se logró:

- Acercamiento y retroalimentación a los canales y procesos para mejorar y generar planes de acción que permiten recuperar la experiencia de los clientes detractores.
- Gestionar la experiencia de 7.525 clientes así:
 - 4.572 clientes mediante canal telefónico
 - 1.236 clientes del canal *WhatsApp*
 - 957 clientes vía *chat*
 - 343 clientes del canal presencial
 - 304 clientes a través de gestión escrita
 - 113 clientes por redes sociales

Resarcimientos

El Programa de Resarcimiento de Enel tiene como objetivo retribuir de forma simbólica a los clientes que han sido afectados por incumplimiento en la promesa de valor y que se contactan a través de cualquiera de los canales de atención; lo cual permite afianzar el vínculo entre el cliente y la Compañía. En el 2022 se logró:

- Resarcir a 26.958 clientes mediante comunicaciones personalizadas, entrega de puntos Conecta y/o bonos, entre otros.
- Desarrollar un portafolio virtual para seleccionar el obsequio de su preferencia de acuerdo con la segmentación y tipo de resarcimiento.
- Conocer el nivel de satisfacción y las expectativas frente al Programa de Resarcimiento de 314 clientes.
- Retroalimentar a los procesos sobre los dolores más reiterativos del cliente.

Mejora NPS relacional B2C

Durante el 2022 se trabajó de manera intensiva en la formulación de acciones para mejorar los indicadores de satisfacción (NPS - *Net Promoter Score*) de los clientes residenciales. Dichas acciones abarcaron temáticas como calidad del servicio, facturación, servicio al cliente y comunicaciones. El NPS relacional de B2C tenía una meta de 7,6% y se lograron resultados superiores durante todo el año. En su última medición en diciembre 2022 se alcanzó un puntaje de 9,8%.

DATOS DE CLIENTES

Las principales actividades que se ejecutaron en 2022, para mejorar la calidad de los datos de contacto y las autorizaciones de tratamiento de datos personales, se enfocaron en monitorear y retroalimentar los canales de atención, así como en formarlos según estos hallazgos. Lo anterior ha permitido obtener los siguientes resultados:

- Mejora en el indicador de clientes con datos de contacto válido. Resultado en el 2022 de 80,77%, incrementó 1,82% respecto al año anterior.
- Mejora en el indicador de clientes con autorización de tratamiento de datos personales en SI. Resultado en el 2022 de 53,60%, incrementó 10,18% respecto al año anterior.

Se gestionó además la autorización de tratamiento de datos personales para clientes y/o contactos, con fecha de creación previa a la emisión del Decreto 1377 de 2013. En total fueron 345.847 autorizaciones.

Para mitigar el riesgo de contactar a clientes que han revocado la autorización de tratamiento de datos personales, se implementó un reporte diario de cambios *Habeas Data* Clientes, el cual se comparte con las áreas de negocio que ejecutan las campañas para excluir de sus actividades a estas personas. Además se realiza semanalmente la lista de supresión clientes críticos *Habeas Data*, los cuales se deben excluir de envío de campañas (*marketing cloud*), cargues masivos (carga base) y generación de bases para campañas.



PROYECTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Enel Colombia, ha lanzado y renovado progresivamente desde 2018 soluciones digitales como la *App* móvil, el *chatBot* Elena sobre el canal *WhatsApp*, el *chat* web y *Facebook*, la habilitación de opciones de paso asesor, los medios de pago electrónicos y la factura virtual, que mejoran la experiencia del cliente, facilitando la inmediata interacción. Como efecto de lo anterior, la participación de los canales digitales de atención a clientes pasó de 59% en 2018 a 88% en 2022. Además de haber avances relevantes en diferentes procesos a partir de la implementación de soluciones basadas en la digitalización.

Digitalización del proceso ciclo comercial

- Se implementaron procesos automatizados para generar mayor valor al cliente a través del envío de notificaciones de variación de consumo, incremento de días facturados y notificación tras pago con ANS de reconexión. Las notificaciones se envían a través del canal preferente del cliente (*e-mail*, SMS, push).

Digitalización del proceso atención de emergencias (fallas de energía)

- Implementación de prueba piloto de economías colaborativas durante seis meses, la cual buscó desarrollar un modelo sostenible con el uso de una plataforma digital para conectar las necesidades de los clientes en sus activos de conexión e instalaciones internas con una red de técnicos calificados. El piloto se concentró en cuatro localidades de Bogotá (Suba, Engativá, Fontibón y Kennedy).

Gobierno de datos

- Implementación de la política de gobierno de datos para Enel Colombia
- Creación del dominio de comunicaciones a clientes, el cual busca controlar las comunicaciones que se envían a los clientes, con el objetivo mitigar riesgos de quejas, mejorar procesos y la efectividad de dichas comunicaciones.
- Durante el 2022 se logró remediar más de cuatro millones de atributos para el aprovechamiento de diferentes áreas.

Centro de Excelencia de Analítica para el Negocio (CEAN)

- Se concretaron 18 sesiones de formación distribuidas en temas de BI/BA, SQL, Power BI, Python, Estadística y *QlikSense*. En dichas formaciones participaron más de 150 personas.
- Se adelantó la primera fase del proyecto piloto del modelo de servicio del CEAN, para identificar incidentes

de calidad en los datos de georreferenciación de los suministros y transformadores, así como los aspectos que permitan una mejor integración entre los ejes de comunidad, formación, biblioteca de conocimiento y modelo de servicio del CEAN.

- Implementación de analítica descriptiva, en conjunto con B2B orientada al análisis de ventas y con el Defensor del Cliente, orientada al seguimiento de trámites de PQR, recursos e investigaciones, como apoyo al plan de mejoramiento de la SSPD (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).

Canales Digitales

- Al cierre de 2022, Enel Colombia contaba con más de 20 transacciones que facilitan la atención de los clientes y su proceso de contactabilidad, entre las cuales se encuentran: la consulta y copia de la factura, pago a través de PSE, generación de comprobantes de pago y convenios de energía, entre otros.





PROYECTOS Y PROGRAMAS

Programa EBS: *Energy Business Support*

Durante el 2022, EBS (*Energy Business Support*) continuó como repositorio para los cursos de formación inicial, unificando la información para todos los canales, actualizando los contenidos y estandarizando los tiempos de las rutas de formación (125 cursos creados). De igual forma a través de las novedades EBS, se publicó información semanal como mecanismo de refuerzo y retroalimentación para los asesores y analistas (793 publicaciones). Se destaca en el 2022:

- La construcción, diseño y publicación en cursos, del material de formación para el proyecto de *Salesforce Atención Escrita*
- La verificación y/o actualización de las 236 materias existentes en el repositorio
- La producción de 16 *podcasts*, que incorporan en las novedades EBS
- La inclusión de 8 nuevas temáticas de gamificación en el Gran Mundo EBS
- La planeación y gestión de los cursos de formación inicial para el Proyecto de *Contact Center Latam*
- La construcción y virtualización del material de capacitación para 2 proyectos corporativos
- La planeación de la línea de tiempo para la formación a los canales

Analytics

Durante el 2022 la gestión del equipo de analítica se concentró en:

El desarrollo e implementación del modelo de prospección de clientes para servicios financieros. Por medio de este modelo, el área de ventas recibe mensualmente una base de clientes perfilada y con propensión a la adquisición de la tarjeta. La implementación de este modelo incrementó la contactabilidad en un 29% (pasando del 48% al 62%)

Con respecto a los reclamos, se desarrolló un algoritmo para calcular el indicador de reiteratividad por cédula y por suministro; además, se realizó un análisis a profundidad de los clientes reiterativos obteniendo los siguientes hallazgos:

- El 4,93% del total de reclamos son reincidentes.
- El 90% de los reincidentes reclaman entre 2 y 3 veces.
- El 64% de las reiteraciones se dan una semana después del reclamo, el 13% en la misma semana y el 23% en el mismo día.

En cuanto a la experiencia del cliente se desarrolló e implementó un tablero que mide semanalmente el avance del NPS de los canales. También se desarrolló la segunda versión del modelo de resarcimiento donde el foco principal son los clientes reclamantes y los reiterativos.

En el proyecto de personalización de la atención a clientes se desarrolló una ficha con una vista única de la información más relevante de cada uno de los clientes, la cual se probó en los canales de servicio al cliente y se analizó su impacto en el servicio; por ejemplo, en el canal presencial se evidenció una reducción del tiempo de atención. Está en proceso su implementación en *Salesforce*.

Programa de fidelización Conecta

El programa Conecta busca conocer a los clientes, fortalecer el relacionamiento con los mismos, rentabilizarlos, fidelizarlos y aumentar su satisfacción con los diferentes productos y servicios de la marca. En 2022 se destaca:

- Incremento de los registros anuales del programa en un 29%, pasando de 161.665 a 208.792.
- Integración con varios procesos de la Compañía como operaciones comerciales y Crédito Fácil Codensa, lo cual contribuyó a la adquisición de 47.200 clientes adicionales al programa.
- Lanzamiento de nuevas funcionalidades como el disfrute de beneficios por niveles y una visual de la página más amigable y entretenida.
- Incorporación de nuevos premios, de acuerdo con solicitudes a través del NPS.
- Participación en el proyecto de mejora de servicio en Cundinamarca, lo cual permitió contarles cara a cara a los clientes sobre el programa y acompañar de una manera amable las tomas de servicio en más de 10 municipios visitados.



MANEJO DE RECLAMOS

Enel determinó para 2022 un objetivo ambicioso de reducción de reclamos. Para Colombia se fijó en no superar 114 reclamos comerciales por cada 10 mil clientes, asociados tanto al *commodity* como a la línea Enel X. El resultado final fue una mejora en el *target* del 23%, cerrando el año en un total de 88 reclamos comerciales por cada 10 mil clientes. Para lograrlo, se dio continuidad al proyecto dedicado de forma exclusiva a reclamos, poniendo en acción cerca de 30 iniciativas para lograr este resultado.

CANALES DE ATENCIÓN

La estrategia de la Compañía siguió enfocada en reforzar la omnicanalidad mediante la digitalización y la autogestión. Así, se desarrollaron estrategias para lograr mejor cobertura, contactos más eficientes, así como equipos plataformas para una gestión del cliente independiente y autónoma.

Canales Digitales

Durante el 2022 la estrategia de los canales digitales estuvo enmarcada, no solo en la digitalización de nuevos servicios, sino también en fomentar su uso, con el fin de generar eficiencias operativas y mantener una relación más cercana y rápida.

- A 2022 Enel Colombia contaba con más de 420.000 clientes registrados en el canal de web y *app*, lo que corresponde a un 11% sobre la base total de número de suministros activos.
- En cuanto al uso de canales, la *app* y la web siguen siendo los de mayor participación. Actualmente los clientes realizan un total de 1.260.712 transacciones promedio mes través de web y 478.179 a través de la *app*.
- En los canales de *WhatsApp*, *Chat* y *Facebook Messenger*, donde Enel ha implementado la tecnología de *Chat Bots* a través de su asistente virtual Elena, mensualmente se realizan un promedio 46.428 transacciones automáticas y más de 50.000 consultas.

Entre las transacciones más relevantes que se pusieron a disposición de los clientes durante este año fueron:

- **Estado nuevas conexiones:** Permite consultar en línea el estado de la solicitud de conexión. Disponible en web.
- **Calendario de facturación:** Permite conocer las principales fechas del ciclo de facturación del servicio de energía: lectura del medidor, reparto de la factura, límite de pago y suspensión. Disponible en *app*.
- **Autogeneradores:** Permite a los clientes autogeneradores y generadores distribuidos realizar su solicitud para poder conectarse a la red pública y vender sus excedentes, de acuerdo con la resolución CREG 174 de 2021. Disponible en web.

- **Registro para clientes B2B:** Customización del proceso de registro en la *App Mobile* para el segmento de clientes empresarial.
- **Chat Bot web clientes B2B:** Permite realizar transacciones auto gestionables y solicitar el paso a asesor para atención personalizada.

Adicionalmente y con el fin de mejorar la interacción de los clientes con los canales, se implementaron mejoras en la experiencia de los canales, buscando que los procesos sean más intuitivos y sencillos de realizar. Vale la pena resaltar la implementación de *tooltips* informativos, mensajes de actualización de nueva versión para la aplicación *Mobile* y el proceso de registro rápido.

En relación con los canales digitales asistidos, durante el 2022 se consolidaron atributos que continúan con el posicionamiento de estas alternativas, entre ellos:

- La madurez de niveles de servicio en canales como el *Chat*, *Whatsapp* y Correo Electrónico, donde se asegura una atención oportuna y de solución definitiva en primer contacto.
- La oferta de transacciones de valor al cliente, con el objetivo de hacerle la vida más fácil y continuar posicionando el ecosistema digital Enel, por medio de la inscripción a la Factura Virtual y el acceso a la Zona Privada Enel donde podrá autogestionar sus requerimientos, logrando una acogida destacable.
- La divulgación del acceso a estos canales, donde se atribuyen beneficios como la no presencialidad, no traslados, horarios convenientes, gratuidad, agilidad en los procesos, entre otros, de manera que se asegura una cobertura amplia en municipios de difícil acceso y en perfiles de clientes que prefieren estas opciones. Estas

comunicaciones se valen de medios masivos, así como de no convencionales, como alianzas con Alcaldías y Municipios además de representantes de la comunidad.

Proceso de radicación a través de la web

Esta es una funcionalidad en el sitio web, mediante la cual el cliente podrá presentar sus PQRs (Peticiones, Quejas y Reclamos) en un formulario sencillo e intuitivo. Al estar conectada con *Salesforce* permite tener una trazabilidad del caso del cliente por todos los canales de atención. Como evolutivo, para asegurar requisitos regulatorios, ahora está disponible la aceptación evidente de la notificación electrónica para asegurar el debido proceso.

Atención y respuesta de comunicaciones a través del correo electrónico

Se continuó con la estrategia de posicionamiento de radicaciones y respuesta de las PQRs por medio del correo electrónico, asegurando una transición consecuencia del cambio de marca a Enel Colombia, siendo la nueva cuenta clientescolombia@enel.com. Con esta iniciativa además se contribuye al cuidado del medio ambiente mediante la disminución del uso del papel para entregar respuestas de solicitudes a clientes.

Canal virtual de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

A través del canal virtual de la Superintendencia de Servicios Públicos se recibieron 9.851 casos durante el 2022, lo que representa una disminución del 63% con relación a los casos del 2021. Esta reducción obedece a la atención de las comunicaciones en el término legal, la socialización de los canales de atención y la reapertura total del modelo mixto en las oficinas de atención.





Canales análogos

Atención presencial

Se cuenta con atención en 22 puntos presenciales en toda la operación: 11 en Bogotá y 11 en Cundinamarca, logrando homologar los horarios de atención de estas oficinas a los requerimientos del regulador.

Debido a la finalización de la emergencia sanitaria en Colombia, se pasó de una atención exclusiva por medio de citas previas a una atención mixta: asegurando el beneficio del agendamiento y atendiendo a clientes sin cita en todos los puntos.

Adicionalmente, en promedio se realizaron más de 120 jornadas mensuales en municipios de Cundinamarca y cerca de 40 jornadas en Bogotá, entre las que se encuentran activaciones en zonas de alta afluencia de clientes, ferias de alcaldías y municipios y módulos itinerantes en predios públicos, atendiendo más de 2.000 clientes al mes. Para esto se pusieron a disposición de los usuarios siete puntos de atención integral móvil y 18 módulos itinerantes *express*, asegurando la cobertura y presencia de Enel Colombia en Bogotá y Cundinamarca.

Con la participación de la Alcaldía de la localidad de Usme, representantes de la comunidad, socios y equipo de Enel, se hizo el lanzamiento del Centro de Experiencia Enel en esta localidad, barrio de Santa Librada, el primero de su clase para atender a los clientes de Enel Colombia, un espacio enfocado en suplir las necesidades de sus visitantes, promoviendo una atención uno a uno, y entregando una visión 360 de los servicios que ofrece la Compañía.

También se desplegó el canal de autoconsultas, con una plataforma y *hardware* nuevos diseñados bajo el ecosistema Enel, donde el cliente puede autoservirse para resolver sus necesidades principales entre las que se encuentran el duplicado de factura, reporte de emergencias y, al ingresar a Zona Privada, poder interactuar con el portafolio de transacciones autogestionables sobre su suministro. Más de 35 autoconsultas fueron instaladas tanto en oficinas propias como en la Red Cade, formando parte del viaje del cliente dentro de la oficina para asegurar una experiencia óptima y oportuna.

Para asegurar una operación biosegura, se reforzaron protocolos como el lavado de manos en una franja periódica y protocolos de desinfección de módulos y zonas comunes; adicional se cuenta con ventilación apropiada para garantizar la recirculación del aire. Con esto se busca mitigar el riesgo de contagio y hacer de los Centros de Servicio espacio seguros para la atención a clientes y estadía de los socios.

Call Center

Se recibieron aproximadamente 269.657 llamadas promedio mes, de las cuales el 26,8% corresponde a emergencias (fallas de suministro) y el 50,7% a temas de factura (ciclo comercial).

Se implementó la autoatención en el IVR *Interactive Voice Response* (a través de RPA *Robotic Process Automation*) para consultas asociadas a ordenes de reconexión. En promedio mensual se generaron 3.503 órdenes de reconexión de manera automática.

En diciembre salió a producción el Proyecto *Contact Center Latam* para Colombia, cuyas características principales son: la tecnología es propia del grupo Enel bajo la herramienta Genesys, y su modelo involucra la atención de llamadas repartidas en 3 BPO diferentes entregando como ventaja la posibilidad de controlar el tráfico en línea para cada BPO, mitigando riesgos operativos como ausencias, renunciaciones, fallas técnicas, y garantizando siempre una atención a los clientes.

Inicialmente se realizó la migración de la línea 115 y 5115115 y luego se migró la línea masiva del 7115115.

Gestión escrita y refactorización

El 97,3% del personal del canal de atención escrita continuó bajo la modalidad de trabajo en casa, con un proceso continuo de monitoreo de calidad, formación, incorporación de nuevo personal y conectividad.

A nivel de gestión de comunicaciones, durante 2022 se recibieron 121.725 solicitudes de PQRs, lo que equivale a una reducción del 14% respecto a 141.351 en 2021.

Para el caso de refactorizaciones se recibieron 110.918 solicitudes y se tramitaron 97.657 ajustes a la factura, lo que equivale a un incremento del 4% y 3% respectivamente frente a 2021.

De otro lado, en 2022 se llevó a cabo la entrada de *Salesforce* escrita y se encuentra en proceso la transición a *Salesforce* de cuatro RPA (*Robot Process Automation*) existentes para las peticiones del cliente relacionadas con exceso de consumo, cobro de reconexión, cobro de inspección y reliquidación de consumos.

Salesforce proceso escrito

Durante el 2022, inicialmente se trabajó en las integraciones entre *Salesforce* atención escrita y el gestor documental (Mercurio), con el fin de tener en una sola herramienta la funcionalidad de todo el proceso de reclamaciones escritas. Posteriormente, inició en producción el proceso escrito en la herramienta de *Salesforce*, haciendo más preciso el seguimiento de los casos.

Al cierre 2022 se recibieron para gestión escrita 91.384 casos, los cuales pueden ser consultados por los diferentes canales de atención que tiene la Compañía.

Así mismo, esta herramienta tiene un formulario denominado Vía Gubernativa, donde se deja registrada la información referente a los casos gestionados ante la SSPD (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios) y permite una trazabilidad completa. Adicional, se desarrolló una herramienta para el proceso de consumos no registrados donde se puede conocer en tiempo real todo el proceso administrativo y legal que tiene cada caso, generando que todos los canales tengan la información de primera mano.

Finalmente, desde *Salesforce* se tiene la trazabilidad de cada caso para su seguimiento, escalamiento hacia las áreas, la centralización de información y mayor conocimiento del cliente a todo nivel.



Segmento *Business to Business* B2B

Canales Digitales

Durante el 2022 se registraron más de 959.112 interacciones de los clientes por medio de los diferentes canales (web, IVR, chat, WhatsApp, reuniones virtuales, correo y videollamada) que representan un aumento del 261% respecto al cierre del 2021.

El foco estuvo en aumentar las interacciones por medio de los diferentes canales digitales e incentivar la autogestión de los clientes por medio de la promoción de funcionalidades en web y app, haciendo hincapié en el registro web, ya que la Zona Privada ofrece un portafolio de opciones de autogestión.

Para este efecto se crearon piezas pedagógicas de e-mail marketing, además de campañas de incentivos para la promoción de canales y servicios digitales. Entre las campañas de mayor impacto se encuentran:

- Promoción del registro web, cerrando el año con 2.927 nuevos registros de empresas.
- Promoción de radicación de PQRs desde la zona pública y privada de la web, logrando un incremento de más de 1.000% en la cantidad de casos radicados a través de formularios web y no por canales análogos.

Por otro lado, y con el objetivo de generar una atención personalizada a los clientes empresariales, se fortaleció la gestión de relacionamiento con un equipo de profesionales especializados en el negocio, se mantuvo una comunicación abierta creando un vínculo de acercamiento y confianza y se realizaron más de 400 reuniones con clientes.

Canal telefónico

Durante el 2022 el canal análogo recibió 137.881 llamadas de clientes empresariales, lo que representó un aumento del 4,5% respecto al 2021. Durante este año se implementó la planta telefónica Enel y se materializaron tres nuevos contratos para el servicio de BPO (Contratos de atención telefónico y escrito). Así mismo, se capacitó a más de 30.000 clientes en la línea telefónica en la creación de emergencias, seguimiento de casos y duplicado de la factura de manera automática a través de los canales digitales dispuestos por la Compañía; se implementaron agentes virtuales para los servicios de emergencias y mantenimientos programados con el fin de llegar a más clientes notificados; y se implementó el chat propio para la atención de clientes empresariales.

Canal escrito

En el 2022 se gestionaron 58.447 casos, lo que representó un incremento del 27% respecto al 2021, explicado principalmente por casos de pequeño comercio. De los casos gestionados en el 2022, 20.180 tuvieron un tiempo de respuesta inferior a 4 días.

Por otra parte, se implementaron 12 estándares de gestión mediante los cuales se estableció cómo realizar las actividades y acciones a seguir en procesos como recepción y asignación de casos, preanálisis, valoración y recuperación de la experiencia, entre otros.

Otra iniciativa del 2022 fue la asignación de un analista especializado para el seguimiento y tratamiento de clientes reiterativos, con el fin de reducir el número de casos por un mismo motivo. En el primer trimestre se registró una participación del 36,67% de casos reiterativos, mientras que en el último trimestre disminuyó al 13,67%, es decir, una disminución de 23% en casos reiterativos.

Por último, se implementaron estrategias con el objetivo de disminuir el número de reclamos para el ciclo de facturación, actividades tales como la normalización de cuentas de energía, a través de programación de inspecciones, con el objetivo de analizar el medidor de los clientes con cuentas que presentaron 2 o más promedios consecutivos; y la campaña promocional de autolectura dirigida al 17% de clientes con dificultad para toma de lecturas.

Canal de atención especializado

Durante el 2022 el canal de atención especializado atendió 9.378 casos a 464 clientes, de los cuales el 42,27% fueron clientes telemáticos (operadores celulares e internet), el 27,87% de clientes industriales y el 26,53% de clientes comerciales. De los casos atendidos para clientes industriales y comerciales el 66,96% fue para clientes propios de Enel Colombia.

Se ha brindado información a 1.598 clientes sobre trabajos programados que pueden impactar el servicio, no solo por la ausencia de este, sino por maniobras y/o alimentaciones por circuitos de suplencia. El 77,58% de los casos fue por falta de suministro y el restante por calidad en el suministro, resaltando que esta información también es difundida a los diferentes comercializadores de energía y demás grupos de interés.

Fidelización

En el 2022 se creó el Asesor de Fidelización, con el fin de generar contactos proactivos con los clientes clave seleccionados del Modelo Predictivo de Deserción, con consumos superiores a 10.000 kWh. El objetivo principal de esta campaña es fidelizar a los clientes a través del acercamiento, generación de confianza y humanización de la relación comercial.

Modelo de experiencia al cliente

Se gestionó el Modelo de Recuperación de Experiencia del segmento B2B, clientes empresariales y pymes, de los canales de atención escrito y telefónico; en el cual a partir de la retroalimentación brindada por los clientes en la encuesta de experiencia, se identificaron oportunidades

de mejora, tanto para los canales, como para los procesos. Desde el punto de vista del proceso se focalizó en los temas de facturación y calidad de suministro, logrado transformar y optimizar procesos con mejores tiempos de respuesta para beneficio del cliente.

Se recuperó la experiencia para un total de 1.090 clientes, de los cuales el 43% corresponde al canal escrito y el 57% al canal telefónico; dando una solución definitiva a los diferentes requerimientos.

En colaboración con el área de innovación, se generaron espacios de cocreación, para continuar mejorando la experiencia del cliente; con la participación de aproximadamente 40 representantes de los canales de atención escrito y telefónico, se definieron cerca de 11 nuevas iniciativas las cuales están en proceso de priorización.

Relacionamiento clientes (B2B)

Se realizó el lanzamiento del programa de relacionamiento Conecta Empresas, programa de apoyo y acompañamiento a las empresas de Bogotá y Cundinamarca, enfocado en una estrategia *Customer Centricity*. Uno de los objetivos del programa es que los clientes se sientan valorados y con una relación de trabajo colaborativa en cada interacción con Enel.

El programa involucró a representantes de empresas, directivos, técnicos y/o administrativos, buscando una relación de confianza y valor con cada una de las posiciones que tienen contacto con Enel.



Entre las acciones desarrolladas se contó con el programa de capacitaciones empresariales *Energy Partner*, como el *webinar* Optimizar tus costos de energía nunca fue tan fácil, el *webinar* Cuentas claras, mediciones exactas, desayunos relacionales con clientes del segmento constructor, entre otros.

Segmento Business to Government (B2G)

Call Center

Durante el 2022 B2G se articuló con los equipos de B2C y B2B para la materialización de los nuevos contratos para la gestión telefónica de las PQR de Enel Colombia; en el caso de B2G, se trabajó en la atención de reporte de fallas de alumbrado público, línea VIP y *WhatsApp* de Alcaldías.

Gestión escrita

A partir del 2022, la atención a los requerimientos de los clientes de Enel Colombia que se hacía a través de comunicaciones escritas se empezó a trabajar por medio del aplicativo *Salesforce Escrita*. La iniciativa, que recogió a todos los segmentos de la Compañía, buscó que la gestión de las comunicaciones se realice desde un solo sistema, con el fin de poder contar con toda la trazabilidad. B2G participó en todas las pruebas de integración entre *Salesforce Escrita* y Mercurio, en la puesta en marcha y la estabilización del proyecto.

Cabe destacar que a través de la herramienta *EcoClaims*, que es la plataforma de la línea de negocio *Grids* que facilita la clasificación y tipificación de solicitudes de acuerdo con los requerimientos de los clientes, se ejecutan las actividades en el marco de los acuerdos de nivel de servicio establecidos y, de esta forma se puede brindar al cliente una respuesta oportuna, de fondo y con acciones realizadas de manera coordinada y generando trazabilidad sobre las mismas.

Durante el 2022 ingresaron 9.799 radicados, los cuales fueron atendidos dentro de los términos de ley otorgados.

Proyectos especiales B2G

Durante el 2022 se desarrollaron tres proyectos especiales orientados a la mejora de la satisfacción del cliente de Gobierno bajo distintas aristas:

- Enmarcado en el Plan Cundinamarca, el segmento B2G generó tres iniciativas para fortalecer el modelo de relacionamiento con las administraciones municipales de Cundinamarca.
 - Se estableció un punto de atención en las instalaciones de la gobernación de Cundinamarca que funciona los martes. Durante el 2022 se atendieron 50 alcaldes o sus representantes, en

temas de alumbrado público, gestión de proyectos o casos de clientes residenciales. Este punto permitió lograr una mayor cercanía con las administraciones municipales y facilitar el cierre de temas pendientes con Enel Colombia.

- Se implementó Enel Territorio, un programa de encuentros con los alcaldes de Cundinamarca y sus poblaciones. El segmento B2G acompañó los eventos de Cogua, Sibaté, Chía y Puerto Salgar, en los cuales se brindó información sobre temas de alumbrado público.
- Se realizó el evento Enel Corazón de Cundinamarca para presentar a alcaldes de los diferentes municipios, información relevante de las acciones de la Compañía en los territorios. El segmento B2G brindó apoyo y seguimiento a las inquietudes y necesidades planteadas por los alcaldes y sus representantes; adicionalmente se realizó una muestra comercial con un stand de Enel X.
- Se inició el modelo de experiencia de cliente B2G para mantenimientos programados y atención de emergencias de clientes oficiales y alumbrado público, orientado al rediseño de las interacciones del cliente con la Compañía, teniendo como centro sus necesidades.
- B2G reforzó su modelo de atención de clientes estratégicos, del que se destaca la gestión realizada para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en apoyo en temas de calidad del servicio, soporte operativo, intervención de elementos arbóreos, reposición de infraestructura y ejecución obras. De igual forma, se estableció una metodología de seguimiento y acompañamiento para los trámites de aprobación y energización de proyectos eléctricos para entidades como el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la Secretaría de Hábitat, la Secretaría de Educación, entre otras. En Cundinamarca, principalmente se trabajó en la entrega de información comercial relacionada con consumos de energía, así como información para temas del impuesto de alumbrado público. En Bogotá se gestionaron en el último año ante Enel Colombia cerca de 35 proyectos eléctricos de colegios, y 20 para Cundinamarca.

Interacción con Entidades de Control

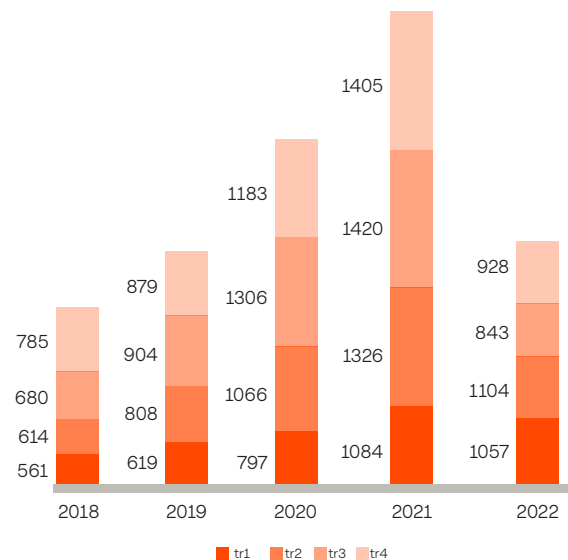
Durante 2022 las entidades de control remitieron a la Compañía 3.932 requerimientos, producto de los casos que los clientes pusieron en su conocimiento, lo que equivale a una disminución del 24,89% respecto del año anterior, situación que obedece principalmente a tres situaciones:

- Atención temprana de las solicitudes recibidas en las reuniones estratégicas con la Superintendencia

Servicios Públicos Domiciliarios y las Personerías, lo que ha permitido brindar una solución de fondo a problemáticas generales de algunas zonas.

- Efecto del proyecto de reducción de reclamos desarrollado durante este año en la Compañía, que busca brindar una solución en primer contacto en sede de la Empresa frente a las problemáticas expuestas por los clientes.
- Cumplimiento de manera anticipada de los indicadores de resultado del acuerdo de mejoramiento suscrito con la Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios, así como, a la ejecución de los planes de inversión, mantenimiento y medidas operativas desarrollados por la Empresa, que se ven reflejados en una disminución del 38,52% respecto de 2021, los casos asociados a interrupciones en la prestación del servicio.

Histórico requerimientos 2018 - 2022



Del total de requerimientos recibidos en 2022:

- El 67% correspondió a solicitudes relacionadas con el proceso de Distribución de energía (Enel Grids).
- El 23% a los procesos de Comercialización de energía (Market).
- El 10% a reclamos asociados a los productos o servicios de valor agregado (Enel X).

El mayor motivo de reclamo en 2022 corresponde a solicitudes de mantenimiento sobre la infraestructura eléctrica, con una participación del 31% del total de reclamos, seguido por los reclamos por el consumo facturado con una participación del 14%, y por último se encuentran las quejas asociadas a la continuidad del servicio con el 9%.

En 2022 no se presentaron sanciones.

Gestión de impactos y riesgos sociales

La estrategia de gestionar los impactos y riesgos sociales, como principio de rentabilidad social, económica y ambiental, parte de principios de relacionamiento, comunicación y participación con los grupos de interés de la Compañía.

El plan de gestión y corresponsabilidad social busca generar entornos sociales favorables para el desarrollo de las operaciones de la Compañía; construir experiencias positivas y generar vínculos de confianza y cercanía con los grupos de interés: incrementar el patrimonio social; y promover en los clientes una cultura de uso inteligente y productivo de los productos y servicios.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

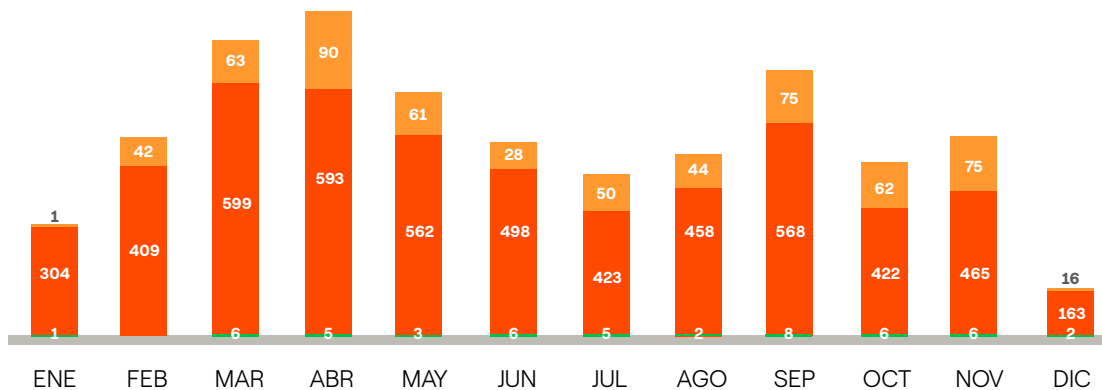
BENEFICIOS DEL NEGOCIO



Relacionamiento estratégico

Buscó construir, mantener y mejorar relaciones de confianza y afecto, sostenibles en el tiempo, promoviendo y garantizando escenarios de diálogo y debate con las partes interesadas, en temas de interés común.

En 2022 se desarrollaron 6.121 contactos con los diferentes grupos de interés, de los cuales 863 en Bogotá y 5.258 en municipios de Cundinamarca; de estos 5.464 pertenecen a relaciones estratégicas, 50 a cultura de cliente y 607 a viabilidad social.



Viabilidad social

Mediante acciones de relacionamiento, comunicación e información, se buscó construir ambientes sociales, legítimos, confiables y productivos, en torno al desarrollo de los proyectos y operaciones de la Compañía que garanticen desarrollo social.

Algunos de los proyectos viabilizados:

- Bogotá Región 2030: Construcción de subestaciones: Barzalosa, Río, San José, Guaymaral, La Ceiba, Norte, Occidente y Terminal
- Media Tensión: Circuitos intervenidos: Centro Salitre, Ampliación Bogotá, Circuito Barval PTE Común, Parmalat, Conexiones Grandes Clientes, La Ruidosa, Resguardo, Proyecto Mámbita – Medina, Supatá, Pisinbalá, San Jorge y Suplencias
- Refurbishment: Subestación Ubaté. Guaduro – Dorada, La Guaca – El Colegio, Muña Saucos, Techo – Veraguas, Zipaquirá – Ubaté, Balmoral, Saucos, Suesca
- TAR: Siete cruces traslado anticipado de redes proyectos Metro
- Líneas AT: Línea Muña–Saucos, línea Zipaquirá–Ubaté
- Proyectos especiales: Metro Bogotá, Regiotram de Occidente
- Mantenimientos Programados
- Modernización Parque Principal Soacha

Operación:

- Cundinamarca al 100%: Apoyo en la gestión social del proyecto
- Cortes programados: Socialización con la comunidad de los mantenimientos a realizar
- Responsabilidad civil: Apoyo en la gestión entre el usuario y la Compañía
- Consultas asociadas: Consultas que los usuarios realizan acerca de algún proceso / proyecto de la Compañía
- Calidad del Suministro: Gestión de consultas, requerimientos y reclamos

Barrios por Adhesión:

- Sectores de crecimiento progresivo donde sus comunidades asentadas muestran afectación por problemáticas sociales de desplazamiento, pobreza, violencia, que, al conectarse a la red de forma antitécnica, generan riesgos para dichas comunidades y afectan la calidad del suministro a sus vecinos, adicionalmente genera pérdidas para la Compañía.
- Se normalizó el servicio público (energía) en barrios que han crecido de forma irregular, en municipios como Girardot, Fusagasugá, Sesquilé, Gachancipá, Cabuyaro, Paratebuena, Guataquí, Sibaté, La Mesa, y Guayabetal. Para Bogotá se normalizaron en las localidades de Rafael Uribe, Usme, Bosa, y San Cristóbal.



Facturación Aseo: Se realizó el proceso de información, sensibilización y motivación en las comunidades impactadas frente a la facturación del servicio de aseo. Se viabilizó el proyecto de facturación de aseo en municipios como La Palma.

Alfabetización: Buscó promover el cambio de comportamientos en las comunidades frente al uso de los medios digitales. Se vincularon 44.711 clientes, discriminados así: 1.452 clientes inscritos en factura virtual, 21.255 clientes en pagos electrónicos y 22.004 que descargaron la *App Mobile*.

Cultura del cliente

Buscó construir alianzas estratégicas con las comunidades, que favorezcan el patrimonio social, a través del fortalecimiento de habilidades y competencias ciudadanas en el conocimiento del negocio y otros temas de interés común.

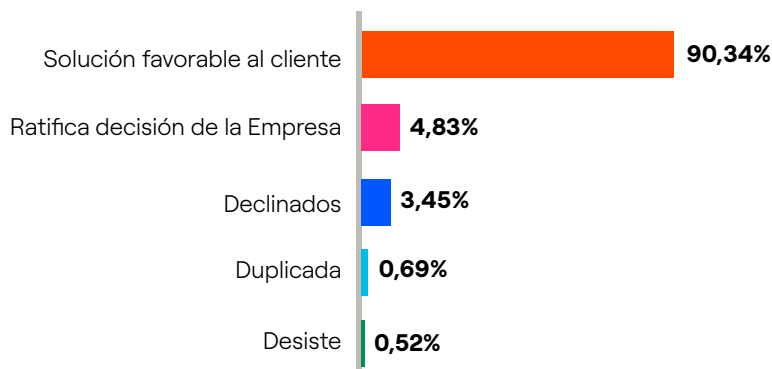
- **Enel Territorio:** Estrategia que buscó fortalecer el relacionamiento con autoridades y comunidades difundiendo acciones e inversiones en sus territorios; durante el año se realizaron 14 jornadas donde se realizaron 3.254 contactos puerta a puerta con clientes.
- **A Tu Lado:** Se realizaron 250 jornadas con contacto directo a 323 clientes.
- **Vigías de la Energía:** Se realizaron 5.697 charlas y se capacitaron y certificaron 76.760 niños y niñas como Vigías de la Energía.
- Se realizaron 40 charlas de Eficiencia Energética con la participación de 1.547 clientes.

Oficina Defensor del Cliente

Enel Colombia, como empresa de servicios públicos en Colombia, creó de manera voluntaria la figura de Defensor del cliente, con personal con amplio conocimiento en los procesos, capacidad de resolución de conflictos, mantenimiento en la relación con los grupos de interés y la pedagogía, y con una cobertura en el área de influencia de la Empresa.

Durante el 2022, se ingresaron 551 casos y se finalizó la misma cantidad con la siguiente tipología de solución:

Discriminación de Fallos emitidos – Defensor del Cliente 2022



En el 90% de los casos, con base en la mediación del Defensor del Cliente, la Empresa revocó, modificó o concilió las decisiones que se habían emitido en una primera instancia, entregando una solución favorable al cliente; esto pone en evidencia la disposición de Enel Colombia para solucionar directamente las controversias con sus clientes.

En cerca del 5% de los casos, se le confirma al cliente la decisión tomada por la Empresa, basado en los procedimientos y normas establecido. El 3,5% fueron declinados dado que el cliente no aporta la suficiente información del caso. Y el restante son casos en los que el cliente manifiesta al Defensor del Cliente que no continúa con el trámite, o se identifica que el cliente envía nuevamente la solicitud que anteriormente había enviado y que se encuentra en gestión por parte del Defensor del Cliente.

Denuncias

A través del canal de denuncias, los usuarios o ciudadanos reportan las conductas o comportamientos inmorales, ilegales o injustos de los trabajadores, contratistas o terceros que afectan las buenas relaciones de la Empresa con sus clientes o con la comunidad. En 2022, se recibieron 1.782 denuncias y se finalizaron 1.828.

Otras solicitudes

Adicionalmente, la oficina del Defensor del Cliente atendió 6.021 requerimientos enfocados a la orientación de primer contacto y traslado por competencia a los canales tradicionales de servicio, como reclamos en primera instancia que conllevan al debido proceso por estar dentro del marco del contrato de servicios públicos.

Medición de la Satisfacción del Cliente

En 2022 Enel obtuvo 68,6% en la medición de satisfacción del cliente. Esta medición se basa en una encuesta que calcula el índice de satisfacción con la calidad percibida (ISCAL), y evalúa 5 dimensiones de satisfacción: calidad del servicio, facturación, atención al cliente, información y comunicación e imagen.

Las encuestas se realizaron de forma presencial, en las zonas geográficas de Bogotá y Cundinamarca.

Resultados ISCAL

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Energía residencial Cundinamarca	59,5%	64,3%	74,6%	58,7%	69,5%	66,5%
Energía residencial Bogotá	73,6%	79,2%	79,4%	62,7%	73,2%	77,6%
General	68,6%	73,7%	79,1%	62,0%	73,2%	77,6%

Medición NPS Transaccional

Respecto a la medición de la experiencia del cliente, en 2022 los clientes contestaron alrededor de un total de 536.000 encuestas a través de medios digitales, de los cuales se destacan SMS y *Marketing Cloud* (plataforma del CRM). Estas solicitudes de *feedback* permitieron evaluar la satisfacción y el nivel de recomendación (NPS), a partir de la experiencia del cliente en los diferentes canales de atención, como lo fueron: *Whatsapp*, *APP*, Redes Sociales, Página Web, *Chat* de Servicio, Atención Presencial, Fonoservicio y Gestión Escrita, entre otros procesos y productos; frente a temas como la facilidad de contacto, calidad de la atención por parte del asesor y la solución ofrecida.



GESTIÓN DE REDES – ENEL GRIDS

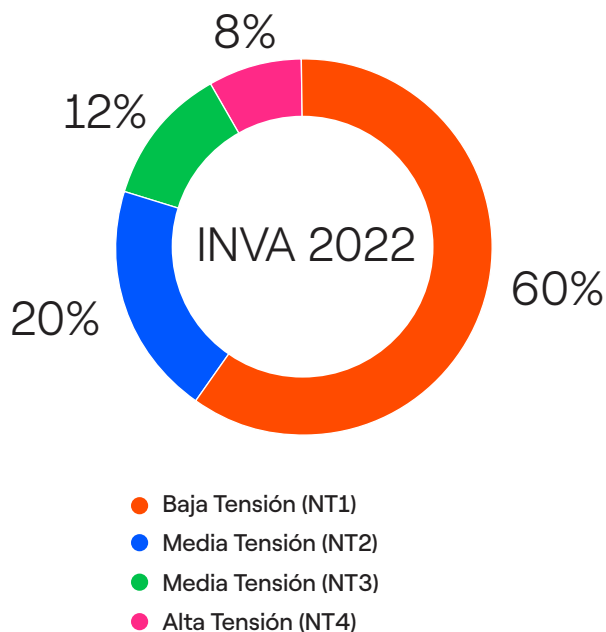
Marco de actuación

Gestión y contexto regulatorios

El 2022 correspondió al cuarto año del periodo tarifario de la actividad de distribución bajo la metodología de remuneración de la Resolución CREG 015 de 2018 y las Resoluciones CREG particulares 122 de 2020 y 068 de 2021. Adicionalmente en agosto, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) a través de la Resolución 501 049, notificó la aprobación de los planes de inversión de cobertura del 2022 en zonas interconectables del mercado de comercialización atendido por Enel Colombia.

De esta forma, el plan de inversiones aprobado por la CREG para el año 2022 distribuido por nivel de tensión está compuesto de la siguiente manera:

INVA 2022 (Plan de Inversiones expresadas en unidades constructivas aprobadas por la CREG a Enel Colombia) distribuido por nivel de tensión



Las inversiones presentadas y aprobadas por la CREG están orientadas a garantizar la atención de la demanda manteniendo los estándares de confiabilidad, seguridad y calidad establecidos por la regulación vigente y la infraestructura necesaria para el crecimiento esperado en la ciudad región; además, habilita la integración de fuentes

de generación renovable y la masificación de la movilidad eléctrica en el marco de la transición energética.

Por otra parte, la Empresa el 31 de agosto de 2022 sometió a consideración de la CREG el Plan de inversiones ajustado para el horizonte 2023-2027, el cual se espera que sea aprobado por parte de la Comisión durante el 2023.

Otros avances regulatorios

Infraestructura de Medición Avanzada (AMI)

La Comisión expidió la resolución CREG 101 001 de 2022, con las condiciones para la implementación de AMI en la prestación del servicio público de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (SIN). En esta norma, se establecen, entre otros, los responsables de la instalación, la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), requisitos de interoperabilidad, ciberseguridad, manejo, uso y protección de datos, entre otros.

Esta resolución asigna la responsabilidad del despliegue de AMI al operador de red y define su remuneración con la asignación de hasta el 15% del costo base de comercialización para financiar el plan de despliegue AMI. Estos recursos estarán disponibles desde la actualización del cargo de comercialización y hasta diciembre de 2030, sin embargo, no podían remunerar medidores, en cumplimiento de la Ley 2099 de 2021. La Comisión anunció que ajustará la regulación de todas las actividades con el fin de integrar y armonizar las disposiciones de AMI, además de adoptar ajustes en materia tarifaria, a efectos de establecer la forma como se remunerará el AMI. Adicionalmente, la Corte Constitucional declaró inexecutable la prohibición de trasladar a los usuarios los costos relacionados con la adquisición, instalación, mantenimiento y reparación de los medidores inteligentes, por lo cual la CREG presentó una propuesta para incorporar este fallo en la regulación.

Esta resolución permite a Enel Colombia, como operador de red, realizar el despliegue de esta infraestructura. Se encuentra en proceso la emisión definitiva del ajuste a la regulación, así como la reglamentación por parte de la CREG de algunos aspectos relativos a los planes y detalles de despliegue, igualmente de asuntos relacionados con la gestión de información de los medidores y políticas de ciberseguridad, entre otros.

Coyuntura tarifaria

Durante el año 2022, los indicadores macroeconómicos utilizados como factores de indexación de las actividades de la cadena del servicio de energía eléctrica tuvieron un comportamiento atípico, debido, entre otros a la coyuntura económica e inflacionaria a nivel global. Esto se vio reflejado en las variaciones de la tarifa del servicio,

aunado a la dinámica del mecanismo de opción tarifaria, iniciado como medida obligatoria para aliviar las tarifas durante el período de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia covid-19.

Con el propósito de enfrentar en el corto plazo la presión de los incrementos, la CREG propuso a través de las resoluciones CREG 101 027, 101 028, 101 029 y 101 031 de 2022, medidas transitorias de ajuste en algunos de los componentes de la cadena (generación, transmisión y distribución).

En atención a tal normatividad, desde Enel Colombia se adelantó la negociación con diferentes proveedores de energía logrando una disminución del precio de la energía destinada al mercado regulado, de alrededor de 20 contratos, para el período comprendido entre octubre de 2022 y septiembre de 2023.

Desde el punto de vista de distribución, la Compañía se acogió a la Resolución CREG 101 031 de 2022, que permite ajustar los factores de indexación para calcular el cargo de distribución, sin afectar el plan de inversión previsto para el período 2022 – 2024 estimado en \$3 billones.

Lineamientos para la incorporación de recursos energéticos distribuidos

El Ministerio de Minas y Energía emitió en agosto de 2022 la Resolución MME 40283, en la cual establece la política pública para incentivar y aumentar la incorporación de los Recursos Energéticos Distribuidos (DERs), de forma eficiente, en el sistema eléctrico colombiano, con el fin de proporcionar un rol más activo a los usuarios, así como impulsar la modernización de las redes y la descentralización del mercado. Esta resolución constituye un hito importante de cara a la modernización del sector y la incorporación más amplia de mecanismos como Respuesta de la Demanda, sistemas de almacenamiento de energía, agregación de Recursos Energéticos Distribuidos, entre otros.

Adicionalmente, establece lineamientos en cuanto a la definición de estructuras tarifarias dinámicas, que permitan flexibilizar la tarifa y fomentar la participación de los DERs. Además, indica que, dentro de los análisis para actualizar la metodología de remuneración de distribución para un nuevo período tarifario, la CREG deberá analizar, entre otros, la posibilidad de migrar hacia un esquema basado en desempeño, que valore y reconozca de la misma manera el CAPEX y el OPEX de la actividad.

Metodología determinación de costos máximos servicio de alumbrado público

La Comisión emitió a través de la Resolución CREG 101 013 de 2022 la nueva metodología para la determinación de los costos máximos para el servicio de alumbrado público. Esta resolución establece las bases para este

servicio, dentro de las que se destacan, entre otros, la incorporación del reconocimiento de costos asociados a interventoría, costos ambientales, gestión de activos y pólizas, trámites e impuestos. Adicionalmente, realiza una diferenciación en el AOM de activos diferentes a luminarias (4%), y para luminarias, determina una senda que inicia en 9,3% en 2021, 9,7% 2022 y termina en 6,3% de 2028 en adelante.

Se deben tener en cuenta en los contratos y/o convenios cláusulas por ajuste regulatorio, no obstante, esta norma no modifica los acuerdos vigentes al momento de su expedición.

Contexto operativo: medidas preventivas en un escenario de fuertes lluvias y contingencias

En 2022 se continuaron los programas preventivos y de vigilancia de la salud de los trabajadores enmarcados en la emergencia sanitaria por covid-19, mediante el monitoreo constante que permitió controlar y mitigar los contagios, garantizando la continuidad en la operación.

Este año fue atípico a nivel climático, a tal punto que obligó a los gobiernos nacionales, departamentales y municipales a declarar diferentes decretos administrativos reconociendo desastre natural por ola invernal.

La ola invernal en sus dos temporadas (abril y noviembre) fue un desafío para la operación y una evaluación de la efectividad de las inversiones sostenidas de Enel Colombia en los últimos años. Durante este año, apoyados en el modelo operativo multifuncional que permitió la migración de recurso en momentos contingentes y contribuyó al aumento de la capacidad de reacción y respuesta a las intervenciones requeridas producto de las afectaciones del clima, se logró casi que triplicar el número de equipos técnicos de atención de fallas que normalmente opera con 150 en el área de operación de distribución eléctrica.

Datos físicos del sistema

Subestaciones	69 SSEE de potencia
	118 SSEE MT/MT
Transformadores de potencia	93.019 centros de distribución
	AT: 273 unidades – 11.507 MVA
	MT: 189 unidades – 911 MVA
Transformadores de distribución	BT/MT: 1 unidad – 0,045 MVA
	93.019 unidades
Alimentadores MT	Urbanos 1091 / 19.058 km
	Rurales 306 / 11.629 km
Red MT	Aérea 26.071 km
	Subterránea 4.616 km
Red BT	Aérea 40.311 km
	Subterránea 3.258 km
Postes	MT/BT: 573.499
Cámaras	391.807 unidades

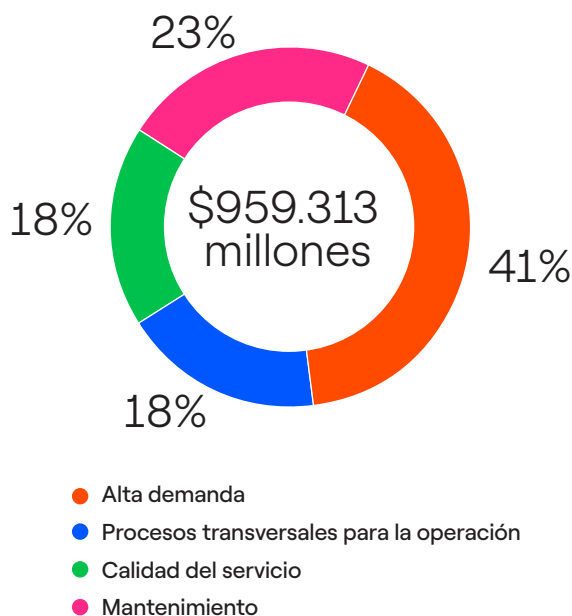
Transformación y crecimiento de la red para el futuro

Plan de inversiones 2022

Para continuar con el desarrollo de la infraestructura de la Compañía, el año 2022 contempló inversiones de \$959.313 millones, desarrolladas en cuatro grandes focos, cada uno apalancado en un portafolio de inversiones diversificado, optimizado y rentable.

- Calidad de servicio, enmarcado en la digitalización de la red y medida avanzada.
- Mantenimiento, con la ejecución de actividades encaminadas a la reposición de los activos que cumplen su vida útil y el mejoramiento los sistemas técnicos e implementación de nuevas tecnologías entre otros.
- Procesos transversales para la operación, movilizandofuerzos en la arista tecnológica y de reducción de pérdidas de energía.
- Atención de la demanda, con el desarrollo de proyectos que resuelven las necesidades de conexión de clientes para atender la nueva demanda y contribuir al crecimiento de la ciudad región a través de proyectos en movilidad eléctrica y conexión de generación distribuida.

Plan de inversiones 2022



Principales Intervenciones y logros sobre la infraestructura

Durante el año 2022, y en el marco del plan de expansión de proyectos de alta tensión Bogotá-Región 2030, se energizaron cuatro subestaciones: Subestación Terminal (Fontibón), Subestación Barzalosa (Girardot), Subestación Calle Primera (Bogotá) y Subestación Río (Soacha).

También se dio continuidad a los proyectos de ampliación de infraestructura para la conexión de patios eléctricos, que contribuyen al crecimiento de la movilidad eléctrica en la Ciudad Región y reafirman el camino que la Compañía ha emprendido hacia la sostenibilidad ambiental y energética:

- **Ampliación Usme:** Se instalaron 6 celdas de MT.
- **Ampliación Victoria:** Se hizo el reemplazo de un transformador de 30 MVA 115/34,5 kV por un transformador de 40 MVA 115/34,5 kV.
- **Ampliación Florida:** Se instalaron 7 celdas de MT.

Por otra parte, se continuó con la renovación las subestaciones AT/MT y MT/MT de la Compañía:

- **Subestación Mangos:** Se reemplazó un transformador de 7 MVA por uno de 10 MVA y se instaló un nuevo transformador de 10MVA, incrementando la capacidad de la subestación en 13 MVA.
- **Subestación Guaduas:** En esta subestación se tenían dos transformadores, uno de 3 MVA y otro de 3,7 MVA y fueron reemplazados por dos transformadores de 5 MVA, incrementando la capacidad de la subestación en 3,3 MVA.
- **Subestación Nemocón:** Se reemplazó un transformador de 5 MVA por uno de 10 MVA, incrementando la capacidad de la subestación en 5 MVA.
- **Subestación Tabacal:** Se instaló un nuevo transformador de 5 MVA.
- **Subestación Flandes:** Se realizó la instalación de un tren de celdas de 34,5 kV.
- **Subestación Chía:** Se realizó el cambio de un tren de celdas de 34,5 kV.

Adicionalmente se instalaron 54 resistencias de neutro en los transformadores de potencia, en el marco del proyecto *Network Automation* FRG, en las subestaciones Morato, Aranjuez, Gorgonzola, Terminal, y Avenida Primera, las cuales permitirán la instalación de automatismos telecontrolados en los circuitos de MT y reducirán sus corrientes de cortocircuito.

Asimismo, se reemplazaron 114 celdas de MT por obsolescencia tecnológica y riesgo operativo, en las subestaciones Chía, Calle 67, Guaduas, Balmoral, San Jorge, Flandes, Colegio, Ferrería, Boquerón, Tabacal, Mangos, Sauces, y Mámbita.

Es importante mencionar que en el año 2022 también se lograron avances en la digitalización de las subestaciones Noroeste y Balsillas.

Por otra parte, se modernizaron los servicios auxiliares en cinco subestaciones: Balsillas, Noroeste, Ubaté, Laguneta, Jose María Córdoba, disminuyendo el riesgo operativo, dado que estos sistemas son los que garantizan que las protecciones de la subestación actúen de manera efectiva ante una falla.



Se construyeron 5,6 km de nuevas líneas de transmisión de AT para alimentar las nuevas subestaciones AT Calle Primera (0,6 km), Río (3,4 km), y Barzalosa (1,6 km).

Además, se modernizaron 24,8 km de líneas de transmisión de AT en el marco de los proyectos Traslado Anticipado Redes TAR 115kV (10,4 km) , Línea Zipaquirá - Ubaté 115kV (5,6 km), Línea Muña - Saucos 115kV (8,2 km) y Macroproyectos Distrito AT (0,6 km).

En lo referente a proyectos de media tensión, se tuvieron los siguientes avances a resaltar entre otros:

Bogotá 2030

- Proyecto Subestación San José: Se construyeron 16 circuitos de MT.
- Proyecto Subestación Terminal: Se construyeron 9 circuitos de MT.
- Proyecto Subestación Barzalosa: Se construyeron 4 circuitos de MT.
- Proyecto Subestación Calle Primera: Se construyeron 6 circuitos de MT.

Movilidad Eléctrica

- Subestación Terminal: Se construyeron 3 circuitos de MT.
- Subestación Florida: Se construyeron 2 circuitos de MT.
- Subestación Compartir: Se construyó un circuito de MT.
- Subestación Fontibón: Se construyeron 3 circuitos de MT.

- Subestación Usme: Se construyeron 2 circuitos de MT.
- Subestación Victoria: Se construyó un circuito de MT.

Centros Satélites

- Magdalena: Se construyó un circuito de MT.
- Carulla: Se construyó un circuito de MT.

En total se construyeron 198,3 km de red nueva de MT y se remodelaron 14,1 km de red de MT.

Es importante mencionar que en el marco de convenios IDU se construyeron 6,3 km de canalización que permiten el tendido de circuitos de MT.

Lo anterior contribuye tanto al mejoramiento de la calidad del servicio de los clientes de Enel Colombia, como al desarrollo de su zona de influencia.

Por otro lado, en continuidad con el plan de transformación digital de la red en el 2022 se logró:

- Instalación de 117 nuevos equipos telecontrolados para llegar un total de 8.112 equipos, que contribuyen a mejorar la calidad del servicio.
- Configuración de 189 circuitos con la técnica de automatización FRG, lo que permite disminuir los tiempos de interrupción en un total de 756 circuitos automatizados al 2022.
- Instalación de 85 soluciones de terminales satelitales en los puntos de cobertura más críticos.
- Migración de 1.002 equipos telecontrolados y 105 subestaciones a fibra óptica, con el fin de garantizar una mejor disponibilidad del canal de telecomunicaciones.

- Instalación de 30 soluciones antihurto en los equipos telecontrolados, con el fin de reducir la cantidad de hurtos en las zonas afectadas.

Finalmente, durante el 2022 se ejecutaron más de \$5.519 millones para habilitar la conexión de 192 clientes rurales; y a nivel de compra de activos se invirtieron más de \$51.148 millones, para la adquisición de infraestructura de 187 proyectos a más de 90 Constructoras.

Avances en la expansión de subestaciones y proyectos de alta tensión Bogotá-Región 2030

Dentro del proyecto Bogotá 2030 la Compañía logró durante el 2022 poner en servicio las siguientes subestaciones:

Subestación Terminal

La subestación Terminal AT/MT 115/34,5/11,4KV se encuentra ubicada en la Avenida Centenario (Calle 17) entre las Carreras 78 y 79, en Bogotá D.C., y tiene una potencia instalada inicial de 120 MVA con tres transformadores de 40 MVA, 20 celdas en 11,4 kV y 5 celdas en 34,5 kV, con la posibilidad de expansión a un cuarto transformador 115/34,5kV. Así mismo esta subestación tiene dos bahías de Línea AT 115 kV.

El objetivo de la subestación Terminal es el de atender la creciente demanda de energía residencial, comercial e industrial de la zona centro occidente de Bogotá, en especial, las localidades de Fontibón y Kennedy. De igual forma, el proyecto busca garantizar el funcionamiento de los patios de los buses eléctricos del SITP, construidos en la localidad de Fontibón.

Durante el año 2022 también se realizó la reconfiguración de la línea AT 115 kV Noroeste – Techo, transformándola en Noroeste – Terminal, Terminal – Techo, con el fin de alimentar a la nueva subestación Terminal. Este proceso finalizó con éxito el día 29 de agosto de 2022.

Subestación Barzalosa

La subestación Barzalosa AT/MT 115/34,5kV se encuentra ubicada en el kilómetro 6 de la vía Girardot – Tocaima, y actualmente beneficia a más de 265.000 habitantes y visitantes de los municipios de Girardot, Ricaurte, Flandes, Tocaima y Agua de Dios. Esta subestación es la primera subestación a nivel regional con capacidad para conectar fuentes de generación de energía fotovoltaica (energía solar). Actualmente, tiene una capacidad de 80 MVA, con dos transformadores de 40 MVA en una primera fase, y con posibilidad de expansión hasta 160 MVA. También cuenta con 13 celdas en 34,5kV y se alimenta a través de una línea de transmisión a 115kV de una longitud de 700 m.

En julio de 2022 la Corporación Autónoma regional (CAR) expidió la Licencia Ambiental para el proyecto, mediante resolución DGEN No. 20227000296 de 13 de julio de 2022 y luego de las respectivas socializaciones con las diferentes autoridades locales y comunidad del área de influencia se inició la fase constructiva del proyecto.

Este proyecto finalizó el 29 de diciembre de 2022 con la energización y declaración en explotación comercial de la subestación Barzalosa.

Subestación Río

La Subestación Río AT/AT 115/115 kV está ubicada en el municipio de Soacha, en la vereda El Charquito Canoas, y busca atender la demanda eléctrica asociada al funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas





Residuales Canoas y Planta Elevadora de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), proyecto de gran importancia ambiental y sanitaria para el departamento de Cundinamarca. Este proyecto beneficiará a más de 144 municipios del departamento, desde Soacha hasta Girardot, incluido el Distrito Capital.

Esta subestación se alimenta mediante una línea de transmisión de 3,4 km de longitud, y tiene la posibilidad de expansión para dos transformadores 115/11,4kV, un transformador de 115/34,5kV y una nueva línea de transmisión.

Enel Colombia adelantó en 2021 todas las etapas del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de acuerdo con los términos de referencia entregados por la Corporación Autónoma regional (CAR), hasta lograr su aprobación, involucrando en el proceso autoridades locales y comunidad del área de influencia.

El 1 de octubre de 2021, la CAR mediante Resolución DGEN No. 20217000468 otorgó Licencia Ambiental para el proyecto "SUBESTACIÓN RÍO 115 KV Y SU LÍNEA DE TRANSMISIÓN ASOCIADA", el cual dio punto de partida para la etapa constructiva proyectada en enero de 2022.

Por tanto, se dio curso a la construcción del proyecto, logrando la energización y declaración en explotación comercial de la subestación el 11 de diciembre de 2022, con la conexión de las subestaciones Nueva Esperanza y Techo, y la disponibilidad para alimentar las plantas del acueducto.

Subestación Calle Primera

La subestación Calle Primera AT/MT 115/11,4KV tiene una potencia de 80 MVA, y cuenta con dos transformadores de 40 MVA. Este proyecto consistió en el desmantelamiento de la infraestructura que se encontraba en interferencia con el trazado del Metro, y la construcción y puesta en funcionamiento de una nueva subestación con sus redes de media tensión asociadas, así como de las líneas de transmisión que la alimentan, las cuales son subterráneas, para garantizar el servicio de energía para más de 206.000 habitantes del centro de Bogotá.

La Secretaría Distrital de Ambiente otorgó la Licencia Ambiental en diciembre de 2020, y la Secretaría de Planeación emitió en abril de 2021 la resolución mediante el cual se adopta el Plan de Implantación del proyecto de traslado de la infraestructura actual de la subestación eléctrica Calle Primera, cuyo objetivo es asegurar las distancias de seguridad requeridas para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

También, durante 2021 se firmaron los contratos EPC (*Engineering – Procurement – Construction*) para llevar a cabo las obras de esta subestación, luego de lo cual se inició el desmantelamiento de la antigua subestación y la construcción de la nueva, que fue energizada el 18 de diciembre de 2022.

Proyecto Subestación Occidente

Así mismo, la Compañía continuó con el desarrollo del Proyecto Subestación Occidente, ubicado en el municipio de Funza, y que busca mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica de la provincia Sabana Occidente y atender nueva demanda futura relacionada con el rápido crecimiento de carga en esta región. Actualmente se encuentra a la espera del Acto Administrativo que resuelve de fondo la solicitud de Licencia Ambiental para el proyecto, de acuerdo con el procedimiento reglado para este trámite. A continuación, se resumen los hechos relevantes asociados al proceso de licenciamiento ambiental:



Cronograma subestación Occidente



Las dos reuniones informativas de la audiencia pública se desarrollaron en noviembre 3 y noviembre 20 de 2022 con un total de 90 asistentes, 34 en la primera y 56 en la segunda. Durante estas reuniones por parte de Enel Colombia se presentó el proyecto ante la comunidad y autoridades presentes, junto con los principales resultados del Estudio de Impacto Ambiental. Además, al final de la presentación se respondieron todas las preguntas de la comunidad.

Flexibilidad de la Red

Durante el 2022 Enel Colombia estructuró un nuevo proyecto de innovación llamado Enelflex, con el que se fomentará la automatización y la digitalización de la red de energía combinando el uso de equipos tradicionales con soluciones digitales avanzadas que permitan tener una red más resiliente, participativa y sostenible que acelera el bienestar de todas las comunidades. Esta iniciativa logró la aprobación de una inversión de 3,6 millones de euros, de los cuales 1,8 millones corresponden a recursos aprobados de la convocatoria *Digital Demand-Driven Electricity Networks (3DEN)* auspiciada por la Agencia internacional de Energía (IEA), el *Clean Energy* Ministerial y el Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas (UNEP), y 1,8 millones restantes que aporta Enel.

El proyecto, que ejecuta su primera etapa en la zona de Sabana Norte de Bogotá entre el 2022 y 2024, está enfocado en el desarrollo de una plataforma que permite descongestionar la red de distribución y registrar de manera precisa, la interacción de los usuarios con la misma para facilitar la prestación de servicios complementarios como la respuesta de la demanda. Adicionalmente, fortalece el sistema de telecontrol que ya tiene Enel Colombia para garantizar la gestión integral con los sistemas que controlan y monitorean la red remotamente.





CALIDAD DEL SERVICIO Y EFICIENCIA OPERACIONAL DE LA RED

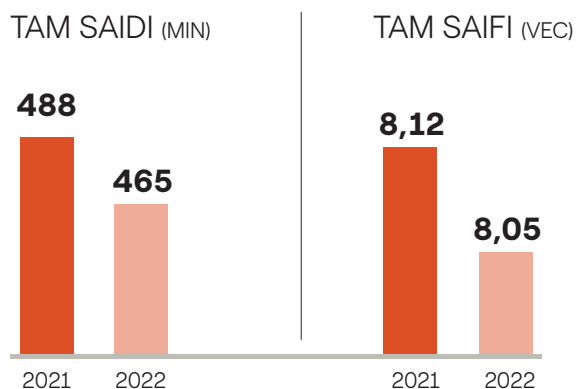
Calidad del servicio

Por medio de la articulación de los planes de inversión y mantenimiento, durante el 2022 Enel Colombia logró consolidar los principales retos en mantenimiento de redes, adaptándose a las exigencias regulatorias y garantizando el cumplimiento de las normas vigentes. Como infraestructura física este año hubo mayor exposición a los fenómenos climáticos que hicieron más retador el mantener la calidad y confiabilidad en el suministro de energía eléctrica. Sin embargo, la Compañía continuó con sus esfuerzos para aumentar la seguridad, la resiliencia y la fiabilidad de las redes que permitieron cumplir con los estándares de alta competitividad en términos de calidad de servicio medido a través de indicadores SAIDI (*System Average Interruption Duration Index*) y SAIFI (*System Average Interruption Frequency Index*).

En 2022, Enel Colombia cumplió con las metas regulatorias establecidas, y consolidó una mejora del 5% en SAIDI y 1% en SAIFI, respecto a los resultados del 2021:

Indicador Enel Colombia	Unidad	Valor alcanzado	Variación respecto a 2021
TAM SAIDI	Minutos	465	-5%
TAM SAIFI	Veces	8,05	-1%

Resultados SAIDI-SAIFI 2022



Adicionalmente, el indicador *Customer Average Interruption Duration Index* (CAIDI), que mide los tiempos de restablecimiento del servicio en promedio por cliente que ha tenido un evento, alcanzó una mejora de 3% con respecto al año 2021.

Resultados CAIDI 2022

Indicador Enel Colombia	Unidad	Valor Alcanzado	Variación respecto a 2021
CAIDI 2022 ⁽⁴⁾	Minutos	58,14	-3%

Mantenimiento de las redes para una excelencia operacional

Infraestructura de alta tensión

Dentro de los resultados del plan de mantenimiento, se logró dar solución a 326 defectos en líneas AT y 1.225 defectos en las subestaciones. Para el mantenimiento de la franja de servidumbre de las líneas de AT se realizaron aproximadamente 368.647 m² de rocería.

Otras de las actividades desarrolladas a nivel de mantenimiento para la infraestructura de alta tensión fueron las siguientes:

- Continuidad en la medición del sistema de puesta a tierra en subestaciones AT
- Acciones *On-Condition*, tales como:
 - Variante de 1,5 km en torrecillas de emergencia en la línea Balsillas – Faca por el riesgo en una torre.
 - Instalación de ecogaviones para un poste en el borde de un canal en la línea San Carlos – Muña.
 - Instalación de transformador de 2,5 MVA con regulación automática de tensión en el municipio de Paratebuena.

- Cambio de fase B del transformador AT1 de la subestación La Guaca por riesgo operativo, coordinando actuación con el Grupo de Energía de Bogotá GEB, y Centro Nacional de Despacho (CND), evitando una indisponibilidad de este activo que impacta la confiabilidad de esta región de Cundinamarca y Bogotá.
- Instalación de un nuevo transformador de 10 MVA con regulación automática, repotenciando la barra de 13,2 kV en la subestación Cucunuba.
- Repotenciación del transformador D2 de la subestación Bosa, permitiendo atender mayor demanda, pasando de una unidad de 30 MVA a 40 MVA, facilitando al centro de control mayor maniobrabilidad en este punto del sistema.

Infraestructura de media tensión

En el 2022 se realizaron estudios para verificar la cantidad de metros cuadrados por árbol podado en la ejecución de trabajos por área arborizada, dando como resultado que un árbol en promedio tiene un área de 12 m², lo cual implicó un cambio en el factor utilizado en el 2021, debido a esto se presentó una disminución en la ejecución del 38%, sin afectar los circuitos intervenidos, 699 circuitos (-4%) correspondientes a 268.622 Q's.

- **Infraestructura de media tensión rural:** Se inspeccionaron 11.838 km aéreos y subterráneos de red, en alrededor de 274 alimentadores, lo que generó la solución de 8.010 defectos eléctricos, y ejecución de 213.724 podas forestales.
- **Infraestructura de media tensión metropolitana:** Se inspeccionaron 4.032 km aéreos y subterráneos de red en alrededor de 496 alimentadores, lo que permitió dar solución a 6.257 defectos eléctricos y ejecución de 54.989 podas forestales.

Infraestructura de baja tensión

En el 2022 continuó la implementación del plan de mantenimiento en redes de baja tensión:

- **Infraestructura de baja tensión rural:** Se inspeccionaron 252 km de red en alrededor de 338 transformadores, lo que permitió dar solución a 1.641 defectos eléctricos.
- **Infraestructura de baja tensión metropolitana:** Se inspeccionaron 179 km de red en alrededor de 647 transformadores, lo que permitió dar solución a 952 defectos eléctricos.

(4) Indicador regulatorio



Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQRs)

Se estabilizó la aprobación de PQRs luego de la entrada de *Eco-Claims*, permitiendo cumplir los acuerdos de niveles de servicio (ANS) para dar respuesta al cliente. Se redujo el número de incumplimientos de promesa en un 30% evitando el aumento de tutelas.

Se estructuró un flujo de aprobación para las PQRs de entidades de control, dando pronta gestión a los casos recomendados por *Authority's*.

- **Gestión de PQRs zona rural:** Se dio promesa de ejecución a 1.474 solicitudes de 13.569 visitas realizadas, lo que permitió dar solución a 544 cartas eléctricas y forestales.
- **Gestión de PQRs zona Metropolitana:** Se dio promesa de ejecución a 923 solicitudes de 6.204 visitas realizadas, lo que permitió dar solución a 1.083 cartas eléctricas y forestales.

Acuerdo de mejoramiento con SSPD

En el marco del acuerdo suscrito en enero de 2020 entre Enel Colombia y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el mejoramiento del servicio de energía eléctrica en algunas zonas de Bogotá y 20 municipios de Cundinamarca, la Compañía logró dar cierre el 15 de Julio de 2022 con cumplimiento anticipado de la totalidad de los compromisos asumidos, informado a través del acta de cierre del acuerdo con la siguiente conclusión:

“El Operador de Red, ENEL-COLOMBIA, CUMPLIÓ A CABALIDAD LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL ACUERDO DE MEJORAMIENTO, por lo tanto, la SSPD le informa que la entidad da por cerrado el acuerdo debido al cumplimiento total y anticipado de las metas definidas de conformidad con lo estipulado en la sección “CIERRE” condición 1 del acuerdo.”⁽⁵⁾

Estos resultados son producto de las inversiones de crecimiento y de sostenimiento de calidad del servicio, los mantenimientos ejecutados sobre circuitos críticos asociados a los municipios, el seguimiento de las causas de fallas y la adecuada programación de los trabajos de mantenimiento en AT y MT de Cundinamarca. Adicionalmente, gracias al seguimiento a localidades de Bogotá con mayor número de clientes compensados (principalmente Engativá, Puente Aranda Mártires y Fontibón).

El cliente, centro en las operaciones

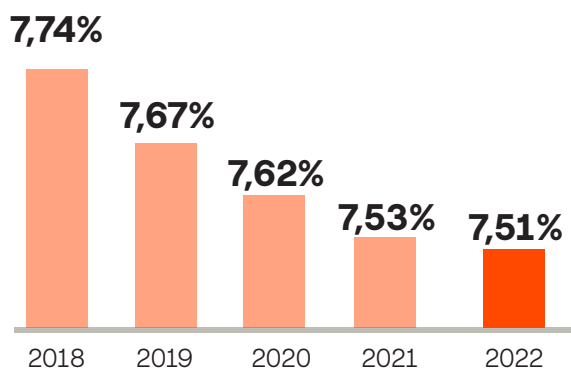
Programa de gestión de reducción de pérdidas no técnicas

Durante el 2022 la Compañía logró reducir las pérdidas de energía de su sistema de distribución en un mercado aún afectado por la pandemia. El plan de recuperación de energía permitió asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de medida y normalizar usuarios no conectados directamente a la red, gracias a un proceso coordinado entre diferentes áreas.

(5) Acta (Cierre – Acuerdo de mejoramiento Enel Colombia)

El plan de inspecciones para 2022 reforzó las acciones encaminadas a la mejora en la focalización y detección de anomalías asociadas a la medida, lográndose así una recuperación de consumos no registrados de 53 GWh, que permitió reducir el índice de pérdidas en 0,2 puntos porcentuales.

Comportamiento índice de pérdidas últimos años

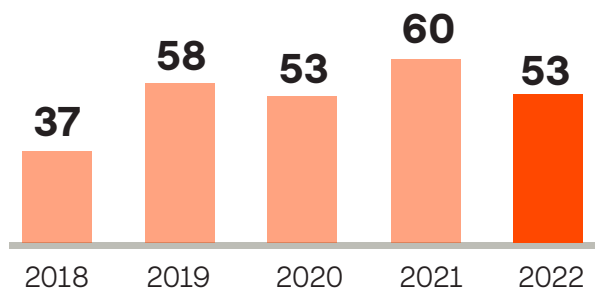


Las pérdidas de energía TAM a diciembre de 2022 fueron de 1.224,5 GWh-año, de las cuales 871,7 GWh-año (vs. 845 GWh-año en 2021) están asociadas a pérdidas técnicas del sistema y 352,8 (vs. 345 GWh-año en 2021) a pérdidas no técnicas.

Gestión de recuperación de energía

En la siguiente gráfica se muestra la energía asociada a consumos no registrados alcanzada en los últimos años:

Recuperación de energía por consumos no registrados en GWh-año

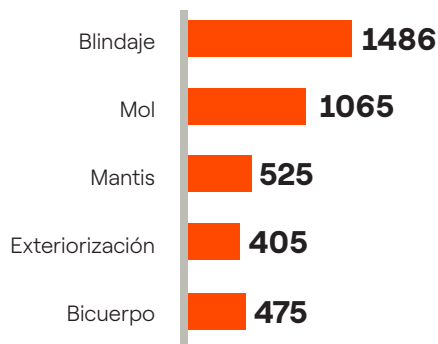


Dentro de las acciones destacadas, que permitieron mantener un excelente nivel de recuperación de energía, se encuentran:

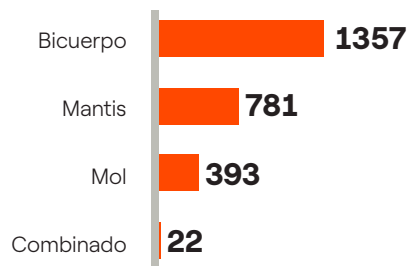
- **Modelos basados en aprovechamiento de la infraestructura:** Durante el 2022 se desarrollaron diversos algoritmos determinísticos para fortalecer el aprovechamiento de la infraestructura, recopilando la información de balances a nivel de subestación, circuito y transformador, para fortalecer planes de barrido en diferentes focos.

- **Aseguramiento de la medida:** En el año se instalaron 2.891 medidas técnicas y 1.065 equipos Mol, de acuerdo con las necesidades de cada caso en particular, por lo que se recuperaron 5,8 GWh de CNR y 3,6 GWh de FU.

Nuevas medidas técnicas instaladas



Medidas técnicas repotenciadas



Así mismo, durante el año 2022 se realizó mantenimiento a 2.553 equipos de medida técnica que presentaron fallas. El indicador de recuperación asociado a inspecciones con repotenciación de la medida fue de 350 MWh con aumentos de facturación de 2,5 GWh.

- **Macro medición en BT -Dinamo -Macro Mol:** Se seleccionaron 3.615 puntos para las visitas en terreno; con el objetivo de validar la viabilidad de la tecnología Dinamo, correspondiente a macro medición con equipos de medida *Smart*. Se aplicó un algoritmo de selección automatizado con identificación de pérdida potencial en 2.045 transformadores, con una pérdida estimada de 3,186 GWh y CNR histórico de 122GWh, a partir de los diferentes criterios.

Se realizó la implementación e instalación en terreno de 1.464 puntos con la tecnología Dinamo y de 1.065 con tecnología Macro Mol para el aprovechamiento y focalización en la detección de anomalías sobre las unidades de medida a partir de los balances asociados; aportando para el 2022 una recuperación en CNR=5,2GWh y un FU=3,6 GWh con un ticket medido de inspección de 257 kWh/Inspección.

- **Usuarios clandestinos:** Se realizaron 2.311 incorporaciones de usuarios clandestinos, frente a una meta de 1.825, con un cumplimiento del 126%. Estas incorporaciones contaron con 1.675 conexiones de tipo complejas, que incluyeron construcciones de red de MT y BT, así como 636 conexiones de tipo simple; aportando un FU=1,2GWh y con una distribución por área de cobertura distribuida de la siguiente forma:

Contratos de usuarios clandestinos

Contrato	Incorporaciones
Bogotá Sur	75%
Cundinamarca Sur	7%
Cundinamarca Norte	8%
Bogotá Norte	9%
Total	2341

Asimismo, se realizaron 3.571 suspensiones en usuarios de barrios no autorizados por las autoridades locales, que no cumplen con los requisitos técnicos o que deben realizar un proceso de factibilidad para su conexión. A su vez, se realizaron 1.317 incorporaciones de usuarios no clientes con un aporte en CNR = 903 MWh.

Alianza por la Legalidad de los Servicios Públicos

El 29 de abril de 2022 Enel Colombia, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado (Servicio público de agua) y Vanti S.A ESP (Servicio público de gas), firmaron el Memorando de Entendimiento por la Legalidad de los Servicios Públicos, el cual reafirma el compromiso de aunar esfuerzos para combatir la defraudación de fluidos en la ciudad de Bogotá y sus alrededores, a través del desarrollo de estrategias técnicas y legales, intercambio de información, conocimientos, experiencias y buenas prácticas, segmentadas en cuatro (4) líneas de trabajo: operativo, acciones judiciales, prevención y la gestión administrativa ante la SSPD. La vigencia del memorando es de un año y su renovación se dará de común acuerdo entre las partes.

Logros durante el año 2022:

- (1) Plan de Operación en zonas de convergencia, con 222 operaciones ejecutadas con una efectividad del 12,1%
- (2) Socialización a la SSPD de la simplificación del debido proceso administrativo para el cobro de energía no registrada, con proyección de implementación a partir de enero 23.
- (3) Formación presencial a 85 asistentes entre jueces y policías judiciales de la FGN, acerca del origen, modalidades y gestión de la defraudación en los servicios de agua, energía y gas.

- (4) Campaña de sensibilización "Unidos por la legalidad".

Vinculación de nuevos clientes

En el año 2022 se realizó la conexión de 94.099 clientes nuevos a la red de distribución de Enel Colombia:

Nuevos clientes incorporados

Clientes nuevos conectados	
Conexiones especiales*	49.341
Conexiones simples	44.758

*Carga superior a 35 KW Bogotá y 20 KW Cundinamarca. Proyectos de más de 8 cuentas. Proyectos que requieren expansión de red.

Esta cifra de nuevas conexiones representa una variación del -3% respecto al año anterior, con disminución en cuentas de estrato 1 y 2, y en el sector no residencial (comercial e industrial).

Luego del análisis del comportamiento del crecimiento del mercado, para el 2022 se redujo la tasa de crecimiento vegetativo anual, pasando de 2,78% a 2,70%.

El 52,43% de las conexiones ejecutadas se realizaron por medio de la cadena de conexión especial. Estas solicitudes contienen conexiones con carga superior a 35 KW Bogotá y 20 KW Cundinamarca, proyectos de más de 8 cuentas y proyectos que requieren expansión de red (principalmente constructores, industrias y comercios).

Los tiempos regulatorios de acuerdo con la Resolución CREG 070 de 1998 para los procesos de cadena de conexión especial en 2022 fueron:

Tiempo promedio por proceso

Proceso	Tiempo medio (días)	Tiempo regulatorio (días)
Factibilidades	6,55	7
Aprobación de diseños baja tensión	6,79	7
Aprobación de diseños media tensión	15	15
Recibo de obras baja tensión	5,3	7
Recibo de obras media tensión	9,6	15

El tiempo promedio de conexión de proyectos con intervenciones en la red de distribución paso de 39 días en 2021 a 33 días en 2022.

Conexión de Proyectos de Generación

En 2022 se conectaron 227 proyectos de generación solar fotovoltaica, para un total de 530 proyectos conectados con una capacidad de 22.000 kW con corte a diciembre de 2022.



Conexión de proyectos de movilidad eléctrica

Durante 2022 se energizaron 5 proyectos de movilidad pública masiva (patios de buses eléctricos) con una capacidad de 33.600 KW. Adicionalmente se entregaron condiciones de servicio para más de 140 puntos de recarga de bicicletas eléctricas en el marco de proyecto Tembici, que ofrecerá transporte alternativo sostenible a la ciudad de Bogotá.

Digitalización en el proceso de vinculación de clientes

- **Visita Virtual:** Durante el 2022 se estabilizó y lanzó la solución completa de la herramienta digital denominada Visita Virtual (la cual consiste en la ejecución de una asistencia remota, mediante el uso de un dispositivo móvil antes de la conexión en sitio para validación de cumplimiento técnico), con un total de 5.340 solicitudes gestionadas. Este volumen de operaciones permitió reducir las visitas no efectivas, minimizar la exposición al riesgo público y biológico para clientes y colaboradores, y realizar un aporte en la reducción de emisiones de CO₂.
- **Tracking web y campaña:** Se rediseñó la página web (<https://www.enel.com.co/es/nuevas-conexiones.html>) de conexiones, incorporando de manera simple y clara toda la información referente a los procesos de conexión de la Compañía, guías y una novedosa herramienta digital en la cual el cliente puede realizar el seguimiento al estado de su proceso de conexión en las diferentes etapas.

A través de estas iniciativas en 2022 se beneficiaron: 92.693 clientes con el correo informativo de *tracking* + 990 usuarios que consultan en zona pública + 1.430 usuarios que consultan en zona privada + 898 clientes que solicitan GD + 3.471 transacciones en el portal web para consultas sobre el estado de sus nuevas conexiones.

Mejoras al proceso

- Se emitieron directrices operativas para las empresas colaboradoras con las líneas de actuación en diferentes escenarios operativos, para mejorar la calidad del proceso de incorporación de nuevos clientes y garantizar el cumplimiento de la normatividad regulatoria, técnica y comercial.
- Se modificó el proceso de revisión documental para conexiones simples, pasando de realizarse en terreno a realizarse a través de canal digital al inicio. Se establecieron controles en diferentes puntos del proceso, en los cuales se realiza la validación de la completitud de los documentos, con una realimentación temprana al cliente en caso de faltantes y con mejoras en la efectividad de la operación en terreno.
- Se logró el mejoramiento de los tiempos de incorporación de cuentas logrando en el último trimestre del 2022 que el 80% de las actualizaciones se realizara en línea el mismo día de la conexión en campo. Asimismo, se lanzaron actualizaciones sobre el registro de la información en campo, buscando asegurar la calidad en la información comercial y técnica con la cual son incorporados los clientes, y asegurando el cargue correcto de los cobros.

- Mejoró la calidad de la primera facturación de las cuentas nuevas, debido al seguimiento periódico y suministro de información en tiempo real de la operación, para ubicar a los clientes nuevos y resolver datos específicos que pudieran afectar la facturación real de los clientes.
- En el proceso de gestión de solicitudes de conexión especiales en responsabilidad de cliente, para apoyar a los clientes del segmento industrial y construcción en 2022, se realizó un plan de acción tendiente a apoyar los procesos de conexión que no habían avanzado por dificultades de los clientes en el cumplimiento normativo y constructivo.
- En 2021 el pending total (*Customer + DSO*) representaba un total de 29.141 cuentas con una edad promedio de 344 días. Al cierre de 2022 se logró una reducción de más del 27% en el número de cuentas de este indicador, finalizando el año con 21.236 cuentas y una edad de 147 días (que equivalen a una reducción del 56% en tiempo).

Suspensión, corte y reconexión

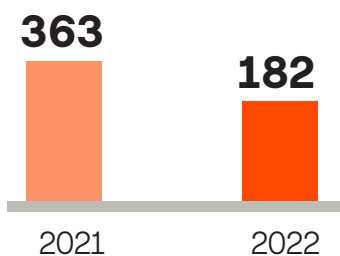
Para el 2022 el total de operaciones fue de 3.396.306, manteniendo la efectividad en la operaciones ejecución.

Frente a la calidad de la información y del flujo del proceso, se llevaron a cabo diferentes evolutivos y correctivos, propendiendo a la mejora en términos de calidad, cobros realizados al cliente y oportunidad en el cargue y ejecución de las operaciones en terreno. Se ejecutaron en total 8 evolutivos (mejoras al flujo) y se escalaron 9 incidencias hasta su solución disminuyendo la cantidad de reclamos para el proceso.

Reclamaciones

Durante el 2022 se definió la clasificación de causas de reclamaciones que ingresan a la Compañía, lo que permitió implementar diversas estrategias para escuchar la voz de los clientes; lo anterior a través de estudios de mercado, analítica de datos, caracterizaciones y segmentación de clientes para movilizar los procesos y anticipar posibles reclamos de los clientes. Debido a estas acciones se logró una reducción del 53% respecto al resultado de 2021 para los reclamos comerciales y técnicos.

Reclamaciones técnicas y comerciales 2022 vs. 2021

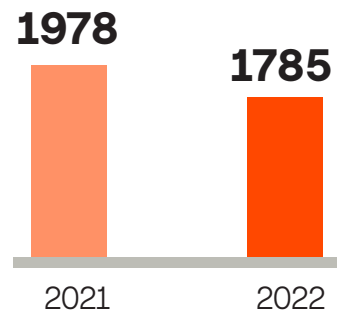


Dentro de los focos de trabajo para reclamos comerciales, se dio prioridad a las principales causas que afectan la satisfacción y experiencia del cliente; temas relacionados con los cobros en la factura, la suspensión, corte y reconexión del servicio y la recuperación de energía. Los planes abarcaron actuaciones proactivas para llevar la información al cliente antes del posible reclamo, rutas priorizadas para anticiparse a los reclamos por desviaciones del proceso, cambios de visores a costo de la Compañía en zonas específicas, refuerzo al personal en terreno relacionada a la información suministrada al cliente.

En cuanto a la gestión de reclamos técnicos, se trabajó en estrategias de mantenimiento, operación y monitoreo del comportamiento de calidad del servicio para clientes industriales; el plan de atención PQRs; priorización de inversiones y operación en zonas que presentan altos indicadores de calidad; operación de terreno para la correcta vinculación del cliente en los sistemas; y capacitación continua a las empresas colaboradoras.

Para la gestión de reclamos por *Power Outage*, como principales estrategias se encuentran la resolución en primer contacto, el plan de mantenimiento preventivo y correctivo 2022, plan de calidad Cundinamarca y el plan de podas; con esto se logró una disminución del 10% con respecto a los resultados de 2021.

Reclamaciones power outage 2022 vs. 2021



AVANCES EN LA ADOPCIÓN DEL NUEVO MODELO OPERATIVO

En 2022 continuó la implementación del nuevo modelo operativo *Grid Blue Sky*, desde los componentes procesos, organización y tecnología.

En el componente de procesos se realizaron divulgaciones del nuevo modelo operativo *Grid Blue Sky* a más de 800 trabajadores de Enel Grids, en coordinación con los dueños de proceso locales y globales, y bajo la visión integral de organización, procesos y soluciones.

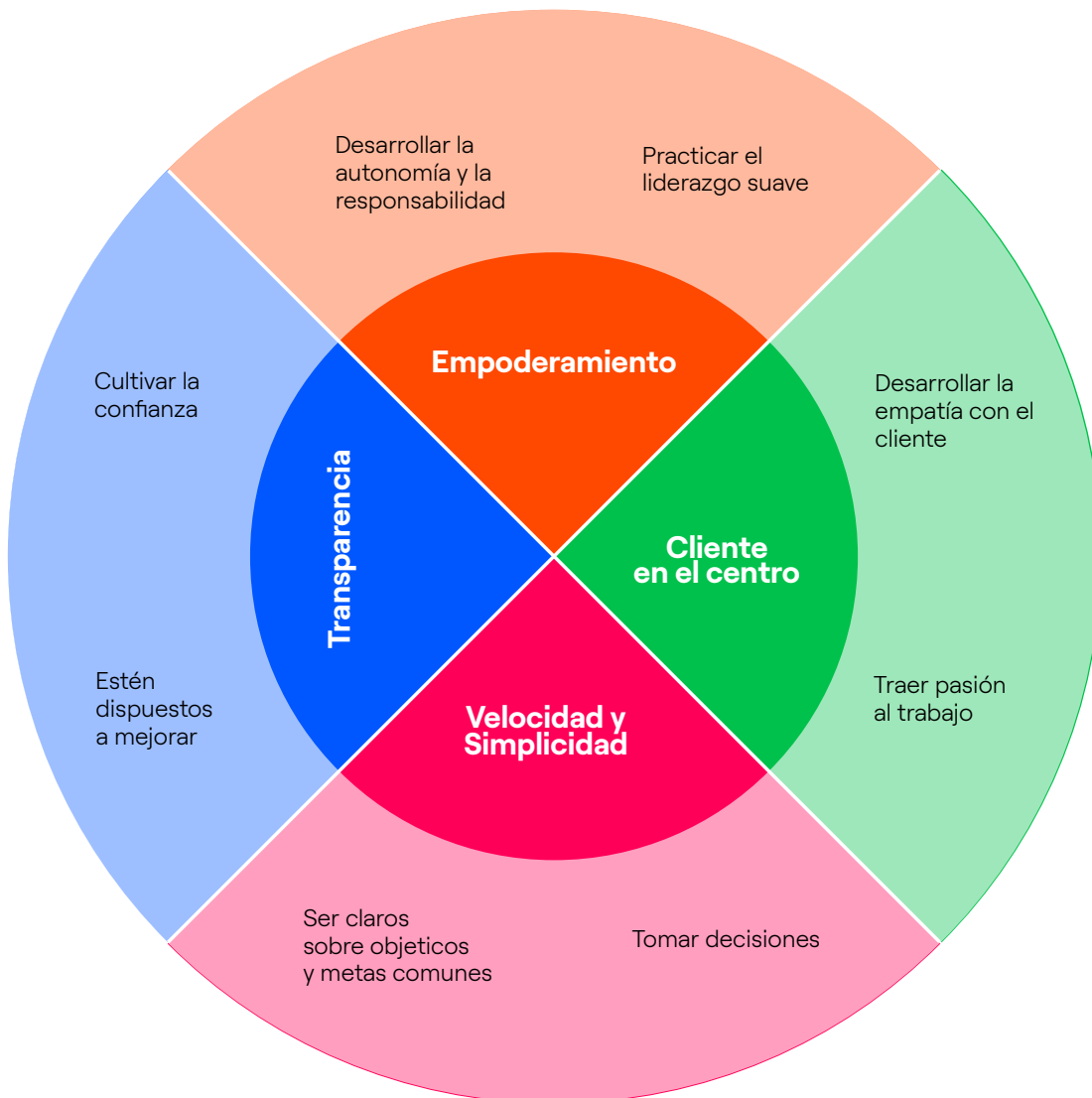
Cadena de valor *Grid Blue Sky*



Se emitieron 13 procedimientos organizativos, que describen los procesos de la cadena de valor rediseñada. Durante 2023 se continuará con la emisión de procedimientos y estándares de trabajo en coherencia con los avances en la implementación de las soluciones y necesidades organizativas del modelo operativo *Grid Blue Sky*.

En el componente organización, con el apoyo de personas identificadas como *Grid Walkers* se divulgó a más de 800 colaboradores en Colombia, el *Compass Enel Grids*, que describe el *mindset* y los comportamientos esperados de todos los colegas para mejorar la seguridad, el desempeño y el bienestar.

Compass Enel Grids



Adicionalmente, se realizó la iniciativa *Grid People Awards* dirigida a todas las personas de Enel Grids, la cual tiene como objetivo favorecer una cultura del reconocimiento y de la celebración de los éxitos individuales y grupales para respaldar el plan de transformación cultural de Enel Grids a nivel global. En Colombia hubo 71 postulaciones en los diferentes focos (GBS; *Safety*, *Cultural Transformation* y *Customer Empathy* de las cuales se seleccionaron las 20 mejores y 4 de estas son finalistas en la fase global de la iniciativa.

Finalmente, en el componente tecnología, al cierre del 2022 entraron en operación un total de 37 funcionalidades (MVPs), de las cuales 19 buscan maximizar el valor de los activos de red, 14 la optimización de actividades en campo y 4 la maximización de la calidad del negocio desde la perspectiva de cliente.

En total, se espera acorde con el plan de trabajo vigente, 69 funcionalidades (MVPs) para un total de 31 soluciones tecnológicas completas disponibles para el final de 2023. Las soluciones son diseñadas con un modelo operativo de plataforma y bajo el enfoque de la metodología *Agile*.



GESTIÓN DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTO

- Procurement

La Compañía gestiona la cadena de suministro desde la identificación de la necesidad de compra por parte de las líneas de negocio hasta la satisfacción de los clientes, realizando una operación con desempeño de categoría mundial para crear valor para los negocios, los proveedores, los clientes y el equipo humano.

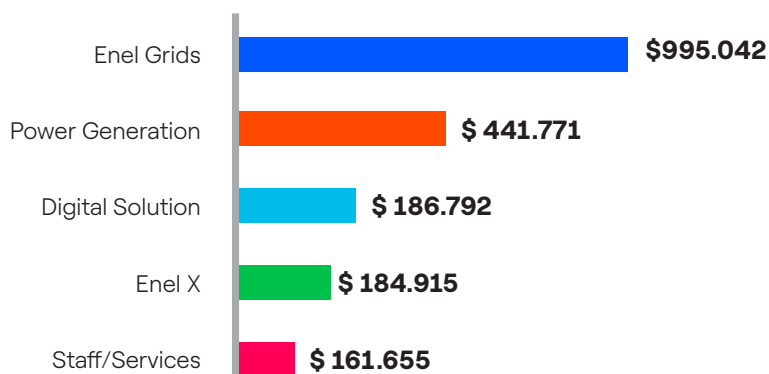
Comprende las actividades que inician cuando se tiene la necesidad de un material, obra y/o servicio, hasta la formalización de la relación jurídica mediante la firma de un contrato, o firma de una orden de compra con ocasión de la aceptación de una oferta mercantil.



Principales indicadores

Durante el año 2022 se realizaron adjudicaciones por un valor de \$1.970.175 millones, entre Infraestructura y Redes, Generación de Energía, Tecnología e Informática, Bienes y Servicios de Mercadeo y Servicios Generales.

Volumen de adjudicación por área



Con estas compras se logró un ahorro del 10% el cual se obtuvo como resultado de las negociaciones con proveedores que permitieron obtener mejores precios de mercado para la Compañía.

Principales logros en 2022

Digitalización

Durante el 2022 se realizaron diferentes avances y mejoras en la plataforma de compras WeBuy, logrando mayor automatización y agilidad a la hora de realizar determinadas tareas en el proceso de compras y calificación de proveedores. Se contó con la actualización y emisión de procedimientos y herramientas de software, así como las formaciones necesarias para la adecuada gestión de los procesos.

Entre los principales desarrollos y actualizaciones se tiene:

- **Baseline:** Mejora del seguimiento de esta metodología diseñada para definir el precio base de un servicio o suministro, mediante un modelo único para medir la eficiencia y eficacia aportada por la gestión de la compra.
- **Aggregated Risk Indicator (ARI):** Modelo de cálculo que evalúa el nivel de riesgo de los proveedores

- **Supplier Performance Management (SPM):** Implementación de nuevos desarrollos en el *dashboard* de SPM, permitiendo un seguimiento del rendimiento de los proveedores a través del indicador SPI (*Supplier Performance Index*) el cual puede revisar una o varias de las siguientes categorías: calidad, puntualidad, seguridad, medio ambiente, derecho humanos y equidad.
- Actualización de los indicadores y requisitos de sostenibilidad disponibles en la plataforma de compras.

Proyectos de relacionamiento con proveedores

Durante los últimos dos años se ha venido trabajando en tres proyectos enfocados en mejorar el relacionamiento, comunicación, desarrollo y crecimiento de los proveedores:

Proyecto Centro de Atención al Proveedor (CAP)

- Se dio el lanzamiento del proyecto CAP, el cual hace parte de los avances en digitalización y consiste en un espacio exclusivo para los proveedores de Enel Colombia que centraliza los canales de atención, además de brindar ayuda para el proceso de registro y calificación de proveedores e información relevante para la gestión de contratos. De igual manera permite que los proveedores puedan conocer más sobre los procesos de licitación planificados. Cuenta con un listado de preguntas frecuentes para consultar y resolver las inquietudes relacionadas con los temas de interés de los proveedores.

Proyecto Desarrollo de Proveedores

- Iniciativa para contribuir al logro de los objetivos estratégicos del Grupo Enel para apuntar a una cadena de suministro resiliente. Se logró la calificación de 13 nuevos proveedores de grupos mercológicos estratégicos para Enel Colombia.

Proyecto Reactivación Económica

- Busca contribuir a la reactivación económica del sector productivo del país mediante acciones concretas orientadas en cuatro pilares estratégicos; financiero, sostenibilidad, desarrollo, formación y transformación, apoyados de diferentes agremiaciones como: Cámara de comercio de Bogotá, Universidad EAN, Universidad Externado, Colombia Productiva, Procolombia, Bancoldex, Cidet, Bancolombia y Pacto Global, llegando a capacitar aproximadamente 430 personas representantes de empresas colaboradoras.

Suppliers Day

En abril se realizó el *Suppliers Day* Colombia & Centroamérica, evento anual que busca entregar información de primera mano a contratistas y proveedores de Enel sobre la estrategia de la Compañía en el 2022. La temática central del evento fue Electrificación, Sostenibilidad y Transición Energética, así como presentar la nueva Enel Colombia y las nuevas oportunidades que nacen al sumar la energía de cuatro países. Asistieron proveedores de Colombia y Centroamérica en un evento híbrido con la participación de 630 personas; 460 de manera virtual y 170 de forma presencial.



Economía Circular

Se realizó una formación dirigida a las diferentes áreas de la Compañía, enfocada en resaltar la importancia de aplicar la economía circular en los diferentes procesos de compra y compartir su visión respecto a la relevancia que tiene este indicador de sostenibilidad.

Como resultado, dentro de los procesos de contratación se han logrado adjudicar 140 contratos con compromiso de sostenibilidad de los cuales 28 cuentan con indicadores de Economía Circular relacionados con el uso de materiales reciclados o reutilizados, obtención de certificación ambiental *Environmental Product Declarations* (EPD), recuperación de materiales, uso de embalaje sostenible, aprovechamiento de residuos generado durante el proceso contratado para la transformación en materia prima secundaria.

Innovability Week

Del 26 al 30 de septiembre se celebró la *Innovability Week* de Enel Colombia en la cual la gerencia de *Procurement* participó con un stand en realidad aumentada para dar a conocer el Centro de Atención al Proveedor (CAP), el cual fue uno de los ganadores del *Make It Happen 2021*.

Ruedas de negocios y eventos

Durante el 2022, *Procurement* participó en diferentes ruedas de negocios y eventos donde se dieron a conocer las necesidades de compra de las diferentes líneas de negocio de la Compañía y se trataron diversas temáticas como la transición energética, biodiversidad y la búsqueda de aliados estratégicos. Se destaca la participación en el *webinar* Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros, Gas y Energía (CAMPETROL) & Asociación Colombiana de Petróleos (ACP); en la rueda de negocios de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI); en la Tercera Macrorrueda de negocios de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO); la rueda de negocios de Propaís; y en el Octavo Congreso de la Cámara de Comercio de Energía.

Gestión de compras

Algunos procesos relevantes adjudicados durante el 2022 fueron:

Contratación de obras y servicios Enel Grids

- Finalizó la adjudicación de los procesos de licitación referentes a las Operaciones Integradas (Operaciones técnicas y comerciales) para las siguientes zonas: Zona II Metropolitana Suroccidente, Zona III Metropolitana Centro Oriente, Zona IV Metropolitana Centro Occidente, Zona V Metropolitana Noroccidente,

Zona VI Metropolitana Nororiente de Bogotá y Zona VII Rural Nororiente Cundinamarca con una nueva reconfiguración geográfica de zonas, la inclusión del modelo estandarizado de operación logística, la aplicación de indicadores de sostenibilidad de equidad de género para todas las zonas durante la vigencia del contrato, y la implementación de nuevos esquemas operativos y herramientas tecnológicas en pro de la optimización de la operación y mejora en los indicadores SAIDI y SAIFI.

A través de estos contratos, se garantizará la continuidad en la prestación del servicio de energía alrededor de 2.763.301 clientes. El valor adjudicado para todas las zonas fue de \$422.451 millones.

Compras de materiales y equipos

Continuando con la estrategia del Grupo Enel de realizar compras en volumen, se efectuaron licitaciones de materiales y equipos eléctricos consolidando las necesidades de las distribuidoras de energía eléctrica donde Enel tiene presencia.

- Contratación del suministro de cables, con esta compra de material se busca contribuir a los proyectos de calidad en el servicio de la Compañía. Este suministro se utilizará para la ejecución de proyectos de inversión en los cuatro niveles de tensión, traslados y construcción de nuevas redes, asociados a los proyectos de movilidad a nivel Bogotá y Cundinamarca, así como para el mantenimiento correctivo y preventivo de las redes BT, MT y AT existentes. El valor adjudicado fue de \$121.013 millones.
- Contratación del suministro de transformadores de poder, con la compra de este material se busca fortalecer la infraestructura eléctrica para atender la creciente demanda de energía requerida para el desarrollo económico e industrial del centro del país, y mejorar los niveles de confiabilidad, estabilidad, seguridad y calidad del servicio en Bogotá y Cundinamarca. Adjudicación realizada por un valor de \$90.470 millones.

Compras Enel X

Dentro de los principales procesos de contratación, se realizó el proceso de licitación correspondiente al Servicio de *Contact Center* para Enel Latinoamérica. La licitación incluía necesidades de Colombia, Chile, Perú y España. Se consideraron esquemas de servicio *offshoring* (2 *hub* que atenderán las llamadas simples de todos los países desde Colombia) y la ejecución del servicio local desde cada país, atendiendo las llamadas complejas y actividades de *back office*. El valor adjudicado de la licitación fue de \$186.642 millones, del cual \$72.740 millones corresponden a Colombia.

Compras de generación

Hydro

Se llevó a cabo la contratación de la Construcción del Desgravador sobre el Río Batatas de la Central Hidroeléctrica Guavio, dentro del Proyecto de Recuperación del Volumen del Embalse. Esta contratación hace parte del proyecto de mitigación de sedimentos para prolongar la vida útil del Embalse Guavio. El Contrato fue adjudicado para quince meses por un valor de \$29.881 millones.

Thermo

Se realizó la contratación del Servicio de Operación Técnica del Patio de Carbón de la Central Térmica Termozipa, busca garantizar la operación de la Central, mediante el manejo del patio de carbón como combustible de generación. El Contrato fue adjudicado para dos años con opción de un año adicional. La adjudicación se realizó por un valor total de \$6.138 millones.

Renovables

Se llevó a cabo la contratación del *Balance Of Plant* (BOP) Civil y electromecánico, incluyendo ingeniería, suministro, construcción, pruebas y puesta en operación del proyecto Solar Fundación (ubicado en el Departamento del Magdalena). Este es uno de los contratos principales del proyecto Fundación, adjudicado en la tercera subasta de contratos de largo plazo convocada por el Ministerio de Minas y Energía en octubre de 2021. La adjudicación se realizó por un valor de \$111.248 millones.

Compras servicios y staff

Dentro de las principales licitaciones desarrolladas a nivel de servicios y *staff* en el 2022, se destacan los siguientes dos procesos:

- Contratación del Servicio de Agencia Integral de BTL (*Below The Line*), que atiende la demanda de eventos corporativos, comerciales y de relacionamiento tanto internos como externos. Este servicio se adjudicó por tres años a dos proveedores para dar mayor flexibilidad a la operación del servicio. El valor adjudicado fue de \$34.200 millones.
- Contratación del Servicio de Seguridad Electrónica para las plantas de Generación, subestaciones eléctricas, edificios corporativos y centros de servicios de Enel Colombia, para atender servicios por tres años. Dentro del alcance se incluyeron los nuevos equipos de los edificios corporativos y las plantas solares. El valor adjudicado fue de \$24.036 millones.

Compras para sistemas y tecnologías de información

Se llevó a cabo la contratación del suministro de módems transparentes para los medidores, la adquisición de estos equipos se realizó bajo el proyecto LRP (*Losses Reduction Program*), con el fin de medir de manera remota los consumos en línea de los grandes consumidores. El valor adjudicado fue de \$4.496 millones.



ASÍ NOS
PROYECTAMOS
AL ENTORNO

3.

GESTIÓN AMBIENTAL

Generación

La gestión ambiental estuvo enfocada en los objetivos estratégicos de Biodiversidad, Innovación, Recursos Naturales y Descarbonización y transición energética (BIRD), sí como los resultados de la implementación del programa de educación ambiental, para el fortalecimiento de la cultura ambiental con comunidades dentro del área de interés directo de las centrales de generación:

Para cada uno de estos pilares, se presentan a continuación los principales logros de 2022:

BIODIVERSIDAD:

Áreas protegidas El Quimbo: En el 2022, continuó la gestión de la Reserva Natural de la Sociedad Civil Cerro Matambo 3, con una extensión de 3.598 hectáreas que mediante la Resolución No. 184 del 26 de noviembre de 2021 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y Parques Nacionales Naturales de Colombia, se registró como Reserva Natural de la Sociedad Civil incluyéndose en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Colombia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de conservación del país. Esta reserva es la más grande en el ecosistema de bosque seco tropical del departamento del Huila y la segunda de Colombia, además del área más extensa en proceso de restauración ecológica del país.



Área protegida Guavio: En el marco del convenio suscrito para aunar esfuerzos con Corpoguavio en la declaratoria de 25.821 hectáreas de Distrito de Manejo Integrado (DMI) los Farallones en los municipios de Ubalá, Gachalá y Medina, se avanzó en la socialización con las comunidades de la zona y la presentación ante las entidades territoriales. Lo anterior como mecanismo jurídico de protección y conservación de este tipo de zonas que cuentan con una alta riqueza en biodiversidad y la prestación de servicios ecosistémicos.

Proyectos de biodiversidad Central Guavio:

- Caracterización de la fauna y flora central Guavio, donde se identificaron especies prioritarias de conservación, así como la percepción de dicha biodiversidad por parte de la comunidad local, por lo cual, se desarrolló el piloto de implementación del *Biodiversity Book*, el cual busca ser una fuente de consulta, sobre la espacialización en un Sistema de Información Geográfico (SIG) de la biodiversidad presente de la zona del área de influencia de Guavio y la ubicación de 57 especies de fauna y flora que han sido identificadas en el marco de los estudios de biodiversidad realizados con Fundación Humedales y Fundación Ingenial, por medio de registro fotográfico de cámaras trampa.
- Capacitaciones del proyecto de protección perimetral, con las que se busca enseñar a la comunidad a salvaguardar la integridad de los productores y al mismo tiempo de los depredadores y demás especies presentes.

Protección y recuperación de la fauna: En el marco del Programa Íctico y Pesquero del Alto Magdalena se desarrolló las actividades de repoblamiento en las centrales El Quimbo y Betania, de la mano con la Universidad Surcolombiana dando como resultados a diciembre de 2022 la cantidad de 5 millones de alevinos sembrados en los embalses desde 2019.

Como parte de las actividades y buenas prácticas ambientales efectuadas en la Central Guavio, se realizó la implementación de vallas de exclusión para la vida silvestre, con el fin de señalar y concientizar a los conductores y ciclistas, sobre la necesidad de evitar el atropellamiento de la fauna presente en la zona:

Guía para la Identificación de las Aves de San Antonio del Tequendama

La guía para la identificación de las Aves de San Antonio del Tequendama es el producto de las actividades desarrolladas dentro de la estrategia de biodiversidad del programa de educación ambiental de la Cadena CASALACO en el periodo 2022. Se realizó con el apoyo de la administración municipal de San Antonio del Tequendama y otras entidades. A partir de fotografías y la identificación de las aves se logró una estadística de más 350 especies, de las cuales 140 se encuentran en las guías.

Este proceso promovió significativamente el interés de las comunidades en el conocimiento y la protección de los ecosistemas y su biodiversidad, y constituye un elemento de transformación socioambiental, que ha construido otros imaginarios y percepciones de la comunidad frente a su territorio.

Acciones con las comunidades de las áreas de influencias de los proyectos

- En los Municipios El Colegio y Granada (área de influencia de Paraíso y Guaca), con la participación de 305 personas de las 15 veredas y los 18 sectores del área de influencia, se realizó una cartografía socioambiental de la zona. Se definieron activos frente a la cultura ambiental, los recursos naturales, así como las condiciones socioeconómicas y político – organizativas. De acuerdo con los resultados, se definieron los ejes estratégicos para el programa de educación ambiental, logrando una articulación con el plan de desarrollo del municipio El Colegio, y se inició el desarrollo de un proyecto de valor compartido.
- Durante finales del 2022 se llevaron a cabo 10 socializaciones de resultados y avances del Plan de manejo ambiental en cumplimiento de lo contemplado en el Programa de información y Participación y el Programa de Educación Ambiental de la Central Hidroeléctrica El Quimbo; además de la socialización del Plan de Gestión del Riesgo y Desastres y Transferencias del sector eléctrico. Se contó con la participación de 107 personas entre los diferentes actores socio ambientales, los cuales lograron resolver todo tipo de inquietudes respecto a los avances del 2022, además de mostrar estar conformes con los resultados obtenidos.
- Se realizaron reuniones de socialización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y Plan Operativo Anual (POA), con los actores socio ambientales del área de influencia directa de las centrales, en los municipios de Hobo, Yaguará, Campoalegre, Gigante, Gachalá, Gama, Ubalá A y B, Granada, El Colegio, Soacha, Sibaté y San Antonio del Tequendama, con el fin de dar a conocer el Programa de Educación Ambiental (PEA) de Enel Colombia y las actividades que se llevaron a cabo durante la vigencia 2022 en toda el área de influencia, correspondiente a la Central Hidroeléctrica de Betania, El Guavio, Río Bogotá y Embalse. Se socializó el folleto de Transferencias del Sector Eléctrico (TSE) y de cada una de las estrategias que componen el POA del PEA, con sus respectivas actividades realizadas y metas cumplidas por cada uno de los municipios. Logrando el resultado total para la gestión en educación ambiental en 2022 de 30.914 asistentes en 21 municipios de Colombia.

INNOVACIÓN

En el 2022, el plan de inspecciones de vuelos se realizó más de 15 vuelos con dron en el marco de la estrategia BIRD en la línea de innovación, para la mejora y optimización en las actividades de gestión y manejo ambiental implementadas en las centrales térmicas y renovables. Se recibió reconocimiento a la idea más innovadora con el proyecto *Fumigator Bird*, el cual plantea un sistema de

fumigación aérea de manera periódica para el control de vectores (zancudos), como una de las medidas ambientales ejecutadas en el Embalse Muña y rívera del Río Bogotá. Se llevaron a cabo las actividades de implementación del proyecto y los prueba pilotos para la operación del equipo.

Se desarrolló una herramienta en *Power BI* para el reporte y repositorio de los indicadores ambientales y un Geovisor de los proyectos de compensación para el acceso y la consulta de todos los profesionales de las centrales.

Se obtuvo reconocimiento en *PowerG* por la buena práctica socio ambiental trabajada con educación ambiental: Bosques comestibles.

RECURSOS NATURALES

- **Cierre de obligaciones ambientales:** Se ejecutaron las actividades definidas en la licencia ambiental de la Central El Quimbo, así como los planes de manejo ambiental de las centrales Cadena Pagua, Cadena Antigua, Cartagena, Betania y Guavio aprobados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), logrando el cierre de 284 obligaciones en las centrales.
- **Plan de manejo ambiental Embalse Muña:** Se desarrolló un trabajo técnico con la autoridad ambiental logrando la optimización en los componentes físico, biótico y socioeconómico del PMA del embalse. Esto incluye un sendero turístico y un proyecto de recuperación de la biodiversidad.



- **Recuperación de llantas del río Bogotá.** Se recuperaron 525 unidades de llantas extraídas del río Bogotá y se realizó una extracción total de 3.177 toneladas de residuos. Las llantas fueron entregadas las mejores locativas a la zona del parque infantil de la Institución Educativa Integrado de Soacha, beneficiando más de 900 niños y niñas.
- **Gestión de residuos:** Mediante el programa *Zero Waste*, se realizó el tratamiento, aprovechamiento y recuperación de los residuos No Peligrosos y Peligrosos generados en las centrales térmicas y renovables con un porcentaje mayor al 53%, en línea a las metas establecidas por la global. En el mismo sentido, se inició la fase de producción del *software Waste Management (WALL-D)* en las centrales térmicas y en las centrales renovables en el marco del programa de la excelencia. La plataforma WALL-D permite llevar un inventario de las cantidades de residuos almacenadas, estableciendo mecanismos para la identificación de sus características para clasificación, rotulación y posterior disposición en las centrales térmicas y renovables.

En la Central Guavio se sustituyeron los plásticos de un solo uso por consumibles más amigables en su proceso de biodegradación. A raíz de esto, se implementó en los eventos corporativos el uso de platos germinables adquiridos a la empresa *LifePack*, empresa que orientó la disposición final de estos residuos a través de la siembra de los consumibles.

- **Gestión de recurso hídrico:** Se hizo énfasis en la implementación de los planes de uso eficiente y ahorro del agua de las concesiones domésticas e industriales de las centrales Guavio, Betania y Río Bogotá, aprobados por la autoridad ambiental regional. Los planes incluyen acciones y metas de los programas de educación ambiental de ahorro del agua, protección de zonas de estratégicas o de manejo especial del recurso hídrico, gestión del riesgo del recurso hídrico, sensibilización a usuarios de la cuenca, reducción de pérdidas, uso de aguas lluvias y recirculación, implementación de tecnologías de bajo consumo, proyectos de incentivos tributarios, y medición acorde a las necesidades de uso del agua.
- Se realizó el plan de acción para identificar los equipos herméticamente sellados con el fin de obtener los certificados Libre PCB por parte del fabricante en las centrales térmicas y renovables, de acuerdo con lo que se establece en la resolución 0222 de 2011 con respecto a las metas de marcado de los equipos sometidos a inventario, la Compañía se encuentra por encima del 66% de la meta para 2022.
- Se obtuvo un reconocimiento para Termozipa por el trabajo de educación ambiental que desarrollado en 2022 con el apoyo de la Fundación Humedales, en el municipio de Tocancipá.

Permisos ambientales:

En 2022, se obtuvieron o se renovaron 12 permisos ante las entidades ambientales, de los cuales:

- En Río Bogotá se obtuvo la renovación del permiso de vertimientos del Casino Estación de Bombeo Muña, y la renovación del permiso de vertimiento de Casa de Maquinas de la Central Darío Valencia Samper. Así mismo, se logró dar inicio al trámite de aprovechamiento forestal en las Centrales Paraíso, Guaca, Salto II, Tequendama y Limonar, después de dos años de trámite.
- En Betania se obtuvo la concesión de aguas en el pozo de captación de puente Bailey, otorgado por la Resolución 1953 del 11 de agosto de 2022 con una vigencia de 5 años por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.
- En Guavio se obtuvieron los siguientes permisos ambientales para la construcción del desgravador del río Batatas, en el portal de entrada del trasvase:
 - Permiso de aprovechamiento forestal único
 - Concesión de aguas industriales
 - Permiso de ocupación de cauce
 - Permiso de vertimientos industriales (en curso, notificación auto de inicio de trámite)

Emisiones atmosféricas: La Compañía hizo seguimiento a las emisiones de CO₂ (263.531 Ton), NOx (473 Ton), SOx (2.306 Ton) y material particulado MP (69 Ton) de las centrales térmicas Termozipa y Cartagena y a la calidad del aire en sus alrededores, garantizando siempre el cumplimiento ambiental por medio de proyectos como: implementación y operación de quemadores de bajo NOx, control y seguimiento permanente en variables críticas de la combustión, construcción barrera protección de vientos en patio de carbón y seguimiento y control a la calidad del combustible.

Enel X y Market

Con el fin de mitigar los impactos negativos sobre el planeta y la sociedad, además de proteger los recursos naturales, Enel Colombia realiza una evaluación constante a los riesgos que sus actividades generan en el medio ambiente, como parte del compromiso no solo con el cumplimiento mínimo legal, sino con el seguimiento y la gestión adecuada de las operaciones.

Dentro de los impactos positivos y negativos se evalúan los proyectos de movilidad eléctrica y eficiencia energética, la disminución de papel en procesos digitales, la inclusión del componente de biodiversidad en los proyectos, la generación de residuos peligrosos, la identificación y rescate de hallazgos arqueológicos en nuevos proyectos, entre otros.



El Sistema de Gestión Ambiental se encuentra alineado con la estrategia de sostenibilidad del Grupo Enel por medio del desarrollo de Programas de Mejoramiento Ambiental, lo cuales están enfocados en la Evaluación y Control Operacional de contratistas, Biodiversidad Urbana, Cambio Climático, Cultura Ambiental, Gestión de residuos y Preparación y Atención de Emergencias Ambientales.

Gestión ambiental de proyectos

Enel Colombia realizó las actividades correspondientes para cumplir en todos sus proyectos con los requerimientos establecidos por la normatividad legal ambiental vigente, demostrando el compromiso permanente con la prevención y mitigación de los impactos ambientales, el uso eficiente de los recursos naturales, así como con la protección y conservación de la biodiversidad en las áreas de influencia

Electro-terminal USME EL PRADO: En el 2022 se promovieron servicios ecosistémicos en la zona de influencia, a través de la instalación de jardines verticales y huertos comunitarios en un área aproximada de 50 m² que aportaron a la infraestructura sostenible del proyecto mediante la reducción del ruido ambiental, aumento de biodiversidad, mejoramiento en la calidad del aire y aporte a la seguridad alimentaria.

Como parte de las iniciativas sostenibles y comunitarias, se cosecharon los primeros vegetales, tubérculos y aromáticas de los huertos comunitarios. En esta actividad se contó con la participación de la comunidad, representantes de la alcaldía Local de Usme y la empresa Mueve Usme.

Electro-terminal SUBA LAS MERCEDES: En la reserva *Thomas Van Der Hammen* se implementó un proyecto de renaturalización voluntario, mediante la siembra de 736 individuos arbóreos nativos en un área aproximada de 7.954 m², aportando a la recuperación de la conectividad ecológica, creando sinergias entre el entorno ambiental y los proyectos de movilidad sostenible.

Alianzas estratégicas y relacionamiento institucional ambiental

En el marco de la iniciativa Pacto por el Aire liderada por la Secretaría Distrital de Ambiente, Enel Colombia participó en el desarrollo de iniciativas que permiten contribuir al mejoramiento de la calidad del aire de la ciudad mediante siembras voluntarias:

En la gran sembratón nacional, promovida por el Ministerio de Ambiente, Enel Colombia junto a ANDESCO, sembraron 500 árboles en la reserva Bosque Renace.

Igualmente en alianza con la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente, en el transcurso del 2022, desarrolló el programa de formación, denominado Promotores Ambientales, el cual tuvo como objetivo concientizar a los trabajadores de las diferentes líneas de negocio acerca de los aspectos e impactos ambientales aplicables en la operación, en temáticas alineadas con la estrategia de sostenibilidad de la Compañía, tales como, conectividad ecológica, cambio climático, biodiversidad urbana, huella de carbono, entre otras. El programa constó de 11,5 horas de formación y la Secretaría Distrital de Ambiente certificó la participación de 63 trabajadores de diferentes áreas de la Empresa.

Enel Grids

La gestión ambiental en el entorno del negocio de distribución mantiene su enfoque en la mejora del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) alineado con la norma técnica ISO 14001, el fortalecimiento de la cultura ambiental de los colaboradores y contratistas, el seguimiento al cumplimiento de requisitos legales ambientales y riesgos asociados, la implementación de medidas para la protección de la biodiversidad, el fomento y desarrollo de iniciativas de economía circular y construcción sostenible, además de otros aspectos que dan cuenta del compromiso con los retos ambientales del entorno, para la sostenibilidad del negocio de distribución.

Dentro de la gestión ambiental sobre las redes eléctricas 2022, se destacan las siguientes líneas estratégicas de actuación:

- Evaluación del cumplimiento por parte de las empresas contratistas al programa de inspecciones ambientales.
- Implementación de planes para la prevención de incendios forestales
- Gestión de Bifenilos Policlorados (PCBs)
- Manejo de aceites dieléctricos
- Identificación de la presencia de asbestos en las instalaciones (Subestaciones de alta tensión y centros de distribución de media y baja tensión)
- Fortalecimiento de la cultura ambiental
- Protección a la biodiversidad (*No Net Loss*) en el desarrollo de nuevos proyectos
- Identificación y evaluación del impacto de las iniciativas adelantadas para mitigación de emisiones de CO₂ para la futura formulación del plan de gestión integral del cambio climático

Economía circular

Proyectos e iniciativas desarrolladas en el 2022:

Iniciativas economía circular 2022

<p>Reparación de transformadores con aceite vegetal</p>	<p>34 transformadores con sustitución de aceite dieléctrico mineral por vegetal Compra de 4.165 transformadores nuevos con aceite vegetal</p>
<p>Grid Mining Selección y comercialización de materiales desmontados de la red</p>	<p>Materiales para ser transformados por los proveedores en nuevos componentes para la red. Garantizando la estabilidad de precios y abastecimiento de materia prima a los proveedores fabricantes.</p> <p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doble beneficio económico (mejora en precio de venta de los desechos y ahorro en el precio de adquisición de los nuevos componentes y/o equipos), mediante la incorporación de un indicador de sostenibilidad, en el cual el fabricante está obligado a adquirir una parte de las materias primas en su proceso productivo (50%) y Enel garantiza un precio de mercado competitivo para la materia prima disponible (-15%). • Blinda la ejecución de la operación mediante la estabilidad y abastecimiento de materias primas a los proveedores de componentes y materiales. • Minimiza el impacto ambiental, con la reducción de la explotación minera, mediante un modelo totalmente circular. • Fortalece el mercado local, minimizando el impacto de la volatilidad actual de materias primas y los problemas logísticos globales.
<p>Modelo de sitio de construcción sostenible</p>	<p>Se desarrolló una Guía de Construcción Sostenible aplicable al negocio de Enel Grids, enfocado en la economía circular y la sostenibilidad en el uso eficiente de los recursos durante el desarrollo de los proyectos. Durante el 2022, se realizó el seguimiento y divulgación de los porcentajes de aprovechamiento de residuos de las empresas contratistas, con el fin de continuar incentivando iniciativas de aprovechamiento en el desarrollo de las actividades. Igualmente, se incorporaron criterios de construcción sostenible en las especificaciones técnicas para la construcción de nuevos proyectos de alta tensión.</p>
<p>Aprovechamiento de residuos de porcelana</p>	<p>Se inició un piloto para el aprovechamiento de residuos de porcelana con la empresa Molsabana, en la producción de cemento. Se realizaron ensayos en laboratorio con resultados satisfactorios y se llevó a cabo la prueba a nivel industrial en la molienda de materiales, de igual forma con un producto exitoso. En el segundo semestre se incorporaron 49.478 kg de residuos de porcelana al proceso de producción de cemento Fortecem.</p>

Cuidado de fauna y flora

- **Redes seguras para la fauna:** Se inició el proyecto Redes Seguras para la Fauna, en el municipio de Puerto Salgar con el primer piloto de instalación de protectores de fauna silvestre o cubiertas biológicas en 5 puntos de intervención distribuidos en 4 km de red de MT (62 km de red total); esto permitirá eliminar el riesgo de afectación a la fauna silvestre por contacto y además mejorar los indicadores de calidad de servicio de la zona.
- **Sembrar nos une:** Desde el 2007 de manera voluntaria se ha realizado la siembra y conservación de más de 80.000 árboles, como iniciativa de conservación para el hábitat de la fauna en su área de influencia; durante el año 2022 se sumaron 2.000 árboles más en el Bosque Renace.
- **Compensaciones voluntarias en el Club de los Arrayanes:** En el marco de la celebración del Día Nacional del Árbol, se realizó una siembra voluntaria de árboles entre Enel Colombia y el Club de los Arrayanes, en su espacio privado. Esta compensación voluntaria se realizó mediante acuerdos con el Club de los Arrayanes por las actividades silviculturales que se ejecutaron por parte de Enel Colombia al interior del club, con el fin de garantizar el suministro de energía eléctrica del sector. En total se sembraron 70 árboles de las especies Cedro, Corono, Arrayan y Mano de Oso, y la actividad fue liderada por el Área Regional Operativa Metropolitana, con la participación de la División de Medio Ambiente de Enel Grids.

Transición energética

Luego de una reorganización interna que definió una función local encargada de los temas de transición energética, se lideró el estudio de *Energy Transition Roadmap* en Guatemala, Costa Rica, Panamá y Colombia, el cual se realizó con consultores independientes, CREE en Colombia y Deloitte en los países de Centroamérica, y con los aportes de las personas participantes, en un proceso transparente e inclusivo. Con este estudio se planteó un escenario costo eficiente para lograr la carbono neutralidad en cada uno de los cuatro países en 2050, alineado a la meta propuesta en el Acuerdo de París.

Se logró posicionar el tema de la transición energética con diferentes stakeholders en cada país, incluyendo a representantes del Gobierno, empresas, gremios, organizaciones no gubernamentales, academia, entre otros. En el caso de Colombia, el posicionamiento de este tema llegó hasta la COP27 en Egipto, donde Enel presentó en una sesión interactiva, escenarios de transición energética a 2050, en el Pabellón de Colombia.

Asimismo, se ha aportado en otros temas inherentes de la transición energética mediante el análisis y estructuración de propuestas de política a partir de proyectos de normatividad sobre movilidad eléctrica, generación distribuida, hidrógeno verde, innovación, comunidades energéticas y otros.



Regulación ambiental

A lo largo del año hubo participación en diferentes consultas públicas de carácter ambiental y relacionadas que fueron publicadas por entidades del orden nacional, regional y local. Esta participación permite aportar a la construcción de una regulación ajustada con la realidad de los territorios y las características propias del sector, de manera que su aplicación sea efectiva y se cumplan los fines propuestos.

En este sentido, se han identificado las propuestas normativas en temas de interés cómo:

- Manejo sostenible de flora y productos forestales
- Gestión de cambio climático y mercados de carbono
- Cambios menores del sector eléctrico
- Transferencias del sector eléctrico
- Protección del patrimonio arqueológico

Por otro lado, para garantizar el cumplimiento con lo establecido en las diferentes normas de carácter nacional, regional y local, se realizó el seguimiento constante de las diferentes fuentes de información, y se reportan mediante novedades normativas las normas expedidas que son de interés para las diferentes líneas de negocio. Algunas novedades normativas que se reportaron por su importancia están relacionadas con reservas forestales, cambio climático, licenciamiento ambiental, transferencias del sector eléctrico y la aprobación del Acuerdo de Escazú.

A nivel gremial se mantuvo una participación activa y articulada en la gestión de temas que resultan relevantes para el sector desde el punto de vista ambiental. En este

sentido se desarrollaron diferentes acciones en temas como manejo de equipos con PCB, silvicultura relacionada con infraestructura de servicios públicos, arqueología preventiva y hallazgos fortuitos en proyectos, obras y actividades, articulación, caudal ambiental, gestión de sedimentos e hidroenergía sostenible. Adicionalmente fueron trabajados temas como posicionamiento frente al sistema nacional de cupos transables de emisión y al plan de gestión integral de cambio climático del sector minero energético.

Frente al relacionamiento con autoridades ambientales del área de influencia, se consolidó la relación con entidades como la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), con las cuales se generaron espacios bilaterales para el seguimiento, acompañamiento y actualización de los trámites y procesos que se tienen con las entidades. Así mismo, durante el año 2022 se realizó la implementación del plan de relacionamiento con las corporaciones localizadas en la zona norte del país, en donde se desarrollan los proyectos de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER). Entre las corporaciones con las cuales se dio inicio de este relacionamiento está la Corporación Autónoma Regional del Cesar (Corpocesar), Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), Corporación Autónoma Regional de Sucre (Carsucre), Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag), Corporación Autónoma Regional de La Guajira, así como con la Unidad de Parques Nacionales Naturales.



Para dar continuidad al entendimiento de las acciones que debe realizar el país en materia de reducción de emisiones en el sector energía, durante el 2022 se desarrolló el estudio Hoja de Ruta de Transición Energética Colombia 2050, con el objetivo de desarrollar un estudio con visión de mediano (2030) y largo plazo (2050) que permita cuantificar tanto los costos como los beneficios económicos de acelerar el proceso de transición energética, y contribuir con recomendaciones que permitan cumplir la Contribución Nacional Determinada (NDC) fijada por el país para el año 2030, y lograr la carbono neutralidad al 2050.

La propuesta contempló la realización de tres talleres y una serie de mesas de trabajo con participación de diferentes stakeholders (más de 100 participantes por sesión), con el fin de aportar al diálogo entre diversos actores a reducir las emisiones de GEI y hacer frente al cambio climático.

Los resultados de este estudio aportan una mirada externa a la senda posible de abastecimiento energético y sus formas de demanda para el país al 2030 y el 2050, que se resume en las siguientes medidas que incluye lo que requiere Colombia al 2050 en materia de energía.

1. Multiplicar cinco veces la capacidad de producir energía de bajas emisiones
2. Asegurar la disponibilidad del gas para la transición
3. Asegurar la adopción oportuna y a gran escala de las tecnologías bajas en carbono
4. Asegurar el pleno financiamiento de las nuevas inversiones
5. Construir relaciones de confianza entre comunidades, gobierno y empresas para sacar adelante los proyectos con oportunidad
6. Ponerle un precio al carbono consistente con las metas de mitigación y eliminar los subsidios a los fósiles
7. Asegurar la cobertura plena y asequible de energía
8. Asegurar la transición productiva de los grupos vulnerables que pierden con la transición energética
9. Acompasar la transición energética y la transición fiscal
10. Incrementar el conocimiento y las capacidades de investigación e innovación nacionales
11. Mantener un diálogo amplio, realista e incluyente sobre las metas, acciones y distribución de los costos de la carbono-neutralidad

En este sentido, Enel Colombia, en el marco del Plan estratégico del Grupo Enel en materia de descarbonización, lanzó su primer Plan integral de Gestión de Cambio Climático, un documento cuyo propósito es identificar, evaluar, priorizar, definir y actualizar metas, medidas y acciones de adaptación y de mitigación que mediante su implementación permitan reducir la vulnerabilidad ante

el cambio climático y la promoción de un desarrollo bajo en carbono de Enel en Colombia. Así mismo, se busca medir y documentar el desempeño en materia de cambio climático para responder cualitativa y cuantitativamente a las metas planteadas en esta materia. Esta iniciativa se desarrolla bajo 4 ejes estratégicos: Alianzas por el clima, mitigación, gobernanza y adaptación.

Durante el 2022 se consolidó la estrategia Enel Biodiversa, mediante acciones que han permitido la protección, conservación y recuperación de diferentes ecosistemas de las áreas de influencia de Enel Colombia.

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Impulsada por el liderazgo del Grupo Enel y por su decidido compromiso público con la agenda global de desarrollo sostenible plasmada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Compañía entiende la sostenibilidad como una sombrilla que permea la Organización y aporta al desarrollo de un modelo de negocio sostenible generando valor en el largo plazo, esto se logra gracias a la alineación sustancial entre las prioridades y necesidades de los grupos de interés y las prioridades en su estrategia.

Se actualizó el Plan de Sostenibilidad 2022-2024; cuyo objetivo es la generación de valor sostenible en el largo plazo, para lo cual toma como punto de partida los aportes que genera el negocio al desarrollo y se suma a las tendencias globales de descarbonización y electrificación como ejes estructurales.



Desarrollo sostenible a lo largo de toda la cadena de valor



Creación de valor sostenible a largo plazo



En este sentido, se construyó un modelo de negocio integrado donde la sostenibilidad permite abordar los problemas medioambientales que dan forma a la hoja de ruta empresarial, con un enfoque orientado a la equidad para perseguir un progreso sostenible creando soluciones rentables al resolver las necesidades sociales. Muestra de ello es cómo el 94% de las inversiones del Grupo tienen efectos directos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Evolución del marco de Creación de Valor Compartido: la Compañía se adapta a las necesidades peculiaridades de los negocios

En el marco de la política de CVC y como parte de la gestión del relacionamiento con los grupos de interés, a continuación, se presentan las principales iniciativas y acciones de las líneas de negocio y aquellas que son de manera transversal que aportan al cumplimiento de los ODS y por ende al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades donde la Compañía opera.

Colombia

ODS 3: Salud y bienestar



Se logró beneficiar a 19.630 hombres y 19.883 mujeres en el 2022, a través de la Fundación Enel Colombia, y producto de la donación en 2021 a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de los sistemas fotovoltaicos para el funcionamiento de cinco oficinas móviles de atención humanitaria, que operan en Pamplona, Bucaramanga, Cundinamarca, Popayán e Ipiales, y los cuales permiten autonomía suficiente para el funcionamiento de equipos médicos y de las oficinas, y que facilitan la prestación de servicios en zonas rurales y carreteras a migrantes, refugiados y colombianos retornados.



ODS 4: Educación de calidad



Educando con energía

Esta iniciativa de la Fundación Enel Colombia, en alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), tiene como propósito fortalecer las habilidades socioemocionales y procesos de orientación vocacional y profesional de jóvenes de instituciones educativas públicas, a través de diversas estrategias, que incluyeron en el 2022.

- **Evaluación y análisis Ex Post:** Se vinculó a la Universidad de Salamanca para realizar la evaluación y análisis del grado de incidencia de los componentes implementados, y determinar aspectos positivos y negativos de la ejecución del proyecto, identificando las mejores prácticas y formular recomendaciones para una futura réplica de la experiencia.
- **Acompañamiento y formación docente:** Diplomado en Estrategias para el fortalecimiento en habilidades socioemocionales, orientación y trayectorias de vida. Duración de 140 horas, impartido y certificado por el Politécnico Gran Colombiano. En este programa finalizaron 67 docentes, vinculados a colegios de Bogotá y Cundinamarca.
- **Acompañamiento y fortalecimiento de capacidades:** Busca fortalecer las capacidades del equipo de la Secretaría de Educación de Bogotá (Líder Educación Rural – Subsecretaría de Acceso y permanencia Responsable de las 28 IE rurales de Bogotá) para crear condiciones y avanzar en el desarrollo de procesos de fortalecimiento las habilidades socioemocionales y de orientación vocacional y profesional en establecimientos educativos rurales. Se beneficiaron 7 funcionarios de la secretaría. Adicionalmente, se desarrolló un curso virtual dirigido a 100 estudiantes de instituciones educativas rurales de Bogotá para fortalecer las habilidades socioemocionales y trayectoria de vida.
- **Gestión del conocimiento:** Se desarrolló un evento presencial de socialización de resultados, hallazgos y buenas prácticas, identificados con la ejecución del proyecto.

Buena Energía para tu Escuela

El objetivo del programa es aportar al mejoramiento de la calidad de la educación reduciendo el riesgo eléctrico en la infraestructura de instituciones educativas públicas, así como el mejoramiento general de las mismas. En 2022, con un presupuesto superior a los \$910 millones a través de la Fundación Enel Colombia, y también gracias a la inversión directa de las líneas de negocio, se realizaron intervenciones en 40 instituciones que beneficiaron a cerca de 10.319, niños, niñas y jóvenes en escuelas de Bogotá, Cundinamarca, Huila, César, Magdalena y Atlántico.

Municipios	Niños beneficiados	Municipios	Niños beneficiados
Fómeque	38	Ubaté	18
Soacha	3.850	La Palma	200
Paratebuena	17	Ubaque	530
Girardot	844	Ricaurte	1000
Bogotá – Localidad Los Mártires	200	Zipacón	238
Cogua	95	San Antonio del Tequendama	12
El Colegio	53	Ubalá	34
Yaguará	467	San Pedro Jagua	22
La Loma	650	Campoalegre	102
Fundación	449	Guayepo	1.500

Formación a comunidades de las áreas de influencia

En los proyectos en construcción se adelantaron formaciones del personal local en actividades en manejo de maquinaria agrícola (motosierra y guadaña), corte y poda para las actividades de aprovechamiento forestal de los parques solares. También realizaron capacitaciones para el manejo de abejas y avispas ya que en las zonas de construcción se requiere personal cualificado para el manejo de himenópteros. Para ello, se desarrolló un proceso de formación en buenas prácticas apícolas, elaboración de colmenas, reproducción de abejas africanizadas y emprendimiento.

Adicionalmente, se certificó por competencias a personal local para actividades de obra civil, y se hizo un curso especial para el diseño y montaje de sistemas solares fotovoltaicos. En este mismo sentido, se desarrolló el proceso de formación para una cuadrilla de mujeres que se certificaron como controladoras viales. En total, en todos los procesos de formación se han tenido más de 400 beneficiarios quienes hoy pueden contar con un perfil laboral certificado.

Construcción de aulas en Uribia

Tiene como objetivo la construcción de seis aulas típicas wayuu que servirán para el mejoramiento de acceso a la educación básica primaria de los niños wayuu residentes en zona rural dispersa o periferia del casco urbano del municipio de Uribia.

Las obras iniciaron el 30 de noviembre 2022, con la intervención en la actividad de trazado y replanteo, además de la excavación de cimentación, más el figurado del acero para todo el cimiento, entre otras actividades.

Educación ambiental en municipios del área de influencia de la Central El Quimbo

Durante el 2022 se llevaron a cabo 884 acciones para fomentar la conciencia ambiental con las comunidades y actores socio ambientales del área de influencia de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, desde el Programa de Educación Ambiental, entre las cuales se destacan:

- Capacitación a estudiantes para fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PAE), así como la implementación de proyectos ambientales
- Acciones de articulación con administraciones municipales
- Recorridos guiados a la Central para la apropiación del proyecto
- Encuentros comunitarios con representantes de 15 veredas
- Espacios de capacitación para la formalización de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) con 5 asociaciones de distrito de riego de los reasentamientos derivados de la construcción de la central, socialización plan de manejo ambiental y plan operativo anual





- Estudio ambiental y ecológico en articulación con la Universidad Surcolombiana (USCO) y la asociación de apicultores ASOAPIS, denominado Caracterización de la flora y especies apícolas en el área de influencia de la Hidroeléctrica El Quimbo.

Centro de Excelencia para la Educación Rural – CEER Sibaté

Enel Colombia cofinanció el proyecto de fortalecimiento de capacidades de ciencia, tecnología e innovación (CTel) para el relacionamiento escuela – contexto rural, mediante la apropiación y uso de las TIC en el municipio de Sibaté, departamento de Cundinamarca.

El proyecto está ubicado en la vereda Romeral y ha beneficiado a la población educativa del municipio con la dotación, instalación, montaje y mejora de los ambientes educativos en ciencia y tecnología. Aproximadamente son 10.334 los estudiantes y familias del municipio beneficiadas.

Durante el año 2022 Enel financió la dotación de materiales y equipos para la planta de agroindustria fruver-lácteos y medio ambiente y energía, que incluyó los siguientes materiales: báscula, procesador, despulpadora, marmita, deshidratador, estufa, entre otros.

Festival Internacional de Teatro Callejero

En el marco del XX Festival Internacional de Teatro Callejero 2022, llevado a cabo en el municipio de El Colegio, la Compañía se vinculó mediante la financiación de la agrupación Fundación Gota de Mercurio Arte Escénico, quienes presentaron la Comparsa “La familia cachaca rueda”, y la Obra de teatro “Cinco citas de amor para tiempos de desamor”. Se beneficiaron cerca de 500 personas entre locales y visitantes del Municipio de El Colegio, quienes apreciaron las puestas en escena.

Semilleros de Energía

En 2022, 11 jóvenes vulnerables de los municipios de Ubalá, Gachalá, Gama, Soacha, Sibaté, San Antonio del Tequendama y El Colegio, continuaron recibiendo el patrocinio con sus estudios superiores en la Universidad Minuto de Dios, en carreras profesionales como Contaduría Pública, Ingeniería de Sistemas, Comunicación Social, Trabajo Social, Psicología, Administración de Empresas e Ingeniería Agroecológica.

Los jóvenes beneficiarios cuentan con el patrocinio del 70% del valor total de su carrera universitaria, además de un apoyo económico semestral y acompañamiento psicosocial en el desarrollo de sus estudios y prácticas profesionales.

Educando con la danza

A través de un convenio con la Corporación Colegio del Cuerpo, Enel desarrolló el programa Educando para/con la danza, que benefició en su desarrollo educativo, artístico, social y humano a 30 niños, niñas y jóvenes, que habitan en los barrios de Cartagena de Indias.

Kits escolares

La Fundación Enel Colombia, a través de su programa Regalo Solidario fortalece la educación en colegios de difíciles condiciones socioeconómicas. En 2022 se beneficiaron colegios de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Neiva, Magdalena y Cesar.

Este programa apoya la reactivación económica del país, ya que compra parte de los kits a los Grandes Clientes de energía. Favorece a la Fundación Talleres Esperanza que atiende a niños, niñas y jóvenes con discapacidad cognitiva, comprándoles 1.500 Tarjetas Esperanza. Y contribuye a la paz del país y la economía circular a través de morrales fabricados con ropa de dotación usada por trabajadores

de Enel, y elaborados por víctimas del conflicto armado y reinsertados de grupos que participaron en el conflicto, pertenecientes a la Corporación Mundial de la Mujer Colombia.

Adicional, se entregaron de 1.500 kits escolares en el área de influencia del proyecto Parque Solar Guayepo I y II, a estudiantes de los corregimientos Santa Rita, Martillo, La Retirada, en el municipio de Ponedera y en el corregimiento Cascajal y barrio Cascajalito del municipio de Sabanalarga en el departamento del Atlántico.

También se entregaron 3.704 kits escolares a niños y jóvenes de las comunidades wayuu pertenecientes a las escuelas del área de influencia del parque, línea y vía del proyecto Parque Eólico Windpeshi en área rural del municipio de Uribia La Guajira.

Dotación de Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

Por primera vez en Cundinamarca se realizó un proyecto bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, que permitió la dotación de 5 centros de desarrollo infantil (CDI) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en los municipios de La Palma, Viotá, Pulí, Cabrera y Medina. La dotación de estos CDI benefició a 264 niños y niñas y su costo fue de \$1.106 millones.

ODS 6: Agua limpia y saneamiento



VITAL: Vida, Innovación, Tecnología y Agua Limpia:

En el marco de la alianza con la Fundación Siemens Colombia, y con el apoyo de Empresas Públicas de Cundinamarca, durante el 2022 se instalaron filtros y estaciones de agua que permiten el acceso a agua segura, gracias a la tecnología que en ellos se implementa y que elimina el 99,9% de virus y bacterias.

En el acueducto Montañanegra en el municipio de Guaduas, se instalaron dos filtros que benefician a más de 160 personas, niñas, niños, así como al gremio panelero de la vereda, quienes pudieron garantizar agua segura, además de obtener el permiso sanitario por parte de Invima, para ejecutar el proceso productivo de la panela y su etapa de comercialización.

En el municipio de Puerto Salgar se instalaron dos estaciones de hidratación en la Institución Educativa Antonio Ricaurte Sede Risaralda, y se entregaron 4 kits portables de agua segura a familias de la Vereda San Antonio. Asimismo, en el municipio de Ubaté se realizó la instalación de una estación de hidratación en la Escuela Soagá y la instalación de dos filtros en el Acueducto Chircales, con los cuales se benefician 72 estudiantes y 38 familias, respectivamente.

Para el municipio de La Mesa, se logró realizar la instalación de filtros y estaciones de hidratación en cuatro instituciones educativas, beneficiando a 467 estudiantes más la planta docente de las escuelas.

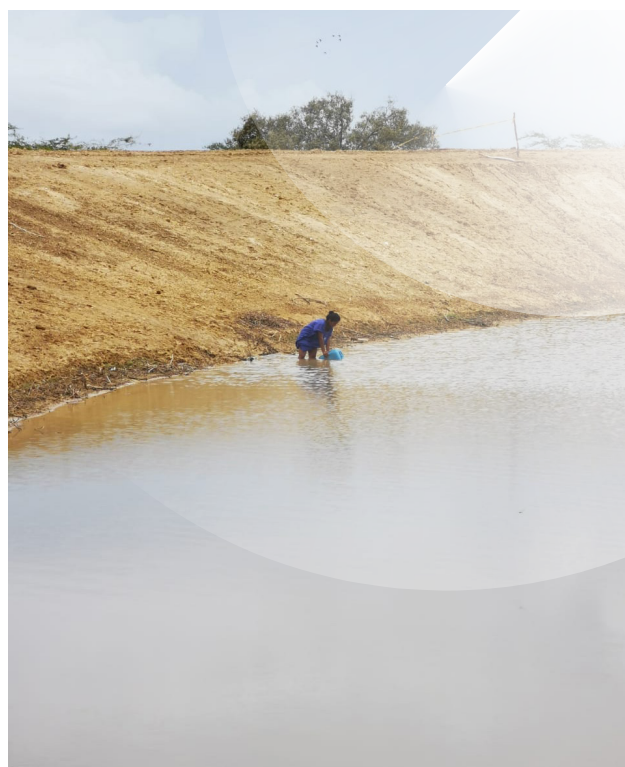
Apuesta por el agua en la Guajira

En el 2022 se entregó la pila pública de Amalipa, construida por Enel Colombia, a través del mecanismo de obras por impuestos. La pila provee 600 mil litros de agua potable al mes a más de 2.450 indígenas wayuu de 22 comunidades de Maicao y Uribia. Esta obra se sumó al sistema de pilas públicas de Wimpeshi, inaugurado en febrero 2021.

También fue adjudicada como contribuyentes del mecanismo de obras por impuestos, una nueva pila pública en los territorios de Jaipaichon y Urraichipa, en el municipio de Maicao, con una inversión superior a los \$6.600 millones, la cual proporcionará agua potable a más de 4.000 personas de 39 comunidades wayuu.

Se puso en marcha el sistema de tratamiento de agua potable en la comunidad de Media Luna Jawuaou en Uribia. Este pozo fue rehabilitado por Enel para beneficiar a 2.318 personas de 13 comunidades, con una inversión de 360 millones.

Además de las pilas públicas y la rehabilitación del acueducto de Media Luna, en el 2022 se entregaron 4 jagueyes en el municipio de Maicao; estos reservorios de agua, desarrollados en conjunto con la Fundación ACIDI/VOCA para Latinoamérica, el Ministerio de Vivienda y el Ejército Nacional de Colombia, beneficiaron a cerca de 560 personas de las comunidades de Chuluita, San Luis, Sabana Larga y Corralito.





ODS No.7: Energía asequible y no contaminante



Iluminación de espacios comunitarios

La Fundación Enel Colombia, en alianza con la Fundación Un litro de Luz, durante el 2022 realizó el mantenimiento y actualización de equipos y componentes a 150 luminarias de las instaladas entre 2018 y 2019, en las zonas de Guavio, San Antonio del Tequendama, El Colegio y Soacha (Corregimiento 2 – Charquito). Este kit de actualización constaba de luminaria nueva, batería nueva, controlador nuevo de última tecnología y nueva caja para la batería permitiendo una tecnología más avanzada para prestar óptimo funcionamiento.

Además, se llevó a cabo la instalación y puesta en marcha de 13 luminarias All in One LED 30W, así como la cimentación y la instalación de poste de concreto en las veredas Trujillo, Paraíso, Antioquia, la Junca y Zaden del municipio de El Colegio.

ODS No.8: Trabajo decente y crecimiento económico



Plan Semilla

Plan Semilla es una iniciativa de valor compartido que busca generar oportunidades de crecimiento y desarrollo a jóvenes pertenecientes a población vulnerable, incrementando sus habilidades de empleabilidad por medio de la formación integral para el sector eléctrico y la realización de prácticas en el mismo segmento empresarial.

En 2022, junto al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se dio apertura al primer grupo de formación en la provincia del Tequendama, en donde están participando 21 jóvenes de los municipios de El Colegio y San Antonio del Tequendama, quienes se forman en el programa técnico de construcción y mantenimiento de redes de distribución de energía eléctrica.

Fortalecimiento de las capacidades comunitarias y organizativas – Barrios por adhesión

El proyecto se adelantó en alianza con Diversidad Rural, en tres sectores: Altos de la Florida del municipio de Soacha, Hacienda los Molinos en Localidad Rafael Uribe Uribe y Barzalosa en el municipio de Girardot. Su propósito es fortalecer las capacidades comunitarias y organizativas de las juntas de acción comunal JAC, organizaciones sociales, productivas, grupos juveniles y jóvenes, entre otros, para el mejoramiento sostenible del territorio en barrios que están en proceso de normalización o legalización.

Se vincularon más de 300 personas, a través de los canales de Formación Comunitaria y Aula Virtual creados por *WhatsApp*. El proceso de formación se adelantó en entorno virtual con tecnología *ChatBot*, a partir de módulos en competencias digitales, construcción de ciudadanía, uso seguro y eficiente de la energía y formulación de proyectos. Como parte de este proceso, se obtuvo la caracterización del sector, la identificación y formulación de proyectos comunitarios acordes al contexto.

Labranza comunitaria

El proyecto se desarrolla en alianza con la Corporación SIE y busca fortalecer la labranza como estrategia para elevar las capacidades organizativas, generar habilidades blandas y mejorar la nutrición saludable en la asociación de cultivadores ubicados alrededor de la *minigríd* en la vereda Buenavista del municipio de Paratebueno.

Este beneficia a 15 familias del sector a través de formaciones, acompañamientos y *coaching*, los cuales les proporcionan herramientas para el futuro. Adicionalmente, en el transcurso de las sesiones se identificó una gran oportunidad en el manejo de la guadua, ya que se produce en el sector y a la fecha no había explotado sus ventajas por desconocimiento. Por tal razón, el aliado forma a las familias en el corte, inmunización y diferentes usos.



Cadena productiva de frutas

Desde la Fundación Enel Colombia, se realizó un convenio con la Asociación Frutícola Comercializadora de Cabrera (ASOFRUCOC), para apoyar el fortalecimiento económico y social de 35 familias que hacen parte de la reserva campesina del municipio de Cabrera, Cundinamarca, mediante la puesta en marcha de la fase de tutorado del cultivo de 17.500 plántulas de tomate de árbol, en un proceso asociativo y sostenible.

Con los recursos de este proyecto, los miembros de la asociación pudieron realizar debidamente el proceso de tutorado de las plantas con el fin de mejorar sus ingresos y en consecuencia su calidad de vida. De los 35 productores, 4 se vieron afectados por la pérdida de sus cosechas por la ola invernal. Sin embargo, el material del tutorado pudo ser recuperado para otros cultivos. Con este proyecto, se estima la generación de 4 empleos cada 20 días, durante 3 años y medio.

Convocatorias de Empleo

Con el fin de contribuir a la reactivación económica y el desarrollo de las zonas donde la Compañía opera, durante el 2022 se difundieron las ofertas de empleo para vincular mano de obra local no calificada de las áreas de influencia de los nuevos proyectos de subestaciones eléctricas en construcción, como la Subestación Eléctrica Terminal, Subestación Eléctrica Barzalosa, y Subestación Eléctrica Calle Primera y la Subestación Eléctrica Río.

Para la difusión de la convocatoria, se realizó la articulación con las diferentes alcaldías locales, la Agencia Pública de Empleo del SENA, la Gobernación de Cundinamarca,

y las diferentes JAC de los barrios del área de influencia. Adicionalmente, se repartieron volantes y afiches con información relacionada a los diferentes perfiles requeridos.

Por otro lado, se dio continuidad al comité de empleo del Parque Solar La Loma y se constituyó el comité de empleo para los proyectos Guayepo I y II y Fundación, a través de los cuales se difunden las oportunidades laborales.

En el Proyecto Parque Fotovoltaico Fundación desde el mes de agosto se conformó el comité de empleo, espacio conformado con representantes de entidades municipales como la personería, la inspección de Policía, delegado de la alcaldía, concejal y líderes o representantes de las comunidades de Salaminita, La Avianca y Caraballo.

Este comité y los participantes establecieron que el proceso de contratación se realizara a través del sistema de empleo público, específicamente con la caja de compensación familiar Cajamag. Por medio de este sistema se logró la vinculación alrededor de 252 personas del área de influencia del proyecto, lo que representa el 100% de mano de obra no calificada y el 52% del total del personal vinculado al proyecto, el cual es perteneciente a las unidades territoriales de Salaminita, La Avianca, Caraballo y Fundación.

Convenio marco Corporación Universitaria Minuto de Dios

Con el fin de promover el desarrollo económico de las áreas de influencia de los nuevos proyectos de distribución, en el marco del proyecto Bogotá Región 2030; durante el 2022 se suscribió el convenio marco con el Parque Científico de

Innovación Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, el cual tiene como objetivo establecer y regular los mecanismos y bases de cooperación técnica, financiera y administrativa; para facilitar el desarrollo conjunto de actividades de investigación, desarrollo territorial, innovación social, sostenibilidad y economía circular, emprendimiento y educación continuada.

Durante el 2022 inició la implementación del programa de emprendimiento a través de la firma de un convenio específico para los municipios de Funza y Girardot, con el objetivo de identificar y hacer el acompañamiento de emprendimientos en el área de influencia de los proyectos de inversión Bogotá Región 2023 en los municipios de Girardot y Funza.

Cadena productiva de café

Durante el año 2022 se ejecutó el convenio tripartito junto con Alcaldía de Gachalá y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia para mejorar la capacidad productiva de los caficultores de las veredas El Diamante y Murca del municipio de Gachalá. El proyecto contempló la entrega de más de 53.000 colinos nuevos de café, cerca de 1.000 árboles de sombrero, y la entrega y puesta en funcionamiento de un silo de secado mecánico de café que beneficia a los caficultores de El Diamante, Mesitas y Cascadas.

Sistemas de producción sostenibles en Ubalá Cundinamarca

Inició la ejecución de la segunda fase de este proyecto junto con el aliado local Asogamu, que beneficia a 52 familias de zonas de ronda del embalse del Guavio del municipio de Ubalá y Gama en Cundinamarca.

Los sistemas de producción sostenibles contemplados en el proyecto son:

- **19 biodigestores:** Proporcionan fertilizante natural para huertas caseras o cultivos sin importar el piso térmico, así como el gas para el autoconsumo de la familia.
- **6 composteras:** Generan abono de excelente calidad para cultivos y comercialización. Esto permite ahorro en compra de abonos químicos a un tercero y genera ingresos a la familia, además de generar la conciencia de fincas sostenibles.
- **20 huertas caseras:** Contribuyen a la seguridad alimentaria de las familias, además de la comercialización de excedentes.
- **7 cosechas de agua:** Permiten a las familias contar con suministro de agua todo el año, evitando sobre costos en agua para el consumo humano y animal.

Este proyecto se complementa con cinco sesiones teórico prácticas donde se les transmite la información de todas las iniciativas y un acompañamiento constante a lo largo del proyecto.

Fortalecimiento de la actividad apícola:

Se firmó convenio de cooperación con la Consultoría y Gestión Ambiental S.A.S BIC -CONSGA para continuar fortaleciendo la cadena productiva de la apicultura en la zona de influencia del Parque Solar La Loma, en el municipio del Paso- corregimiento de Potrerillo y contará con 17 beneficiarios que actualmente adelantan labores de apicultura de manera artesanal en el territorio.

Fortalecimiento de la actividad apícola en el municipio de Garzón, departamento del Huila

Se inició la evaluación la renovación del comodato de 170 hectáreas de predios aledaños al embalse de El Quimbo, establecido bajo el convenio con la asociación de apicultores ASOAPIS, del municipio de Garzón (Huila), conformada por 53 asociados, que en su mayoría son adultos mayores.

Esta iniciativa se enmarca en la política de valor compartido, mediante la cual Enel apoya a la asociación para fortalecer sus proyectos productivos, y a su vez esta organización contribuye a la Compañía en la protección de los predios y favorece el medio ambiente con procesos de polinización y reproducción, así como con la reforestación a partir de la donación de plántulas forestales por parte de la Fundación Natura, y el programa de la Fundación Únete a Mí.

Durante el año 2022 se produjeron 2.700 kilos, que aportaron \$40.500.000 para el grupo asociativo, quienes recibieron además capacitaciones por el SENA. Se estableció la articulación con la universidad Surcolombiana y el Programa de Educación Ambiental de El Quimbo, desarrollando un estudio de ecosistemas y/o biodiversidad relacionados con el territorio que será publicado.



Efecto Cacao

Dando continuidad al proyecto Efecto Cacao, Enel Colombia en el 2022, en sinergia con los aliados estratégicos Fundación Luker y Luker Chocolate, avanzó en los acercamientos con las administraciones municipales de Gigante, Tesalia y Hobo, con el fin de hacer una extensión a más productores que se puedan beneficiar de este importante proyecto.

Asimismo, y con la participación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Fundación Luker, Luker Chocolate, Fundación Saldarriaga Concha y Universidad Eafit, durante el 2022 se destacan:

- Capacitación de 375 socios productores del departamento del Huila, llegando al 100%
- Aplicación de encuestas ambientales del 100%
- Inicio del proceso de re-injertación con la empresa Simar, con 10,179 injertados en los municipios de El Agrado, Pital, Gigante, Garzón y Campoalegre
- Inicio destape de injertos, con un promedio de porcentaje de prendimiento del 83%
- Entrega de 4.440 árboles de cacao injertado en los municipios de El Agrado, Pital y Garzón. Material en reposición
- Entrega de 21.000 árboles de cacao injertados en los municipios de Hobo y Algeciras, con 70.500 plántulas entregadas para siembras nuevas
- Monitoreo semanal de plagas y enfermedades para 20 fincas en el departamento, con una tasa de mazorcas sanas que pasó del 15% al 88%

De igual forma, hubo participación en la Mesa de Agroecología y Medio Ambiente, en el marco del desarrollo del Seminario Internacional de Agroecología y Soberanía Alimentaria, Perspectivas para el Desarrollo Agrícola del Huila.

Siembra de 100 hectáreas de Café-Garzón

Se suscribió el convenio Siembra y sostenimiento de 100 has de café, asociado con plátano con la Alcaldía de Garzón, con la finalidad de establecer variedades de café resistentes a la roya y mayores rendimientos en las unidades productivas de los beneficiarios.

Este proyecto favorecerá a 100 caficultores con la entrega de plántulas de café, fertilizantes y equipos agrícolas. Además, se realizará acompañamiento técnico, social y ambiental.

Adecuación de instalaciones eléctricas módulo de cárnicos plaza de mercado

Se suscribió con la Alcaldía de Garzón el convenio para el Mejoramiento y adecuación de las instalaciones eléctricas del módulo de cárnicos de la plaza de mercado, con la finalidad de aportar a la optimización de esta infraestructura local. El proyecto beneficiará a más de 73 comerciantes, y permitirá la renovación y adecuación de las redes eléctricas construidas hace más de 20 años.





Fortalecimiento de la producción y comercialización de tomate cherry – Tesalia

En el 2022 finalizó el convenio Fortalecimiento de la producción y comercialización de tomate *cherry* mediante tecnología de cultivos protegidos, en tres asociaciones: Agroprosur, Asocapa y Asosanjosé, con la participación del Municipio de Tesalia y la empresa Hocol (representada por la Fundación del Alto Magdalena). El proyecto involucró directamente más de 90 productores del Huila, permitiendo el cultivo de alrededor de 5.500 plántulas de este producto, y generar ingresos por más de \$17 millones.

El proyecto incluyó la construcción de dos invernaderos de 1.200 m² y 980 m², ubicados en las veredas El Centro y Los Yuyos, así como dos semilleros. Se realizaron además 6 jornadas de capacitación en permacultura y agroecología para la producción de tomate *cherry*, 2 cursos sobre buenas prácticas agrícolas con el SENA, 16 talleres sobre manejo de la cosecha, y capacitaciones en mercadeo.

Instalación planta procesadora de mieles de caña – Tesalia

Se inició el proyecto denominado Adecuación, equipamiento e instalación de planta procesadora de mieles de caña con ampliación de 15 hectáreas en caña panelera, para 24 familias de la asociación de paneleros de Tesalia ASOPATE del centro poblado de Pacarni, Municipio de Tesalia, departamento del Huila. Con esta iniciativa se beneficiarán pequeños y medianos cañicultores, con la construcción de una planta procesadora de mieles de caña y la siembra de 15 hectáreas nuevas de caña.

Mejoramiento infraestructura ganadera – Tesalia

Con el objetivo de fortalecer el sector ganadero del municipio de Tesalia, se emprendió la ejecución del proyecto Mejoramiento de la infraestructura productiva y suministro de suplemento alimenticio para 32 unidades ganaderas, que beneficiará a productores de tres asociaciones, orientado a mejorar la infraestructura ganadera, condiciones sanitarias de los bovinos y aumento de la producción lechera.

Fortalecimiento del sistema productivo de familias cacaoteras – Tesalia

Inició la ejecución del convenio Fortalecimiento del sistema productivo, organizacional y comercial de 59 familias de la asociación de cacaoteros del municipio de Tesalia, mediante la entrega de maquinaria y fertilizantes especializados para cultivos, con el objetivo de aumentar en un 75% la producción de cacao en sus unidades productivas.

Mejoramiento genético bovino – Paicol

Se dio inicio al convenio de Mejoramiento genético bovino a través de embriones F1 con semen sexado, bajo técnica de fertilización in vitro en el municipio de Paicol, departamento del Huila, el cual beneficiará a 94 ganaderos con la entrega de vacas receptoras, confirmadas con tres meses de gestación por embrión sexado de razas especializadas en producción de leche, que les permita renovar su hato ganadero. También se efectuará seguimiento y transferencia de tecnología con personal capacitado, para alcanzar la sostenibilidad y productividad de sus ganaderías.

Reasentamientos – El Quimbo

89 planes de producción agropecuaria relacionados con cultivos como cacao, maracuyá, piña, café, maíz, limón y pancoger, y ganadería, fueron implementados por parte de familias reasentadas, los cuales permiten que los hogares alcancen ingresos superiores a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por otra parte, Enel Colombia ejecutó los compromisos adquiridos en la Licencia Ambiental y en el Acta de Concertación a una familia adscrita al Programa de Reasentamiento de la Población, con el cierre de la medida, para un total acumulado de 47 al corte del año 2022.

42 familias han cumplido el periodo de 2 años de seguimiento al manejo de los proyectos productivos, con las cuales se deberá realizar el informe de cumplimiento de la medida de compensación.

En 2022 se brindó acompañamiento a las asociaciones de usuarios de los distritos de riego Asosanjose y Asonueveracruz, de los municipios de El Agrado y Gigante, respectivamente, en las gestiones para la oficializar la entrega de los distritos de riego por parte de la Compañía. De otro lado, se dio cumplimiento a compromisos adquiridos con Asofundadores para la operatividad del “Sistema de Bombeo La Virginia”, y se desarrollaron acciones encaminadas a finalizar la construcción del Distrito de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala de Llanos de la Virgen.

Además, las cuatro asociaciones de distritos de riego Asonueveracruz, Asosanjose, Asofundadores y Asopescada, recibieron apoyo en los trámites legales ante la ADR y la DIAN; participaron en el proceso de evaluación y seguimiento, mediante la aplicación del Índice de Capacidad Organizativa (ICO); recibieron asesorías en la aplicación del reglamento interno a los usuarios por parte de las juntas directivas, y capacitaciones en manuales de operación y mantenimiento de los distritos de riego, así como en el análisis de los sistemas tarifarios que deben ser aplicados una vez las asociaciones reciban formalmente la infraestructura de riego.

Reasentamiento Nueva Escalereta (Altamira)

En el año 2022 se efectuaron acercamientos con la comunidad involucrada a fin de lograr la continuidad en la construcción del Distrito de Llanos de la Virgen. Entre los avances se encuentran el proceso de imposición de servidumbre de acceso a perpetuidad de la franja vehicular, reanudación de los trabajos de reparación de la tubería de conducción, 7 mesas de seguimiento con la comunidad e instituciones para abordar avance del proceso de construcción y la verificación al sistema intrapredial en 72 parcelas de familias reasentadas en Llanos de la Virgen.





Reasentamiento Nuevo Balseadero (Garzón)

En el 2022 fue transferida a la Asociación Asosantiagopalacio, la propiedad de la zona dura y el centro de acopio del reasentamiento Nuevo Balseadero, permitiéndoles contar con una infraestructura propia para almacenar los productos agrícolas de las familias compensadas, como una actividad importante dentro del proceso de comercialización.

Reasentamiento Nuevo Veracruz (Gigante)

Se adelantaron capacitaciones y asesorías en el mantenimiento y la administración del distrito de riego de Nuevo Veracruz, con el objetivo de hacer la entrega formal por parte de Enel a la asociación Asonueoveracruz, de la misma forma se realizaron las adecuaciones necesarias en el sistema de captación para garantizar el eficiente suministro de riego para los cultivos del reasentamiento. Se continuó prestando el servicio de mantenimiento y operación del sistema, permitiendo a las 19 familias reasentadas en Nuevo Veracruz continuar con la sostenibilidad de los proyectos productivos.

Adicionalmente, la Compañía entregó accesorios de riego a 13 familias reasentadas para suplir las necesidades hídricas para riego, en épocas de estiaje de la quebrada La Yaguilga, de donde se surte el Distrito de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala de los Predios Galda y Yaguilga.

Rompiendo ciclos de pobreza

En 2022 fueron beneficiadas 5 madres adolescentes que habitan en el área de influencia en Cartagena de indias y que entraron a participar del programa Rompiendo ciclos de pobreza, que desarrolló la Fundación Juan Felipe Gómez Escobar con el apoyo cercano de Enel Colombia. Con este programa se apoya a las madres adolescentes para que reactiven sus proyectos de vida a partir de la capacitación en áreas de belleza, turismo o culinaria y se acompañan para que puedan reinsertarse en el mundo laboral. El programa incluye a sus 5 bebés y a 3 familiares de cada una, para un total son 25 personas que se acompañan en la búsqueda de su desarrollo personal.

ODS No.11 Comunidades y ciudades sostenibles



Embelllecimiento de la Electroterminal El Prado

Con base en la construcción de la Electroterminal El Prado, ubicada en la localidad de Usme en la ciudad de Bogotá, durante el 2022 se desarrolló el proyecto de embellecimiento de su fachada por medio de un componente participativo que busca promover la conectividad ecológica y la generación de servicios ecosistémicos en el territorio y que a su vez genere mayor apropiación del proyecto con la comunidad aledaña a fin de mejorar la reputación y aceptación de la Electroterminal.

El embellecimiento consistió en:

- 148 m² de grafiti diseñado y creado por la comunidad y jóvenes grafiteros de la zona
- Instalación de 30 m² de jardines verticales que acompañan al grafiti
- Instalación de 30 m² de huertos comunitarios de hortalizas, tubérculos y aromáticas sembradas con la comunidad

Energía y seguridad eléctrica

En alianza con la Universidad de Los Andes, se adelantó el diplomado en energía y seguridad eléctrica, de manera virtual sincrónica, con una intensidad de ocho horas, dirigido a funcionarios de las alcaldías, presidentes de junta de acción comunal y bomberos, entre otros.

Participaron 137 personas que lograron mejorar su comprensión sobre el sistema eléctrico, su operación, los marcos normativos e institucionales por los que se rige la operación; así como sobre las responsabilidades que comparten diversos actores y sectores institucionales, en la seguridad y prevención de condiciones que generan o potencian el riesgo eléctrico.

Banco de materiales de construcción – Guayabetal

En el municipio de Guayabetal, Cundinamarca, en agosto de 2021, por la ola invernal cientos de familias sufrieron varias afectaciones en su vivienda, en este sentido desde la Fundación Enel Colombia se suscribió un convenio de cooperación con el municipio para conformar un banco de materiales de construcción.

Durante 2022, 43 familias se beneficiaron con el proyecto del banco de materiales de construcción. Por la variación del precio del dólar, y la falta de disponibilidad de materiales no fue posible llegar al 100% de familias contempladas al inicio.

Arte urbano

La Compañía busca realizar la intervención artística de los muros exteriores de las subestaciones eléctricas de Bogotá Región 2030, con la participación de la comunidad y grafiteros, usando materiales reciclables y pinturas foto catalíticas que permitan la adsorción de contaminantes.

Durante el 2022, se intervinieron 440 m² de los muros exteriores de las subestaciones eléctricas San José y Terminal, con la participación de las mesas de grafiti de las localidades de Los Mártires y Fontibón y la articulación con la estrategia de Arte Urbano Responsable de la Secretaría Distrital de Cultura.

Sitio de construcción sostenible

Con el fin de reducir los impactos ambientales negativos producidos por las actividades de construcción de las nuevas subestaciones eléctricas de Bogotá Región 2030 y usar de manera eficiente los recursos involucrados en la fase de construcción de los proyectos, se llevó a cabo la implementación del modelo de sitio de construcción sostenible para los proyectos Terminal, Barzalosa, Río y Calle primera, a través del trabajo articulado con los diferentes contratistas, logrando que cada vez se involucren procesos con enfoques más sustentables e innovadores.

Algunos de los resultados obtenidos durante la fase de construcción de los proyectos de las nuevas subestaciones eléctricas, en el año 2022, son:

- Implementación de más de 15 iniciativas de sitio de construcción, enfocadas en reutilización de materiales de construcción en el sitio de construcción, adquisición de materiales pétreos provenientes de centros de aprovechamiento y tratamiento de RCD, disposición de RCD en lugares cercanos aprobados por la autoridad ambiental, vinculación de trabajadores locales, capacitación al personal en temáticas orientadas a la prevención de acoso callejero, instalación de luminarias LED, uso de pinturas fotocatalíticas, arte callejero, entre otros.



- Más de 70 luminarias LED instaladas en las zonas perimetrales de las subestaciones.
- Reutilización de más de 2.126 m³ de material inerte de la obra en los sitios de excavación.
- Cerca de 3 Ton de residuos sólidos generados durante la fase de construcción de los proyectos, entregados a cooperativas de recuperación de materiales.
- Cerca de 8.300 m³ de materiales de construcción reutilizados en el sitio de construcción de las nuevas subestaciones eléctricas.
- Vinculación de más de 170 personas de las áreas de influencia de los proyectos durante la fase de construcción.
- 1.700 m³ de materiales pétreos adquiridos en centros de aprovechamiento y tratamiento de RCD (material reciclado).
- Alrededor de 7.700 m³ residuos de construcción dispuestos en sitios cercanos donde se hacen procesos de reutilización o transformación.

Mejoramiento vías Ubalá

En 2022 se materializaron más de 80 apoyos voluntarios con maquinaria de la Compañía para mejoramiento vial en la zona B del municipio de Ubalá, en los cuales la Empresa suministra equipos, transporte, combustible y operadores para dichas labores, las cuales benefician a más de 2.500 personas.

Para aportar al mejoramiento de vías adicionalmente se sostuvo un compromiso con la comunidad e instituciones públicas para que Enel, bajo modalidad de convenio con el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU), realice un aporte de \$2.000 millones para materializar estudios y diseños para la vía, así como 12 meses de apoyo exclusivo con los equipos de maquinaria propios sobre el corredor departamental de Mámbita a San Pedro de Jagua.

Convenio de mejoramiento de vías terciarias

Enel Colombia suscribió un convenio para el mejoramiento de vías terciarias con el municipio de El Colegio – Cundinamarca, el cual tiene por objeto la mejora de 16,34 km de vía, 4 km de los cuales se intervendrán en asfalto y los restantes 12,3 km en conformación de calzada, bacheo y sello de fisuras en pavimento asfáltico.

Durante el año 2022, el municipio de El Colegio, a través de la Secretaría de Infraestructura, ejecutora del convenio, avanzó en la primera fase, instalando (al finalizar el año) un total de 1,9 Km de asfalto en el sector de la Vereda Paraíso de este municipio, de los 2,4 Km contemplados inicialmente.

Donación del predio Brasilia en el municipio de El Colegio

Durante el año, el Municipio de El Colegio (Cundinamarca) continuó la construcción del proyecto de vivienda de interés social (VIS) Mi Casa Ya. Este proyecto se ejecuta en el predio Brasilia en la vereda Francia, donado por Enel al Municipio, y cuenta con un área de 63.351 m². Se beneficiarán 920 familias, con la construcción de 46 torres de cinco pisos y cuatro apartamentos por piso, además de sus áreas comunes y sociales.

Al finalizar el 2022 la Alcaldía de El Colegio culminó la construcción de 100 apartamentos y avanzó en la construcción de los 820 restantes.

Diagnóstico socioeconómico – Cartagena

En 2022 la Compañía aportó a la construcción del diagnóstico socioeconómico de los barrios que componen el área de influencia de la Central, con este estudio se pretende contar con un conocimiento detallado de las condiciones sociales, económicas y ambientales del área de influencia que le permitan a la comunidad, a las autoridades de Cartagena de Indias y a la Compañía conocer las necesidades y potencialidades que existen en el territorio, para plantear las soluciones que permitan construir valor compartido y desarrollo sostenible.

Programa gestión del riesgo y ambiente – Central Cartagena

Se desarrolló en los barrios Puerta de Hierro, Arroz Barato, Albornoz y Policarpa en Cartagena de Indias, a través de acciones de cultura ambiental para el mejoramiento de condiciones de vida, en articulación con la Secretaría de Educación Distrital y autoridades competentes. Participaron por lo menos 500 personas de manera directa y 3.000 de manera indirecta, así como 3.188 de la comunidad educativa, y 6 organizaciones beneficiadas.

Se enfocó en la promoción de la cultura de prevención y autoprotección, la sensibilización y formación pedagógica en 4 programas ambientales y el fortalecimiento técnico y administrativo para negocios verdes en temas de reciclaje, cuidado y preservación de ecosistemas.

Guardianes del Bosque Seco Tropical

En el 2022 se materializó el convenio entre Enel Colombia, Fundación Socya y Fundación Luker, para el desarrollo del proyecto Guardianes del Bosque Seco Tropical, que promueve la conservación y restauración del Bosque seco Tropical (BST), en áreas dedicadas a la producción sostenible de cacao, en los municipios de El Pital y El Agrado, del departamento del Huila, parte de dichas áreas son colindantes con la zona de restauración a cargo de Enel.

Se realizaron capacitaciones y acompañamiento técnico para facilitar a los cacaoautores herramientas y habilidades para proteger el ecosistema en el que habitan. Adicionalmente, un grupo de ellos se convertirán en Vigías

Ambientales, aportando al cuidado de las áreas del Plan de Restauración Ecológica de BST de la Central Hidroeléctrica El Quimbo.

Donación de ambulancias

Se donaron tres ambulancias para beneficio de más de 19.000 personas. Los vehículos fueron destinados para Gestión Del Riesgo y Desastres del municipio de Granada (6.000 personas), urgencias del Hospital San Antonio del Tequendama (13.000 personas), y al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gigante (Huila), para beneficio de los habitantes y en el marco de la política de valor compartido, se generó un convenio para la atención de incendios forestales en predios de Enel.

Donación de recebo

Se aportaron 850 m³ de recebo para mejorar las vías veredales de Zaden, La Junca, Antioquia y Paraíso. Con esta donación, avaluada en cerca de \$90 millones, la Secretaría de Infraestructura de El Colegio mejoró alrededor de 6 kilómetros de vías internas de Zaden y La Junca, beneficiando a más de 500 personas.

Parques biosaludables

Enel Colombia realizó la construcción de dos parques biosaludables que benefician a cerca de 700 personas en las veredas de Marsella y Trujillo Puerto Alegre, del municipio de El Colegio, en áreas aledañas a la operación

de las Centrales de Generación del Río Bogotá. Cada parque está conformado por una placa en concreto con 8 máquinas y una valla informativa, para la práctica de ejercicios al aire libre, un filtro recolector de aguas lluvias y plantas nativas alrededor.

Paraderos comunitarios

Se realizó la construcción y puesta en uso de 7 paraderos comunitarios ubicados en el área de influencia de la Cadena de Generación Pagua, en las veredas Paraíso, Antioquia, Trujillo, La Junca y Zaden del Municipio de El Colegio.

También se realizó el mantenimiento de siete paraderos existentes, ubicados en las veredas San José, Trujillo, Paraíso, Brasil y Helechos del municipio de El Colegio y la vereda Arracachal en el municipio de San Antonio del Tequendama.

Estas obras beneficiaron a más de 700 personas.

Construcción de estufas ecoeficientes

Se avanzó en la ejecución del proyecto de construcción de 50 estufas ecoeficientes para 50 familias vulnerables del área de influencia de la Cadena Pagua, ubicada en las veredas Paraíso, Antioquia, Marsella, Antioqueña, Helechos, San José, Francia, Trujillo y Trujillo Puerto Alegre del municipio de El Colegio. El proyecto busca minimizar la exposición al humo generado por la combustión de leña y reducen la cantidad de leña requerida en la preparación de alimentos.





ODS.13 Acción por el Clima



Bosque Renace

El bosque Renace conserva 690 hectáreas de bosque alto andino. Está ubicado en el Municipio de Soacha, y contribuye con la recuperación y conectividad de los ecosistemas ubicados en las cuencas media y baja del río Bogotá. Desde el 2012 se han sembrado cerca de 55.947 árboles en compensación a las actividades de la Compañía y de manera voluntaria, y se han trasladado 5.066 individuos de epifitas.

En el año 2022, Enel *Grids* contribuyó a la iniciativa #SembrarNosUne del Ministerio de Ambiente, la siembra voluntaria de 500 individuos de flora nativa, sumados al aporte de 2.100 árboles nativos.

En el #GlobalBigDay2022, iniciativa de jornadas de avistamiento de aves en el Bosque Renace, se identificaron búhos, gorriones, colibríes, picaflores, cucaracheros, carpinteros, golondrinas y miras. El programa de visitas al bosque logró contar con 476 visitantes en el año 2022.

Transformación de residuos sólidos

Este proyecto tiene como objetivo aprovechar la mayor cantidad de residuos sólidos generados durante la fase de construcción de las subestaciones eléctricas, y transformarlos de la mano de las comunidades del área de influencia, en elementos que puedan prestar un beneficio, alargando su vida útil.

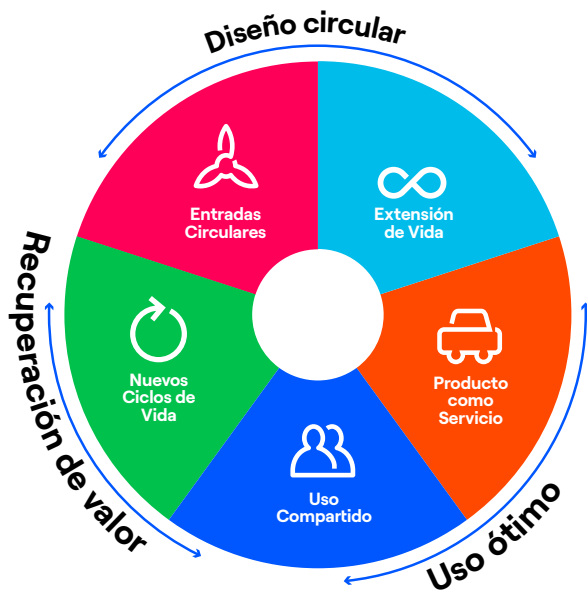
En el 2022, el programa se implementó en las áreas de influencia de los proyectos de subestaciones eléctricas: Terminal, Calle Primera y Barzalosa; donde gracias a la participación de la comunidad educativa, población habitante de calle en proceso de resignificación de sus proyectos de vida, trabajadores de los proyectos de construcción de las subestaciones y comunidad en general, se logró transformar más de 9 toneladas de residuos sólidos como madera proveniente del embalaje de los equipos, chatarra, plástico, concreto, entre otros.

Además, se llevaron a cabo cerca de 24 talleres para la cocreación y transformación de residuos sólidos con la participación de cerca de 400 personas, quienes elaboraron productos como: sillas, mesas, bibliotecas, huertas escolares y urbanos, entre otros.

Otros proyectos de sostenibilidad

Economía circular

Desde la visión del Grupo Enel, la economía circular puede promover la conservación del valor y la reducción de los impactos ambientales, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y transformando la forma en que se fabrican y usan los productos, creando así nuevas oportunidades económicas. De acuerdo con esto, la visión de la economía circular de Enel se basa en los siguientes pilares, que definen las áreas y métodos de aplicación:



Algunos de los proyectos de economía circular en 2022 fueron:

- Entradas circulares (de renovables, reutilización, reciclaje):
 - Diseño y fabricación de eco-postes con agregados reciclados: Instalación de 22 eco-postes con 2.358 toneladas/año de concreto reciclado, obtenido de postes a final de vida.
 - Sistema de recolección de agua de lluvia para mitigación de emisiones fugitivas en un patio de carbón: 200.000 m³ de agua recolectada y aprovechada.
- Extensión de vida del producto (prolongación de la vida a través del diseño, mantenimiento y reparación):
 - Reparación y reúso de transformadores: 60 toneladas de material recuperado y reutilizado por los transformadores reparados y reincorporados a la red de distribución de energía.
 - Modernización del sistema de refrigeración y excitación en unidades de generación hidroeléctricas: Recuperación del sistema de refrigeración en otras unidades de la misma Central, equivalentes a 2 toneladas de equipos, a los cuales se les alargó su vida útil.

- Nuevos ciclos de vida (mantener el valor a través de la remanufactura, la reutilización y el reciclaje):
 - Aprovechamiento de elementos residuales de alumbrado público: 596 toneladas/año de materiales residuales recuperados y vendidos.
 - Gestión de residuos aprovechables (chatarra, baterías, aceites, residuos de alumbrado, cableado obsoleto): 1.163 toneladas de materiales residuales de la operación aprovechados.
- Uso compartido (aumento en la tasa de utilización a través del uso / acceso / propiedad compartidos):
 - Venta de agua desmineralizada: 192 m³/año de agua tratada y vendida a procesos industriales.
 - Digitalización de la infraestructura de distribución: Inspecciones en terreno evitadas para 20.521 km de red al año.

En el documento “Visión y Posición de Enel Colombia en Economía Circular”⁽⁶⁾, es posible ampliar esta información y conocer las perspectivas planteadas para incrementar la circularidad en los siguientes años.

Dale una segunda oportunidad a tu dotación

Con el apoyo de la Fundación Enel Colombia, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, la Fuerza Aérea de Colombia y la Corporación Mundial para la Mujer Colombia, para el proceso 2021–2022 se logró la fabricación de 1.500 morrales a partir de la transformación de la ropa de dotación usada por los colegas de la Compañía. Por su parte para el periodo 2022–2023 se contempla la fabricación de 1.750 morrales.

Value for Disability

Este programa busca generar conciencia y capacidad interna incorporar gradualmente la perspectiva de la discapacidad como una oportunidad, para hacer más accesibles los procesos, comunicaciones, canales digitales, los programas, productos y servicios, mejorando la experiencia de los clientes y empleados con discapacidad y generar visibilidad como una empresa inclusiva

Dentro de las acciones realizadas en el programa de inclusión dirigida a clientes y usuarios, durante el 2022 se capacitaron con el módulo de atención incluyente a 789 asesores de las áreas de Atención Presencial y Digital, Atención No Presencial: Fonoservicio y en Atención No presencial: Gestión Escrita y Refacturaciones.

(6) Documento Visión y Posición de Enel Colombia en Economía Circular: <https://www.enel.com.co/es/medio-ambiente-desarrollo-sostenible/vision-y-posicion-de-enel-colombia-en-economia-circular.html>

Adicionalmente, y en la búsqueda de mejorar los niveles de accesibilidad de los productos y servicios de Enel X, en 2022 se inició un diagnóstico con el fin de identificar las barreras para la inclusión de clientes con discapacidad en el uso de los buses eléctricos y la Tarjeta Crédito Fácil Codensa, en el marco del programa de inclusión social de Enel X *Global* Sostenibilidad.

El diagnóstico incluye el test experiencial que se basa en la simulación de un viaje en un bus eléctrico con personas con discapacidad visual, auditiva, intelectual, física y psicosocial con sus respectivos guías e intérpretes, el análisis del módulo web de Tarjeta Crédito Fácil Codensa y la encuesta a usuarios con discapacidad de este producto financiero. En 2023 se espera obtener los resultados de este análisis para incluirlos en las acciones de mejora.

Plan de sostenibilidad Bogotá Región 2030

En el marco de los proyectos de Bogotá Región 2030, que ha diseñado un ambicioso plan de modernización y ampliación de la infraestructura eléctrica de Bogotá y del departamento de Cundinamarca, se trabajó en la estructuración de los planes de sostenibilidad acorde a la política de valor compartido para los proyectos Terminal, Barzalosa, Río y Calle Primera.

Para lograrlo, se llevó a cabo un relacionamiento con cada una de las partes interesadas en el proyecto, identificando sus necesidades e intereses.

Adicionalmente, durante el año 2022 se trabajó en la estructuración de los planes de sostenibilidad de los proyectos de expansión en fase de elaboración de estudio de impacto ambiental, como es el caso del proyecto de la Subestación Eléctrica Occidente.

Acuerdos de conservación Reserva Thomas van der Hammen

Con el compromiso de consolidar la reserva *Thomas van der Hammen*, Enel Colombia se ha vinculado a los Acuerdo de Conservación, estrategia liderada por la Secretaría Distrital de Ambiente y cuatro colegios de la zona de Guaymaral, ubicada al norte de Bogotá, donde se realizó la siembra de 500 árboles de 29 especies nativas en dicha reserva, con el objetivo de proteger y conservar este ecosistema, y la biodiversidad de Bogotá.

Esta actividad fue gracias a la articulación entre la Secretaría Distrital de Ambiente, que desarrolló los diseños florísticos; la Compañía que donó los árboles de especies nativas; y cuatro colegios del área de influencia que cedieron parte de sus terrenos para la siembra.

Plan Padrino del humedal Gualí

A partir del relacionamiento con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), que lidera el programa Plan Padrino del Humedal, Enel apadrinó al Distrito de Manejo Integral (DMI) Gualí, Tres Esquinas y Lagunas de Funzhé, en el tramo que se ubica en jurisdicción de los municipios de Funza y Mosquera, para su mejoramiento y conservación, dando cumplimiento al plan de manejo ambiental de los ecosistemas de humedal.



De esta manera y, con la participación de la comunidad y líderes ambientales, en el año 2022 se desarrollaron 2 talleres enfocados en el manejo de los residuos sólidos para la conservación de estos ecosistemas. Durante estos espacios se contó con la participación de más de 40 personas del municipio de Funza.

Embellecimiento paisajístico navideño parque Guillermo Plazas Alcíd

Se estableció un convenio con el Municipio de Hobo en el que, utilizando residuos de hierro de construcciones, y con el apoyo de un ornamentador, se transformó este material en figuras navideñas que contribuyeron al embellecimiento paisajístico del parque Guillermo Plazas Alcíd. El proyecto benefició a la población del municipio de Hobo y visitantes, con un aproximado de 970 personas de barrios aledaños.

Fortalecimiento de asociaciones de pescadores artesanales del municipio de el Hobo

Se suscribió con la administración municipal de Hobo el convenio Fortalecimiento de asociaciones de pescadores artesanales del municipio de el Hobo, por medio de la generación de empleo para la protección y conservación del medio ambiente, el cual fue implementado por la empresa de servicios públicos de agua potable, alcantarillado y aseo del municipio de Hobo - EMUSER, que contrató a 36 pescadores artesanales para el desarrollo de labores como reforestación, limpieza en zonas aledañas a las fuentes hídricas, mantenimiento de cerramientos y limpieza de zonas verdes (rocería).

Dotación de parques infantiles a partir de material reciclado

Se firmó un convenio con el Municipio de Hobo para la dotación de parques infantiles a partir de material reciclado para la Institución Educativa Roberto Suaza Marquínez del sedes Porvenir, Aguafría, Batán, las Vueltas, Estoracal. Los parques infantiles contarán con listones de plástico reciclado RPL.

Dotación y equipamiento de la planta de compostaje

El municipio de Hobo, Huila, cuenta con una planta de compostaje, que ha venido siendo fortalecida para el mejoramiento de sus procesos de transformación de residuos por parte de Enel Colombia. Durante el año 2022 la Compañía aportó recursos para una tercera fase, suministrando elementos como palas, picas, buggy, triturador Tp15, tanque y motobomba, que fueron entregados al Municipio.

Suministro de elementos para la elaboración de atarrayas pescadores artesanales Yaguará

Enel se sumó con recursos para el suministro de elementos destinados a la elaboración de 103 atarrayas, a fin de contribuir en la actividad productiva la población pescadora artesanal, referida por el alcalde de Yaguará.



Derechos Humanos

Para el 2022, en el marco del programa de reactivación económica, y gracias a la articulación con Pacto Global, se realizó una sesión en Derechos Humanos y Empresas en la que participaron 21 proveedores.

También, se llevó a cabo un taller virtual en el cual se capacitó y acompañó a 15 empresas proveedoras de carbón en la construcción de su política de Derechos Humanos.

Además, se realizó la Debida Diligencia en Derechos Humanos en La Loma y El Paso. A partir de este proceso se identificaron aquellos riesgos reales y potenciales en materia de derechos humanos de los grupos de interés caracterizados con relación a los activos de la Loma y El Paso.

Gestión de crisis con comunidades

Bloqueo por parte de población Residente No Propietaria, en punto de ingreso a Nueva Escalereta desde el centro poblado La Jagua

El 22 de marzo de 2022 un grupo de Residentes No Propietarios (RNP), compensados por la construcción de El Quimbo, inició un bloqueo en el punto de ingreso que conduce al centro poblado Nueva Escalereta desde La Jagua, en jurisdicción del municipio de Garzón, departamento del Huila, argumentando incumplimiento en la convocatoria y ejecución de la Mesa Nacional de Seguimiento al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo. La Compañía emprendió acciones para que los entes de control y las autoridades municipales hicieran presencia en el lugar, permitiendo levantar las vías de hecho que afectaban la continuidad de las obras del contratista Maseq, sobre el Distrito de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala de Llanos de La Virgen.

De esta manera, en mayo de 2022 se retomó la Mesa Nacional de Seguimiento, en la cual los líderes RNP manifestaron su intención de buscar alternativas de ejecución a la obligación de adecuar 2.700 hectáreas con riego por gravedad, ante la imposibilidad a la fecha de darle cumplimiento en los términos en los cuales fue planteada inicialmente. Posterior a ello, en julio se realizó una segunda mesa de seguimiento, logrando la firma del documento de modificación No. 003 del Acuerdo de Cooperación de El Quimbo por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, alcaldes de los municipios de El Agrado, Garzón, Gigante, Altamira Paicol y Tesalia, Ministerio de Minas y Energía, y Enel Colombia.

En septiembre de 2022 la Compañía presentó la solicitud formal a la Agencia Nacional de Licencia Ambientales (ANLA) de modificación de la Licencia Ambiental, en su

numeral 2 del Artículo Décimo Segundo. Sin embargo, se recibió respuesta negativa por parte de la autoridad ambiental. Como consecuencia, en el marco de la visita de seguimiento ambiental efectuada por la ANLA en noviembre, la autoridad se reunió con la población RNP, que manifestó su inconformidad respecto a la negativa de modificación de la Licencia Ambiental, solicitando además dar celeridad a dicho proceso para que se pueda dar cumplimiento a la obligación. Esta entidad se comprometió con analizar nuevamente el tema y pronunciarse en la próxima socialización de resultados de la visita de seguimiento.

Dificultades en la participación de pescadores artesanales de Puerto Seco (Gigante), y La Jagua (Garzón) en el Programa de Manejo Íctico y Pesquero

En noviembre se retomaron las actividades del Programa de Manejo del Recurso Íctico y Pesquero, en los diferentes municipios del AID de Betania y El Quimbo. Sin embargo, en el sector de Puerto Seco del municipio de Gigante, al final del año se mostró nuevamente resistencia frente al programa, por lo cual se sostuvieron reuniones que permiten avanzar en las actividades con algunas dificultades.

Por otro lado, en el centro poblado de la Jagua del municipio de Garzón, desarrollaron reuniones con los pescadores artesanales, quienes requirieron este tipo espacios con el fin de aclarar inquietudes. Asimismo, solicitaron a la Compañía que se establezca una mesa de seguimiento que les permita realizar una veeduría de las actividades del plan de manejo ambiental de la Central Hidroeléctrica El Quimbo.

Bloqueos por parte de comunidades vecinas a la Central de Generación del Guavio

En agosto y septiembre se presentó un bloqueo por 30 días para ingresar, salir y conectar entre las diferentes infraestructuras existentes de la central Guavio, debido al inconformismo de las comunidades con el estado de las vías de acceso a la inspección de Mámbita en Cundinamarca, las cuales no son de la Compañía y su atención y mantenimiento corresponde al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) perteneciente a la Gobernación de Cundinamarca, y otro tramo vial a la Gobernación de Boyacá.

Al salir de funcionamiento 4 unidades mayores y una menor debido a la falta de su mantenimiento preventivo para operar de manera segura y dada la importancia de esta central en la estabilidad energética del país, se realizó una mesa de dialogo encabezada por el ministerio del interior y el ministerio de minas y energía, donde participaron la Gobernación de Cundinamarca, la Gobernación de Boyacá, comunidad y empresas con operación en la zona.



De esta mesa resultó un pliego de acuerdo que permitió levantar los bloqueos y retornar a las actividades normales de la Central. Enel se comprometió con aportar recursos económicos por \$2.000 millones para estudios y diseños para la pavimentación de la Vía de Medina a Mámbita, y con estudios y diseños del mantenimiento de la Vía de Mámbita dos a cruce Santa Marta, adicional a la disponibilidad de 12 meses del kit de maquinaria de Enel para mantenimiento de la vía de San Pedro de Jagua a Mámbita.

Seguimiento a los acuerdos a las mesas de trabajo establecidas en el municipio de El Colegio

Dando continuidad al acta de acuerdo del 16 de septiembre de 2021, durante el año 2022 se avanzó con en el cumplimiento de lo pactado, por lo cual se construyeron dos parques biosaludables en las veredas Marsella y Trujillo Puerto Alegre; se instalaron 13 postes fotovoltaicos en las veredas Trujillo, Paraíso, Antioquia, la Junca y Zaden; se construyeron y pusieron en marcha siete paraderos nuevos en las veredas Paraíso, Antioquia, Trujillo, La Junca y Zaden y se realizó mantenimiento a otros seis paraderos ya existentes en las veredas San José, Trujillo, Paraíso, Brasil y Helechos.

Así mismo se avanzó en el proyecto de construcción de cincuenta (50) estufas ecoeficientes (primera fase) para la población rural de las veredas Paraíso, Antioquia, Marsella,

Antioqueñita, Helechos, San José, Francia, Trujillo y Trujillo Puerto Alegre; se avanzó en la ejecución del convenio de vías firmado entre Enel y la Alcaldía de El Colegio; se dio inicio a finales de 2022 del inventario para levantamiento de información básica para identificar, verificar el estado y determinar los materiales que requieren reposición y/o mejora para la continuidad de las actividades productivas en las veredas Antioquia, Antioqueñita, Helechos, Paraíso, Marsella, Santa Cecilia y Trujillo; se entregó el aporte de materiales al Acueducto Los Guadales, para mejoras almacenamiento y distribución de agua en la vereda Paraíso; se realizó mantenimiento de postes fotovoltaicos instalados en los sectores de Trujillo, Paraíso, El Nueve, Brasil, San José, Helechos y Divino niño; continuó la ejecución del Plan semilla el cual cuenta con la vinculación de 15 jóvenes del municipio de El Colegio, quienes se encuentran cursando el programa técnico en mantenimiento de redes eléctricas impartido por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y se encuentran en el proceso de formación práctica; y se realizaron mejoras locativas en la Institución Educativa Departamental Pradilla, Sede Lucerna ubicada en la Vereda Lucerna.

La Compañía continuó generando de manera proactiva un diálogo con las comunidades, con la garantía de la Defensoría del pueblo, por lo cual se han realizaron cuatro (4) reuniones de seguimiento con delegados de la comunidad, Alcaldía y miembros de Enel.

Centroamérica

A continuación, se esbozan las diferentes iniciativas realizadas durante el 2022 en materia de sostenibilidad, desarrolladas en Guatemala, Costa Rica y Panamá; y que de igual manera están alineadas con la Política de Creación de Valor Compartido:

Guatemala

Inversión social

En 2022 la Compañía realizó una inversión social por \$2.157.314.440 y los socios en el desarrollo \$678.652.605, para un total de \$ 2.835.967.045.

ODS 4: Educación de calidad



Las Compañías Enel en Guatemala continuaron con su compromiso de mejorar la educación de las comunidades locales, por medio de procesos de formación que fortalecen las habilidades en las diferentes etapas de aprendizaje, y que mejoran la calidad educativa, además de ofrecer mayores capacidades para emprendimientos y gestión de proyectos.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante



Jugando con energía (*Play Energy*)

Es un programa educativo que ha promovido la creatividad, técnicas de hablar en público y el conocimiento y la conciencia sobre la importancia del uso de la energía renovable a estudiantes y docentes de los niveles de primaria y secundaria.

También aporta al ODS 4, ya que promueve conocimientos teóricos sobre desarrollo sostenible, cuidado del medio ambiente y uso de energías renovables. Así, se ha coordinado con el Ministerio de Educación, Sistema

Nacional de Acompañamiento Escolar (SINAE), y con los directores de los establecimientos educativos y autoridades comunitarias.

En 2022 se entregaron 60 guías del programa *Play Energy*, en 6 establecimientos educativos, y se benefició a 435 niños y niñas. Además, esta formación la recibieron los gobiernos escolares, compuestos por la Junta Directiva de alumnos, la dirección educativa y los padres de familia, quienes ejecutaron 04 proyectos creativos de beneficio para los establecimientos educativos.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico



Se han implementado programas que responden a las características de las comunidades y se encuentran orientados a cuidar y mantener el tejido y la cohesión social, además de promover el crecimiento local, manteniendo la vocación económica de los territorios, entre ellos:

- Se apoyaron 20 huertas caseras, para la seguridad alimentaria de las familias y comercialización de excedentes. Socios: Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Secretaría de Obras Sociales de Esposa del alcalde (SOSEA) y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutrición (SESAN).
- Se crearon los Centros de Desarrollo Empresarial para generar mano de obra cualificada para prestar diferentes servicios, mediante sesiones teórico prácticas, acompañamiento constante, y entrega de materiales e insumos para los cursos técnicos. Resultados: 40 mujeres (beneficiarias) graduadas el municipio de Zunil. Socios: FUNDAP, Municipalidad de Zunil.
- Se contrataron a 800 personas para cortar la vegetación que crece dentro de las servidumbres. Obtuvieron ingresos de \$451 mil a cada persona en promedio, para un total de \$360 millones de ingresos en comunidades rurales. Socios: 13 comunidades locales indígenas rurales.



Dale una segunda oportunidad a tu dotación

Se fabricaron los prototipos y se confeccionaron 100 morrales a partir transformación de más de 60 prendas de dotación usada, por parte de dos grupos de mujeres emprendedoras de las zonas de influencia de la Plantas Hidroeléctricas El Canadá y Montecristo en Zunil (departamento de Quetzaltenango), Matanzas y San Isidro en San Jerónimo (departamento de Baja Verapaz). Estos productos son adquiridos por la Compañía para formar parte de los kits escolares que se entregaran a niños de diferentes fundaciones que atienden población vulnerable.

ODS 13: Acción por el clima



- **Ecorremanufactura.** Con un total de 25 personas beneficiadas directas, y 500 beneficiarios indirectos se ejecutó este proyecto que consistió en la extracción de 9.000 libras de desechos sólidos clasificados y transformados en 100 planchas de plástico duro que fueron utilizados para la construcción del aula de creatividad en la Escuela Primaria Urbana (EPU) de Santa María (Zunil) y el mantenimiento de 50 escritorios (50 mesas y 50 sillas) EPU de San Jerónimo (San Jerónimo), en conjunto con los gobiernos escolares (padres, maestros, niños) de estas 2 escuelas.
- **Jornadas de reforestación.** En alianza con otras instituciones (Gobiernos locales de 3 municipios (Cotzal, San Jerónimo, Zunil), 5 organizaciones gubernamentales (INDE, MAGA, MARN, INAB, CONAP)), se realizaron jornadas de reforestación en áreas priorizadas de común

acuerdo con stakeholders. Participaron 800 personas, se sembraron 13.332 árboles, en 12 Ha reforestadas, con 5 especies nativas utilizadas, en 18 jornadas de trabajo.

- **Acceso a agua potable en verano en Cumbre de Pan Muk.** Con base en varias reuniones en los años 2019-2020, se llegó a un acuerdo por parte de la comunidad para reconocer los derechos de Enel en las torres de la subestación Chixoy II (medir y registrar), a cambio de que la Empresa beneficiara a 150 familias con recipientes (cisterna) para almacenar agua para ser utilizada en épocas de escasez de este vital líquido. Este año se hizo la entrega de las cisternas a 50 personas de la comunidad para su uso doméstico, con lo cual 50 familias cosecharon agua en invierno para utilizarla en verano cuando es escasa.
- **Agua y Sanitización.** 1.500 personas fueron beneficiadas con la implementación de un sistema semi industrial de cloración de agua, construcción de pozos, y remozamiento de sistema de agua entubada. El proyecto se realizó en 3 comunidades urbanas: Los Jocotes, Cañas Viejas, Los Limones y una asociación: AURSA. Los socios en el desarrollo fueron: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP y AS) y la Municipalidad de San Jerónimo.

Plan Estratégico Ambiental de Zunil (PEAZ)

El Plan Estratégico Ambiental del Municipio de Zunil comprende cinco ejes: 1) Educación ambiental, 2) Gestión de los desechos y residuos sólidos, 3) Recuperación de cobertura forestal, 4) Seguridad jurídica de la tierra, y 5) Agua y saneamiento. Algunas de las acciones que se cumplieron en 2022 fueron:



- Remoción de los tanques de captación y de distribución de agua en el Municipio de Zunil. Más de 14 mil habitantes se beneficiaron.
- Manejo de desechos sólidos en la población de Zunil.
- Acciones de acercamiento con recicladoras para la disposición final de los desechos que se extraen del embalse en la planta El Canadá.
- Evaluación de la ejecución de los 5 años (2018-2022) del PEAZ, para lo cual Enel aportó la contratación de una empresa que identificara los logros y lecciones aprendidas y formulara un nuevo plan. Se evidenció que más del 95% de las actividades planificadas fueron ejecutadas y se formuló el Plan Estratégico Ambiental 2022-2031 (abarca agua y saneamiento, educación ambiental, cobertura forestal y gestión de desechos).

Convenio de Cooperación Enel-Cotzal

Se firmó un convenio con el Gobierno Municipal de San Juan Cotzal con una vigencia de 20 años, con un aporte de \$1.127 millones por parte de Enel, para ser invertidos en educación, salud, ambiente, proyectos productivos, apoyo a la cultura, energía renovable y fortalecimiento institucional.

En 2022 se ejecutaron 4 proyectos, beneficiando a toda la población del municipio, el monto total de la inversión fue de \$2.993,7 millones, de los que el gobierno municipal aportó el 44%. A continuación, se enumeran los proyectos ejecutados:

1. Sistema de agua potable Villa Hortensia. Benefició a 1.333 personas. (ODS 6).
2. Parque Recreativo Vijoma. Beneficiarios 33.532 (ODS 3 y 5).
3. Campo de Fútbol y Camposanto en Ojo de Agua. Benefició a 500 familias. (ODS 3 y 5).
4. Techo mínimo. Benefició a 1.790 mujeres indígenas, rurales, viudas en situación de pobreza extrema (ODS 6).

Costa Rica

ODS 3 Salud y bienestar



Soporte a la Cruz Roja costarricense

A raíz de las dificultades post-pandemia, la Compañía realiza un aporte anual para la cobertura del combustible para las unidades de atención de emergencias de la Cruz Roja, beneficiando a 6 comunidades, con una cantidad aproximada de 3.200 habitantes.

Apoyo al Hogar de Ancianos de Atenas

Enel Green Power patrocinó una actividad de ciclismo de montaña que tiene como objetivo recaudar fondos para apoyar en los gastos de mantenimiento y operación del Hogar de Ancianos Hortensia Rodríguez, que atiende a 55 adultos mayores. 17 personas, de las cuales 8 son trabajadores directos de Enel y 2 colaboradores *outsourcing* participaron en el evento.



Seguros estudiantiles para estudiantes de primaria

Durante el periodo de pandemia se eliminó en Costa Rica la obligatoriedad del pago del seguro estudiantil para los menores en edad escolar, ante esta situación, identificando una debilidad en la cobertura de salud de los niños y niñas, la Compañía impulsó el pago de los seguros para estudiantes de primaria de las escuelas La Balsa y Chucaz, generando la cobertura para el 100% de los estudiantes de estas instituciones.

Actividad cultural Valores Anti-bullying

Se realizó una actividad de esparcimiento físico y mental con menores de las comunidades La Balsa y Chucaz, en la cancha de la planta hidroeléctrica Chucás. Las temáticas principales fueron uso seguro del internet, autoconocimiento y valores anti-bullying. Participaron 78 menores y se realizó en el marco de la Alianza por la Educación, iniciativa privada de la cual Enel forma parte.



ODS 4 Educación de calidad



Programa de Fortalecimiento Educativo

Esta iniciativa se ejecutó en área de influencia de las centrales Don Pedro, Río Volcán y Chucás y atendió las necesidades específicas identificadas en cada comunidad con respecto a educación. En 2022 involucró a 5 comunidades, logrando beneficiar a 161 personas estudiantes de escuelas y colegios públicos locales.

Se benefició a los estudiantes de primaria con un bono escolar para uniformes, zapatos y útiles .

En el área de influencia de Chucás se incluyó un aporte económico para mejorar la alimentación de los niños.

En el área de influencia de Don Pedro y Río Volcán los estudiantes de secundaria fueron beneficiarios con soporte socioeconómico de acuerdo con el desempeño académico. Adicionalmente, a los estudiantes de las zonas más alejadas se les facilitó transporte desde sus comunidades hacia una comunidad más céntrica.

Las anteriores iniciativas permitieron fortalecer y reactivar la economía de las comunidades, ya que todas las compras y contrataciones se realizaron a proveedores locales.

Webinar Mujeres en carreras STEM

A través de un *webinar* realizado por ingenieras de Enel, dirigido a estudiantes y docentes de primaria, se buscó posicionar el papel de las mujeres en la industria de la energía limpia y desarrollo sostenible e incentivar a futuras profesionales para que persigan sus sueños y metas, conociendo la realidad de las mujeres en la industria.

Con la actividad se logró impactar a más de 55 personas de diversas áreas del país, incluyendo un grupo de estudiantes del Liceo de Atenas, comunidad aledaña a la planta hidroeléctrica Chucás, quienes forman parte del Club STEM del centro educativo, y realizaron una visita a la planta de generación, para conocer de primera mano el papel de las y los colegas en el sitio de generación.

Buena energía para tu escuela

Se realizaron mejoras infraestructurales en los centros educativos a través de materiales nuevos y reutilizados, así como mano de obra por parte de las escuelas.

En la Escuela La Balsa se minimizó el riesgo de inundación mediante la entrega de materiales y de tubería que ya no se utilizaba, y material para techado de pasillos.

Por otra parte, en la Escuela Chucaz se lograron aprovechar láminas de zinc que se cambiaron en el comedor de la planta, con lo cual se techó un pasillo entre la escuela y el *Class-Tainer* entregado el año anterior.

Con ambos proyectos se logró beneficiar a 78 estudiantes de primaria de dos comunidades.

ODS 13 Acción por el clima



Programas de reforestación

En 2022 se realizaron dos actividades de reforestación con árboles nativos en la zona de la planta Chucás.

La reforestación anual consiste en la siembra de 400 árboles en terrenos aledaños al embalse, en ella se contó con la participación de un grupo de estudiantes de la Escuela La Balsa, alrededor de 60 personas entre estudiantes y docentes, así como voluntarios de la Compañía, en la actividad se aprovechó para hacer una jornada de concientización ambiental.

También se celebró el Día del árbol con estudiantes de la escuela Chucaz, sembrando un árbol por cada estudiante. Participaron 10 estudiantes y 2 docentes, y se realizó de una charla ambiental sobre la importancia de los árboles en los ecosistemas.

Jornada de extracción de desechos del río

Se realizó un jornada de limpieza del río Grande de Tárcoles con un total de 10 voluntarios internos y el apoyo de 4 personas contratistas para extraer 700 kilos de plástico. Los plásticos fueron separados para envío a reciclaje y para ser convertidos en madera plástica, la cual se espera se convierta en un insumo para proyectos de creación de valor compartido.

Panamá

ODS 3: Salud y bienestar



Parques Biosaludables

Proyecto comunitario en Barú

Forma parte del programa Bandera Azul de Barú, el cual tiene como objetivo embellecer el entorno de la comunidad de la Esperanza y sus áreas recreativas. Con este proyecto se beneficiaron más de 1.500.



Coclé el Roble

Se habilitaron áreas recreativas que benefician a la comunidad el Comunidad Jagüito y que contribuyen a fomentar el cuidado de la salud.



Evaluación nutricional Línea Base

En Alianza con la Universidad Unachi y la Facultad de Ciencias, se realizó un plan piloto para la evaluación nutricional de cada estudiante de las escuelas de Valle de la Mina y Entre Ríos con el objetivo crear un plan de nutrición efectivo. Se encontró que más del 10 % de los niños sufren de mal nutrición y pobreza extrema, provocando así deserción escolar.

ODS 4: Educación de calidad



Se realizó un festival de innovación en conjunto con sus socios aliados, Innovation y ESRI para promover el liderazgo, la economía circular, las energías renovables y la sostenibilidad.

Así mismo, se realizó Innova Play, evento en el que los niños y profesores de las 14 escuelas de las comunidades cercanas a los proyectos recibieron tabletas e impresoras. El proyecto beneficia a 2 mil personas. En 2023 continuarán actividades de formación e ideación para el desarrollo de proyectos en sus comunidades y escuelas.

Semilla de conocimiento

Más de 20 niños y niñas agricultores de la provincia de Chiriquí y Coclé tuvieron la oportunidad de capacitarse en el Centro de Desarrollo Sostenible Ambiental (CEDESAM) de Mi Ambiente, gracias a una alianza entre Enel Green Power, Ciudad del Saber y la Fundación Imaginari. Se busca ayudar disminuir y/o compensar la huella ecológica, mediante la creación de agronegocios.

Líderes por los ODS

Se formaron 25 jóvenes en nivel de colegiatura, para promover los ODS y el uso de las redes sociales como fuente de divulgación. Los mismos desarrollan campañas de comunicación interactivas en *TikTok*, *You Tube*, *Instagram*, entre otros para dar a conocer los ODS y su importancia en el planeta.

Puertas Abiertas

Después de dos años de pandemia, se abrieron nuevamente las puertas de la Central Hidroeléctrica Fortuna, para recibir al público en general y capacitarlos en cómo se genera la energía. Se beneficiaron 200 personas.

ODS 7 Energía asequible para todos



Se desarrolló el proyecto de Electrificación Charco Azul-Chiguirí, el cual facilita que más de 70 hogares reciban electricidad. Este proyecto se desarrolla bajo la sombrilla de la ley 26 que fomenta un fondo para el desarrollo de proyectos enfocados en electrificación en zonas de difícil acceso.

ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico



Cercas Vivas

Se realizó la colocación de más de 3.000 plántones ornamentales en el proyecto de Madre Vieja, como estrategia para la creación de corredores biológicos que interconecten múltiples puntos para la vida silvestre en la zona y también como amortiguadores de partículas en suspensión durante la construcción de Baco. Todo esto se realizó con un grupo de mujeres que forman parte de la capacitación de Semillas de conocimiento, que les permite poner en práctica sus conocimientos en temas ambientales, siendo Enel su primer cliente. Beneficiarias: 20 mujeres.

ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA



Vivarium Lab

Se realizó la construcción en Chiriquicito de Vivarium Lab, un área destinada a la formación de adultos, jóvenes y niños en temas ambientales, en alianza con el Museo Smithsonian, Fundación Ciudad del saber, Fundación Imaginari. Se beneficiarán más de 3.000 personas para 2023.

Reforestación Vivarium: Se realizó la Jornada de formación y reforestación en las áreas de Chiriquí y Coclé, con la siembra de más de 1.000 plántones nativos, siendo parte del proyecto de descarbonización de Enel.

Vivero sostenible La Esperanza

Proyecto ganador de E-Innova Play, donde se construyó un vivero en la escuela de múltiples insumos para mejorar la alimentación de 381 niños y niñas.

Economía circular

Casetas solar

Se ubicaron en los parques nuevas casetas solares que tienen como función brindar a los contratistas de seguridad las condiciones adecuadas para realizar su trabajo. De igual se implementaron cosecha de agua y paneles solares para su funcionamiento.



Capacitación para clientes en economía circular

Se realizó la formación para clientes en economía circular con IESA, reconocido instituto de formación gerencial en Panamá, logrando la participación de más de 25 clientes en versión presencial.

Participación de paneles educativos

Hubo participación en múltiples paneles y talleres educativos a en Panamá con los socios aliados, Ciudad del Saber, Esri Panamá, Amcham, entre otros.

ACCIONES TRANSVERSALES DE SOSTENIBILIDAD

Voluntariado corporativo

El voluntariado corporativo busca a través del tiempo y conocimiento de los empleados, apoyar diversas causas económicas, sociales y ambientales bajo las líneas de trabajo de mi tiempo, mi conocimiento, mis manos y mis aportes, 922 empleados con vinculación directa e indirecta de Colombia, Costa Rica, Guatemala y Panamá llevaron a cabo acciones orientadas a favorecer a más de 8.000 beneficiarios.

Sostenibilidad en la cadena de suministro

Con el fin de promover la sostenibilidad y el enfoque de creación de valor compartido, en 2022 se fortaleció la implementación del criterio K Sostenibilidad, diseñado para evaluar en las licitaciones para la compra de productos y servicios. Según el tipo de servicio, valor económico e impactos, se evalúan cuatro pilares: 1) Certificaciones; 2) Ambiente 3) Desarrollo e inclusión para los empleados y 4) Economía circular.

Se incluyeron criterios de sostenibilidad para la selección de oferentes en 138 contratos.

Además, en el marco del programa de reactivación económica se realizaron 6 sesiones a los proveedores de la Compañía en temas relacionados con la sostenibilidad. Participaron más de 450 proveedores.

Informe de Sostenibilidad 2021

Se publicó el Informe de sostenibilidad número 18 de la Compañía bajo los parámetros del *Global Reporting Initiative* (GRI) – Nuevos Estándares, y el suplemento sectorial específico para el sector eléctrico. El documento fue verificado por la firma auditora KPMG, y logró el “GC Avanzado” en la Comunicación sobre el Progreso de Pacto Global, dando cumplimiento a los diez principios a los cuales se adhirió la Compañía desde 2004.

Red Pacto Global Colombia

En el marco del programa de reactivación económica, y gracias a la coordinación entre Enel Colombia y Pacto Global, se desarrollaron cinco sesiones dirigidas a los proveedores en temas relacionados con la sostenibilidad, en las que participaron más de 300 proveedores. Además, se realizaron reuniones de coordinación y sinergias con el equipo de comunicaciones de Pacto Global y hubo participación en congreso Por un Mundo Mejor, con la conferencia Alianzas poderosas para un futuro brillante.

Biodiversidad – Enel Biodiversa

Enel Biodiversa, es una estrategia sombrilla y transversal que reúne las acciones en materia de biodiversidad que la Compañía ha venido desarrollando desde hace 15 años. La estrategia integra las acciones desarrolladas para la protección del medio ambiente y los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la contribución al desarrollo económico sostenible, mediante la implementación de programas y acciones de conservación, protección y restauración de la biodiversidad en Colombia, Panamá, Costa Rica y Guatemala; así como la creación de valor compartido y la generación de conocimiento. La estrategia se cimienta sobre cuatro ejes estratégicos: conservación, restauración y protección, creación de valor compartido, comunicación y visibilización; y gestión del conocimiento.

Cifras históricas

Alrededor de

100

iniciativas y proyectos, con más de **30 aliados**, y más de **35.0000** beneficiarios.

Más de

500.000

árboles sembrados en Colombia, Costa Rica, Panamá y Guatemala durante 10 años.

Más de

29.000

registros de flora y fauna en el Sistema de Información sobre Biodiversidad (SIB) del Instituto Humboldt.

Cerca de

50.000

hectáreas protegidas en ecosistemas estratégicos como Farallones, Bosque Seco Tropical, Bosque Renace y Reserva Forestal Fortuna.



Plan de Gestión Integral de Cambio climático

Enel Colombia cuenta con el Plan de Gestión Integral de Cambio Climático (PIGCC), cuyo objetivo es identificar, evaluar, priorizar, definir y actualizar metas, medidas y acciones de adaptación y de mitigación que permitan reducir de la vulnerabilidad ante el cambio climático y la promoción de un desarrollo bajo en carbono en las Empresas del grupo Enel en Colombia.

Dicho plan cuenta con 4 ejes estratégicos: mitigación, adaptación, alianzas por el clima, gobernanza. Para mayor información del PIGCC remitirse al capítulo de Regulación.

RELACIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN

Relacionamiento institucional

Al ser una empresa que brinda un servicio público esencial, Enel se relaciona de manera frecuente con diferentes entidades de gobierno, autoridades políticas, gremios o entes de control, por lo cual, sigue implementando políticas y lineamientos de relacionamiento con las instituciones, con el fin de construir relaciones de largo plazo, basadas en la confianza, creación de valor, transparencia y la legalidad. Por esto, durante 2022, continuó implementando y fortaleciendo tanto la Política de relacionamiento con actores institucionales – PL 1118 y el Procedimiento de Gestión Gremial – PO 2061.

Durante el año se realizó la actualización de dichas normativas, incluyendo el perímetro de Centroamérica. Así mismo, se realizaron más de seis espacios masivos de formación, garantizando la adecuada comunicación y sensibilización respecto a la estrategia de relacionamiento.

Por otro lado, las acciones de relacionamiento institucional se orientaron a la gestión de los asuntos estratégicos establecidos en la Agenda Institucional 2022, mediante la interacción con los grupos de interés institucionales, dentro de los cuales se destacan:

- **Monitoreo legislativo:** Se realizó la identificación y seguimiento de más de 120 iniciativas legislativas de Colombia y Centroamérica con el apoyo de los gremios, identificando 43 iniciativas de alto impacto para la Compañía. Así mismo, se llevó a cabo el seguimiento, monitoreo y análisis de proyectos de ley y proyectos de acuerdo y normativas relevantes.
- **Proyecto Bogotá Región 2030:** Se diseñó la estrategia de gestión social integral para la viabilización de los diferentes proyectos con base en la priorización de estos. Así mismo, se adelantaron las gestiones institucionales para la implementación de iniciativas de sostenibilidad, para la participación en los procesos de socialización de los proyectos y gestiones para el proceso de audiencia pública.
- **Plan de Calidad del Servicio:** Se implementó una estrategia de comunicaciones con stakeholders sobre las inversiones y acciones desarrolladas desde la operación y la atención de los usuarios, y se desarrolló una estrategia de articulación con actores institucionales.
- **Agenda Institucional Distrito:** Se desarrollaron acciones de articulación con diversas entidades del Distrito Capital para tratar temas estratégicos de la Compañía.
- **Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá:** Se llevó a cabo la participación de la Compañía en los espacios y mesas de trabajo relacionadas con la implementación del nuevo POT y se generó articulación con los gremios para elevar conjuntamente las observaciones del sector al Distrito.
- **Proyecto de Medición Avanzada (AMI):** Se identificaron y caracterizaron los stakeholders a quienes se impactará. Se diseñó una estrategia de comunicación y sensibilización para realizar pedagogía cuando se tenga consolidado y posteriormente aprobado el plan de despliegue por parte de la CREG. Se está a la espera de la definición de formatos y otros aspectos regulatorios.
- **Electrificación Cundinamarca al 100%:** Se continúa trabajando en la ejecución de convenios de electrificación rural con la Secretaría de Minas de Cundinamarca, para la realización de las obras de conexión del servicio para la población rural de diferentes municipios. Igualmente,





desde la Compañía se están focalizando los esfuerzos para tener actualización de la información de la base de datos de Cundinamarca al 100% que permita seguir avanzando en la ejecución de inversiones para cerrar esta brecha y lograr la cobertura total del servicio.

- **Economía circular y creación de valor compartido:** Se desarrollaron acciones de articulación con instituciones públicas de diferentes niveles para la promoción de la economía circular en Colombia y la región de América Latina y el Caribe. Se promovió la participación de autoridades en escenarios de formación y socialización de temas de Economía Circular. También se prestó soporte en la implementación de proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.
- **Biodiversidad:** Se realizó la articulación con grupos de interés priorizados a nivel nacional y distrital, para la difusión y posicionamiento a través de gestión institucional.
- **Relacionamiento con el Huila y compromisos El Quimbo:** Se ejecutó la estrategia de relacionamiento con autoridades nacionales, regionales y locales. Se adelantó la gestión e incidencia en los escenarios de articulación Nación-Territorio, liderados por el Gobierno Nacional y se llevó a cabo el análisis de las relaciones políticas para el abordaje con instituciones públicas.
- **Proyectos renovables de generación en Guajira, Cesar, Magdalena y Atlántico:** Se llevó a cabo la implementación de la estrategia de relacionamiento institucional. Se consolidó el relacionamiento con autoridades nacionales y regionales, de cara a la solución de problemáticas con las comunidades y situaciones coyunturales.
- **Transición energética:** Se fomentó la vinculación de los stakeholders para el desarrollo del estudio de Hoja de Ruta para Transición Energética en Colombia y se socializaron los resultados del estudio, posicionando los resultados y presentando a las instituciones las

propuestas de política pública en esta materia. Estos resultados se presentaron en el marco de la COP 27 en Egipto.

- **Interconexiones internacionales:** Se realizó monitoreo y análisis político y regulatorio de las políticas del sector en Centroamérica y la articulación institucional para promover las interconexiones en Costa Rica.
- **Contexto elecciones y nuevo gobierno:** Se hizo gestión del relacionamiento con miembros nuevo Gobierno y del Congreso de la República.

Gestión de comunicación

Durante 2022 la estrategia de comunicación, en todos sus frentes, se enfocó en dar a conocer a los diferentes grupos de interés el nacimiento de Enel Colombia, fruto del proceso de fusión bajo una alianza público privada exitosa, así como sus proyectos encaminados a habilitar la transición energética y el desarrollo sostenible.

Igualmente, los esfuerzos de comunicación se centraron en conmemorar los 25 años de la Compañía, con el propósito de contar las historias de sus principales hitos a lo largo de estos años. Estas eran historias contadas desde la mirada de sus protagonistas, personas que trabajaron o se vieron beneficiadas por los diferentes proyectos.

Comunicación interna

En 2022 la comunicación interna se centró en acompañar la gestión del cambio por el proceso de fusión, mediante una completa campaña dirigida a los trabajadores. Se destacan además la campaña Vive, que facilitó el regreso a las oficinas luego de la pandemia por covid-19 y el nuevo modelo de trabajo pensado en la flexibilidad, el bienestar y la felicidad de las personas; igualmente, la campaña 25 años iluminando historias, para celebrar el cumpleaños número 25 de Enel Colombia.

En estas campañas tuvo un impacto positivo el contenido de historias, entrevistas, vídeos y eventos presenciales y digitales, que permitieron que Enel Colombia se destacara como una de las empresas del Grupo Enel en Latinoamérica con el mejor indicador de reputación interna, con un puntaje de percepción positiva de 84 puntos.

Medios de Comunicación

El 2022 estuvo marcado por importantes anuncios de la Compañía e importantes hitos que marcaron la reputación, así como el relacionamiento con medios de comunicación.

Una de las prioridades, enmarcadas en la estrategia de la Compañía, fue el nacimiento de la nueva Enel Colombia, formalizada el 1 de marzo. Se emitieron cuatro comunicados y se desarrolló una rueda de prensa, que contó con la asistencia de la alcaldesa Claudia López y de Juan Ricardo Ortega, presidente del Grupo Energía Bogotá (GEB). Este anuncio generó 109 noticias positivas, lo que aportó a las dimensiones de Liderazgo e Integridad del modelo de reputación.

Adicionalmente, con el envío de 123 comunicados de prensa, se posicionó información de la línea de negocios Enel Green Power en medios de comunicación. Se lograron más de 895 publicaciones y un retorno de inversión de aproximadamente \$12.500 millones en *free press*.

Por otro lado, los medios de comunicación registraron el bloqueo que afectó por más de 30 días a la Central Hidroeléctrica El Guavio y a través de pronunciamientos, comunicados de prensa, entrevistas y encuentros con medios, se dio a conocer la posición de la Compañía, así como los acuerdos a los que se llegó con la comunidad y las autoridades.

Sobre la línea de negocio de distribución, Enel *Grids*, se posicionaron diversas iniciativas sobre alianzas e inauguraciones, entre otros, y se liberaron alrededor de 35 comunicados de prensa que generaron 287 publicaciones en varios medios como: Noticias Caracol, El Tiempo, Semana, City TV, Pulzo, entre otros.

Desde Enel X se posicionaron mediáticamente temas relacionados con las entregas de los patios de carga para buses eléctricos. Dichos anuncios generaron 36 y 40 publicaciones respectivamente. Por su parte, el anuncio de modernización del alumbrado público en Bogotá, en colaboración con la UAESP, generó 40 publicaciones.

Respecto a la estrategia de sostenibilidad, se dio visibilidad en medios de comunicación, a la protección de la biodiversidad y los recursos, a las alianzas estratégicas, a los proyectos de valor compartido y los programas de educación en las zonas de influencia de la Compañía.

También se materializaron nuevas iniciativas para seguir fortaleciendo el alcance, el relacionamiento y la visibilidad frente a jefes de prensa y periodistas de las zonas de influencia. A través de videos, infografías e imágenes, se envió periódicamente información pedagógica y de interés para clientes y comunidades. Adicionalmente, se creó el boletín mensual #EnelRadar, que resalta temáticas relevantes de la Compañía que son de interés mediático.

Por último, se posicionó el programa de radio Enel Corazón de Cundinamarca con cápsulas de audio difundidas en emisoras de varios municipios del departamento.

En Centroamérica, la gestión se focalizó en la divulgación de temas relacionados con generación de energía. Entre Panamá, Guatemala y Costa Rica, se generaron alrededor de 400 publicaciones.



Medios digitales

Luego de la materialización de la nueva Enel Colombia, la estrategia en medios digitales estuvo centrada en la migración y reorganización de las redes sociales de la Compañía. En este sentido, se pasó de tener cuentas independientes de Enel Codensa y Enel Emgesa, a consolidar una sola cuenta corporativa en todos los espacios bajo el nombre de Enel Colombia.

Este movimiento permitió aumentar las interacciones (engagement) en las publicaciones de la Compañía respecto al ejercicio anterior (*Facebook* +5%, *Twitter* +0,12%, *Instagram* +3,6%, *LinkedIn* +9%) y una diversificación de contenidos según el rol de cada red.

El desarrollo del contenido estuvo enfocado en priorizar la implementación de videos en las diferentes campañas, innovando la forma de conectar con los clientes y seguidores de las redes sociales mediante transmisiones en vivo, micro videos e incluso filtros para plataformas como *Instagram*, de acuerdo con las tendencias de consumo de la comunidad.

Las temáticas de las publicaciones giraron en torno a información de valor para los grupos de interés, como los avances en los proyectos de energías renovables no convencionales, las inversiones en infraestructura para mejorar la calidad del servicio, las iniciativas de valor compartido en las zonas de operación, así como la prevención de accidentes y cuidado de las personas que conforman los equipos de trabajo.

Durante el bloqueo a la Central Hidroeléctrica El Guavio, se activó un plan de contenidos bajo la etiqueta #ElGuavioEsEnergía. Se alcanzó a más de 80 mil usuarios de forma orgánica.

Adicionalmente, en 2022 se creó Enel Corazón de Cundinamarca, un formato de video cuyo fin era mostrar los trabajos que adelanta la Compañía para mantener un servicio confiable y de calidad. Se realizaron ocho entregas en *YouTube*, alcanzando más de un millón de reproducciones y más de 4.550 interacciones en redes sociales.

Los contenidos publicados en redes sociales durante 2022 alcanzaron un total de 33.367.492 usuarios en todos los espacios; además, se registraron 13.453 interacciones en *Facebook*, 3.968 en *Twitter*, 24.882 en *LinkedIn* y 24.580 en *Instagram*.

Asimismo, se obtuvieron más de 62 millones de vistas a la página web, lo cual representó un aumento en 25% en comparación con 2021. Las páginas más visitadas fueron: botón de pago (PSE), factura exprés, página de inicio, canales de atención y factura virtual.

Por último, a cierre de 2022, se estructuró el plan para la creación de las redes sociales de Enel en Centroamérica

(*Facebook* y *LinkedIn*), con el fin de poder contar con canales que permitan la difusión de los hechos relevantes de la operación de la Compañía en Panamá, Costa Rica y Guatemala, y conectar con los grupos de interés de estos países, lo cual será un reto para la estrategia digital del año 2023.

Gestión de marca y estrategia de contenido

En el 2022, el indicador de reputación de Enel Colombia fue de 66,3 puntos (*RepTrak*® PULSE), separándose sólo por una décima respecto al resultado de 2021 (66,4 puntos), lo cual indica que la Compañía logró mantener estable la construcción de su reputación en un año retador en términos macro y socioeconómicos, en el que el referente reputacional del sector cayó paulatinamente, ubicándose en 66,4, pero en línea con el resultado promedio global del sector de servicios públicos que se situó en 66,6 en el 2022. El *RepTrak*® PULSE es un indicador para la medición de la reputación corporativa en las empresas, que permite obtener una valoración de 0 a 100 para poder ser comparada con cualquier otra compañía en el resto del mundo.

Estos resultados demuestran una vinculación emocional estable con la Compañía. Sin embargo, cabe resaltar que Enel Colombia ha logrado mejoras en la percepción de las dimensiones de Entorno de trabajo e Integridad, y una mejora significativa en la percepción de la dimensión de Ciudadanía de 0,9 puntos. Es importante no perder de vista que la dimensión de Oferta sigue siendo la más valorada por los clientes, situándose en la primera posición en el *ranking* de importancia, por lo cual el principal foco de gestión debe continuar en este aspecto en línea con la realidad y expectativas del mercado actual.

Estos logros se deben en gran medida a la definición de una estrategia de comunicación enfocada en los beneficios de la fusión y la creación de la nueva Enel Colombia, que demostró un propósito claro, con un foco transversal en el aporte de la Compañía a la transición energética y la sostenibilidad, priorizando la divulgación de proyectos encaminados a: habilitar el acceso a las energías renovables no convencionales; mejorar la calidad y confiabilidad del servicio mediante la ampliación, modernización y digitalización de la infraestructura eléctrica; el desarrollo de proyectos de valor compartido con las comunidades de las áreas de influencia para fomentar su desarrollo; la promoción y habilitación de la movilidad eléctrica masiva e individual y la protección y conservación de ecosistemas en Colombia y Centroamérica.

En el 2022, la Compañía obtuvo 12 premios y reconocimientos por su desempeño en términos de innovación, diversidad, inclusión y equidad de género, así como por buenas prácticas en anticorrupción, y buenas prácticas en cuidado y protección del medio

ambiente, y economía circular, otorgados por importantes organizaciones en Colombia y Centroamérica como CECACIER, la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), ANDESCO, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Cámara de Industria de Guatemala, el Ministerio de Ambiente en Colombia, entre otras.

Así mismo, en medio ambiente, la Compañía recibió el Premio Cámara de Industria 2022 en la categoría Ambiente otorgado por la Cámara de Industria de Guatemala, por el desarrollo del plan estratégico ambiental Zunil. En Colombia, fue el ganador de la categoría de Economía Circular en los premios de Acción Climática por el proyecto de Postes ecológicos, el cual, con la reutilización de concreto recuperado y otros materiales evitó la extracción de 1.360 toneladas de arena y grava (10 mil postes). Por su parte, el Ministerio de Ambiente emitió un diploma de reconocimiento por la implementación de la Estrategia Colombiana Carbono Neutral en el marco de la exposición circular y carbono neutral de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Como parte de la estrategia de divulgación de los 25 años de Enel Colombia, se desarrolló el libro digital e impreso Historias de luz, que abarca los principales hitos de la Compañía, mediante historias contadas desde la mirada de sus protagonistas, personas que trabajaron o se vieron beneficiadas por estos proyectos. El libro fue compartido con los diferentes grupos de interés y alojado en la página web de Enel Colombia. De igual forma, se produjeron videos de algunas de estas historias que se publicaron en la página web y se divulgaron a través de las redes sociales de la Compañía.

Eventos, patrocinios y actos públicos

A lo largo del año se buscó la participación en escenarios relevantes del sector y en aquellos orientados a promover la discusión y presentación de temáticas de interés para el Grupo, como la transición energética, la descarbonización, la innovación, la equidad de género, la economía circular, la protección al medio ambiente y la sostenibilidad.

En el 2022 la Compañía participó en 23 patrocinios en Colombia y en 9 patrocinios en Panamá, Costa Rica y Guatemala, alcanzando a más de 600.000 personas. Así mismo, voceros de la Empresa participaron en más de 50 actos públicos en Colombia y 13 en Centroamérica. La participación en estos escenarios contribuyó al posicionamiento de Enel como una Compañía comprometida con el desarrollo sostenible a través de la electrificación y la generación y distribución de valor.

Además de estas iniciativas, se realizaron 82 eventos externos e internos, 76 en Colombia y 6 en Centroamérica, con el propósito de fortalecer las necesidades de divulgación de temas relevantes para la Compañía y el relacionamiento con sus diferentes públicos de interés.

Dentro de los eventos que más se destacaron durante el año se encuentran los talleres de las *Energy Transition Roadmaps* que se desarrollaron en Colombia, Panamá, Guatemala y Costa Rica. Estos talleres contribuyeron a habilitar conversaciones con diferentes stakeholders, plantear escenarios y proponer hojas de ruta en los diferentes países para la Transición Energética.

En diciembre 2022, en el marco de iluminación navideña de Bogotá, se desarrolló en la Plaza Cultural La Santamaría el primer Museo de Historias de Luz, una intervención de arte en la que a través de instalaciones hechas con luz y sombras los más de 6.000 asistentes pudieron interactuar y conocer diferentes historias de hitos de la Compañía, contadas especialmente desde el beneficio para las personas.

Publicidad

Entre junio y julio de 2022 se realizó una campaña publicitaria en medios digitales y masivos como radio, televisión y publicidad exterior para posicionar a Enel Colombia y sus principales iniciativas de cara a las energías renovables, la modernización, digitalización y expansión de la infraestructura eléctrica, el alumbrado público y la movilidad eléctrica.

Así mismo, se realizaron campañas de publicidad y activaciones en calle para diferentes proyectos y áreas de la Compañía, enfocadas en temas como:

- Prevención de accidentes eléctricos causados por el contacto que pueden tener las personas con la red eléctrica o por volar cometas desde terrazas y balcones.
- Prevención del robo de energía e invitación a informar este delito.
- Divulgación de los trabajos programados de modernización, mantenimiento, cambio y ampliación de la infraestructura eléctrica para mejorar la calidad y continuidad del servicio de energía.
- Posicionamiento del portafolio de productos y servicios para el mercado no regulado: bonos de carbono, certificaciones I-REC y contratos de gas a largo y corto plazo.

La Compañía también implementó la emisión mensual de dos programas de radio pagos con el propósito de informar a clientes y comunidades sobre las iniciativas que implementa en el marco de su operación o del desarrollo de proyectos. En el Corazón de Cundinamarca se emitió en diferentes emisoras con cobertura en el departamento de Cundinamarca y Guajira Territorio de Luz fue transmitido en emisoras con cobertura en el área de influencia del proyecto edílico Windpeshi.



Comunicaciones en tiempo real

Durante 2022, la comunicación de crisis se enfocó en abordar, integrar y monitorear los escenarios críticos y sensibles que ocurrieron a lo largo del año con impacto reputacional a Enel Colombia. Uno de estos fue el bloqueo a la Central Hidroeléctrica El Guavio.

Se atendieron las situaciones adversas de acuerdo con la política de Gestión de Eventos Críticos que tiene la Compañía en Colombia. Además, se desarrolló un caso de estudio de una crisis enfrentada por una empresa externa.

Comunicación responsable

En Enel Colombia se utiliza la publicidad como una práctica de comunicación responsable, alineada con los criterios de la estrategia global de comunicación que busca apalancar la estrategia de la Compañía. La orientación de los mensajes publicitarios corporativos y comerciales, se desprende de la estrategia global de comunicación,

la cual está encaminada a la promoción del progreso sostenible a través de las iniciativas y proyectos de la Organización, así como a la construcción de una cultura positiva, consecuente con los valores y principios de la Compañía, considerando su impacto social y ambiental, y buscando hacer siempre lo correcto en el relacionamiento con sus grupos de interés. En tal sentido, se promueve el respeto por los derechos humanos, y se toma en cuenta el conocimiento, la experiencia y factores sociales, culturales y lingüísticos del público a quien se dirige el mensaje.

De igual forma, la Empresa define de manera consciente y responsable su participación en medios de comunicación y eventos masivos mayoritariamente del sector. El contenido es presentado de tal modo que pueda ser reconocido como un anuncio publicitario, un contenido comercial o un contenido editorial, en los casos que aplique, estableciendo claramente la identidad de la marca o la empresa anunciante.

UNA GESTIÓN INTERNA QUE
APALANCA RESULTADOS

4.

GESTIÓN DEL PERSONAL

Nuestra gente y su valor

El objetivo de la gestión del talento humano es propiciar un entorno de trabajo coherente teniendo como eje principal las personas. Busca que la atracción, retención y desarrollo del talento se reflejen en el bienestar de los trabajadores y equipos, así como en los resultados de la Compañía.

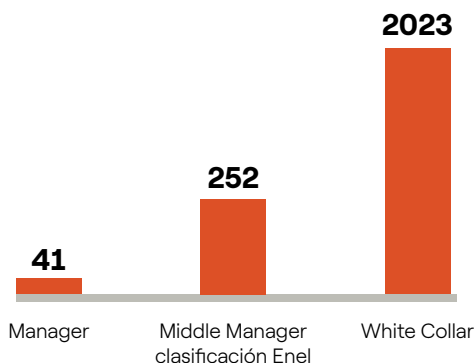
Es así como las acciones de la Compañía se orientan bajo un modelo que considera cuatro (4) ejes fundamentales: Personas, Organización y Procesos, Espacios, y Tecnología. Este enfoque promueve la autonomía, la autogestión y la potencialización de las personas, a través de un liderazgo gentil.

Cifras

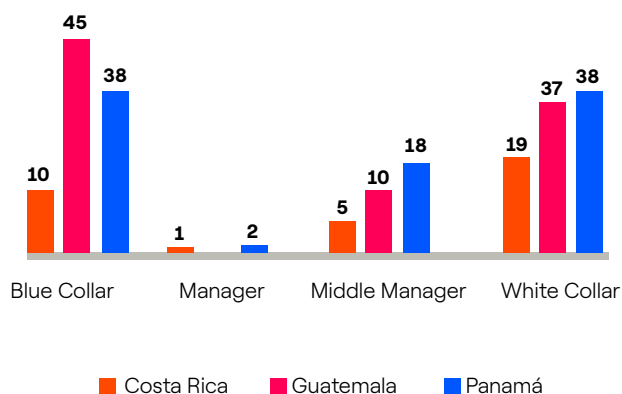
Al cierre del 2022 Colombia cerró con una plantilla de personal de 2.316 trabajadores, superior en un 2,98% con respecto al cierre del año inmediatamente anterior, debido principalmente a la vinculación de nuevo personal asociado a proyectos de Enel *Grids* y Enel Green Power. Centroamérica cerró para el 2022 con una plantilla de personal de 223 trabajadores, inferior en un -0,45% con respecto al cierre del año inmediatamente anterior, debido principalmente a la reducción de carga operativa por sinergias con Colombia. La clasificación según la categoría de cargo se detalla a continuación:

Plantilla de personal directo al 31.12.2022 por categoría de cargo

Colombia



Centro América



Adicionalmente, Enel Colombia cerró en 2022 con un total de 84 aprendices (regulado por cuota Sena) y 95 practicantes universitarios (convenios con universidades). Para Centroamérica el número de aprendices y/o practicantes no se encuentra regulado por un ente gubernamental, a cierre de 2022.

Enel Colombia y Centroamérica implementan prácticas para promover la inclusión y equidad de género entre sus colaboradores, y acorde con esta estrategia, el total de mujeres vinculadas al cierre de año para Enel Colombia fue de 789 trabajadoras, superior en un 3,8 % con respecto al cierre del año anterior. El número de mujeres vinculadas en Centroamérica fue de 58 Trabajadoras, superior en un 5,45% con respecto al 2021.

Rotación

En el 2022 el índice de rotación laboral⁽⁷⁾ para Enel Colombia fue del 9,18%, -0,44% que el año anterior, esto debido

principalmente a la puesta en marcha de las estrategias de retención de talento, selección de perfiles y marca empleadora.

Para Costa Rica el índice se ubicó en un 7,1%, un 3,01% mayor que en 2021, lo anterior se presentó por finalización de contrato de personal de proyectos y movilidad entre países. Guatemala por su parte obtuvo un índice de 6,5%, -4,9% menor que en 2021, lo anterior justificado principalmente por la desaceleración en las contrataciones y retiros de personal asociado a proyectos. Finalmente, Panamá tuvo un índice de rotación de personal de 7,3%, un 15,1% menor que el año anterior, la razón de lo anterior fue por la rotación del personal asociado a proyectos con contratos de término fijo de la línea de Enel Green Power.

País	Rotación 2022	Rotación 2021	Diferencia
Colombia	9,18%	9,62%	-0,44%
Costa Rica	7,1%	4,1%	3,01%
Guatemala	6,5%	11,4%	-4,92%
Panamá	7,3%	22,8%	-15,47%

Índice de renuncias voluntarias

El índice de renuncias voluntarias⁽⁸⁾ en el 2022 para Enel Colombia fue de 4,46%, representando un aumento respecto a un 3,9% del año 2021; Costa Rica obtuvo un índice de 5,67%, el cual es superior al de 2021 que cerró en 0%. Guatemala obtuvo 0% como índice, igual que el año anterior. Finalmente, Panamá tuvo un índice de 2,09%, menor frente al 2021 que fue de 3,88%.

(8) Número de retiros voluntarios / Plantilla media acumulada de la Organización



(7) Índice de rotación laboral se calcula Promedio (Ingresos + retiros) / Plantilla media acumulada

Colombia

102 Renuncias voluntarias

2.288,5
plantilla
media acumulada

4,46%
frente al total
plantilla

Costa Rica

2 Renuncias voluntarias

35,3
plantilla
media acumulada

5,67%
frente al total
plantilla

Guatemala

0 Renuncias voluntarias

92
plantilla
media acumulada

0%
frente al total
plantilla

Panamá

2 Renuncias voluntarias

95,5
plantilla
media acumulada

2,09%
frente al total
plantilla

Movilidad interna

El indicador de movilidad interna⁽⁹⁾ hace referencia a los cambios de rol que un trabajador puede realizar o elegir dentro de cada una de las Compañías, especialmente al pasar de un área organizacional a otra diferente, o a los cambios de nivel de cargo que requieran de la ejecución de distintas actividades.

En ese sentido, en 2022 el indicador de movilidad interna para Enel Colombia fue de 15,16%.

PAÍS	TIPO	DEFINICIÓN	FEMENINO	MASCULINO
Colombia	Promociones	Selección directa + Concursos internos + Recategorizaciones	86	125
	Traslados	Selección directa + Concursos internos + Traslados	56	80
	Total movimientos internos		142	205

Ósmosis

La iniciativa Ósmosis consiste en fomentar la rotación cruzada entre las líneas de negocio, por medio de la identificación y desarrollo de perfiles que tengan un enfoque flexible y de mente abierta. En Enel Colombia para el año 2022 48 personas tuvieron una rotación cruzada "ósmosis".

(9) Movimientos Internos / Plantilla media acumulada de la Organización

Compensación

La compensación salarial de los colaboradores se realiza de manera transparente y objetiva con la intención de impactar directamente la gestión de la organización, el talento y liderazgo, y la diversidad y el cuidado de las personas. Tiene en cuenta los siguientes factores:



Durante el año se ejecutaron las siguientes acciones de alineación al modelo:

- Dentro de la estrategia de *monetary rewarding*, para Enel Colombia se realizaron 501 nivelaciones salariales durante el año, 326 acciones fueron para personal convenionado y 175 para personal fuera del convenio.
- Se entregaron 248 bonos de carácter no salarial, 127 a personal convenionado y 121 para personal fuera de convenio. En Centroamérica se realizaron 163 nivelaciones salariales durante el año, 33 acciones fueron para personal convenionado (la anterior cifra corresponde únicamente para Panamá, ya que es el único país de Centroamérica que cuenta con personal convenionado) y 130 para personal fuera del convenio. Finalmente, se entregaron 14 bonos de carácter no salarial a personal fuera de convenio.

Brechas salariales⁽¹⁰⁾

Las Compañías realizan un seguimiento a las brechas salariales según el género y la categoría laboral, con el fin de promover la igualdad salarial. En comparación con el año anterior, se presentó un incremento de la brecha salarial de 0,1% a favor de las mujeres.

En el caso de Enel Colombia, en la categoría de *Managers* la brecha a favor de las mujeres incrementó del 0,2% al 6,7%, esto sin tener en cuenta el dato de Top 200⁽¹¹⁾. Para el caso de *Middle Managers* se disminuyó la brecha pasando de 97,4% a un 99,4%, por otra parte para el caso de *White Collar* la brecha se mantuvo a favor de las mujeres, sin embargo la misma disminuyó en un 0,1% pasando del 105,8% en 2021 al 105,7% en el 2022 .

Tipo de cargo	Manager	Middle Manager	White Collar	Total
Colombia	106,7%	99,4%	105,7%	104,6%
Centroamérica	n/a solo 3 HC hombres	108%	81%	118%

*Para Colombia el dato de *managers* de la brecha excluye al Top 200.

(10) Para el indicador de brecha salarial, cuando es =1: Está equilibrado entre hombres y mujeres. Si es >1 es a favor de las mujeres, y si es <1 es a favor de los hombres.

(11) Top 200: Hace referencia a las 200 personas con mayor ingreso de la Compañía.

Talento sin etiquetas: Diversidad e inclusión

La cultura de la diversidad para las empresas del Grupo Enel en Colombia se ha convertido en un rasgo diferencial respecto a la gestión de su talento. Durante el año 2022, se promovieron acciones para contribuir a la generación de entornos de trabajo inclusivos y diversos.

Comité Estratégico de Diversidad

Nació en 2019, con el objetivo de ser parte de la agenda estratégica periódica del Comité Directivo de la Compañía en Colombia y consolidar la cultura de diversidad e inclusión en la Organización. Está integrado por el director País y un comité paritario de 5 líderes de diferentes áreas *staff* y negocios, que, a partir de sesiones trimestrales, da seguimiento a la estrategia de género y el avance de los indicadores.

En 2022 se hizo un seguimiento a los indicadores obtenidos y se identificaron acciones de impacto. Adicionalmente, se hizo seguimiento mensual a los indicadores y acciones desde la gerencia de Personas & Organización con el Gerente, las *Business partners* y el equipo de diversidad.

En el marco de la semana de diversidad e innovación, se realizó el *webinar* Diversidad, equidad e inclusión, al cual se conectaron aproximadamente 307 personas de Colombia y Centroamérica.

Equidad de género

Las iniciativas para gestionar la equidad de género abordaron diferentes frentes:

Recertificación Sello de Oro Equipares

Desde 2015 Enel Colombia es una empresa Equipares, iniciativa del Ministerio de Trabajo que, con el respaldo de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), busca implementar un Sistema de Gestión de Igualdad de Género (SGIG-Equipares) en las empresas colombianas.

Desde 2018 ha mantenido la certificación Oro, y durante el 2022 se adelantaron los seguimientos necesarios al plan de acción, aplicación de instrumentos y herramientas para la identificación del *status* de las brechas de género, bajo la implementación de la nueva plataforma que permite tener un alcance a nivel regional, Colombia y Centroamérica. Tal como el sello lo indica, se hizo énfasis en indicadores de género; y por medio de un seguimiento trimestral a más de 15 indicadores, las Compañías identificaron oportunidades puntuales en procesos o áreas para implementar acciones concretas que contribuyan en la igualdad de género.

Las mujeres en la Compañía:

Colombia

- Componen el 34,81% de la plantilla.
- Ocupan el 32,8% de las posiciones de liderazgo.

Costa Rica

- Componen el 28,6% de la plantilla.
- Ocupan el 20% de las posiciones de liderazgo.

Guatemala

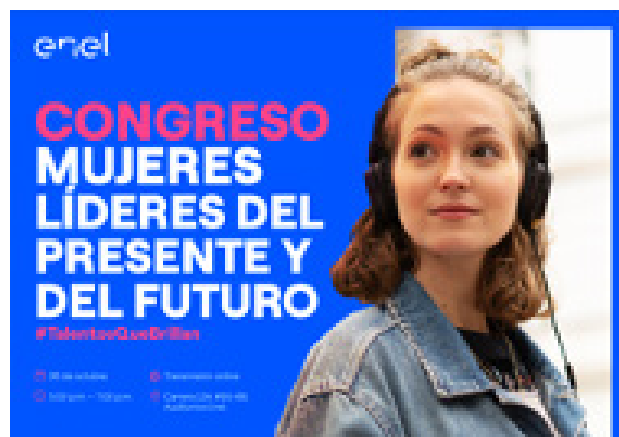
- Componen el 18,5% de la plantilla.
- Ocupan el 40% de las posiciones de liderazgo.

Panamá

- Componen el 32,3% de la plantilla.
- Ocupan el 50% de las posiciones de liderazgo.

Adicionalmente, durante el año 2022 se desarrollaron acciones como:

- Panel Mujeres sin fronteras, para compartir la experiencia, trayectoria, logros y oportunidades de tres mujeres en posiciones estratégicas dentro de la Empresa.
- Participación en el grupo de liderazgo de la iniciativa de Paridad de género en Colombia, que reúne a las empresas con avances significativos en materia de equidad de género.
- Registro de un total de 622 candidatos en *shortlist* en 2022 de selección externa, con una participación del 50,4% de mujeres.
- Día Enel Mujeres, con tres jornadas durante 2022 enfocadas en fortalecer la marca personal y cómo brillar en un *Assessment center*.
- *E-Book* ¿Esto es de niño o niña?, lanzado para niños y niñas entre los 3 y los 8 años, con el fin de resaltar el valor la esencia única de cada persona.
- *Webinar* Mujeres en carreras STEM dirigido a estudiantes de secundaria, para incentivar a los jóvenes el realizar estas carreras.
- Congreso de Mujeres transformando el presente y el futuro, el cual incluyó un panel de liderazgo y empoderamiento femenino, y creó el *hashtag* #mujeresSTEMEnel, con el fin de iniciar una red colaborativa. Tuvo una duración de 2 horas y contó con 710 participantes internas y externas de la Organización, lo cual facilitó una base de datos para futuras necesidades de contratación.



- Segunda versión del programa Formación Técnica para Mujeres en Áreas Core, para brindar oportunidades de desarrollo a las mujeres de la Compañía interesadas en hacer parte de áreas core de los negocios. Este programa facilita la formación personal y profesional, y una bolsa de talento de mujeres cuatro fases: Kick off con el Director País, Diagnóstico de habilidades de gestión, Ruta de formación, Estancias prácticas y tutorías técnicas.

En 2022 contó con la participación de 69 mujeres, en 14 cursos de formación entre sincrónicos, asincrónicos y presenciales con 31 tutores, quienes participaron en la cuarta fase del proceso. Para las mujeres que participaron en la primera edición, se realizaron 5 cursos de formación sincrónicos y presenciales, en habilidades técnicas y blandas.

Diversidad sexual

Con el fin de generar espacios libres de discriminación hacia las personas sexualmente diversas, en 2022 se continuó con el sello *Friendly Biz Corporativo*, en alianza con la Cámara de Comercio LGBT. En conmemoración del Día internacional contra la homofobia, bifobia y transfobia, se compartió una pieza comunicacional. En el marco de la semana de la diversidad se compartió un *podcast* sobre los derechos humanos y la diversidad sexual. Esta iniciativa se llevó a cabo con Vic Castro, Coordinador de comunicación de la Alianza empresarial para el desarrollo y *Pride Connection*, y tuvo alcance para Colombia y Centroamérica.

Para el 2023 se busca llevar la certificación a países de Centroamérica y lograr la recertificación para Colombia.

En Costa Rica se desarrolló una Charla de diversidad e inclusión para todos los colaboradores: ¿Quiénes son las personas LGBTQ+? Con el objetivo de abordar conceptos básicos de sexualidad integral. Adicionalmente en EGP Costa Rica se firmó la declaración de San José, instrumento que incluye principios en contra de la discriminación por orientación sexual e identidad de género y a favor de los Derechos Humanos de las personas LGBTQ+ en espacios de trabajo. Es una iniciativa de la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED) que se realizó por primera vez en el 2016 a través de *Pride Connection*.





Edad

Con el fin de dar apoyo en el inicio de la vida laboral de los estudiantes en práctica, se crearon diferentes rutas de desarrollo (Iniciando mi carrera en Enel, Taller destaca tu marca personal, Futuros en potencia) con el fin de brindar herramientas de gestión del tiempo e inteligencia emocional para el desarrollo de la vida profesional, fomentar habilidades blandas y técnicas requeridas en su rol, y guiar acerca de la búsqueda del trabajo en el mundo laboral actual.

Nacionalidad

Se realizó el taller Conociendo las diferencias multiculturales, para facilitar la interacción asertiva con personas de diferentes nacionalidades, culturas y costumbres, activo en la plataforma *Education*. Tuvo una duración de 1 hora y un total de 6 participantes.

Se realizó la implementación del plan de gestión de cambio con foco en la integración cultural con los países de Centroamérica, mediante inducciones corporativas sobre los proyectos y planes estratégicos de cada región, generando espacios multiculturales en donde se compartieron buenas prácticas.

Adicionalmente se realizó el taller Creando un solo viaje, en el cual personas de los diferentes países construyeron acciones de comunicación y aprendizaje; se desarrolló un grupo focal con cada país para entender sus necesidades y expectativas frente al cambio; así como la Visita cultural, para compartir las costumbres y cultura de los cuatro países.

Discapacidad: *Value Disability*

Se empezaron a realizar alianzas con bolsas de empleo que permitieran tener un mayor acercamiento e impacto a población diversa, incluyendo personas con discapacidad. Adicionalmente se ha estado desarrollando desde el equipo de selección, con un proyecto que permita vincular laboralmente a personas con discapacidad.

Se diseñó el curso *online* de inducción corporativa incluyente, teniendo en cuenta la política de accesibilidad digital y el primer curso *online* con lenguaje de señas.

Adicionalmente, en 2022 se seleccionaron los proveedores que realizarán los cursos *online* de la Compañía de acuerdo con la política de accesibilidad digital, la cual es incluyente con diferentes discapacidades.

Una cultura con las personas al centro

La Compañía posiciona a las personas en el centro, contribuyendo a que el trabajo se identifique como motor de experiencias de felicidad. Con este objetivo, potencializa y desarrolla al mejor talento, entiende la digitalización como un habilitador de oportunidades y contribuye al bienestar de las personas y sus familias.

Pulso del Índice de Cultura de Felicidad

En el año 2022 se realizó la divulgación de los resultados a toda la Compañía y se establecieron planes de acción transversales con foco en los líderes, en temas como

seguridad psicológica y emocional. Se realizó el taller Liderazgo excepcional, me cuido para cuidar.

Así mismo y teniendo en cuenta que en los resultados una de las dimensiones a trabajar era el tema de carga laboral y estrés, se realizó un Programa de efectividad para líderes con la metodología *Do It*.

Global Wellbeing Program

Se dio continuidad al modelo de Beneficios a la Carta, herramienta enfocada en el bienestar de los trabajadores, y la medición y seguimiento del clima laboral.

Para el 2022, Colombia fue uno de los países en tener la calificación más alta en el índice de bienestar global, derivado de los resultados en cada uno de los pilares evaluados. En los ocho pilares, Colombia tuvo una mejora con respecto a los puntajes obtenidos del 2021.

Colombia mejoró 5 puntos porcentuales con respecto al 2021 en la percepción de cuidado, llegando al 66%. Por su parte Centroamérica tuvo una mejora significativa, aumentando en 22 puntos porcentuales respecto al año anterior. Así mismo, en Colombia y Centroamérica se tuvo una mejora en la percepción de riesgo de estrés pasando del 3% al 2%, Colombia situándose como *Best Case* frente al Grupo Enel, que tiene una percepción de riesgo de estrés del 7%. Centroamérica registró una mejora en dicha percepción pasando del 9% al 7%.

De igual manera, en el 2022 se evaluó una dimensión de motivación, para la cual Colombia tuvo un porcentaje global del 79%, siendo el país a nivel global con la tercera calificación más alta del grupo y situándose como *Best Case*. Centroamérica tuvo una percepción de motivación de 77%, por encima del promedio del Grupo.

A partir de estos análisis e identificación de necesidades, nació el programa *Wellbeing*, dirigido a 67.000 personas que trabajan en Enel en todo el mundo, y tiene como objetivo mantener a las personas constantemente informados, conscientes y comprometidos con su propio bienestar psicológico, físico, relacional y con la armonía entre vida laboral y vida privada, resaltando la importancia que tiene el cuidar del tiempo individual, y cómo cuidándolo se contribuye con el cuidado del tiempo de los otros.

Beneficios a la carta

En Enel Colombia desde el 2019 los beneficios dispuestos a las personas se comunican y entregan a través de Beneficios a la carta, plataforma digital que permite redimir beneficios en tiempo real de acuerdo con las necesidades, intereses o momento de vida. Durante el año 2022, el modelo de beneficios continuó buscando asegurar el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, mediante opciones que contribuyan a su bienestar físico, mental y emocional.

Durante el 2022 se hizo extensivo a las personas de Centroamérica, y continuó con cuatro categorías principales, las cuales fueron modificadas y adaptadas a las necesidades de las personas:

Mi tiempo: Beneficios para trabajar de forma distinta dentro de la jornada laboral, como: horario flexible, jornada comprimida los viernes, etc; así como beneficios de tiempo remunerados para una armonía entre la vida personal, familiar y laboral.

En el 2022 En Colombia se tuvieron 1.983 redenciones en beneficios de tiempo como media jornada de cumpleaños, días de balance, asistencia a familiar enfermo, día de graduación, horas de compartir, primer día de cole, etc. Para el caso de Centroamérica se presentaron más de 80 redenciones de beneficios de tiempo.

Los cinco beneficios de tiempo más redimidos fueron horas de compartir (631 redenciones), día de balance septiembre-diciembre (422), tiempo de cumpleaños (356), día de balance enero-abril (163), horario flexible (110).

Mis experiencias: Permite a las personas redimir bonos digitales de acuerdo con sus gustos e intereses en experiencias gastronómicas, diversión, cultura, *streaming*, etc. En el 2022 hubo 4.756 redenciones y estuvo disponible sólo para Colombia. Se espera que en el 2023 se puedan hacer las alianzas con proveedores en Centroamérica.

Mi Cuidado: Comunica las actividades recreativas, culturales, deportivas y corporativas que promueven la salud física y mental de las personas que trabajan en Enel. En 2022 se estructuró en cuidado físico y emocional.

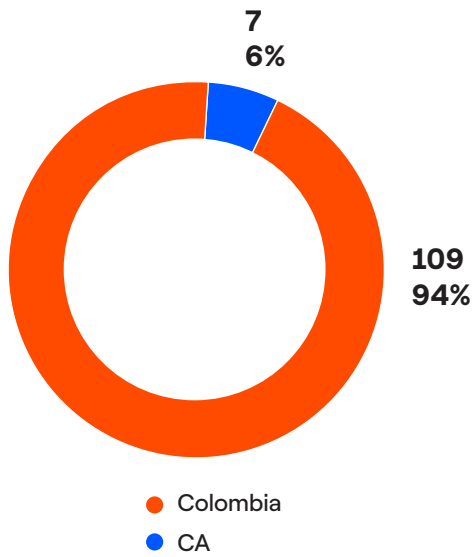
En estas subcategorías se realizaron actividades como Comunidad *mindfulness*, apoyo psicológico, nutrición saludable, clases de rumba, club de *running*, clases de *gym* virtual, Enel *Race*, torneo de tenis, torneo de ajedrez, vacaciones recreativas, etc. Se contó con 34 inscripciones de Centroamérica y 907 inscripciones para Colombia.

Por otro lado, se realizaron cinco conferencias con el fin de promover el reconocimiento y gestión de situaciones desafiantes con impacto en la salud mental y emocional. Se tuvo un registro de 536 asistencias a las conferencias con impacto en Colombia y Centroamérica.

En la carrera virtual Enel *Race*, que se desarrolló en el marco de la celebración de los 25 años de Enel, participaron 182 personas de Colombia, 16 de Costa Rica, 21 de Panamá y 87 de Guatemala. Se premiaron los tres primeros lugares en cada categoría, con ganadores de los 4 países.

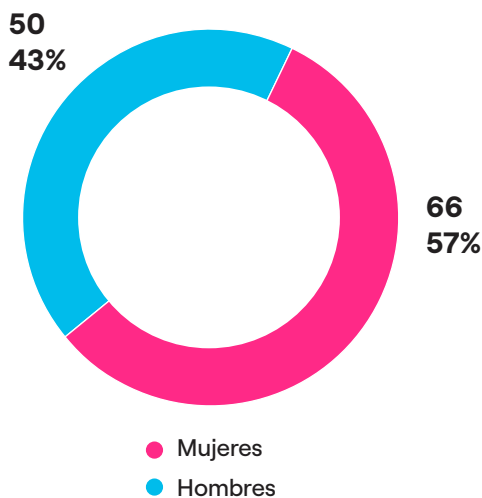
116 personas entre trabajadores y miembros de su núcleo familiar básico accedieron al beneficio de apoyo psicológico, que para el 2022 se asoció a la categoría de Mi cuidado emocional. 94% fueron de Colombia y 6% de Centroamérica.

Utilización de apoyo psicológico por región



De las 116 personas que usaron este beneficio, el 57% fueron mujeres y el 43% hombres.

Utilización de apoyo psicológico de acuerdo al género



La experiencia de Mi Cuidado, más redimida durante el año 2022 fueron las clases virtuales de Bodytech, con un total de inscripciones de 201 personas, seguida de apoyo emocional, clases grupales presenciales, club de *running* y nutrición saludable.

Beneficios monetarios: Beneficios asociados a temas de préstamos, seguro, pólizas, etc, a los cuales pueden aplicar las personas directas de Enel. Dichos beneficios cambian de acuerdo con las políticas de cada país.

Colombia:

- 2 personas recibieron la beca de excelencia para sus hijos, auxilio económico que cubre el costo del semestre universitario.
- 2.611 personas y sus beneficiarios se acogieron a los planes de salud corporativos.
- 700 personas se acogieron a la póliza colectiva de vehículo.
- El 100% de las personas cuentan con seguro de vida.

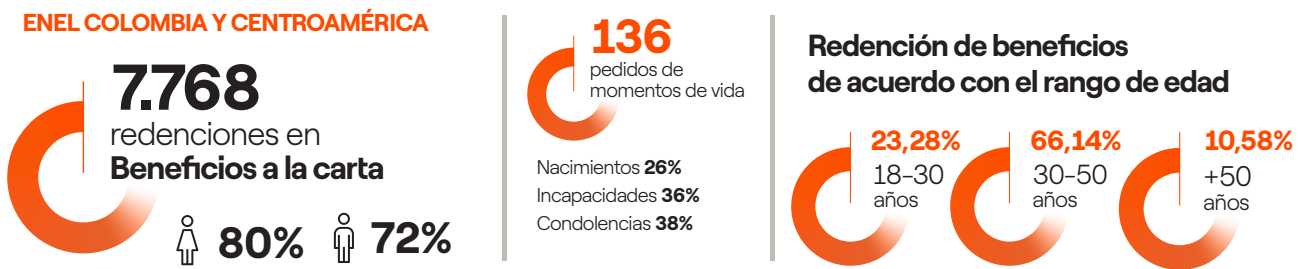
En el 2022 se continuó con la implementación los siguientes beneficios:

- Auxilio de teletrabajo para todo el personal que se encuentra en esquema híbrido.
- Póliza de seguro en caso de contagio por covid-19, beneficio definido por la Compañía para todos los países donde opera el negocio. 3 personas recibieron el pago beneficio en el 2022, 2 personas 3.000 EUR y 1 persona 1.500 EUR.



Cifras significativas en la utilización de beneficios en el 2022

En el 2022 el 78,84% de las personas de Enel Colombia utilizaron por lo menos un beneficio ofertado dentro de la plataforma de Beneficios a la carta, y para el caso de Centroamérica se tuvo un porcentaje de redenciones del 25,89%



Encuesta de Clima y Seguridad

En octubre de 2022 se lanzó una encuesta para medir el clima laboral la cual se denominó *Open listening*, la cual, con solo 4 preguntas permite identificar el estado de ánimo, la motivación, el compromiso y las áreas de mejora de cada uno de los países, dentro de los principales resultados están:

- Personas que se sienten satisfechas con su bienestar general: 96%
- Porcentaje de compromiso: 97%

De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada en el año 2020, se implementó un plan de acción que se ejecutó durante el 2021-2022. En 2022 a través del programa *New Leadership* se realizaron diferentes talleres y formaciones enfocadas en trabajar en un liderazgo que contribuya a la mejora organizacional y al clima laboral, adicionalmente se realizó un plan de formación en habilidades blandas destinadas a la gestión de las emociones como motor de desarrollo.

School Academy

Rutas de desarrollo

Durante el 2022 se desarrollaron diferentes estrategias para satisfacer las necesidades formativas de diferentes grupos de trabajadores, de manera que se pueda garantizar planes de desarrollo y formación, buscando fomentar un interés en su crecimiento personal y profesional.

De acuerdo con lo anterior, se realizaron los siguientes contenidos en cada una de las rutas de desarrollo:

- **Líderes en crecimiento:** Dirigido a trabajadores que han sido nombrados recientemente como líderes de equipos, quienes participaron en el proceso de *mentoring* hacia el liderazgo gentil, un proceso individual de reconocimiento y formación de talentos y aspectos a desarrollar para el nuevo líder. Se obtuvo una participación de 47 líderes nuevos, con 8 sesiones individuales.
- **Nuevos talentos Enel:** Para trabajadores que ingresaron nuevos a la Organización, quienes recibieron el proceso completo de inducción corporativa.
- **Promotores en crecimiento:** Durante el año 2022, se realizaron 54 procesos de selección directa y 60 procesos de recategorización que aportaron al desarrollo profesional de los trabajadores que fueron promovidos, aportando a su retención y felicidad.
- **Sucesores pipeline:** Dirigido a trabajadores que fueron seleccionados en el plan de sucesión de *managers* como sucesores *pipeline*. Se definieron 97 planes de acción contemplando diferentes actividades de formación y acompañamiento.
- **Mujeres líderes:** Trabajadoras que buscan desarrollar sus habilidades técnicas y blandas para prepararse en roles de mayor responsabilidad. Para este año esta ruta se desarrolló dentro del programa de formación técnica para mujeres en áreas *Core* con una formación de liderazgo femenino para la promoción de la primera versión graduada en el año 2021 con la participación de 47 mujeres y otra formación para la versión 2022 con la formación empoderamiento femenino con la participación de 54 mujeres.

- **Estudiantes en progreso:** Dirigido a estudiantes que se encuentran desarrollando su práctica al interior de la Organización, en el marco Se realizó el taller iniciando mi carrera en Enel que tuvo una participación de 46 practicantes en sesiones de 2 horas para un total de 184 horas, en este se desarrollaron los siguientes temas gestión de tiempo y gestión de las emociones; también se desarrolló el taller destaca tu marca personal con temas como prepara tu hoja de vida, perfil en *LinkedIn* y prepararse para el mundo laboral, con una participación de 46 estudiantes en una sesión de 2 horas para un total de 92 horas.
- **Futuros en potencia:** Enfocado en trabajadores que realizaron su práctica en la Compañía y fueron seleccionados como jóvenes talentos. Se realizó una ruta de desarrollo a cada uno de los jóvenes talento seleccionados en cada semestre, donde se definieron diferentes acciones de habilidades blandas y técnicas que requieren dentro de su nuevo rol como profesionales, de acuerdo con los resultados de la prueba CRM, para el año 2022 participaron 16 jóvenes talentos.

Programa de préstamos y patrocinios

Este programa busca contribuir a la formación, desarrollo y crecimiento personal y profesional de los colaboradores. Para el año 2022, 20 trabajadores recibieron apoyo para realizar sus estudios de postgrado, con aprobaciones de patrocinio que oscilaban entre el 20% y el 60% y 5 con préstamo 100% del total de la matrícula; 4 de ellos en universidades fuera de Colombia.

En Centroamérica se vieron beneficiados 9 colaboradores con planes de becas para formación técnica y universitaria, con financiamientos entre el 60% y el 100% del costo total de su matrícula.

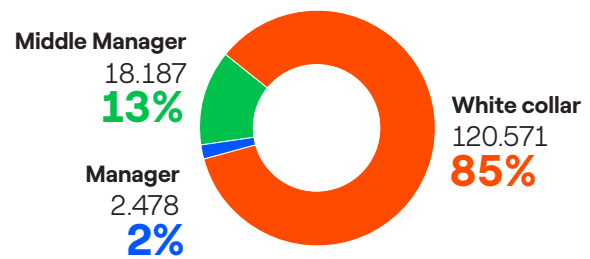
Plan de formación 2022

En 2022 se construyó el plan de formación con énfasis en diferentes cursos formativos en temáticas como habilidades blandas, formaciones digitales, formaciones para líderes, y formaciones técnicas, aportando a la estrategia y necesidades de las diferentes líneas de negocio.

Formaciones por categoría

En total se ejecutaron 141.236 horas de formación correspondientes a formaciones en diferentes tipos de categoría, obteniendo una distribución porcentual así:

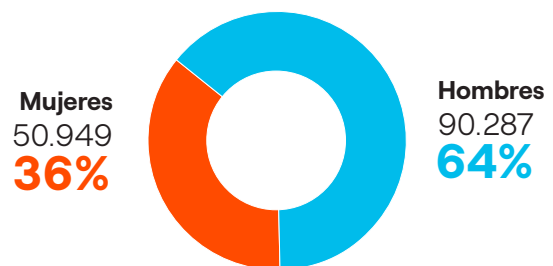
Porcentaje de horas por Categoría



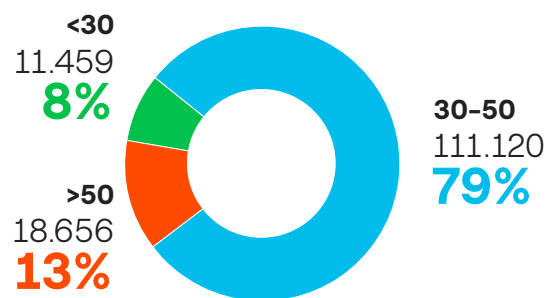
Para cada formación se realizó una evaluación de satisfacción de los participantes, obteniendo con una calificación promedio de 4,5 sobre un total de 5.

Horas de formación por género y edad

Horas de formación por género



Horas de formación por edad



Modelo Open Feedback Evaluation

En el 2022 se consolidó la implementación del modelo y la plataforma global de *Open Feedback Evaluation*, que tiene como principal foco el empoderamiento de las personas en su desarrollo. La relación pasa del campo bidireccional (gestor / colaborador) hacia un *feedback* multidimensional en 360 grados, en la que todos contribuyen al crecimiento individual y colectivo, de manera continua a lo largo del año y con énfasis en las competencias, seguimiento de actividades y rol del entorno como fuente de crecimiento.

Este modelo también contempla los cuatro valores open power en conjunto con las 15 competencias de Enel y se propone esquemas flexibles de *feedback* en tres dimensiones: Talento, generosidad y acción. El sistema envía recordatorios a los jefes y trabajadores para que realicen lo requerido en cada una de las dimensiones.



About people

Para el año 2022 se desarrolló una nueva metodología orientada a potencializar el desarrollo, reconocimiento y retención de los talentos, para lograr una mayor coherencia hacia las personas y el proceso. Se realizaron más de 85 encuentros con los líderes, gerentes, subgerentes y *business partners*, en los que se validó al 100% de los trabajadores de la Compañía en los siguientes aspectos:

- Fortalezas, aspectos a desarrollar y reto profesional
- Reconocimientos en total *rewarding* (monetarios, metodologías de desarrollo, formación o *paid leave* (días de vacaciones adicionales))
- Identificación de roles críticos (130 trabajadores), según el riesgo de retiro, habilidades, compromiso y *know how*.

Succession plan

Se diseñó un nuevo plan de sucesión para las posiciones *manager* en el año 2022. Se definieron 154 sucesores, entre ellos sucesores *ready*, que son aquellos que están listos para poder desempeñar dicho rol y sucesores *pipeline*, que son aquellos que se deben preparar en un mediano o largo plazo. A continuación se describen las acciones planteadas para los sucesores *pipeline*.

Cuadro acciones sucesores

Acción	Descripción	N° de Sucesores
Taller Neuromanagement	Entregar los conceptos de como la neurociencia aplica al liderazgo y la toma de decisiones, así como también favorece la construcción de equipos exitosos.	29
Taller Viviendo con incertidumbre	Brindar conceptos para fortalecer habilidades en toma de decisiones, gestión del cambio en los equipos y gestión de la incertidumbre.	3
Aplicación de las metodologías de Desarrollo "New Leadership"	<i>Mentoring, Coaching y Job Shadowing</i> ⁽¹²⁾	52
Taller <i>Feedback</i> y reconocimiento	Desarrollar habilidades de comunicación, <i>Feedback</i> , escucha activa y confianza, como pieza clave para el desarrollo tanto profesional como personal.	5
Coursera	Activación de la plataforma Coursera con licencia abierta para que se desarrollen cursos según las necesidades enfocadas en temas técnicos y liderazgo	2
Experiencia externa	Experiencia con líderes líderes de otros países con el fin de desarrollar habilidades de liderazgo.	2
Otras iniciativas	Otras formaciones, participación en proyectos, estudios de posgrado, expatriaciones o exposición externa, entre otros.	4

(12) El significado de las metodologías de Desarrollo se encuentran en el apartado "New Leadership -Metodologías de Desarrollo"



Sucesores por genero



New leadership

Enel Colombia ha tomado un camino de evolución y progreso cultural de un nuevo liderazgo, que parte de un proceso individual de deseo de una conciencia bondadosa, independientemente de su aplicación.

Manifiesto de Líder Gentil

En el año 2022 se realizaron 13 grupos focales con la participación de 197 líderes, para escuchar y conversar sobre los retos y desafíos a los que se enfrentan los líderes para llegar a ser un líder gentil.

De estos grupos focales se diseñó como plan de acción el programa El camino hacia el liderazgo gentil, que se desarrollará en el año 2023 e incluirá los aspectos como:

- Formación *Soft Leadership* Latam, para comité directivo
- Plan de comunicación (conceptos, triángulo de liderazgo)
- Programa de efectividad para líderes 2023-2024 (*Do it*)
- Simplificación de procesos
- Plan de movilización embajadores del liderazgo gentil
- Otras acciones de formación y desarrollo

Así mismo, se realizó la identificación, selección y entrenamiento de 20 embajadores de liderazgo gentil, quienes tienen dentro de su rol la movilización y comunicación de los atributos del manifiesto del líder gentil.

Facultad de liderazgo

Durante 2022 se realizaron las formaciones enfocadas en liderazgo con diferentes herramientas formativas para desarrollar y actualizar conocimientos enfocados al liderazgo y sus competencias. Las formaciones que se realizaron fueron:

Taller Liderazgo excepcional, me cuido para cuidar: Se dio a conocer la metodología de seguridad psicológica para que los líderes la apliquen para sí mismos y en sus equipos, mediante tres sesiones; seguridad psicológica, competencias emocionales para el bienestar, *burnbright* y

elementos de la resiliencia integrada, con la participación de 47 líderes y 12 horas por taller, para un total de 1.128 horas.

Programa de efectividad para líderes con la metodología

Do It: Los líderes aprendieron sobre la importancia de empoderarse de sus decisiones y acciones en primera persona, organización, priorización, aprender a decir no, reuniones inteligentes y uso correcto del *WhatsApp* y el correo electrónico como herramientas de gestión que permiten mejorar el uso del tiempo y la carga laboral, contribuyendo a un equilibrio de vida entre lo personal y lo laboral. Se realizaron 3 grupos de 5 sesiones, con la participación de 70 líderes, para un total de 1.400 horas.

Grupos focales liderazgo gentil: Se realizaron 13 grupos focales donde participaron 197 líderes con el objetivo de escuchar y conversar sobre los retos y desafíos a los que se enfrentan los líderes para llegar a ser un líder gentil. Adicionalmente se reforzaron los conceptos de los atributos del liderazgo gentil y se compartieron buenas prácticas de liderazgo.

Mentoring hacia el liderazgo gentil: Brindó herramientas de liderazgo y gestión de equipos a los nuevos líderes, aplicando los atributos del manifiesto del liderazgo gentil, con la participación de 47 líderes nuevos, en 8 sesiones.

Programa de liderazgo *Lead up* - liderazgo gentil: En Centroamérica se concluyó con programa de liderazgo, llevando a cabo el módulo VI Liderazgo gentil, que brindó herramientas a 80 líderes de Costa Rica, Guatemala y Panamá en su gestión de manejo de equipos desde la perspectiva de liderar desde el cuidado y centralidad de las personas. El taller constó de 3 horas, y un reforzamiento de 4 semanas mediante una aplicación digital totalmente personalizada. Al cierre del módulo se logró una participación del 91% de la población objetivo.

Metodologías de desarrollo

Coaching

Esta metodología es un proceso creativo en el que un *coach* acompaña a un *coachee*, en el descubrimiento y desarrollo del propio potencial y competencias para cumplimiento de los objetivos identificados por el mismo *coachee*.

En el año 2022 se realizaron 81 procesos de *coaching* individual en modalidad virtual y/o presencial, adicional a los procesos del plan de sucesión.

Mentoring

Apoyo y guía por parte de un compañero con amplia experiencia y desarrollo, a compañeros con menos experiencia, para ayudarles a reforzar y desarrollar nuevas competencias, habilidades y actitudes

En el año 2022 se realizaron 96 procesos de *mentoring* en modalidad virtual y presencial, adicional a los procesos del plan de sucesión.

Job Shadowing

Mejora las habilidades y expande el rol a través del acompañamiento de un anfitrión. En el año 2022 se realizaron 49 procesos de *Job Shadowing* en modalidad virtual y presencial, adicional a los procesos del plan de sucesión

Adicionalmente se realizó el mes de desarrollo Latam, donde se programaron sesiones de formación para los trabajadores que en plan de sucesión o total *rewarding*, con el fin conocer las diferentes metodologías de desarrollo según las necesidades. Se contó con un 75% de participación, 12 formadores y 22 sesiones.

Para el año 2022 se logró la certificación de 11 trabajadores de la Gerencia de P&O como *coach* certificados por la Escuela Europea de *Coach*.

Gestión de planes de salud y seguro de vida

En el 2022 se mantuvieron los planes de salud corporativo pensados en las necesidades de los colaboradores y sus

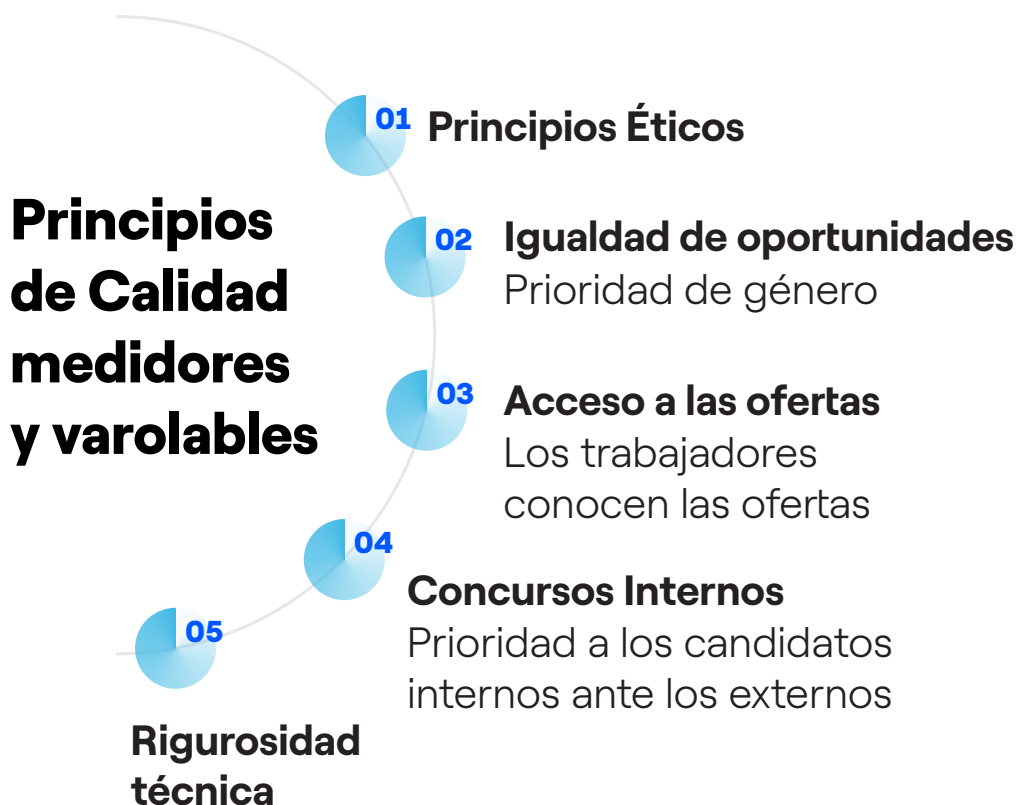
familias. En cuanto a planes de salud, la Compañía cubre desde el 50% hasta el 100% del costo. En el 2022 se contó con 1.810 usuarios de medicina prepagada y 801 usuarios de plan complementario.

De igual manera, se cuenta con seguro de vida, beneficio que cubierto en un el 100%, y que en 2022 incluyó una actualización masiva de beneficiarios por parte de las personas.

El mejor talento para afrontar grandes desafíos

Enmarcada en los principios de atracción y fidelización de talento, Enel Colombia desarrolla un proceso de selección donde la diversidad y la inclusión permitan abrir puertas a las oportunidades y a la vinculación del mejor talento humano.

En el 2022, con las nuevas oportunidades que dejó la virtualidad, le apostó a procesos más digitales, sin perder la cercanía y humanidad en los contactos con las personas.



Cobertura de vacantes

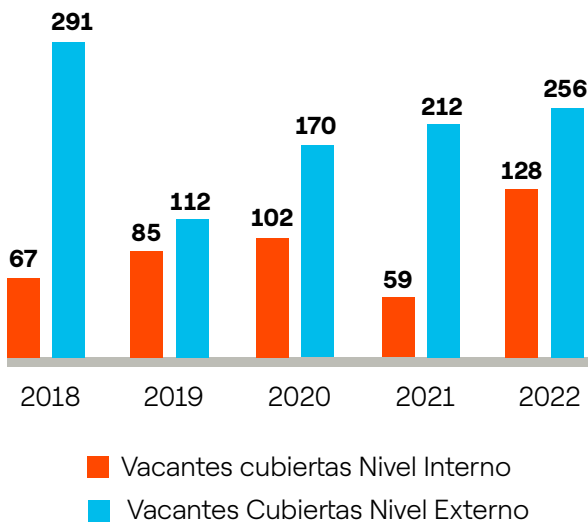
Se cubrieron para Colombia y Centroamérica 884 vacantes que corresponden a:

	Tipo de contratación		
	Plantilla directa	Estudiantes / Aprendices	Temporal
Colombia	243	344	277
Centroamérica	13	2	5
TOTAL	256	346	282

Concursos internos

Se cubrieron 128 vacantes solicitadas por medio de la participación de empleados en los concursos internos. Lo anterior gracias a las diferentes estrategias realizadas para potencializar el uso del *Me-profile* y las actualizaciones semanales enviadas a través del boletín interno de la Compañía en un espacio dedicado a promocionar tanto las vacantes disponibles, como las actualizaciones y estados de los procesos.

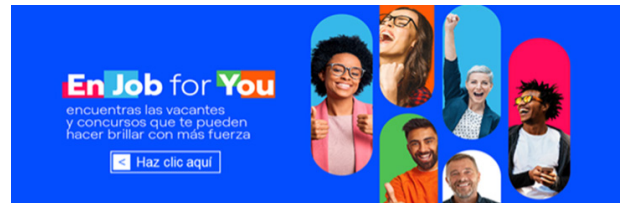
Histórico de cobertura de vacantes personal directo



Employer Branding

Durante el 2022, se dio estructura a la estrategia de marca empleadora dentro del proceso de selección y se consolidó como parte de la gestión del área. Ante esto, se definió el objetivo de posicionar a Enel Colombia como una empresa atractiva para trabajar, bajo los valores de personas en el centro, innovación, sostenibilidad y cuidado, además de un plan de trabajo que incluyó algunas principales acciones de atracción de talento como:

- **Homologación de mensajes y job postings:** Se alinearon los mensajes entre Colombia y Centroamérica en las diferentes etapas del proceso de selección con el objetivo de hacer más cercano el *journey* del candidato. Se ajustaron las publicaciones de las vacantes con un enfoque mayor en el propósito de los cargos y la Compañía.
- **Nuevas formas de relacionamiento con Gobierno:** Se establecieron contactos con la Secretaría de la Mujer y la Cámara de Comercio, con el fin de abrir nuevos escenarios de posicionamiento frente a temas relacionados con el empoderamiento de personas.
- **Plataforma Job for You:** Se actualizó la imagen de las publicaciones con el objetivo de que fueran más sencillas de leer, más atractivas y cercanas. Sus resultados fueron: 127 vacantes de concursos internos cerradas en Colombia y 2 en Centroamérica, con una participación de colaboradores de las diferentes gerencias, interesados en las vacantes internas, divulgadas de manera semanal.



- **Coach de talentos:** Busca atraer a los estudiantes que tienen interés en realizar su práctica profesional, mediante herramientas e información de interés y sobre vida laboral y la Compañía. Su divulgación fue a través de las redes de Enel Colombia, con un alcance total a más de 350.000 personas, obteniendo una inscripción de 2.855 estudiantes al proceso de selección.



- **Relacionamiento con universidades:** Se realizaron charlas, activaciones y se entregó material comunicacional sobre la marca empleadora, en 27 universidades y 5 ferias laborales.

- Igualmente se desarrolló el programa Jóvenes Talento, el cual busca que los jóvenes practicantes tengan una opción para vinculación laboral con la Compañía después de su periodo de práctica. Durante el 2022 se desarrolló la versión #7 Y #8 de jóvenes talento obteniendo:

41
Estudiantes postulados

19
Estudiantes elegidos

50% y 50%
hombres mujeres
elegid@s



A la fecha 54 jóvenes han hecho parte de este programa con vinculación por un año con la Compañía, de los cuales el 52% han sido mujeres y 48% hombres, quienes una vez ingresan, comienzan un plan de desarrollo con tutorías, capacitación en habilidades blandas, acercamiento a los negocios y constante *feedback*. El 76% de estos jóvenes han tenido una vinculación directa después de finalizado el programa.

En el 2022 en el marco del programa *Back to School* se visitaron dos colegios en Colombia: La Bici y Anglo Americano, en donde más de 170 niñas pudieron entender las oportunidades laborales del mundo de la energía.

Recruiting Day Mujeres: En el 2022 se creó un espacio exclusivo para mujeres con las cuales se tuvo contacto a través del Congreso de Mujeres STEM, realizado por Enel, con el objetivo de crear un *pool* de talentos de mujeres que puedan estar listas para ingresar a la Compañía y tengan el perfil solicitado por la vacante.

Sesión innovación con empresas: Se realizó una sesión con 4 empresas posicionadas en el *ranking* de las empresas más innovadoras de Colombia, para compartir experiencias con respecto al empoderamiento de las personas, así como buscar soluciones a los desafíos de cara a la atracción y fidelización de talento.



32
Ferias universitarias
Aproximadamente
1.968 participantes

Los líderes postularon su joven talento para que hagan parte del programa

Los ganadores iniciaron plan de entrenamiento (Habilidades blandas, mentoría, acercamiento a los negocios y feedback).



23
postulaciones

11
ganadores

4
vinculaciones directas

Programa Upskilling / Reskilling / External skilling

Programa Reskilling: Se actualizaron las necesidades de formación en las diferentes fichas por procesos definidas en el año 2021, de acuerdo con los cambios presentados por impactos en la transición energética y la transformación digital (digitalización y automatización). Se definió un plan de formación en *Upskilling* (actualización de habilidades) y/o *Reskilling* (aprender nuevas habilidades).

Dentro de la ejecución del 2022 se continuó con el plan de ingenieros para la línea de negocio de generación, y se inició la ejecución del plan de *Reskilling* para el personal de la Central Cartagena, donde se ejecutaron 32 formaciones técnicas y 4 talleres en habilidades blandas.

Adicionalmente, se brindaron espacios de formación enfocados en la disposición y gestión del cambio laboral. Participaron 103 personas, se realizaron 5 movimientos de personal para 13 tipos de cargos identificados en el Plan de *Reskilling*, con el apoyo de 17 formadores internos.

Para las demás líneas de negocio se desarrollaron diferentes formaciones técnicas enfocadas en las 12 fichas de *Upskilling* y los procesos de *Reskilling* identificados, con 11 formaciones técnicas y 9 formaciones digitales.

External Skilling: Se desarrolló la Cátedra Enel, una electiva impartida en la Universidad Distrital y la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, enfocada en atraer al mejor talento a la propuesta de valor Enel, formándolos en los contenidos clave para los negocios en el marco de la transición energética desde sus cuatro ejes principales. En el 2022 se contó con la participación de 40 estudiantes, con 16 contenidos impartidos por expertos de la Compañía y dos salidas de campo a una Subestación Digital y una Central de Generación.

New Routine Training for the Hybrid Work

Para la contribución de la estrategia de transformación digital, se han desarrollado diferentes acciones que buscan incrementar las habilidades digitales en las personas como:

- **Plan de formación de transformación digital:** Se diseñó un plan de formación en temas digitales como IOT (internet de las cosas), introducción a la realidad virtual y aumentada, inteligencia artificial, *machine learning* y *deep learning*, *robotic process automation* (RPA). A nivel de Centroamérica se llevaron durante el año formaciones enfocadas en el uso de herramientas digitales como *Power BI*, *MS Teams*, *Sharepoint Online*, *Planner*, entre otras, así como campañas de reforzamiento en temas de Ciberseguridad.
- **Oficinas de Gobierno de la Información:** Se realizaron 11 reuniones con jefes con para identificar necesidades de formación en temas digitales, de allí se establecieron 5 formaciones en analítica de datos y 3 formaciones en herramientas como *Spotfire*, *Power BI*, *Qlik sense*, formando un total aproximado de 215 trabajadores a través del Centro de Analítica para el negocio (CEAN), con la participación de expertos en analítica de datos de las diferentes líneas de negocio. Adicionalmente para la línea de negocio de Gestión de la Energía se crearon diferentes videos con formaciones en analítica de datos, discriminadas según el tipo de rol a desempeñar en la oficina de gobierno de la información.
- **Diplomado oficinas de Gobierno:** Los trabajadores que hacen parte de las oficinas de gobierno de la información de las diferentes líneas de negocio realizaron el diplomado en Gestión y gobierno de datos, pilares de la ciencia de datos e inteligencia de negocios, con un total de 16 participantes, 120 horas y un total de 1.920 horas en total.

Transformación, cultura y cambio

Para el año 2022 se continuó apoyando los proyectos organizacionales con la metodología de transformación, cultura y cambio, la cual consiste en 6 pasos y 4 dimensiones, aplicables a cada uno de los proyectos.

Adicionalmente hubo participación en una red de Cambio y Universidades.

En el año 2022, se apoyaron los siguientes proyectos:

Proyectos Oficina Gestión del Cambio	
NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO
Convergencias	Crear una estrategia para identificar oportunidades entre países y lograr eficiencias entre procesos, aplicando la gestión del cambio, trabajo en equipo y soluciones digitales de vanguardia.
Samán	Facilitar la adaptación ante el proceso de integración de Enel Colombia y Centroamérica, con foco principal en Centroamérica, además de capturar sinergias entre los diferentes procesos de integración en Colombia.
Data Governance	Generar la cultura de información propia de una <i>data driven company</i> , asegurando alineación con la estrategia de negocio y sostenibilidad en el tiempo, por medio de la implementación del Modelo de Gobierno de Información.
Nueva forma de trabajar espacios físicos	Facilitar y acompañar la transformación de Enel Colombia en nuevas formas de trabajar, mediante un proceso de comunicación y aprendizaje continuo con los trabajadores, generando nuevos hábitos y así mismo una nueva cultura de trabajo.

Cambios en la organización

A través de un modelo organizativo adaptativo y flexible se busca el intercambio de habilidades y conocimiento, promover la autonomía y responsabilidad individual, y simplificar la organización. Los hitos principales en la gestión de 2022 fueron:

Proyecto Samán

El 1 de marzo se formalizó la integración de Colombia y Centroamérica (Panamá, Costa Rica, Guatemala y Colombia), y la fusión por absorción de EMGESA S.A ESP con CODENSA S.A ESP, ENEL GREEN POWER COLOMBIA SAS y ESSA2 spA y su cambio de razón social, a ENEL COLOMBIA S.A ESP, con el objetivo de sumar energía para reafirmar el compromiso en una Compañía más robusta, con mayor capacidad de inversión, con acceso a nuevos mercados, con crecimiento en energías renovables, y con nuevas oportunidades de aprendizaje y crecimiento para las personas.

Para facilitar la adaptación de este modelo, capturar sinergias, promover la integración de procesos y optimización de recursos, se definió una estructura integrada que permitirá cumplir los retos estratégicos planteados. Todas las áreas de la Compañía trabajaron en el conocimiento de la operación de Centroamérica, en la identificación de sinergias en procesos y sistemas, y en la definición del plan de integración.

Lineamientos organizacionales

Impulsando una estructura ágil que se adapte rápidamente a los cambios, que valore a las personas y sus habilidades a través de una organización menos limitada por la misión y cantidad de unidades, se actualizaron algunos lineamientos para la formalización de estructuras organizativas y se definió el número mínimo de unidades y trabajadores a considerar en la creación o actualización de estructuras.

Cambios en estructuras organizativas

Atendiendo las necesidades y retos que afronta la Compañía respecto a la demanda energética del mercado y a la transición a fuentes de energía más amigables con el medio ambiente, se actualizaron las estructuras organizativas de Enel Green Power & Thermal Generation, Enel Grids, Energy & Commodity Management Enel X / Market, E-Mobility y Áreas staff & services.

Recategorizaciones de cargo

Son la modificación del nivel organizativo de un cargo por mayores requerimientos en funciones, impacto sobre los objetivos y requisitos de perfil. Durante el 2022 se aprobaron 55 recategorizaciones que se consolidan como un hito importante para apoyar la consecución de los objetivos estratégicos, así como una oportunidad de crecimiento para las personas.

Simplificación de procesos, digitalización y cuerpo documental

Con el fin de reducir la burocracia, empoderar a las personas en la toma de decisiones e incentivar nuevas formas para transferir conocimiento, Enel continuó con actividades de simplificación de procesos, digitalización y reducción del cuerpo documental.

En Personas y Organización se analizaron 8 procesos guiados con metodologías de innovación, y surgieron más de 50 acciones de eliminación de actividades, aprobaciones y formatos, digitalización, y mejora en experiencia del cliente.

Posteriormente, se fortaleció el modelo para garantizar una cultura de simplificación como parte del ADN, logrando que cada proceso tomara la iniciativa de implementar acciones como parte de sus actividades diarias, promoviendo mejoras que con poco esfuerzo generen grandes resultados.



Se realizaron *webinars* para a las demás áreas de la Compañía y se compartió material de apoyo, para incentivar el desarrollo de iniciativas como esta que favorezcan los resultados y el cuidado de las personas.

Simplificación

Se revisó la gestión de poderes generales otorgados a personas para actuar en nombre de la Compañía. Como resultado, se definió el libro de poderes y se redujo aproximadamente el 86% de apoderados.

Se implementaron mejoras en el trámite de novedades de selección interna y externa.

Se reforzó la comunicación de las responsabilidades ante los Sistemas de Gestión, a través de un código QR, y se automatizó el seguimiento y control.

Digitalización

Se construyó un sistema para la gestión documental en la planificación, creación, publicación y consulta de documentos.

Se realizaron nuevos desarrollos en la plataforma para la gestión de descripciones de cargo.

Gestión documental y reducción documentos

En todas las áreas de la Compañía se desarrolló el Plan Documental 2022 enfocado en la transformación de procesos y documentos para reducir el cuerpo documental.

People Administration

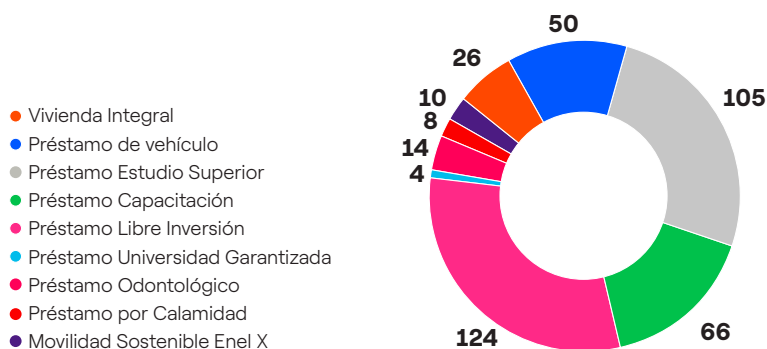
Durante la vigencia 2022 se garantizó el desarrollo y resultado de los procesos de liquidación de la nómina, seguridad social, prestaciones sociales y beneficios de acuerdo con las normas legales, la convención colectiva de trabajo y las políticas establecidas por la Organización.

Préstamos a empleados

La Compañía durante el año 2022 aportó recursos económicos para préstamos por un monto total de \$24.620.642.601, los cuales fueron otorgado a 425 trabajadores de Enel Colombia en las siguientes líneas crediticias.

Denominación	Cantidad préstamos	Valor girado	Variación porcentual
Vivienda convencionados	113	13.969.772.078	56,74%
Vivienda integral	26	5.530.637.547	22,46%
Préstamo de vehículo	50	2.351.102.717	9,55%
Préstamo estudio superior	105	1.153.508.796	4,69%
Préstamo capacitación	66	583.524.498	2,37%
Préstamo libre inversión	124	744.339.449	3,02%
Préstamo universidad garantizada	4	120.000.000	0,49%
Préstamo odontológico	14	63.400.109	0,26%
Préstamo por calamidad	8	55.500.000	0,23%
Movilidad sostenible Enel X	10	48.857.407	0,20%
Total	520	24.620.642.601	43%
Saldo de la cartera 2022			88.174.922.458

Cantidad préstamos



Las líneas de préstamo más solicitadas fueron: vivienda, libre inversión y estudio superior.

Relaciones laborales y diálogo social

Acoso laboral y/o sexual

En el 2022 se modificó la política de prevención del acoso laboral y sexual: PL - 283, logrando la publicación de la cuarta versión. Principalmente se ajustó la caducidad de las acciones asociadas a acoso laboral y sexual, esto teniendo en cuenta los cambios normativos en 2022, así como incluyendo normas internacionales como la Conferencia Mundial Sobre la Mujer Beijing - 1995. Así mismo, se dio continuidad a la campaña, Sin Excusas y se usaron nuevas metodologías de comunicación.

Por otro lado, se eligieron los nuevos miembros del Comité de Convivencia Laboral para la vigencia 2023 - 2024, después de realizadas las elecciones correspondientes y los nombramientos de los representantes de la Compañía. Adicionalmente, se dio el lanzamiento de un nuevo curso de acoso, en el que se pueden identificar en siete módulos diferentes temas relacionados. Finalmente, se hizo una sensibilización con Centroamérica a través de capacitaciones sobre el acoso moral y sexual, esto en cumplimiento a la PL - 431 (*Workplace Harassment Policy - Non Discrimination, Equal opportunities, Inclusion, Harassment, Prevention, Integrity*), política global para la prevención de esta clase de conductas.

Conflicto de interés

Durante el año 2022 se ajustó la política de conflicto de interés, ampliando su campo de aplicación a Centroamérica y ajustando el flujo de validación de los conflictos de interés a un proceso simplificado y acorde a la cultura empresarial. Se inició con la solicitud de reporte para el 100% del personal de Centroamérica. Adicionalmente, durante el mes de agosto se dictaron 5 capacitaciones a 248 líderes para explicar el nuevo flujo de conflicto de interés en Colombia y se citó al 100% del personal de Centroamérica en 3 espacios para dar la información relativa al conflicto de interés, reporte y validación.

Política de Desconexión Laboral

Con el fin de garantizar el goce efectivo del tiempo libre y los tiempos de descanso, licencias, permisos y/o vacaciones, en la vigencia del 2022 se publicó la Política PL 1196 de Desconexión Laboral, en la que se reconoce el derecho al no contacto, por cualquier medio o herramienta, bien sea tecnológica o no, para cuestiones relacionadas con su ámbito o actividad laboral, en horarios por fuera de la jornada laboral. En dicha política se regulan las condiciones de la desconexión laboral, así como sus responsables y excepciones. Cabe destacar que la misma surge del mandato de la Ley 2191 de 2022.

Teletrabajo Suplementario

Se tomó la decisión de implementar el teletrabajo suplementario, en una modalidad 60% en casa, 40% en el lugar de trabajo. En este sentido, se elaboró la política 2311 en donde se regularon todos los temas relevantes de esta forma de trabajo híbrida, como lo son las condiciones y modalidades, las herramientas de trabajo, los horarios, auxilios, responsabilidad y procesos a desarrollar.

Gestión Sindical

Asociación sindical de ingenieros al servicio de la empresa de la energía – ASIEB – EMGESA S.A. ESP: En el año 2022 se solicitó la anulación de la decisión emitida por el Tribunal de Arbitramento interpuesta en el 2021, el cual ya fue repartido, admitido y se encuentra al despacho pendiente de que sea proferida sentencia por la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral.

Asociación sindical de ingenieros al servicio de la empresa de la energía – ASIEB – CODENSA S.A. ESP: En el año 2022 se solicitó la anulación de la decisión emitida por el Tribunal de Arbitramento interpuesta en el 2021, el cual se encuentra pendiente de que se corra traslado a la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral.

Sindicato red de empleados de la Energía y Servicios públicos domiciliarios – REDES – CODENSA S.A. ESP: La organización sindical REDES presentó desde el año 2013 pliego de peticiones ante la Compañía con miras a obtener un acuerdo colectivo que regulara las relaciones con sus afiliados. En ese momento el proceso no se adelantó con base en conceptos que emitió el Ministerio del Trabajo sobre la unidad de negociación, sin embargo y a pesar de ello, luego de algunas mesas de trabajo se iniciaron las negociaciones, las cuales culminaron sin acuerdo entre las partes.

Con posterioridad a ello, y ante la solicitud de convocatoria del Tribunal de Arbitramento respectivo que pusiera fin al conflicto, se inició un nuevo debate ante el Ministerio del Trabajo sobre la forma de proceder. Este trámite finalizó ordenando, por parte del Ministerio del Trabajo, la constitución del Tribunal de Arbitramento, el cual profirió laudo arbitral. Contra el mismo el sindicato interpuso recurso de anulación, el cual fue concedido por el Tribunal, remitiéndose el expediente a la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral, quien en la sentencia SL 4089 de 2022, devuelve el laudo arbitral al Tribunal de Arbitramento para que se pronuncie frente a las siguientes peticiones: comité tripartito, indemnización por despido, procedimiento para permisos por calamidad, derecho a la información, extensión de fuero sindical en el tiempo, médico en cada sede de la Empresa, capacitación, cultura y recreación, reajuste salarial y salario mínimo; no anulando ni devolviendo las demás disposiciones atacadas del laudo arbitral del 30 de julio de 2021.

Firma de Convención Colectiva entre Enel Colombia S.A. ESP y Sintraelec: El 16 de diciembre de 2022, Enel Colombia y el Sindicato mayoritario Sintraelec firmaron durante la etapa de arreglo directo, la nueva Convención Colectiva que regulará las relaciones laborales entre la Compañía y los trabajadores convencionales en los próximos tres años. Los principales puntos del acuerdo que beneficiará al 100% del personal convencional son los siguientes:

- Se unificaron las convenciones colectivas de Enel Emgesa y Enel Codensa a una sola.
- Se aplicarán incrementos salariales así: Año 2023: IPC+2%, Año 2024: IPC+3% Año 2025: IPC+4%
- Se incrementarán todos los auxilios y beneficios convencionales en IPC, a partir del año 2023.
- Durante los próximos cinco años, se realizará la unificación gradual de beneficios como primas, evaluación de desempeño, bono de energía y auxilio de transporte. Para ello, se tomará como referente los porcentajes o valores más altos.
- Se tendrá un nuevo préstamo de vehículo híbrido o eléctrico, por valor de cuarenta millones (\$40.000.000) a una tasa del 0% de interés.

- Se unificarán los valores de préstamos de vivienda, de vehículo y de libre inversión. Se tomará el valor del préstamo más alto y el tope será actualizado en los próximos años según el aumento del IPC.
- Se otorgará en enero de 2023 un bono de firma por \$4 millones, para el personal vinculado al sindicato antes del 11 de noviembre de 2022.
- Se aumentará el bono de retiro por mutuo acuerdo por pensión legal de vejez, por valor de 10 SMLMV (Salario Mínimo Legal Vigente) para trabajadores del nuevo convenio. También se aumentará a 30 SMLMV (Salario Mínimo Legal Vigente) para trabajadores de convenio retroactivo y convenio Ley 50.
- Incrementará el auxilio sindical para la organización sindical.

# de colaboradores beneficiados	% participación vs total
1.663	65,91

Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá SITIESPA – Enel Fortuna, S.A.:

En el año 2022 se mantuvo en paz laboral sin ningún tipo de demandas nuevas ni pendientes que resolver con los 38 (39,6%) colaboradores sindicalizados. Se cumplieron todos los acuerdos establecidos en el convenio activo vigente, incluyendo el incremento salarial pactado de 3,25% con fecha efectiva 1 de enero de 2022.

Adicionalmente, se dio espacio para que los trabajadores sindicalizados se reunieran el 13 de diciembre en Chiriquicito con una comitiva de la Junta Directiva del

SITIESPA para tratar temas de la organización sindical, y empezar a definir quién será el nuevo representante sindical en Enel Fortuna, con el retiro en el 2022 del representante actual por jubilación

Interacciones con Relaciones Laborales

Se continuó con el espacio de conversación “Un Café con Relaciones Laborales”, en el cual se hablaron de diferentes temas con los colaboradores participantes tales como el proceso de traslado de régimen pensional, aclaración de dudas sobre el funcionamiento del régimen de prima media y el de ahorro individual y el papel y procesos que realiza Relaciones laborales dentro de la organización.

Finalmente, teniendo en cuenta el proceso de negociación colectiva que se estaba adelantando entre la Compañía y la organización sindical Sintraelec, se realizaron capacitaciones a los *Business Partner* y a los líderes de la Gerencia de Personas y Organización para formarlos en derecho laboral colectivo frente a temas como: tipos de sindicatos, fueros sindicales y negociación colectiva.

Estatuto de la Persona

Se creó el Estatuto de la persona⁽¹³⁾, como resultado de una política compartida entre la Empresa y las organizaciones sindicales con enfoque en las siguientes áreas: bienestar, participación y productividad; conocimiento y aprendizaje continuo; cultura y comportamiento en materia de seguridad, manteniendo siempre a las personas en el centro.



(13) Estatuto de la persona: conjunto de disposiciones de índole organizativo, jurídico y compensatorio que aplican a las personas que hacen parte de la Organización.



INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La innovación es un pilar estratégico para el Grupo Enel, el cual cada día desarrolla más su enfoque sostenible *innovability*, entregando beneficios directos en todo el país mediante el desarrollo de proyectos orientados a promover la educación de calidad (ODS 4), el acceso a la energía (ODS 7), el trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8), consolidar comunidades y ciudades sostenibles (ODS 11), así como a proteger y cuidar el medio ambiente (ODS 13) y fomentar la innovación como propósito central (ODS 9).

Para movilizar la cultura de innovación sostenible enfocada en las personas, se cuenta con diferentes frentes que van desde la formación en herramientas y metodologías a través de la *InnovAgile Academy*, hasta el desarrollo de soluciones para hacer frente a los retos con sesiones de cocreación y trabajo colaborativo, en las que participan actores internos y externos.

El 2022 permitió extender la cultura de innovación de Colombia, a los países de Centroamérica, lo que generó un desafío. También se confirmó el posicionamiento de Enel Colombia como empresa Altamente Innovadora a nivel Nacional, certificación recibida por Minciencias.

En resumen, la innovación permeó la cultura con los siguientes ejes:

Retorno Financiero

- Beneficios tributarios
- Regalías
- Eficiencias por sesiones de cursos internos
- Patentes

Premios y Reconocimientos

- Empresa Altamente Innovadora
- Ranking Innovación empresarial - ANDI
- CIER Latino América
- Open Innovations 100Startup

Programas Cultura Interna

- Innovación Agile Academy
- Sesión ideación
- Eventos
- Make It Happen
- PowerG
- Embajadores innovación

Proyectos Innovación

- Proyectos innovación Latino América
- Convenios con universidades

Innovación Social/ Open Innovations

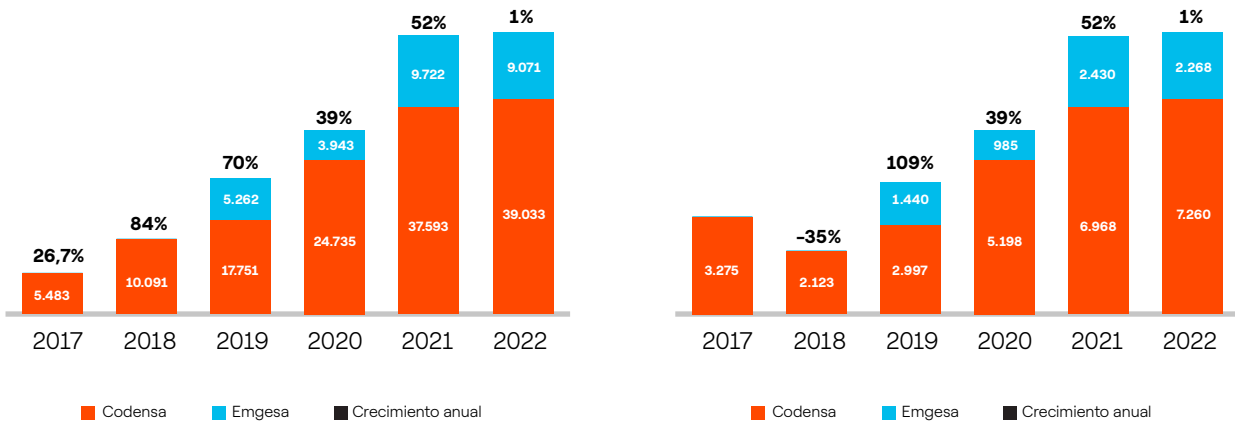
- Emprende con Enel
- Demo day
- Participación con gremios ANDI y Connect
- Proyectos en desarrollo con Startup

RETORNO FINANCIERO

Beneficios tributarios

Para el 2022 fueron aprobados por Minciencias 12 proyectos que generan beneficios tributarios, (10 de distribución y 2 de generación), representando una inversión aprobada por un total de \$38.032 millones y una deducción aproximada de \$9.508 millones en el impuesto de renta de la vigencia 2022, estos proyectos, no solo aportan a la Compañía si no también al cliente interno y externo.

Proyectos presentados a convocatoria para obtención de beneficios tributarios - MINCIENCIAS



Estos proyectos aportan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS7 - Energía asequible y no contaminante, ODS8 - Trabajo decente y desarrollo económico, ODS9 - Industria, innovación e infraestructura, ODS12 - Producción y consumo sostenible, ODS13 - Acción por el clima y ODS17- Alianza para lograr los objetivos sostenibles.

Financiación de proyectos con Fondo de Regalías

En diciembre de 2022 este proyecto agrovoltaico tuvo aprobación de MinCiencias por concepto de regalías. Se focalizó en el sector empresarial de la región Caribe teniendo como base las energías limpias, la bioeconomía y el desarrollo sostenible. Las regalías fueron por valor de \$36.000 millones.

Eficiencias por sesiones y cursos internos

Gracias a la capacitación del equipo de embajadores de innovación en las distintas metodologías creativas, se realizaron 69 sesiones de ideación que suman un total de 221 horas de cocreación y que habrían tenido un costo de \$241.500.000 si se hubieran contratado con un proveedor externo. Igualmente, se dictaron 12 cursos de la *Innovation Academy* por un total de 79 horas que habrían costado \$83.937.500 con un facilitador externo. En total el ahorro en formaciones y facilitación fue de \$325 millones.

Patentes

Para la Compañía es de alta importancia la protección de la propiedad intelectual, a la fecha se cuenta con 14 patentes vigentes de invención, de las cuáles 10 corresponden a Colombia. En 2022 se radicaron 4 nuevas solicitudes de patentes en Colombia.

Entre las patentes más recientes de Colombia se encuentra el modelo Sincrofásorial, un instrumento para la medición, procesamiento y comunicación de información relevante para la operación de las redes de media tensión, y GymNoto, que permite aislar zonas de parqueo que se encuentran debajo de líneas de alta tensión y que podrían implicar un riesgo o provocar incendios de vehículos estacionados, esta patente se logró con el apoyo de la Universidad Nacional.



Vigentes	Radicadas
1. Conexión de devanados para suministrar potencia trifásica	1. Dispositivo para recubrir partes energizadas
2. Dispositivo adaptador para una herramienta extintora de arco	2. <i>BeeCare</i> (dispositivo electromecánico para la captura de insectos vivos)
3. Dispositivo luminoso para la detección visual de apertura en seccionadores monopoles	3. <i>Aquavolt</i> (equipo para detección de tensión eléctrica en cuerpos de agua con sensores de campo eléctrico vertical y horizontal)
4. Hércules (poste de reemplazo temporal de fácil manipulación y transporte)	4. RHIINO (dispositivo robótico móvil para el monitoreo de espacios confinados)
5. Cable ecológico (cable de media tensión para instalaciones eléctricas aéreas y subterráneas)	
6. Sistema de seguridad que indica y/o previene aperturas no autorizadas.	
7. Sistema de microinyección y dosificación de oxígeno para aguas de descarga	
8. Aparato para la mitigación de campos eléctricos (<i>GymNoto</i>)	
9. Alumbrado Cartagena	
10. Sycrophasorial (sistema para medición, procesamiento y comunicación de tensiones, frecuencia y secuencias de fase aguas)	

Por otro lado, en el 2022, se realizó un *webinar* de temas de propiedad intelectual y patentes dirigido a los colegas de Centroamérica.

Es de gran importancia resaltar que el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) de Chile, otorgó por una vigencia de 20 años, el derecho de patente de invención por el Sistema de Oxigenación en la Central de El Quimbo, sistema capaz de realizar una microinyección de oxígeno a las aguas turbinadas de las unidades de generación.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Empresa Altamente Innovadora

MinCiencias concedió a Enel Colombia el reconocimiento como Empresa Altamente Innovadora, siendo la séptima empresa en recibir este reconocimiento en Colombia (por parte de esta Entidad), y la primera en Bogotá y en el sector eléctrico en recibirla. Además de posicionar a la Compañía como marca innovadora, permitirá acceder a nuevas opciones de convocatorias para la financiación o cofinanciación de proyectos.

Ranking de Innovación Empresarial 2022 – ANDI y Revista Dinero – TOP 6

Gracias a la estrategia *Open innovability* que integra la innovación y la sostenibilidad, Enel Colombia se posicionó como la sexta compañía más innovadora en el país, y la segunda más innovadora en el sector energético, entre 347 empresas postuladas. La Compañía subió cinco escalones en la evaluación general, en comparación con 2021, obteniendo una calificación total de 78 puntos sobre una máxima de 100.

Premio CIER Latinoamérica

Enel recibió dos de los premios de innovación CIER 2022. Enel Green Power Panamá recibió el primer lugar a nivel de Latinoamérica en la categoría de descarbonización. El equipo de Panamá que trabajó en el proyecto *Mobile Smart Connectivity Box* (MSCB) estuvo en Asunción, Paraguay para la ceremonia de entrega de los Premios de Innovación CIER 2022 Región Centroamérica y Caribe. Este proyecto consiste en ofrecer una solución de conectividad móvil que permite conectarse a internet aún en zonas con baja conectividad.

De igual manera El proyecto PinInspector de EGP Guatemala obtuvo el tercer puesto CIER en la categoría de digitalización, cuyo beneficio es dar una solución mecatrónica para realizar revisiones en tuberías en las plantas hidroeléctricas evitando, algún riesgo fatal.

Ranking 100 Open Startup de Colombia:

El 10 de noviembre se llevó a cabo el evento anual de 100 Open *Startups* en alianza con Connect Bogotá Región, y en compañía del diario El Tiempo y la revista Portafolio, teniendo como objetivo dar visibilidad y reconocimiento a las *startups* y de igual manera a las empresas que las vinculan y apoyan en sus operaciones. Se dieron a conocer las corporaciones que más contratan *startups* y las *startups* que más innovan con corporaciones, Enel Colombia marcó su participación en este encuentro obteniendo el puesto número 1 en el sector energético, y el puesto 7 en el top 50 Open Corps 2022.



DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN

Recursos, procesos y conocimientos definidos por la Organización para promover la cultura de innovación, que ha permitido a lo largo de estos 11 años, impactar en el personal interno, las comunidades, clientes y proveedores a través de la generación ideas que conllevan a mejora de procesos y generación de proyectos.

PROGRAMAS DE CULTURA DE LA INNOVACIÓN

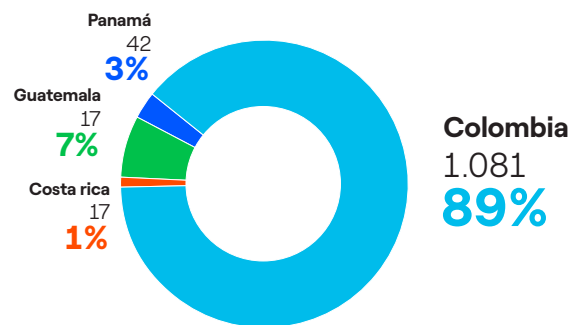
Enel Colombia desarrolla las capacidades innovadoras de los con programas de formación, actividades de inspiración, resolución de retos del negocio, promoción y gestión de proyectos y desarrollo de la comunidad de embajadores. Mediante la ejecución de este plan en el año 2022 se impactó al 39,65% del total de colaboradores, con la participación de 647 personas externas en conjunto de todas las actividades.

Actividad	Número de participantes	Porcentaje
Sesión de ideación	960	24,62%
Sesión de mentoría	35	0,90%
Cursos de <i>InnovAgile Academy</i>	746	19,13%
Eventos/actividades de cultura	2159	55,36%
TOTAL	3900	100,00%

La gerencia que se ha visto más beneficiada con la innovación ha sido *Regulatory* en la que se impactó el 88,9% de sus integrantes, seguida de *Innovation & Sustainability* con el 77,5% de impacto y *Procurement* con el 65,2%.

También se trabajó en la integración y activación cada vez mayor de los colaboradores de Enel en Centroamérica y Colombia, incrementando el número de personas impactadas. A continuación, se muestra el impacto que ha tenido la innovación distribuida por países en conjunto de todas las actividades desarrolladas por la cultura de innovación:

Personas impactadas por país



InnovAgile Academy

La academia de innovación se centra en capacitar a los trabajadores en metodologías que potencializan la innovación, teniendo como referencia la propuesta de *Gartner* y el *World Economic Forum*, y fortaleciendo la definición de innovación para el grupo: Innovación = Creatividad x Ejecución x Atracción = Valor. A lo largo del 2022 se realizaron 28 cursos de formación, con una participación de 746 personas de la Compañía, 12 de estos enfocados en herramientas como CPS, *design thinking*, *lean startup*, inteligencia emocional y *storytelling*.

Otras actividades de innovación

Por otra parte, se realizaron 17 eventos y actividades de cultura de manera híbrida extras al plan de la academia como *webinars*, charlas y talleres.

Entre los eventos con más impacto en el año 2022, se resalta la *innovability week*, con una agenda llena de conferencias, talleres, paneles, *hackaton* y demás activaciones, con invitados externos y la unión de público de Centroamérica y de Colombia. La semana dejó resultados favorables con 1.299 participaciones en las actividades (Colombia: 874, Costa Rica: 24, Panamá: 99, Guatemala: 135).

También se resalta el evento para reconocer el trabajo de los Embajadores de Innovación Colombia y Centroamérica durante el año. Allí también se dio a conocer al Super Ambassador que en esta oportunidad fue Elizabeth Zorro.



La Compañía participó en el 8° *InnovAgile Land Summit*, organizado por la ANDI, mediante un stand de proyectos de innovación como: ToGo, RHIINO, Visita Comercial y Data Recycling.

Enel Colombia participó también en el XVII Congreso Industrial de la reactivación a la aceleración económica, organizado por la Cámara Industrial de Guatemala, compartiendo experiencias sobre la promoción del desarrollo de proyectos y el trabajo abierto con emprendimientos, universidades y clientes.



Charla mentalidad 10x

La Compañía fue invitada por el Grupo Energía Bogotá para dar una charla en su programa Mentalidad 10x: La innovación y la academia, una alianza clave. Donde compartió la experiencia con el relacionamiento con universidades o actores académicos.

Sesiones de ideación

A través de las sesiones de cocreación se busca que las gerencias y unidades de negocio de Enel Colombia puedan solucionar retos y desafíos de manera creativa por medio del uso de metodologías de innovación. En 2022 estas actividades llegaron a más personas de la Empresa e incluso, se realizaron sesiones con colegas Enel de otros países.

Estas sesiones fueron realizadas por el equipo de Embajadores de Innovación. Se realizaron 69 sesiones de ideación con una participación de 960 asistentes, quienes contribuyeron con sus ideas en la solución de retos como:

ENEL GRIDS:

- Gestión de la vegetación "plan de acción final"
- Planificación de trabajos seguros-Identificación de riesgos

ENEL X:

- ¿Cómo lograr gestionar el conocimiento de la división Facturación?
- Estrategia de retención de clientes Enel

REGULATORY:

- Sesión de OEF de plantas existente

ENEL GREEN POWER AND THERMAL GENERATION:

- Inspección de canales para conducción de agua de la Central Hidroeléctrica Palo Viejo
- Sesión de optimización de predios
- HSEQ-Programa para la simplificación de los procesos



Embajadores de Innovación

Red de personas de diferentes áreas de la Compañía que diseminan y promueven la innovación y que ahora hacen parte de la comunidad *InnovAgile*.

Se unificó la comunidad de embajadores de innovación de Colombia y Centroamérica, para así conformar un equipo con 34 embajadores: 21 de Colombia, 3 de Costa Rica, 8 de Guatemala y 2 de Panamá.

Sesiones de ideación facilitadas	Cursos de <i>InnovAgile Academy</i> facilitados	Eventos/Actividades de cultura apoyados
69	12	13

Open Innovation

La cultura de innovación abarca la generación de soluciones innovadoras con actores externos como proveedores, clientes, *startup*, universidades y comunidades de las áreas de influencia, que han contribuido en la cocreación y solución de grandes retos, logrando posicionar a la Empresa como una marca innovadora a nivel nacional y en Latinoamérica.

Sesiones de cocreación

Se realizaron 4 sesiones en interacción con clientes del segmento B2B para identificar el interés de compra para los clientes sobre el producto *Energy Management* (ENELX-AYAKA).

Emprende con Enel Colombia

El programa Emprende con Enel Colombia, se puso en marcha en el segundo semestre del 2021, para brindar

a los emprendedores acompañamiento y recursos para superar la crisis generada por la emergencia sanitaria del covid-19, en los focos de interés de Enel: economía circular, movilidad eléctrica, nuevas tecnologías y soluciones digitales para la inclusión.

Se desarrolló la fase de acompañamiento y seguimiento de los 5 emprendedores ganadores del programa, los cuales recibieron beneficios en especie y económicos.



Este programa, logró además beneficiar a más de 150 personas de forma directa e indirecta en las áreas de influencia de Enel Colombia, generando resultados tangibles para cada emprendimiento en su propuesta de valor. De esta manera, finalizó la primera edición con el

apoyo de la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes y Connect Bogotá.



Startup

Enel participó en el *Demoday* desarrollado por Connect Bogotá, en las verticales de soluciones tecnológicas para el conocimiento y experiencia del cliente y energías sostenibles.

Más de 30 *startups* presentaron sus propuestas y soluciones. Enel se interesó en conocer 5 de ellas, las cuales estarán participando en el comité mensual de

innovación para identificar sinergias con las diferentes líneas de negocio.

Las *startups* que participaron en el espacio soluciones tecnológicas: Ekkofy y Loyaltyfi, y por parte de energías sostenibles: Preserva, Transbionergy y Smart Seals.

Make it happen

Es el programa de intraemprendimiento corporativo global para proponer, compartir y desarrollar ideas innovadoras al interior de la Organización, en los caminos de *Green Journey* (Nuevos modelos de negocio) y *Blue Journey* (Ideas de mejora en actividades/procesos existentes en Enel).

Se realizó el primer *pitch day* del 2022, con país anfitrión Chile, y en el cual Colombia tuvo la representación del equipo de Global Digital Solutions para presentar la idea *Light Power*: Una nueva forma de transmitir datos, la cual mejora la conectividad en lugares confinados.

Power G

En este programa de intraemprendimiento organizado por EGP edición 2022 de *PowerG*, participan personas de la línea de negocio en la postulación de ideas innovativas y mejores practicas de Colombia y Centroamérica, y arrojó los siguientes resultados:



DE LOS RESULTADOS

PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Enel Colombia contó con un *Focal Point* en cada Línea de negocio para asegurar el seguimiento y motivación a los equipos internos en la generación de ideas, desarrollo y ejecución de los proyectos. Actualmente cuenta con:

N° Proyectos	Colombia	Centroamérica
34 Finalizados	22	12
43 Ejecución	36	7
8 Por iniciar	8	

Los anteriores proyectos se distribuyen según tipo de tecnología utilizada, así:

Entre los proyectos que finalizados como en ejecución, están los siguientes:



COLOMBIA:

Data Recycling: Permite a través de un aplicativo basado en minería de datos procesar, analizar y visualizar las variables eléctricas registradas por los medidores de todos los clientes industriales de Enel Colombia; identificando nuevas oportunidades de negocio para la prestación de servicios técnicos, eficiencia energética e impulsando el conocimiento de los clientes para fortalecer las estrategias comerciales y de fidelización.

Se generaron más de 250 iniciativas de negocio que Enel X convierte en oferta comercial. El proyecto analizó energía activa, reactiva, perfiles de tensión y corriente de las 1.216 fronteras comerciales.

Pronóstico de Irradiancia en planta PV El Paso: Proyecto piloto de pronóstico de generación solar fotovoltaico, a partir de información meteorológica y de nubosidad utilizando cámara de cielo instalada en el parque de generación, imágenes satelitales y algoritmos de machine learning, para optimizar la operación comercial intradiaria de la planta en el mercado colombiano. Permite mayor precisión en los pronósticos de generación para reducir las desviaciones del despacho intradiario e incrementar los ingresos en alrededor de 138.000 dólares anuales.

Centro de distribución compacto, inteligentes y amigables: Solución modular de centros de transformación compacto e inteligente ubicado sobre bastidores en donde se incorporan las celdas de protección y seccionamiento de media y baja tensión, grupo de medida y transformador con trampa de aceite y aislamiento en aceite vegetal, con posibilidad de expansión en caso de una futura ampliación de carga.

PoC DigitalComex-Grid: Nuevo modelo logístico de comercio exterior para que un solo proveedor integre todas las operaciones de importación de materiales, transporte internacional, operación de aduanas y transporte local. Mejora los tiempos del proceso, control y trazabilidad de la solicitud, dando ubicación, mercancía e información de tiempo de entrega. Evita demoras en puertos y devolución en contenedores. En Colombia está funcionando positivamente y se está replicando en Argentina, Perú, Brasil y Chile.

Grid Mining-Grid: Consiste en dar uso a materiales de cobre y aluminio que se desmotan de la red para generar nuevos productos (varillas de puestas a tierra y herrajes). Este proyecto fue ganador en el programa *Make It Happen*. En 2022 se inició el contrato de separación de materiales para la disposición de materiales, y se vendió un aproximado de 3,5 toneladas aluminio y cobre.

Automatización de centrales hidráulicas de Enel Colombia – Proyecto Telecontrol: Transformación digital de las centrales de generación para el incremento de la confiabilidad y eficiencia de los procesos de operación, mantenimiento y gestión en el marco de la transición y sostenibilidad energética del país. El Control Room provee una solución para la generación y supervisión centralizada y remota de todas las centrales para rápido análisis gracias a la recopilación de datos operacionales.

FASE I – Río Bogotá: Telecontrol de las centrales de Río Bogotá: Muña, Charquito, Tequendama, Salto II, Laguneta-Limonar, Darío Valencia Samper, Paraíso y Guaca, desde la central Guaca.

FASE II – Expansión a centrales: Expansión en la FASE II del proyecto telecontrol a todas las centrales renovables de la Compañía (Betania/El Quimbo, Guavio, centrales solares y estación elevadora Canoas).

ToGo: Corresponde a las primeras capas del gemelo digital, representación gráfica o réplica virtual de cualquier de objeto físico existente, con el uso de tecnología LiDAR & GPR. Es decir, capturar la nube de puntos que conforman los activos de distribución y sus conectividades (árboles, edificios, etc). La red virtualizada puede ser visualizada inteligentemente, en integración con *Google Street View*, permitiendo ser explotada para lograr eficiencias en la reducción de visitas a campo, facilitar los estudios de factibilidad / diseño de redes, así como la detección de posibles puntos de mantenimiento.

Consta de inspecciones aéreas y subterráneas para topografías, ingenierías, mantenimiento, cumplimiento regulatorio, entre otros.

- Durante el periodo 2020/22 se obtuvieron beneficios en tiempos y costos, con un *Saving OpEx* aproximado de \$7.071 millones y *Saving CapEx* de \$2.220 millones.
- Se redujeron desplazamientos, disminuyendo así la huella de carbono por transporte. A modo referencial con la reducción de inspecciones a SSEE se estima se reduzcan aproximadamente 3,9 toneladas de CO₂ al año por cada subestación modelada.
- Garantiza inspecciones multipropósito.

E-tracker: Aplicación que permite al cliente hacer seguimiento y conocer el estado de sus proyectos en línea. Mejora la experiencia y satisfacción del cliente, reduce los tiempos de seguimiento, centraliza los procesos ante stakeholders, y genera un valor agregado al proceso comercial para el *clúster* de Obras Eléctricas e Infraestructura.

Electrolinera Móvil circular: Se definió este proyecto, que estima tener 2 estaciones en las cuales los transformadores para carga móvil pueden desplazarse en la misma ciudad o a nivel país, generando de esta forma una atención rápida a las necesidades de carga del cliente.

Bamboo: Genera una oportunidad de pago de la factura de energía en fechas que le permitan ajustar su flujo de caja, a clientes que realicen pago digital y tengan un buen comportamiento de pago. A diciembre de 2022 se logró una facturación de 952 clientes por un valor de 4.708.000 millones con este proyecto.

ECOENEL: Proporciona puntos de reciclaje accesibles para los ciudadanos, en donde se puedan redimir beneficios. Estos puntos se encuentran en dos centros de atención al cliente.

Comercializadora Digital: Es la *spin-off* creada por Enel X para la comercialización de energía a grandes empresas a través de plataformas digitales. La suscripción es digital, amigable y rápida, el cliente puede realizar seguimiento *on line* del comportamiento de su consumo de energía de forma gráfica y optimizar su proceso de compra.



Centro de atención del proveedor: Este proyecto fue aprobado en *Make It Happen*, debido a que promueve la centralización de la información desde inicio hasta el final del manejo y control de los proveedores para licitaciones. La primera fase que consistió en centralizar información y ser fuente informativa al proveedor finalizó en el primer semestre 2022 teniendo como resultado más de 2.000 visitas. La segunda fase consiste en incluir *chat bot* para facilitar dar respuesta a inquietudes de los proveedores.

CENTROAMÉRICA:

Runner Inspection App (Fase 1 + Fase 2): Plataforma web y móvil para digitalización de las inspecciones de rodets para 6 centrales hidroeléctricas con rodets Pelton, en la cual se han ejecutado 170 inspecciones de rodets. Más adelante se digitalizarán rodets Francis.

Monitoreo remoto de vibraciones: Monitoreo remoto de las vibraciones que permite no solo visualizar en cualquier momento y lugar, si no que emite alarmas visuales al equipo para un mayor control de las máquinas. En 2022 se inició el funcionamiento de los equipos y el 2023 será el año para validar los datos y la relevancia de la información arrojada.

Automatización de bodegas: Este proyecto permitió automatizar la gestión de materiales no inventariables en bodegas de las plantas de generación, el cual incluye una aplicación móvil, usada por aproximadamente 60 personas para tener a la mano el estado del inventario.

Centro de control Noroccidente: El principal objetivo del proyecto es implementar un SCADA para operar las 4 centrales de RNO. Para el 2022 se continuó piloteando desde el centro de control, realizando ajustes de alarmas oportunas en caso de inconvenientes y generar acción inmediata, procesos que continuarán en 2023.

Mobile Smart Connectivity Box – MSCB: Consiste en una solución de conectividad móvil, transportable y autónoma que permite suplir la necesidad de conectividad de forma inmediata en los proyectos en construcción del Grupo.

PinInspector: Solución mecatrónica para realizar inspecciones de tuberías en las plantas hidroeléctricas sin arriesgar vidas humanas. Proyecto desarrollado con apoyo de la Universidad Galileo. Se realizó prueba del prototipo en la Central Hidroeléctrica Montecarlo.



Convenios universidades

Para este 2022 la Compañía contó con 14 convenios con universidades tanto públicas como privadas de distintas ciudades del país, con las cuales desarrolló proyectos de investigación y desarrollo que han contribuido a la obtención de beneficios tributarios. También se activó un primer proyecto de desarrollo tecnológico con la Universidad de Galileo en Guatemala, PinInspector, el cual fue ganador en premios CIER Centroamérica y Caribe.

De otra parte, continuaron los convenios con gremios y organizaciones como ANDI y Connect Bogotá Región.

Transformación digital

La plataformización TI, una tendencia que está revolucionando el mundo tecnológico, es hoy para Enel un elemento central en su transformación digital, acelerando dicho proceso, liberando todo el potencial de los datos que dispone y finalmente permitiendo habilitar nuevos modelos de negocio y modelos de operación con enfoque de plataforma.

En los últimos años, ha avanzado aún más en su transformación digital, con mejoras en todas las actividades y generando cada vez más valor para las personas, activos y clientes. Gracias a este proceso, es una auténtica *Digital-Enhanced Company*. De esta forma, a través del viaje digital se han alcanzado mejoras en la productividad, se fortaleció la relación con los clientes, se brindó un servicio de mayor calidad, con mayor seguridad y de manera sostenible.

A continuación, las principales iniciativas desarrolladas durante 2022:

PERSPECTIVA ACTIVOS

La transición energética abarca todos los aspectos del sistema eléctrico, desde la generación de energía hasta los consumidores. Uno de los más importantes, junto a la descarbonización del *mix* de generación eléctrica, es la digitalización de los activos, que transforma los procesos de producción, distribución y consumo de energía. En ese ámbito se desarrollaron los siguientes proyectos:

Distribución

Grid Blue Sky (GBS)

El *Grid Blue Sky* es un programa de transformación que supone una iniciativa muy ambiciosa para homologar y estandarizar los procesos *core* de las redes eléctricas a través de una plataforma única a nivel global. Vale decir que cubre los procesos de planificación, diseño de la red, operación y mantenimiento de la red, así como gestión de la relación con los clientes por trabajos de campo. El programa comprende 31 soluciones, de las cuales se implantaron 21 en 2022.

Enel Commercial Operation – ECO Fase II

En 2022 se implementó la Fase II de este proyecto que responde a la necesidad de tener un sistema que centralice las solicitudes de clientes auto productores de energía que se desean conectar a la red eléctrica mediante la autogeneración a pequeña escala para su autoconsumo y/o entrega de excedentes a la red, lo cual se realizó en cumplimiento con la Regulación CREG 002-2021.

CLAIMS

La solución Claims, hace parte de *Enel Commercial Operation* (ECO) y su objetivo es centralizar la gestión de los requerimientos de clientes asociados a solicitudes técnicas de procesos comerciales y mantenimiento de la red; de esta forma, se gestionan las órdenes de operación y mantenimiento de su infraestructura eléctrica y se facilitan las respuestas a los clientes, informando el estado de atención de sus requerimientos.

Gestión inteligente de la red

En 2022 se avanzó en el proceso de gestión inteligente de la red, lo que supone su virtualización o gemelo digital.

Renovación de grabadoras de los centros de control de Distribución

Se realizó la renovación del sistema de grabación de llamadas en los centros de control de Distribución, lo cual permite dar continuidad al registro de todas las llamadas de operación como una normativa del ente regulador y ofrece al mismo tiempo soporte en la generación de

reportes de calidad de la operación y seguimiento a las a las políticas de Salud, Seguridad, Ambiente y Calidad en las maniobras sobre la red eléctrica.

Generación

Ciberseguridad en plantas de generación

La protección de los activos críticos de operación continúa siendo uno de los pilares estratégicos, por lo que en 2022 se desarrollaron proyectos como la conexión de los perímetros de seguridad (*firewalls*) de las plantas de generación hacia el equipo de respuesta ante emergencias informáticas, lo que permitió responder más rápido y de forma centralizada a cualquier incidente de ciberseguridad que llegase a presentarse en Colombia, Panamá, Guatemala o Costa Rica.

Integración de la información de planta

El proyecto *Plant Information (PI)* contempla la captura y almacenamiento digital de los parámetros e indicadores de operación de la planta entregados por los Sistemas de Control, desde el primer megavatio. De esta manera se asegura el máximo conocimiento de la planta desde el inicio de su operación para alcanzar modelamientos predictivos y otras eficiencias operativas. En 2022 se integró la información de las plantas de generación de Centroamérica y el Parque Solar La Loma en el concentrador Colombia.

Control Room y automatización de plantas

En el ámbito de telecontrol se tiene como objetivo consolidar el enfoque de *Country Control Room*: uno principal y otro de contingencia. Así, se trabajó para interconectar las plantas renovables hacia estos 2 centros de control. Este modelo considera que las 13 centrales de generación renovables de Enel Colombia se interconecten a estos 2 *Country Control Room (CCR)*, para gestionar su operación desde estos puntos. Finalizó en 2022 con el control de cinco plantas del Río Bogotá y 2 solares (El Paso y La Loma) desde los Control Room de La Guaca y Bogotá.

Telecomunicaciones

Modernización del centro de procesamiento de datos de uno de los edificios corporativos

Se realizó la readecuación de un espacio físico en uno de los edificios corporativos para construir el nuevo Centro de Procesamiento de Datos (CPD). El nuevo CPD cuenta con espacios distribuidos de una mejor forma y con los últimos estándares de calidad para este tipo de espacios.

Proyecto IRU

En 2022 se brindó el soporte tecnológico al negocio para la migración de 104 subestaciones de media tensión a la red de fibra óptica en el modelo de derecho exclusivo de uso (*Indefeasible Right of Use (IRU)*) con el fin de mejorar la disponibilidad de la infraestructura de telecontrol en media tensión y cumplir con los requerimientos de calidad de suministro del servicio.





PERSPECTIVA CLIENTES Y MERCADO

La transformación digital de Enel Colombia de cara a los clientes se ha desarrollado teniendo en cuenta sus necesidades, para brindar un servicio seguro y confiable, cumplir sus expectativas y construir fidelidad. Los principales proyectos desarrollados en este frente de trabajo son los siguientes:

Cientes no regulados

Trading Tool

Con la implementación del proyecto *Trading Tool* se logró optimizar el proceso de ofertas de energía basadas en proyecciones confiables de precios, ofertas de competidores y cargos, teniendo en cuenta todos los parámetros definidos en los países de la región centroamericana donde el Grupo Enel tiene presencia (México, Guatemala y El Salvador). A finales de 2022, se inició la incorporación de la información de Panamá para ampliar el modelo de monitoreo del mercado.

Gestión del Margen de Contribución (GMC) Colombia

En Colombia se implementó la aplicación GMC, que permite la automatización del cálculo del margen variable con el fin de proporcionar cifras confiables y trazables en el cierre contable y disponer de una herramienta flexible que posibilita una parametrización dinámica para una fácil adecuación de los reportes según las necesidades.

Cientes regulados

Cloud Contact Center

Finalizó la implementación del proyecto *Cloud Contact Center* en una plataforma tecnológica líder en infraestructura *cloud*, redundante y con alta disponibilidad, que permite la gestión del contacto multicanal para

procesos de atención comercial, emergencias, venta/postventa y contratación de los segmentos *Business to Business* (B2B) y *Business to Consumer* (B2C).

Así mismo, esta implantación tecnológica permite la puesta en operación de un *Hub* centralizado de *Contact Center* en Colombia, donde se atienden las llamadas de los clientes de Enel Perú y Enel Chile, con proyección de recibir un promedio de 600.000 llamadas por mes.

Renovación de kioscos de autoconsultas en oficinas comerciales

Con el fin de facilitar la transición digital de los clientes y crear procesos de autoatención en las oficinas comerciales, se realizó la instalación y puesta en operación de 47 nuevos kioscos de autoconsulta. Estos equipos permiten a los clientes realizar directamente una serie de gestiones sin intervención de personal de Enel, tales como: hacer convenios de pago, generar comprobantes de pago, generar una factura *express*, reportar emergencias, entre otros.

QUANTUM

Se implementó el sistema que apoya el proceso de comercialización de energía eléctrica del mercado mayorista, a través del cual es posible realizar el seguimiento de la oferta y demanda de energía a precios competitivos, presupuestar el mejor margen de compra/venta y garantizar su abastecimiento eficiente para poder ofrecer mejores tarifas en el mercado.

Sistema de información para alumbrado público (eCity)

Se implementó el sistema centralizado de información de alumbrado público (AP) para la administración completa de los activos del sistema. Este sistema permite tener una convergencia de información para la mejora de procesos de negocio.

Canales Digitales

Durante el 2022 se realizaron adecuaciones en varios de los canales digitales de atención:

- Seguimiento de nuevas conexiones en la web: Se realizó la implementación en la página web del seguimiento operativo a las solicitudes de nuevas conexiones simples y complejas.
- Registro de Empresas en la App: Con el fin de mejorar la experiencia de los clientes empresariales se habilitó el registro y transaccionalidad desde la aplicación móvil.
- Calendario de facturación: Se permitió a los clientes consultar su cronograma de facturación anual desde la aplicación móvil.

PERSPECTIVA PERSONAS

La optimización, automatización y digitalización de procesos internos que se viene desarrollando en Enel Colombia, hace parte de la estrategia de transformación digital que se ha establecido para mejorar la competitividad y ofrece oportunidades que cambian la manera en cómo realizan las actividades y procesos de negocio. Dentro de este pilar, se han desarrollado los siguientes proyectos.

Smart Work

Con el objetivo de apalancar el nuevo modelo de trabajo híbrido, se trabajó en la implementación y adecuación de espacios de trabajo incluyendo herramientas tecnológicas de colaboración, permitiendo a los empleados de Enel Colombia la utilización de las nuevas oficinas y el aprovechamiento de estas tecnologías para el desarrollo de sus funciones operativas y estratégicas.

Adecuación en sistemas financieros para nueva compañía Enel Colombia

Se realizaron todas las adecuaciones en los sistemas financieros para los procesos que permitieron generar información unificada de la nueva sociedad Enel Colombia y cumplir con todos los requerimientos tributarios esperados luego de la unificación de las sociedades Codensa, Emgesa y Enel Green Power, así como el reporte consolidado con las empresas de Panamá, Costa Rica y Guatemala.

Automatización robótica de procesos (RPA) Servicios Generales

A través de este proyecto se automatiza la generación de pedidos y conformidades de facturas de servicios públicos de las diferentes sedes de Enel en Colombia. El proyecto disminuye la carga operativa del personal de Servicios Generales, elimina errores que se presentan en el proceso y garantiza el pago oportuno de facturas, evitando tiempos muertos, cancelaciones y suspensiones de servicios.

Implementación Sistema de Radicación y Correspondencia (SRC)

El sistema de radicación y correspondencia apoya los procesos asociados con la respuesta a todos los comunicados, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) de los clientes y no clientes de la Compañía. En 2022, se implantó una nueva versión de esta solución, que permite mejorar y optimizar de forma integral el proceso de recepción y respuesta a comunicaciones escritas de los clientes.

Proyectos con alcance regulatorio

Proyecto Medios Magnéticos Individuales

Para dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios y normativos respecto a la generación de los 22 formatos de medios magnéticos de todas las operaciones que realiza la Compañía y que anualmente deben ser presentados ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), se realizó la implementación de una solución en los sistemas financieros que permite a Enel Colombia entregar esta información de forma veraz, oportuna y ágil.

Proyecto Documento Equivalente Electrónico

En cumplimiento de la Resolución 000167 de 30-12-2021 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en la cual se solicita a las empresas que tienen relación comercial con empresas no obligadas a generar factura electrónica en Colombia, informar sobre los pagos realizados a dichos proveedores, se implementó una solución tecnológica que permite identificar y extraer la información de esos pagos para integrarse con el operador de facturación electrónica y dar aviso a la DIAN.

Proyecto Multifondeador

Para dar cumplimiento a la libre circulación de la factura, según lo establecido en la Ley 1231 y apoyar financieramente a los proveedores en el pago de las mismas, se implementó una herramienta de multifondeo que permite ofrecer excelentes tasas de descuento, digitalizar procesos manuales de atención a proveedores, generar archivos automáticos con las cuentas por pagar de la Compañía y recibir archivos de operaciones sobre facturas descontadas.

Reporte para el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal (SIVICOF)

Se implementó el envío automático y mensual del formato CB - 0017 - PAGOS a la Contraloría General de la Nación, en donde se reporta la información de los pagos realizados durante el mes a los proveedores con los cuales se tienen contratos.

Proyectos con alcance financiero

Proyecto Flujo de caja real

En este proyecto se realizó una reingeniería en los sistemas financieros, a partir del desarrollo de reglas alineadas con el proceso actual de la Compañía, que permite la generación de un flujo de caja real distribuido por los montos de inversión (capex) y gastos de operación (opex).

Proyecto Total Tax Contribution (TTC)

Permite generar información consolidada sobre los impuestos pagados por la Compañía en cada uno de los periodos contables y de esta forma actualizar los informes de impuestos de una forma más ágil y confiable.

Proyecto Global Mobile Payment (GMP)

Con este nuevo aplicativo se logró implementar en la nube este importante servicio de transmisión y recepción de archivos (propuestas de pago y extractos electrónicos) con las entidades financieras, en un ambiente seguro y con un esquema de soporte mucho más robusto.

Proyecto MT101 Mesa de dinero

A través de este proyecto, se logró la digitalización del proceso de transferencias bancarias que se realizaban mediante la impresión y firma de cartas físicas a registros electrónicos en formato SWIFT MT101, lo que permitió obtener una reducción en la utilización de papel y agilizar la firma de cartas y su envío a las entidades financieras.

Proyecto Tax Click

A través del proyecto *Tax Click* se desarrolló una estrategia de recolección de información de todos los procesos de negocio de la Compañía, que tuvieron impacto directo sobre la gestión de impuestos y se desarrollaron funcionalidades que permiten que desde el sistema financiero se puedan procesar las liquidaciones de impuestos por cada municipio y realizar el pago.

Proyectos con alcance compras

ARI (Aggregated Risk Indicator)

Se realizó la implementación de este indicador que permite medir el riesgo de los proveedores con el objetivo de mitigar la posibilidad de que las empresas del Grupo Enel incurran en pérdidas económicas o financieras.

Baseline

Con la implementación del indicador *Baseline* se pueden medir las eficiencias históricas de las compras que se hicieron en Enel, durante el 2022, con el fin de mejorar la experiencia de usuario de la plataforma de compras. Lo anterior permite intercambiar, conectar o completar automáticamente la información repetitiva de un proceso de licitación dentro de la plataforma para agilizar el análisis de los datos y la toma de decisiones de los compradores.

PERSEO (Procurement Enel Reporting System Evolution)

Nuevo sistema de analítica de datos de Enel, a través del cual se mejora la interactividad de los reportes y tablero de control del área de compras y se disponen los datos actualizados desde los sistemas transaccionales varias veces al día.





EPRobotic

En 2022 se realizó la implementación de la aplicación *ePRobotic*, que digitaliza la creación de solicitudes de compra de tecnología. Dispone de un asistente para simplificar y, en lo posible, automatizar la entrada de los datos mínimos necesarios para realizar este tipo de compras.

CIBERSEGURIDAD

Durante 2022 se desarrollaron las siguientes actividades asociadas a la gestión de ciberseguridad:

- **CERT H24:** Se implementó el modelo operativo del Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas (CERT, del inglés *Computer Emergency Response Team*) CERT H24 7/7 con el fin de tener personal disponible todo el día.
- **Campañas simuladas de phishing:** Durante el 2022 se realizaron varias campañas simuladas de *phishing* para poner a prueba la capacidad de los empleados para reconocer correos maliciosos, así como para reportarlos a través del botón de *PhishAlarm*. El objetivo es convertir a los empleados en la primera línea de defensa.
- **Cyber exercise:** En 2022 se realizaron alrededor de 50 ejercicios cibernéticos para simular incidentes de ciberseguridad, cuyo objetivo fue entrenar la capacidad de respuesta de todos los actores implicados.

INFRAESTRUCTURA

Durante 2022, se desarrollaron las siguientes actividades asociadas a la gestión de la infraestructura de las aplicaciones:

- **Base de datos para gestión de la configuración:** Con el fin de mejorar el control, auditabilidad y documentación de los datos asociados a la infraestructura de las aplicaciones, en 2022 se realizó la migración a una plataforma más robusta que permite una mejor administración y gestión todos los elementos relacionados con los sistemas (configuración, software, proveedores, documentación, entre otros).
- **TUP (*Technological Upgrade Project*) Continuación en la actualización del software obsoleto:** Se continuó con la actualización del software obsoleto de los servidores y servicios de tecnología de las aplicaciones, con el fin de mejorar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de las plataformas.
- **Optimización de costos:** En 2022 se continuó con acciones sobre las plataformas para redimensionar las infraestructuras, eliminación de servidores no utilizados, apagado de los ambientes no productivos, entre otros, con el fin de disminuir los costos en la infraestructura sin afectar el uso de los sistemas.
- **Gestión de administradores de sistemas informáticos – Safeguard:** Se realizó la implementación de un sistema de Gestión de accesos privilegiados (PAM en inglés *Privileged Access Management*) por medio de una herramienta para el control de accesos a la infraestructura de las aplicaciones de la Compañía, con el fin de mitigar los riesgos de seguridad y el mantener el control sobre cualquier requisito de auditoría y cumplimiento que esté asociado a la gestión de accesos.
- **Gold Application – Service Availability (GASA):** Se realizó la implementación de una herramienta de monitorización de acuerdos de nivel de servicio (SLA en inglés *Services Level Agreement*), con el fin centralizar la información y visualización para su análisis por parte de los gestores de contratos.



SST, SEGURIDAD Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El índice de frecuencia de accidentalidad en la Compañía durante el 2022 fue de 0,06, siendo el mejor respecto a los años anteriores, lo que ratifica su compromiso en continuar mejorando el desempeño como una de las empresas referentes en operaciones seguras en el país.

Comité de seguridad y salud laboral

Enel Colombia cuenta con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de acuerdo con la legislación colombiana vigente, cuya principal función es ayudar a controlar y asesorar programas de seguridad y salud laboral. El COPASST tiene representación del 100% de los trabajadores y durante la vigencia 2021 al 2022 sesionó 24 reuniones en diferentes sedes de la Compañía para evaluar tanto el avance de los programas como las condiciones de trabajo del personal propio.

Salud y seguridad – Generación de Energía

El proceso de generación de energía cerró el año 2022 con más de 9,5 millones de horas hombre trabajadas, con cero accidentes en el personal propio y contratistas, alcanzando así un índice de frecuencia de 0,0 en el 2022.

Desde las iniciativas locales, globales y de holding, se generaron herramientas para promover la consecución

de los objetivos y las metas en términos de reducción de lesiones y enfermedades en el trabajo. Dentro de las iniciativas más relevantes que se aplicaron, están:

- **Intrinsic Safety:** Continuó el mejoramiento de las condiciones de seguridad de las máquinas, equipos e instalaciones de las centrales de generación, buscando que sean intrínsecamente seguras, garantizando altos estándares de seguridad y previniendo la ocurrencia de lesiones y enfermedades en el trabajo.

El proyecto comenzó con la identificación de condiciones de seguridad intrínseca en cada central. Posterior a la validación de un equipo externo, se definieron las guías de solución. Al cierre del 2022, se mejoraron el 95% de los hallazgos prioridad 1, con una inversión de alrededor de 1.200.000 euros tanto en Colombia como en Centroamérica.

- **Gestión del riesgo eléctrico:** Para el año 2022 el programa continuó su base en el cumplimiento legal y normativo de acuerdo a las particularidades de cada país y la aplicación de mejores prácticas de normas internacionales como la NFPA 70E *Standard for Electrical Safety in the Workplace*, emitido por la *National Fire Protection Association* (NFPA). En todas las centrales se ejecutó el programa de seguridad eléctrica, basado en intervenciones en la fuente (instalaciones y equipos), intervenciones en el medio, e intervenciones en las personas, mediante campañas de seguridad.

Se ejecutaron las intervenciones prioritarias en los tableros eléctricos de baja tensión y media tensión identificados en el proyecto de seguridad intrínseca, cerrando al 100% los hallazgos prioritarios en Colombia, Panamá y Costa Rica (En Guatemala no se identificaron hallazgos). De igual manera, se realizaron las demarcaciones y señalizaciones de distancias de seguridad en las diferentes centrales de generación en Colombia, garantizando la delimitación de las distancias de seguridad para prevenir contactos eléctricos y la señalización de las fronteras de relámpago de arco. Se realizaron además formaciones en riesgo eléctrico en cada una de las centrales de generación.

- **Gestión del riesgo mecánico:** Se focalizaron acciones hacia a la prevención del cuidado de manos, golpes y atrapamiento; apalancadas por programas de gestión específicos, *She Safety* y por implementación de la estrategia *Reinforcement Preventive Plan*, lo que orientó acciones de formación, sensibilización, inspección e intervención.

A partir del análisis de situaciones potenciales de riesgo, continuó la articulación de mecanismos documentales para la identificación, inspección, mantenimiento y trazabilidad de equipos y herramientas en cada uno de los sitios de trabajo, lo cual orienta a una cultura de prevención e identificación oportuna de estas situaciones.

- **Seguridad de procesos, instalaciones, equipos y protección contra incendios:** Se definieron los procedimientos en caso de una descarga de un sistema contra incendio, considerando los escenarios de actuación antes, durante y posterior a una descarga de agentes gaseosos asfixiantes, agentes limpios y a base de agua. Estos procedimientos fueron debidamente socializados al equipo de gestión de la operación y mantenimiento con enfoque en seguridad y prevención de riesgos como asfixia y equipos bajo presión. De igual manera, en el año 2022 se continuó trabajando en la verificación y revisión de las condiciones de seguridad intrínseca de los sistemas contra incendios a base de agua, dióxido de carbono CO₂, espuma y sus sistemas de detección, alarma y compartimentalización (*firestopping*) para todas las centrales de generación.
- **Tratamiento y control de asbesto:** Se avanzó en el desmantelamiento de estructuras y equipos identificados con potencial de presencia de amianto, logrando que la Central Cartagena sea una planta sin presencia de asbesto. Adicional, ejecutó el programa de inspección periódico de estructuras y equipos bajo la metodología Enel *Index* Amianto, a fin de garantizar la prevención de factores de riesgo que potencien la ocurrencia de

enfermedades en el trabajo, manteniendo en cero la exposición de los trabajadores a fibras de asbesto. En Centroamérica, todas las centrales se encuentran libres de asbesto.

- **Espacios Confinados y atmosferas explosivas 'ATEX':** Con la entrada en vigor de la resolución 0491 de 2020, el programa de gestión en espacios confinados se centralizó en el cumplimiento de los requisitos definidos en Colombia. Así, se impartieron formaciones a los roles de trabajadores entrantes, supervisores y vigías en las centrales de Colombia, a través de entes certificadores habilitados por el ministerio en las diferentes regiones del país. De igual manera se realizaron las respectivas calibraciones, mantenimientos y remplazos de los equipos medidores que se tienen en las centrales de generación para la gestión de ingresos a los espacios confinados.

Para el programa de atmósferas explosivas ATEX, se realizaron las delimitaciones y demarcaciones de acuerdo con las distancias de seguridad definidas por los estudios de explosividad realizados en las centrales Termozipa y Cartagena y se solucionaron las recomendaciones dadas en el mismo estudio en gestión de equipos e instalaciones.

En caminatas gerenciales en Centroamérica se verificaron los controles operativos para la gestión de riesgo en espacios confinados, los cuales incluyen actividades de formación, control del riesgo en sitio, medición de atmosferas, equipos y protocolos de seguridad.

- **Extra Checking on Site – ECoS y ECoS 2.0:** El programa tiene como objetivo evaluar la adecuación de la Empresa y los procesos en un área de operación determinada, realizando un "chequeo adicional", ECoS, por parte de un equipo de profesionales expertos que verifica la correcta aplicación de procedimientos, el estado de los equipos de seguridad, el comportamiento, manejo del riesgo y los equipos de apoyo ante emergencias.

Durante el año 2022, se ejecutaron tres ECoS en: Cartagena, La Loma y Palo Viejo, con resultados satisfactorios en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral.

- **Partnership with contractors/subcontractors:** El programa busca desarrollar las competencias en Seguridad y Salud Laboral de los socios estratégicos, medir el desempeño y estandarizar un programa único de gestión para las empresas contratistas. Para Colombia durante el año 2022 se contó con la participación de 28 empresas logrando un 100% en el cumplimiento de las actividades propuestas. El programa dará cobertura a Centroamérica en el año 2023.

- **Formación y competencias para trabajos seguros y saludables:** Anualmente se establece el programa de formación en Seguridad y Salud Laboral en base a los peligros y riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores en el desarrollo de sus funciones, con el fin de controlar la probabilidad de ocurrencia de lesiones y enfermedades en el trabajo.

Durante el 2022 se ejecutó un programa de formación de salud transversal de Enel para Colombia y Centroamérica y cada país ejecutó formaciones específicas de seguridad laboral enfocadas a: trabajo en alturas, trabajo en espacios confinados, izaje de cargas, riesgo eléctrico, sistemas contra incendio, seguridad vial, riesgo químico, uso y mantenimiento de elementos de protección personal (EPPs), entre otras.

- **Covid-19, solidaridad en la emergencia sanitaria**

El seguimiento y control relacionado al estado de salud de todos los trabajadores de Enel Green Power & Thermal Generation y las empresas contratistas se fundamentó en el desarrollo de actividades de concientización y comunicación de todas las medidas preventivas para prevenir el contagio por covid-19 en las actividades presenciales y de trabajo remoto para la reactivación en la nueva normalidad, basado en:

- Implementación de controles para disgregación del personal y división por células de trabajo, medida que se mantuvo hasta el mes de octubre.
- Divulgación y sensibilización en la necesidad de aplicación de la autoevaluación diaria del estado de salud en la pandemia.

- Implementación de auto reporte de caso confirmado o caso potencial sospechoso y posterior seguimiento médico de casos.
- Promoción de la cultura del autocuidado por medio de la constante comunicación y capacitación al personal en su entorno laboral, familiar y comunitario.
- Realización de pruebas de detección de covid-19 para población trabajadora catalogada como caso sospechoso, o potencial sospechoso que deben ingresar a centrales operativas o sedes administrativas para desarrollar sus actividades de forma presencial. Así como toma de prueba diagnósticas para covid-19 al personal que realiza viajes internacionales por temas laborales, igualmente tomas de prueba PCR al personal no vacunado. A la fecha se han realizado más de 7.000 pruebas diagnósticas de covid-19.
- Control y seguimiento médico a personal positivo, sospechoso, potencialmente sospechoso y en etapa post infección.
- Actualización y divulgación constante de protocolos covid-19 de acuerdo con los lineamientos de las autoridades.
- Luego de que el Gobierno Nacional en Colombia diera su aval al sector privado para adquirir vacunas, y considerando la prioridad en el bienestar y la salud, Enel Green Power & Thermal Generation, se unió a la iniciativa Empresas por la Vacunación, liderada por la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) para inmunizar a sus trabajadores con sus familiares y contratistas y avanzar en el plan de vacunación en Colombia para la reactivación económica, se adquirieron biológicos para inmunizar a 2.084 personas.





- **Gestión del riesgo psicosocial:** En el 2022, para Colombia, después de finalizada la emergencia sanitaria, se reanudó la aplicación de la batería de riesgo psicosocial en las sedes administrativas y centrales de generación de Enel Green Power & Thermal Generation, logrando una cobertura total del 86%, que ha permitido realizar la medición del riesgo psicosocial. Se evidenció la disminución en los porcentajes de cada riesgo alto, muy alto, medio, bajo y muy bajo para el año 2022 en comparación con el 2019, cuando se hizo la última aplicación de la batería de riesgo psicosocial.
- **Cultura de seguridad:** Se continuó con el programa de cultura de seguridad "Camino hacia la interdependencia". Durante el año 2022 se realizaron talleres de observaciones comportamentales y liderazgo en seguridad. Igualmente, en Colombia, continuó la ejecución de las sesiones de *coaching* a líderes de las centrales de generación y proyectos.

Por otro lado, se continuó con la ejecución del 'programa de propios' con el objetivo de motivar el liderazgo y la participación de los responsables de los equipos operativos de O&M y E&C en la gestión preventiva de Seguridad y Salud Laboral, obteniendo un 100% de cumplimiento de las actividades para Colombia y Centroamérica.

Igualmente, durante el año 2022 se ejecutaron 18 reuniones *STOP* (Sesiones de Trabajo Orientadas a la Prevención) buscando fortalecer la sensibilización y toma de conciencia en los trabajadores, logrando una participación en promedio de 350 trabajadores propios, con replica a 52 empresas colaboradoras con un promedio de asistencia de 1.000 contratistas por sesión.

- **Seguridad vial:** En el año 2022 se mantuvo un desempeño muy favorable hacia el logro del objetivo de cero accidentes, permitiendo que en el periodo no se presenten eventos no deseados que generaren daño a personas. Para ello se desarrollan actividades como la formación y evaluación teórico - práctica para acreditación de conductores, la capacitación en técnicas básicas de investigación de accidentes viales, el apoyo a las otras unidades de negocio en la gestión de requerimientos de seguridad para el transporte de personal, entre otras.
- **Programa PPROTECC:** Fue creado como una herramienta digital para el seguimiento y control de los *ítems* más relevantes del programa de prevención y protección contra caídas aplicable solo a Colombia. Durante el 2022 avanzó amplió sus funciones para viabilizar su implementación en cualquier planta del mundo y permitir su visualización en tres idiomas. En el desarrollo de mejora continua PPROTECC 2.0 ampliará su aplicabilidad para control y seguimiento de inspección de equipos y accesorios para izaje de cargas y abrirá su presentación para en próximos años seguir avanzando en desarrollo.



GESTIÓN HSEQ COLOMBIA Y CENTROAMÉRICA – Energy & Commodity Management

En el año 2022, la emergencia sanitaria a causa del covid-19 en Colombia se extendió hasta el mes de junio, período en el cual, se realizó la transición en la Compañía a un nuevo modelo híbrido de trabajo, que contempló la oportunidad de implementar el teletrabajo y trabajo en oficina, con alternancia, razón por la cual, *Energy and Commodity Management (E&CM)* continuó con el fortalecimiento y mejoramiento de su Sistema Integrado de Gestión dentro de todos los procesos en la Gerencia, adaptándose y enfocándose en la preservación integral de la seguridad y salud de las personas, análisis de nuevos riesgos en el nuevo modelo trabajo, planes de emergencia, innovación en operaciones y maniobras. Así mismo, para Centroamérica, se inició la planeación de la normalización de los procesos aplicables con el objetivo de implementar para el siguiente año el sistema de Gestión de Calidad.

En el 2022, se crearon y lideraron iniciativas globales, como la de “Auditorías internacionales HSEQ”, que permitieron compartir buenas prácticas entre Colombia y México, convirtiéndose en el primer ejercicio de los sistemas de gestión de Enel en el mundo. Se identificaron cero No conformidades y cuatro recomendaciones de mejora.



En el 2022 se creó la iniciativa HSEQ DAY E&CM, la cual busca institucionalizar un día específico durante cada semestre, direccionado a la formación y sensibilización en seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad, con el fin de contribuir y fortalecer la cultura de mejoramiento continuo en toda su operación y la meta de cero accidentes de trabajo.

Respecto al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, los planes, acciones y estrategias estuvieron direccionados al nuevo modelo híbrido de trabajo, para contribuir con las condiciones adecuadas de salud de las personas en sus viviendas (teletrabajo), el plan de atención de emergencias, la prevención del riesgo psicosocial y ergonómico; así mismo, garantizar la adecuación física de sedes corporativas.

Durante el año 2022 se mantuvo el cumplimiento de la Política Cero Accidentes y eventos de seguridad en todos los colaboradores de la línea, lo que incluye empresas colaboradoras y proveedores, esto se reflejó en el cumplimiento de la meta local del Índice de Frecuencia (IF), Índice de Severidad (IS) y Accidentes de Trabajo (AT), los cuales se mantuvieron en cero durante todo el año.

SISTEMA DE GESTIÓN HSEQ – ENEL X & Market

Durante el 2022, Enel X & Market mantuvo la certificación del Sistema Integrado de Gestión HSEQ bajo los estándares de las normas técnicas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 y adicionalmente la norma técnica Antisoborno ISO 37001:2016. La auditoría de seguimiento de la certificación del sistema integrado de gestión la realizó TUV Rheinland, obteniendo un resultado exitoso con cero no conformidades.

Innovación HSEQ

Uno de los pilares más importantes desarrollado en 2022, tiene que ver con los programas de innovación y desarrollo con enfoque en la promoción de la cultura HSEQ en Enel X & Market, dentro de los más significativos están los siguientes:

- **Realidad virtual como herramienta de formación:** Apoyo de los procesos de capacitación e inducción propia y de empresas colaboradoras y aporte en la toma de decisiones y experiencia de tareas de alto riesgo como actividades eléctricas y alturas, a través de espacios simulados.
- **Proyector de advertencia láser de apoyo a señalización trabajos en carretera:** Se implementó el proyector de advertencia con luz láser probando iniciativas que mejoran la visualización de la presencia de los trabajadores en carretera.

- **Dron para inspección en alturas:** Implementación de esta tecnología para realizar inspecciones de trabajo en alturas como proyectos de instalación de paneles fotovoltaicos, instalación de alumbrado navideño, obras civiles, entre otros.
- **X-Be Mejora continua:** Desarrollo del programa de formación para desarrollar habilidades de gestión de procesos de mejora continua dentro de los procesos.
- **Desarrollo de herramientas de transformación digital para controles operativos:** Desarrollo de iAuditor y App Fonik para recopilar la información de controles operativos realizados mediante inspecciones, visitas y actividades ejecutadas en terreno, con el fin de verificar el estado de las estructuras, las instalaciones, la aplicación de las normas y la adopción de comportamientos seguros.

Cultura HSEQ

Durante 2022 la Compañía se enfocó en afianzar el programa de cultura de seguridad denominado En Enel X nos Une La Vida. Las actividades más significativas fueron las siguientes:

- Afianzamiento de las 10 prácticas de valor por la vida:
 - Trabajar en equipo
 - Concentrarte en lo que haces
 - Usar adecuadamente los elementos de protección personal
 - Utilizar bien las herramientas, maquinaria y equipos de trabajo
 - Atender los procedimientos y métodos de trabajo

- Prepararte para el trabajo y realizar pausas activas para cuidar tu salud
- Conducir seguro
- Proteger el medio ambiente
- Aplicar las reglas de oro para trabajar con electricidad
- Cuidar tu salud

- Revisiones trimestrales de desempeño HSEQ, alineando con resultados *Track & Rate* de los contratos de alto riesgo
- *Briefing* HSEQ presenciales ejecutados con participación de las gestorías de contrato y empresas colaboradoras
- Cocreación de estrategias preventivas con empresas colaboradoras a través del análisis de causalidad de accidentes
- Liderazgo resiliente en HSEQ con gerencias, subgerencias y jefes de división
- Plan Navidad y Año Nuevo 2022-2023 desarrollado con las empresas contratistas

Indicadores de accidentalidad

El Índice de Frecuencia (IF) fue de 0,13, lo cual quiere decir que se presentó un accidente por cada millón de horas hombre trabajadas. No se presentaron accidentes con consecuencias fatales o que cambiaran la vida de las personas. En los incidentes que provocaron atención de primeros auxilios, *Near Miss* de alto potencial, se realizó la investigación, generación de medidas correctivas y preventivas con el seguimiento de cumplimiento a las mismas a fin de evitar su recurrencia.





SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – Enel Grids

Las personas representan el corazón de la operación y son fundamentales para cumplir el propósito de llevar energía para la vida; por eso en el 2022, se fortaleció la estrategia de seguridad y salud en el trabajo a través de 6 focos de actuación, encaminados a mantener la integridad y bienestar de los colaboradores:

Líneas estratégicas SST – Enel Grids 2022

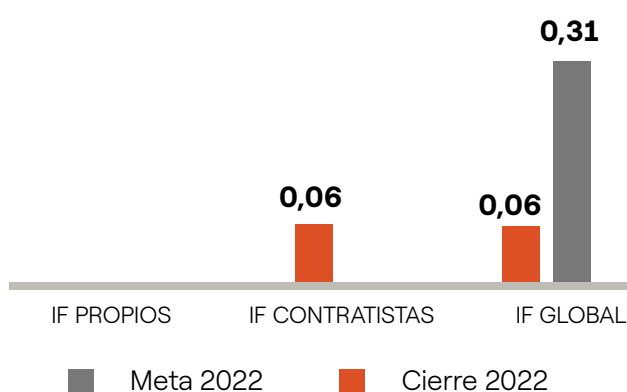


El desarrollo de estas líneas permitió lograr excelentes resultados al reducir los accidentes laborales en un 50% con respecto al año anterior.

Índice de Frecuencia (IF)

La salud y la seguridad en el trabajo en la línea de negocio de distribución Enel *Grids* tiene alcance para trabajadores propios y contratistas, con el fin de promover la prevención de accidentes y enfermedades laborales en el desarrollo de las diferentes actividades. De esta manera, el índice de frecuencia alcanzado en el 2022 fue de 0,06, el mejor respecto a los años anteriores.

Índice de frecuencia



Nota: En donde el IF discriminado por género es: IF Hombres: 0,07 IF Mujeres: 0,00

Empresa saludable

Como parte del cuidado de la salud de los colaboradores en el 2022 se llevaron a cabo los exámenes periódicos y chequeos ejecutivos en el 97% del personal, lo cual permitió identificar que el 89% de los colaboradores presenta un nivel de riesgo cardiovascular bajo y el 1% alto. Asimismo, se realizaron actividades tales como:

- Jornadas de vacunación contra influenza, con un total de 358 aplicadas
- Actividades de vitamina N con la participación de 165 personas
- Certificación de 13 trabajadores en toma de pruebas de alcoholimetrías
- Capacitación de 40 personas en soporte vital básico y 12 simulacros de emergencias cardiovasculares en sedes operativas
- 24 capacitaciones en salud con la asistencia de 624 trabajadores de la línea
- 553 inspecciones a puesto de trabajo en las modalidades presenciales e híbridas, además de 4 capacitaciones para prevención de riesgo biomecánico

- Aplicación de 716 baterías de riesgo psicosocial encontrando un 33% del personal con niveles altos o muy altos de estrés
- Seguimiento a 271 casos positivos de covid-19 y continuidad en el suministro de tapabocas

Seguridad intrínseca

Durante el 2022 con una inversión ejecutada de más de \$57.000 millones, se desarrollaron intervenciones asociadas a rediseño y normalización de redes con acercamiento a fachadas, subestaciones inundables, subestaciones de frente vivo, rediseño, reposición celdas de media tensión, normalizaciones líneas de alta tensión, cambio de equipos RMU, normalización de defectos. El proyecto con mayor impacto en seguridad intrínseca, fue el de normalización de subestaciones de frente vivo, logrando cubrir alrededor de 60 subestaciones, con una inversión de aproximadamente \$3.500 millones, cumpliendo el 100% de lo planeado.

Formación y centro de entrenamiento Bosanova

En el año 2022 se realizaron las siguientes actividades en temas de formación:

- Se realizó recuperación y mantenimiento al centro de entrenamiento Bosanova.
- Se realizó el XIII SISE - CIER, donde se dieron a conocer buenas prácticas e implementación de equipos tecnológicos en las actividades que se desarrollan en *GRIDS*, tanto para BT, MT y AT.
- Se contó con 40.570 HH dictadas en el centro de entrenamiento, con un porcentaje de asistencia de personal femenino del 21%, resultado post pandemia.
- Se realizaron 99 actividades con aliados como universidades, Sena, empresas colaboradoras, instituciones, Enel X, ARL Sura y otras empresas que han usado el centro de entrenamiento para sus capacitaciones, muestras empresariales y eventos.

Cultura de seguridad

En alianza con la Universidad Pontificia de Cataluña continuó el fortalecimiento de la cultura de seguridad a través del diplomado del liderazgo en seguridad que contó con 28 graduandos (líderes de Enel y de empresas contratistas).

Por otro lado, se desarrolló un plan de comunicaciones específico en *safety* compuesto por 12 píldoras de seguridad (videos de divulgación masiva) en temas específicos; estos videos contaron con más de 2 mil visualizaciones promedio en *YouTube* y las evaluaciones de conocimiento superan el 90% de apropiación de los

conceptos en personal de empresas colaboradoras y directos. Igualmente, se divulgaron 4 videos emocionales enfocados a concientizar el valor del autocuidado y cuidado mutuo.

Se realizaron 4 *webinar* gerenciales como parte de la estrategia Stop4safety, en la cual se buscan escenarios de reflexión y mensaje gerencial sobre las lecciones aprendidas de eventos ocurridos en otros países y en la operación.

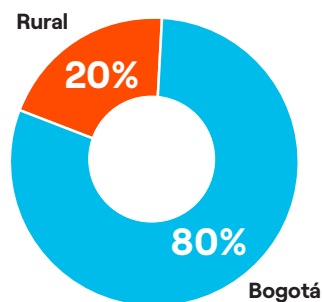
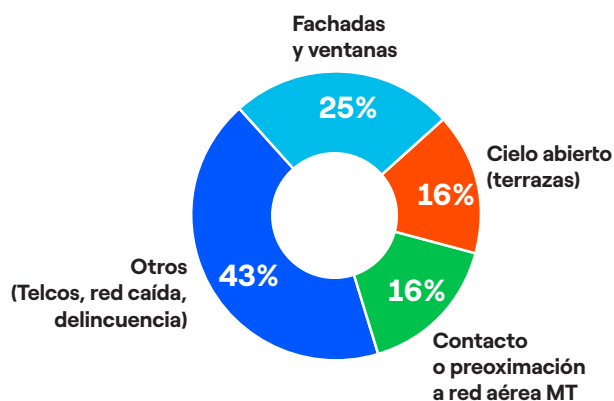
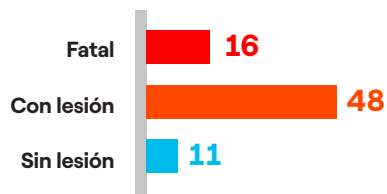
Finalmente, se resalta la implementación del *Buddy Program* en Enel Grids, el cual tiene como objetivo fortalecer el cuidado mutuo entre compañeros de trabajo. En ese orden de ideas, se cuenta con 50 líderes realizando mensualmente acciones de alta influencia en *safety* en sus grupos de trabajo y en empresas contratistas.

Por otra parte, en el marco de este programa durante el 2022 se realizaron 5880 observaciones en el 90% de empresas colaboradoras y 35 sesiones de formación.



Gestión para la prevención de accidentes de terceros

La seguridad eléctrica es muy importante para la Compañía, incluyendo terceras partes, y aunque los esfuerzos continúan por evitar que se materialicen eventos, en el 2022 se registraron un total de 75 accidentes de terceros, discriminados de la siguiente manera:



Teniendo en cuenta estas variables, se llevaron a cabo diferentes estrategias de prevención y mitigación del riesgo eléctrico a través de capacitaciones dirigidas a personas de la construcción, de los gobiernos municipales, personal directo y contratista así como la ejecución de planes de relacionamiento con grupos de interés, intervenciones de circuitos en condición de riesgo, campañas en medios y redes sociales y participación en la Feria del Libro FILBO, entre otras.



CALIDAD Y SISTEMAS DE GESTIÓN

Generación de energía

El Sistema de Gestión Integrado (SGI) está conformado por los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad, eficiencia energética y gestión antisoborno. Todos ellos bajo estándares ISO. Durante el año 2022 se dio inicio a la integración del Sistema de Gestión entre los países de Colombia y Centroamérica, asegurando el intercambio de las mejores prácticas de gestión.

Se realizó la gestión correspondiente para mantener las siguientes certificaciones:

- **ISO 9001:2015** Todas las centrales en operación cuentan con el certificado de Calidad que permite un trabajo estandarizado y en mejoramiento continuo.
- **ISO 14001: 2015** El Sistema de Gestión Ambiental permite garantizar el cumplimiento de estándares internacionales de gestión ambiental.
- **ISO 50001:2018** El Sistema de Gestión de Eficiencia Energética permite impulsar una cultura de eficiencia generando ahorros en los usos y consumos significativos de energía.
- **ISO 45001:2018** El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo permite la implementación de estándares y controles para velar por la seguridad y salud de las personas
- **ISO 37001:2017** Los controles y programas de prevención antisoborno de la Organización se encuentran vinculados con esta norma.

Durante el 2022 se continuó con el acompañamiento en el aseguramiento y control de calidad en las etapas de planeación, ejecución y seguimiento en 11 mantenimientos mayores de las tecnologías térmicas e hidráulicas, apalancando la mejora en el desempeño en calidad y cumplimiento de los contratistas.

Alineado con la estrategia global, se diseñó e implementó un programa para la simplificación y mejora de los procesos, que mediante la aplicación de una metodología de análisis de procesos estructurada, identificó beneficios a través de la eliminación de actividades que no agregan valor. Se identificaron 35 procesos con potencial de simplificación, con beneficios que representan una disminución de 2.585 horas hombre al mes.

Enel Grids

En el año 2022, se desarrollaron varias iniciativas de mejora derivadas de proyectos globales y locales, destinadas a fortalecer la coordinación entre las diferentes unidades organizativas, reducir los reprocesos y mejorar la oportunidad y calidad de respuesta a los clientes:

- **Total Quality:** Revisión del modelo de inspecciones integrales HSEQ
- **Process Challenge:** Revisión del cumplimiento en la aplicación de estándares globales en los temas de gestión de residuos y riesgo eléctrico.
- **TOP:** Revisión de la coherencia entre la documentación del proceso y su aplicación, para la gestión de convenios y permisos.
- **SELFIE:** Autoevaluación en la gestión de temas transversales como estrategia, contexto, infraestructura y mejora, entre otros.
- Atención de solicitudes escritas en Enel Grids.

Asimismo, se amplió el alcance del Sistema de Gestión de Activos (ISO 55001:2014) para los activos de baja tensión, complementando así el cumplimiento total del requisito

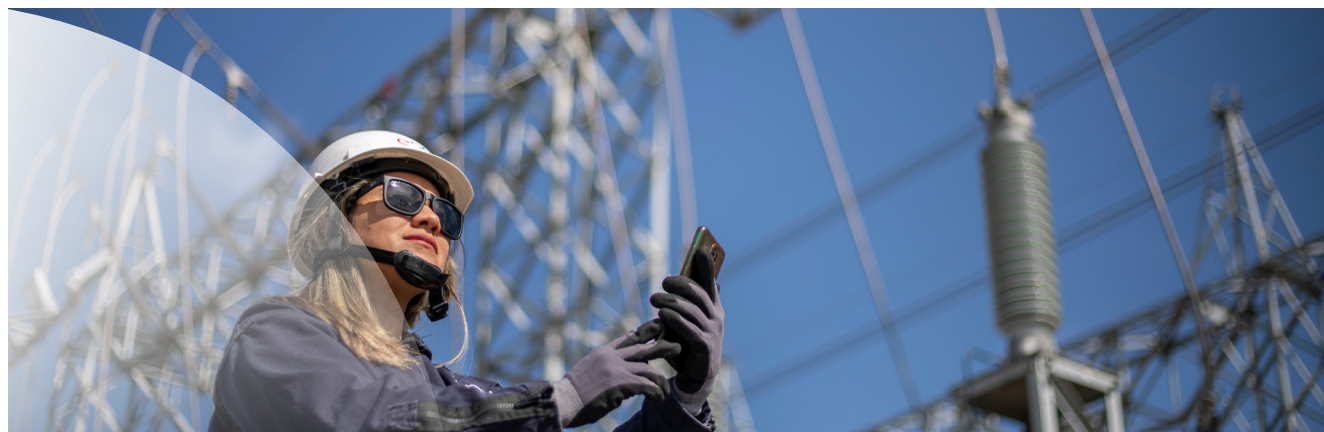
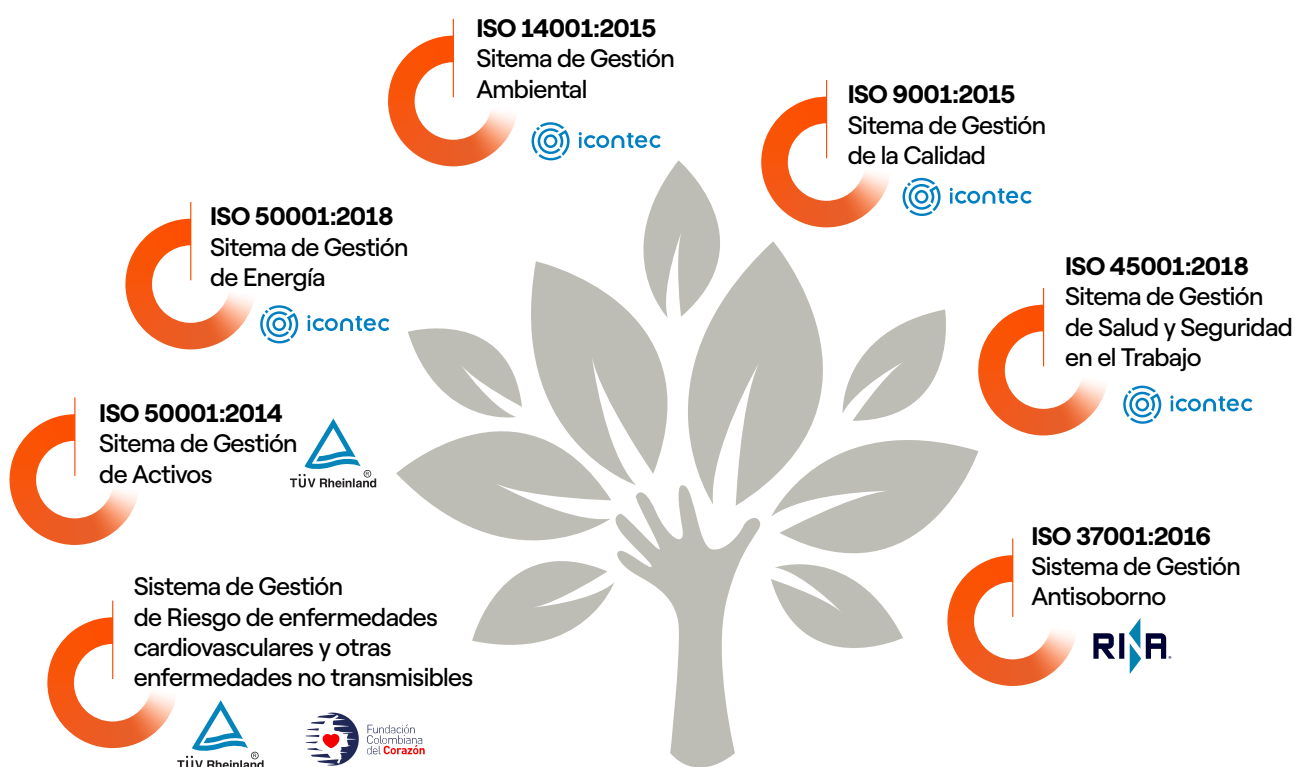
regulatorio establecido en la Resolución CREG 015 de 2018, respecto a la Certificación del Sistema de Gestión de Activos, para todos los niveles de tensión de la infraestructura eléctrica que gestiona la Compañía. Adicionalmente, se obtuvo un resultado conforme en la primera auditoría de seguimiento a la gestión de activos de alta tensión, media tensión y centro de control.

Esta auditoría fue realizada por la firma alemana TÜV Rheinland y los resultados obtenidos confirmaron el compromiso y capacidad de cumplimiento de requisitos, aprendizaje en la construcción de una cultura que genera valor para la Compañía y permita su diferenciación en el sector energético.

Por otro lado, con el fin de garantizar el mantenimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integrado (SGI), con apoyo del ICONTEC se llevó a cabo la auditoría de seguimiento en los componentes de:

- Salud y Seguridad en el Trabajo (ISO 45001:2018)
- Medio Ambiente (ISO 14001:2015)
- Calidad (ISO 9001:2015)
- Energía (ISO 50001:2018)

Componentes del Sistema de Gestión Integrado de Enel Grids





SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Servicio al cliente interno

Durante el año 2022 se atendieron 36.936 solicitudes de servicios a través del Canal de Atención de Servicios Administrativos (CASA), con un nivel de oportunidad de atención de del 98,20%, calidad percibida en el proceso de atención telefónica del 97,22% e índice de satisfacción de clientes en terreno del 99,33%.

Mapa tecnológico

Se implementaron las siguientes soluciones previstas en el mapa tecnológico para el 2022 que permiten avanzar en la transformación digital para la atención de requerimientos de los empleados de la Compañía:

- **One Click CASA:** Se implementó el servicio para la atención de requerimientos de *Health, Safety and Environment* (HSE).
- **Gestor.com:** Se implementó la funcionalidad de concepto de liquidación laboral para los contratos.
- **Archibus:** Se implementaron las aplicaciones móviles que permiten realizar inspecciones a los edificios (*App inspection*) y gestionar solicitudes correctivas en terreno (*App facility*) por parte de los especialistas para hacer más ágil el proceso.

- **Me-Travel:** Se realizaron adaptaciones al sistema para dar cumplimiento a la nueva política de viajes.
- **Me Office:** Se implementó la nueva versión con mejoras en la gestión de reservas de salas y puestos de trabajo. Se gestionaron 5.251 reservas en todo el año aproximadamente cada funcionario realizó 7 reservas por mes.
- **Business Intelligence:** Se implementaron los tableros de control para los procesos de gestión económica.
- **Torre de control de transporte:** Se implementó una aplicación que permite realizar un control detallado de la operación de los vehículos que prestan servicios a los empleados de la Compañía.

Las siguientes aplicaciones se desarrollaron durante el año 2022 y serán puestas en funcionamiento en el primer trimestre del año 2023.

- **Robot Process Automatization (RPA)** para optimizar el control, pago y radicación de las facturas de servicios públicos, en su primera fase de implementación.

- SUMATE: Implementación de la nueva versión del aplicativo que da cobertura al ciclo completo de verificación de identidad y autenticidad de las actividades efectuadas en terreno por los distintos contratistas.
- Mejoramiento y optimización del Sistema de Radicación y Correspondencia (SRC).

Transacciones inmobiliarias

- Se formalizaron las transacciones de venta mediante escritura pública de los inmuebles denominados Lote Waku – Waku y Bodega Facatativá, los cuales representaron para la Compañía un ingreso total de \$18.784 millones, distribuidos entre los años 2021 y 2022.
- Durante el año 2022 se recibieron ingresos por arrendamientos por valor de \$2.444 millones.
- Se realizó la compra del Edificio Corporativo Q93, el cual representó una inversión mediante la figura de leasing, de \$101.500 millones.
- Para ubicar el depósito aduanero se formalizó el 25% de la escrituración de la Bodega Tenjo, por \$6.018 millones.
- Para el proyecto Bogotá Región 2030 se realizó la adquisición de los predios Villa Mery en Cota por \$5.613 millones y Jordán en Bogotá por \$655 millones.
- Se constituyeron nuevas servidumbres en los proyectos de Líneas de Transmisión (LLTT) la Guaca-Colegio, Muña-Sauces, Zipaquirá-Ubaté y se realizó la normalización de servidumbres para los proyectos la Guaca-Colegio, La Ceiba, Siatama-Mámbita y Medina-Protisa.

- Se realizó la compra del predio Baza por valor de \$700 millones para garantizar la llegada de las redes a la Subestación de energía eléctrica Barzalosa.
- En cumplimiento de las obligaciones de licencia ambiental del proyecto El Quimbo, se escrituraron diez compensaciones a favor de la comunidad, se firmaron siete servidumbres de acueducto y paso requeridas para el funcionamiento del distrito de riego del Reasentamiento Colectivo Llanos de la Virgen y se escrituró a favor del municipio del Agrado Huila las zonas comunes del Reasentamiento Colectivo La Galda.
- Se formalizaron seis escrituras públicas de arriendo para los proyectos de energía renovables El Paso y Miramar Solar y 15 escrituras públicas de servidumbres para los proyectos de Guayepo y Fundación. Se realizó la cesión de siete servidumbres del proyecto Atlántico a favor de Enel. Se formalizó mediante promesa de compraventa la compra de dos lotes para la construcción de la vía requerida también para las obras del proyecto Windpeshi.

Oficinas Corporativas:

- Se realizó la inauguración de las oficinas corporativas Enel Colombia en Bogotá con la intervención en dos edificios Calle 93 y primera etapa de Q93, un área útil total de 13.740 metros cuadrados, más 1.400 metros cuadrados de terrazas verdes y cuatro sótanos de parqueaderos, obteniendo la certificación *LEED GOLD para los dos edificios y en proceso de certificación WELL*, con una inversión total de \$37.740 millones, para el año 2023 se planea la ejecución de la segunda etapa del edificio Q93.



- Se ejecutó la construcción de la nueva oficina corporativa de Enel Colombia en Costa Rica, con un espacio de 339 metros cuadrados, edificio con certificación *LEED SILVER* y en proceso de certificación *WELL GOLD*, con una inversión de \$600.000 dólares.
- Se realizó la renovación de las oficinas corporativas de Enel Colombia en Panamá, con una inversión de 1.187.007 dólares. Estas oficinas cuentan con jardines verticales, espacios amigables, abiertos e innovadores para promover el trabajo en equipo y la cocreación, ubicadas en la Avenida Aquilino de la Guardia.
- Se realizó la renovación de las oficinas corporativas de Enel Colombia en Guatemala con un diseño moderno, alta tecnología y de gran confort, con una inversión de \$100.000 dólares.

Oficinas operativas y comerciales: Con una inversión de \$5.500 millones, se realizaron los siguientes proyectos:

- Primer Centro de Experiencia para los clientes de la Compañía. Ubicado en Santa Librada, en la localidad de Usme y con un área de 745 metros cuadrados, fue el primer centro de atención al cliente que se abrió después de la pandemia y beneficia a los más de 206.000 clientes de la zona y sus alrededores.
- Se ejecutó el proyecto Bodega Tenjo, donde se adecuaron las instalaciones para operar el centro de distribución. Se duplicó el área (1.170 m² a 2.170 m²) y aumentó la capacidad de almacenamiento (4.320 a 6.400 posiciones).
- Se realizó el licenciamiento para la construcción de la sede operativa del municipio de La Palma, y se ejecutó la demolición del predio actual para construcción de la sede en el 2023.
- Se realizó la construcción de la obra social en el marco del proyecto Nueva Esperanza: Salón comunal Barrio el Altico.
- Finalizó la construcción de oficinas administrativas del Proyecto Hidroeléctrico Chucás, en Costa Rica con una inversión total de \$800 millones.

Normalizaciones:

Recuperación de 132.760 metros cuadrados de terreno de propiedad de la Empresa correspondientes a cuatro ocupaciones por parte de terceros en la zona del río Bogotá.

Se sanearon y normalizaron cuatro predios catastrales que conformaban la Subestación Eléctrica Calle Primera la cual debió ser desmontada y reubicada para la construcción de la primera línea del Metro de Bogotá.

Servicios generales y gestión de instalaciones

- Se realizó el reforzamiento estructural del edificio administrativo Calle 93 para el cumplimiento del Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente (NSR-10), con una inversión total de \$1.407 millones.
- Se realizó remodelación y cambio de fachada de sede operativa Cerrosuba, cumpliendo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente (NSR-10), con una inversión total de \$1.136 millones.
- Como parte del proyecto de eficiencia energética, se implementaron mejoras en la iluminación en once subestaciones eléctricas, al interior de las casas de control, perímetro del patio de conexiones, zona de cerramiento y en las zonas exteriores, permitiendo minimizar riesgos de intrusión y mejor control visual de los equipos de seguridad electrónica, al igual que seguridad en los grupos de mantenimientos para atención nocturna con una inversión de \$1.225 millones.
- Como parte del proyecto SANEC se ejecutaron actividades de cerramientos en mampostería y muros prefabricados en 9 subestaciones, cerramiento metálico en una subestación y adecuación de infraestructura para la instalación de equipos de seguridad electrónica en 35 subestaciones.
- Cambio de cubiertas en asbesto de casas de control de cuatro subestaciones eléctricas el Sol, Calle 51, Bolivia y fase 1 de Subestación Castellana con una inversión de \$824 millones.
- Se realizó la obra civil del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) del edificio Calle 93, con sistema de última tecnología, protecciones herméticas para protecciones externas, sistemas de protección contra incendios como pintura ignífuga y reforzamiento estructural para soportar el nuevo espacio con una inversión de \$529 millones.
- Se realizó la instalación de sistemas de ventilación mecánica en cuartos de control de cuatro subestaciones de energía Rionegro, Mangos, El Colegio y Guaduas.
- Se realizó la primera fase de intervención de control de nivel freático de la subestación Fontibón con una inversión de \$665 millones.
- Se realizó la modernización y remodelación de los centros de control BT, MT, AT y Protecciones en edificio técnico adicionado el sistema de extinción de incendios, así como cambios de todas las consolas del centro de control cumpliendo con la ergonomía exigida por la ARL con una inversión de \$2.524 millones.
- En cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y la Protección Social, se adecuaron las instalaciones físicas de los casinos de las centrales Termozipa y Muña con una inversión total de \$2.548 millones.

- En las centrales Termozipa, Cartagena, Guavio, El Quimbo, Betania, Darío Valencia, Paraíso, Muña y Uribia se realizaron mantenimientos mayores locativos y de iluminación con una inversión de \$1.320 millones.
- Elaboración del manual de espacios para los edificios corporativos.
- Definición de lineamientos de uso de espacios, auditorios y eventos corporativos. En las sedes se desarrollaron eventos como *innovality week*, congreso mujeres, feria conecta y firma convención colectiva.
- Se realizaron mejoras en infraestructura locativa en veintiún subestaciones eléctricas, con alcance para arreglo de cubiertas, baños, señalización horizontal plana en piso por medidas de seguridad eléctrica, pintura casas de control, iluminación básica y limpieza de bajantes aguas lluvia.
- Se crearon espacios modernos de alimentación en los edificios corporativos, se instalaron máquinas *vending* y dispensadores de agua con filtros de última tecnología.
- Se realizó la devolución de inmuebles a arrendadores de las sedes Kennedy, Santa Librada, Torre 93.
- Se actualizó la imagen corporativa de las sedes comerciales de la Compañía, en respuesta al proceso de fusión.
- Se implementaron mejoras en la prestación de servicio de alimentación en las centrales, logrando así un aumento de 5,33 puntos con respecto al año 2021, con 80,02% en la satisfacción de los usuarios. Por otra parte, el resultado promedio de las pruebas microbiológicas fue de 98%, lo que representa dos puntos por encima de los resultados del año 2021.

Aplicación de políticas de sostenibilidad

- Se vincularon mujeres cabeza de familia en los contratos de transporte, mantenimiento y aseo; así como mano de obra no calificada de las zonas de influencia, y se adelantaron programas de capacitación para desarrollar al personal operativo en habilidades técnicas o administrativas con el objetivo de ampliar su desarrollo profesional.
- Se recibió el Premio Andesco a la Sostenibilidad en la categoría Entorno Laboral, el cual destaca el proyecto Vinculación de mujeres en la operación del servicio de transporte operativo, una iniciativa en pro de la equidad de género.
- En el servicio de casinos en centrales se generó compost con los residuos orgánicos, para apoyar la siembra de los cultivadores locales y la siembra de árboles, y se hizo la inversión de \$24 millones para apoyar a los cultivadores de tomate de la zona del municipio de Guavio.

- Se subastó el material que resultó del desmonte de las anteriores oficinas corporativas y algunas sedes comerciales, fueron 3.998 elementos y generaron \$103 millones para la Compañía.

Sistemas críticos y gestión de energía

- Se realizaron auditorías energéticas en las sedes Cerro Suba y Girardot, así mismo se realizó la instalación de los Sistemas de Monitoreo (BSM) en las Sedes Fontibón y Cerro Suba para que sean parte del BMS. Dentro de este plan también se llevó a cabo el diseño, mantenimiento y puesta en funcionamiento de los paneles solares del edificio Calle 93.

Seguridad

El proceso de aseguramiento de los activos estratégicos físicos e inmateriales de la Empresa que apalancan la continuidad y la calidad del servicio, se garantiza mediante el desarrollo de ocho pilares de seguridad cuyo avance para el año 2022 se presenta a continuación:

Gestión de riesgos security

La materialización para la implementación de las condiciones *Security* de Enel Colombia en empresas contratistas proveedoras de servicios y actividades *core* de la Empresa, alcanzó en el 2022 una cobertura de 120 firmas. El Plan *Security* implementa lineamientos para la atención de delitos, fraudes y corrupción, de seguridad en las relaciones con contrapartes, de seguridad de las personas, de seguridad de la información y de aseguramiento físico de la infraestructura y las instalaciones.

Gestión de los riesgos de contrapartes

Se realizaron 2.476 análisis de contrapartes, actividades que son indispensables para la detección y el tratamiento oportuno de los riesgos de tipo reputacional y legal que pueden derivarse de las relaciones con proveedores, socios empresariales y en general con cualquier grupo de interés, con los que la Compañía establece relaciones económicas o contratos. Se aumentó su nivel de aplicación frente a los 2.389 análisis realizados en 2021.

Adicionalmente y en línea con la política definida para la gestión de los riesgos de la contraparte, se llevaron a cabo siete Comités de Evaluación de Riesgos (CER) en los cuales un equipo interdisciplinario conformado por las áreas legal, de proveedores, las líneas de negocio, y el área de auditoría, definieron las medidas de mitigación y control necesarias frente a los riesgos identificados.



Gestión de las denuncias por delitos, corrupción y otros

Las denuncias recibidas a través de los diferentes canales de atención dispuestos por Enel Colombia para sus grupos de interés, conllevaron la gestión de 459 casos de investigación, a partir de las cuales se han generado 268 acciones correctivas, la recuperación de perjuicios en cuantía aproximada de \$106 millones y el refuerzo en los procesos de control y sensibilización, buscando con ello un enfoque basado en la prevención.

A partir de las investigaciones adelantadas se han presentado 35 denuncias penales ante la Fiscalía General de la Nación por valor de \$672 millones, que corresponden a perjuicios ocasionados a Enel por delitos contra su patrimonio, infraestructura y su buen nombre.

Respecto a las estrategias para el control de delitos, durante el año 2022 se inició con la potencialización de SUMATE 2.0, herramienta en la cual 86 contratos operativos reportan diariamente su personal y las operaciones autorizadas por la Empresa, permitiendo identificar oportunamente los casos de suplantación y/o las actividades simuladas con fines ilícitos.

Seguridad de la infraestructura y operación local

Proteger las instalaciones y los activos estratégicos de la Empresa constituye uno de los pilares fundamentales de la seguridad, para lo cual sumado al control y a la gestión de los riesgos operacionales, físicos y de entorno de las instalaciones, en el 2022 se adelantaron inversiones para el aseguramiento de los activos por valor de \$4.894 millones.

Cibersecurity

Durante el 2022 se fortaleció el proceso de *Cibersecurity*, mediante la conformación del Comité Ciberseguridad Enel

Colombia, a través del cual se desplegarán las diferentes actividades declaradas en el *Framework* de Ciberseguridad Global, buscando anticiparse y estar preparados frente a los grandes retos que en materia de ciberdelitos se presentan en estos tiempos a nivel mundial y en especial en el sector minero energético.

Seguridad de la información

Durante el 2022 continuó la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el despliegue de la versión dos de la Política 33 Clasificación y Protección de la Información, en diferentes procesos de las líneas de negocio de la Empresa logrando:

- Fortalecer las medidas la protección de la información mediante la valoración de activos de información
- Generar conciencia sobre las responsabilidades del buen uso de la información
- Gestionar adecuadamente las amenazas y las debilidades de la Organización orientadas a la afectación de la seguridad de la información
- Mitigar los riesgos mediante gestión de las debilidades más relevantes
- Gestionar de manera homogénea el proceso para la atención (contención/recuperación) de incidentes de seguridad de la información

Despliegue de actividades Security en el perímetro de Centroamérica

Se identificaron las actividades, procesos y recursos necesarios para realizar la implementación de los pilares *security* para el aseguramiento de las personas, la infraestructura y de los activos intangibles de las empresas de Enel que operan en Panamá, Costa Rica y Guatemala. Es así como en estos países se realizó:

- La implementación del proceso de análisis de contrapartes
- La implementación del proceso de gestión de crisis
- El inicio de la implementación de la metodología para la evaluación de riesgos de las infraestructuras y las instalaciones
- El despliegue de las normas para la gestión de denuncias, la gestión segura de viajes

Control Contratistas

Con el propósito de mitigar los riesgos jurídico-laborales derivados de la contratación de servicios, asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y a su vez fortalecer las relaciones con las empresas contratistas se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 268 inspecciones laborales a los principales contratos para validar el cumplimiento de los aspectos jurídicos laborales, presentando un aumento del 185%, con respecto a las 94 inspecciones laborales realizadas en el año 2021. Esto se debe a la extensión de este mecanismo de control en los contratos de los proyectos de energías renovables Windpeshi, La Loma y Fundación. Frente a los hallazgos evidenciados los contratistas adoptaron acciones correctivas y al cierre del año 2022 el 59% se encontraban implementadas.
- Se atendieron 244 materializaciones de contratos, presentando un aumento del 139%, con respecto a las 102 materializaciones realizadas en el año 2021.

- Se atendieron 98 liquidaciones finales de contratos para validar el cumplimiento de las obligaciones jurídico-laborales, presentando un aumento del 139%, con respecto a las 41 liquidaciones realizadas en el año 2021.

Durante 2022 Enel Colombia contrató de manera indirecta un promedio de 13.110 personas, a través de la celebración de 665 contratos de suministro y servicios con proveedores y contratistas para el desarrollo de actividades vinculadas principalmente con los siguientes procesos:

- Obras y mantenimiento de redes eléctricas de media y baja tensión
- Atención clientes (personalizada) y escrita
- Lectura de medidores / reparto de boletas
- Recepción, vigilancia
- Obras y mantenimiento de subestaciones y líneas de alta tensión

GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

En el 2022, la gestión de auditoría interna y cumplimiento se centró en reforzar y monitorear la operatividad del sistema de control interno y del programa de cumplimiento, para garantizar continuamente la calidad, la transparencia, el servicio y la competencia en el desempeño de las operaciones de la Compañía. Dentro de las actividades realizadas durante el año 2022 se destacan las siguientes:

Programa de Cumplimiento

Durante 2022, se actualizaron y homologaron documentos relevantes para el programa, tales como, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP), el Plan Tolerancia Cero con la Corrupción, y el Protocolo de Confianza y Valor con Instituciones. De igual manera, se actualizaron las políticas de obsequios y hospitalidades y de gestión de conflictos de interés y del procedimiento de operaciones con personas expuestas políticamente.

El Comité de Cumplimiento Interno sesionó de manera activa, el cual se encarga de monitorear el sostenimiento y efectividad del programa y de limitar la exposición a riesgos de comisión de ilícitos e incumplimientos con el *Enel Global Compliance Program*.

Respecto a las matrices de riesgos del Modelo de Previsión de Riesgos Penales, se realizaron actualizaciones de riesgos y controles en los procesos de negocio y áreas de apoyo, así como también se inició la migración de las



matrices a la herramienta *Team Mate Plus*, con el propósito de digitalizar y garantizar el control de la información y el acceso en línea a la evaluación de riesgos por parte de los responsables de los procesos.

En el transcurso del año se cumplió con el Plan de Formación enfocado al fortalecimiento de la cultura ética y de integridad, realizando formaciones a trabajadores, *top management* y miembros de la Junta Directiva, en diferentes temas asociados a las políticas y protocolos del Programa de Cumplimiento, cursos virtuales del Código Ético, del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y de conflictos de interés, reforzando los valores que hacen parte del perfil corporativo de la Compañía.

Se realizaron sesiones de inducción a más de 150 trabajadores que ingresaron en 2022 y más de 180 empleados realizaron el curso virtual del Código Ético. Por otra parte, se continuó con el despliegue del curso virtual Confía Enel, que fue realizado por más de 160 colaboradores, afianzando sus conocimientos en temas de cumplimiento y el Sistema de Gestión Antisoborno. Como parte de la estrategia de formación, se realizaron *workshops* presenciales y virtuales en los diferentes procesos formando a más de 140 trabajadores.

Las anteriores iniciativas permitieron cerrar el año 2022, con la formación a más de 800 trabajadores de Colombia en asuntos de integridad empresarial y asuntos relevantes para el programa de Cumplimiento.

Respecto al plan de comunicación en temas de *compliance*, fueron puestas en marcha un total de 15 campañas (sumando 52 piezas de comunicación) a través de medios internos (correos electrónicos, vídeos, intranet y avisos publicitarios) y en las redes sociales de *Twitter*, *Facebook* y *LinkedIn*.

En noviembre se celebró la Semana de la Ética, combinando los formatos presencial y digital, logrando un modelo de comunicación más cercano sobre los asuntos de ética e integridad, lo que permitió un nivel satisfactorio de interactividad y respuesta de los trabajadores de Enel en Colombia.

Los retos para el futuro contemplan continuar con la actualización e implementación de las mejores prácticas y consolidarse como referentes en el país en materia de Gobierno Corporativo, *compliance*, ética, transparencia, y lucha contra la corrupción.

Sistema Gestión Antisoborno

Respecto al Sistema Gestión Antisoborno (SGAS) bajo el estándar internacional ISO37001, se continuó con la ejecución de actividades encaminadas al sostenimiento de la certificación del sistema, el cual permite prevenir, detectar y responder al riesgo de soborno, fortaleciendo la cultura organizacional antisoborno de la Compañía.

En Colombia se realizó la auditoría externa por parte de RINA con el resultado de Conformidad General, lo cual ratificó que la Compañía cuenta con un sistema que opera y ha evolucionado con la dinámica de la Organización, integrando procesos alineados con los requisitos del estándar ISO 37001.

Como parte de la mejora continua del sistema, en 2022 se actualizó la Función de Conformidad del SGAS, a través de la cual se garantiza el sostenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno por parte de las unidades Legal y Asuntos Corporativos, HSEQ y Auditoría Interna. También se redefinió y aprobó la Política Antisoborno, la cual ratifica el compromiso para establecer una cultura de antisoborno y transparencia.

Particularmente, se destaca la integración de los certificados de las 5 líneas de negocio (Enel X, Global *Customer Operations*, *Enel Grids*, *Enel Green Power and Thermal Generation* y *Energy and Commodity*) y fueron realizadas las auditorías internas dando alcance a más de 40 procesos.

De otra parte, frente a las formaciones y comunicaciones en antisoborno, se capacitaron más de 150 empleados en Colombia, asimismo, se desarrollaron más de 17 piezas de comunicación divulgadas por medios internos y externos.

Canal de denuncias

La Compañía cuenta en su sitio web con un Canal Ético por medio del cual todos los grupos de interés pueden acceder a denunciar de manera segura, anónima y bajo todos los protocolos de confidencialidad, cualquier conducta irregular que se produzca en el desarrollo de las actividades propias del relacionamiento entre las diferentes partes.

En 2022 se monitorearon y gestionaron las denuncias registradas en los canales de comunicación que se han dispuesto (canal ético, correos, llamadas, entre otros), realizando un adecuado análisis y cierre de los hechos denunciados, protegiendo a los denunciantes ante represalias o conductas discriminatorias y asegurando la confidencialidad de su identidad.

La Gerencia de Auditoría reportó trimestralmente las denuncias gestionadas al Comité de Auditoría, órgano encargado de centralizar y canalizar aquellas de relevancia significativa para informarlas a la Junta Directiva.

Con el fin de promover el uso y socializar el Canal Ético en la Compañía, en la cadena de valor, al igual que con los grupos de interés, se adelantaron campañas de comunicación y formación haciendo énfasis en las políticas y protocolos del programa de cumplimiento, el Código Ético y el Canal Ético y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y conflictos de interés.

Función de auditoría y aseguramiento de riesgos

La función de auditoría se mantuvo alineada a las mejores prácticas, según la evaluación externa que la certificó con resultado de conformidad general con respecto a las normas internacionales para el ejercicio profesional de auditoría interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos. Además, se dio continuidad a los trabajos bajo la metodología *Agile* y el refuerzo en la aplicación de las herramientas de *Data Analytics*.

Se finalizó de manera satisfactoria el plan anual de auditoría que contempló 13 trabajos de en Colombia, en los que se revisaron los siguientes procesos: Seguridad en las operaciones de la red, gestión de riesgo interrupción del negocio en centrales, gestión de datos de interrupción del servicio en I&N, logística de suministro en proyectos renovables, análisis de las estrategias de capacidad comercial, facturación B2C, modelo de negocio del e-bus, gestión de datos de clientes, *performance* y calidad de facturación, *performance* operativo de los proveedores, adjudicación y gestión de contratos de I&N, gestión de *funding* y gestión de la información del impuesto de renta.

Adicionalmente, se realizaron nueve actividades de seguimiento a procesos sensibles (*continuous auditing*), asociados a donaciones, iniciativas de sostenibilidad, asuntos institucionales y regulatorios, selección del personal, patrocinios, salud y seguridad, gestión de eventos críticos, *red flags en Procurement* y Consultoría y Servicios profesionales.

Al igual que en períodos anteriores, el resultado de los trabajos no ha puesto de manifiesto debilidades que comprometan significativamente el cumplimiento de los objetivos de la Compañía, según la metodología de valoración aplicada.

Se actualizó la evaluación de los riesgos de los procesos y de escenarios de fraude, considerando los nuevos contextos de trabajo y operatividad. En este contexto, fueron evaluadas el 100% de las unidades de negocio, considerando cada una de las actividades que realizan, al igual que aquellas que podrían generar o exponer a la Compañía a alguna tipología de delito.

Asimismo, se monitoreó el avance y cumplimiento de los planes de acción producto de auditorías anteriores, con el objetivo de solucionar debilidades y mejorar los procesos internos. Al 31 de diciembre de 2022, fueron cerrados los planes de acción que tenían antigüedad superior a seis meses.

Se continuó con la implementación del *dashboard* de auditoría, con herramientas de *data analytics* para los principales indicadores de la función, con el fin de facilitar el seguimiento en línea y continuo sobre el avance del Plan de Auditoría y otras actividades relevantes.

Iniciativas externas

Con el fin de validar la efectividad de los programas, medir su desempeño e identificar y poner en marcha buenas prácticas de gobierno corporativo y gestión sostenible, la Compañía hace parte de una serie de iniciativas a nivel nacional que aportan a políticas públicas relacionadas con sus campos de acción:

- **Acción Colectiva para la Ética y Transparencia del Sector Eléctrico:** Continuó la participación en esta asociación que promueve la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y del sector, considerando las mejores prácticas y los lineamientos globales en materia de transparencia, anticorrupción y cumplimiento normativo.
- **Alliance for integrity:** Se ratificó el compromiso y apoyo a estas iniciativas que buscan promover la integridad en las empresas, sus socios empresariales, y otros actores relevantes en el sistema económico, además de compartir el conocimiento y ofrecer apoyo a socios locales y globales para promover la prevención de la corrupción en el sector privado.
- **Red de Oficiales de Cumplimiento UNODC:** Espacio brindando por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el delito donde se abordan temas como: Ley 2195 de 2022, Perspectivas y retos para luchar contra el LA/FT, Anticorrupción y Derechos Humanos
- **Décimo Foro de Ética del Sector Eléctrico de la Acción Colectiva de Ética y Transparencia:** La Compañía reafirmó su interés en la colaboración para fortalecer el liderazgo ético, compartiendo los compromisos para prevenir los riesgos de corrupción y de prácticas empresariales indebidas o no competitivas.

Se destaca el reconocimiento por parte de Pacto Global, *Alliance for Integrity* y UNODC en la 2da Edición de Buenas Prácticas en Anticorrupción, por la campaña #YoLoHagoBien en la categoría Comunicación y Capacitación. En particular, Enel Colombia se destacó entre más de 28 empresas participantes, obteniendo el reconocimiento de la práctica.

Asimismo, se hubo participación en los XIII Premios Corresponsables dentro de los cuales se recibieron más de 800 candidaturas de empresas y organizaciones de 16 países, siendo nominado Enel Colombia como finalista en la categoría de Comunicación Responsable por la mejor campaña de sensibilización interna (#YoLoHagoBien).

Gestión jurídica

La gestión jurídica se enfoca en la detección temprana de los riesgos y oportunidades legales para la prevención de riesgos y la correcta dirección y asesoría para la toma de decisiones al interior de la Organización.

A continuación, se describen los principales hitos del año 2022:

Corporate Affairs, Finance, IPR Colombia Competence Centers, DPO and Legal Affairs Enel Grids Colombia

Desde la perspectiva corporativa se destaca el soporte legal y preparación de las reuniones de los órganos de gobierno de la Sociedad, y comités de apoyo o soporte de estos, como son los Comités de Auditoría y de Buen Gobierno y Evaluación.

Igualmente, brindó soporte en diversas áreas del derecho tales como derecho a la competencia, derecho de insolvencia, derecho de protección al consumidor, derecho de la propiedad intelectual, derecho financiero, derecho portuario, todas estas necesarias para la implementación y ejecución de los más diversos proyectos de parte de Enel Colombia.

Se destacan los siguientes proyectos especiales en materia corporativa financiera, protección de datos personales, cartera y Enel Grids.

FUSIÓN ENEL COLOMBIA S.A. ESP

Se perfeccionó el proyecto de fusión iniciado en el año 2021, pues mediante Escritura Pública No. 562 del 01 de marzo de 2022 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de 2022, con el No. 02798609 del Libro IX, mediante fusión, la sociedad EMGESA S.A. ESP absorbió a las sociedades CODENSA S.A. ESP, ENEL GREEN POWER COLOMBIA S.A.S. ESP, y la sociedad extranjera ESSA2 SpA, las cuales se disolvieron sin liquidarse.

Según los estatutos sociales de la Sociedad Absorbente, contenidos en el anexo 6 de la Escritura Pública No. 562 del 01 de marzo de 2022, la nueva sociedad se denominó Enel Colombia S.A. ESP.

MODIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con el Decreto 2555 del 2010, las modificaciones introducidas por el Decreto 151 de 2020 al régimen de revelación de información por parte de los emisores de valores y la Circular Externa No. 12 del 27 de mayo de 2022 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se efectuaron las actividades necesarias para la implementación de las modificaciones

incluidas por el Decreto 151 de 2021, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Levantamiento de matriz de materialidad, matriz de riesgo y capacitación sobre los principales cambios incluidos en el Decreto 151 de 2020 y la Circular Externa No. 12.
- La elaboración del plan de implementación para el cumplimiento de esta obligación, así como también para la recopilación de la información que se requiere para transmitir el informe periódico de fin de ejercicio y el informe periódico trimestral a través del Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).
- Ajuste y/o actualización al Procedimiento Organizacional no. 1832 - Procedimiento Identificación, elaboración y publicación de información relevante.
- Elaboración del modelo proforma de los reportes periódicos trimestral y de fin de ejercicio y preparación del cronograma de implementación.

CORPORATE GOVERNANCE GUIDELINES DEL GRUPO ENEL

Las Directrices de Gobierno Corporativo del Grupo Enel o "CORPORATE GOVERNANCE GUIDELINES" (en su nombre en inglés) establecen los principios en los que se fundamenta el Gobierno Corporativo del Grupo Enel, garantizando la independencia legal de las filiales del Grupo Enel, con el fin de proteger el interés social de las filiales y sus "stakeholders", manteniendo especial atención a los conflictos de interés y las Operaciones con Partes Vinculadas.

En noviembre de 2022, la Junta Directiva de Enel Colombia aprobó el texto de las *Corporate Governance Guidelines* del Grupo Enel en su versión en inglés para la aplicación de la Parte I y II en Enel Colombia bajo algunos condicionamientos relacionados con su aplicabilidad y compatibilidad con la normativa aplicable, esto es, ley colombiana, los estatutos sociales de Enel Colombia y el Acuerdo Marco de Inversión suscrito con el Grupo de Energía de Bogotá.

CAPITALIZACIÓN OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE LA ROLITA

Enel Colombia adquirió el veinte por ciento (20%) de las acciones de "La Rolita" Operador Distrital de Transporte de Bogotá, operación que fue aprobada por la Junta Directiva de la Compañía luego de haberse resaltado las generalidades del Proyecto y las oportunidades de negocio para Enel Colombia.

Se trabajó de manera conjunta en el memorando de entendimiento y en la modificación de sus estatutos sociales, con el fin de incluir a Enel Colombia como accionista de la misma capitalización de Enel Colombia en La Rolita se realizó por \$2.500 millones.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La estrategia comercial de la Compañía se ha centrado en acelerar la transformación hacia un modelo de negocio basado en *data driven*. Esto expone a Enel Colombia a los riesgos relacionados con la protección de datos personales.

Para gestionar y mitigar estos riesgos, se adoptó un modelo para la gobernanza de los datos, que abarca diferentes herramientas, así como el nombramiento de personal responsable de la privacidad en todos los niveles, incluida la designación de un *Data Protection Officer*, quien reporta y trabaja en forma coordinada con la oficina de DPO Holding.

ENEL GRIDS

Se brindó soporte legal tanto a la modernización y funcionamiento de la infraestructura eléctrica como de la ejecución del Plan de Inversión más ambicioso de la historia de la Compañía. Dentro de los asuntos más relevantes se destacan los siguientes:

PROYECTO METRO

Proyecto Traslado Anticipado de Redes (TAR) con Empresa Metro de Bogotá

Durante el 2022, en virtud del Acuerdo Marco 018 de 2017 firmado entre la Empresa Metro de Bogotá y Enel Colombia y sus Acuerdos Específicos, se ejecutaron las obras necesarias para liberar las 6 interferencias causadas

por redes eléctricas matrices y principales, propiedad de Enel Colombia, con el trazado de la primera línea del metro y se logró construir y energizar la nueva Subestación Calle Primera.

A la fecha continúan vigentes los Acuerdos Específicos 5 y 6 del Acuerdo Marco No. 018 de 2017, con los cuales se continúa trabajando en la transferencia predial y finalizando algunas actividades del cruce 1, respectivamente.

Traslado de Redes Secundarias con Metrolínea 1

Se realizaron actividades para las futuras obras del traslado de redes secundarias, y se suscribió el contrato de conexión para la conexión del Proyecto de Carga Primera Línea del Metro de Bogotá a la Subestación Porvenir.

PROYECTO REGIOTRAM

Luego de extensas mesas de trabajo entre la Empresa Férrea Regional y el Concesionario Férreo Regional, se logró determinar que Enel Colombia participará en el traslado de redes distribuidas en redes de Alta Tensión – AT, Media Tensión – MT y Baja Tensión – BT, alumbrado público y telemáticos; así como en el suministro de energía que requiere Regiotram, para lo cual Enel Colombia construiría 2 subestaciones: Subestación Tren de Occidente y Subestación Montevideo.

Con base en ello, en el año 2022 se suscribió entre el Concesionario Férreo Regional y Enel Colombia:

1. Convenio de Cooperación para el traslado de las redes de BT, MT y AT



2. Contrato de conexión para la conexión del proyecto Corzo a la Subestación Montevideo de Enel Colombia
3. Contrato de conexión para la conexión del proyecto el Corzo a la Subestación Tren de Occidente de Enel Colombia

PROYECTO AT 2030

Se brindó soporte en cada una de las etapas del proyecto AT 2030, en especial la consecución de permisos urbanísticos, gestión predial y soporte contractual para cada una de las necesidades, como resultado se energizaron las subestaciones Barzalosa, Río, Terminal, y la modernizaron San José y Calle Primera.

GESTIÓN CARTERA

Se brindó acompañamiento jurídico en la gestión de cobranza para lograr el pago efectivo o cancelación de deudas. Se resalta como el proceso más sobresaliente el de la sociedad Mercadería Justo y Bueno, con quienes en enero se realizó un proceso para ser reconocidos en el proceso de liquidación por valor de \$1.942.210.652 por el concepto de 385 cuentas con corte al 11 de mayo. Luego, se iniciaron conversaciones con la sociedad PLAN B, que realizó el pago de 62 cuentas de Mercadería que quedaban pendientes, equivalente a la suma de \$350 millones.

Legal Affairs Energy and Commodity Management Colombia.

Se asesoró a la línea de negocio en el cierre de PPAs tanto en el mercado de energía mayorista como con clientes del mercado no regulado, así como en la contratación de coberturas asociadas a obligaciones de energía en firme, principalmente, a través de la cesión de estas obligaciones y contratos de demanda desconectable voluntaria (DDV). De la misma forma se asesoró el negocio de comercialización de gas en los contratos con proveedores y clientes del mercado no regulado.

Se destaca especialmente la actualización de las minutas para los diferentes contratos que realiza recurrentemente la línea de negocio, el apoyo legal para el cierre de los acuerdos derivados del pacto por la justicia tarifaria en el marco de la normativa expedida por las autoridades sectoriales y el desarrollo de jornadas de capacitación en aspectos legales de la comercialización de energía.

Se participó activamente en el análisis de iniciativas normativas, así como el seguimiento de litigios relevantes para el sector. Se continuó con el acompañamiento permanente a las líneas de negocio para el análisis e implementación de nueva normatividad sectorial en materia de calidad del servicio y el proceso de conexión, resaltando el apoyo para la estructuración de contratos de conexión, respaldo y calidad extra.

En el marco de la alianza por la legalidad con las empresas Vanti S.A. ESP y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, se asesoró la implementación de acciones conjuntas orientadas a la mejora y simplificación de proceso de cobro de consumos no registrados. Así mismo, durante el año se participó activamente en los comités legales de los gremios del sector.

Así mismo se atendieron actuaciones administrativas adelantadas por autoridades sectoriales en particular la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, siendo de particular importancia la decisión favorable en la actuación adelantada por CREG en la cual se descartó la existencia de discrepancias en la información reportada por la Empresa para la cadena Pagua. Adicionalmente, se participó en las modificaciones al contrato de condiciones uniformes y anexos tanto por requerimientos normativos como por necesidades de las líneas de negocio.

Procurement and Digital Solutions Competence Center and Legal Affairs Market and Services Colombia.

Se brindó acompañamiento jurídico en la estructuración y desarrollo de los siguientes proyectos fundamentales para la Compañía:

AVE FÉNIX

- El 18 de marzo de 2022 se remitió a la Superintendencia Financiera de Colombia la información que le permita a Crédito Fácil Codensa S.A. Compañía de Financiamiento, obtener el certificado de autorización que le permita iniciar operaciones como entidad sometida a la inspección y vigilancia de dicha Superintendencia.
- El día 22 de marzo de 2022, se reunió la asamblea general de Accionistas para celebrar su primera sesión ordinaria.
- El 29 de abril de 2022, se reunió por primera vez la Junta Directiva de Crédito Fácil Codensa S.A. Compañía de Financiamiento (CFC).

TRANSMILENIO 2.1

Contratos de concesión de provisión – Transmilenio

Se realizó el acompañamiento legal contractual del proceso de cumplimiento de requisitos de las concesiones suscritas con Transmilenio para la provisión de flota e infraestructura de recarga en el Distrito Capital.

Acuerdos AMP – Enel

Con base en los acuerdos suscritos con AMPCI EBUS DEVELOPMENTS LLC (AMP) denominados Development Pipeline Agreement (DPA) y Complementary Agreement, se adelantó el proceso de estructuración y cumplimiento de los siguientes acuerdos derivados (entre otros):

- *Share Purchase Agreement (SPA)*. Acuerdo que consolida la venta y emisión de acciones para otorgar el 80% de la participación accionaria de la sociedad Colombia ZE S.A.S. a AMP.
- *Group Services Agreement y Local Services Agreement (LSA)*. Acuerdos donde se establecen las condiciones para la prestación de servicios integrales por parte de Enel Colombia S.A. ESP a las sociedades Colombia ZE S.A.S, Bogotá ZE S.A.S, Fontibón ZE S.A.S. y Usme S.A.S. por el periodo de las concesiones (16 años) a cambio de un fee anual aproximado de \$250.000 dólares por cada sociedad.

MOVILIDAD ELÉCTRICA (Enel X B2G)

Se realizó el acompañamiento legal-contractual a la línea de negocio en el relacionamiento comercial con diferentes operadores de transporte público del país: Cartagena, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga, Manizales, Pereira y Pasto. Como resultado de las reuniones se generaron las siguientes acciones:

1. Desarrollo de un piloto de movilidad eléctrica en Medellín en el cual Enel proporciona la carga; 2. En Bucaramanga, se presentó al ente gestor y la Alcaldía una propuesta no vinculante para la vinculación de una flota de 50 buses entre padrones, busetones y articulados. Así mismo, se presentó una propuesta no vinculante al operador con la finalidad

de incorporar alrededor de 20 *ebuses* a la operación; 3. En Pasto y Pereira se adelantaron mesas de trabajo para analizar escenarios contractuales de acuerdo con el régimen contractual de las entidades. En estas ciudades se cuenta con un potencial inicial de 15 y 25 *ebuses* respectivamente; 4. Se realizaron reuniones exploratorias con los Entes Gestores de Cartagena y Barranquilla; 5. Se realizó el acompañamiento legal en dos procesos de selección públicos adelantados por la Autoridad de Turismo de Panamá y la Municipalidad de Guatemala, con la finalidad de proveer flotas de buses eléctricos. 6. Se estructuró el Proyecto Colón, de República Dominicana para el cual se tiene una proyección de 700 *ebuses* con la correspondiente infraestructura de soporte eléctrica. Se adelantaron mesas con el aliado Natura *Mobility* y el gobierno para atender las necesidades de transporte público sostenible en las ciudades de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros.

ALUMBRADO PÚBLICO BOGOTÁ Y MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA

Se estructuraron y revisaron prórrogas a los contratos de arrendamiento de infraestructura de alumbrado público tanto del Distrito Capital como de los municipios. De igual forma, efectuó la revisión legal de procesos de selección públicos adelantados por entes territoriales en el territorio nacional.



ALUMBRADO NAVIDEÑO

Durante el 2022 se suscribieron contratos de alumbrado navideño (Ruta de la Navidad) en el Distrito, concretamente con Canal Capital, TGI, EAAB, Jardín Botánico, ETB y GEB por un valor de \$10.782,6 millones.

COMERCIALIZADORA DIGITAL

Durante el año 2022 la Gerencia Jurídica participó activamente en el proceso de creación y entrada en operación de la comercializadora digital, una nueva compañía de propiedad del Grupo Enel que tiene por objeto social la actividad complementaria¹ de comercialización de energía eléctrica para la atención de usuarios regulados dentro del Sistema Interconectado Nacional.

La creación de esta nueva sociedad surgió de la necesidad de ofrecer a los usuarios regulados del mercado de Comercialización de Enel en Colombia la posibilidad de optar por ejercer su derecho regulatorio y legal de cambiar de comercializador para que puedan ser atendidos por parte de esta nueva compañía, quien ofrece un precio de energía más competitivo.

COSENIT

En el año 2021 Codensa S.A. ESP. fue adjudicatario del proyecto Quico I y Quico II liderado por la Corporación Soluciones Energéticas Integrales S.A. (COSENIT), que opera como intermediario entre las 13 compañías con las cuales se suscribieron los contratos bajo la modalidad de *power purchase agreement* (PPA) para ambos proyectos.

El objeto de las dos etapas del proyecto QUICO tienen por finalidad la construcción y puesta en marcha de las plantas necesarias para prestar el servicio de autogeneración de energía a favor de los clientes.

Vale mencionar que el contrato comprende tres etapas en su ejecución: Etapa de alistamiento, etapa de construcción y etapa de operación y entrega de energía.

Durante el 2022, se ejecutó la etapa de construcción de conformidad con el cronograma de actividades socializado y acordado entre Las Partes.

GLOBAL DIGITAL SOLUTIONS (GDS)

Se desarrolló el proceso de negociación y firma de dos contratos muy relevantes para la Compañía: 1) Localización del contrato con la compañía KOFAX para el suministro de servicios profesionales para el mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico, evolutivos y AMS del sistema GECM (*Global Enterprise Content Management*) y 2) Contratos con las compañías Lenovo y Dell para el Suministro de PCs, accesorios relacionados y servicios.

Litigations Colombia

En cuanto a la gestión de litigios, la Gerencia de Asuntos Legales y Corporativos alcanzó un 84% de exoneración de

condena en las sentencias definitivas que se profirieron durante al año 2022 dentro de los diferentes procesos que se adelantaron contra Enel Colombia.

Respecto a la atención de acciones de tutela por temas de infraestructura, suministros, derechos de petición, entre otros, se atendieron 1.074 tutelas con un porcentaje de fallos favorables del 80,37% resaltando que la Compañía no incurre en violación a los derechos fundamentales de los usuarios del servicio.

En materia de defraudación de fluidos, en articulación con autoridades judiciales y de policía, se lograron obtener resultados favorables que disminuyen sustancialmente el hurto de energía en algunos sectores de la ciudad, así como industriales y de minería, generando sentencias judiciales condenatorias contra los infractores y una importante cultura de mercado.

En lo que respecta a la cartera por el consumo de alumbrado público que viene presentándose en algunos Municipios de Cundinamarca, se continuaron realizando acuerdos con los alcaldes municipales ante la Procuraduría General de la Nación, que disminuyeron de manera importante lo adeudado por este concepto. Sin embargo, aún persiste morosidad en lo que respecta al uso de la infraestructura debido a la posición asumida en estos municipios de no reconocer estos pagos, situación que implicara un exigente trabajo en 2023 para lograr cerrar las brechas con las administraciones locales.

Legal Affairs O&M Enel Green Power and Thermal Generation Colombia

Durante el año 2022 la Gerencia de Asuntos Legales y Corporativos O&M brindó asesoría jurídica y acompañamiento en los diferentes proyectos de distribución y generación de energía eléctrica que son indispensables para garantizar la prestación de este servicio.

En primer lugar, respecto a los proyectos de distribución de energía, como resultado de la gestión realizada, se logró el pronunciamiento de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR–, con la Resolución DGEN No. 20227000296 del 13 de julio de 2022, permitiendo la puesta en marcha del proyecto “Construcción de la subestación Barzalosa y línea asociada a 115 kV”.

De igual forma, el mes de julio de 2022, se radicó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la construcción del Proyecto Subestación Occidente, ubicado en la carrera 9 con calle 9, barrio Serrezuelita, municipio de Funza, Cundinamarca. En la elaboración de este estudio y su revisión participó activamente la gerencia legal.

En lo referente a los proyectos de generación, se logró que a través de la Resolución 1406 de 24 de agosto de 2020, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA

autorizara la cesión total del Plan de Manejo Ambiental del proyecto Microcentral Hidroeléctrica del Río Negro, en favor de la sociedad Generadora Río Negro S.A.S., actual propietaria. Asimismo, la CAR autorizó la cesión de los permisos de ocupación de cauce otorgados para la PCH, en favor de la nueva propietaria.

Respecto a las centrales del Río Bogotá, se resalta la expedición de la Resolución 50227001705 del 10 de noviembre del 2022 por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR-, a través de la cual se logró la modificación vía seguimiento al Plan de Manejo Ambiental del Embalse del Muña (Resolución DJUR No. 50217000677 del 18 de junio de 2021), el cual se encontraba en firme.

Respecto a la gestión legal ambiental de proyectos de generación de energías renovables no convencionales, vale la pena resaltar el Concepto Técnico No. 0837 del 01 de noviembre de 2022, a través del cual la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, se pronunció de manera favorable, sobre la solicitud de Enel Colombia, referente al mantenimiento de la denominada eco-barrera hidráulica existente para ser reemplazada por barrera tipo jarillón y la prolongación y mantenimiento de las cuentas existes.

De igual forma, se gestionó la modificación de la licencia ambiental del Parque Eólico Windpeshi (Ubicado en el departamento de la Guajira) y el acompañamiento legal para la gestión ante la Autoridad Nacional de Licencias

Ambientales (ANLA), logrando la obtención de los pronunciamientos favorables sobre los cambios menores necesarios para viabilizar el desarrollo de las actividades del Proyecto Parque Solar Fotovoltaico Guayepo.

Igualmente, se logró la suscripción del convenio con el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU), para aportar a la obtención de los estudios y diseños de la vía que conduce desde el casco urbano del municipio de medina del sector de Santa Marta ubicado en la inspección Palomas del municipio de Gachalá y del casco urbano de Mámbita al cruce de Mámbita dos, mediante el cual Enel Colombia apoya a la comunidad del Guavio con la problemática por el deterioro de las vías que se presentan en la región.

Legal Affairs Development Enel Green Power and Thermal Generation Colombia

Estandarización de Acuerdos a nivel regional

Se realizó la estandarización y uniformidad de distintos modelos contractuales a ser implementados de manera transversal y regional en Suramérica. Se revisaron, comentaron y editaron minutas de acuerdos de entendimiento (MOUs) para contratos de suministro y BOPs (*Balance of Plants*), contratos marco de suministro y prestación de servicios, y contratos de suministro sobre equipos (paneles, *conversion units*, transformadores, etc). Para conseguir el objetivo, EGP DLA Colombia sirvió como enlace de coordinación entre países Suramérica y casa matriz en Italia.





Cierre integral de contratos y acuerdos para construcción de proyectos

Se revisaron y redactaron los contratos negociados desde casa matriz para el suministro de equipos requeridos para la construcción de proyectos de generación de energía eléctrica a base de tecnología solar fotovoltaica.

Gestiones en proyectos

Se avanzó en el acompañamiento jurídico a los siguientes proyectos:

Proyectos en Desarrollo (BD)

- **Proyecto Chemesky**, en La Guajira, que espera ser el parque más importante de generación eólica en Colombia.
- **Proyecto Atlántico**, con la negociación y cierre de documentos contractuales, así como la conciliación de los asuntos entre la SPV y Enel Colombia.
- **Proyecto El Paso Extensión**, para completar la potencia de energía del proyecto El Paso, actualmente en construcción, potencia necesaria para cubrir el cargo por confiabilidad asignado a la planta.
- **Proyectos Greenfield**, mediante la revisión y blindaje de acuerdos para acceso a los predios de investigación para el desarrollo de parques solares, de acuerdo con las necesidades y características técnicas y comerciales de cada proyecto.

Proyectos de E&C

- **Proyecto Windpeshi**, propiciando porque las reclamaciones económicas de los contratistas se resuelvan dentro de los plazos establecidos en los contratos en un marco de seguridad jurídica y de economía. Adicionalmente, se implementó un esquema de Prevención y Resolución de Conflictos con comunidades, que involucró procesos alternativos como la negociación y la mediación bajo usos y costumbres del sistema normativo de la etnia Wayuú, que permitieron el levantamiento de vías de hecho y la solución de conflictividades con comunidades indígenas. Uno de

ellos, fue la combinación de ejercicios de negociación y de mediación bajo el auspicio de la Casa de Justicia de Uribia, Guajira, en donde el equipo legal intervino en el diseño e instrumentalización de las estrategias de conflictividad.

- **Proyecto Guayepo I y II**, mediante la estructuración legal de la construcción del parque Guayepo I y II, el parque más grande de Latinoamérica, con una capacidad instalada de 486,7 MWdc, en un terreno que supera las 1.100 hectáreas.
- **Proyecto La Loma**, en la mitigación de riesgos ante el *default* financiero de uno de los contratistas.
- **Proyecto Fundación**, mediante el apoyo legal contractual durante su ejecución, indicando los riesgos asociados a potenciales soluciones y proponiendo alternativas legales que permitan cumplir con los tiempos acordados por el proyecto.

Asuntos Legales en Centroamérica.

Se gestionó una reestructuración de la malla societaria para simplificar la estructura y mejorar la gestión corporativa.

En Panamá, se gestionó el proceso legal de compra de la adquisición de dos *Power Purchase Agreements* (PPAs) por más de \$463.000 millones que garantizan la contratación total del proyecto Fortuna por los próximos quince años. Se prepararon contratos y gestión de permisos públicos, así como la documentación financiera para poder concretar el negocio.

En marzo de 2022 se logró el cobro total del pago por el caso ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) que fue objeto de transacción con Panamá en el año 2021.

En Costa Rica, continuó el litigio contra el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y el Gobierno de Costa Rica para lograr la recontractación de los proyectos Don Pedro y Río Volcán, así como la recuperación de la inversión en el litigio de Chucás.

En Guatemala, se apoyó especialmente el negocio de la comercializadora Enel Guatemala, la elaboración de contratos y documentos legales. Con ello la comercializado superó a todas las otras locales en servicios y gestión.

RESULTADOS
FINANCIEROS

5.

Gestión Financiera

RESULTADOS FINANCIEROS ENEL COLOMBIA

Los resultados financieros que se presentan a continuación corresponden a las cifras consolidadas de Colombia, Panamá, Guatemala y Costa Rica luego de la materialización de la fusión de Emgesa S.A. ESP, Codensa S.A. ESP, Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP y Essa2 SpA.

Es importante destacar que se presentan variaciones representativas en las cifras comparativas entre 2021 y 2022, ya que la información de 2021 corresponde solo a los estados financieros consolidados de Emgesa.

Millones COP\$	2021*	2022**	Variación
Ingresos operacionales	4.726.682	12.223.883	158,6%
Costos y gastos operacionales	1.530.064	4.969.696	224,8%
Margen de contribución	3.196.618	7.254.187	126,9%
Gastos de administración	240.602	926.479	285,1%
EBITDA	2.956.015	6.327.708	114,1%
Utilidad antes de impuestos	2.526.696	4.501.227	78,1%
Provisión impuesto de renta	814.374	1.540.448	89,2%
Utilidad neta	1.712.321	2.960.779	72,9%

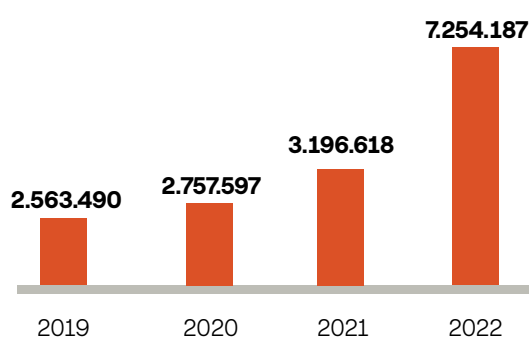
*2021 corresponde a los resultados Consolidados de Emgesa antes de la fusión, (enero a diciembre 2021).

** 2022 corresponde a los resultados de doce meses (enero-diciembre) del negocio de generación y diez meses (marzo - diciembre) del negocio de distribución (Codensa), Enel Green Power Colombia (EGP), y las filiales de Centroamérica.

Al cierre de 2022 el margen de contribución de Enel Colombia ascendió a \$7.254.187 millones de pesos, un resultado excepcional por la consolidación de las actividades de distribución y energías renovables producto de la fusión. Sumado a lo anterior, los siguientes factores clave permitieron lograr un resultado tan positivo:

- Mayores ingresos derivados de un mayor volumen de venta de energía en contratos, especialmente en el mercado no regulado, dada la mayor generación de energía por los altos aportes hídricos durante el año, sumado a mayores precios de venta frente al año anterior en línea con el comportamiento del mercado. Lo anterior compensó el margen negativo en el mercado *spot*, consecuencia de mayores compras de energía en bolsa a mayores precios, dado el incremento de la demanda de energía a nivel nacional.
- Incremento del 2,9% en la demanda de energía en el área de influencia de la Compañía durante el 2022 respecto al 2021, como resultado de la reactivación y mayor producción del segmento industrial.
- Mayores ingresos por remuneración de la actividad de distribución, como resultado de la ejecución del plan de inversiones, al incorporar nuevos activos a la base regulatoria, los cuales están enfocados en el mantenimiento para la mejora en la calidad del servicio y nuevos desarrollos para la transformación de la red.
- Mayor margen de los productos de valor agregado, efecto de la entrada en operación gradual durante el 2022 de dos patios de recarga adicionales para los buses eléctricos, consolidando en total seis patios, frente a 2021 cuando solo estaban en operación cuatro de ellos. Así mismo, se destaca el aumento en la facturación del servicio de aseo por la entrada de nuevos operadores en Bogotá y Cundinamarca.

Margen de Contribución (Mill COP\$)



Por su parte, los costos fijos, representados principalmente por los costos de personal, alcanzaron \$926.479 millones al cierre del año, efecto de la incorporación de los gastos fijos de operación de las actividades de Distribución y Energías Renovables producto de la fusión, así como del aumento en el salario mínimo y del incremento en el Índice de Precios al Consumidor en comparación con los valores de referencia del año 2021.

De esta manera, la Compañía generó al cierre del 2022 un EBITDA consolidado de \$6.327.708 millones, y un margen de EBITDA sobre los ingresos operacionales de un 51,8%.

El EBIT alcanzó \$5.087.101 millones, resultado del comportamiento positivo del EBITDA y reflejo del incremento en el gasto depreciaciones y amortizaciones, que para el 2022 cerró en \$859.900 millones de pesos, por efecto de la fusión y el robusto plan de inversiones que desarrolla la Compañía y sus filiales. Así mismo, las pérdidas por deterioro alcanzaron \$380.707 millones de pesos, explicado principalmente por la provisión por deterioro asociada con la Central de generación térmica Cartagena por \$283.000 millones de pesos en línea con la estrategia de transición energética definido por la compañía.

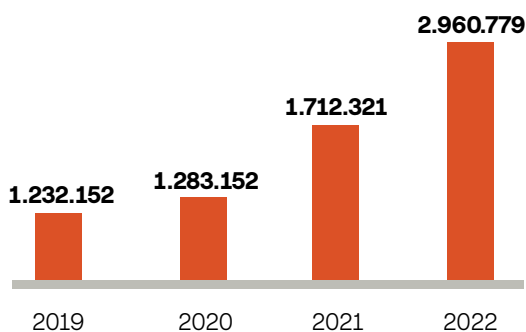
Por otro lado, el gasto financiero neto de la Compañía alcanzó \$581.338 millones, resultado de un mayor saldo promedio de deuda al cierre de 2022, producto de la absorción de la deuda proveniente de Enel-Codensa tras la fusión, sumado a las mayores necesidades de financiación

para ejecutar el plan de inversiones que tiene establecido la Compañía, y del incremento de los indicadores IBR e IPC a los cuales se encuentra indexada el 74% de la deuda, y que han presentado aumentos sostenidos durante 2022, en línea con el comportamiento del mercado a nivel global.

La utilidad neta para el año 2022 fue de \$2.960.779 millones, presentando un aumento del 73% respecto al año anterior, en concordancia con el comportamiento positivo del EBIT, pese al crecimiento en los gastos financieros derivado del incremento en el saldo de la deuda ya mencionado, y al registro de mayor gasto por impuestos principalmente por una mayor provisión en el impuesto diferido, originada en el aumento de la tarifa nominal de renta al 35%, incluido en la Ley de Inversión Social.

Respecto a las filiales de Centroamérica, alcanzaron una utilidad neta de \$414 mil millones de pesos, equivalente a un 13,9% de la utilidad total de la Compañía.

Utilidad Neta (Mill COP\$)



A 31 de diciembre de 2022 los activos totales de la Compañía sumaron \$29.663.272 millones, de los cuales se destacan el rubro de propiedad, planta y equipo que representó el 73,8% por valor de \$21.902.551 millones, los intangibles representaron el 6,9%, totalizando \$2.053.980 y las cuentas por cobrar aportaron el 6,3%, cerrando en \$1.877.570 millones.

El total de activos presentó un incremento de 228% respecto al cierre del 31 de diciembre de 2021, explicado principalmente por la incorporación de las actividades de Distribución y Renovables tras la fusión. Aunado a lo anterior, se destaca el aumento en la propiedad planta y equipo, producto de la ejecución del plan de inversiones. Así mismo, los intangibles evidenciaron un crecimiento, producto de la incorporación y consolidación de las licencias de proyectos provenientes de la línea de distribución; finalmente las cuentas comerciales pasaron de \$278.492 millones a \$1.877.570 millones de 2021 a 2022, como resultado principalmente de la continuidad en la aplicación de la opción tarifaria en el negocio de distribución que se consolida desde la materialización de la fusión.

Millones COP\$	2021	2022	Variación
Activo Corriente	665.360	4.725.840	610,27%
Activo no Corriente	8.371.023	24.937.432	197,9%
Total Activos	9.036.383	29.663.272	228,3%

El pasivo total de Enel Colombia al cierre de 2022 alcanzó \$13.349.903 millones, mostrando un incremento del 239% frente al saldo de 2021, explicado principalmente por la incorporación de los pasivos asociados a los negocios de distribución, energías renovables y Centroamérica como resultado de la fusión, y al incremento de la deuda neta durante el 2022, explicado principalmente por las nuevas tomas con el objetivo financiar el plan de inversiones de la Compañía, y que se vieron reflejadas en la adquisición de créditos bancarios que totalizan \$1.650.000 millones con entidades locales, y el desembolso de las líneas comprometidas por un total de \$103 millones de dólares con Bank of Nova Scotia.

Millones COP\$	2021	2022	Variación
Pasivo Corriente	1.519.446	5.430.259	257,4%
Pasivo no Corriente	2.415.070	7.919.645	227,9%
Total Pasivos	3.934.516	13.349.903	239,3%
Total Patrimonio	5.101.867	16.313.368	219,8%
Total pasivos y Patrimonio	9.036.383	29.663.272	228,3%

De esta forma, al cierre de diciembre de 2022, la deuda financiera neta consolidada ascendió a \$6.184.718 millones.

Durante el transcurso del año, la Compañía accedió a financiación sostenible a través de la contratación de créditos bancarios que suman \$1.170.000 millones:

- El 28 de abril de 2022 se desembolsó un crédito con Bancolombia bajo la línea Agrosostenible por un monto de \$250.000 millones, destinado a la de inversiones en zonas rurales en el área de influencia de la Compañía. El crédito tiene vencimiento el 28 de abril del 2029
- El 28 de julio de 2022 se dio la contratación de un crédito de financiamiento sostenible por \$411.000 millones con Bancolombia, destinado a la modernización del alumbrado público en Bogotá, a la construcción de subestaciones eléctricas en Bogotá y Cundinamarca, y a la expansión de sistemas fotovoltaicos. El crédito tiene vencimiento el 28 de julio de 2028.
- El 30 de noviembre de 2022 se suscribió un crédito vinculado a indicadores de sostenibilidad, por un monto de \$360.000 millones con Bancolombia, destinado a propósitos corporativos generales. El crédito, con vencimiento el 30 de noviembre de 2029, podrá disminuir hasta 100 puntos básicos su tasa de interés durante su vigencia, si se cumplen los siguientes indicadores: i) aumentar la capacidad instalada de generación de energía renovable y disminuir la de generación térmica y ii) llevar la energía eléctrica a 3.259 nuevos clientes rurales.

- El 30 de noviembre de 2022 se contrató un crédito de financiación sostenible por un monto de \$89.000 millones con Bancolombia, destinado a la expansión de infraestructura eléctrica en Bogotá y Cundinamarca. El crédito tiene vencimiento el 30 de noviembre de 2028.

Adicionalmente, durante el 2022 la Compañía realizó otras tomas de crédito por \$540.000 millones con entidades locales:

1. El 5 de abril de 2022 se suscribió un contrato de crédito con Bancolombia por \$480.000 millones con vencimiento el 5 de abril de 2028.
2. El 15 de julio de 2022 se contrató un crédito con Bancolombia por \$60.000 millones con vencimiento el 15 de julio de 2026.

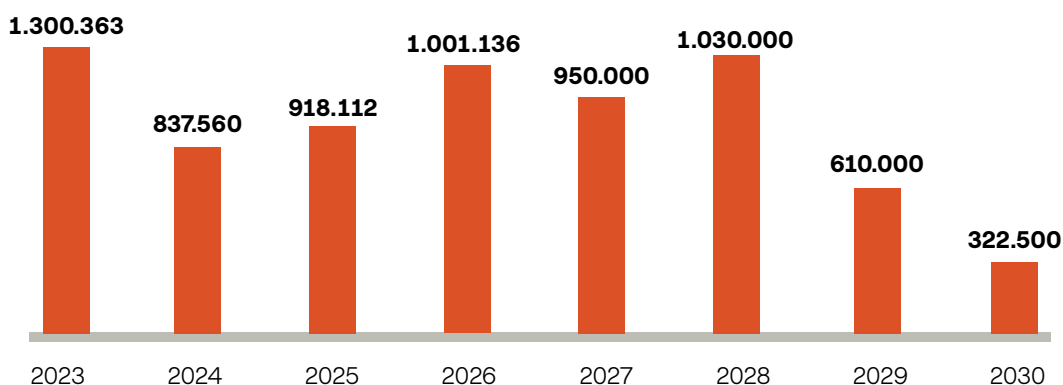
Finalmente, en el año 2022 Enel Colombia desembolsó las líneas de crédito comprometidas con Bank of Nova Scotia por un total de \$103 millones de dólares.

Por otro lado, el 21 de octubre de 2022 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Resolución No. 1881 de 2022 mediante la cual aprobó las modificaciones al Programa de Emisión y Colocación de la Compañía, que incluyen el incremento del cupo global del Programa hasta un total de \$9.000.000 millones, la implementación de cambios relacionados con la modificación de la razón social, inclusión de nuevas especies de bonos con destinación específica, la inclusión de nuevas series, ampliación del plazo de redención, inclusión del mecanismo de construcción del libro de ofertas y la posibilidad de pago en especie. Así, Enel Colombia publicó la Adenda Integral al prospecto del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, Bonos Verdes Ordinarios, Bonos Sociales Ordinarios, Bonos Sostenibles Ordinarios, Bonos Ordinarios Vinculados a la Sostenibilidad y Papeles Comerciales.

Enel Colombia mantuvo al cierre del 2022 el 100% de su deuda en pesos, el 80% corresponde a deuda financiera a largo plazo (vencimiento superior a un año). La composición por tasa de interés está distribuida de la siguiente manera: el 31% está indexada al IPC, el 43% indexada al IBR, y el 26% está a tasa fija.

A continuación, se presenta el perfil de vencimientos de Enel Colombia al corte del 31 de diciembre de 2022:

Perfil de Vencimientos (millones de pesos)



Por su parte, el patrimonio de la Compañía alcanzó \$16.313.368 millones al cierre del 2022, evidenciando un incremento del 252% frente al mismo periodo del 2021, explicado principalmente por la incorporación del patrimonio proveniente de las compañías fusionadas por absorción; Codensa S.A ESP, Emgesa S.A. ESP, Enel Green Power, y ESSA2 SpA.

Dividendos

En 2022 Enel Colombia pagó un total de \$3.476.167 millones en dividendos a sus accionistas. La suma corresponde al pago de utilidades retenidas de los años comprendidos entre 2016-2020 por \$1.027.824 millones y a las utilidades asociadas al ejercicio 2021 por \$2.448.461 millones.

Asimismo, Enel Colombia recibió dividendos desde Guatemala y Panamá por \$226.000 millones y \$209.000 millones, respectivamente.

Calificaciones vigentes

El 23 de marzo de 2022 *Fitch Ratings* Colombia afirmó en AAA (col) con perspectiva estable y F1+ (col) las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Enel Colombia respectivamente. Asimismo, la calificadoradora afirmó en AAA (col) y F1+ (col) las calificaciones de los Programas de Bonos y Papeles Comerciales.

Igualmente, afirmó la calificación internacional de crédito de Enel Colombia en BBB, y revisó la perspectiva a estable.

De acuerdo con la calificadoradora, el perfil de negocios de Enel Colombia es más fuerte tras la culminación del acuerdo de fusión de Emgesa, Codensa y la adición de activos de generación renovables en Colombia y Centroamérica, bajo Enel Green Power. Enel Colombia se mantuvo como la mayor compañía de generación del país y la tercera más grande en electricidad generada, con una buena diversificación de su portafolio que le brindan una flexibilidad operacional alta, y mejora la predictibilidad de su flujo de caja operativo. A su vez, Enel Colombia se posicionó como la principal compañía de distribución en el país, y se espera que la naturaleza regulada del negocio adicione estabilidad y predictibilidad a la generación del flujo de caja.

Fitch Ratings argumentó que Enel Colombia mantiene niveles de apalancamiento bajos en el mediano plazo, y una liquidez adecuada, sustentada en una posición de caja saludable, un flujo de caja operativo prospectivo estable, y un perfil de vencimiento de deuda manejable.

Por otro lado, el 4 de mayo de 2022 *Standard & Poors* afirmó la calificación internacional de Enel Colombia en BBB- con perspectiva estable. La calificadoradora argumentó que la fusión fortalece la posición competitiva de la Compañía, gracias a su mayor escala y diversificación comercial y geográfica, con operaciones en cuatro países: Colombia, Panamá, Costa Rica y Guatemala. A su vez, destaca el mayor enfoque que tendrá Enel Colombia en las energías renovables para abordar los desafíos de la transición energética. La calificadoradora agrega que, bajo la nueva estructura, Enel Colombia incorpora el negocio de distribución de bajo riesgo, contribuyendo a la estabilidad y predictibilidad del flujo de caja.

La calificación de Enel Colombia se mantiene un *notch* por encima de la calificación de la República de Colombia.

Reconocimiento *Investor Relations* (IR)

Por décimo año consecutivo, Enel Colombia recibe el reconocimiento IR (*Investor Relations*) por el compromiso, transparencia y altos estándares en cuanto a revelación de información y su relación con inversionistas.

Este reconocimiento tiene como requisitos que las empresas cuenten con un representante que esté disponible para atender las consultas de inversionistas en

español e inglés, que revelen información adicional a la que es solicitada de forma ordinaria, a través de la página web que constantemente es actualizada, y adicionalmente que realice publicaciones periódicas de información financiera y corporativa.

Así mismo, la Bolsa de Valores de Colombia con el ánimo de seguir promoviendo las mejores prácticas de revelación de información y relación con los inversionistas, incorporo en la evaluación de 2021 y realizó una actualización en el 2022, respecto a nuevos estándares de contenido mínimo de revelación en aspectos ESG, que incentiva a los emisores a seguir implementando las mejores prácticas a nivel global y regional.

De esta manera, recibir este mérito por el cumplimiento de todos los estándares establecidos, es el reflejo de los altos estándares y las buenas prácticas de la Compañía, y gracias a esto se ha logrado estrechar relaciones más efectivas con los inversionistas, manteniendo el manejo de la información de manera responsable, ética y transparente.

Gestión tributaria

La gestión fiscal en 2022 participó activamente sobre las operaciones de la Compañía, con foco en: (i) los alcances tributarios de la fusión, previendo y mitigando los riesgos tributarios que pudieran estar asociados (ii) el mantenimiento de los beneficios tributarios aplicables a Enel Colombia S.A. ESP, incluyendo aquellos otorgados al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo y los asociados a eficiencia energética e inversión en fuentes no convencionales de Energía (Ley 1715 de 2014); (iii) la atención de litigios y controversias con entidades territoriales (i.e. municipios y departamentos) y otras entidades públicas (ej. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)) y finalmente la revisión de los reconocimientos del año 2022 en operaciones relevantes como el fallo de segunda instancia de la UAESP, el reconocimiento de deterioro en la central Cartagena y con ocasión a la reforma tributaria (Ley 2277 de diciembre 2022), el análisis de los impactos y situaciones a considerar para Enel Colombia.

Se realizó además la validación de la neutralidad tributaria de la fusión, la integración de procesos con filiales en América Central, el control fiscal al flujo de dividendos, así como la revisión del cumplimiento tributario ante la DIAN, entidades territoriales y otras del nivel nacional, entre otras tareas.

Respecto a los beneficios tributarios aplicables a la operación de Enel Colombia S.A. ESP, se aseguró la continuidad del beneficio de deducción especial en activos fijos reales productivos de renta para el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo. Para este propósito, se vigiló el cumplimiento de las obligaciones del contrato de

estabilidad jurídica, con lo cual, se obtuvo un dictamen sin salvedades por parte del auditor externo. El trabajo en este sentido incluyó el aprovechamiento de los potenciales beneficios derivados de la construcción de las nuevas instalaciones. Se mantuvo igualmente el programa de seguimiento y aprovechamiento de los beneficios tributarios por eficiencia energética ante las autoridades ambientales y minero-energéticas competentes. Se gestionaron además los beneficios asociados a los esquemas de movilidad eléctrica.

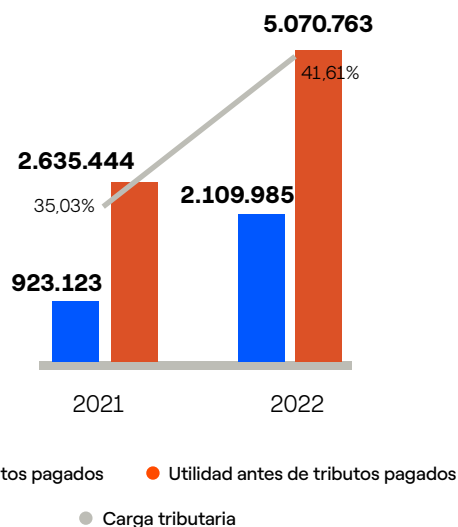
Durante el año, se adquirieron activos fijos reales productivos que permiten tomar un descuento tributario en renta por el IVA pagado. Este descuento será imputado en las de declaraciones de renta del año gravable en que se cumplan las condiciones tributarias correspondientes.

En materia de litigios tributarios se han controvertido los valores liquidados por concepto de las contribuciones (especial y adicional) a favor de la SSPD y la CREG por 2020 y 2021. Se ha insistido ante estas autoridades en la ilegalidad de las actuaciones adelantadas con fundamento en apartes de la Ley 1955 que fueron declarados inexecutable. En caso de ser favorables, estos litigios podrían representar un ingreso.

Finalmente, desde el año 2018 se realiza la divulgación del *Total Tax Contribution* (TTC), el cual permite identificar, medir y comunicar el activo empresarial que representa la contribución tributaria de Enel Colombia.

La carga tributaria de Enel Colombia S.A. ESP incluidos todos los tributos nacionales y locales (recaudados y soportados), de los últimos dos años es como se observa a continuación:

Enel Colombia



De la gráfica anterior es pertinente señalar que para la vigencia 2021 se incluye la información de la compañía Emgesa, mientras que en 2022 se evidencia un incremento por la fusión por absorción de las compañías Enel Green Power Colombia S.A.S, Codensa S.A. ESP y ESSA2. Los datos de 2022 comprenden la comparación entre la utilidad consolidada de Colombia y Centroamérica en comparación con los tributos pagados en el perímetro de Colombia, atendiendo a las obligaciones fiscales en el país.



Control interno

El sistema de control interno de Enel Colombia está fundamentado en el marco internacional de referencia COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*), que brinda aseguramiento sobre el reporte financiero en cumplimiento de las políticas de Grupo Enel y la normatividad local.

Durante el segundo semestre del año 2022, el accionista Enel Americas cumplió con todas las condiciones establecidas por la *Securities Exchange Commission* (SEC) para dar por terminado su registro y obligación de presentar informes a la SEC. Lo anterior no representa mayor impacto para Enel Colombia ya que continúa con el objetivo de mantener los mejores estándares en el modelo de control interno en cumplimiento de las políticas de Grupo Enel.

Atendiendo a la responsabilidad de monitoreo interno sobre el Modelo de Control Interno, la firma EY ejecutó este proceso sin identificar asuntos significativos, concluyendo así que el Modelo de Control Interno del Reporte Financiero opera de forma efectiva

A su vez la firma KPMG como Revisor Fiscal y Auditor Externo durante el año 2022 auditó los procesos y controles relevantes y sus resultados fueron comunicados al Comité de Auditoría de la Compañía, sin identificar deficiencias de diseño y operatividad significativas referentes al modelo de control interno del Reporte Financiero. Para los asuntos identificados en el proceso de autoevaluación y en las auditorías, se diseñaron los planes de acción orientados a mitigar las observaciones recibidas y promover el mejoramiento continuo del modelo de control interno.

Políticas de Accesos

En el año 2022 y en cumplimiento de las políticas de control interno del Grupo Enel, se realizó la certificación de accesos a los sistemas de información relevantes como actividad de monitoreo y aseguramiento sobre un adecuado y autorizado acceso a los sistemas bajo alcance.

Emisión de Estados Financieros como compañía fusionada

El 1 de marzo de 2022 se perfeccionó la fusión por absorción entre Emgesa S.A. ESP sociedad que cambió su razón social a Enel Colombia S.A. ESP y absorbió las sociedades Codensa S.A. ESP, Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP y a la sociedad chilena ESSA 2 SpA.

A partir de marzo del año 2022, Enel Colombia S.A. ESP se ha organizado internamente por segmentos operativos, definidos con base en las normas contables y políticas del Grupo Enel. En consecuencia, la Compañía ha definido los siguientes segmentos operativos, cuyos principales productos, servicios y operaciones son como se describen a continuación:

Generación: Generación de energía, y Comercialización de gas, Comercialización de bonos de carbono


Distribución: Distribución y comercialización de energía, Servicio de alumbrado público (infraestructura) y Otros negocios.

La Compañía emitió sus primeros estados financieros intermedios como entidad fusionada a partir del primer trimestre del año 2022, cumpliendo con la obligación trimestral de reporte a la Superintendencia Financiera de Colombia.



ESTADOS
FINANCIEROS

6.



Estados Financieros Separados

**Enel Colombia S.A. ESP.
(antes Emgesa S.A. E.S.P.)**

Al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2022.
(Con cifras comparativas al y por el año al 31 de diciembre
de 2021)

Con el Informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.):

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.) (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados no consolidados de sus operaciones y sus flujos no consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asunto clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Este asunto fue abordado en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

**Estimación del ingreso por venta de energía entregada y no facturada
(Ver Nota 2.5 a los estados financieros separados)**

Asunto clave de Auditoría

Cómo fue abordado en la auditoría

La Compañía ha establecido un procedimiento para el reconocimiento de ingresos estimados al cierre de cada mes, asociados a la venta de energía entregada y no facturada en los mercados mayorista y no regulado en relación con la generación y distribución de energía al cierre de cada mes, cuya facturación es realizada en el mes siguiente. Al cierre de diciembre de 2022 los ingresos estimados no facturados reconocidos por la Compañía en relación con generación y distribución ascienden a \$380.965 millones y \$319.454 millones, respectivamente.

Consideré la estimación del ingreso por venta de energía entregada y no facturada como un asunto clave de auditoría, debido a la significancia de las variables incorporadas en la determinación de este ingreso, especialmente con respecto a:

- Generación y Renovables: a) la cantidad de energía consumida calculada con base en el histórico de los consumos promedio de los últimos meses o la curva típica de consumos, dependiendo del tipo de cliente y b) los precios pactados con los clientes, que para el mercado mayorista y para el mercado no regulado corresponden al Índice de Precios al Productor (IPP) e Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Distribución: a) la cantidad de energía estimada tomando como base la lectura de los ciclos del mes anterior, el factor estacional y los días pendientes por facturar, y b) los precios establecidos de acuerdo con el nivel de tensión y estrato socioeconómico.

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la estimación del ingreso por venta de energía entregada y no facturada incluyeron, entre otros, los siguientes:

Generación y Renovables:

- Evaluación del diseño, implementación y efectividad operativa de ciertos controles internos establecidos por la Compañía, para la estimación del ingreso, tales como: 1) la revisión de consumos mensuales base para el cálculo de la estimación por cliente y contrato; 2) la revisión y aprobación de las variables del precio que se incorporan en los acuerdos contractuales de cada cliente (IPP e IPC); 3) la preparación, revisión y aprobación del ingreso estimado al cierre de cada mes; y 4) comparación de la estimación del ingreso con la facturación final, incluida la validación de las variables incorporadas para el proceso de estimación del ingreso de la energía entregada y no facturada.
- Para una selección de contratos se realizó la comparación del Índice de Precios al Productor (IPP) e Índice de Precios al Consumidor (IPC), utilizados para la estimación del ingreso al cierre del año frente al dato real del mes publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, para identificar posibles desviaciones y la justificación por parte de la Compañía sobre las mismas.
- Comparación del consumo utilizado en la estimación versus la información reportada por el operador y administrador del mercado eléctrico colombiano (XM) y los contratos del Mercado Mayorista.
- Recálculo del ingreso estimado al cierre del año.
- Comparación de la exactitud del ingreso estimado reconocido al cierre del año versus la facturación real emitida en el mes de enero del año siguiente y seguimiento a la explicación por parte de la Compañía sobre las posibles desviaciones.
- Análisis de la antigüedad de la cartera originada en el reconocimiento de la energía entregada y no facturada.

Distribución:

- Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de tecnología de la información, que me asistieron en la evaluación del diseño, implementación y efectividad operativa de controles internos automáticos establecidos por la Compañía para la determinación de la estimación de los ingresos no facturados al cierre del mes. Esto incluyó la evaluación de ciertos controles asociados con las cantidades históricas y los precios de la energía consumida, tales como: 1) revisión, aprobación e inclusión del calendario de facturación en el sistema comercial; 2) recálculos independientes sobre las tarifas y su inclusión en el sistema comercial, de conformidad con los precios establecidos por la CREG por niveles de tensión y estrato socioeconómico; 3) interfaces entre los sistemas que capturan las lecturas de los medidores (TPL) al sistema comercial; 4) cálculo y revisión del factor estacional; 5) preparación, revisión, registro y comparación del ingreso estimado versus el real; y 6) accesos a realizar cambios en el sistema comercial.
- Comparación de la exactitud del ingreso estimado reconocido al cierre del año versus la facturación real emitida en el mes de enero del año siguiente y seguimiento a la explicación por parte de la Compañía sobre las posibles desviaciones.
- Comparación mes a mes de las tarifas por estrato socioeconómico para determinar posibles variaciones significativas y seguimiento a la explicación por parte de la Compañía sobre las posibles desviaciones.
- Para una selección de facturas emitidas durante el año, realicé una verificación de los precios facturados, del consumo real y del recaudo relacionado.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 23 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados, considerados como un todo, están libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.


A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2023.



Sandra Marcela Barragán Cellamén
Revisor Fiscal de Enel Colombia S.A. E.S.P.
(antes Emgesa S.A. E.S.P.)
T.P. 177728 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2023

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.):

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y

1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO*, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento – International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO*, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO*, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO*, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido (en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO*, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia..

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Sandra Marcela Barragán Cellamén
Revisor Fiscal de Enel Colombia S.A. E.S.P.
(antes Emgesa S.A. E.S.P.)
T.P. 177728 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2023

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Estado de Situación Financiera Separado
(Cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(En miles de pesos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
ACTIVO			
Activo Corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 778.874.295	\$ 211.368.752
Otros activos financieros	5	167.503.746	12.765.018
Otros activos no financieros	6	41.335.368	33.932.331
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	1.637.471.435	292.364.482
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	622.875.651	18.351.128
Inventarios, neto	9	433.203.351	94.157.639
Activos mantenidos para la venta	10	44.579.938	-
Activos por impuestos de renta	11	5.842.707	2.420.336
Total activo corriente		\$ 3.731.686.491	\$ 665.359.686
Activo No Corriente:			
Otros activos financieros	5	68.198.935	481.721
Otros activos no financieros	6	155.160.879	28.364.465
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	58.016.906	15.494.296
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	12	4.490.467.911	9.439.165
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	13	790.755.191	179.399.291
Propiedades, planta y equipo, neto	14	17.766.782.288	8.137.844.703
Total activo no corriente		\$ 23.329.382.110	\$ 8.371.023.641
Total Activo		\$ 27.061.068.601	\$ 9.036.383.327
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Pasivos financieros	15	\$ 1.528.724.711	\$ 632.995.321
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	16	1.766.497.053	299.977.613
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	220.839.398	45.442.837
Provisiones	17	240.450.528	79.148.948
Pasivos por impuestos	18	757.200.199	276.650.021
Pasivos no financieros	19	296.820.223	145.403.686
Provisiones por beneficios a los empleados	20	123.678.198	39.827.607
Total pasivo corriente		\$ 4.934.210.310	\$ 1.519.446.033
Pasivo no corriente:			
Pasivos financieros	15	5.868.531.265	1.771.817.266
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	16	23.418.755	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	18.690.829	-
Provisiones	17	296.161.344	249.309.459
Provisiones por beneficios a los empleados	20	367.835.139	76.236.137
Pasivo por impuestos diferidos	21	380.289.561	317.707.109
Total pasivo no corriente		\$ 6.954.926.893	\$ 2.415.069.971
Total pasivo		\$ 11.889.137.203	\$ 3.934.516.004


Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Estado de Situación Financiera Separado
(Cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)

(En miles de pesos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Patrimonio			
Capital emitido	22	\$ 655.222.313	\$ 655.222.313
Primas de emisión		113.255.816	113.255.816
Primas por fusión		5.448.823.679	-
Otras reservas		1.882.254.998	542.975.682
Costos de capital		(6.508.367)	-
Otro resultado integral (ORI)		1.080.945.992	(18.019.694)
<i>Utilidad del periodo</i>		2.859.963.898	1.712.321.388
<i>Utilidades retenidas</i>		392.697.042	615.482.071
<i>Pérdidas retenidas</i>		(258.367.060)	-
<i>Utilidad por efecto de conversión a NIIF</i>		3.267.493.838	1.480.629.747
<i>Efecto patrimonial combinación de negocios</i>		(263.850.751)	-
Ganancias acumuladas		5.997.936.967	3.808.433.206
Total Patrimonio		\$ 15.171.931.398	\$ 5.101.867.323
Total pasivo y patrimonio		\$ 27.061.068.601	\$ 9.036.383.327

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


Lucio Rubio Díaz
Representante Legal


Alba Lucía Salcedo Rueda
Contador Público
Tarjeta Profesional 40562-T


Sandra Marcela Barragán Cellamén
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 177728-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2023)

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Estado de Resultados, por Naturaleza, Separado
(Con cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2021)

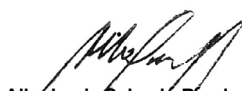
(En miles de pesos, excepto la utilidad por acción)


	Nota	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Ingresos de actividades ordinarias	23	\$ 10.878.131.155	\$ 4.722.685.057
Otros ingresos de operación	23	57.071.020	3.914.790
Total ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos por operación		10.935.202.175	4.726.599.847
Aprovisionamientos y servicios	24	(4.603.013.430)	(1.531.514.275)
Margen de contribución		\$ 6.332.188.745	\$ 3.195.085.572
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados		115.490.616	9.712.839
Gastos de personal	25	(392.603.347)	(107.771.244)
Otros gastos fijos de operación	26	(492.610.321)	(142.071.486)
Resultado bruto de Operación		5.562.465.693	2.954.955.681
Gastos por depreciación y amortización	27	(710.641.350)	(246.442.689)
Pérdidas por deterioro	28	(365.916.449)	(4.807.677)
Resultado de Operación		4.485.907.894	2.703.705.315
Ingresos financieros		271.998.651	11.063.566
Gastos financieros		(723.308.108)	(182.295.033)
Diferencias en cambio		(117.724.850)	(5.082.019)
Resultado financiero	29	(569.034.307)	(176.313.486)
Resultado de otras inversiones			
Resultado de Sociedades Contabilizadas por el Método de Participación	30	337.047.738	883.534
Resultados en venta y disposición de activos	31	1.367.860	(1.637.912)
Resultados antes de impuestos		4.255.289.185	2.526.637.451
Gasto por impuestos a las ganancias	32	(1.395.325.287)	(814.316.063)
Utilidad del periodo		\$ 2.859.963.898	\$ 1.712.321.388
Ganancia por acción básica	33	19.205	11.437
Número de acciones ordinarias en circulación		148.913.918	148.914.162

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


Lucio Rubio Díaz
Representante Legal


Alba Lucia Salcedo Rueda
Contador Público
Tarjeta Profesional 40562-T


Sandra Marceja Barragán Cellamén
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 177728-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2023)

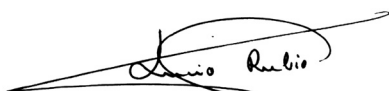
Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Estado del Otro Resultado Integral Separado
(Con cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2021)

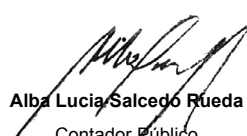
(En miles de pesos)

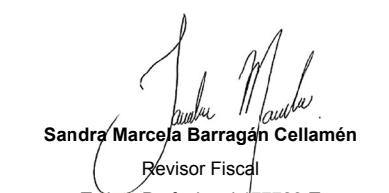
Nota	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Utilidad del Ejercicio	\$ 2.859.963.898	\$ 1.712.321.388
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos:		
Ganancia (Pérdidas) en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI	241.892	(35.329)
Pérdidas (ganancia) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(40.824.175)	14.150.443
Conversión Método de Participación	801.814.678	-
Efecto fusión Enel Colombia - (pérdidas) en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI	(28.741)	-
Efecto fusión Enel Colombia - (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(79.996.688)	-
Efecto fusión Enel Colombia - Efecto conversión moneda presentación	268.764.068	-
Otro resultado del ejercicio, antes de impuestos	949.971.034	14.115.114
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos:		
Ganancias por coberturas de flujos de efectivo	232.471.931	4.311.953
Efecto fusión - Ganancias por coberturas de flujos de efectivo	171.902.542	-
Otro resultado que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	404.374.473	4.311.953
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	8.623.854	(3.841.325)
Efecto fusión Enel Colombia - Ganancias por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	15.281.807	-
Impuesto a las ganancias relativo a dividendos gravados	(151.255.493)	-
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	(127.349.832)	(3.841.325)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo	(76.489.244)	(1.439.523)
Efecto fusión Enel Colombia - Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo	(51.540.745)	-
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral se reclasificará al resultado del periodo	(128.029.989)	(1.439.523)
Total otro resultado integral	34 1.098.965.686	13.146.219
Resultado Integral Total	\$ 3.958.929.584	\$ 1.725.467.607

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


Lucio Rubio Díaz
 Representante Legal


Alba Lucía Salcedo Rueda
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 40562-T


Sandra Marcela Barragán Cellamén
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 177728-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2023)

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
(Cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2021)

(En miles de pesos)


	Reservas									Otro resultado Integral					
	Capital emitido	Costos de Capital	Prima de emisión	Prima por Fusión	Reserva legal	Reserva Estatutaria	Reserva Ocasional	Otras reservas	Total Reservas	Ganancias y pérdidas nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable y cobertura de flujo de efectivo	Ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Método de Participación Subsidiarias	Total Otro resultado Integral	Ganancias acumuladas	Total patrimonio
Patrimonio Inicial al 01-01-2021	\$ 655.222.313	\$ -	\$ 113.255.816	\$ -	\$ 327.611.157	\$ 178.127	\$ 223.904.394	\$ -	\$ 551.693.678	\$ (419.514)	\$ (30.746.399)	\$ -	\$ (31.165.913)	\$ 3.866.430.791	\$ 5.155.436.685
Cambios en el patrimonio															
Resultado integral															
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.712.321.388	1.712.321.388
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.837.101	10.309.118	-	13.146.219	-	13.146.219
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.837.101	10.309.118	-	13.146.219	1.712.321.388	1.725.467.607
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.779.036.969)	(1.779.036.969)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	-	(8.717.996)	-	(8.717.996)	-	-	-	-	8.717.996	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	(8.717.996)	-	(8.717.996)	2.837.101	10.309.118	-	13.146.219	(57.997.585)	(53.569.362)
Patrimonio Final al 31-12-2021	\$ 655.222.313	\$ -	\$ 113.255.816	\$ -	\$ 327.611.157	\$ 178.127	\$ 215.186.398	\$ -	\$ 542.975.682	\$ 2.417.587	\$ (20.437.281)	\$ -	\$ (18.019.694)	\$ 3.808.433.206	\$ 5.101.867.323
Patrimonio Inicial al 01-01-2022	\$ 655.222.313	\$ -	\$ 113.255.816	\$ -	\$ 327.611.157	\$ 178.127	\$ 215.186.398	\$ -	\$ 542.975.682	\$ 2.417.587	\$ (20.437.281)	\$ -	\$ (18.019.694)	\$ 3.808.433.206	\$ 5.101.867.323
Cambios en el patrimonio															
Resultado integral															
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.859.963.898	2.859.963.898
Incrementos (disminuciones) fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120.333.056	(64.714.881)	268.764.068	324.382.243	-	324.382.243
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	156.224.580	(32.200.322)	650.559.185	774.583.443	-	774.583.443
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	276.557.636	(96.915.203)	919.323.253	1.098.965.686	2.859.963.898	3.958.929.584
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.476.239.985)	(3.476.239.985)
Incrementos (disminuciones) fusión	-	(6.508.367)	-	5.448.823.679	26.454.481	-	189.950.866	1.146.052.277	1.362.457.624	-	-	-	-	2.782.601.540	9.587.374.476
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	-	(23.178.308)	-	(23.178.308)	-	-	-	-	23.178.308	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	(6.508.367)	-	5.448.823.679	26.454.481	-	166.772.558	1.146.052.277	1.339.279.316	276.557.636	(96.915.203)	919.323.253	1.098.965.686	2.189.503.761	10.070.064.075
Patrimonio Final al 31-12-2022	\$ 655.222.313	\$ (6.508.367)	\$ 113.255.816	\$ 5.448.823.679	\$ 354.065.638	\$ 178.127	\$ 381.958.956	\$ 1.146.052.277	\$ 1.882.254.998	\$ 278.975.223	\$ (117.352.484)	\$ 919.323.253	\$ 1.080.945.992	\$ 5.997.936.967	\$ 15.171.931.398

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


Lucio Rubio Díaz
Representante Legal


Alba Lucia Salcedo Rueda
Contador Público
Tarjeta Profesional 40562-T


Sandra Marceja Barragan Cellamen
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 177728-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 24 de febrero de 2023)

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Estado de Flujos de Efectivo, Separado, Método Directo
(Cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2021)


(En miles de pesos)


	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
<i>Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios</i>	\$ 10.416.435.489	\$ 4.680.492.011
<i>Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias</i>	189.449.806	102.805.691
Otros cobros por actividades de operación	2.198.967.051	-
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación:	-	-
<i>Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios</i>	(4.592.171.007)	(1.634.065.037)
<i>Pagos y/o por cuenta de los empleados</i>	(258.832.006)	(107.037.584)
<i>Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas</i>	(48.548.477)	(25.468.313)
<i>Otros pagos por actividades de operación</i>	(1.908.332.233)	(9.519.371)
Flujos de efectivo netos procedentes de la operación	5.996.968.623	3.007.207.397
Impuestos a las ganancias pagados	(1.091.508.672)	(673.206.045)
Otras salidas de efectivo	(144.916.603)	(44.076.770)
Flujos de efectivo netos procedentes de la operación	4.760.543.348	2.289.924.582
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión:		
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	(4.386.800)	-
Otros pagos para adquirir certificados de depósito a término	-	(105.000.000)
Otros cobros por la venta de certificados de depósito a término	-	105.000.000
Préstamos a entidades relacionadas	(500.783.648)	-
Compras de propiedades, planta y equipo e Intangibles	(2.382.616.010)	(304.683.511)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera (swaps)	(57.457.044)	-
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	196.993.915	-
Cobros a entidades relacionadas	22.711.432	-
Dividendos recibidos	434.891.969	-
Intereses recibidos actividades de inversión	71.568.611	6.292.567
Entrada de efectivo proceso fusión	379.726.671	-
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(1.839.350.904)	(298.390.944)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación:		
Importes procedentes de la emisión de acciones	1.136.250.000	-
Importes procedentes de préstamos	2.171.594.344	1.144.525.658
Préstamos de entidades relacionadas	-	45.000.000
Reembolsos de préstamos	(1.585.429.321)	(1.520.865.658)
Dividendos pagados accionistas	(3.476.167.213)	(1.994.439.875)
Intereses pagados financiación	(570.873.931)	(224.670.935)
Intereses pagados por arrendamientos operativos (NIIF16)	(16.567.465)	(359.381)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-	(48.398)
Pagos de pasivos por arrendamientos (NIIF 16)	(18.887.634)	(5.922.715)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	-	(45.000.000)
Otras salidas de efectivo financiación	6.394.319	1.880.632
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	(2.353.686.901)	(2.599.900.672)
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo	567.505.543	(608.367.034)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	211.368.752	819.735.786
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ 778.874.295	\$ 211.368.752

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


Lucio Rubio Díaz
Representante Legal


Alba Lucía Salcedo Rueda
Contador Público
Tarjeta Profesional 40562-T


Sandra Marcela Barragán Cellamén
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 177728-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2023)

Contenido



1.	Información General	243
1.1.	Ente económico	243
1.2.	Comercialización de Gas	244
1.3.	Contratos de colaboración empresarial	244
1.4.	Fusión Emgesa S.A. E.S.P., Codensa S.A. E.S.P, Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P y ESSA 2 SpA	245
1.5.	Marco legal y regulatorio	248
2.	Bases de presentación	256
3.	Políticas Contables	261
4.	Efectivo y equivalentes al efectivo	281
5.	Otros activos financieros	282
6.	Otros activos no financieros	285
7.	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	285
8.	Saldos y transacciones con partes relacionadas	290
9.	Inventarios, neto	296
10.	Activos no corrientes mantenidos para la venta	297
11.	Activos por impuesto sobre la renta	298
12.	Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	298
13.	Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	302
14.	Propiedades, Planta y Equipo, neto	304
15.	Pasivos financieros	310
16.	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	319
17.	Provisiones	320
18.	Pasivos por impuestos corrientes	333
19.	Otros pasivos no financieros	334
20.	Provisiones por beneficios a los empleados	335
21.	Impuestos diferidos, neto	340



22.	Patrimonio	342
23.	Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos de operación	343
24.	Aprovisionamientos y servicios	346
25.	Gastos de personal	347
26.	Otros gastos fijos de operación	348
27.	Gastos por depreciación y amortización	349
28.	Pérdidas por Deterioro	349
29.	Resultado financiero	350
30.	Resultados de sociedades contabilizadas por el método de participación	352
31.	Resultados en ventas de activos	353
32.	Gasto por impuesto a las ganancias	353
33.	Utilidad Por Acción	355
34.	Resultado Integral	355
35.	Activos y pasivos en moneda extranjera	356
36.	Sanciones	357
37.	Pólizas de seguro	358
38.	Compromisos y contingencias	358
39.	Gestión de riesgos	366
40.	Mercado de derivados energéticos	369
41.	Valor razonable	370
42.	Categorías de activos financieros y pasivos financieros	372
43.	Segmentos de operación	372
44.	Reclasificación en los Estados Financieros	374
45.	Aprobación de Estados Financieros	374
46.	Eventos Subsecuentes	374

1. Información General

1.1. Ente económico

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P. y en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima comercial constituida de acuerdo con las leyes colombianas como una empresa de servicios públicos, regulada por las Leyes 142 y 143 de 1994.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública No.003480 de la Notaría 18 de Bogotá D.C. del 15 de octubre de 1980 e inscrita ante la Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2007 bajo el número 01151755 del libro IX, matrícula mercantil No. 01730333, con aporte de los activos de generación del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (antes Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.) con el 51.51% de las acciones (ordinarias y preferenciales sin derecho a voto) y los aportes en efectivo de los demás inversionistas con el 48.49% de las acciones (ordinarias).

La Compañía es de origen Colombiano, tiene su domicilio y oficinas principales en la Calle 93 No. 13 – 45 Piso 1°, Bogotá D.C. Su término de duración es indefinido.

La Compañía es filial de Enel Américas S.A., entidad controlada en su porción mayoritaria por Enel S.P.A. (en adelante, Enel).

La situación de Grupo Empresarial inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, fue actualizada mediante documento privado del 10 de marzo de 2022, inscrito el 25 de marzo de 2022 bajo el No. 02807497, en el que la sociedad extranjera Enel S.P.A. (Matriz) comunica que ejerce Situación de Control y que se configura Grupo Empresarial de manera directa sobre la sociedad Enel Américas S.A. (Filial) quien a su vez ejerce control de manera directa sobre las sociedades Enel Colombia S.A. E.S.P. y Energía y Servicios South América SPA (Subordinadas); A su vez, la sociedad Enel Colombia S.A. E.S.P. (Subordinada), ejerce control de manera directa sobre las sociedades Inversora Codensa S.A.S. (hoy Enel X Colombia S.A.S. E.S.P.), Fundación Enel Colombia, Enel X Colombia S.A.S. (hoy Colombia ZE S.A.S.), Guayepo Solar S.A.S., Latamsolar Fotovoltaica Fundación S.A.S., Atlántico Photovoltaic S.A.S. E.S.P., Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A., EGP Fotovoltaica La Loma S.A.S. – En Liquidación y Latamsolar Energías Renovables S.A.S. (Subordinadas). A su vez, la sociedad Enel X Colombia S.A.S. (hoy Colombia ZE S.A.S.) ejerce control de manera directa sobre la sociedad Bogotá ZE S.A.S., la cual, a su vez, ejerce control de manera directa sobre las sociedades Usme ZE S.A.S. y Fontibón ZE S.A.S. (Subordinadas).

Objeto Social – La Compañía tiene por objeto la generación, distribución, comercialización y el almacenamiento de energía eléctrica en los términos de la Ley 143 de 1994 y las normas que la reglamenten, adicionen y modifiquen o deroguen, y todo tipo de actividades relacionadas de forma directa, indirecta, complementaria o auxiliar con las mismas, así como ejecutar todas las actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos en general. Adicionalmente la sociedad como parte de su objeto social podrá: Adquirir, construir, operar, mantener y explotar comercialmente plantas de generación eléctrica de cualquier tecnología tales como, pero sin limitarse a, hidráulica, térmica, fotovoltaica y eólica, realizar obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica, ejecutar todas las actividades relacionadas con la exploración, desarrollo, investigación, explotación, comercialización, almacenamiento, mercadeo, transporte y distribución de minerales y material pétreo; así como, el manejo administrativo, operacional y técnico relacionado con la producción de minerales y la exploración y explotación de yacimientos en la República de Colombia, incluyendo la compra, venta, alquiler, distribución, importación y exportación de materias primas, elementos, maquinaria y equipos para el sector minero; la importación de combustibles líquidos derivados del petróleo para la generación de energía, así como la importación de gas natural para la generación de energía y/o su comercialización. De igual manera la Compañía podrá adquirir, gestionar y operar otras empresas de servicios públicos, celebrar y ejecutar contratos especiales de gestión con otras empresas de servicios públicos en Colombia o en el exterior; vender o prestar bienes y/o servicios a otros agentes económicos dentro o fuera del país, relacionados con los servicios públicos. Participar en cualquier forma consorcial y/o de colaboración empresarial con personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, para adelantar actividades relacionadas, conexas o completarias con su objeto social; Promover y fundar establecimientos de comercio o agencias en Colombia y en el exterior; Adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; Explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal; Participar en licitaciones públicas y privadas; Celebrar y ejecutar toda clase de contratos y actos, bien sea civiles, laborales, comerciales o financieros, tales como, pero sin limitarse a, contratos de seguros, transporte, cuentas en participación, así como todo tipo de contratos con entidades bancarias y/o financieras y en general celebrar y ejecutar actos y contratos de cualquier naturaleza que sean necesarios, convenientes o apropiados para el logro de sus fines; Participar en mercados de derivados financieros de commodities energéticos; vender cualquier producto o sub producto derivado de la operación de plantas de generación diferente de la energía eléctrica, así como cualquier otro producto que tenga como componente alguno de los anteriores; dar a, o recibir de, sus accionistas, matrices,

subsidiarias y terceros, dinero en mutuo; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; participar con entidades financieras como corresponsal bancario y de seguros; realizar actividades de apoyo a Operadores de Servicios Postales debidamente habilitados y registrados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en beneficio de sus clientes y de terceros; desarrollar líneas de negocio tales como: (i) gestión integral del servicio de alumbrado público; (ii) eficiencias energéticas, lo cual incluye, iluminación especial, desarrollo de ciudades y edificios inteligentes y sostenibles, domótica, sustitución de tecnología; (iii) movilidad eléctrica masiva, pública o privada; (iv) prestación de servicios de asesorías, interventoría, consultoría, estudios, análisis de información, procesamiento de datos de cualquier tipo; (v) comercialización de toda clase de productos propios y/o de terceros, tales como pero sin limitarse a seguros, suscripciones, servicios de mantenimiento de instalaciones y equipos; servicios de asistencia integrales tales como, médica, funeraria, al hogar y mascotas. En desarrollo de todas estas líneas de negocio, la sociedad podrá, financiar, proveer, administrar, operar, implementar y supervisar proyectos, ejecutar obras, entregar a cualquier título bienes y servicios, comercializar, mantener y en general desarrollar cualquier actividad que esté involucrada en la cadena de producción de dichos bienes o servicios, lo anterior en beneficio de sus clientes y de terceros, dentro o fuera del país; adelantar las acciones necesarias para preservar el medio ambiente y las buenas relaciones con comunidades en la zona de influencia de sus proyectos. Cualquiera de las actividades previstas en este objeto social, las podrá realizar la Compañía: (i) directamente o como socia o accionista en otras sociedades mercantiles con cualquier objeto social, en especial, pero sin limitarse a, entidades financieras que presten servicios de banca tradicional y/o digital, otras empresas de servicios públicos, previa autorización de la Junta Directiva con independencia del monto de la inversión, o (ii) a través de cualquier tipo de contrato de colaboración empresarial, todo lo anterior dentro o fuera del país.

La Compañía cuenta con 12 centrales de generación hidráulica, 2 térmicas y 1 parque solar, ubicadas en los departamentos de Cundinamarca, Huila, Bolívar y Cesar:

Central	Tecnología	Capacidad Declarada [MW]
Guavio	Hidráulica	1.250
Betania	Hidráulica	540
El Quimbo	Hidráulica	400
Guaca	Hidráulica	324
Paraíso	Hidráulica	276
Dario Valencia	Hidráulica	150
Tequendama	Hidráulica	57
Salto II	Hidráulica	35
Charquito	Hidráulica	19
Limonar	Hidráulica	18
Laguneta	Hidráulica	18
Menor Guavio	Hidráulica	10
Termozipa	Térmica	226
Cartagena	Térmica	180
El Paso	Solar	86

1.2. Comercialización de Gas

Las ventas realizadas en el año 2022 fueron de 87.9 Mm³ lo que significó un aporte del 0.15% al margen variable de la Compañía.

Para el 2022 la Compañía se mantiene activa en todos los procesos de compra y venta del mercado secundario a través de negociaciones de suministro y transporte intradiarias.

1.3. Contratos de colaboración empresarial

La Compañía y Scotiabank Colpatria S.A. celebraron un acuerdo de colaboración empresarial Open Book con el objeto de proveer productos y servicios financieros a los usuarios del servicio público de energía en las categorías residenciales y comerciales, el cual está vigente desde 1 de noviembre de 2019 y la fecha de terminación del acuerdo que será cuando se surtan todos los trámites para la constitución de una compañía de financiamiento "NewCo" y se transfiera la cartera a la nueva compañía; como se establece en el Acuerdo Marco de Inversión suscrito el 31 de octubre de 2019.

El 12 de febrero de 2021 ha quedado en firme la Resolución 0054 del 26 de enero de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual autorizó en asocio con Scotiabank Colpatria S.A. y otros accionistas, la constitución de Crédito Fácil Codensa S.A. Compañía de Financiamiento, la compañía fue registrada ante Cámara de Comercio de Bogotá el 31 de marzo de 2021, este trámite ha sido notificado a la Superintendencia Financiera de Colombia.

El 10 de diciembre de 2021, se realizó la primera capitalización correspondiente al 50% del aporte de capital total acordado entre las partes. Adicionalmente, se ha realizado la entrega de los certificados provisionales de las acciones y el registro en el libro de registro de acciones de la NewCo, y acreditación del aporte de capital inicial. De esta forma se logra el primer cierre establecido en la "Sección 3.03 Primer Cierre" del Acuerdo Marco De Inversión.

El 28 de enero de 2022, se realizó el segundo giro con el que se alcanza el 100% del aporte de capital acordado entre las partes (49% Enel Colombia S.A. E.S.P. y 51% Scotiabank Colpatria S.A.).

1.4. Fusión Emgesa S.A. E.S.P., Codensa S.A. E.S.P, Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P y ESSA 2 SpA

El 28 de julio de 2021 se celebró el compromiso de fusión mediante el cual la sociedad Emgesa S.A. E.S.P. absorbe a las sociedades Codensa S.A. E.S.P., Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P. y ESSA 2 SpA (en adelante las sociedades absorbidas), el cual fue aprobado por las respectivas Asambleas Generales de Accionistas de cada una de las sociedades. Lo anterior con el fin de celebrar un nuevo acuerdo entre socios construido sobre la base de los siguientes objetivos: (i) Aumentar el beneficio de las sociedades mediante la combinación de los activos de cada una de ellas. (ii) Crear una sociedad más robusta que permita afrontar con mayor eficiencia y fortaleza la competencia en el sector de energía y de energías renovables no convencionales. (iii) Tener una estructura societaria más clara y simple, a través de la cual los accionistas de las sociedades absorbidas serán accionistas directos de la sociedad absorbente como sociedad operativa, lo que a su vez podría generar eficiencias en costos y gastos administrativos, y un eventual fortalecimiento del negocio. Basados en las consideraciones expuestas se establecieron los siguientes acuerdos pactados en el compromiso de fusión:

- Que la sociedad absorbente y las sociedades absorbidas realizaron entre ellas un proceso de fusión, en virtud del cual la primera absorbió a las demás, las cuales se disolvieron sin liquidarse, pasando la totalidad de los activos y pasivos que integran sus patrimonios en bloque y sin solución de continuidad a la sociedad absorbente.
- Para efectos fiscales, la fusión no se considera como una enajenación entre las Compañías o sus accionistas y por tanto se entenderá como no gravada.

El 1 de octubre de 2021, se radicó ante la Superintendencia de Sociedades de Colombia la solicitud de autorización de la fusión por absorción entre Emgesa S.A. E.S.P., (como sociedad absorbente) y las sociedades absorbidas. Una vez sea aprobada la fusión y perfeccionada la misma mediante escritura pública, las sociedades absorbidas se disolverán sin liquidarse y la sociedad absorberá sus bienes, derechos y obligaciones de conformidad con el Artículo 178 del Código de Comercio."

La operación anotada se realizó luego de haberse dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos legalmente establecidos destacándose entre ellos: i) la aprobación por parte de las Asambleas de Accionistas de las compañías inmersas dentro del proceso ii) la autorización de la fusión impartida por la Superintendencia de Sociedades mediante Resolución No. 325-002477 del 28 de febrero de 2022.

El 1 de marzo de 2022, mediante Escritura Pública No. 562 de la Notaría Once del Círculo de Bogotá, inscrita ante Cámara de Comercio de Bogotá en la misma fecha, se perfeccionó la fusión por absorción entre Emgesa S.A. E.S.P. (quien a su vez cambió su razón social por Enel Colombia S.A. E.S.P) y las sociedades absorbidas.

Respecto a las sociedades absorbidas, es pertinente mencionar que Codensa S.A. E.S.P. era una sociedad anónima de carácter comercial, organizada como empresa de servicios públicos bajo las leyes colombianas. Codensa S.A. E.S.P. fue constituida mediante escritura pública No. 4610 de la Notaría 36 de Bogotá D.C el 23 de octubre de 1997 y registrada ante la Cámara de Comercio en la misma fecha, mediante el No. 00607668, con aportes de los activos de distribución y comercialización del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (antes Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P) con el 51,32% de las acciones y los aportes en efectivo de los demás inversionistas con el 48,48% de las acciones.

Enel Green Power S.A.S. E.S.P. era una sociedad por acciones simplificada de carácter comercial, organizada como empresa de servicios públicos bajo las leyes colombianas. La sociedad absorbida Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P. fue constituida mediante documento privado de Accionista Único del 8 de febrero de 2012, inscrito ante la Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2012 bajo el número 01607153 del libro IX, matrícula mercantil No. 02181926 como Enel Green Power Colombia

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

S.A.S. y mediante Acta No. 22 del 3 de octubre de 2017 de Accionista Único, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 22 de diciembre de 2017, con el No. 02287692 del Libro IX, la Compañía cambió su denominación o razón social a Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P.

La sociedad absorbida ESSA 2 SpA era una sociedad por acciones, constituida y existente de conformidad con las leyes de Chile, constituida mediante escritura pública del 2 de febrero de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 12556 N° 5835 del 2021, y registrada bajo el Rol Único Tributario (RUT) 77.333.234-7.

Las entidades involucradas en la fusión son subsidiarias de Enel Américas S.A., por lo anterior, esta operación es una reorganización de entidades bajo control común que se enmarca en la excepción establecida en el literal c del párrafo 2 de la NIIF 3 Combinaciones de negocios, es así, que no se configura como una combinación de negocios.

Al respecto, la política de Enel manifiesta que:

“Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método “pooling of interest”. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor en libros en que estaban registrados en la matriz última, lo anterior sin perjuicio de la eventual necesidad de realizar ajustes contables para homogenizar las políticas contables de las empresas involucradas.

Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a “otras reservas”. La Compañía no aplica un registro retrospectivo de las combinaciones de negocio bajo control común.”

Activos recibidos, pasivos asumidos y efecto en el patrimonio

De acuerdo con lo anterior, se reconocen los activos y pasivos al valor en libros.

A continuación, se resumen los montos reconocidos como activos, los pasivos asumidos y el efecto en el patrimonio derivado de la fusión, detallado para cada una de las sociedades absorbidas al 1 de marzo de 2022:

	Emgesa S.A. E.S.P.	Codensa S.A. E.S.P.	Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P.	ESSA 2 SpA	Reclasificaciones y/o eliminaciones	Balance de apertura
Activos						
Activos corrientes:						
Efectivo y equivalentes de efectivo, neto	\$ 392.396.667	\$ 200.391.804	\$ 179.221.651	\$ 113.216	\$ -	\$ 772.123.338
Otros activos financieros, neto (a)	10.506.473	6.342.611	7.671.317	97.766	-	24.618.167
Otros activos no financieros, neto (b)	55.243.696	48.322.585	47.182.916	-	-	150.749.197
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (c)	373.349.799	1.109.611.033	14.701.001	11.506	93.333	1.497.766.672
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto (d)	6.658.053	122.556.572	1.143.933.446	-	(25.983.818)	1.247.164.253
Inventarios, neto (e)	94.740.615	237.599.687	-	-	-	332.340.302
Activos mantenidos para la venta	-	2.117.940	-	-	-	2.117.940
Otros impuestos	-	-	19.881	-	-	19.881
Activos por impuestos de renta	3.422.371	-	6.127.624	-	-	9.549.995
Total activos corrientes	936.317.674	1.726.942.232	1.398.857.836	222.488	(25.890.485)	4.036.449.745
Activos no corrientes:						
Otros activos financieros, neto (a)	481.721	60.164.060	-	-	-	60.645.781
Otros activos no financieros, neto (b)	29.238.730	82.884.242	4.278.219	-	-	116.401.191
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (c)	14.726.492	62.072.741	1.694.355	-	-	78.493.588
Inversiones en subsidiarias (f)	9.439.165	74.604.258	-	2.609.371.941	1.148.699.667	3.842.115.031
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto (g)	176.462.774	398.199.238	70.299.050	-	-	644.961.062
Propiedades, planta y equipo, neto (h)	8.151.688.098	6.750.569.352	1.495.490.140	-	-	16.397.747.590
Activos por impuestos diferidos	-	18.608.241	10.080.724	-	-	28.688.965
Total activos no corrientes	8.382.036.980	7.447.102.132	1.581.842.488	2.609.371.941	1.148.699.667	21.169.053.208
Total activos	\$ 9.318.354.654	\$ 9.174.044.364	\$ 2.980.700.324	\$ 2.609.594.429	\$ 1.122.809.182	\$ 25.205.502.953
Pasivos y patrimonio						
Pasivos corrientes:						
Pasivos financieros (i)	937.466.853	919.663.058	28.357.057	-	-	1.885.486.968
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (j)	220.521.512	962.320.085	121.182.880	-	-	1.304.024.477
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (k)	43.964.397	65.504.931	15.287.743	4.080	(25.983.819)	98.777.332
Provisiones	76.141.979	43.183.626	3.305.290	-	-	122.630.895
Impuestos por pagar	294.378.791	70.962.382	-	-	-	365.341.173
Provisiones por beneficios a los empleados (l)	39.448.983	59.898.525	2.863.730	39.149	-	102.250.387
Otros pasivos no financieros	147.872.298	84.465.271	10.612.560	1.592	-	242.951.721
Total pasivos corrientes	1.759.794.813	2.205.997.878	181.609.260	44.821	(25.983.819)	4.121.462.953

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
 Notas a los Estados Financieros Separados
 (En miles de pesos)

	Emgesa S.A. E.S.P.	Codensa S.A. E.S.P.	Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P.	ESSA 2 SpA	Reclasificaciones y/o eliminaciones	Balance de apertura
Pasivos no corrientes:						
Pasivos financieros (i)	1.513.801.672	3.261.374.623	47.723.854	-	-	4.822.900.149
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (j)	-	-	-	-	2.647.389	2.647.389
Provisiones	249.309.459	37.506.531	15.091.091	-	-	301.907.081
Provisiones por beneficios a los empleados (l)	75.291.656	249.362.872	-	17.080	-	324.671.608
Impuestos diferidos, neto	327.645.777	-	-	-	-	327.645.777
Total pasivos no corrientes	2.166.048.564	3.548.244.026	62.814.945	17.080	2.647.389	5.779.772.004
Total pasivos	\$ 3.925.843.377	\$ 5.754.241.904	\$ 244.424.205	\$ 61.901	\$ (23.336.430)	\$ 9.901.234.957
Patrimonio						
Capital emitido (m)	655.222.313	13.487.545	31.263.213	2.473.245.049	(2.517.995.807)	655.222.313
Costos de capital	-	-	(6.508.367)	-	-	(6.508.367)
Primas de emisión (m)	113.255.816	190.553.196	2.740.274.675	-	(2.930.827.871)	113.255.816
Prima fusión	-	-	-	-	5.448.823.679	5.448.823.679
Reservas (n)	542.975.682	216.405.346	-	-	1.146.052.278	1.905.433.306
Otro resultado integral	(20.861.790)	(29.888.677)	85.506.852	268.764.068	-	303.520.453
Utilidad del período	293.486.047	148.518.309	(25.300.314)	(85.133)	(123.132.862)	293.486.047
Utilidades retenidas	2.327.803.462	1.394.729.062	(70.537.700)	-	219.139.372	3.871.134.196
Pérdidas retenidas	-	(37.859.235)	(17.578.668)	(132.391.456)	(95.913.177)	(283.742.536)
Utilidades retenidas por efecto de transición a NCIF	1.480.629.747	1.787.707.665	(843.572)	-	-	3.267.493.840
Efecto patrimonial combinación de negocios (o)	-	(263.850.751)	-	-	-	(263.850.751)
Ganancias acumuladas	4.101.919.256	3.029.245.050	(114.260.254)	(132.476.589)	93.333	6.884.520.796
Patrimonio total	5.392.511.277	3.419.802.460	2.736.276.119	2.609.532.528	1.146.145.612	15.304.267.996
Total pasivos y patrimonio	\$ 9.318.354.654	\$ 9.174.044.364	\$ 2.980.700.324	\$ 2.609.594.429	\$ 1.122.809.182	\$ 25.205.502.953

- (a) Los otros activos financieros corresponden principalmente a: (i) Instrumentos derivados de cobertura proyecto COSENIT, fideicomisos de los proyectos FAER y ZOMAC, embargos y aporte a capital de la sociedad Crédito Fácil Codensa S.A Compañía de Financiamiento.; (ii) Instrumentos derivados de cobertura para obras en curso, certificados de depósito y garantías para contrato de arrendamiento.
- (b) Los otros activos no financieros corresponden principalmente a: (i) anticipos a XM para transacciones en bolsa y transacciones internacionales de energía, anticipos para compra de bienes y servicios de otros acreedores, gastos pagados por anticipado por concepto de contribución a la Superintendencia de Servicios Públicos, descuento tributario IVA de Activos Fijos Reales Productivos – AFRP y beneficios a empleados por prestamos; (ii) depósito en garantía a XM para respaldo de transacciones de energía y descuento tributario IVA de Activos Fijos Reales Productivos – AFRP.
- (c) Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a: (i) cartera de clientes del mercado regulado, cartera de alumbrado público, cartera de infraestructura, trabajos a particulares y cartera de esquemas regulatorios; (ii) cartera por venta de energía y acuerdos tripartitos por cobrar a proveedores y saldos a favor por retenciones.
- (d) Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corresponden principalmente a: (i) Cuenta por cobrar por el pago de proveedores de Fontibón ZE de acuerdo con el contrato de mandato suscrito entre las partes, cuenta por cobrar por contrato de construcción de las obras civiles y eléctricas requeridas para la adecuación de la Unidad Funcional de Operación – UFO 13 Usme II; (ii) Cuenta por cobrar de acciones suscritas y prima en colocación de acciones.
- Incluye el ajuste por eliminación de las cuentas por cobrar y por pagar entre las entidades fusionadas.
- (e) Los inventarios corresponden a: (i) Materiales eléctricos y accesorios de energía, materiales no eléctricos y transformadores.
- (f) Las inversiones en subsidiarias corresponden principalmente a: (i) inversiones en Bogotá ZE S.A.S., Colombia ZE S.A.S. e Inversora Codensa S.A.S.; (iii) inversiones en las sociedades centro americanas (Panamá, Costa Rica y Guatemala) y el ajuste a método de participación patrimonial (ver nota 12 numerales 1, 2 y 3).
- (g) Los activos intangibles distintos de la plusvalía corresponden principalmente a: (i) derechos y servidumbres y programas informáticos; (ii) costos de desarrollo asociados a los proyectos de energías solares y eólicas.

- (h) Las propiedades, planta y equipos corresponden principalmente a: (i) subestaciones, líneas y redes de alta, media, baja tensión y transformadores de distribución y edificios, terrenos y otras instalaciones; (ii) planta solar y edificios de control.
 - (i) Los pasivos financieros corresponden principalmente a: (i) colocación de bonos a corto y largo plazo, préstamos bancarios, garantías bancarias para cumplimiento de obligaciones y arrendamientos financieros; (ii) derivados con cobertura de flujos de efectivo con valoración pasiva y arrendamientos financieros bajo NIIF 16.
 - (j) Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corresponden principalmente a: (i) cuentas por pagar a proveedores por compras de energía, cuentas por pagar por bienes y servicios, recaudo a favor de terceros y saldos a favor de clientes; (ii) cuentas por pagar por bienes y servicios relacionados con los proyectos en construcción.
 - (k) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas corresponden principalmente a: (i) cuentas por pagar por servicios informáticos; (ii) garantías bancarias, otros servicios y servicios de personal.
- Incluye el ajuste por eliminación de las cuentas por cobrar y por pagar entre las entidades fusionadas.
- (l) Las provisiones por beneficios a los empleados corresponden principalmente a: (i) prestaciones sociales y aportes de ley, calculo actuarial de las pensiones y beneficios post empleo; (ii) beneficios por productividad y beneficios de empleados personal expatriado e impatriado.
 - (m) En el marco de la fusión se decidió mantener el capital emitido y la prima de emisión de acciones de Emgesa S.A. E.S.P. como sociedad absorbente, en el caso de las sociedades absorbidas estos rubros se reflejan en la prima por fusión.
 - (n) Las reservas de la sociedad absorbente y las sociedades absorbidas se mantienen y se adiciona el ajuste por homologación de política de valoración de inversiones al método de participación patrimonial.
 - (o) El efecto patrimonial por combinación de negocios es el resultado de la fusión efectuada en 2016 entre Codensa S.A. E.S.P. y la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.

El siguiente es el resumen del efecto de los estados financieros de las sociedades absorbidas en la fusión:

	Estados financieros recibidos de la fusión:	Ajustes y/o eliminaciones	Efecto de la fusión
Activos	\$ 14.764.339.117	\$ 1.122.809.182	\$ 15.887.148.299
Pasivos	(5.998.728.010)	23.336.430	(5.975.391.580)
Efecto de la fusión en el patrimonio, neto	\$ 8.765.611.107	\$ 1.146.145.612	\$ 9.911.756.719

1.5. Marco legal y regulatorio

Estrategia y Gestión Regulatoria

La estrategia y gestión regulatoria liderada por la Gerencia de Regulación, Relacionamiento Institucional y Medio Ambiente, tiene como principal objetivo definir, representar y promover la posición de la empresa en temas regulatorios del sector y ambientales ante gremios e Instituciones Colombianas, tanto a nivel nacional como local.

Desde la gerencia se gestionan institucional y regulatoriamente, diferentes iniciativas que le aportan al cumplimiento de los objetivos de la Compañía y al propio desarrollo y evolución de los mercados, éstas son soportadas y presentadas a las entidades respectivas ya sea directamente o a través de gremios en donde nos encontramos inscritos, de manera que puedan ser consideradas en el desarrollo de los ajustes regulatorios y normativos.

En particular y de forma complementaria, se realiza el seguimiento y control de las novedades regulatorias y normativas que son expedidas por las diferentes Autoridades encargadas de definir la política, la regulación, la vigilancia y control a nivel nacional, regional y local, socializando, identificando y gestionando los potenciales impactos con las líneas de negocio.

En cuanto a los procesos de consulta pública, se llevan a cabo los análisis de impacto normativo en coordinación con las líneas de negocio y se gestionan los comentarios frente a las propuestas normativas, de manera que se defina la estrategia local óptima, mediante la gestión de las relaciones con los actores reguladores (autoridades y organismos vinculados) en el País, socializando los impactos y realizando propuestas que contribuyan al desarrollo del sector y de la Organización.

En igual sentido, y considerando la información que es publicada y/o socializada por parte de las entidades de Gobierno, se revisan, analizan, comparten y difunden las Agendas Regulatorias e institucionales para que sean comentadas dentro de las condiciones establecidas en la participación pública de cada autoridad, de manera que sean tenidas en cuenta dentro del desarrollo de las unidades de negocio.

Energía Eléctrica

En el año de 1994 se publicaron la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142) y la Ley Eléctrica (Ley 143), mediante las cuales se definieron los criterios generales y las políticas que rigen la prestación de los servicios públicos domiciliarios en Colombia, y los procedimientos y mecanismos para su regulación, control y vigilancia. La Ley Eléctrica viabiliza el enfoque constitucional, regula las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de electricidad, crea un ambiente de mercado y competencia, fortalece el sector y delimita la intervención del Estado. Existe libre competencia en los negocios de generación y comercialización de electricidad, para los negocios de transmisión y distribución se orientó al tratamiento de dichas actividades como monopolios.

La principal institución del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía (MME), que a través de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD) son las encargadas, respectivamente, de regular y controlar a las empresas del sector, adicionalmente la Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad nacional para temas de protección de la competencia.

Las transacciones de energía del sector eléctrico se fundamentan en el hecho de que las empresas comercializadoras y los grandes consumidores pueden transar la energía por medio de contratos bilaterales y/o Subasta de Contratación de Largo Plazo – SCLP. Adicionalmente, los agentes del sector pueden transar energía a través de un mercado de corto plazo denominado bolsa de energía, que opera libremente de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda.

Además, para promover la expansión del sistema, así como garantizar la disponibilidad de la oferta de Energía, se cuenta con dos mecanismos: i) las subastas de Obligación de Energía Firme ("OEF") del esquema de "Cargo por Confiabilidad" y ii) las subastas de contratos de largo plazo como fomento a las Fuentes No Convencionales de Energía Renovables (FNCER).

En el caso de las OEF, están reguladas a través de distintas resoluciones de la CREG que determinan si las subastas se efectúan sobre plantas existentes o proyectos futuros, como por ejemplo la CREG 101-017 de 2022, que da la opción de participar a las plantas generadoras en base a gas natural, la CREG 101-004 de 2022, que estableció la oportunidad en que se asignarán las OEF del Cargo por Confiabilidad a quienes representen plantas existentes para los períodos comprendidos entre diciembre 1 de 2023 a noviembre 30 de 2024, y diciembre 1 de 2024 a noviembre 30 de 2025, y la CREG 133 de 2021 que propone definir un esquema competitivo para la asignación de Obligaciones de Energía Firme a plantas existentes, la cual aún está en discusión.

En el caso de las subastas de contratos de largo plazo de FNCER, se encuentran respaldados por la promulgación de la Ley 1715 de 2014, el Decreto 2469 de 2014, y la Ley 1955 de 2019. Esta última, en su artículo 296, establece la obligatoriedad de los agentes comercializadores de adquirir un porcentaje mínimo de este tipo de energía (entre el 8 y el 10%). La legislación vigente se modernizó mediante la Ley 2099 de 2021, que establece el marco legal para el desarrollo de las energías renovables no convencionales, donde entre otros se establecen los beneficios tributarios que se constituyen como incentivos.

La actividad de generación está compuesta por empresas que son propietarias de centrales de generación eléctrica. Los generadores de electricidad venden su energía al mercado de energía mayorista (MEM), al precio resultante de procesos de libre competencia en el caso del cobro aplicado a los usuarios regulados, o a grandes clientes denominados clientes libres mediante contratos bilaterales.

Las empresas de transmisión que operan redes iguales o mayores 220 kV constituyen el Sistema Nacional de Transmisión (STN). Deben dar acceso a terceros en igualdad de condiciones y reciben un ingreso regulado por sus servicios. Los ingresos de transmisión incluyen un cargo de conexión que cubre el costo de instalación y un cargo por uso.

Los distribuidores constituyen monopolios naturales regionales con remuneración regulada por la CREG y soportada en criterios de eficiencia y calidad en la prestación del servicio. Cualquier cliente puede acceder a la red de distribución pagando un cargo de conexión y/o un cargo de uso.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) define la metodología de remuneración de las redes de distribución. Los cargos de distribución se revisan cada cinco años y se actualizan mensualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Productor (IPP) además de otras actualizaciones periódicas previstas en la regulación.

Dentro de las remuneraciones que reciben los distribuidores se encuentran la remuneración de las inversiones efectuadas las que se encuentran debidamente aprobadas por el regulador, en el caso la actividad de Distribución de Enel Colombia el último plan de inversión fue aprobado por la Resolución CREG 068 de junio de 2021.

En diciembre de 2021, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, expidió la resolución CREG 215 de 2021 por la cual se modifica la tasa de retorno para la actividad de distribución de energía eléctrica, aprobada en la Resolución CREG 016 de 2018, la cual será de 12,09% a partir del año 2022.

En febrero de 2022, la CREG publicó la Resolución 101 002 de 2022, que permite incluir las compras que realicen los comercializadores en los mecanismos autorizados como resultado de la aplicación de la Resolución CREG 114 de 2018, para la atención de demanda regulada. En el mismo mes la Comisión publicó la Resolución CREG 101 004, estableciendo la asignación de las Obligaciones de Energía Firme del Cargo por Confiabilidad para plantas existentes para los períodos 2023-2024, y 2024-2025.

En marzo de 2022, la CREG publicó la resolución 101 001 de 2022 de Implementación de la Infraestructura de Medición Avanzada - AMI. La resolución publicada tiene carácter definitivo y se basa en los borradores de regulación emitidos previamente por la CREG, en particular basado en la resolución CREG 219 de 2020 incorporando además el contenido del artículo 56 de la Ley 2099 de 2021 y manteniendo la implementación de AMI bajo la responsabilidad del OR, la propuesta de la constitución del Gestor de Datos-GIDI; además, indica al OR presentar un plan de implementación de AMI basado en un análisis del Beneficio/Costo, incorpora lineamientos generales de empoderamiento al usuario, asigna hasta el 15% del costo base de comercialización al proyecto AMI, sin incluir los medidores y se plantean las fases de desarrollo, incluyendo usuarios existentes y nuevos usuario. Esta resolución será revisada por la CREG con el fin de incorporar la sentencia C-186/22 del 1° de junio, mediante la cual la Corte Constitucional declara inexecutable el artículo 56 de la Ley 2099 de 2021, que no permitía trasladar a los usuarios, los costos relacionados con la adquisición, instalación, mantenimiento y reparación de los medidores inteligentes.

Durante abril de 2022 el Ministerio de Minas y Energía publicó y puso en marcha la hoja de ruta de Energía Eólica Costa Afuera, como producto de un trabajo entre el Ministerio y el Banco Mundial. Dentro de la puesta en marcha se indicó que el país cuenta con un potencial desarrollable de 50 GW, en 12.200 km² de áreas identificadas en costas de Atlántico, Bolívar, Magdalena y Guajira a partir de lo cual se plantearon como metas 1 GW instalados en 2030, 3 GW al año 2040, y de 9 GW al año 2050, con un estimado de USD 27 Billones de inversiones requeridas, también partir de noviembre de 2021 y a través de la CREG 148 de 2021 se han reglamentado la conexión y operación de plantas solares fotovoltaicas y eólicas en el SDL con capacidad efectiva neta o potencia máxima declarada igual o mayor a 5 MW.

En marzo de 2022 el Departamento Nacional de Planeación publicó el documento CONPES 4075, "Política de Transición Energética", cuyo objetivo general es el de plantear el diseño e implementación de estrategias intersectoriales que mejoren la confiabilidad en el abastecimiento energético y que fomenten la transición energética impulsando un crecimiento sostenible, eficiente, tecnológico, ambiental y social.

En agosto de 2022, la CREG publicó la Resolución CREG 101-020 de 2022, estableciendo para el Mercado de Energía Mayorista un nuevo mecanismo de contratación tanto para atender la demanda del mercado regulado como la del no regulado presentado por Derivex S.A. E.S.P. y la Cámara de Riesgo Central de Contraparte donde pueden participar generadores y comercializadores a través de comisionista de bolsa. Igualmente, en agosto de 2022, Mediante la Resolución CREG 101 018 de 2022 la Comisión de Energía y Gas - CREG creó el Sistema de Información del Mercado de Energía Mayorista, SIMEM, con el objeto de contar con un sistema centralizado de información del comportamiento de variables del mercado de energía mayorista, que permita unificar y publicar la información relevante para la toma de decisiones entre participantes del mercado y terceros interesados.

En el mismo mes, a través de la Resolución 101-024 de 2022, la CREG definió los procedimientos, y adoptó otras disposiciones para la realización de las subastas del cargo por confiabilidad que se lleven a cabo a partir de la entrada en vigencia de la norma, así como las obligaciones de los participantes de estas subastas. La medida también estableció disposiciones adicionales para los responsables de asignaciones de obligaciones de energía firme.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En miles de pesos)

Cabe destacar también la Resolución 101-025 de 2022, mediante la cual la CREG modificó la Resolución 075 de 2021, estableciendo medidas que flexibilizan la norma previa en lo referente a la modificación de la Fecha de Puesta en Operación (FPO) por causales propias de los agentes, cuando los proyectos cuentan con un considerable nivel de avance (superior al 60% de avance).

Merece también la pena mencionar a la Resolución CREG 143 de 2021, publicada en el mes de agosto de 2022. Esta resolución, si bien al cierre de 2022 era una propuesta normativa, reviste importancia dado que, a través de esta, la Comisión establece las bases para la próxima modernización del Mercado de Energía Mayorista.

En agosto de 2022, mediante la Resolución MME 40283 de 2022 el Ministerio de Minas y Energía publicó los lineamientos para incentivar y aumentar la incorporación de los recursos energéticos distribuidos en el sistema eléctrico colombiano. Los recursos energéticos distribuidos están relacionados con los mecanismos de Respuesta de la Demanda, los vehículos eléctricos, la Generación Distribuida, los sistemas de Almacenamiento y la autogeneración.

En septiembre de 2022, producto de una controversia nacional originada en las altas tarifas de energía que vienen pagando los usuarios en el país, y que se ha dado también en el Congreso de la República con múltiples debates de control político a todas las entidades del sector, la CREG emitió las Resoluciones CREG 101-027, 101-028, 101-029 y 101-031, las cuales contienen medidas que buscan: (i) mitigar el alto impacto que tienen los indexadores inflacionarios sobre las componentes de transmisión y distribución de energía de la tarifa, (ii) establecer una optimización en los costos de arranque y parada en plantas térmicas, en aras de reducir costos de restricciones, (iii) abrir un mecanismo voluntario para que los comercializadores que atiendan usuarios finales, los comercializadores y los generadores desarrollen negociaciones para renegociar los precios, tiempos e indexadores de los contratos bilaterales de energía eléctrica, y (iv) establecer un mecanismo para permitir a los comercializadores diferir los pagos que deben realizar en el mercado mayorista y a los transmisores y los operadores de red.

En el mes de octubre, el Ministerio de Minas y Energía publicó el Plan de Inversiones para Colombia bajo el Programa de Integración de Energía Renovable de los Fondos de Inversión Climática (CIF-REI), el cual tiene por objetivo apoyar la transición energética justa del país. El presupuesto CIF-REI para Colombia será de hasta US\$70 millones en cofinanciamiento, que se espera movilice aproximadamente US\$230 millones provenientes de bancos multilaterales de desarrollo, bancos nacionales de desarrollo (Bancóldex y FDN), mercados de financiamiento de carbono y los sectores público y privado, proporcionando financiamiento en condiciones favorables y asistencia técnica no reembolsable.

En noviembre de 2022, mediante la Resolución CREG 105 003 se designó al doctor Jose Fernando Prada Ríos para que ejerza las funciones de director ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG.

Durante el mismo mes, el Ministerio de Minas y Energía publicó el documento “Dialogo Social para definir la hoja de ruta de la transición energética justa en Colombia”. Dicho documento estableció la metodología para desarrollar la discusión a partir de la cual surgirá la nueva hoja de ruta de la transición energética que planteará el Gobierno Nacional. El documento planteó un periodo de 24 semanas para desarrollar dicho dialogo.

En diciembre de 2022, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) dio a conocer su documento de Agenda Regulatoria para el periodo 2023-2024, el cual contiene 26 iniciativas (entre proyectos regulatorios, actividades y estudios), que se enmarcan en cinco pilares estratégicos: (i) Bienestar y derechos de los usuarios y las audiencias, (ii) Mercados y competencia, (iii) Innovación y mejora regulatoria, (iv) Gestión de grupos de valor y (v) Fortalecimiento institucional.

En diciembre de 2022, a través de la Resolución CREG 101 032 de 2022, la CREG estableció los criterios y condiciones para la realización de las verificaciones de la aplicación de la regulación de la calidad del servicio en los Sistemas de Distribución Local.

En diciembre de 2022, La Comisión publicó en definitiva la Resolución CREG 101 035 DE 2022 que modifica la CREG 101 010 de 2022, que tiene que ver con el cronograma de asignación de capacidad de transporte de proyectos clase 1 de que trata la Resolución CREG 075 de 2021, en específico lo relacionado sobre el pronunciamiento de la UPME de la posición asignada a cada proyecto en las filas 1 y 2, y sobre los conceptos de conexión para dichos proyectos, pasando del 30 de diciembre de 2022 al 28 de febrero del 2023. Así mismo amplía el plazo de la implementación de la ventanilla única hasta el 30 de junio de 2023 (antes 31/Dic/22).

En diciembre de 2022, mediante la Circular CREG 123 de 2022 la Comisión puso en conocimiento de los usuarios y prestadores de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, gas combustible y combustibles líquidos, las instituciones relacionadas con estos sectores y demás interesados, la Agenda Regulatoria Indicativa para la vigencia 2023. Se destacan los siguientes temas en Energía Eléctrica: i) Revisión reglas de asignación de OEF a plantas existentes (Proyecto de resolución

133 de 2021) ii) Revisión precio de bolsa (Resolución definitiva de la propuesta aprobada para consulta, proyecto 701 025) iii) Estudio: Nuevos modelos de comercialización (Comunidades energéticas, productor marginal, P2P, recursos energéticos distribuidos, responsabilidades) vi) Armonización regulatoria interconexión Colombia Panamá Reglamentos Decisión CAN 816. En Gas Natural: i) Límites usuarios no regulados ii) Comercialización de los servicios de regasificación y en Transversal: i) Indexador: Continuación del trabajo que se ha venido realizando con el Banco de la República y el DANE para la definición de un indexador que refleje las especificidades de los sectores regulados por la CREG. Por su parte, destacamos además la expedición definitiva de la Medición inteligente AMI para el primer semestre de 2023 y las bases para la metodología de la actividad de distribución como la nueva metodología de remuneración de la actividad de comercialización, ambas para el primer semestre de 2023.

En diciembre de 2022, la UPME publicó la agenda regulatoria con la lista de proyectos normativos de carácter general que expedirá durante el año 2023, de los cuales se destacan i) Declaratoria de proyecto urgente en el Sistema de Transmisión Nacional (STN) y Sistema de Transmisión Regional (STR) ii) Determinación de las áreas de influencia de los operadores de red (OR, exclusivamente para lo relacionado con la vinculación de usuarios aislados a su mercado y se definen los criterios para la inclusión y conceptualización de proyectos con redes logísticas en los planes de expansión de cobertura de los operadores de red – PECOR presentados ante la UPME y iii) Se establecen las tarifas a cobrar por la prestación de servicios de planeación y asesoría para la emisión de conceptos sobre conexiones en el SIN por parte de la UPME.

En diciembre del 2022 se expide la reforma tributaria mediante la Ley 2277 de 2022, generando una sobretasa de 3pp para los años 2023 a 2026 a las hidroeléctricas.

El Gobierno Nacional actualmente adelanta las discusiones para preparar el próximo Plan Nacional de Desarrollo, que por Ley debe ser presentado para aprobación del Congreso durante el mes febrero de 2023. Este Plan es la hoja de ruta del Gobierno para los próximos 4 años. Hasta el momento se han presentado las Bases de lo que será ese documento, e incluyen aspectos relacionados con el fortalecimiento de la Transición Energética.

Aspectos Ambientales

En materia ambiental, la Ley 99 de 1993 da estructura y lineamientos a la política ambiental en Colombia reuniendo los elementos de la Declaración de Río, creando el Ministerio de Ambiente, creando 16 Corporaciones Autónomas Regionales, reestructurando las 18 existentes, modificó la legislación en materia de licencias ambientales, tasas retributivas, tasas por uso del agua, destinación de recursos financieros para la gestión ambiental, y sanciones por infracción de las normas ambientales.

Por último, estableció el Sistema Nacional Ambiental –SINA, que es el conjunto de, normas, recursos, programas e instituciones que permiten la ejecución de los principios generales ambientales contenidos en la Ley.

De igual forma, mediante el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, se realiza la compilación de las normas ambientales expedidas por el Gobierno Nacional, específicamente, todos los decretos reglamentarios vigentes que desarrollan las leyes en materia ambiental y cuyo propósito es evitar la dispersión normativa. El contenido se divide en tres secciones (libros):

1. Estructura del sector ambiental,
2. Régimen reglamentario del sector ambiente y
3. Disposiciones finales.

En la sección (libro) 2 se desarrolla la reglamentación para el uso, manejo y gestión de los recursos naturales, así como instrumentos financieros, económicos y tributarios y régimen sancionatorio.

Mediante la Ley 1819 de 2016 de reforma tributaria, se introduce la reducción en el impuesto a la renta para el impulso a las Fuentes No Convencionales de Energía y exclusión del IVA en equipos, tecnologías y servicios que ofrezcan un beneficio ambiental; así como también el impuesto al carbono a todos los combustibles fósiles usados con fines energéticos y define las pautas para la no causación del impuesto a los usuarios que certifiquen ser carbono neutro, que posteriormente es reglamentado mediante el Decreto 926 de 2017.

Con base en lo establecido en el Artículo 174 de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo) y el Artículo 130 del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, los interesados en acceder a los incentivos tributarios establecidos en la Ley 1715 de 2014, asociados a IVA y deducción especial de renta y complementarios, para inversiones en proyectos de Fuentes no Convencionales de Energía Renovable – FNCER, y Gestión Eficiente de la Energía – GEE; ya no requieren obtener la certificación

ambiental expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, debido a que solo se requiere la certificación que expide la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME para acceder a los incentivos mencionados.

Así mismo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, publicó el 11 de agosto de 2016, la Resolución 1312, la cual adopta los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), requerido para el trámite de la licencia ambiental de proyectos de uso de fuentes de energía eólica continental, así como la Resolución 1670 del 15 de agosto de 2017 mediante la cual adoptó los términos de referencia para la elaboración del EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental de proyectos de uso de energía solar fotovoltaica.

Entendiendo los ajustes normales que se tiene en el desarrollo de los proyectos eléctricos, el MADS expidió la Resolución 0859 de 2022, en la cual se establece el listado de cambios menores o ajustes normales en los proyectos de presas, represas, trasvases o embalses y en proyectos de sector de energía eléctrica, que cuenten con licencia ambiental.

Teniendo en cuenta el actual vacío regulatorio que se tiene en materia de manejo de sedimentos, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, publicó los Lineamientos generales para el Manejo de sedimentos a nivel de cuenca hidrográfica en el marco de la Gestión Integral del Recurso Hídrico.

Adicionalmente, este Ministerio mediante Decreto 2462 del 28 de diciembre de 2018 establece que solo requerirán de Diagnóstico Ambiental de Alternativas - (DAA), los proyectos de exploración y uso de fuentes de energía alternativa que provienen de biomasa para generación de energía con capacidad instalada superior a 10 MW, excluyendo las fuentes de energía solar, eólica, geotérmica y mareomotriz.

Mediante la Ley 2099 del 10 julio 2021, se estableció que el MADS determinará los parámetros ambientales que deberán cumplir los proyectos desarrollados con energía geotérmica, además prioriza el licenciamiento ambiental y sus modificaciones a proyectos con fecha de entrada en operación inferior a 2 años y, establece que no requerirán DAA los activos de conexión al SIN, de aquellos proyectos de generación de energía eléctrica que decidan compartir dichos activos de conexión en los términos definidos por la regulación expedida por la CREG. Finalmente establece que se crea el Sello de Producción Limpia: asignado a todos aquellos que utilicen únicamente fuentes no convencionales de energías renovables como fuentes de energía en los procesos de producción y que inviertan en mejorar su eficiencia energética, a reglamentarse por el MME. En este sentido, el Ministerio de Ambiente mediante Resolución 1060 de 2021 establece los Términos de Referencia para la elaboración del EIA para el trámite de licencia ambiental de proyectos de uso de biomasa para la generación de energía.

Por su parte, la UPME a través de la Resolución 703 de 2018 establece el procedimiento y los requisitos para obtener la certificación que avala los proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), con miras a obtener el beneficio de la exclusión del IVA y la exención de gravamen arancelario de que tratan los artículos 12 y 13 de la Ley 1715 de 2014.

El Ministerio de Minas y Energía, expidió el Decreto 421 del 22 de abril de 2021 "Por el cual se adiciona el Decreto 1073 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, en lo relacionado con las transferencias del sector eléctrico con destino a los municipios y distritos beneficiarios de los proyectos FNCER. Por su parte, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, expidió el Decreto 644 del 16 de junio de 2021 relacionado con la financiación y destinación de recursos para la gestión integral de los páramos en Colombia a través de las transferencias del sector eléctrico donde para las centrales hidro, cuya destinación era del 6% (3% para municipios y 3% para corporaciones), ha establecido que el 3% de corporaciones deberá repartirse entre corporaciones y Parques Nacionales Naturales en la jurisdicción del proyecto.

En este sentido, el MME expidió los Decretos 1302 y 1475 de 2022, en los cuales se reglamentan las Transferencias del Sector Eléctrico con destino a Comunidades Indígenas y a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenquera.

La Ley 2169, denominada ley de acción Climática, impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática para los sectores, dando carácter Legal a la NDC2020 (Contribución nacionalmente determinada del 2020) la cual busca implementar estrategias a corto, mediano y largo plazo para conservar y proteger los recursos naturales del país, llegar a la carbono neutralidad así como reducir las emisiones de GEI.

Plantea que en el 2030 culminen acciones que permitan llegar a cero la deforestación, disminuir las emisiones de carbono negro en un 40%, refrendar la meta de disminuir en un 51% las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y/o alcanzar la carbono-neutralidad para 2050.

Para el año 2022 desde el gobierno nacional se continuó con la construcción del marco regulatorio de cambio climático, y mediante la Resolución 0019 de 2022 se realiza el ajuste de las tarifas del Impuesto Nacional a la Gasolina y el ACPM y del Impuesto al Carbono. De igual manera, mediante la Resolución 172 de 2022 se crea la Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la Acción Climática.

Finalmente, el presidente de la República sancionó la Ley 2273 de 2022 por la cual se aprueba el acuerdo regional sobre acceso a la información, participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe adoptado en Escazú, Costa Rica.

Gas Natural

La regulación en el sector del gas natural se encamina en el cumplimiento de los objetivos definidos en la Ley 142 de 1994: i) garantizar la calidad del servicio para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios, ii) la ampliación permanente de la cobertura, iii) la prestación continua e ininterrumpida del servicio, iv) la prestación eficiente, v) la libertad de competencia y la no utilización abusiva de posición dominante.

A partir de la expedición del Decreto 2100 de 2011, se ha expedido una regulación orientada especialmente a asegurar y garantizar el abastecimiento, la confiabilidad y la continuidad del servicio en el sector de gas natural. En este sentido, se han definido instrumentos regulatorios con el fin de incentivar las importaciones y el aumento de la producción de gas, estandarización de modalidades contractuales con el objeto de asegurar la atención de la demanda esencial en firme, definición de mecanismos de negociación que promuevan la competencia y la fijación de precios eficientes, y la creación y consolidación de un gestor de mercado con el fin disponer de manera oportuna de información operativa y comercial del sector.

Lo anterior se materializa por la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG con la expedición de la Resolución 089 de 2013, mediante la cual se reglamentan aspectos comerciales del mercado mayorista de gas natural, que hacen parte del reglamento de operación de gas natural. Así mismo, y según estudios efectuados por la CREG, y dada la concentración del mercado de gas natural, esta resolución es necesaria para promover la competencia entre quienes participan en dicho mercado, diseñando mecanismos que propendan por una mayor transparencia y liquidez del mercado, y la identificación de la necesidad de promover un uso más eficiente de la infraestructura de suministro y transporte de gas.

Por otra parte, y de acuerdo con el análisis, seguimiento de las transacciones y resultado de las negociaciones del mercado de gas natural, en agosto de 2017 la CREG mediante la Resolución 114 ajustó algunos aspectos referentes a la comercialización del mercado mayorista de gas natural y compiló la Resolución CREG 089 de 2013 con todos sus ajustes y modificaciones.

La CREG continuando con su evaluación y propendiendo por ajustes al mercado de gas natural, y como resultado del proceso de consulta, análisis y comentarios de los agentes, publicó el 20 de febrero de 2019 la Resolución 021 de 2019, por la cual se modifica la Resolución 114 de 2017 donde se resaltan los principales ajustes: flexibiliza la duración, la fecha de inicio y la fecha de terminación de los contratos firmes bilaterales del mercado secundario; incorpora un contrato con interrupciones para negociar de manera bilateral en el mercado secundario; incorporar el contrato de transporte con firmeza condicionada en el mercado secundario; flexibilizar la fecha de inicio de contratos de largo plazo negociados bilateralmente en el mercado primario; incorporar los contratos de suministro con firmeza condicionada y opción de compra de gas en el mercado primario de suministro de gas.

Por otra parte, la Comisión ha expedido la Resolución 068 de 2020, a través de la cual se establece información transaccional adicional a ser declarada por los participantes en el mercado mayorista de gas natural prevista en el Anexo 2 de la Resolución CREG 114 de 2017, entre ellas a) Moneda de pago pactada en los Contratos y b) Tasa de cambio pactada en el contrato para efectos de la conversión de dólares a pesos colombianos para la liquidación y facturación.

A través de la Resolución CREG 135 del 03 de julio de 2020, la Comisión oficializa la selección de la Bolsa Mercantil de Colombia como el Gestor del Mercado de Gas natural, por un período de cinco (5) años que iniciarán su vigencia el día seis (6) de enero de 2021.

El Ministerio de Minas y Energía durante el mes de octubre del año 2020, publica la Resolución 40304, por la cual se adopta el Plan de Abastecimiento de Gas Natural y se adoptan otras disposiciones. Las obras que allí se consideran relevantes y que se incluyen son: Planta de Regasificación del Pacífico, gasoducto entre Yumbo y Buenaventura, 3 obras de infraestructura de Transporte con bidireccionalidades, interconexión de los mercados de la Costa Atlántica y el centro del país y 2 refuerzos para el Valle de Cauca y Tolima Grande.

En el mes de noviembre se publica por parte de la Comisión la Resolución 185 de 2020, por la cual se establecen disposiciones sobre la comercialización de capacidad de transporte en el mercado mayorista de gas natural. Esta norma, refleja mayor transparencia en los mecanismos de asignación, agiliza asignaciones de capacidad de transporte cuando las solicitudes superan la capacidad disponible del sistema, fija mecanismos para asignar la capacidad de proyectos del plan de abastecimiento, permite mejorar los procesos úselo o véndalo de largo y corto plazo para capacidad de transporte e incentiva la asignación eficiente de capacidad de transporte entre los participantes del mercado de gas.

En ese mismo mes se publica la Resolución CREG 186 de 2020, por la cual se reglamentan aspectos comerciales del suministro del mercado mayorista (primario y secundario) de gas natural. Esta norma compila las modificaciones realizadas hasta la fecha sobre la Resolución CREG 114 de 2017 (Resoluciones CREG 140 y 153 de 2017, 008 de 2018 y 021 de 2019).

En el mes de diciembre de 2020 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, publica la Resolución 20201000057975 por la cual se define la asimilación de nuevas actividades a la cadena de prestación del servicio de gas combustible, se establecen los criterios de reporte de información para estos agentes y se dictan otras disposiciones. Sus efectos serán los establecidos en el artículo 17 de la Ley 1955 de 2019, para el desarrollo de las funciones de inspección, vigilancia y control, y para el cumplimiento de la regulación. Asimila la actividad de Regasificación, a la actividad de Transporte, actividad complementaria al servicio público domiciliario de gas combustible, y asimila la actividad de Comercialización de Gas Importado, a la actividad de comercialización, actividad complementaria al servicio público domiciliario de gas combustible.

En enero de 2021 se publica la Resolución CREG 001, mediante la cual se regula el mecanismo de asignación de la capacidad de transporte de gas natural cuando en el mercado primario se presente en un trimestre estándar gestión contractual, conforme a lo previsto en la Resolución CREG 185 de 2020.

El 31 de mayo de 2021, el MME expide la Resolución 00014 mediante la cual publica la información correspondiente a la Declaración de Producción de Gas Natural para el período 2021-2030, certificada por los Productores y Productores – Comercializadores de gas natural, analizada, ajustada y consolidada por el Ministerio de Minas y Energía a través del Sistema para la Captura y Consolidación de la Declaración de Producción de Gas Natural – SDG. Aspectos destacados:

- Pronósticos de producción de gas natural declarados respecto de 184 campos.
- Producción Total Disponible para la Venta – PTDV declarada respecto de 85 campos (46% de los campos que presentaron la Declaración de Producción). De éstos, 21 se encuentra en Costa y 64 se encuentran en el interior.
- Declaración de 50 Gbtud como Cantidades Importadas Disponibles para la Venta – CIDV por parte de Calamarí LNG.

El 4 de agosto de 2021 es promulgada la Ley 2128 “Por medio de la cual se promueve el abastecimiento, continuidad, confiabilidad y cobertura del gas combustible en el país”. Esta nueva Ley tiene por objeto incentivar el abastecimiento de gas combustible en el país y ampliar su utilización, con el fin de generar impactos positivos en el medio ambiente, en la calidad de vida y la salud de la población, además el acceso al servicio público, según lo establecido en la Ley 1955 de 2019.

El 30 de agosto de 2021 el MME a través de la Resolución 40286, estableció condiciones mediante las cuales el Ministerio pueda autorizar el desistimiento de los proyectos del Plan de Abastecimiento de Gas Natural ejecutados mediante procesos de selección, si se presentan situaciones que tengan origen en eventos irresistibles e imprevisibles, ajenos al control del adjudicatario que impiden la ejecución de los proyectos, que sean debidamente verificables.

En el mes de septiembre, la CREG publicó las Resoluciones 127 y 128; mediante las cuales hace ajustes a algunos de los aspectos contenidos, tanto en la Resolución CREG 107 de 2017, como en la Resolución CREG 152 de 2017, de acuerdo con las características de los proyectos incluidos por el Ministerio de Minas y Energía en el Plan de Abastecimiento de Gas Natural, y la introducción de mecanismos que incentiven el cumplimiento de las fechas anticipadas de entrada en operación.

El 7 octubre de 2021, la UPME Pública la Resolución No. 000330 de 2021, en la misma se hace la definición de 6 proyectos IPAT como parte del Plan de Abastecimiento de Gas Natural susceptibles de ser ejecutados en primera instancia por el transportador incumbente, se definieron los proyectos:

1. Capacidad de transporte en el tramo Mariquita – Gualanday.
2. Bidireccionalidad Barranca – Ballena.
3. Bidireccionalidad Barranquilla – Ballena.
4. Interconexión Barranquilla – Ballena con Ballena – Barrancabermeja.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

5. Ampliación capacidad de transporte ramal Jamundí - Valle del Cauca.
6. Bidireccionalidad Yumbo - Mariquita.

La UPME publica el 22 de octubre de 2021 la Circular Externa No. 059 DE 2021, con esta circular se dio el cierre del proceso para la Selección del Inversionista de la Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2020 (Planta de Regasificación del Pacífico).

El 22 de noviembre de 2021 la CREG publicó la Resolución CREG 175 de 2021, Por la cual se establecen los criterios generales para la remuneración del servicio de transporte de gas natural y el esquema general de cargos del Sistema Nacional de Transporte, y se dictan otras disposiciones en materia de transporte de gas natural.

El Ministerio de Minas y Energía publica entre el 21 de octubre de 2021 al 28 de diciembre de 2021, tres resoluciones: Resolución 00763, Resolución 01124, Resolución 01446 de 2021, las cuales generan modificaciones en la Declaración de Producción de Gas Natural para el período 2021 - 2030, cambiando las PC (Producción Comprometida) y PTDV (Producción Total Disponibles para la Venta) para los campos: Bullerengue, Chuchupa, Ballena, Nutria, Llanito, Provincia, Bonanza, Corazón, Corazón West, La Cira Infantas, La Salina, Lisama, Pauto Sur, Payoa, Providencia, Tesoro y Yariguí-Cantagallo.

El 28 de enero de 2022 se publica la resolución CREG 227 de 2021, la cual corresponde a la Formula Tarifaria General de Comercialización de Gas Natural en donde se fijan disposiciones en torno a los precios y cantidades trasladables a la Demanda Esencial Regulada, se define sustituciones, eliminaciones e inclusiones dentro de la formula tarifaria y se definen lineamientos en torno a la contratación en el mercado primario y secundario de los agentes que atienden Demanda Esencial (Decreto 2100 de 2011).

En febrero de 2022 se publican las Resoluciones CREG 702-001 de 2022 y 102 001: Ajustes a la resolución 175 de 2021, las cuales modifican fechas de entrega de información por parte de los transportadores dentro del proceso de solicitud de cargos a partir de la aplicación de la resolución 175 de 2021.

El 28 de marzo de 2022 se publica por parte del Ministerio de Minas y Energía la resolución 0354 de 2022, en la misma se generan modificaciones en la Declaración de Producción de Gas Natural para el período 2021 - 2030, cambiando las PC (Producción Comprometida) y PTDV (Producción Total Disponibles para la Venta) para los campos: Bullerengue, Chuchupa, Ballena, Nutria, Llanito, Provincia, Bonanza, Corazón, Corazón West, La Cira Infantas, La Salina, Lisama, Pauto Sur, Payoa, Providencia, Tesoro y Yariguí-Cantagallo.

Finalmente el 29 de marzo de 2022 se publica la Resolución CREG 226 de 2021, la cual corresponde a una modificación de la resolución 186 de 2020, resolución que consolidaba el reglamento de Comercialización Mayorista en Suministro de Gas Natural, en la resolución CREG 226 de 2021 se adicionan a este reglamento de comercialización temas concernientes a la priorización del abastecimiento en torno a la atención de la Demanda Esencial con la fijación del mecanismo "MADE" (Mecanismo de aseguramiento demanda esencial), se modifica la asignación de la Producción Total Disponible para la Venta (PTDV) en el mercado primario, se hacen modificaciones a los contratos disponibles, se definen nuevas tareas para el Gestor del Mercado de Gas y se condiciona la comercialización de los contratos interrumpibles en el mercado primario y secundario.

En el mes de agosto de 2022, la CREG publicó la Resolución 102 009 de 2022, mediante la cual se establecieron procedimientos particulares que deben aplicarse en la ejecución mediante procesos de selección de la infraestructura de importación de gas del Pacífico incluida en el plan transitorio de abastecimiento de gas natural adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 40006 de 2017.

2. Bases de presentación

La Compañía presenta sus estados financieros separados en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de miles de pesos más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior de la sociedad Emgesa S.A. E.S.P. previo de la fusión.

Los principios contables aplicados en su elaboración son los que se detallan a continuación:

2.1. Principios contables

Los estados financieros separados de propósito general de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF- Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados de propósito general las siguientes excepciones contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016:

La determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19; sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

La Compañía pertenece al Grupo 1 de acuerdo con las definiciones de los Decretos 2784 del 28 de diciembre de 2012 y 3024 del 27 de diciembre de 2013, de acuerdo con lo requerido la Compañía emitió los primeros estados financieros comparativos bajo las NCIF a diciembre 31 de 2015.

Los presentes estados financieros separados de propósito general se han preparado siguiendo el principio de negocio en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo con las NCIF, de los activos y los pasivos que se registran a valor razonable.

La preparación de los estados financieros separados de propósito general de acuerdo con las NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La Compañía no presenta transacciones de carácter cíclico, estacionario u ocasional que deben ser revelados de forma independiente en los estados financieros separados de propósito general.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Enel Colombia S.A. E.S.P. y sus filiales.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

2.2. Base contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros separados de propósito general, usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.3. Nuevas normas incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación efectiva es a partir de 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de

2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la “liquidación” de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros separados.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo – Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros separados.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros separados.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el “costo de cumplimiento” de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros separados.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros separados.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.

NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

Ampliación de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 4): fue extendida la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros separados.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros separados.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2022. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

2.4. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes – Modificaciones a la NIC 1

Modificación emitida con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Las modificaciones podrían afectar la clasificación de pasivos, particularmente para entidades que previamente consideraron las intenciones de la administración para determinar la clasificación y para algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio. Las modificaciones deben aplicarse retroactivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Desde la aprobación de estas modificaciones, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las modificaciones hasta al menos el 1 de enero de 2024.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros separados.

Información a revelar sobre políticas contables: modificaciones a la NIC 1 y al documento de práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información inmaterial sobre políticas contables. Si se divulga, no se debe opacar la información contable material. Para respaldar esta modificación, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para proporcionar orientación sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros separados.

Definición de Estimaciones Contables – Modificaciones a la NIC 8

La modificación a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores aclara cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. La distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, mientras que los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros separados.

Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única – Modificaciones a la NIC 12.

Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a cantidades iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento, y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda debe aplicarse a las transacciones que ocurren en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y pasivos por impuestos diferidos al comienzo del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas con:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo de los activos relacionados.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las utilidades acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda.

La NIC 12 no habría abordado previamente cómo contabilizar los efectos fiscales de los arrendamientos en el balance y transacciones similares y varios enfoques se consideraron aceptables. La Compañía ya había decidido contabilizar estas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos, por lo cual no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros separados.

2.5. Estimados y criterios contables relevantes

En la preparación de los estados financieros separados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la gerencia de la Compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros (Ver Nota 3.1.13.).
- La vida útil de los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo (Ver Notas 3.1.7. y 3.1.8.).
- La pérdida crediticia esperada de las cuentas por cobrar comerciales y otros activos financieros (Ver Nota 3.1.9. (b)).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Ver Nota 3.1.14.).
- Los ingresos por energía entregada y no facturada derivados de la actividad de distribución que proceden de la prestación del servicio de energía, al quedar pendiente la lectura de los consumos en cada uno de los ciclos de facturación, los cuales son estimados aplicando elementos de juicio para su determinación (Ver Nota 3.1.18.).
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico de la actividad de distribución, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de facturar en la fecha de emisión de los estados financieros y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- Los ingresos y gastos estimados derivados de la actividad de generación que proceden fundamentalmente de las ventas de energía a través de contratos bilaterales al mercado mayorista y no regulado, de la bolsa de energía, del servicio de regulación secundaria de frecuencia (AGC por sus siglas en inglés) y del cargo por confiabilidad, así como las compras de energía necesarias para atender dichos contratos; los cuales son estimados aplicando elementos de juicio para su determinación, (Ver Nota 3.1.18.)
- Los ingresos derivados de los contratos de construcción se reconocen de acuerdo con el avance de los costos incurridos, aplicando el método de recurso.
- Las variaciones en los ingresos por cambios tarifarios, de acuerdo con las actualizaciones regulatorias.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos inciertos o contingentes (Ver Nota 3.1.11.).
- Los desembolsos futuros por compromisos medioambientales surgidos de la licencia ambiental principalmente para nuevos proyectos, así como también las tasas de descuento a utilizar (Ver Nota 3.1.8.).
- Los resultados fiscales, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros (Ver Nota 3.1.12).
- La obligación de desmantelamiento, cuando existe el requerimiento legal de hacerlo, se estiman con base en la vida útil de la central y/o el parque.

Los juicios y estimaciones se han realizado con la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados de propósito general, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos al alza o a la baja en próximos periodos, realizándolo en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los próximos estados financieros.

3. Políticas Contables

3.1. Políticas contables aplicables a los estados financieros separados de propósito general

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros separados adjuntos han sido las siguientes:

Estas políticas han sido unificadas, teniendo en cuenta el proceso de fusión descrito en la nota 1.4 y que las sociedades son entidades bajo control común, que venían aplicando políticas contables homogéneas; se ha efectuado la homologación, en el caso particular de las inversiones en subsidiarias que ingresan por la absorción de ESSA2 que venían valoradas al costo y

que localmente se deben valorar por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 11 del Decreto 2496 de diciembre de 2015, que indica que se debe realizar según lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 del 1995.

3.1.1. Instrumentos financieros

3.1.1.1. Efectivo y otros medios de liquidez equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera separado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

3.1.1.2. Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

3.1.1.2.1 Instrumento de deuda

Con la aplicación de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018, los activos financieros se clasifican a costo amortizado y a valor razonable.

(a) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: i) el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y ii) los términos contractuales dan lugar a recibir en fechas específicas los flujos de efectivo, los cuales consideran únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses, y en ese caso no se contabilizan por separado.

(b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio, al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(c) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura, se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.1.1.2.2 Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de los instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio.

3.1.1.2.3 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente remedidos a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas, se registran a su valor razonable a través del estado de resultados separado. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como "otras ganancias/pérdidas, neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La Compañía designa ciertos derivados como:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura de valor razonable).
- Coberturas de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocidos o de una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo) o
- Coberturas de inversiones netas en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

La Compañía documenta, al inicio de la cobertura, la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La Compañía además documenta su evaluación, tanto al comienzo de la cobertura como periódicamente, de si los derivados usados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El total del valor razonable de los derivados usados como cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es mayor a 12 meses, y se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es menor a 12 meses. Los derivados que no son usados para cobertura o que son mantenidos para ser negociados se clasifican como activos o pasivos corrientes.

(a) Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajustan el importe en libros de la partida cubierta y se reconocen en los resultados del período.

La ganancia o pérdida relacionadas con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el estado de resultados como "gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el estado de resultados, pero como "otras ganancias/ (pérdidas), neto".

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento.

(b) Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como "otras ganancias/ (pérdidas), neto".

Los montos acumulados en el patrimonio neto se registran en el estado de resultados en los periodos en los que la partida cubierta los afecta (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio, se transfieren de este rubro y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos, si se trata de inventarios, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se producirá una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados como "otras ganancias/(pérdidas), neto".

(c) Coberturas de inversión neta en el exterior

Las coberturas de inversiones netas de operaciones en el exterior se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionada con la porción efectiva de la cobertura se reconoce en otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en resultados como "otras ganancias/pérdidas, neto".

Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio se transfieren al estado de resultados separado cuando la operación en el exterior se vende o se le da parcialmente de baja.

A la fecha de los presentes estados financieros separados de propósito general la Compañía no tiene instrumentos de cobertura de inversiones netas de operaciones en el exterior.

3.1.1.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto por los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados; esta clasificación aplica a los derivados constituidos para cubrir obligaciones que reflejan la estrategia que tiene la Compañía para cubrir los riesgos de mercado asociados a la tasa de interés o al tipo de cambio.

3.1.1.3.1 Deudas (Obligaciones financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados separado durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los costos incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirán. En este caso los honorarios se diferencian hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan. Si los costos incurridos son inmateriales, se podrán llevar a resultados en el momento de la emisión de los títulos.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados separado en el período en el cual se incurren.

3.1.1.4. Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados separado como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cuál sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

3.1.1.5. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y la medición posterior es a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.1.1.6. Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable; sin embargo, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero afectarán el valor del activo. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados separado dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser registradas las ganancias y pérdidas de valor razonable en los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representen un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

3.1.1.7. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.1.1.8. Valores razonables de inversiones

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación apropiadas a las circunstancias.

Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el mayor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

3.1.2. Inventarios

Las existencias de inventarios incluyen los bienes para venta o consumo interno, sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios típicos de la propiedad, en esta clasificación se encuentran materiales, combustibles y certificados de reducción de carbono (CERs).

Los inventarios se muestran en el activo corriente en los estados financieros separados, incluso si se realizan después de 12 meses, en la medida en que se considera que pertenecen al ciclo de funcionamiento ordinario.

El costo de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: transporte, los derechos de aduana, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y neto de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

En el caso de los CERs el costo inicial está determinado por el valor razonable de los mismos en la fecha de emisión de los certificados el cual es identificable para cada uno de ellos.

El costo de los bienes diferentes a los CERs, se mide de acuerdo con el método "promedio ponderado", que considera las unidades de un artículo comprado en diferentes fechas y a diferentes costos, pertenecientes a un conjunto en el que las compras individuales ya no son identificables, pero igualmente disponibles.

El costo promedio ponderado debe incluir cargos adicionales, por ejemplo: costos por fletes marítimos, gastos de aduanas, seguros, etc. imputables y que se refiere a las adquisiciones durante el período.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o por baja rotación.

Los materiales obsoletos son entendidos como aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario de la Compañía, tales como, por ejemplo: chatarra y materiales tecnológicamente fuera de fecha. Se consideran como materiales de lento movimiento los excedentes a un nivel de stock que puede considerarse razonable, de acuerdo con el uso normal esperado en el ciclo de funcionamiento ordinario. Los inventarios obsoletos y de lento movimiento tienen la posibilidad de uso o realización, que en algunos se materializa como venta de chatarra.

Los elementos de inventario que son consumidos en mantenimientos afectan los resultados de la Compañía.

3.1.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas

La Compañía clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta la propiedad, planta y equipo, los intangibles, las inversiones en asociadas, los negocios conjuntos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera separado se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que es altamente probable.

Estos activos o grupos de activos sujetos a ser desapropiados se llevan al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos hasta la venta, y dejan de amortizarse o depreciarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera separado de la siguiente forma: Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos mantenidos para la venta".

A su vez, la Compañía considera actividades discontinuadas a las líneas de negocio significativas y separables que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, aquellos otros activos que junto con la línea de negocio forman parte del mismo plan de venta. Así mismo, se consideran actividades discontinuadas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Los resultados después de impuestos de las actividades discontinuadas se presentan en una única línea del estado de otro resultado integral denominada "Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas".

A la fecha de los presentes estados financieros separados de propósito general la Compañía no tiene actividades discontinuadas.

3.1.4. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por la Compañía, el control existe cuando se tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta.

Las inversiones en subsidiarias se registran inicialmente al costo y posteriormente se aplica el método de participación en los estados financieros separados de la Compañía según lo establecido en el Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a la Compañía conforme a su participación, se registran en el rubro "Resultado por otras inversiones". La medición del método de participación se evalúa teniendo en cuenta la participación en cada subsidiaria.

3.1.5. Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que la Compañía ejerce control gracias al acuerdo con terceros y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se clasifican en:

Negocio conjunto: Es una entidad que la Compañía controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad; las partes tienen derecho a los activos netos de la entidad. En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Operación conjunta: Acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Un operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- (a) sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- (b) sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- (c) sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta;
- (d) su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y
- (e) sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se miden en los estados financieros individuales al costo a MPP, para el caso del acuerdo conjunto del tipo de operación controlada conjuntamente se miden a valor razonable.

3.1.6. Combinación de negocios

La Compañía en una combinación de negocios registra a valor razonable los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad filial, en la fecha de toma de control, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NCIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la filial, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos, y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable de estos montos.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Para cada combinación de negocios, la Compañía elige si valora las participaciones no controladoras de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, la sociedad informará los valores provisionales registrados. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. En el caso de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha de adquisición, se mide a valor razonable la participación previamente mantenida en el patrimonio de la sociedad adquirida y la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, es reconocida en el resultado del ejercicio.

Los costos de adquisición incurridos se imputan a gastos y se presentan dentro de los gastos de administración en el estado de resultados separado.

Adicionalmente, la política del Grupo Enel para combinaciones de negocio fuera del alcance de la NIIF 3 manifiesta:

“Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método “pooling of interest”. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor en libros en que estaban registrados en la matriz última, lo anterior sin perjuicio de la eventual necesidad de realizar ajustes contables para homogenizar las políticas contables de las empresas involucradas...”

“...Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a “otras reservas”. La sociedad no aplica un registro retrospectivo de las combinaciones de negocio bajo control común.”

Por practica del Grupo, en este tipo de transacciones la Compañía efectúa el reconocimiento prospectivo, no se realiza una representación de las cifras de los estados financieros comparativos.

3.1.7. Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, se hayan incurrido.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso. La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial, si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida y el período de amortización, el cual es revisado al final de cada ejercicio.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la política de deterioro de valor de los activos.

(a) Gastos de investigación y desarrollo

La Compañía sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera separado los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas. Los gastos de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

(b) Otros activos intangibles

Estos activos corresponden fundamentalmente a programas informáticos, derechos, servidumbres y costos de desarrollo de proyectos. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por el costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que, en su caso, se hayan incurrido.

Las vidas útiles en promedio remanentes utilizadas para la amortización son:

Clase de Intangible	dic-22	dic-21
Derechos (*) y servidumbres	33	22
Costos de desarrollo	7	-
Licencias	-	5
Programas informáticos	3	3

(*) Hacen referencia a los derechos que la Compañía tiene registrados para obtener el usufructo del mayor caudal de agua útil proveniente de los proyectos Chingaza y Río Blanco. Su amortización se reconoce por el método de línea recta. De igual forma en este rubro se clasifica la prima de estabilidad jurídica para el Quimbo la cual permite obtener beneficios tributarios por las inversiones realizadas en esta central; esta prima tiene una vida útil de 20 años de acuerdo con la vigencia de los beneficios tributarios.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados separado y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

3.1.8. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya incurrido.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. La Compañía define periodo sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los desembolsos futuros a los que la Compañía deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. La Compañía revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.
- Los desembolsos futuros por compromisos medioambientales para proyectos nuevos, así como tasas de descuento a utilizar.
- Son componentes de propiedad, planta y equipo las piezas de repuesto cuando cumplen con las características de reconocimiento de los activos, estas piezas no hacen parte del inventario de materiales.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la gerencia.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes activos.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los desembolsos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en el estado de resultados separado como costo del periodo en que se incurren.

La Compañía, con base al resultado de las pruebas de deterioro considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. La propiedad, planta y equipo, neto en su caso del valor residual, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva. La Compañía no considera significativo el valor residual de sus activos fijos.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Las vidas útiles promedio remanentes utilizadas para la depreciación son:

Clases de propiedad, planta y equipo	dic -22	dic-21
Plantas y equipos		
Obra civil plantas y equipos	53	54
Equipos electromecánicos centrales Hidroeléctricas	29	30
Equipos electromecánicos centrales Termoeléctricas	21	19
Torres de medición eólica	3	3
Estaciones solares	7	9
Paneles y Misceláneos	23	24
Subestaciones	25	29
Red de alta tensión	36	28
Red de baja y media tensión	31	27
Equipos de medida y telecontrol	18	13
Edificios	48	54
Instalaciones fijas, accesorios y otras	12	11
Activos por derecho de uso		
<i>Edificios</i>	33	62
<i>Terrenos</i>	28	29
<i>Vehículos</i>	2	2

Para los activos de distribución en el 2014 se realizó la apertura de los activos eléctricos como subestaciones, líneas y redes en el sistema contable y se modificaron las vidas útiles promedio remanentes, las cuales se aplicaron a partir del 1 enero de 2015.

El cambio en las vidas útiles corresponde al promedio de cada categoría, el cual puede variar de un año a otro por el efecto de los activos totalmente depreciados.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida, excepto por:

- Los que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento, y
- Los predios inundados ubicados en las centrales de generación hidráulica dado que son depreciables porque no tienen un uso específico luego de la finalización de la vida útil de la central, por lo anterior su costo se deprecia dentro de la línea de plantas, ductos y túneles a 53 años.

El exceso de la depreciación fiscal sobre la contable genera un efecto tributario que se registra como un impuesto diferido pasivo.

Así mismo se definió que a partir de las exigencias ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015 aplicable a la Central Hidroeléctrica El Quimbo y el parque solar El Paso, existe una obligación de desmantelamiento, en un tiempo que la Compañía ha estimado con base en la vida útil de la central y/o el parque. (Ver Nota 17).

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados separado y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

3.1.9. Deterioro de los activos

(a) Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos).

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existen indicadores de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicador se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo; entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Para cada actividad, los activos operan de manera integral y no pueden considerarse los flujos de efectivo independientes por componentes; por lo anterior se toman como Unidades Generadoras de Efectivo UGE los segmentos de Distribución y Generación de la Compañía.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de la propiedad, planta y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Compañía en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Compañía prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la gerencia sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, en general, la estimación de los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Deterioro" del estado de resultados. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

(b) Activos financieros

La Compañía determina la pérdida crediticia esperada en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o por el tiempo de vida de los activos, reconociendo el deterioro de manera anticipada desde el primer día y no esperando a que se dé algún evento que indique el deterioro del activo financiero.

La pérdida crediticia esperada se determinará periódicamente aplicando los modelos definidos por el Grupo Enel de la siguiente manera:

Modelo simplificado colectivo

Se aplica para la cartera comercial de la línea de negocio de distribución considerando las siguientes categorías:

- Residencial
- Comercial
- Industrial
- Oficial
- Alumbrado Público y
- Otros Negocios (PSVA's)

El modelo toma como base la información estadística de tres años, a partir de la cual determina los porcentajes de pérdida de crédito esperada para cada rango de vencimiento, multiplicando la probabilidad de Incumplimiento (en Inglés PD Probability of Default) por la Pérdida dado el Incumplimiento (en Inglés LGD Loss Given Default), estos porcentajes son aplicados a los saldos de la cartera comercial facturada y estimada.

Modelo simplificado individual

Mediante este modelo se realiza un cálculo de manera homogénea, evaluando individualmente a cada una de las contrapartes con las que se tienen transacciones producto de las operaciones comerciales.

Este modelo se aplica a:

- Los clientes de la cartera comercial de la línea de negocio de distribución, que por sus características requieren un análisis individual.
- La categoría de peajes que cuenta con un bajo número de clientes.
- La totalidad de la cartera comercial de la línea de negocio de generación, dado que en este segmento se gestiona por cliente de manera individual.

La pérdida de crédito esperada se calcula sobre el saldo de cartera facturada y estimada para cada contraparte, multiplicándola por las siguientes variables:

Probabilidad de Incumplimiento (PD): Puede ser provista por un proveedor externo si está disponible, o mediante la evaluación de los estados financieros de la contraparte; en caso de no contar con una PD específica por los mecanismos antes mencionados, de acuerdo con los lineamientos del Grupo Enel, se empleará la calificación país menos tres categorías (notches). Si se cuenta con indicios de deterioro, los mismos se reflejarán en esta variable, llegando al cien por ciento en los casos que así lo ameriten.

Pérdida dado el Incumplimiento (LGD): Es el porcentaje de pérdida que se generaría si se materializa el incumplimiento, se calcula por diferencia con la tasa de recuperación estimada, en caso de no contar con una LGD específica, de acuerdo con los lineamientos del Grupo Enel se empleará el modelo de Basilea II.

Modelo general colectivo

Bajo este modelo se evalúan todos los otros activos financieros diferentes a las cuentas por cobrar comerciales, que están en el alcance de la NIIF 9. Este modelo agrupa las contrapartes en cuatro categorías definidas por el Grupo Enel:

- Administraciones públicas.
- Contrapartes institucionales.
- Préstamos a empleados y
- Otros activos.

La pérdida de crédito esperada se calcula sobre el saldo de cada categoría multiplicándola por las siguientes variables:

Probabilidad de Incumplimiento (PD): Se determina de acuerdo con los lineamientos de grupo para cada categoría que consideran la calificación de la Compañía, de la entidad financiera y del país, en algunos casos deduciendo de la última tres categorías (notches). Si se cuenta con indicios de deterioro, los mismos se reflejarán en esta variable, llegando al cien por ciento en los casos que así lo ameriten.

Pérdida dado el Incumplimiento (LGD): Es el porcentaje de pérdida que se generaría si se materializa el incumplimiento, se calcula por diferencia con la tasa de recuperación estimada, en caso de no contar con una LGD específica, de acuerdo con los lineamientos de grupo se empleará el modelo de Basilea II.

3.1.10. Arrendamientos

La NIIF 16 - Arrendamientos establece criterios específicos para el arrendador y el arrendatario así:

Arrendatario

La NIIF 16 establece principios de medición, reconocimiento, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios evalúen los siguientes parámetros bajo un modelo único de arrendamiento financiero.

Un contrato contiene un arrendamiento si transfiere el derecho a controlar el activo identificado, a cambio de una contraprestación. Por lo anterior los siguientes parámetros establecen la transferencia de control:

- Debe existir un activo identificado en el arrendamiento.
- El arrendatario debe tener el derecho a obtener sustancialmente los beneficios económicos por el uso del activo a lo largo del periodo de uso.
- El arrendatario tiene el derecho a dirigir como y para que propósito debe ser utilizado el activo a lo largo del periodo de uso. Esto se determina si:

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.) Notas a los Estados Financieros Separados

(En miles de pesos)

- El arrendatario opera el activo a lo largo del periodo de uso, sin que el proveedor tenga el derecho a cambiar las instrucciones de operación o,
- El arrendatario diseñó el activo de tal forma que predetermina el propósito de uso de este a lo largo del periodo de utilización.

En caso de no cumplirse los parámetros mencionados anteriormente, los contratos no constituirán un arrendamiento bajo los parámetros establecidos en la NIIF 16.

Si se configura un arrendamiento financiero, el arrendatario debe reconocer al inicio del contrato los activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento financiero.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios:

- Arrendamientos de activos de “bajo valor”, definido como un valor, menor a USD 5.000.
- Arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos)

En este caso se reconocen en el estado resultados separado, y no hay lugar a activos por uso, ni pasivos por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos no cancelables, durante el plazo pactado en el contrato; descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o la tasa de interés incremental en la fecha de inicio. Posteriormente, se requiere que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). Se reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Los activos por derecho de uso se miden en el momento inicial al costo, que comprende: i) El pasivo por arrendamiento, ii) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y iv) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario por desmantelamiento o restauración del activo.

Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto entre el plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Se debe reconocer por separado el gasto de intereses, del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación, del activo por derecho de uso. También se requiere que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). Se reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso, excepto las consideraciones que normativamente se pueden reconocer directamente a resultados.

Arrendador

Un arrendador clasifica los arrendamientos como operativos o financieros. Un arrendamiento se clasifica como financiero, cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. En caso de que no se transfieran los riesgos y ventajas asociados al activo subyacente, el arrendamiento será considerado como operativo.

Arrendamientos Financieros

Al inicio del contrato el arrendador reconoce los activos que tiene en arrendamiento y los presenta como una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta del arrendamiento.

Cuando un arrendador es fabricante o distribuidor reconoce los ingresos de actividades ordinarias por el valor razonable de los activos subyacentes entregados en arrendamiento descontados a una tasa de interés de mercado. De igual forma reconoce el costo de ventas por el costo o el valor en libros si es distinto del activo subyacente.

Arrendamientos Operativos

El arrendador reconoce los ingresos de forma lineal por los pagos recibidos correspondientes al arrendamiento de los activos subyacentes.

Los activos subyacentes sujetos a ser arrendados se reflejan en el estado de situación financiera separado, de acuerdo con la naturaleza de los activos subyacentes.

3.1.11. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros separados, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Compañía, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera separado como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros separados, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, la Compañía incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles, laborales y fiscales, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación de jurídica.

Los riesgos por litigios civiles y laborales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros separados.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Compañía, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación. Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros separados, pero se revelan en notas a los estados financieros separados, excepto por los que sean individualmente incluidos en el informe de precios de compra, realizado en una combinación de negocios, cuyo valor razonable pueda ser determinado de forma confiable.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros separados.

La Compañía se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

3.1.12. Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en los sitios donde opera la Compañía.

3.1.12.1. Impuesto sobre la renta y complementarios e impuesto diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto diferido; que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tarifa vigente al cierre del año, por el método de causación y se determina con base en la utilidad comercial depurada de acuerdo con la normatividad tributaria vigente con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes, y se registra por el monto del pasivo estimado.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes

para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios y;
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera separado, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera separado, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

3.1.12.2. Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 86 de la Ley 2010 de 2019, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

3.1.13. Beneficios a empleados

(a) Pensiones

La Compañía tiene compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, que están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones. Para los planes de prestación definida, la Compañía registra el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados, a la fecha de los estados financieros separados, se cuenta con estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada; los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente, los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas. La Compañía no posee activos afectos a estos planes.

(b) Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

La Compañía otorga a sus empleados retirados por pensión, beneficios de auxilio educativo, auxilio de energía y auxilio de salud. El derecho a los beneficios mencionados depende generalmente de que el empleado hubiese trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la casa matriz lo requiera, por actuarios independientes y calificados.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios post empleo, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado. En este último caso sólo a un número reducido de trabajadores y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La Compañía implementa planes de retiro voluntario que dentro de sus beneficios contemplan rentas temporales para los empleados que se acojan a los mismos y que les falte el tiempo que estipula el plan para tener derecho a la pensión por vejez. El beneficio consiste en el pago de una renta temporal por el tiempo establecido en el acta según lineamientos del plan; el valor de la renta se pagará sobre el salario promedio de cada trabajador a la fecha de retiro. Estos pagos se harán mediante los recursos colocados por la Compañía en una cuenta de un fondo privado y asignados a cada empleado que se acogió al plan; se le da el tratamiento de un beneficio post empleo dado que es responsabilidad de la Compañía suministrar los recursos adicionales que se requieran al fondo para cubrir esta obligación o recibir el reintegro en caso de haber excedentes.

La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

(c) Beneficios de largo plazo

La Compañía reconoce a sus empleados activos beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

(d) Beneficios por créditos a empleados

La Compañía concede a sus empleados créditos a tasas inferiores a las de mercado, razón por la cual, se calcula el valor presente de los mismos descontando los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, con cargo a las cuentas por cobrar. El beneficio se amortiza durante la vida del préstamo como mayor valor de los gastos por personal y las cuentas por cobrar se actualizan al costo amortizado reflejando su efecto financiero en el estado de resultados.

3.1.14. Estimación del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Compañía utiliza las técnicas de valoración entre las que se destacan las utilizadas para las obligaciones financieras que se registran al valor razonable en el momento de su desembolso, como contractualmente se han definido, de acuerdo a un mercado activo para pasivos con características similares; en ambos casos

(activos y pasivos) con los datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: Datos de entrada diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg"; y

Nivel 3: Datos de entrada para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (datos de entrada no observables).

Al medir el valor razonable la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;

Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía.

En el caso de activos y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.1.15. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados se expresan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (pesos colombianos).

Los estados financieros separados son presentados en "pesos colombianos" que a la vez es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción, la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo, dólares, euros, libras esterlinas etc.) que se expresan en unidades.

3.1.16. Conversión de moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

3.1.17. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta en su estado de situación financiera separado los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, una vez excluidos los activos disponibles para la venta al igual que los pasivos disponibles para la venta. Los activos son clasificados como corrientes cuando se pretenden realizar, vender o consumir durante el ciclo normal de las operaciones de la Compañía o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás activos son clasificados como no corrientes. Los pasivos corrientes son los que la Compañía espera liquidar dentro del ciclo normal de operación o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

3.1.18. Reconocimiento de Ingresos

La Compañía aplica un modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes basado en 5 etapas que son:

Etapa 1: Identificar el contrato o contratos con clientes.

Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapa 3: Determinar el precio de la transacción.

Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

El modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes contempla lo siguiente:

(a) Enfoque de cartera:

Con el objetivo de identificar los bienes y/o servicios prometidos en los contratos con clientes la Compañía aplica la solución práctica que permite agruparlos en "Categorías o Clúster" cuando poseen características similares en los términos y condiciones contractuales.

Estas categorías son determinadas utilizando las siguientes tipificaciones: a) Tipo de bienes o servicios ofrecidos (electricidad, servicios de valor añadido); b) Tipología de mercado (regulado, no regulado); o c) Tipo de cliente (tamaño, tipo, sector).

(b) Contratos con múltiples bienes y/o servicios:

Se configura un contrato con múltiples bienes y servicios, cuando la Compañía identifica varias obligaciones de desempeño en la transferencia de bienes y/o servicios ofrecidos a los clientes, y estas se satisfacen de manera independiente.

(c) Satisfacción de las obligaciones de desempeño:

La satisfacción de las obligaciones de desempeño de acuerdo con el patrón de transferencia del control de los bienes y/o servicios comprometidos a los clientes, se realiza:

- A lo largo del tiempo.
- En un punto del tiempo.

Se satisfacen las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo, cuando:

- El cliente consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la Compañía los realiza.
- El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que se crea o mejora.
- El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo con un uso alternativo para la misma.
- La Compañía tiene el derecho exigible al pago del desempeño que haya completado a la fecha.

El ingreso se reconoce de acuerdo con la medición de la satisfacción de las obligaciones de desempeño. La medición de la satisfacción de las obligaciones de desempeño a lo largo de tiempo se realiza mediante dos tipos de métodos:

Métodos de Producto: Se realizan con base en mediciones directas de los bienes y/o servicios comprometidos con los clientes.

Métodos de Recursos: Se realizan en relación con los recursos totales esperados.

(d) Contraprestaciones variables:

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Compañía estimará el importe de la contraprestación a la cual tendrá derecho a cambio de la transferencia de bienes y/o servicios comprometidos con los clientes.

(e) Contratos con modificaciones:

Estos se configuran cuando se presentan cambios en el alcance o en el precio aprobados por las partes, que crean nuevos derechos y obligaciones exigibles en el contrato a cambio de los bienes y/o servicios ofrecidos a los clientes.

(f) Consideración como principal o agente:

Cuando se encuentre involucrado un tercero en proporcionar bienes y/o servicios a un cliente, la Compañía deberá determinar si el compromiso de cumplir con las obligaciones de desempeño está a su cargo o a cargo de una tercera parte. En caso de que la Compañía controle los bienes y/o servicios comprometidos con los clientes y satisfaga las obligaciones de desempeño por sí misma, esta actúa como principal. En caso contrario actúa como agente.

Cuando la Compañía controla y satisface las obligaciones de desempeño con los clientes actúa como principal y reconoce como ingreso el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes y/o servicios transferidos. Cuando el control y satisfacción de las obligaciones de desempeño están a cargo de una tercera parte; la Compañía actúa como agente y reconoce los ingresos por el importe neto de la contraprestación que tiene derecho.

Costos del contrato:

Se podrá reconocer un activo por los costos de obtener o cumplir un contrato.

Activos y pasivos contractuales:

La Compañía reconocerá un activo y un pasivo contractual, en la medida que se presentan las siguientes circunstancias en el suministro de bienes y servicios:

Activo contractual: Se presenta como el derecho que tiene la Compañía a una contraprestación a cambio del suministro de bienes y/o servicios transferidos a los clientes, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo.

Pasivo del contrato: Corresponde a la obligación que tiene la Compañía de transferir bienes y/o servicios a los clientes, por los que la Compañía ha recibido una contraprestación por parte de los clientes.

3.1.19. Ingresos y costos financieros

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

3.1.20. Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen las compras de energía, combustibles, costos de personal o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios, mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta.

Se capitalizan como construcciones en curso: los costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, los costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y los costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

3.1.21. Capital social

Las acciones comunes con o sin dividendo preferente se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido neto de impuestos.

3.1.22. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

La disposición legal que contempla la constitución de reservas aplicables a la Compañía es la siguiente:

El Código de Comercio exige a la Compañía, apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

Hasta el 2016, el artículo 130 del estatuto tributario, contemplaba la apropiación de las utilidades netas equivalentes al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Este artículo fue derogado por la ley 1819 del 2016 en el artículo 376; por lo anterior a partir del 2017 no se apropia esta reserva, pero se mantienen las reservas de años anteriores.

3.1.23. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del periodo atribuible a los accionistas de la Compañía y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de las mismas en circulación durante dicho periodo, a partir de la fusión de Enel Colombia, no se cuenta con acciones con dividendo preferente.

3.1.24. Distribución de dividendos

Las leyes mercantiles de Colombia establecen que, una vez efectuadas las apropiaciones para la reserva legal, reserva estatutaria u otras reservas y el pago de impuestos, se distribuirá el remanente entre los accionistas, de acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades presentado por la administración de la Compañía y aprobado por la Asamblea General de Accionistas. El pago del dividendo se hará en dinero efectivo, en las fechas que acuerde la Asamblea General de Accionistas al decretarlo y a quien tenga la calidad de accionista en el momento de hacerse exigible cada pago.

Cuando corresponda absorber pérdidas, estas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito; y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea General de Accionistas.

Al cierre de ejercicio, se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y en el rubro "cuentas por pagar a entidades relacionadas"; según corresponda, con cargo al patrimonio total. Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor valor del "patrimonio total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en primera instancia es por la Junta Directiva de la Compañía y en segunda instancia la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

3.1.25. Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad).
- cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

La Compañía para todos sus efectos, de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 8 cuenta con dos segmentos: Distribución y Generación, asociados al negocio de energía; sin embargo, la Compañía desarrolla otras actividades como la comercialización de gas, emisión y comercialización de bonos de carbono, alquiler de infraestructura de alumbrado público y otros negocios, que no se consideran como segmentos independientes, teniendo que cuenta que son involucrados en la toma de decisiones de la dirección, dentro de los segmentos mencionados, dado que tienen aspectos en común como el grupo de clientes a quien va dirigido.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Saldos en bancos	\$ 741.889.749	\$ 189.499.353
Otro efectivo y equivalentes al efectivo (a)	36.983.913	21.868.464
Efectivo en caja	633	935
Total	\$ 778.874.295	\$ 211.368.752

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo en pesos por tipo de moneda presentado en la parte superior es el siguiente:

Detalle por moneda (*)	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Pesos Colombianos	\$ 750.262.654	\$ 203.204.499
Dólares Americanos	28.611.641	8.164.253
Total	\$ 778.874.295	\$ 211.368.752

(*) Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021 de \$4.810,20 y \$3.981,16 por US\$1, respectivamente.

(a) El otro efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto principalmente por las carteras colectivas que corresponden a operaciones habituales que realiza diariamente la tesorería a estas entidades, con el fin de canalizar los recursos procedentes del recaudo y disponerlos para el manejo de la liquidez de corto plazo de la Compañía.

El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos principalmente en bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AAA+, según las agencias calificadoras (Standard & Poors, Fitch Rating).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía presenta garantías para respaldar las operaciones de futuros con trading. (Ver Nota 40).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe de la provisión por deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo es de \$20.583 y \$4.688, respectivamente

A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos que se originan por actividades de financiación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyendo aquellos movimientos que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo.

	Flujos de efectivo				Cambios distintos al efectivo			Saldo a 31 de diciembre de 2022
	Saldo a 1 de enero de 2022	Importes procedentes préstamos	Pago de préstamos e intereses	Otros importes asociados al efectivo	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	Valoración MTM	
Bonos	\$ 1.870.489.779	\$ -	\$ (1.297.689.791)	\$ 2.230.602.707	\$ 429.515.620	\$ -	\$ -	\$ 3.232.918.315
Préstamos y obligaciones Bancarias	451.452.900	2.041.331.850	(728.350.967)	1.945.103.631	222.742.952	-	-	3.932.280.366
Pasivos por arrendamientos	82.774.592	-	(35.455.099)	119.357.439	17.786.508	42.978.409	-	227.441.849
Línea de crédito	53.452	-	-	(83.743)	30.291	-	-	-
Instrumentos derivados	41.864	-	(63.690.436)	63.648.572	-	-	4.615.446	4.615.446
Securitización	-	130.262.494	(130.262.494)	-	-	-	-	-
Total, pasivos por actividades de financiación	\$ 2.404.812.587	\$ 2.171.594.344	\$ (2.255.448.787)	\$ 4.358.628.606	\$ 670.075.371	\$ 42.978.409	\$ 4.615.446	\$ 7.397.255.976

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

	Flujos de efectivo				Cambios distintos al efectivo			Saldo a 31 de diciembre de 2021
	Saldo a 1 de enero de 2021	Importes procedentes préstamos	Pago de préstamos e intereses	Otros importes asociados al efectivo	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	Valoración MTM	
Bonos	\$ 2.755.823.708	\$ -	\$ (1.036.511.149)	\$ (2.376.605)	\$ 153.553.825	\$ -	\$ -	\$ 1.870.489.779
Pasivos por arrendamientos	7.729.440	-	(6.330.494)	8.995.556	359.381	72.020.709	-	82.774.592
Préstamos y obligaciones Bancarias	-	1.100.000.000	(664.387.780)	-	15.840.680	-	-	451.452.900
Instrumentos derivados	1.741.469	-	1.880.632	(1.880.632)	-	-	(1.699.605)	41.864
Línea de crédito	168.249	-	-	-168.249	53.452	-	-	53.452
Préstamos vinculadas	-	45.000.000	(45.112.006)	-	112.006	-	-	-
Securitización	-	44.525.658	(44.525.658)	-	-	-	-	-
Total, pasivos por actividades de financiación	\$ 2.765.462.866	\$ 1.189.525.658	\$ (1.794.986.455)	\$ (4.570.070)	\$ 169.919.344	\$ 72.020.709	\$ (1.699.605)	\$ 2.404.812.587

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han realizado pagos de dividendos por \$3.476.167.213 y \$1.994.439.875, respectivamente.

5. Otros activos financieros

	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Instrumentos derivados de cobertura (1)	\$ 148.605.744	\$ 65.204.240	\$ 2.612.348	\$ -
Fideicomisos	8.500.090	-	5.134.456	-
Fideicomisos (2)	8.500.243	-	5.135.164	-
Deterioro fideicomisos (*)	(153)	-	(708)	-
Embargos judiciales	6.553.649	-	4.162.635	-
Embargos judiciales (3)	6.595.007	-	4.192.500	-
Deterioro embargos judiciales (*)	(41.358)	-	(29.865)	-
Otros activos (4)	3.190.356	-	-	-
Garantías mercados derivados energéticos	653.907	-	855.579	-
Inversiones financieras -sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez (5)	-	2.994.695	-	481.721
Total	\$ 167.503.746	\$ 68.198.935	\$ 12.765.018	\$ 481.721

(*) Ver nota 7, numeral 3, este valor hace parte del deterioro del modelo general colectivo.

(1) La Compañía al 31 de diciembre de 2022 tiene constituidos setenta y cinco (75) derivados de cobertura de flujo de caja y un (1) Swap de interés con valoración activa así:

Derivado	Subyacente	Banco	Factor Riesgo	Fecha		Moneda	Tasa Fijada	Corriente	No Corriente
				Vencimiento	Nocional Activo				
Forward	Cobertura tasa de Cambio Deuda USD	BNP Paribas	Tipo de cambio	3/03/2023	61.274.500	USD	4.014,00	51.237.028	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	JPMORGAN_GB	Tipo de cambio	5/04/2023	42.000.000	USD	3.976,50	37.590.715	-
Forward	Inversiones/proyecto	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/01/2023	110.000.000	CNH	606,20	10.254.248	-
Forward	Inversiones/proyecto	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	28/04/2023	110.000.000	CNH	655,26	6.541.098	-
Forward	Inversiones/proyecto	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	31/03/2023	100.000.000	CNH	665,93	4.444.473	-
Forward	Inversiones/proyecto	JPMORGAN_GB	Cash Flow Hedge	30/06/2023	6.169.902	USD	4.252,50	4.239.754	-
Forward	Cobertura Cosenit USD	Scotiabank Colpatría S.A.	Cash Flow Hedge	23/02/2023	3.467.662	USD	3.970,36	3.001.388	-
Forward	Inversiones/proyecto	JPMORGAN_GB	Cash Flow Hedge	31/01/2023	10.000.000	USD	4.580,75	2.519.684	-
Forward	Inversiones/proyecto	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	28/02/2023	10.625.722	USD	4.622,27	2.494.898	-
Forward	Cobertura Cosenit USD	Scotiabank Colpatría S.A.	Cash Flow Hedge	23/02/2023	2.750.277	USD	3.962,23	2.402.270	-
Forward	Inversiones/proyecto	BBVA Colombia	Cash Flow Hedge	28/02/2023	110.000.000	CNH	686,96	2.008.420	-
Forward	Inversiones/proyecto	JPMORGAN_GB	Cash Flow Hedge	31/03/2023	7.292.438	USD	4.648,00	1.716.869	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Banco de Bogotá S.A.	Cash Flow Hedge	2/10/2023	1.500.000	USD	4.178,54	1.224.713	-
Forward	Inversiones/proyecto	BBVA Colombia	Cash Flow Hedge	31/05/2023	39.633.039	CNH	698,72	938.143	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	30/11/2023	1.000.000	USD	4.167,98	876.316	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	31/10/2023	1.000.000	USD	4.147,98	874.648	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	2/10/2023	1.000.000	USD	4.127,98	874.075	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Itaú CorpBanca Colombia SA	Cash Flow Hedge	31/08/2023	1.000.000	USD	4.277,50	709.037	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Itaú CorpBanca Colombia SA	Cash Flow Hedge	31/08/2023	1.000.000	USD	4.277,50	709.037	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Itaú CorpBanca Colombia SA	Cash Flow Hedge	31/07/2023	1.000.000	USD	4.254,25	705.287	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Itaú CorpBanca Colombia SA	Cash Flow Hedge	31/07/2023	1.000.000	USD	4.254,25	705.287	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Itaú CorpBanca Colombia SA	Cash Flow Hedge	30/06/2023	1.000.000	USD	4.233,92	704.084	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Itaú CorpBanca Colombia SA	Cash Flow Hedge	30/06/2023	1.000.000	USD	4.233,92	704.084	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Itaú CorpBanca Colombia SA	Cash Flow Hedge	31/05/2023	1.000.000	USD	4.213,41	697.062	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Itaú CorpBanca Colombia SA	Cash Flow Hedge	31/05/2023	1.000.000	USD	4.213,41	697.062	-

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
 Notas a los Estados Financieros Separados
 (En miles de pesos)

Derivado	Subyacente	Banco	Factor Riesgo	Fecha Vencimiento	Nocional Activo	Moneda	Tasa Fijada	Corriente	No Corriente
Forward	Inversiones/proyecto	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	29/12/2022	1.300.000	USD	4.309,27	645.423	-
Forward	Inversiones/proyecto	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/03/2023	16.642.360	USD	4.852,32	633.460	-
Forward	Inversiones/proyecto	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	28/02/2023	2.485.633	USD	4.622,27	583.622	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	31/08/2023	1.000.000	USD	4.433,21	569.374	-
Forward	Inversiones/proyecto	BBVA Colombia	Trading	1/02/2023	71.023.917	CNH	692,44	563.892	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	31/07/2023	1.000.000	USD	4.412,21	562.841	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	31/08/2023	500.000	USD	4.109,98	433.398	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	31/07/2023	500.000	USD	4.089,98	431.306	-
Forward	Inversiones/proyecto	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	28/04/2023	9.997.581	USD	4.880,32	371.066	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/01/2023	500.000	USD	4.133,43	347.847	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/01/2023	500.000	USD	4.133,43	347.847	-
Forward	Inversiones/proyecto	BBVA Colombia	Cash Flow Hedge	31/05/2023	18.706.382	CNH	706,24	309.670	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	JPMORGAN_GB	Cash Flow Hedge	30/06/2023	500.000	USD	4.390,81	280.711	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	31/05/2023	500.000	USD	4.366,21	278.757	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	2/05/2023	500.000	USD	4.343,96	278.228	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	31/03/2023	500.000	USD	4.321,71	277.674	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	31/01/2023	500.000	USD	4.275,21	277.520	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	28/02/2023	500.000	USD	4.296,71	277.405	-
Forward	Inversiones/proyecto	BBVA Colombia	Cash Flow Hedge	31/05/2023	41.105.095	CNH	717,25	252.362	-
Forward	Inversiones/proyecto	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	30/06/2023	36.003.878	CNH	722,57	249.778	-
Forward	Inversiones/proyecto	Citibank Colombia S.A.	Trading	9/02/2023	6.101.349	USD	4.803,72	240.927	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Itaú CorpBanca Colombia SA	Cash Flow Hedge	2/05/2023	300.000	USD	4.190,98	209.147	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Itaú CorpBanca Colombia SA	Cash Flow Hedge	2/05/2023	300.000	USD	4.190,98	209.147	-
Forward	Inversiones/proyecto	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/01/2023	3.828.400	USD	4.793,32	159.250	-
Forward	Inversiones/proyecto	Citibank Colombia S.A.	Trading	16/03/2023	3.619.347	USD	4.837,07	141.153	-
Forward	Inversiones/proyecto	BKOFAMERICA_US	Trading	19/01/2023	3.357.640	USD	4.784,82	131.590	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Banco de Bogotá S.A.	Cash Flow Hedge	2/01/2023	1.400.000	USD	4.292,05	103.568	-
Forward	Inversiones/proyecto	Citibank Colombia S.A.	Trading	9/02/2023	2.052.434	USD	4.803,72	81.045	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/03/2023	100.000	USD	4.178,00	69.564	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/03/2023	100.000	USD	4.178,00	69.564	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	28/02/2023	100.000	USD	4.155,49	69.376	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	28/02/2023	100.000	USD	4.155,49	69.376	-
Forward	Cobertura Cosenit USD	Scotiabank Colpatría S.A.	Cash Flow Hedge	23/02/2023	55.325	USD	3.970,69	47.868	-
Forward	Inversiones/proyecto	BKOFAMERICA_US	Trading	19/01/2023	1.179.304	USD	4.784,82	46.218	-
Forward	Inversiones/proyecto	BBVA España	Cash Flow Hedge	31/05/2023	665.142	EUR	5.288,01	31.178	-
Forward	Inversiones/proyecto	Citibank Colombia S.A.	Trading	16/02/2023	608.782	USD	4.810,12	24.075	-
Forward	Inversiones/proyecto	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/01/2023	450.789	USD	4.793,32	18.751	-
Forward	Inversiones/proyecto	Citibank Colombia S.A.	Trading	16/03/2023	466.627	USD	4.837,07	18.198	-
Forward	Cobertura Cosenit USD	Scotiabank Colpatría S.A.	Cash Flow Hedge	23/02/2023	1.012.657	USD	4.847,90	9.878	-
Forward	Frontera	Scotiabank Colpatría S.A.	Cash Flow Hedge	23/02/2023	121.519	USD	4.819,34	4.570	-
Forward	Inversiones/proyecto	BBVA España	Trading	23/02/2023	120.590	EUR	5.173,01	3.528	-
Forward	Cobertura Cosenit USD	Scotiabank Colpatría S.A.	Cash Flow Hedge	23/02/2023	203.931	USD	4.847,90	1.989	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	2/10/2023	700.000	USD	5.086,57	1.446	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/10/2023	700.000	USD	5.117,41	848	-
Forward	Cobertura Cosenit USD	Scotiabank Colpatría S.A.	Cash Flow Hedge	23/02/2023	67.977	USD	4.847,90	663	-
Forward	Cobertura Cosenit USD	Scotiabank Colpatría S.A.	Cash Flow Hedge	23/02/2023	54.315	USD	4.847,90	530	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	30/11/2023	500.000	USD	5.149,52	393	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	30/06/2023	200.000	USD	4.987,97	43	-
Swap	Cobertura tasa de Interés deuda en IBR	Scotiabank Colpatría S.A.	interés	14/05/2026	400.000.000.000	COP	BR 3M + 0.75%	-	63.778.382
Forward	Cobertura FX Pago CERE	BNP Paribas	Cash Flow Hedge	2/01/2024	1.000.000	USD	4.197,98	-	869.224
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Banco de Bogotá S.A.	Cash Flow Hedge	2/01/2024	1.200.000	USD	4.650,78	-	556.634
Total valoración								148.605.744	65.204.240

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de los fideicomisos corresponde a:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Fideicomisos Embalse Tominé (a)	\$ 6.963.124	\$ 3.177.232
Fideicomisos Embalse Muña (a)	1.351.103	691.146
Fideicomiso Proyecto FAER (b)	151.270	-
Fideicomisos Proyecto ZOMAC (c)	34.746	347.762
Fideicomisos El Quimbo (d)	-	919.024
Total	\$ 8.500.243	\$ 5.135.164

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Los fideicomisos existentes en la Compañía tienen una destinación específica y respaldan obligaciones contratadas en proyectos clave para el negocio, que aclaran su destinación. Los valores del detalle anterior se presentan sin deterioro.

(a) El saldo a 31 de diciembre de 2022 corresponde a los fideicomisos con BBVA S.A. así:

Embalse de Tominé Fiduciaria Fideicomiso No. 31636 por \$6.272.540 y Fideicomiso No. 31555 por \$690.584, destinados para la administración, operación, mantenimiento y mejoramiento del embalse de conformidad con la resolución No 0776 de 2008. Con el Embalse de Muña Fiduciaria el Fideicomiso No. 31683 por valor de \$1.350.741 y el Fideicomiso 32374 por \$362 destinados para el cumplimiento al fallo del Consejo de Estado dentro de la acción popular radicada con el No 479 de 2001 y para el cumplimiento de la resolución No 1153 del 17 de junio de 2015 para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental del Embalse del Muña.

(b) Corresponde al fideicomiso de proyectos FAER para la construcción de redes eléctricas en zonas rurales del sistema interconectado nacional.

(c) El Fideicomiso ZOMAC CDI Cundinamarca se constituyó a partir de la aprobación de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) de vinculación por el pago del impuesto sobre la renta y complementarios para el período gravable 2019, mediante la ejecución de proyectos viabilizados de trascendencia social en los diferentes municipios ubicados en zonas más afectadas por el conflicto armado (ZOMAC).

(d) El Fideicomiso El Quimbo se constituyó con Corficolombiana S.A., para atender compromisos derivados de la construcción de la central hidroeléctrica.

(3) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a embargos ejecutados sobre las cuentas bancarias de la Compañía por procesos laborales, civiles y tributarios.

(4) A 31 de diciembre de 2022 la Compañía recibió por concepto de intereses \$3.190.356 correspondientes al Swap de cobertura de tasa de interés deuda en IBR.

(5) Las inversiones financieras en sociedades no cotizadas son:

Títulos participativos en acciones	Actividad económica	Acciones ordinarias	% Participación	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre 2021
Operadora Distrital de Transporte S.A.S. (a)	Comercial	2.500	20%	\$ 2.500.000	\$ -
Derivex S.A. (b)	Comercial	38.262	4,76%	488.377	481.721
Acciones de cuantía menor en otras compañías (c)	Energía			6.318	-
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. (d)	Energía	109.353.394	0,22%	-	-
Total				\$ 2.994.695	\$ 481.721

a) La Compañía por medio del voto escrito el 28 de noviembre de 2022, autorizó la capitalización en la sociedad Operadora Distrital de Transporte S.A.S., por un monto de \$2.500.000 equivalente a 2.500 acciones por una participación del 20% de su composición accionaria.

b) La Compañía en mayo de 2019 adquirió 35.764 acciones de Derivex S.A. por \$579.377. Dicha entidad privada cuyo objeto social consiste en la administración de un sistema de negociación de operaciones sobre instrumentos financieros derivados, cuyos activos subyacentes sean energía eléctrica, gas, combustible y otros commodities energéticos y de registro de operaciones sobre dichos instrumentos. Al 31 de diciembre de 2022, se realizó una capitalización por valor de \$40.466 equivalente a 2.498 acciones adicionales. Al 31 de diciembre de 2022 se realizó el ajuste a la valoración de la inversión, reflejando una disminución por (\$33.810).

c) La Compañía ha realizado inversiones con participaciones de menor cuantía en sociedades principalmente del sector eléctrico, a 31 de diciembre de 2022 el saldo asciende a \$6.318.

d) En 2019 se reflejó una disminución originada en la inversión en Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., como resultado de la valoración calculada a valor razonable con base en la participación de la Compañía en el patrimonio de dicha sociedad, siendo este el método más adecuado para medir la inversión por las condiciones de la contraparte, esta compañía fue intervenida por el Estado Colombiano y en sus estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 presenta un patrimonio negativo, por tal razón su valor razonable es \$0.

6. Otros activos no financieros

	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Anticipos para adquisición de bienes (1)	\$ 39.524.621	\$ 98.079	\$ 33.379.216	-
Beneficios a empleados por préstamos (2)	1.810.747	28.411.158	553.115	7.011.612
Descuento tributario IVA AFRP (3)	-	126.565.894	-	21.352.853
Otras cuentas por cobrar	-	85.748	-	-
	\$ 41.335.368	\$ 155.160.879	\$ 33.932.331	\$ 28.364.465

- (1) Los anticipos corresponden principalmente a recursos depositados a XM S.A. E.S.P. para las negociaciones de las operaciones de energía en bolsa con otros agentes de mercado por \$10.499.694, anticipo entregado a Generadora y Comercializadora de Energía S.A. E.S.P. en agosto de 2021 por el 50% y en julio de 2022 (\$14.046.222), sobre compra de energía que se realizará desde enero de 2022 hasta diciembre 2023 por \$14.666.418 y anticipo a otros proveedores \$14.358.509.
- (2) Corresponde al reconocimiento del beneficio pagado por anticipado de los créditos a empleados pactados a tasa cero, razón por la cual, la Compañía descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada y amortizándolos durante la vida del préstamo.
- (3) Al 31 de diciembre del 2022, la cuenta por cobrar impuestos corresponde al descuento tributario por \$126.565.894 de acuerdo con el artículo 83 de la ley 1943 de 2018 se creó la oportunidad de un descuento tributario sobre el IVA pagado en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos incluyendo los servicios asociados para ponerlos en condiciones de utilización. Para tomar este descuento en renta debe cumplir con tres requisitos: (i) Que sea un activo fijo real productivo, (ii) que el IVA sea pagado, (iii) que el activo se esté depreciando.

7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas comerciales, bruto, (1)	\$ 1.764.256.599	\$ 117.216.616	\$ 283.714.775	\$ 98.990.119
Otras cuentas por cobrar, bruto, (2)	58.370.054	62.481.756	22.137.453	18.300.863
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	1.822.626.653	179.698.372	305.852.228	117.290.982
Provisión de deterioro cuentas comerciales (3)	(178.441.911)	(111.533.761)	(9.008.346)	(98.990.119)
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar (3)	(6.713.307)	(10.147.705)	(4.479.400)	(2.806.567)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	\$ 1.637.471.435	\$ 58.016.906	\$ 292.364.482	\$ 15.494.296

Al 31 de diciembre de 2022, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

	Cartera Vigente	Cartera Vencida			Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (c)
		1-180	181-360	>360		
Cartera de energía (a)						
Cartera No Convenida (a)	\$ 1.306.147.522	\$ 64.228.144	\$ 16.124.747	\$ 175.925.624	\$ 1.562.426.037	\$ 99.073.666
Clientes Masivos	420.656.734	11.471.885	3.938.868	37.395.347	473.462.834	83.547
Grandes Clientes	502.219.482	34.617.981	10.613.007	77.893.548	625.344.018	98.990.119
Clientes Institucionales (b)	172.496.056	2.185.865	1.495.776	57.708.951	233.886.648	-
Otros	210.775.250	15.952.413	77.096	2.927.778	229.732.537	-
Cartera Convenida (c)	29.066.276	2.971.714	455.363	267.372	32.760.725	8.654.314
Clientes Masivos	15.848.576	1.646.961	296.537	133.019	17.925.093	1.808.069
Grandes Clientes	10.632.412	1.228.287	158.826	134.353	12.153.878	6.846.245
Clientes Institucionales	2.585.288	96.466	-	-	2.681.754	-
Cartera de Energía, Bruto	1.335.213.798	67.199.858	16.580.110	176.192.996	1.595.186.762	107.727.980
Deterioro Cartera de energía	(8.590.752)	(8.855.291)	(12.477.010)	(132.143.363)	(162.066.416)	(103.839.360)
Cartera de Energía, Neto	\$ 1.326.623.046	\$ 58.344.567	\$ 4.103.100	\$ 44.049.633	\$ 1.433.120.346	\$ 3.888.620

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
 Notas a los Estados Financieros Separados
 (En miles de pesos)

Cartera de negocios Complementarios y Otros (d)	Cartera Vigente	Cartera Vencida			Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (e)
		1-180	181-360	>360		
Cientes Masivos	85.799.762	477.862	577.254	3.306.516	90.161.394	6.846.246
Grandes Clientes	65.276.999	559.409	96.266	12.735.746	78.668.420	2.642.390
Cientes Institucionales	103.914	133.669	931	1.509	240.023	-
Cartera de Negocios Complementarios, Bruto	151.180.675	1.170.940	674.451	16.043.771	169.069.837	9.488.636
Deterioro Cartera de Negocios Complementarios	(3.814.054)	(154.785)	(341.851)	(12.064.805)	(16.375.495)	(7.694.401)
Cartera de Negocios Complementarios, Neto	147.366.621	1.016.155	332.600	3.978.966	152.694.342	1.794.235
Total Cuentas Comerciales, Bruto	1.486.394.473	68.370.798	17.254.561	192.236.767	1.764.256.599	117.216.616
Deterioro Cuentas Comerciales	(12.404.806)	(9.010.076)	(12.818.861)	(144.208.168)	(178.441.911)	(111.533.761)
Total Cuentas Comerciales, Neto	\$ 1.473.989.667	\$ 59.360.722	\$ 4.435.700	\$ 48.028.599	\$ 1.585.814.688	\$ 5.682.855

Al 31 de diciembre de 2021, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

	Cartera vigente	Cartera vencida			Total cartera corriente	Cartera no corriente
		1-180 días	181-210 días	>360 días		
Cuentas comerciales, bruto	\$ 279.852.172	\$ 786.638	\$ -	\$ 3.075.965	\$ 283.714.775	\$ 98.990.119
- Grandes clientes	93.249.101	77.565	-	-	93.326.666	98.990.119
- Clientes institucionales	31.889.136	659.190	-	-	32.548.326	-
- Otros	154.713.935	49.883	-	3.075.965	157.839.783	-
- Provisión deterioro	(5.877.249)	(55.132)	-	(3.075.965)	(9.008.346)	(98.990.119)
Cuentas Comerciales, neto	\$ 273.974.923	\$ 731.506	\$ -	\$ -	\$ 274.706.429	\$ -

(1) Al 31 de diciembre de 2022 la variación de las cuentas por cobrar comerciales corresponde principalmente a:

(a) Cartera corriente de clientes residenciales del mercado regulado por \$921.243.598.

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera estimada del mercado no regulado presenta un aumento de \$96.410.503, principalmente por incremento en precios de los contratos y mayor energía contratada para mercado mayorista por 157,3 GWh y mercado no regulado por 52,7 GWh.

Aumento de la cartera facturada de mercado mayorista y no regulado por \$53.755.139 por vencimiento de facturación.

A partir del año 2020 se aplica el mecanismo regulatorio de opción tarifaria de acuerdo con la Resolución CREG 122 del 18 de junio de 2020, por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Compañía contra la resolución CREG 189 de 2019 en la cual se aprobaron las variables necesarias para calcular los ingresos y cargos asociados con la actividad de distribución de energía eléctrica para el mercado de comercialización. Dado al ajuste retroactivo de la Resolución CREG036/19 y al ajuste retroactivo asociado a los incentivos de calidad del servicio, se presenta durante los meses siguientes a la aprobación de cargos un incremento en el cargo de distribución. A partir de abril de 2022 la Compañía se encuentra aplicando el mecanismo de opción tarifaria. Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta por cobrar por opción tarifaria es por \$351.055.500 respectivamente.

De acuerdo con la emergencia sanitaria social y ecológica originada por el brote del Covid-19, al 30 de septiembre de 2021 la cartera de energía residencial de los estratos del 1 al 4 se sometió a lo estipulado en los artículos 1 y 2 del Decreto 517 del 04 de abril de 2020 y artículos 2 y 3 de la Resolución 058 del 14 de abril de 2020 de la CREG, por las cuales se adoptaron medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica todos los comercializadores deberán ofrecer a sus usuarios residenciales de estrato 1 a 4 opciones de pago diferido del valor de la factura por concepto del servicio público domiciliario de energía eléctrica, para los demás usuarios regulados, antes de realizar la suspensión del servicio por falta de pago, el comercializador deberá ofrecer opciones de pago diferido del valor de la factura por concepto del servicio público domiciliario de energía eléctrica, aplicando las tasas establecidas en la Resolución.

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de energía residencial diferida de los estratos del 1 al 4 es de \$5.243.048, la porción corriente corresponde a \$5.159.501 y no corriente \$83.547.

La cartera no corriente del mercado no regulado al 31 de diciembre de 2022 corresponde a los contratos de suministro de Energía No. EDCC-111-2012 y EDCC-154-201 y el otro sí número EDCC-136-2013/EM-13-213, celebrado con el cliente del mercado mayorista Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., que por dificultades internas de flujo de caja del cliente se acuerda ampliar el pago de la factura por \$98.990.119, provisionada al 100%.

(b) Los saldos corrientes corresponden principalmente a la cartera del mercado regulado \$67.938.957, cartera de Alumbrado Público \$64.478.760 y esquemas regulatorios \$76.018.407. La cartera no corriente presentó durante el año 2022 una disminución en el segmento de distribución por \$120.117.908, correspondiente al castigo de la cartera de la cuenta por cobrar en mora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) por concepto del IVA de arrendamiento de infraestructura del alumbrado público, facturado no recaudado desde julio de 2013.

El 14 de noviembre de 2013 la Compañía elevó una consulta a la DIAN sobre la aplicabilidad del Artículo 19 del Decreto 570 de 1984, para la determinación de la base gravable especial en el arrendamiento de bienes muebles; la DIAN emitió una respuesta sin resolver la solicitud realizada por la Compañía. Posteriormente, el 4 de noviembre de 2014, la DIAN emitió un nuevo concepto que no llegó a definir la consulta de la Compañía, razón por la cual el 16 de diciembre de 2014, se radicó un nuevo comunicado solicitando la aclaración del concepto.

Paralelamente, con el fin de aclarar si el arrendamiento de la infraestructura de alumbrado público causa IVA, el 5 de diciembre de 2014 la Compañía elevó una consulta a la DIAN.

El 6 junio de 2015, la Compañía presentó la solicitud de conciliación con la UAESP ante la Procuraduría, la cual fue rechazada inicialmente argumentando que la misma no era procedente; no obstante, se presentó el recurso pertinente el cual fue resuelto favorablemente el 1 de julio de 2015 fijando audiencia de conciliación el 5 de agosto de 2015. La audiencia de conciliación se llevó a cabo en la fecha indicada, pero las partes decidieron no conciliar.

Simultáneamente, el 17 de junio de 2015 se presentó la demanda contra la UAESP con el fin de evitar que la Entidad argumentara el vencimiento del término para demandar si la misma fuera presentada con posterioridad a la audiencia de conciliación. El 2 de octubre de 2015, la Compañía solicitó una medida cautelar que tenía como objeto que la UAESP pagara anticipadamente el saldo adeudado, la cual fue negada por la sección tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca considerando que esto se resolvía en la sentencia.

La DIAN mediante el concepto No 100202208-0808 del 1 de septiembre de 2015, se pronunció respecto al tratamiento del IVA en el arrendamiento de infraestructura para el servicio de alumbrado público, aclarando que el servicio de Alumbrado Público no es un servicio público domiciliario y que por tal motivo sobre este servicio se causa IVA; opinión que respaldaba el cobro que ha realizado la Compañía a la UAESP.

El 6 de octubre de 2016, la Compañía fue notificada del fallo de primera instancia proferido el 28 de septiembre de 2016 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el cual niega las pretensiones de la demanda presentada por la Compañía respecto a la obligación del pago del IVA por el arrendamiento de la infraestructura para la prestación del servicio de alumbrado público, por parte de la UAESP. La sentencia manifiesta principalmente que: (i) La Compañía es prestadora del servicio de alumbrado público en el Distrito de Bogotá y en su condición de prestador del servicio es responsable del impuesto; (ii) En el anexo No. 1 del acuerdo del 25 de enero de 2002 no se incluyó el IVA dentro de los componentes de liquidación (a) suministro de energía (b) arrendamiento de infraestructura (c) administración, operación y mantenimiento, por lo cual se entiende que el IVA está incluido en el costo de prestación del servicio, y (iii) desnaturaliza el contrato de arrendamiento teniendo en cuenta que el convenio No. 766 de 1997, no reúne los requisitos del mismo.

El 21 de octubre de 2016, La Compañía radicó ante el Tribunal de Cundinamarca, el recurso de apelación contra la sentencia proferida por dicha corporación judicial. Posteriormente se radicó petición de prelación de fallo ante el Consejo de Estado, con el fin de dar celeridad al recurso de apelación, teniendo en cuenta la importancia e impacto del proceso.

El 17 de marzo de 2017, la Compañía fue notificada por parte de la Sección Tercera del Consejo de Estado manifestando la aceptación del recurso de apelación frente a la sentencia emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. En ese orden y con el fin de agilizar el pronunciamiento de esta instancia frente a la sentencia emitida, la Compañía radicó un memorial solicitando la prelación del fallo, el cual se ingresó a despacho el 7 de abril de 2017.

El 4 de septiembre de 2017, La DIAN mediante el concepto No 100202208-0881 dirigido a la UAESP confirma la doctrina contenida en el Oficio No 025652 del 3 de septiembre de 2015, en la cual se concluye que el servicio de alumbrado

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

público no está dentro del marco de exclusión señalado en el artículo 476 del estatuto tributario, en otras palabras, que el servicio de alumbrado público no es un servicio público domiciliario y que por tal motivo sobre este servicio se causa IVA.

El 29 de septiembre de 2017, el despacho notificó abstenerse sobre la prelación de fallo en la etapa procesal en la que se encuentra el proceso y notifica a la parte para que presenten los alegatos de conclusión. El 11 de octubre de 2017 la Compañía presentó los alegatos de conclusión y el 13 de octubre de 2017 se presentaron alegatos por parte de la UAESP.

El 23 de octubre de 2017, se presentó memorial aportando el concepto mención como parte de las pruebas del proceso; así como también, se solicitó nuevamente la prelación de fallo.

Al periodo informado la UAESP no ha efectuado el pago por el IVA del servicio de arrendamiento correspondiente al 2015 y anteriores, exceptuando, noviembre y diciembre de 2015 que fueron cancelados en marzo de 2016 por \$1.987.355. Así mismo, la UAESP canceló el periodo comprendido entre enero y julio de 2016 por \$7.104.425; sin embargo, como resultado de la emisión del fallo en mención la UAESP desistió de los pagos a partir la facturación del servicio de agosto de 2016.

Los saldos no corrientes al 2019 y 2018, incluyen la cuenta por cobrar en mora de la UAESP por concepto del IVA de arrendamiento de infraestructura del alumbrado público, facturado no recaudado desde julio de 2013. Este monto corresponde a \$74.089.203 y \$65.377.442, respectivamente.

Con base en el concepto de los abogados externos de la Compañía y en línea con lo establecido en la NIIF 9 la compañía consideró que independientemente del porcentaje de pérdida establecido existen variables que pueden conducir a la existencia de un alto riesgo de pérdida y por lo tanto, se toma la decisión de provisionar el 100% de la cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El 7 de septiembre de 2022, el Consejo de Estado notificó a la Compañía la sentencia de segunda instancia desfavorable, donde confirma la sentencia que en su momento emitió el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Los argumentos de la sentencia de segunda instancia son: i) El contrato no es de arrendamiento, es de suministro. ii) No se pronuncia si el servicio tiene IVA, se centra en determinar a cargo de quien esta. iii) La Compañía es la dueña de la infraestructura y recibe remuneración por este uso para la prestación del servicio (voluntad de las partes) lo cual implica que el IVA está incluido en tal remuneración iv) Si bien las partes se valieron de la palabra arrendamiento, no implica que la metodología acordada en el año 2002 convierta a la UAESP en arrendataria.

Por lo anterior, el efecto inmediato será la suspensión del cobro del IVA a la UAESP. A la fecha el valor provisionado es de COP\$118.647.686. Como alternativa judicial ante este fallo se presentó una acción de tutela con el fin de buscar amparar el derecho al debido proceso y acceso a la administración de justicia, en tanto que el Consejo de Estado no se pronunció sobre todos los puntos de nuestro recurso de apelación y desconoció doctrina de la DIAN en materia del impuesto del IVA.

Al 31 de diciembre de 2022 la suma provisionada fue castigada por valor de \$120.117.908, ante la imposibilidad de recuperación de la cartera y la calificación de los abogados de la Compañía a la acción de tutela inferior al 25%.

- (c) La cartera convenida corresponde a convenios entre la Compañía y los clientes, para cancelar una suma determinada de dinero con un plazo y una tasa de interés preestablecida; estos convenios aplican a los clientes que soliciten financiación por conceptos de consumos de energía en mora o en riesgo de no pago. Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de corto plazo asciende a \$32.760.725, el detalle por plazos de vencimiento de la cartera no corriente es el siguiente:

Año	Al 31 de diciembre de 2022	
Entre uno y dos años	\$	4.054.067
Entre dos y tres años		2.037.282
Mayor a tres años		2.562.965
Total	\$	8.654.314

- (d) La cartera de negocios complementarios y otros corresponde a convenios entre la Compañía y los clientes, para cancelar una suma determinada de dinero con un plazo y una tasa de interés preestablecida; que soliciten financiación por conceptos instalaciones, adecuaciones, multas por pérdidas y demás servicios que preste la Compañía. Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de corto plazo asciende a \$182.012.802, El detalle por plazos de vencimiento de la cartera no corriente es el siguiente:

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Año	Al 31 de diciembre de 2022	
Entre uno y dos años	\$	7.146.874
Entre dos y tres años		2.235.622
Mayor a tres años		106.140
Total	\$	9.488.636

(2) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a cuentas por cobrar a empleados por un valor presente de \$59.161.794, cuentas por cobrar a personal retirado por un valor presente de \$6.888.717 por concepto de préstamos de vivienda, educación; entre otros. Los préstamos otorgados a empleados se adjudican con tasas entre el 0% y el 4,75% y para personal retirado entre el 3% y el 5%, razón por la cual, la Compañía descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, y amortizándolos durante la vida del préstamo.

Cuentas por cobrar a terceros correspondientes a trabajos a particulares e infraestructura de la línea de distribución por \$15.033.098, cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda por concepto de los pagos realizados por la Compañía, producto de los fallos en contra la central Betania correspondiente a los procesos vigentes en la fecha del contrato de compraventa de acciones en 1997 por \$3.416.948, multas y sanciones de contratos por \$2.277.656, acuerdos tripartitos \$3.114.986, arrendamientos \$798.109, servicios de administración y supervisión por \$437.650.

Dentro del saldo de otros deudores no corrientes al 31 diciembre de 2022, se encuentra la cuenta por cobrar al Municipio de Guachené y Sesquilé por \$2.743.613, deteriorada al 100%.

(3) A partir del 1 de enero de 2018 con la entrada en vigencia de la NIIF 9, se calcula la pérdida crediticia esperada reconociendo el deterioro de manera anticipada desde el primer día y no esperando a que se dé algún evento que indique el deterioro del activo financiero.

En la implementación se adoptaron tres modelos definidos por la Compañía:

- Modelo simplificado colectivo
- Modelo simplificado individual
- Modelo general colectivo

La evolución del deterioro de cartera es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Provisión de deterioro cuentas comerciales		
Modelo Simplificado Colectivo (a)	\$ 142.993.681	\$ -
Modelo Simplificado Individual (b)	147.111.763	107.998.465
Total Provisión de deterioro cuentas comerciales	290.105.444	107.998.465
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar		
Modelo General Colectivo	16.731.240	7.285.967
Total Provisión deterioro otras cuentas por cobrar	16.731.240	7.285.967
Total	\$ 306.836.684	\$ 115.284.432

Por el año 2022 se presentan las siguientes variaciones en el deterioro:

(a) Modelo simplificado colectivo:

Corresponde al deterioro de la cartera de energía del mercado regulado principalmente por la cartera de edades superiores a 180 días.

(b) Modelo simplificado individual:

La variación corresponde principalmente a los saldos provenientes de Codensa S.A. E.S.P., por efecto de la fusión (ver nota 1.4):

- Provisión mantenimiento e infraestructura Distrito por \$150.904.
- Provisión cartera de municipios \$12.325.991, principalmente Municipio de Sopo por \$4.690.461.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

- Provisión de cartera de otros negocios \$12.336.271 principalmente, Uniaguas S.A. E.S.P. \$7.237.127 y Aguas del Sinú S.A. E.S.P. por \$4.092.557.
- Incremento provisión clientes con prescripción (cartera con edad superior a 5 años que no se encuentra en pleito legal) por \$16.521.083.
- Provisión cartera peajes por \$407.192.
- Disminución provisión cartera comercial energía y gas del mercado no regulado, mayorista y bolsa (\$2.628.143) principalmente por actualización de información financiera de los clientes, mejoraron las Probabilidades de incumplimiento de estos.

Al 31 de diciembre de 2022 la suma provisionada fue castigada por valor de \$120.117.908, ante la imposibilidad de recuperación de la cartera y la calificación de los abogados de la Compañía a la acción de tutela inferior al 25%.

El castigo de deudores morosos se realiza una vez que se han agotado todas las gestiones de cobranza, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2022 no se han evidenciado efectos importantes que incidan en el cálculo del deterioro de cartera, por esta razón se han mantenido los modelos sugeridos bajo NIIF 9.

Garantías otorgadas por los deudores:

Para los clientes de energía y gas dependiendo del resultado de la evaluación de riesgos crediticio y la decisión final de las líneas de negocio, cuando es necesario se respalda la cartera con un título valor. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía respalda la venta de energía y gas con pagarés en blanco y garantías bancarias.

Para los préstamos a empleados las garantías están cubiertas con hipotecas, pagarés y prendas.

8. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Nombre empresa relacionada	Pais de origen	Tipo de vinculada	Tipo de transacción	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Usme Z.E. S.A.S.	Colombia	Subordinada	Construcción patio Usme (1)	\$ 376.336.585	\$ -
Fontibón Z.E. S.A.S.	Colombia	Subordinada	Contrato de mandato (2)	236.671.076	-
Enel Grids S.R.L.	Italia	Otra (*)	Expatriados	2.783.640	-
Endesa Operaciones y Servicios Comerciales S.L.U	España	Otra (*)	Servicios off-shore	1.321.459	-
Enel Generación Perú S.A.A.	Perú	Otra (*)	Prestación de servicios	854.000	854.000
Enel Generación Perú S.A.A.	Perú	Otra (*)	Expatriados	85.005	25.245
Atlántico Photovoltaic S.A.S.	Colombia	Subordinada	Reembolso de gastos	931.395	-
Grupo de Energía de Bogotá S.A.E.S.P.	Colombia	Otra (**)	Iluminación Navideña	798.319	-
Grupo de Energía de Bogotá S.A.E.S.P.	Colombia	Otra (**)	Descuento de energía	46.013	-
Grupo de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	Colombia	Otra (**)	Otros servicios	43.331	-
Endesa Energía S.A.	España	Otra (*)	Servicios off-shore	439.052	-
Enel Global Thermal Generation S.R.L.	Italia	Otra (*)	Expatriados	407.608	597.120
Enel S.P.A.	Italia	Matriz	Expatriados	615.228	-
Enel S.P.A.	Italia	Matriz	Reembolsos póliza covid19	12.791	40.383
Enel Américas S.A.	Chile	Controladora	Reembolso de gastos	299.709	-
Enel Américas S.A.	Chile	Controladora	Expatriados	69.314	-
Enel X Colombia SAS E.S.P.	Colombia	Otra (*)	Compra de Energía	201.197	-
Enel X Colombia SAS E.S.P.	Colombia	Otra (*)	Transporte de Energía	66.984	-
Enel Chile S.A.	Chile	Otra (*)	Expatriados	132.752	24.176
Enel Global Trading SPA	Italia	Otra (*)	Expatriados	123.910	-
Kino Facilities Manager S.A. de C.V.	México	Otra (*)	Expatriados	183.198	18.057
Enel Trading Argentina S.R.L.	Argentina	Otra (*)	Expatriados	108.062	-
Enel Green Power Spa	Italia	Otra (*)	Expatriados	93.843	-
Enel Brasil S.A.	Brasil	Otra (*)	Expatriados	64.163	-
Companhia Energética Do Ceara	Brasil	Otra (*)	Expatriados	62.933	-
Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Otra (*)	Expatriados	46.711	-
Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Otra (*)	Expatriados	44.266	-
Enel Fortuna S.A.	Panamá	Otra (*)	Expatriados	33.107	-
Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P.	Colombia	Otra	Venta de energía (3)	-	13.680.336
Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P.	Colombia	Otra	Representación comercial (3)	-	3.090.008
Codensa S.A. E.S.P.	Colombia	Otra	Contrato atención emergencias	-	21.803
Total				\$ 622.875.651	\$ 18.351.128

(*) Corresponde a sociedades sobre las cuales Enel SPA posee influencia significativa o control.

(**) El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. es accionista de la Compañía. (ver Nota 22).

Se presenta un deterioro de acuerdo con la NIIF 9 en las cuentas por cobrar a relacionadas por valor de \$17.050.

- (1) Corresponde a la cuenta por cobrar por contrato de construcción de las obras civiles y eléctricas requeridas para la adecuación de la Unidad Funcional de Operación – UFO 13 Usme II; así como, el suministro de cargadores e-bus derivado del contrato de construcción del patio ubicado en la localidad de Usme de la ciudad de Bogotá D.C. Este saldo proviene del proceso de fusión (ver nota 1.4 Fusión).
- (2) Cuenta por cobrar correspondiente al pago de proveedores de Fontibón Z.E. S.A.S. de acuerdo con el contrato de mandato suscrito entre las partes. Este saldo proviene del proceso de fusión (ver nota 1.4 Fusión).
- (3) La variación corresponde a la eliminación de partidas abiertas del proceso de fusión a partir del 1 de marzo de 2022 (ver nota 1.4 Fusión).

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Nombre Empresa Relacionada	País de Origen	Tipo de Vinculada	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Enel Grids S.R.L.	Italia	Otra (*)	Servicios informáticos (1)	\$ 105.053.782	\$ -
Enel Grids S.R.L.	Italia	Otra (*)	Impatriados	1.930.360	-
Enel Global Services S.R.L.	Italia	Otra (*)	Servicios informáticos (1)	38.712.981	714.580
Enel Green Power SpA Glo	Italia	Otra (*)	HH Recharge PUC (2)	14.099.499	-
Enel Green Power SpA Glo	Italia	Otra (*)	Technical fee	6.742.033	-
Enel Green Power SpA Glo	Italia	Otra (*)	Servicios informáticos (1)	341.079	-
Enel Green Power SpA Glo	Italia	Otra (*)	Impatriados	332.969	-
Enel Green Power SpA Glo	Italia	Otra (*)	Pólizas Covid 19	2.150	-
Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Garantías e intereses (3)	10.173.919	-
Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Servicios informáticos (1)	8.044.863	1.538.755
Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Impatriados	1.149.536	203.498
Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Pólizas Covid 19	124.412	50.984
Enel GI Th Generation S.R.L.	Italia	Otra (*)	Servicios informáticos (1)	9.518.443	9.352.988
Enel GI Th Generation S.R.L.	Italia	Otra (*)	Impatriados	673.153	1.011.096
Enel GI Th Generation S.R.L.	Italia	Otra (*)	Servicios de ingeniería (4)	-	4.414.185
Enel Green Power Chile S.A.	Chile	Otra (*)	HH Recharge PUC (2)	8.347.242	-
Enel X S.R.L.	Italia	Otra (*)	Servicios informáticos (1)	6.822.632	-
Enel Green Power Romania S.R.L.	Romania	Otra (*)	Impatriados	1.925.349	-
Enel Global Trading S.p.A.	Italia	Otra (*)	Servicios informáticos (1)	1.866.589	2.919.022
Enel Global Trading S.p.A.	Italia	Otra (*)	Impatriados	164.890	214.958
Enel Green Power España S.L.U.	España	Otra (*)	Impatriados	1.410.731	-
Gridspertise S.R.L.	Italia	Otra (*)	Servicios de Ingeniería	843.207	-
Enel Chile S.A.	Chile	Otra (*)	Servicios informáticos (1)	658.798	-
Enel Chile S.A.	Chile	Otra (*)	Expatriados	120.962	-
Enel Italia S.R.L.	Italia	Otra (*)	Servicios informáticos (1)	630.988	556.465
Enel Iberia S.R.L.	España	Otra (*)	Impatriados	441.238	242.398
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	Colombia	Otra (**)	Otros servicios	261.695	134.694
Enel Generación Chile S.A.	Chile	Otra (*)	Impatriados	218.852	653.988
Enel Generación Chile S.A.	Chile	Otra (*)	Servicios de ingeniería (4)	-	1.057.476
Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Otra (*)	Expatriados	134.512	-
Energía y Servicios South América	Chile	Otra (*)	Otros servicios	61.987	-
E-Distribuzione S.p.A.	Italia	Otra (*)	Servicios de ingeniería	12.152	-
Latamsolar Fotovoltaica Fundación S.A.S.	Colombia	Subordinada	Aportes a capital	8.000	-
Latamsolar Energías Renovables S.A.S.	Colombia	Subordinada	Aportes a capital	8.000	-
Guayepo Solar S.A.S.	Colombia	Subordinada	Aportes a capital	1.000	-
Generadora de Occidente, Ltda.	Guatemala	Otra (*)	Reembolso	385	-
Generadora Montecristo S.A.	Guatemala	Otra (*)	Reembolso	385	-
Transmisora de Energía Renovable S.A.	Guatemala	Otra (*)	Reembolso	385	-
Renovables de Guatemala, S.A.	Guatemala	Otra (*)	Reembolso	240	-
Codensa S.A. E.S.P.	Colombia	Otra	Compra de energía (5)	-	17.837.662
Enel Green Power Colombia S.A.S.	Colombia	Otra	Compra de energía (5)	-	3.435.831
Enel Brasil S.A.	Brasil	Otra (*)	Impatriados	-	726.456
Enel Produzione S.p.A.	Italia	Otra (*)	Impatriados	-	377.801
Total				\$ 220.839.398	\$ 45.442.837

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

(*) Corresponde a sociedades sobre las cuales Enel SPA posee influencia significativa o control.

(**) El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. es accionista de la Compañía (Ver Nota 22).

- (1) La variación corresponde al efecto neto de pago de facturas y provisiones de los servicios informáticos de enero a diciembre de 2022 relacionados con los proyectos Digital Worker Transformation, Governance-E4E SAP Renovables, Global CKS-SAP-TAM-SYSTEM, Online Monitoring e Infraestructure, Servicios Cyber Security-Digital Enebler, Intranet Applications y Global Travel, Adicionalmente incluyen los saldos que provienen del proceso de fusión (ver nota 1.4 Fusión).
- (2) Corresponde a servicios profesionales de ingeniería para el desarrollo de las plantas La Loma, Guayepo y Windpeshi.
- (3) Corresponde a las comisiones por la constitución de garantías bancarias para el desarrollo de los proyectos relacionados con los parques solares El Paso, La Loma, Guayepo, Sabanalarga, Fundación y parques eólicos Chemesky, Tumawind y Windpeshi.
- (4) La variación corresponde al pago total y cierre del contrato por servicios de Ingeniería.
- (5) La variación corresponde a la eliminación de partidas abiertas del proceso de fusión a partir del 1 de marzo de 2022 (ver nota 1.4 Fusión).

Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes

Nombre empresa relacionada	País de origen	Tipo de vinculada	Tipo de transacción	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Usme Z.E. S.A.S.	Colombia	Subordinada	Anticipo Cargadores (1)	\$ 10.748.199	\$ -
Fontibón Z.E S.A.S.	Colombia	Subordinada	Anticipo Cargadores (1)	7.942.630	-
Total				\$ 18.690.829	\$ -

- (1) De acuerdo con las obligaciones en las electroterminales derivadas del contrato con Transmilenio S.A, Fontibon ZE y Usme ZE han realizado el pago anticipado para el suministro de los cargadores para la la Unidad Funcional de Operación – UFO 7 Fontibón IV y la Unidad Funcional de Operación – UFO 13 Usme IV; los cargadores serán entregados en el año 2030 según acuerdo comercial.

Efectos en resultados con entidades relacionadas

Ingresos/ Compañía	Concepto de la transacción	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Codensa S.A. E.S.P.	Venta de energía (a) \$	148.989.211	\$ 1.364.166.667
Codensa S.A. E.S.P.	Otros servicios (a)	24.000	130.910
Codensa S.A. E.S.P.	Ingresos financieros (a)	123	842
Usme Z.E. S.A.S.	Construcción patio Usme	40.406.048	-
Usme Z.E. S.A.S.	Financieros	9.703.711	-
Eqp Panama S.R.L.	Diferencia en cambio	18.455.522	-
Enel Green Power Colombia S.A.S.	Venta de energía (a)	13.111.584	66.624.347
Enel Green Power Colombia S.A.S.	Servicios de administración	-	767.486
Fontibón Z.E S.A.S	Intereses	11.502.791	-
Fontibón Z.E S.A.S	Construcción patio Fontibon	1.972.757	-
Generadora de Occidente Ltda	Diferencia en cambio	6.098.127	-
Endesa Operaciones y Servicios Comerciales S.L.	Servicios off-shore	1.045.700	-
Endesa Operaciones y Servicios Comerciales S.L.	Diferencia en cambio	170.012	-
Enel Grids S.R.L.	Expatriados	1.418.354	-
Enel Grids S.R.L.	Diferencia en cambio	825.592	-
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	Reembolso servicios admin	1.327.154	-
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	Iluminación Navideña	798.319	-
Enel GL TH Generation	Diferencia en cambio	988.370	108.405
Enel GL TH Generation	Expatriados	203.168	249.537
Renovables De Guatemala S.A.	Diferencia en cambio	899.369	-
Transmisora Energia Renovable S.A.	Diferencia en cambio	861.358	-
Enel S.P.A.	Diferencia en cambio	704.358	55.118
Enel S.P.A.	Expatriados	-	17.351
Generadora Montecristo S.A.	Diferencia en cambio	601.093	-
Enel Chile S.A.	Servicios Informáticos	389.701	-
Enel Chile S.A.	Expatriados	76.788	-
Endesa Energia S.A.	Servicios off shore	329.654	-

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En miles de pesos)

Ingresos/ Compañía	Concepto de la transacción	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Endesa Energía S.A.	Diferencia en cambio	57.476	-
Enel X Colombia S.A.S. E.S.P.	Venta de energía	201.197	-
Enel X Colombia S.A.S. E.S.P.	Transporte de energía	150.667	-
Enel Global Trading S.p.A.	Diferencia en cambio	164.537	95.624
Enel Global Trading S.p.A.	Expatriados	109.298	-
Enel X S.R.L.	Diferencia en cambio	165.416	-
Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.	Operación e intereses	140.382	132.912
Enel Green Power S.p.A. Glo	Diferencia en cambio	123.790	-
Enel Generación Perú S.A.A.	Expatriados	123.339	25.245
Enel Generación Perú S.A.A.	Prestación de servicios	-	854.000
Kino Facilities Manager S.A. De C.V.	Expatriados	72.923	18.058
Enel Produzione S.P.A.	Expatriados	59.005	-
Enel Produzione S.P.A.	Diferencia en Cambio	12.822	-
Enel Distribución Chile S.A.	Expatriados	44.268	-
Enel Distribución Chile S.A.	Diferencia en Cambio	17.388	-
Enel Brasil S.A.	Expatriados	39.820	-
Enel Fortuna	Garantías	33.108	-
Enel Distribución Perú S.A.	Expatriados	15.510	-
Enel Américas S.A.	Expatriados	7.026	-
Gridspertise S.R.L.	Diferencia en cambio	93	-
Enel Generación Chile S.A.	Diferencia en cambio	80	24.369
Enel Global Services S.R.L.	Diferencia en cambio	-	14.543
Enel Iberia S.R.L.	Diferencia en cambio	-	7.048
Enel Italia S.R.L.	Otros Servicios	-	3.097
Enel Italia S.R.L.	Diferencia en cambio	-	588
CESI S.P.A	Diferencia en cambio	-	725
Total		\$ 262.441.009 \$	1.433.296.872

Costos y gastos/Compañía	Concepto de la transacción	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Codensa S.A. E.S.P.	Transporte de energía (a) \$	32.868.945 \$	213.885.551
Codensa S.A. E.S.P.	Gastos financieros (a)	28.021	120.437
Codensa S.A. E.S.P.	Otros servicios	-	1.188.321
Enel Grids S.R. L.	Servicios informáticos	11.556.263	-
Enel Grids S.R. L.	Diferencia en cambio	2.509.994	-
Enel Grids S.R. L.	Impatriados	1.660.926	-
Enel Global Services S.R.L.	Servicios informáticos	10.018.046	334.373
Enel Global Services S.R.L.	Diferencia en cambio	2.524.269	79.562
Enel SPA.	Garantía e intereses	9.175.964	-
Enel SPA.	Servicios Informáticos	5.014.420	1.537.236
Enel SPA.	Expatriados	2.050.213	412.296
Enel SPA.	Diferencia en cambio	736.073	138.968
Enel Green Power Colombia S.A.S.	Compra de energía (a)	7.503.795	32.473.690
Enel GI Th Generation S.R.L.	Servicios informáticos	4.435.733	4.913.855
Enel GI Th Generation S.R.L.	Diferencia en cambio	262.690	591.706
Enel GI Th Generation S.R.L.	Impatriados	32.691	639.998
Enel Green Power S.p.A. Glo	Technical fee	4.412.459	-
Enel Green Power S.p.A. Glo	Servicios informáticos	935.629	-
Enel Green Power S.p.A. Glo	Diferencia en cambio	834.176	-
Enel Green Power S.p.A. Glo	Impatriados	255.752	-
Gridspertise S.R.L.	Servicios de ingeniería	2.466.445	-
Gridspertise S.R.L.	Diferencia en cambio	54.961	-
Enel Global Trading S.p.A.	Servicios informáticos	2.294.944	2.520.639
Enel Global Trading S.p.A.	Diferencia en cambio	109.856	271.110
Enel Global Trading S.p.A.	Impatriados	-	433.778
Enel X S.R.L.	Servicios informáticos	2.169.992	-
Enel X S.R.L.	Diferencia en cambio	515.011	-
Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.	Dispon. infraestructura	1.579.277	1.495.246
Fundación Enel Colombia.	Donaciones	1.156.739	1.012.999
Enel Green Power Romania Srl	Impatriados	790.883	-
Enel Green Power Romania Srl	Diferencia en Cambio	156.459	-
Enel Green Power Chile S.A.	Diferencia en cambio	530.357	-
Enel Iberia S.R.L.	Impatriados	474.691	521.697
Enel Iberia S.R.L.	Diferencia en cambio	15.964	6.714
Enel Distribución Chile S.A.	Impatriados	299.916	-
Enel Generación Chile S.A.	Impatriados	211.795	-
Enel Generación Chile S.A.	Diferencia en cambio	50.203	41.576
Enel Italia S.R.L.	Impatriados	211.566	81.205

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En miles de pesos)

Costos y gastos/Compañía	Concepto de la transacción	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Enel Italia S.R.L.	Diferencia en cambio	80.035	-
Empresa Distribuidora Sur S.A.	Impatriados	182.647	-
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	Fibra optica Betania	161.840	267.750
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	Otros Servicios	2.032	-
Enel Chile.	Expatriados	120.962	-
Enel Chile.	Diferencia en cambio	108.308	-
Enel Green Power España S.L.U.	Diferencia en cambio	97.347	-
Enel Green Power España S.L.U.	Expatriados	86.714	-
Usme Z.E. S.A.S.	Gasto Financiero	63.939	-
Enel Brasil S.A.	Impatriados	56.908	139.159
Fontibón Z.E S.A.S	Gasto Financiero	47.340	-
Endesa Operaciones y Servicios Comerciales S.L.	Diferencia en cambio	20.882	-
Energía y Servicios South América	Otros servicios	11.592	-
Endesa Energía S.A.	Diferencia en cambio	8.672	-
Cesi S.p.A.	Diferencia en cambio	2.100	-
E-distribuzione SpA	Diferencia en cambio	1.755	-
Enel X Colombia S.A.S. E.S.P.	Transporte de energía	759	-
Generadora de Occidente Ltda	Diferencia en cambio	6	-
Generadora Montecristo S.A.	Diferencia en cambio	4	-
Transmisora Energía Renovable S.A.	Diferencia en cambio	4	-
Renovables De Guatemala S.A.	Diferencia en cambio	2	-
Egp Panama S.R.L.	Diferencia en cambio	1	-
Enel Produzione S.p.A.	Diferencia en cambio	-	51.966
Enel Produzione S.p.A.	Impatriados	-	27.333
Total		\$ 110.958.967	\$ 263.187.165

(a) Corresponde a transacciones realizadas en los meses de enero y febrero de 2022.

Junta directiva y personal clave de la gerencia

Junta Directiva

La Compañía cuenta con una Junta Directiva compuesta por siete (7) miembros principales, cada uno de ellos con un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral. Mientras la Compañía tenga la calidad de emisor de valores, el 25% de los miembros de la Junta Directiva serán independientes en los términos de ley. La designación de miembros de la Junta Directiva se hará para períodos de dos (2) años, pueden ser reelegidos indefinidamente y sin perjuicio de la facultad de la Asamblea de Accionistas de removerlos libremente en cualquier momento.

La Junta Directiva, vigente al 31 de diciembre de 2022, fue elegida por la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria llevada a cabo el 29 de marzo de 2022. En la Compañía se designa un presidente, el cual es elegido por la Junta Directiva entre sus miembros para un período de dos (2) años, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento del período. Así mismo, la Junta Directiva nombrará a un secretario, quien no podrá ser miembro de la Junta y podrá ser reemplazado libremente en cualquier momento. La designación del presidente y secretario se aprobó por la Junta Directiva en sesión No. 507 del 30 de marzo de 2022.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 numeral segundo de los estatutos sociales, es función de la Asamblea General de Accionistas fijar la remuneración de los miembros de la Junta Directiva. La remuneración vigente, según aprobación de la Asamblea de Accionistas en sesión ordinaria del 29 de marzo de 2022 es de USD\$2.000(*), después de impuestos, por asistencia a cada sesión de la Junta Directiva. (*) Cifras en dólares completos.

De acuerdo con el acta de Asamblea General de Accionistas número 107 celebrada el 29 de marzo de 2022, se aprobó la plancha de Junta Directiva en los términos expuestos a continuación:

Renglón	Principal	Suplente
Primero	Lucio Rubio Díaz	Francesco Bertoli
Segundo	José Antonio Vargas Lleras	Maurizio Rastelli
Tercero	Andrés Caldas Rico	Diana Marcela Jiménez Rodríguez
Cuarto	Carolina Soto Losada	Sin Designación
Quinto	Juan Ricardo Ortega López	Andrés Baracaldo Sarmiento
Sexto	Jorge Andrés Tabares Ángel	Néstor Raul Fagua Guauque
Séptimo	Astrid Martínez Ortíz	Sin designación

La composición de la Junta Directiva se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil administrado por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Los honorarios pagados a la Junta Directiva:

Tercero	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Rubio Díaz Lucio	\$ 136.641	\$ 55.147
Vargas Lleras José Antonio	127.949	55.147
Ortega López Juan Ricardo	127.709	50.718
Martínez Ortiz Astrid	118.777	-
Soto Losada Carolina	118.777	-
Caldas Rico Andrés	109.844	50.615
Tabares Ángel Jorge Andrés	109.844	-
Villasante Losada Alvaro	36.194	55.147
Rastelli Maurizio	9.040	-
Veleño Quintero Martha Yaneth	-	51.017
Lafaurie Luisa Fernanda	-	55.147
Jiménez Rodríguez Diana Marcela	-	4.533
Alfonso Orjuela Jaime	-	4.429
Castro Lachner Luis Javier	-	4.131
Total general	\$ 894.775	\$ 386.031

Personal clave de la gerencia

A continuación, se relaciona el personal clave de la gerencia:

Nombre	Cargo	Periodo
Lucio Rubio Díaz	Gerente	enero – diciembre
Eugenio Calderón	Primer Suplente del Gerente	enero – diciembre
Fernando Gutiérrez Medina	Segundo Suplente del Gerente	enero – diciembre
Francesco Bertoli	Tercer Suplente del Gerente	enero – diciembre
Carlos Mario Restrepo	Cuarto Suplente del Gerente	enero – diciembre
Maurizio Rastelli	Quinto Suplente del Gerente / Gerente Administrativo y Financiero	marzo – diciembre

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Compañía ascienden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 a \$9.840.963. Estas remuneraciones incluyen los salarios y beneficios a corto y largo plazo (bono anual por cumplimiento de objetivos y bono LTI).

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Remuneraciones	\$ 6.955.482	\$ 2.208.149
Beneficios a corto plazo	1.452.147	640.598
Beneficios a largo plazo	1.433.334	1.179.036
Total	\$ 9.840.963	\$ 4.027.783

Planes de incentivos al personal clave de la gerencia

La Compañía tiene para sus ejecutivos un bono anual por cumplimiento de objetivos. Este bono corresponde a un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no cuenta con beneficio de pagos basados en acciones al personal clave de la gerencia, ni ha constituido garantía a favor de estos.

Al 31 de diciembre del año 2022 no hay pagos de indemnizaciones por terminación de contrato.

9. Inventarios, neto

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Materiales eléctricos y accesorios de energía, neto (1)	\$ 254.474.855	\$ 29.631.367
Carbón (2)	86.464.724	27.436.359
Transformadores	46.094.006	-
Fuel oil (3)	32.550.531	22.399.327
Materiales no eléctricos (1)	10.220.806	-
Otros inventarios	3.307.773	-
Bonos de carbono CO2 (4)	90.656	14.690.586
Total inventarios	\$ 433.203.351	\$ 94.157.639

(1) Los Materiales y accesorios están compuestos:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Repuestos y materiales (a)	\$ 269.656.406	\$ 29.631.367
Provisión de materiales (b)	(4.960.745)	-
Total otros inventarios	\$ 264.695.661	\$ 29.631.367

(a) Los materiales y repuestos corresponden a elementos que serán utilizados en el proceso de construcción de proyectos, reparaciones y/o mantenimientos de las plantas de generación, subestaciones, redes de distribución de alta, media y baja tensión y redes de alumbrado público, de acuerdo con el plan de mantenimiento e inversiones definido por la Compañía para el año 2022, el incremento se presenta a través de la fusión realizada el 1 de marzo de 2022 de las Compañía Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P (ver nota 1.4 Fusión).

(b) Al 31 de diciembre de 2021 se realizó el uso total de la provisión para el periodo 2021 y para la vigencia 2022 se constituye provisión de obsolescencia correspondiente a materiales eléctricos y accesorios para los proyectos de redes y subestaciones y para la Central Cartagena.

(2) Carbón (Central Termozipa): Con corte a diciembre 31 de 2022 y con respecto al mismo corte de 2022, el inventario de carbón se incrementó en cantidad por la necesidad de iniciar la estación de verano (a partir de diciembre) con el máximo volumen almacenado, ante las expectativas de alto consumo en dicha estación (hasta abril/2023). Adicionalmente, los precios se incrementaron por desbalance entre oferta y demanda y los impactos en los mercados de combustibles del conflicto Rusia-Ucrania.

(3) Fuel Oil (Central Cartagena): Al 31 de diciembre de 2022 el volumen del inventario de combustóleo no registró variación relevante con respecto al cierre de 2021. No obstante, el valor del inventario aumentó debido a que las compras realizadas para reponer el stock incorporaron un mayor precio del combustible, como efecto del conflicto Rusia-Ucrania. Dichas compras se efectuaron para reponer el consumo derivado del despacho de la Central Cartagena (generaciones de seguridad del SIN y pruebas).

(4) Al 31 de diciembre de 2022, se tienen reconocidos bonos de carbono CO2, cuyo valor razonable es de \$54.656.620, correspondientes a 2.691.628 certificados emitidos en noviembre de 2020 por reducción de emisiones CO2 de los años 2015 – 2018 por \$18.755.788, 1.396.818 certificados emitidos en marzo de 2021 por reducción de emisiones CO2 de los años 2019 y 2020 por \$19.415.770 y 1.167.444 certificados emitidos en febrero de 2022 por reducción de emisiones CO2 por \$16.485.062 de las centrales Quimbo, Guavio Menor, Dario Valencia Samper, Salto II Tequendama; así mismo, se han realizado ventas de certificados CO2 con impacto en el inventario por (\$54.565.964).

El valor de los inventarios reconocido como gasto durante el período, corresponde a los consumos para la generación de energía.

10. Activos no corrientes mantenidos para la venta

	Al 31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Acciones Colombia ZE S.A.S. (1)	\$ 44.318.800	\$ -
Propiedades, planta y equipo (2)	261.138	-
	\$ 44.579.938	\$ -

(1) El 27 de enero de 2021 entre Transmilenio S.A. (en adelante "TMSA") y Bogotá ZE Colombia S.A.S. (en adelante "Bogotá ZE") se firmó un contrato de concesión para la prestación de servicio público de las unidades funcionales 7 (Fontibón IV) y 13 (Usme II); para el desarrollo de lo anterior, se hizo necesario crear los concesionarios Fontibón ZE S.A.S. y Usme ZE S.A.S., Para la ejecución de estos contratos, siendo el único accionista de ellos Bogotá ZE.

Para esta operación con TMSA se suscribió un acuerdo complementario entre Enel X (ahora Colombia ZE S.A.S.) y AMP el 18 de diciembre del 2020. AMPCI Ebus Development LLC (en adelante "AMP") tiene la calidad de socio estratégico para ser partícipe de la gestión del contrato en las dos unidades funcionales: (i) UF7 - Fontibón IV, y (ii) UF13 - Usme II.

En línea con lo anterior para el desarrollo de esta operación con TMSA se hace necesario los siguientes pasos:

- (a) El traslado de las acciones que la Compañía tiene sobre Bogota ZE S.A.S. con una participación del (63%) a Colombia ZE S.A.S. en calidad de especie, para condensar todo en un solo vehículo jurídico.
- (b) Según lo establecido en el acuerdo complementario de estrategia de negocio, el 16 de junio de 2022, la Compañía notificó a AMP el cumplimiento de las condiciones para la venta del 80% de su participación sobre Bogotá ZE S.A.S. y Colombia ZE S.A.S. y sobre las cuales AMP pagará el equivalente al 80% del capital y prima en colocación de acciones de estas sociedades.

El 19 de julio de 2022 mediante acta No.10 de Asamblea extraordinaria de Accionista único de Colombia ZE S.A.S. se aprueba la realización de una capitalización de la Sociedad, la cual se pagará con un aporte en especie de las acciones que tiene la Compañía en la sociedad Bogota ZE S.A.S. a favor de la sociedad Colombia ZE S.A.S.

La Compañía canceló las acciones suscritas en favor de Colombia ZE S.A.S. con un aporte en especie de 317.248.010 acciones ordinarias que tiene en la sociedad Bogota ZE S.A.S., participación que tiene un valor nominal más una prima en colocación para un valor total de las acciones que aporta en especie de \$31.724.801.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2022, y según la disposición de la Norma Internacional de Información Financiera Activos no corrientes mantenidos para la venta (NIIF 5), la Compañía reclasificó a Activos no corrientes mantenidos para la venta a valor razonable lo correspondiente al 80% de las inversiones de Colombia ZE S.A.S.

	Al 31 de diciembre 2022
Colombia ZE S.A.S.	\$ 44.318.800
Total, Activo Mantenido para la venta	\$ 44.318.800

Así mismo, la Compañía ha reconocido el deterioro de estos activos mantenidos para la venta, de acuerdo con el valor de compra fijado en el 80% del total del capital y la prima en colocación de acciones de la sociedad Colombia ZE S.A.S y Bogotá ZE S.A.S, siendo este inferior al valor en libros registrado por \$54.512.717.

(2) Según los acuerdos de arreglo directo realizados entre la Compañía y Estandarte Promotora S.A.S., se formaliza el proceso de compra de activos por parte de esta entidad con el primer pago efectuado en el mes de agosto de 2021.

Este acuerdo considera dos activos:

Una bodega (edificio y terreno) ubicada en el municipio de Facatativá (Cundinamarca), actualmente se tiene un contrato de arrendamiento en el cual el comprador es el arrendatario.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

El terreno denominado Waku-Waku ubicado en la ciudad de Bogotá, sobre el cual se ha firmado un contrato de derechos fiduciarios.

El 30 de junio se cumplió el hito del segundo pago por valor de \$6.100.000 detallados así: Lote Waku-Waku \$5.412.112 y bodega Facatativá por \$687.888.

El 29 diciembre de 2022 se recibió el tercer abono por valor de \$5.000.000 detallados así: Lote Waku-Waku \$2.902.348 y bodega Facatativá por \$ 2.097.652.

Al 31 de diciembre de 2022 se protocolizó la venta del Lote Waku-Waku mediante la escritura 2345-22 de la notaría 70 por el cual se realizó la transferencia de dominio, adicionalmente la venta de la bodega Facatativá se realizó parte de la protocolización de la venta a través de la escritura 2346-22, al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en proceso de protocolización en virtud de la licencia de subdivisión del predio por valor en libros de \$261.138.

Teniendo en cuenta la formalización del proceso de venta y lo establecido en la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta, se clasifican como activos mantenidos para la venta por el valor en libros, que es inferior al valor razonable de los activos.

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
Propiedades, planta y equipo, neto	
Terrenos Bodega Facatativá	\$ 261.138
	<u>\$ 261.138</u>

11. Activos por impuesto sobre la renta

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Activos por impuestos de renta (1)	\$ 5.842.707	\$ 2.420.336
Total activos por impuestos corrientes	<u>\$ 5.842.707</u>	<u>\$ 2.420.336</u>

(1) La variación del activo por impuesto corriente corresponde al reconocimiento de \$1.002.035 por el pago de autorretenciones a favor del 2019 presentadas y del ajuste al anticipo de renta descontado en el año 2021 por \$2.420.336, como consecuencia del mayor valor de autorretenciones a favor de la vigencia 2020. En ese sentido la discriminación de cada periodo corresponde a:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Autorretenciones a favor 2020	\$ 2.420.336	\$ -
Autorretenciones a favor 2019	1.002.035	-
Menor valor de anticipo 2020	2.420.336	2.420.336
Activo por impuestos corrientes	<u>\$ 5.842.707</u>	<u>\$ 2.420.336</u>

12. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

Las participaciones que la Compañía posee en subsidiarias se registran siguiendo el método de participación de acuerdo con la política definida.

En escritura pública No. 562 del 1 de marzo de 2022 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de 2022, con el No. 02798609 del Libro IX, mediante fusión la sociedad Emgesa S.A. E.S.P. (ahora Enel Colombia S.A. E.S.P.) absorbe a las sociedades: Codensa S.A. E.S.P., Enel Green Power S.A.S. E.S.P. y la sociedad extranjera ESSA2 SpA, las cuales se disolvieron sin liquidarse. (Ver nota 1.4 Fusión).

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Títulos Participativos en Acciones	Actividad Económica	Relación	Acciones Ordinarias	% Participación	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Renovables de Guatemala S.A.	Servicios Públicos	Subsidiaria	19.244.655	99,9999%	\$ 1.844.660.040	\$ -
Enel Panamá CAM S.R.L. (1)	Servicios Públicos	Subsidiaria	3.000	99,9667%	1.535.966.264	-
Enel Costa Rica CAM S.A. (2)	Servicios Públicos	Subsidiaria	27.500.000	100,0000%	501.148.065	-
Generadora de Occidente Ltda.	Servicios Públicos	Subsidiaria	16.099.080	99,0000%	226.445.298	-
Transmisora de Energía Renovable S.A.	Servicios Públicos	Subsidiaria	2.335.568	99,9979%	164.578.039	-
Generadora Montecristo S.A.	Servicios Públicos	Subsidiaria	381.995	99,9987%	117.182.579	-
P.H. Chucas S.A.	Servicios Públicos	Subsidiaria	24.690	37,7947%	101.514.908	-
Colombia ZE S.A.S. (3)	Servicios	Subsidiaria	5.186.737	100,0000%	78.911.938	-
Tecnoguat S.A.	Servicios Públicos	Subsidiaria	23.211	75,0000%	69.270.712	-
Crédito Fácil Codensa S.A. (Compañía de financiamiento) (4)	Inversión	Asociada	15.678	48,9938%	14.584.815	-
Enel Renovable S.R.L.	Servicios Públicos	Subsidiaria	1	0,9901%	10.864.870	-
Enel Guatemala S.A. (5)	Servicios Públicos	Subsidiaria	672.079	99,9900%	4.558.559	-
Enel X Colombia S.A.S. E.S.P. (6)	Inversión	Subsidiaria	50.368	100,0000%	4.208.563	-
Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A. (7)	Servicios Portuarios	Subsidiaria	851.757	99,9900%	3.721.937	9.439.165
Llano Sánchez Power One S.R.L.	Servicios Públicos	Subsidiaria	1	0,1996%	741	-
Generadora Eólica Alto Pacora S.R.L.	Servicios Públicos	Subsidiaria	1	0,9901%	477	-
Deterioro de Inversiones						
Enel Costa Rica CAM S.A. (8)					(101.108.667)	-
Colombia ZE S.A.S. (*)					(54.512.717)	-
P.H. Chucús S.A. (8)					(31.528.510)	-
					\$ 4.490.467.911	\$ 9.439.165

(1) Enel CAM Panamá S.R.L. antes Enel Green Power Panamá SRL: La actividad principal del Grupo consiste en operar y desarrollar plantas de generación de energía hidroeléctrica, fotovoltaica y fuentes renovables. La capacidad total instalada del Grupo es 361.7 MW Dc más 65 MW Dc en construcción.

El Grupo está conformado por diez (10) sociedades constituidas conforme las leyes de la República de Panamá, el Grupo opera una (1) planta de generación hidroeléctrica y diez (10) plantas de generación fotovoltaicas, tres (3) de estas plantas de generación fotovoltaicas se encuentran en proceso de construcción al 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se detallan las compañías subsidiarias:

- Enel Fortuna, S.A.
- Enel Renovable S.R.L. (antes Enel Solar, S.R.L.)
- Jaguito Solar 10MW, S.A.
- Progreso Solar 20MW, S.A.
- Generadora Solar Austral, S.A.
- Generadora Solar El Puerto, S.A.
- Generadora Solar Occidente, S.A.
- Llano Sanchez Solar Power One, S.R.L.
- Generadora Eólica Alto Pacora, S.R.L.
- Generadora Solar Tolé, S.R.L.

(2) Enel Costa Rica CAM S.A. antes Enel Green Power Costa Rica S.A.: es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes costarricenses como una empresa de servicios del sector eléctrico para fines comerciales. La Compañía es de origen costarricense, tiene su domicilio y oficinas principales en San José, El plazo social de la entidad jurídica es por 99 años, iniciando el 11 de setiembre de 1991, por lo que finaliza el 11 de setiembre del 2090.

La Compañía tiene por objeto social el diseño, mercadeo y construcción de sistemas para conservación de energía eléctrica en todo tipo de edificios públicos o privados, producción de energía para fines comerciales, industriales y de agricultura, y todo tipo de comercio relacionado con lo anterior.

La Compañía tiene como subsidiarias a nivel país a las siguientes sociedades:

- P.H. Chucás S.A.
- P.H. Don Pedro S.A.
- P.H. Rio Volcán S.A.
- Energía Global Operaciones S.R.L.

(3) De acuerdo con el acta N° 10 de la reunión extraordinaria Asamblea del accionista único Colombia ZE S.A.S. del 19 de julio de 2022, se realizó cesión de acciones que se tenían de Bogota ZE S.A.S a Colombia ZE S.A.S. por \$31.724.801. Adicionalmente, pago de dividendos a Enel Colombia S.A. E.S.P. por \$510.718.

A 31 de diciembre de 2022 Enel Colombia S.A. E.S.P. mantiene legalmente el 100% de las acciones de Colombia ZE S.A.S, sin embargo, el cálculo del método de participación se calcula sobre el 20% atendiendo que el 80% restante está clasificado como un activo mantenido para la venta (ver nota 10).

(4) Crédito Fácil Codensa S.A. (Compañía de financiamiento) es una sociedad anónima que tiene como objeto principal el desarrollo de las actividades propias de las compañías de financiamiento de conformidad con lo permitido por la ley. Se considera la inversión de Enel Colombia S.A. E.S.P. en esta compañía como una asociada atendiendo que la participación es del 48,99% y en la que la Compañía tiene influencia significativa.

(5) Enel Guatemala S.A. antes Enel Green Power Guatemala, S.A.: es una sociedad anónima mercantil constituida de acuerdo con las leyes guatemaltecas. La Compañía es de origen guatemalteco, tiene su domicilio en la Ciudad de Guatemala. El termino de duración es indefinido.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública No. 23 autorizada el 4 de noviembre de 1999 por el Notario Ana Beatriz Ponce Rivera de Ibagüen, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número de Registro 42426, folio 55, libro 136 de Sociedades con fecha 15 de noviembre de 1999 y tiene por objeto principal comercializar, comprar y vender bloques de energía eléctrica con carácter de intermediación.

La Compañía tiene como subsidiarias a nivel país a las siguientes sociedades:

- Generadora de Occidente Limitada.
- Tecnoguat S.A.
- Generadora Montecristo S.A.
- Renovables de Guatemala S.A.
- Transmisora de Energía Renovable S.A.

(6) En junio de 2022 se realizó la capitalización de Enel X Colombia S.A.S. E.S.P. (anteriormente Inversora Codensa S.A.S.) por valor de \$4.386.800.

(7) Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A. que tiene por objeto principal la inversión, construcción y mantenimiento de muelles y puertos públicos y privados; así como la administración de estos y demás servicios directamente relacionados con la actividad portuaria, desarrollo y explotación de muelles y puertos multipropósito, conforme a la ley.

La variación corresponde principalmente al deterioro de los activos intangibles que posee la sociedad, ya que gran parte de su actividad comercial se deriva de operaciones que se tienen con esta Central, a la cual se le realizó un deterioro al cierre del ejercicio.

(8) Corresponde al deterioro de la inversión que tenía Enel Costa Rica CAM S.A., sobre Energía Global Operaciones S.A., atendiendo las pérdidas acumuladas que venía arrastrando dicha entidad. Para Chucás S.A. se presentó un deterioro de la inversión, asociada a los indicadores de deterioro de los activos en concesión de dicha entidad.

Información correspondiente a las subsidiarias de Enel Colombia:

La información financiera al 31 de diciembre de 2022 de las sociedades sobre las cuales la Compañía tiene participación directa es la siguiente:

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Compañías Colombia:

Estado de Situación Financiera:

	Activo corriente	Activo no corriente	Total Activo	Pasivo corriente	Patrimonio	Total Pasivo y Patrimonio
Colombia ZE S.A.S. (*)	5.248.847	116.885.935	122.134.782	138.678	121.996.104	122.134.782
Enel X Colombia S.A.S. E.S.P. (**)	4.449.963	865.728	5.315.691	1.107.128	4.208.563	5.315.691
Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.	3.626.909	554.240	4.181.149	458.840	3.722.309	4.181.149

Estado de Resultados

	Ingresos	Costos y Gastos	Resultado Financiero	Resultado de otras inversiones	Impuestos sobre sociedades y diferido	Utilidad (perdida) del periodo
Colombia ZE S.A.S. (*)	-	(13.868)	359.847	60.151.954	(122.043)	60.375.890
Enel X Colombia S.A.S. E.S.P. (**)	824.758	(1.103.178)	2.971	-	94.698	(180.751)
Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.	1.900.242	(7.557.297)	7.456	-	(67.630)	(5.717.229)

(*) antes Enel X Colombia S.A.S. E.S.P.

(**) antes Inversora Codensa S.A.S.

Compañías Centroamérica:

Estado de Situación Financiera:

	Activo corriente	Activo no corriente	Total Activo	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Patrimonio	Total Pasivo y Patrimonio
Renovables de Guatemala, S.A.	333.181.206	1.535.801.631	1.868.982.837	24.305.905	15.047	1.844.661.885	1.868.982.837
Enel Panamá CAM S.R.L. (*)	855.554.510	1.409.183.077	2.264.737.587	661.343.977	187.035.454	1.416.358.156	2.264.737.587
Enel Costa Rica CAM S.A.	117.989.827	296.934.004	414.923.831	12.995.583	1.888.850	400.039.398	414.923.831
Generadora de Occidente Ltda.	81.510.520	170.513.232	252.023.752	8.629.097	14.662.031	228.732.624	252.023.752
Transmisora de Energía Renovable, S.A.	65.892.882	101.324.765	167.217.647	2.636.152	-	164.581.495	167.217.647
Generadora Montecristo, S.A.	385.652.630	99.921.754	485.574.384	323.736.022	44.654.260	117.184.102	485.574.384
PH Chucás S.A.	29.037.511	764.374.940	793.412.451	406.208.887	202.028.399	185.175.165	793.412.451
Tecnoguat, S.A.	16.877.983	78.506.578	95.384.561	3.021.704	1.908	92.360.949	95.384.561
Enel Renovable S.R.L. (**)	15.177.560	313.116.043	328.293.603	236.684.266	11.577.822	80.031.515	328.293.603
Enel Guatemala S.A. (***)	103.044.625	33.938.069	136.982.694	111.997.823	20.425.856	4.559.015	136.982.694
Llano Sanchez Power One S.R.L.	10.126.205	-	10.126.205	9.754.826	-	371.379	10.126.205
Generadora Eólica Alto Pacora, S.R.L.	48.102	-	48.102	-	-	48.102	48.102
Generadora Solar Tole, S.R.L.	15.562	-	15.562	54.727	-	(39.165)	15.562

Estado de Resultados

	Ingresos	Costos y Gastos	Resultado Financiero	Resultado en Venta de Activos	Impuestos sobre sociedades y diferido	Utilidad del periodo
Renovables de Guatemala, S.A.	189.096.852	(90.445.738)	175.303	(1.979.107)	(12.488.587)	84.358.723
Enel Panamá CAM S.R.L. (*)	415.428.393	(228.509.739)	(3.449.191)	-	(52.139.302)	131.330.161
Enel Costa Rica CAM S.A. (**)	55.109.384	(47.170.713)	(4.091.367)	22.186	902.067	4.771.557
Generadora de Occidente Ltda.	65.443.864	(25.578.510)	(712.597)	(141.362)	(4.978.767)	34.032.628
Transmisora de Energía Renovable, S.A.	12.316.411	(5.052.401)	40.241	43.333	(1.023.604)	6.323.980
Generadora Montecristo, S.A.	36.808.920	(7.988.150)	3.372.075	(2.251.076)	(3.032.922)	26.908.847
PH Chucás S.A.	69.273.163	(38.609.009)	(14.509.328)	-	(735.384)	15.419.442
Tecnoguat, S.A.	20.332.442	(10.937.832)	(5.820)	-	(1.651.969)	7.736.821
Enel Renovable S.R.L. (***)	36.847.288	(23.852.035)	(7.911.524)	-	(1.858.297)	3.225.432
Enel Guatemala S.A. (****)	216.216.300	(205.912.409)	(704.339)	(799.246)	(1.962.820)	6.837.486
Llano Sanchez Power One S.R.L.	-	(57.615)	-	-	-	(57.615)
Generadora Solar Tole, S.R.L.	-	(22.119)	-	-	-	(22.119)

(*) antes Enel Green Power Panamá S.R.L.

(**) antes Enel Green Power Costa Rica S.A.

(***) antes Enel Solar, S.R.L.

(****) antes Enel Green Power Guatemala, S.A.

Información correspondiente a la asociada de Enel Colombia:

	Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Total Pasivo y Patrimonio	Pérdida del período
Crédito Fácil Codensa S.A. (Compañía de financiamiento)	31.034.356	1.265.631	29.768.725	31.034.356	(2.231.275)

13. Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto

Activos Intangibles	AI 30 de diciembre de 2022	AI 31 de diciembre de 2021
Derechos y servidumbres (1)	\$ 94.720.232	\$ 39.986.109
Costos de desarrollo (2)	37.254.821	1.406.386
Licencias	5.961.305	3.573.489
Programas informáticos (3)	300.554.189	38.328.644
Otros activos intangibles identificables (4)	352.264.644	96.104.663
<i>Construcciones y avances de obras</i>	352.264.644	96.104.663
Activos intangibles, neto	\$ 790.755.191	\$ 179.399.291
Costo		
Derechos y Servidumbres (1)	\$ 163.317.110	\$ 87.751.243
Costos de desarrollo (2)	71.652.225	5.335.542
Licencias	88.697.341	22.895.740
Programas Informáticos (3)	691.268.867	92.905.910
Otros Activos Intangibles Identificables (4)	356.134.058	99.974.077
<i>Construcciones y avances de obras</i>	352.264.644	96.104.663
<i>Otros recursos intangibles</i>	3.869.414	3.869.414
Activos Intangibles, Bruto	\$ 1.371.069.601	\$ 308.862.512
Amortización		
Derechos y Servidumbres (1)	(68.596.878)	(47.765.134)
Costos de desarrollo (2)	(34.397.404)	(3.929.156)
Licencias	(82.736.036)	(19.322.251)
Programas Informáticos (3)	(390.714.678)	(54.577.266)
Otros Activos Intangibles Identificables (4)	(3.869.414)	(3.869.414)
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$ (580.314.410)	\$ (129.463.221)

- (1) La variación corresponde principalmente a las adiciones de derechos y servidumbres a través de la fusión realizada en marzo de 2022 de las Compañía Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P y Codensa S.A. E.S.P (ver nota 1.4 Fusión).

Dentro de los derechos se presentan como intangibles las erogaciones para obtener el usufructo del mayor caudal de agua útil, proveniente de los proyectos Chingaza y Río Blanco para la producción de la Central Pagua, la amortización se reconoce por el método de línea recta en un período de 50 años.

Dentro de las servidumbres las más significativas están: Nueva Esperanza, Compartir, Líneas AT y MT de Nueva Esperanza a las diferentes subestaciones y los proyecto El Paso y Atlántico.

Así mismo, en este rubro se clasifica la prima de estabilidad jurídica de proyecto El Quimbo, esta prima tiene una vida útil de 20 años de acuerdo con la vigencia de los beneficios tributarios.

La amortización al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a \$2.893.229 y \$2.889.849, respectivamente.

- (2) Corresponde a las adiciones de costos de desarrollo, licencias y proyectos en curso obtenidas a través de la fusión realizada el 1 de marzo de 2022 de las Compañía Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P y Codensa S.A. E.S.P, (ver nota 1.4 Fusión).
- (3) La variación en el 2022 corresponde principalmente Adiciones de Programas Informáticos a través de la fusión realizada el 1 de marzo de 2022 de las Compañía Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P y Codensa S.A. E.S.P (ver nota 1.4 Fusión).

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

La composición y movimientos del rubro activos intangibles se detalla a continuación:

	Costos de Desarrollo	Derechos y Servidumbres	Licencias	Programas Informáticos	Construcciones y avances de obras	Otros recursos intangibles	Activos Intangibles
Saldo Inicial 01 de enero de 2021	\$ 1.495.917	\$ 42.875.958	\$ 3.121.800	\$ 25.799.349	\$ 29.672.370	\$ 82.486	\$ 103.047.880
Adiciones (*)	-	-	-	370.515	95.616.489	-	95.987.004
Trasposos	-	-	1.930.644	27.253.552	(29.184.196)	-	-
Amortización	(89.531)	(2.889.849)	(1.478.955)	(15.094.772)	-	(82.486)	(19.635.593)
Total movimientos en activos intangibles	(89.531)	(2.889.849)	451.689	12.529.295	66.432.293	(82.486)	76.351.411
Saldo Final 31 de diciembre de 2021	1.406.386	39.986.109	3.573.489	38.328.644	96.104.663	-	179.399.291
Adiciones (*)	-	-	-	-	250.284.346	-	250.284.346
Adiciones fusión	67.994.557	77.046.343	88.524.757	494.436.821	84.768.600	-	812.771.078
Trasposos	-	2.814.000	779.476	103.565.850	(107.159.326)	-	-
Amortización	(474.887)	(4.215.805)	(5.585.201)	(97.150.841)	-	-	(107.426.734)
Amortización Fusión	(30.061.092)	(16.615.938)	(58.609.189)	(238.986.571)	-	-	(344.272.790)
Otros incrementos (decrementos)	(1.610.143)	(4.294.477)	(22.722.027)	360.286	28.266.361	-	-
Total movimientos en activos intangibles	35.848.435	54.734.123	2.387.816	262.225.545	256.159.981	-	611.355.900
Saldo Final 31 de diciembre 2022	\$ 37.254.821	\$ 94.720.232	\$ 5.961.305	\$ 300.554.189	\$ 352.264.644	\$ -	\$ 790.755.191

(*) Al 31 de diciembre de 2022 se registraron adiciones correspondientes a:

Principales proyectos	A 31 diciembre de 2022
Proyecto Billing Faro	\$ 31.742.793
Nuevos desarrollos Digital Hub	27.954.535
Proyectos market GDS	23.169.229
Proyecto E-home	16.883.415
Otros software corporativos y comerciales de proyectos ICT	16.065.570
Bd - solar - Chinú	15.375.083
Otros Proyectos Renovables	15.357.660
Smart Meter y Smart Tracking	15.299.815
Bd - solar - Atlántico PV	14.374.484
Foundation layer –GR&3DM	7.324.282
I-Gds Evolutivos	6.657.576
Arora-Complex project advanced mon.	6.181.152
Local System Colombia (desarrollo de nuevas soluciones)	6.177.117
Bd - solar - Guayepo	4.541.828
Network analysis tool	4.447.856
Resource allocation optimization	4.442.264
Bd - wind Chemesky	4.326.834
Mape y Plant Data (desarrollo para conversión y análisis de datos y variables)	3.862.672
Otros software corporativos y comerciales de proyectos ICT	3.663.242
Nuevos desarrollos de tecnologías cruzadas	2.942.538
Salesforce	2.664.436
IC_Ambientes de Desarrollo	2.591.723
Cybersecurity	2.422.120
Bd - solar - Valledupar	1.812.271
Liquidadores CFC, project y NewCo	1.752.979
Cyber security (seguridad en funcionamiento de las centrales)	1.660.270
Sistemas de servicio Centralizado para garantizar la eficiencia y la eficacia de todas las actividades y proyectos relacionados con las plataformas SAP ERP	1.177.936
Proyecto SAMAN	1.142.110
Maintenance remote control	1.103.517
proyectos trading	1.013.212
Proyectos gestion de contraros	765.490
Bd - solar - Sahagun	690.612
Ludycommerce y proyecto INGEN	442.091
Activos Energéticos globales	255.634
Total	\$ 250.284.346

(4) Los otros activos intangibles identificables están compuestos por las ejecuciones y adquisiciones de los proyectos que se relacionan a continuación:

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Proyecto	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Obligaciones ambientales impuestas por la CAR -Cadena Río Boqotá	\$ 92.226.429	\$ 92.226.429
Nuevos desarrollos Digital Hub	38.704.864	-
Bd- solar - Atlántico PV	35.533.655	-
Proyecto Billing Faro	33.420.844	-
Smart Meter y Smart Tracking	21.373.259	-
Proyectos market GDS	18.032.461	-
Bd - Chinú-Sahagun	16.733.236	-
Otros software corporativos y comerciales de proyectos ICT	14.654.391	-
Bd - solar - Guayepo	13.924.708	-
Bd -Sahagun-Valledupar-Chemesky-windpeshi	12.178.353	-
Liquidadores CFC, project y NewCo	7.638.497	-
Foundation layer –GR&3DM	7.324.282	-
Arora-Complex project advanced mon.	6.181.152	-
Bd- solar- El Paso Extension	5.638.581	-
Network analysis tool	4.447.856	-
Resource allocation optimization	4.442.264	-
Sistemas de servicio centralizado para garantizar la eficiencia y la eficacia de todas las actividades y proyectos relacionados con las plataformas ERP	3.512.975	-
Bd - wind Tumawind	2.973.429	-
Otros proyectos corporativos y comerciales - ICT y renovables	2.808.704	3.878.234
Desarrollo herramienta de captura de datos para cálculo de margen de contribución)	2.651.588	-
Cybersecurity	2.298.894	-
Salesforce	1.800.151	-
Maintenance remote control	1.103.517	-
BD - solar - Fundación	916.283	-
Global Fonto office	763.972	-
CROSS Nuevos desarrollos de tecnologías cruzadas	511.287	-
Desarrollo de nuevas soluciones	469.012	-
Total Construcciones en Curso	\$ 352.264.644	\$ 96.104.663

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no presenta activos intangibles cuya titularidad tenga alguna restricción ni respaldo de garantía de deudas.

Al 31 de diciembre de 2022, no se presentan compromisos de adquisición en activos intangibles mediante subvención oficial.

Al 31 de diciembre de 2022 y de conformidad con lo establecido en la política contable, se evaluaron las vidas útiles de los activos intangibles y no presentan cambios, así mismo no se identificó indicios de deterioro.

14. Propiedades, Planta y Equipo, neto

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Plantas y equipos	\$ 13.118.046.576	\$ 7.592.311.889
Plantas de generación hidroeléctrica	6.763.343.053	6.831.623.604
Plantas de generación termoeléctrica	620.296.072	760.688.285
Renovables (1)	219.404.881	-
Subestaciones, instalaciones y redes de distribución (1)	5.515.002.570	-
Construcción en curso (2)	3.531.082.403	121.409.999
Terrenos (3)	424.059.853	285.511.224
Edificios (3)	411.709.705	51.848.693
Instalaciones fijas y otras (3)	55.632.259	13.399.049
Instalaciones fijas y accesorios	7.174.846	5.869.945
Otras instalaciones	48.457.413	7.529.104
Arrendamientos financieros (4)	226.251.492	73.363.849
Activos por uso NIIF 16	226.251.492	73.363.849
Edificios	103.377.417	71.115.493
Terrenos	104.091.278	-
Instalaciones fijas y otras (Medios de transporte)	18.782.797	2.248.356
Propiedades, plantas y equipos, neto	\$ 17.766.782.288	\$ 8.137.844.703
Costo		
Plantas y equipos	23.067.124.741	11.424.816.793
Plantas de generación hidroeléctrica	10.254.542.977	10.165.029.665
Plantas de generación termoeléctrica	1.465.214.019	1.259.787.128
Renovables	256.627.544	-

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Subestaciones, instalaciones, y redes de distribución	11.090.740.201	-
Construcción en curso	3.531.082.403	121.409.999
Terrenos	424.059.853	285.511.224
Edificios	539.343.500	99.210.369
Instalaciones fijas accesorios y otras	263.134.198	78.570.229
Instalaciones fijas y accesorios	33.130.211	30.310.212
Otras instalaciones	230.003.987	48.260.017
Arrendamientos financieros	287.462.964	90.771.320
Instalaciones fijas y otras	839.602	839.602
Activos por uso NIIF 16	286.623.362	89.931.718
Edificios	113.389.598	75.961.081
Terrenos	117.823.801	-
Instalaciones fijas y otras (Medios de transporte)	55.409.963	13.970.637
Propiedades, plantas y equipos, bruto	\$ 28.112.207.659	\$ 12.100.289.934
Depreciación y deterioro del valor de propiedad, planta y equipo		
Plantas y equipos (*)	(9.949.078.165)	(3.832.504.904)
Plantas de generación hidroeléctrica	(3.491.199.924)	(3.333.406.061)
Plantas de generación termoeléctrica	(844.917.947)	(499.098.843)
Renovables	(37.222.663)	-
Subestaciones, instalaciones y redes de distribución	(5.575.737.631)	-
Edificios	(127.633.795)	(47.361.676)
Instalaciones fijas, accesorios y otras	(207.501.939)	(65.171.180)
Instalaciones fijas y accesorios	(25.955.365)	(24.440.267)
Otras instalaciones	(181.546.574)	(40.730.913)
Arrendamientos financieros	(61.211.472)	(17.407.471)
Instalaciones fijas y otras	(839.602)	(839.602)
Activos por uso NIIF 16	(60.371.870)	(16.567.869)
Edificios	(10.012.181)	(4.845.588)
Terrenos	(13.732.523)	-
Instalaciones fijas y otras (Medios de transporte)	(36.627.166)	(11.722.281)
Depreciación acumulada	\$ (10.345.425.371)	\$ (3.962.445.231)

(*) La depreciación de los terrenos inundados se contempla dentro de la depreciación de plantas y equipos.

- (1) Adiciones principalmente de plantas solares y fotovoltaicas por \$225.783.883; subestaciones y redes de distribución por \$5.420.479.034, a través de la fusión realizada el 1 de marzo de 2022 de las Compañía Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P y Codensa S.A. E.S.P, respectivamente (ver nota 1.4 Fusión).
- (2) Corresponde principalmente a las inversiones y anticipos efectuados por la Compañía al 31 de diciembre de 2022, en las diferentes plantas de generación, subestaciones y redes de distribución, se refleja un incremento significativo producto de la fusión realizada el 1 de marzo de 2022 de las Compañía Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P \$1.202.078.272 y Codensa S.A. E.S.P \$756.754.450 (ver nota 1.4 Fusión).

Así mismo, incluye las adiciones de inversiones efectuadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2022 por mejoras, reposiciones y modernizaciones en las diferentes plantas y subestaciones eléctricas. A continuación, se detallan los principales proyectos:

Principales proyectos	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Wind Windpeshi	\$ 1.048.453.190	\$ -
Expansión y mantenimiento de redes en media y baja tensión, rural y urbana	624.803.567	-
Solar La Loma	455.547.298	-
Solar Guayepo	434.933.150	-
Solar Fundación	319.823.383	-
Ampliación y modernización subestaciones de media y alta tensión	247.399.472	-
Normalización líneas de Alta tensión	86.802.235	-
Reparaciones de averías	55.864.645	-
CF-Cartagena	27.740.960	29.397.691
Proyecto Lidar	26.039.920	-
Mantenimiento y ampliación de redes de Alumbrado publico	23.663.410	-
Compra bodega archivo central T Patio	23.401.779	-
Adecuaciones Sedes Comerciales	18.828.726	-

Principales proyectos	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Proyecto Seguridad En Subestaciones	17.181.604	-
CH-Muña	16.581.722	22.731.408
CH-Guavio	16.290.701	4.045.151
reposición de infraestructura en Redes de Media tensión Rural y Urbano	15.585.508	-
Otras Inversiones	14.278.897	9.294.576
Central Enel X	12.949.324	-
El paso	9.788.326	-
CH-Pagua (Guaca –Paraiso)	7.460.334	10.973.366
Obras para Cumplimiento del Pot Distrital	6.900.736	-
Expansión AP Distrital Obras	5.212.074	-
Grandes clientes urbanos y rurales	4.302.189	-
Proyecto Fotovoltaico Cosenit	4.092.054	-
CC-Termozipa	2.400.913	32.030.506
Ampliación de red subterránea urbana	1.872.908	-
CH-Quimbo	878.701	5.999.272
Alumbrado publico Rural	750.475	-
CH-Betania	516.129	152.978
Infraestructura de telecontrol	537.480	-
CH-Centrales menores Rio Bogotá	200.593	3.063.883
CH-Tequendama	-	3.721.168
Total Construcciones en Curso	\$ 3.531.082.403	\$ 121.409.999

(3) Corresponde principalmente a las adiciones de terrenos, edificaciones y otras instalaciones obtenidas a través de la fusión realizada el 1 de marzo de 2022 de las Compañía Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P y Codensa S.A. E.S.P (ver nota 1.4 Fusión).

(4) Corresponde principalmente a las adiciones de arrendamientos financieros (terrenos, edificaciones, vehículos y mejoras en propiedad ajena) obtenidas a través de la fusión realizada el 1 de marzo de 2022 de las Compañías Codensa S.A. E.S.P por \$ 96.793.339 y Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P por \$ 55.490.499 (ver nota 1.4 Fusión).

La composición y movimientos del rubro propiedad, planta y equipo es:

	Plantas y Equipos							
	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas de Generación Hidroeléctrica, termoeléctrica y renovables	Subestaciones, Instalaciones y Redes de Distribución	Instalaciones Fijas, accesorios y otros	Arrendamientos Financieros	Propiedades, Planta y Equipo
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	\$ 199.527.543	\$ 268.935.086	\$ 50.792.808	\$ 7.587.205.160	\$ -	\$ 14.652.236	\$ 7.309.997	\$ 8.128.422.830
Adiciones	174.059.936	-	-	-	-	-	-	174.059.936
Trasposos	(250.525.675)	16.590.538	3.385.465	228.054.496	-	2.495.176	-	-
Retiros	-	(14.400)	(226.899)	(1.393.326)	-	(211.902)	(73.684)	(1.920.211)
Gasto por depreciación	-	-	(2.102.681)	(215.274.783)	-	(3.536.461)	(5.893.173)	(226.807.098)
Otros incrementos (decrementos)	(1.651.805)	-	-	(6.279.658)	-	-	72.020.709	64.089.246
Total movimientos	(78.117.544)	16.576.138	1.055.885	5.106.729	-	(1.253.187)	66.053.852	9.421.873
Saldo final 31 de diciembre de 2021	\$ 121.409.999	\$ 285.511.224	\$ 51.848.693	\$ 7.592.311.889	\$ -	\$ 13.399.049	\$ 73.363.849	\$ 8.137.844.703
Adiciones (a)	2.115.598.780	-	-	839.923	2.419.274	-	42.978.409	2.161.836.386
Adiciones fusión (*)	1.958.832.722	126.870.305	417.627.029	254.650.787	10.800.856.168	167.231.514	153.713.234	13.879.781.759
Trasposos(b)	(658.771.731)	11.680.360	24.429.488	172.892.967	430.725.323	19.043.593	-	-
Retiros (c)	-	(2.036)	(1.762)	(452.798)	(13.066.287)	(193.647)	-	(13.716.530)
Gasto por depreciación	-	-	(10.786.409)	(231.996.304)	(325.554.774)	(14.237.849)	(20.639.277)	(603.214.613)
Depreciación fusión	-	-	(71.407.334)	(28.866.903)	(5.380.377.134)	(129.906.173)	(23.164.723)	(5.633.722.267)
Deterioro del valor de la propiedad planta y equipo (d)	-	-	-	(283.266.920)	-	-	-	(283.266.920)
Otros incrementos (decrementos) (e)	(5.987.367)	-	-	126.931.365	-	295.772	-	121.239.770
Total movimientos	3.409.672.404	138.548.629	359.861.012	10.732.117	5.515.002.570	42.233.210	152.887.643	9.628.937.585
Saldo final 31 de diciembre de 2022	\$ 3.531.082.403	\$ 424.059.853	\$ 411.709.705	\$ 7.603.044.006	\$ 5.515.002.570	\$ 55.632.259	\$ 226.251.492	\$ 17.766.782.288

(*) Corresponde a los activos provenientes de Enel Green Power Colombia S.A.S E.S.P y el saldo de los activos de distribución al 28 de febrero 2022, producto de la fusión realizada el 1 de marzo de 2022. (ver nota 1.4 Fusión).

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

(a) Al 31 de diciembre de 2022, las adiciones a propiedad, planta y equipo corresponden principalmente a las inversiones realizadas sobre los proyectos en curso por concepto de adecuación, modernización, expansión, mejoras en la eficiencia y calidad de nivel de servicio, en las diferentes plantas, subestaciones, instalaciones y redes de distribución, a continuación se presentan las más importantes del ejercicio:

Proyectos	Principales proyectos	Del 1 enero al 31 de diciembre de 2022
Líneas y redes	Adecuación, modernización y expansión de redes y líneas de alta, media, baja tensión y transformadores de distribución	\$ 532.852.916
Subestaciones y centros de Transformación	Adecuación, ampliación, modernización y construcción de subestaciones AT/AT, AT/MT y MT/MT	289.571.240
Wind Windpeshi	Garantías, servidumbres, servicios técnicos de mantenimiento y anticipos para el desarrollo de los proyectos	267.331.011
Solar Fundación	Garantías, servidumbres, servicios técnicos de mantenimiento y anticipos para el desarrollo de los proyectos	305.699.350
Solar Guayepo	Garantías, servidumbres, servicios técnicos de mantenimiento y anticipos para el desarrollo de los proyectos	376.970.322
Solar La Loma	Garantías, servidumbres, servicios técnicos de mantenimiento y anticipos para el desarrollo de los proyectos	118.370.231
CH-Guavio	Sedimentación Guavio Fase I; sistema estator; recuperación rodets, ductos, transformadores y turbina de la central	34.823.669
Sedes Administrativas y Comerciales	Obras civiles, equipos, mobiliarios, equipos de cómputo del edificio Calle 93 y sedes comerciales de Cundinamarca	53.428.922
CH-Quimbo	Recuperación de estructuras civiles e instalaciones. Fueron ejecutadas obras necesarias para la mejora en el desempeño de las obras civiles del embalse, obras asociadas a vía perimetral, así como atender obras adicionales y compromisos derivados de obligaciones ambientales generadas durante la construcción de central.	36.473.358
Edificio corporativo Q93	Obras civiles, equipos y mobiliario del edificio Q93, según contrato llave en mano	12.345.919
CC-Termozipa	Adquisición de equipos electromecánicos, Proyectos OCM y mejoramiento ambiental BEEP	20.203.360
CH-Paraiso	Automatización y telecontrol centrales; modernización cargadores de baterías; sistemas de turbina	16.300.392
CH-Centrales menores	Modernización equipos de Patio, estructura de descarga Bocatoma y sistema de turbina centrales, sistemas auxiliares, Cargadores de baterías y sistemas de refrigeración	10.764.165
CF-Cartagena	Sistema de Chimenea U3 y recuperación calderas central unidades 2 y 3, mantenimiento turbina	17.245.523
CH-Muña	Recuperación turbina y sistemas auxiliares	5.531.735
CH-Tequendama	Recuperación turbinas y modernización sistemas auxiliares	4.492.482
Otras inversiones	Obras civiles y mobiliarios centrales Hidroeléctricas y térmicas	8.086.325
Solar el Paso	Inicio paso extensión; topografías y cumplimiento ambiental	8.367.057
Arrendamientos financieros Generación, distribución y renovables	Arrendamientos Financieros edificios, terrenos y vehículos	42.978.409
Total Variación		\$ 2.161.836.386

(b) Al 31 de diciembre de 2022, los traspasos de activos de curso a explotación se efectuaron en los siguientes conceptos y corresponden a mejoras en los equipos, mantenimientos mayores; modernizaciones para mejorar el desempeño, confiabilidad y eficiencia en las plantas; así mismo, en la línea de distribución se concluyen diferentes proyectos y avances en la entrega de compras de activos de apoyo, tal como se refleja a continuación:

Central	Total activación
Adecuación, modernización y expansión de redes y líneas de alta (AT), media (MT), baja tensión (BT) y transformadores de distribución	\$ 372.840.436
Adecuación, ampliación, modernización y construcción de subestaciones AT/AT, AT/MT y MT/MT	51.527.387
CC-Termozipa	49.434.843
CH-Quimbo y Betania	42.123.911
Inversión en activos de apoyo en curso como terrenos, construcciones y edificaciones Administrativas, maquinaria, equipo de cómputo y comunicación y vehículos.	32.162.814
CH-Guavio	23.434.229
CH- Guaca y Paraíso	21.215.742
CF-Cartagena	18.563.409
Edificio Q93	15.933.565
CH-Tequendama	8.599.558

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Central	Total activación
CH-Centrales menores (Río Bogotá)	6.314.970
Solar El paso	5.537.965
CH-Muña	4.738.187
CH-Charquito	3.710.509
Otras inversiones	2.634.206
Total	\$ 658.771.731

(c) Al 31 de diciembre de 2022 se realizan bajas por \$13.716.530 correspondientes a: transformadores, luminarias, activos de alta tensión de distribución \$13.066.287; plantas de generación \$452.798; maquinaria y equipos \$193.647; terrenos 2.036 y edificaciones \$1.762.

(d) Corresponde al deterioro asociado a la central térmica Cartagena (Ver nota 28)

(e) Al 31 de diciembre de 2022 los otros incrementos/decrementos corresponden principalmente a: desmantelamiento central Cartagena \$138.140.857; actualización VPN desmantelamiento y provisiones ambientales por efecto de tasa, de acuerdo con la CINIIF 1 (\$17.196.859) y otros incrementos menores de activos \$295.772.

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía presenta propiedad, planta y equipos (terrenos) cuya titularidad tiene restricción así: i) Guavio y Río Bogotá por \$713.610; ii) Quimbo por \$25.581.482 y iii) Terreno Subestación Chía por \$ 235.173.

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía presenta en funcionamiento las unidades disponibles para generación en las centrales y distribución en las subestaciones y redes.

Al 31 de diciembre de 2022 y de conformidad con lo establecido en la política contable del grupo, se evaluaron las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo y no presentan cambios. Adicionalmente no se identificaron indicios de deterioro, no obstante, se evaluó el importe recuperable de los activos y no se identificó indicios de deterioros distintos a los de la Central Cartagena (ver nota 28).

Arrendamiento financiero

Corresponden principalmente a los acuerdos de arrendamiento financiero de vehículos establecidos principalmente con Transportes Especiales Aliados S.A.S, ADL Automotive, Busexpress S.A.S. y Compañía Naviera Guavio destinados para apoyar la operación de la Compañía y vehículos manageriales; y de edificios para las oficinas de la Compañía con Bancolombia S.A. y Gestión Inmobiliaria MIC S.A.S.

Los plazos de los contratos en promedio oscilan entre 16 y 60 meses, período en el cual se amortizan los activos reconocidos.

Respecto a la flota de vehículos está contratada principalmente con Transportes Especiales Aliados S.A. en un 46,15%, Busexpres S.A. en un 17,24%, Transportes Especiales FSG en un 14,88%, ALD Automotive S.A. con un 9,52%, Compañía Naviera Guavio en un 6,09%, Cadwell Managenement S.A.S 3,55% y otros 2,56% los cuales se terminarán de amortizar en un período máximo de 48 cuotas.

Por otro lado, el saldo de edificios en un 90,68% corresponde al contrato con Bancolombia S.A. correspondiente al Edificio Corporativo Q93; el 2,84% con Almacenadora Internacional S.A.S, Canales Andrade con un 2,35%, Patrimonios Autónomos con un 1,95% y otros con 2,18% los cuales se terminarán de amortizar en un período máximo de 60 cuotas.

Teniendo en cuenta los terrenos corresponden principalmente a los proyectos que se están desarrollando en la línea de renovables y los patios de recarga de Transmilenio S.A.; C.I. Alliance S.A. con un 20,11%, Terrapuerto SAS con un 14,90%, Compañía General de Actividades y Suministros S.A.S. con un 12,22%, Luz Charris y Herederos S.A.S con un 9,10%, Carlos Enrique Giovanetty Mendoza con un 7,07%, Rolando Manjarres Charris con un 6,59%, FBM S.A.S. con un 5,02%, Agropecuaria Frigorífico Rodeo Ltda. Con un 4,89% y otros con un 25,14%. los cuales se terminarán de amortizar en un período máximo de 360 cuotas.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Los activos por derechos de uso se midieron en el reconocimiento inicial por un monto igual al pasivo por arrendamiento, que corresponde al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de adopción descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o la tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento.

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Pagos mínimos por arrendamiento, obligaciones por arrendamientos financieros	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Bruto	Interés	Valor presente	Bruto	Interés	Valor presente
Inferior a un año	\$ 33.434.912	\$ 5.567.346	\$ 27.867.566	\$ 12.508.056	\$ 3.358.867	\$ 9.149.189
Posterior a un año pero menor de cinco años	95.700.809	48.798.622	46.902.187	33.117.857	10.995.328	22.122.529
Posterior a cinco años menor de diez años	157.209.901	4.536.419	152.673.482	53.197.045	8.369.107	44.827.938
Total	\$ 286.345.622	\$ 58.902.387	\$ 227.443.235	\$ 98.822.958	\$ 22.723.302	\$ 76.099.656

A continuación, el movimiento de los activos por uso correspondientes al 2022:

	Edificios	Terrenos	Instalaciones fijas y otras (Medios de transporte)		TOTAL
Saldo inicial a enero de 2022	\$ 71.115.493	\$ -	\$ 2.248.356	\$ -	\$ 73.363.849
Adiciones (1)	30.081.623	1.783.985	11.112.801	-	42.978.409
Adiciones fusión	7.346.894	116.039.816	30.326.525	-	153.713.235
Depreciación fusión y vigencia 2022	(5.166.593)	(13.732.523)	(24.904.885)	-	(43.804.001)
Total movimientos año 2022	32.261.924	104.091.278	16.534.441	-	152.887.643
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 103.377.417	\$ 104.091.278	\$ 18.782.797	\$ -	\$ 226.251.492

A continuación, el movimiento de los activos por uso correspondientes al 2021:

	Edificios	Instalaciones fijas y otras (Medios de transporte)		Instalaciones fijas y otras	TOTAL
Saldo inicial a enero de 2021	\$ 935.088	\$ 6.166.241	\$ 208.668	\$ -	\$ 7.309.997
Adiciones (1)	71.657.310	281.227	-	-	71.938.537
Otros	88.694	(6.522)	-	-	82.172
Depreciación	(1.565.599)	(4.192.590)	(208.668)	-	(5.966.857)
Total movimientos año 2021	70.180.405	(3.917.885)	(208.668)	-	66.053.852
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 71.115.493	\$ 2.248.356	\$ -	\$ -	\$ 73.363.849

Leasing

- (1) El incremento Leasing corresponde principalmente a la adquisición del edificio Corporativo Q93 por valor de \$101.500.000, contrato No. 266574 firmado con Bancolombia el 24 de mayo de 2021, con una opción de compra del 30% y una vida útil de 63 años.

Reconocimiento de los pisos 7 y 8 del Edificio Q93 en el mes de enero de 2022 por valor de \$29.842.690.

El incremento en contratos de transporte corresponde principalmente a nuevo contrato con Busexpress S.A.S por \$9.108.417, la renovación del contrato con Compañía Naviera Del Guavio Ltda. por \$946.196, nuevos contratos de vehículos gerenciales con ALD Automotive S.A por \$571.436 y renovación contrato Neardental \$83.940. Instalaciones fijas al contrato con Pentalia S.A.S. de la planta de tratamiento de aguas residuales Cartagena \$314.569.

Los terrenos incrementaron principalmente por la ejecución de proyectos de renovables con contratos de predios con Luz Charris y Herederos S.A.S por \$ 565.921, Carlos Enrique Giovanetty Mendoza por 439.725, Rolando Manjarres Charris por \$371.501 y FBM SAS por \$312.189.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Pólizas de seguro

Las siguientes son las pólizas para la protección de bienes de la Compañía:

Bien asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado (Cifras expresadas en miles)	Vencimiento	Compañía aseguradora
Patrimonio de la empresa				
	Responsabilidad civil extracontractual (capa de USD 200 millones en exceso de USD 250 millones)	USD 200.000	01/11/2023	Mapfre Seguros Colombia
	Responsabilidad civil extracontractual (capa de USD\$ 250 millones en exceso de USD\$ 20 millones)	USD 250.000	01/11/2023	Mapfre Seguros Colombia
	Responsabilidad civil extracontractual	USD 20.000	01/11/2023	Axa Colpatria
	Responsabilidad civil ambiental	\$ 96.526.223	01/11/2023	SBS
Obras civiles, equipos, contenidos, almacenes y lucro cesante	Todo riesgo daño material, terremoto, maremoto, HMAAC – AMIT, Lucro Cesante y rotura de maquinaria.	USD 889.515 (Límite Indemnización)	1/11/2023	Mapfre Seguros Colombia
Vehículos	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 3.000.000 por vehículo	03/02/2023	Mapfre Seguros Colombia
Mercancías y bienes	Transporte de mercancías	\$ 5.000.000 por despacho	31/07/2023	HDI Seguros S.A.

(*) Los contratos de las pólizas de la Compañía son firmados en dólares y pesos.

15. Pasivos financieros

	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Corriente		No Corriente	Corriente		
	Capital	Intereses		Capital	Intereses	No Corriente
Bonos emitidos (1)	\$ 765.130.000	\$ 47.340.264	\$ 2.420.448.051	\$ 599.926.308	\$ 13.468.287	\$ 1.257.095.184
Obligaciones Bancarias (2)	618.795.402	64.977.265	3.248.507.699	-	1.452.900	450.000.000
Obligaciones por leasing (3)	23.770.281	4.096.053	199.575.515	18.035.751	16.759	64.722.082
Instrumentos derivados (4)	4.615.446	-	-	41.864	-	-
Línea de crédito	-	-	-	53.452	-	-
Total	\$ 1.412.311.129	\$ 116.413.582	\$ 5.868.531.265	\$ 618.057.375	\$ 14.937.946	\$ 1.771.817.266

(1) La variación de bonos a diciembre de 2022 corresponde a:

Generación: pago del Bono Internacional E6-16 por (\$300.000.000), intereses por (\$7816.569) y del bono B10 Quimbo por (\$300.000.000), intereses (\$38.693.206), se incluye la amortización de costos de transacción de deuda no corriente por \$216.559.

Distribución: Pago del Bono nacional E5-17 por (\$270.000.000) e intereses por (\$19.814.760).

En deuda financiera el negocio de generación tiene vigentes cinco (5) emisiones de bonos en el mercado local, bajo el programa de emisión y colocación de bonos de la Compañía.

A continuación, se presentan las principales características financieras de los bonos emitidos desde el 2005 y vigentes al 31 de diciembre de 2022:

Programa de emisión y colocación de bonos ordinarios de la Compañía en el mercado local

Mediante la escritura pública No. 0562 del 1 de marzo de 2022, se instrumentó la fusión por absorción que hiciera Emgesa S.A. E.S.P. de Codensa S.A. E.S.P., Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P., y ESSA 2 SpA., además del cambio de la denominación o razón social de Emgesa S.A. E.S.P. a Enel Colombia S.A. E.S.P.

En virtud de lo anterior, Enel Colombia solicitó autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC– para i) incrementar el cupo global del programa en un monto adicional de cuatro billones seiscientos mil millones de pesos (\$4.600.000.000) para un total de nueve billones de pesos (\$9.000.000.000) y ii) realizar modificaciones al Programa con el

propósito de actualizar el prospecto de información conforme a la normatividad vigente e implementar cambios relacionados con la modificación de la razón social, inclusión de nuevas especies de bonos con destinación específica, inclusión de nuevas series, ampliación del plazo de redención, inclusión del mecanismo de construcción del libro de ofertas y la posibilidad de pago en especie. La solicitud fue aprobada por la SFC mediante la Resolución No. 1481 del 21 de octubre de 2022.

Actualmente la Compañía cuenta con un programa de emisión y colocación de bonos Ordinarios, Bonos Verdes Ordinarios, Bonos Sociales Ordinarios, Bonos Sostenibles Ordinarios, Bonos Ordinarios Vinculados a la Sostenibilidad y papeles comerciales que le permite realizar emisiones sucesivas de dichos valores bajo el cupo global que se encuentre autorizado y disponible, y durante el período de vigencia del mismo.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía había ofrecido y colocado ocho (8) emisiones de bonos (también referidas como "Tramos" de acuerdo con la terminología establecida en el prospecto del programa) con cargo al programa. Todas las emisiones de bonos realizadas bajo el Programa de la Compañía se encuentran calificadas AAA (Triple A) por Fitch Ratings Colombia S.C.V., y se encuentran desmaterializadas bajo la administración de Deceval S.A., en el 2022 no se presentó emisión de bonos.

A continuación, se describen las condiciones financieras generales del programa de emisión y colocación de bonos de la Compañía en el mercado local:

Clase de Títulos	Bonos Ordinarios
Aprobación inicial Superintendencia Financiera	Resolución No. 1235 de 18 de julio de 2006
Cupo Global Inicialmente Aprobado	\$ 700.000.000
Aprobación ampliación del cupo y prórroga del plazo de colocación:	Resolución No. 0833 del 16 de junio de 2009
Primer Incremento al Cupo Global Autorizado:	En \$ 1.200.000.000 adicionales
Primera prórroga del plazo de colocación	Hasta el 26 de junio de 2012
Aprobación prórroga del plazo de colocación:	Resolución No. 1004 del 29 de junio de 2012
Segunda prórroga del plazo de colocación	Hasta el 18 de julio de 2015
Segundo incremento al Cupo Global Autorizado:	En \$ 850.000.000 adicionales
Aprobación incremento del cupo de colocación:	Resolución No. 1980 del 6 de noviembre de 2014
Tercer incremento al Cupo Global Autorizado:	En \$ 315.000.000 adicionales
Aprobación ampliación del cupo y prórroga del plazo de colocación:	Resolución No. 1235 del 8 de septiembre de 2015.
Cuarto incremento al Cupo Global Autorizado:	En \$ 650.000.000 adicionales
Tercera prórroga al plazo de colocación:	Hasta el 14 de septiembre de 2018
Inclusión papeles comerciales en el programa:	Resolución No. 0173 del 13 de febrero de 2018
Aprobación ampliación del cupo y prórroga del plazo de colocación:	Resolución No. 1193 del 13 de septiembre de 2018
Quinto incremento al Cupo Global Autorizado:	En \$ 685.000.000 adicionales
Cuarta prórroga al plazo de colocación:	Hasta el 1 de octubre de 2021
Quinta prórroga al plazo de colocación:	Hasta el 11 de septiembre de 2026
Sexto incremento al Cupo Global Autorizado:	En \$ 4.600.000.000
Modificación Razón Social	Enel Colombia S.A. ESP
Inclusión nuevas especies de Bonos, nuevas series, libro de ofertas y pago en especie	Resolución No. 1481 del 21 de octubre de 2022
Cupo Global Total Autorizado al 31 de dic de 2022:	\$ 9.000.000.000
Monto emitido bajo el Programa al 31 de dic de 2022	\$ 3.315.000.000
Cupo global disponible al 31 de diciembre de 2022:	\$ 5.685.000.000
Administración	Deceval S.A.

La Compañía ha emitido 8 tramos de bonos bajo el mencionado programa, así:

Primer Tramo:

Valor total colocado	\$ 170.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2022	Sub-serie B10:\$ 0
Valor nominal por bono	\$ 10.000
Plazo de emisión	10 años
Fecha de emisión:	20 de febrero de 2007
Fecha de vencimiento:	20 de febrero de 2017
Tasa Cupón	IPC + 5,15% E.A.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En miles de pesos)

El 20 de febrero de 2017 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie B10 por \$170.000.000.

Segundo Tramo:

Valor total colocado	\$ 265.000.000 así:
	Sub-serie A5: \$ 49.440.000
	Sub serie B10: \$ 160.060.000
	Sub serie B15: \$ 55.500.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2022	\$ 55.500.000
Valor nominal por bono	\$ 10.000
Plazo de emisión	Sub-serie A5: 5 años Sub-serie B10: 10 años Sub-serie B15: 15 años
Fecha de emisión:	11 de febrero de 2009, para todas las sub-series
Fecha de vencimiento:	Sub-serie A5: 11 de febrero de 2014 Sub-serie B10: 11 de febrero de 2019 Sub-serie B15: 11 de febrero de 2024
Tasa Cupón	Sub-serie A5: DTF T.A. + 1.47% Sub-serie B10: IPC + 5,78% E.A. Sub-serie B15: IPC + 6,09% E.A.

El 11 de febrero de 2014 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie A5 por \$49.440.000.

El 11 de febrero de 2019 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie B10 por \$160.060.000.

Tercer Tramo:

Valor total colocado	\$ 400.000.000 así:
	Sub-serie E5: \$ 92.220.000
	Sub-serie B9: \$ 218.200.000
	Sub-serie B12: \$ 89.580.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2022	\$ 0
Valor nominal por bono	\$ 10.000
Plazo de emisión	Sub-serie E5: 5 años Sub-serie B9: 9 años Sub-serie B12: 12 años
Fecha de Emisión	2 de julio de 2009 para todas las sub-series
Fecha de vencimiento	Sub-serie E5: 2 de julio de 2014 Sub-serie B9: 2 de julio de 2018 Sub-serie B12: 2 de julio de 2021
Tasa cupón	Sub-serie E5: Tasa Fija 9,27% E.A. Sub-serie B9: IPC + 5,90% E.A. Sub-serie B12: IPC + 6,10% E.A.

El 2 de julio de 2014 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie E5 por \$92.220.000.

El 2 de julio de 2018 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie B9 por \$218.200.000.

El 2 de julio de 2021 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie B12 por \$89.580.000.

Cuarto Tramo:

Valor total colocado	\$ 500.000.000 así:
	Sub-serie B10: \$ 300.000.000
	Sub-serie B15: \$ 200.000.000
Costos de transacción al 31 de dic.2022	\$ 96.362
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2022	\$ 200.000.000
Valor nominal por bono	\$ 10.000

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En miles de pesos)

Plazo de emisión	Sub-serie B10: 10 años Sub-serie B15: 15 años
Fecha de emisión	13 de diciembre de 2012
Fecha de vencimiento	Sub-serie B10: 13 de diciembre de 2022 Sub-serie B15: 13 de diciembre de 2027
Tasa Cupón	Sub-serie B10: IPC + 3,52% E.A. Sub-serie B15: IPC + 3,64% E.A.

El 13 de diciembre de 2022 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie B10 por \$300.000.000.

Quinto Tramo:

Valor total colocado	\$ 565.000.000, así: Sub-serie B6: \$ 201.970.000 Sub-serie B12: \$ 363.030.000
Costos de transacción al 31 de dic.2022	\$ 107.527
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2022	\$ 363.030.000
Valor nominal por bono	\$ 10.000
Plazo de emisión	Sub-serie B6: 6 años Sub-serie B12: 12 años
Fecha de emisión	11 de septiembre de 2013
Fecha de vencimiento	Sub-serie B6: 11 de septiembre de 2019 Sub-serie B12: 11 de septiembre de 2025
Tasa cupón	Sub-serie B6: IPC + 4,25% E.A. Sub-serie B12: IPC + 5,00% E.A.

El 11 de septiembre de 2019 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie B6 por \$201.970.000.

Sexto Tramo:

Valor total colocado	\$ 590.000.000 así: Sub-serie B6: \$ 241.070.000 Sub-serie B10: \$ 186.430.000 Sub-serie B16: \$ 162.500.000
Costos de transacción al 31 de dic.2022	\$ 148.060
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2022	\$ 348.930.000
Valor nominal por bono	\$ 10.000
Plazo de emisión	Sub-serie B6: 6 años Sub-serie B10: 10 años Sub-serie B16: 16 años
Fecha de emisión	16 de mayo de 2014
Fecha de vencimiento	Sub-serie B6: 16 de mayo de 2020 Sub-serie B10: 16 de mayo de 2024 Sub-serie B16: 16 de mayo de 2030
Tasa cupón	Sub-serie B6: IPC + 3,42% E.A. Sub-serie B10: IPC + 3,83% E.A. Sub-serie B16: IPC + 4,15% E.A.

El 16 de mayo de 2020 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie B6 por \$241.070.000.

Séptimo Tramo:

Valor total colocado	\$ 525.000.000, así: Sub-serie B3: \$ 234.870.000 Sub-serie B7: \$ 290.130.000
Costos de transacción al 31 de dic.2022	\$ 0
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2022	\$ 290.130.000
Valor nominal por bono	\$ 10.000
Plazo de emisión	Sub-serie B3: 3 años Sub-serie B7: 7 años

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En miles de pesos)

Fecha de emisión	11 de febrero de 2016
Fecha de vencimiento	Sub-serie B3: 11 de febrero de 2019 Sub-serie B7: 11 de febrero de 2023
Tasa cupón	Sub-serie B3: IPC + 3,49% E.A. Sub-serie B7: IPC + 4,69% E.A.

El 11 de febrero de 2019 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie B3 por \$234.870.000.

Octavo Tramo (*):

Valor total colocado	\$ 300.000.000 así: Sub-serie E6: \$ 300.000.000
Costos de transacción al 31 de dic.2021	\$ 0
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2021	\$ 0
Valor nominal por bono	\$ 10.000
Plazo de emisión	Sub-serie E6: 6 años
Fecha de emisión	27 de septiembre de 2016
Fecha de vencimiento	Sub-serie E6: 27 de septiembre de 2022
Tasa cupón	Sub-serie E6: 7,59% E.A.

El 27 de septiembre de 2022 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie E6 por \$300.000.000.

Para el negocio de distribución la deuda financiera en bonos se encuentra representada en seis (6) emisiones de bonos vigentes en el mercado local, emitidos desde el 2013 y vigentes al 31 de diciembre de 2022.

Programa de emisión y colocación de bonos

Mediante Resolución No. 194 del 29 de enero de 2010 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de la Compañía y autorizó la oferta pública por un monto de hasta \$600.000.000. Mediante Resolución No. 0624 del 3 de abril de 2013, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la renovación del plazo de vigencia de la autorización para la oferta pública de los bonos ordinarios del programa por un período de 3 años contados a partir de la ejecutoria de la mencionada resolución, es decir hasta el 30 de abril de 2016. Posteriormente, habiendo cumplido los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo del Programa de Emisión y Colocación fue ampliado el 13 de marzo de 2014 mediante la Resolución No. 0407 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia en \$185.000.000, llevando el Cupo Global del Programa a \$785.000.000. El Cupo del Programa de Emisión y Colocación fue nuevamente ampliado el 7 de octubre de 2014 mediante la Resolución No. 1780 de 2014 de la Superintendencia Financiera en \$165.000.000, llevando el Cupo Global del Programa a \$950.000.000. Mediante Resolución No. 0623 del 23 de mayo de 2016 se aprobó la ampliación del Cupo Global del Programa en un monto adicional de \$560.000.000 llevando el Cupo Global a \$1.510.000.000, al tiempo que se aprobó la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública de los bonos del Programa por tres años adicionales a partir de la ejecutoria de dicha Resolución, es decir hasta el 3 de junio de 2019. El 28 de diciembre de 2017 mediante Resolución No. 1893 se aprobaron las siguientes modificaciones al Programa de Emisión y Colocación de bonos ordinarios de la Compañía: i) la inclusión de Papeles Comerciales dentro del Programa de emisión y colocación, su inscripción en el RNVE y su oferta pública y ii) La incorporación de los cambios derivados de la aplicación del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, en lo que se refiere a la modalidad utilizada para la emisión de los valores, el Plan de amortización de los valores y la posibilidad de publicación de la tasa de interés ofrecida de forma separada al aviso de oferta. Posteriormente, habiendo cumplido los requisitos establecidos para tal fin, mediante Resolución No. 0136 del 31 de enero de 2018 se aprobó la ampliación del Cupo Global del Programa en un monto adicional de un billón doscientos noventa y cinco mil millones de Pesos (\$1.295.000.000) llevando el Cupo Global a un total de dos billones ochocientos cinco mil millones de Pesos (\$2.805.000.000). Finalmente, mediante Resolución No. 0683 del 28 de mayo de 2019 se autorizó el aumento del Cupo Global del Programa en un monto adicional de \$595.000.000 llevando el Cupo Global a \$3.400.000.000, al tiempo que se aprobó la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública de los bonos y papeles comerciales del Programa por tres años adicionales a partir de la ejecutoria de dicha Resolución, es decir hasta el 19 de junio de 2022. Mediante Resolución No. 0146 del 22 de febrero de 2021 se aprobó la ampliación del Cupo Global del Programa en un monto adicional de un billón doscientos mil millones de pesos (\$1.200.000.000) llevando el Cupo Global a un total de cuatro billones seiscientos mil millones de Pesos (\$4.600.000.000).

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En miles de pesos)

Mediante la escritura pública No. 0562 del 1 de marzo de 2022, se instrumentó la fusión por absorción que hiciera Emgesa S.A. E.S.P. de Codensa S.A. E.S.P., Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P., y ESSA 2 SpA., además del cambio de la denominación o razón social a Enel Colombia S.A. E.S.P.

En virtud de lo anterior, no se adelantó la renovación del plazo de vigencia del Programa de Emisión y Colocación de Codensa S.A. ESP.

Al 31 de diciembre de 2022 se han efectuado diez (10) emisiones bajo el Programa de emisión y colocación de bonos. El primer Tramo fue emitido el 17 de febrero de 2010, el segundo tramo fue emitido el 15 de noviembre del 2013, el tercer Tramo fue emitido el 25 de septiembre de 2014, el cuarto Tramo emitido el 15 de septiembre de 2016, el quinto tramo el 9 de marzo del 2017, el sexto tramo el 8 de junio de 2017, el séptimo el 11 de abril de 2018, el octavo el 23 de octubre de 2018, el noveno tramo el 7 de marzo de 2019 y el décimo tramo el 25 de agosto de 2020. A continuación, el detalle de las emisiones vigentes:

Segundo tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$ 375.000.000, así: Sub-serie B5:\$ 181.660.000 Sub-serie B12:\$ 193.340.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2022	\$ 193.340.000
Valor nominal por bono	\$ 10.000
Plazos de emisión	Sub-serie B5: 5 años Sub-serie B12: 12 años
Fecha de emisión	15 de noviembre de 2013 para todas las series
Fecha de vencimiento	Sub-serie B5: 15 de noviembre de 2018 Sub-serie B12: 15 de noviembre de 2025
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie B5: IPC + 3,92% E.A. Sub-serie B12: IPC + 4,80% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.).

Sexto tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$ 200.000.000, así: Sub-serie E7:\$ 200.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2022	\$ 200.000.000
Valor nominal por bono	\$ 10.000
Plazos de emisión	Sub-serie E7: 7 años
Fecha de emisión	8 de junio de 2017
Fecha de vencimiento	Sub-serie E7: 8 de junio de 2024
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie E7: 6,46% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.).

Séptimo tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$ 360.000.000, así: Sub-serie E7:\$ 200.000.000 Sub-serie B12:\$ 160.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2022	\$ 360.000.000
Valor nominal por bono	\$ 10.000
Plazos de emisión	Sub-serie E7: 7 años Sub-serie B12: 12 años
Fecha de emisión	11 de abril de 2018
Fecha de vencimiento	Sub-serie E7: 11 de abril de 2025 Sub-serie B12: 11 de abril de 2030

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En miles de pesos)

Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie E7: 6,74% E.A. Sub-serie B12: IPC+3,59% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

Octavo tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$ 195.000.000, así: Sub-serie B5:\$ 195.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2022	\$ 195.000.000
Valor nominal por bono	\$ 10.000
Plazos de emisión	Sub-serie B5: 5 años
Fecha de emisión	23 de octubre de 2018
Fecha de vencimiento	Sub-serie B5: 23 de octubre de 2023
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie B5: IPC+2,82% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

Noveno tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$ 480.000.000, así: Sub-serie E4:\$ 280.000.000 Sub-serie B10:\$ 200.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2022	\$ 480.000.000
Valor nominal por bono	\$ 10.000
Plazos de emisión	Sub-serie E4: 4 años Sub-serie B10: 10 años
Fecha de emisión	7 de marzo de 2019
Fecha de vencimiento	Sub-serie E4: 7 de marzo de 2023 Sub-serie B10: 7 de marzo de 2029
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie E4: 6,30% E.A. Sub-serie B10: IPC +3,56% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

Decimo tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$500.000.000, así: Sub-serie E4: \$250.000.000 Sub-serie B7: \$250.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2022	\$500.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie E4: 4 años Sub-serie B7: 7 años
Fecha de emisión	25 de agosto de 2020
Fecha de vencimiento	Sub-serie E4: 25 de agosto de 2024 Sub-serie B7: 25 de agosto de 2027
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie E4: 4,70% E.A. Sub-serie B10: IPC +2,45% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

(1) El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Serie	Tasa EA	Tipo de tasa	Corriente					Total no corriente		
			Menor a 90 días	Mayor a 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años		4 a 5 años	5 a 10 años
B7-16	17,81%	Variable	\$ 6.721.442	\$ 290.130.000	\$ 296.851.442	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
E4-19	6,30%	Fija	1.173.760	280.000.000	281.173.760	-	-	-	-	-
B5-18	15,71%	Variable	5.530.980	195.000.000	200.530.980	-	-	-	-	-
B12-18	16,57%	Variable	5.607.520	-	5.607.520	-	-	-	160.000.000	160.000.000
B12-13	17,93%	Variable	4.150.043	-	4.150.043	-	193.340.000	-	-	193.340.000
B10-14	16,84%	Variable	3.692.805	-	3.692.805	186.379.343	-	-	-	186.379.343
B7-2020	15,29%	Variable	3.631.500	-	3.631.500	-	-	250.000.000	-	250.000.000
B12-13	18,15%	Variable	3.501.424	-	3.501.424	-	362.922.473	-	-	362.922.473
B16-14	17,20%	Variable	3.282.988	-	3.282.988	-	-	-	162.402.597	162.402.597
E7-18	6,74%	Fija	2.952.000	-	2.952.000	-	200.000.000	-	-	200.000.000
B10-19	16,53%	Variable	2.106.800	-	2.106.800	-	-	-	200.000.000	200.000.000
B15	16,62%	Variable	1.607.600	-	1.607.600	-	-	-	200.000.000	200.000.000
B15-09	19,39%	Variable	1.391.052	-	1.391.052	55.403.638	-	-	-	55.403.638
E4-2020	4,70%	Fija	1.165.750	-	1.165.750	250.000.000	-	-	-	250.000.000
E7-17	6,46%	Fija	824.600	-	824.600	200.000.000	-	-	-	200.000.000
			\$ 47.340.264	\$ 765.130.000	\$ 812.470.264	\$ 691.782.981	\$ 756.262.473	\$ 250.000.000	\$ 722.402.597	\$ 2.420.448.051

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Descripción	Tasa EA	Corriente					Total no corriente		
		Menor a 90 días	Mayor a 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años		3 a 4 años	4 a 10 años
Programa Séptimo Tramo B-7	8%	\$ 3.964.626	\$ -	\$ 3.964.626	\$ 290.072.605	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 290.072.605
Programa Sexto Tramo B10	7%	2.099.202	-	2.099.202	-	186.351.264	-	-	186.351.264
Programa Quinto Tramo B12	8%	2.095.772	-	2.095.772	-	-	362.889.715	-	362.889.715
Programa Sexto Tramo B16	8%	1.893.450	-	1.893.450	-	-	-	162.392.956	162.392.956
Programa Cuarto Tramo B10	7%	1.343.700	299.953.359	301.297.059	-	-	-	-	-
Programa Cuarto Tramo B15	7%	908.000	-	908.000	-	-	-	199.888.644	199.888.644
Programa Segundo Tramo B104-15	10%	862.637	-	862.637	-	55.500.000	-	-	55.500.000
Programa Octavo Tramo E6	8%	300.900	299.972.949	300.273.849	-	-	-	-	-
Total bonos		\$ 13.468.287	\$ 599.926.308	\$ 613.394.595	\$ 290.072.605	\$ 241.851.264	\$ 362.889.715	\$ 362.281.600	\$ 1.257.095.184

(2) El detalle de las obligaciones por préstamos de deuda a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Descripción	Fecha Vto.	Tasa EA	Corriente					Total No corriente			
			Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años		3 a 4 años	4 a 5 años	5 a 10 años
Banco de Bogotá S.A.	5/04/2026	12,65%	\$ 950.407	\$ 2.556.513	\$ 3.506.920	\$ 3.408.684	\$ 3.408.684	\$ 1.136.228	\$ -	\$ -	\$ 7.953.596
Banco BBVA Colombia S.A.	14/01/2025	10,97%	435.356	33.333.333	33.768.689	66.666.667	33.333.333	-	-	-	100.000.000
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	28/08/2023	-	464.544	774.243	1.238.787	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	16/10/2023	-	612.091	1.428.212	2.040.303	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	30/11/2023	-	270.455	721.212	991.667	-	-	-	-	-	-
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	6/01/2024	11,43%	1.177.591	3.420.819	4.598.410	380.042	-	-	-	-	380.042
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	6/01/2023	11,27%	1.150.602	-	1.150.602	-	-	-	-	-	-
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	8/02/2023	11,27%	588.483	-	588.483	-	-	-	-	-	-
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	8/02/2024	11,44%	269.560	783.272	1.052.832	174.061	-	-	-	-	174.061
Scotiabank Colpatría S.A.	14/05/2026	12,15%	5.992.822	-	5.992.822	-	-	400.000.000	-	-	400.000.000
Bancolombia	15/07/2026	10,41%	11.503.334	60.000.000	71.503.334	60.000.000	60.000.000	-	-	-	180.000.000
Banco BBVA Colombia S.A.	2/11/2026	5,80%	2.014.801	-	2.014.801	-	-	215.000.000	-	-	215.000.000
Bancolombia	30/11/2026	12,90%	2.891.200	-	2.891.200	-	-	260.000.000	-	-	260.000.000
Bancolombia	5/04/2028	12,84%	14.385.067	-	14.385.067	-	-	-	-	480.000.000	480.000.000
Bancolombia	28/04/2029	12,38%	5.345.799	-	5.345.799	-	50.000.000	50.000.000	50.000.000	100.000.000	250.000.000
Bancolombia	15/07/2026	12,35%	1.536.340	15.000.000	16.536.340	15.000.000	15.000.000	-	-	-	45.000.000
Bancolombia	28/07/2028	13,15%	9.307.951	-	9.307.951	-	-	-	411.000.000	-	411.000.000
Bank Of Nova Scotia	2/03/2023	0,90%	294.302.467	-	294.302.467	-	-	-	-	-	-
Banco BBVA Colombia S.A.	19/10/2027	11,92%	2.348.472	-	2.348.472	-	-	-	100.000.000	-	100.000.000
Bancolombia	30/11/2027	12,59%	1.605.333	-	1.605.333	-	-	-	150.000.000	-	150.000.000
Bancolombia	23/12/2027	13,12%	626.000	-	626.000	-	-	-	200.000.000	-	200.000.000
Bancolombia	30/11/2028	13,30%	1.003.366	-	1.003.366	-	-	-	-	89.000.000	89.000.000
Bancolombia	30/11/2029	14,82%	4.500.160	-	4.500.160	-	-	-	-	360.000.000	360.000.000
Bank Of Nova Scotia	4/04/2023	0,90%	444.462	202.028.400	202.472.862	-	-	-	-	-	-
Total Préstamos Bancarios			\$ 363.726.663	\$ 320.046.004	\$ 683.772.667	\$ 145.629.454	\$ 161.742.017	\$ 1.001.136.228	\$ 911.000.000	\$ 1.029.000.000	\$ 3.248.507.699

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

El 3 de marzo y el 5 de abril del 2022 se cerraron operaciones de crédito con Bank of Nova Scotia por US\$61.000.000 y US\$42.000.000 respectivamente a una tasa promedio de 7,3% incluida la operación de cobertura.

De otro lado con Bancolombia S.A. se suscribieron varias operaciones de crédito durante lo corrido del 2022.

A continuación, el detalle de las operaciones:

Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Años	Monto (Millones)	Tasa
05 abril 2022	05 abril 2028	6	\$ 480.000	IBR 3M + 205% TV
28 abril 2022	28 abril 2029	7	250.000	IBR 3M + 0.90% TV
15 julio 2022	15 julio 2026	4	60.000	IBR 3M + 1.45% TV
28 julio 2022 (**)	28 julio 2028	6	411.000	IBR 3M + 1.60% TV
30 noviembre 2022 (**)	30 noviembre 2028	6	89.000	IBR 3M + 1.60% TV
30 noviembre 2022(*)	30 noviembre 2029	7	360.000	IBR 3M + 2.98% TV
Total			\$ 1.650.000	

(*) Crédito vinculado a indicadores de sostenibilidad

(**) Créditos vinculados a financiación sostenible

(3) A continuación, se el detalle de las obligaciones por arrendamientos por NIIF 16 al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Vehículos (a)	\$ 13.117.051	\$ 6.034.292	\$ 1.356.641	\$ 675.258
Edificios (b)	8.309.839	94.190.451	16.695.869	64.046.824
Terrenos (c)	5.629.939	99.350.772	-	-
Redes eléctricas	615.268	-	-	-
Maquinaria y equipo	194.237	-	-	-
Total	\$ 27.866.334	\$ 199.575.515	\$ 18.052.510	\$ 64.722.082

a) La variación corresponde principalmente a la fusión con Codensa S.A. E.S.P. con contrato de transporte operativo con el tercero Transportes Especiales Aliados S.A.S. y ALD Automotive S.A. por valor de \$17.206.261, contratos de transporte con Busexpress S.A.S por \$9.108.417, la renovación del contrato con Compañía Naviera Del Guavio Ltda. por \$946.196, la fusión con Enel Green Power Colombia S.A. E.S.P. por \$411.704, ALD Automotive S.A nuevos contratos de vehículos gerenciales por \$571.436 y renovación contrato Neardental \$83.940.

b) El incremento en edificios corresponde principalmente al reconocimiento de los pisos 7 y 8 del Edificio Q93 en el mes de enero de 2022 por valor de \$29.842.690.

A continuación, se presenta el detalle del anticipo girado por Bancolombia S.A. a nombre de la Compañía el cual se legalizó en su totalidad el 24 de enero de 2022 fecha de la firma de las escrituras:

CONCEPTO	VALOR
Anticipo inicial	\$ 18.746.978
Amortización Pisos 2,3,4 y parqueaderos	(9.026.977)
Amortización Pisos 2,3,4 y parqueaderos	(4.339.608)
Amortización Piso 6	(3.942.660)
Amortización Piso 5	(1.437.733)
Saldo Anticipo	\$ -

c) La variación corresponde principalmente a la fusión de Codensa S.A. EPS. con terrenos en arrendamiento en los cuales se desarrollará la infraestructura para patios de recarga de Transmilenio S.A. por \$54.508.590, y con Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P., según contratos de arrendamiento de terrenos para el desarrollo de proyectos por \$50.127.590.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

(4) Al 31 de diciembre de 2022, la principal variación corresponde a la constitución de veintiséis (26) derivados de cobertura de con valoración pasiva así:

Derivado	Subyacente	Banco	Factor Riesgo	Fecha Vencimiento	Nocional Activo	Moneda	Tasa Fijada	Corriente	No Corriente
Forward	Inversiones/proyecto	BBVA España	Cash Flow Hedge	31/03/2023	18.894.518	USD	4.956,85	1.197.105	-
Forward	Inversiones/proyecto	BBVA España	Cash Flow Hedge	19/01/2023	12.134.525	USD	4.884,80	729.536	-
Forward	Inversiones/proyecto	BBVA España	Cash Flow Hedge	31/01/2023	12.179.275	USD	4.893,95	705.927	-
Forward	Inversiones/proyecto	BBVA España	Cash Flow Hedge	28/02/2023	9.038.385	USD	4.923,04	542.695	-
Forward	Inversiones/proyecto	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/01/2023	5.889.326	USD	4.911,12	441.707	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/10/2023	1.500.000	USD	5.300,60	247.704	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	30/11/2023	1.000.000	USD	5.335,35	166.513	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/05/2023	500.000	USD	5.128,39	83.487	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/08/2023	500.000	USD	5.232,52	83.484	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/07/2023	500.000	USD	5.195,51	83.252	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	30/06/2023	500.000	USD	5.164,12	82.950	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	2/10/2023	500.000	USD	5.267,13	81.643	-
Forward	Frontera	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	18/05/2023	1.938.925	USD	4.980,90	75.758	-
Forward	Frontera	Scotiabank Colpatria S.A.	Cash Flow Hedge	23/02/2023	486.077	USD	4.948,82	43.097	-
Forward	Frontera	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	16/03/2023	458.720	USD	4.918,19	17.911	-
Forward	Frontera	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	19/01/2023	212.956	USD	4.866,11	8.628	-
Forward	Inversiones/proyecto	BBVA España	Cash Flow Hedge	31/05/2023	120.590	EUR	5.288,01	5.653	-
Forward	Frontera	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	17/08/2023	177.463	USD	5.069,57	5.488	-
Forward	Frontera	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	16/02/2023	137.541	USD	4.891,14	5.382	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	2/05/2023	500.000	USD	4.927,74	1.870	-
Forward	Frontera	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	19/10/2023	70.985	USD	5.135,25	1.861	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	28/02/2023	800.000	USD	4.864,91	1.701	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/03/2023	700.000	USD	4.895,72	863	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/07/2023	200.000	USD	5.020,25	566	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/01/2023	300.000	USD	4.837,59	385	-
Forward	Cobertura FX Pago CERE	Citibank Colombia S.A.	Cash Flow Hedge	31/08/2023	400.000	USD	5.052,75	280	-
Total valoración								4.615.446	-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no posee coberturas de inversiones netas en el exterior.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía cuenta con \$4.070.864.792 en líneas de crédito autorizadas no utilizadas, respecto de las cuales, en caso de requerirse, las entidades financieras realizarán una actualización de las condiciones para su aprobación y desembolso.

Así mismo, y como parte de su estrategia de financiamiento, la Compañía suscribió el 9 de mayo de 2022, una línea de crédito comprometida por \$400.000.000 con Banco de Bogotá S.A., con un (1) año de disponibilidad de los recursos para su desembolso.

Al 31 de diciembre de 2022 existen tres garantías con Scotiabank Colpatria S.A. por \$6.466.036 que respaldan el cumplimiento de las obligaciones de crédito suscritas con la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter S.A, en el marco del decreto legislativo 517 de 2020.

16. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas por pagar bienes y servicios (1)	\$ 1.055.805.318	\$ -	\$ 154.844.538	\$ -
Estimados por compra de energía y gas (2)	519.814.756	23.418.367	103.631.495	-
Otras cuentas por pagar (3)	190.876.979	388	41.501.580	-
Total	\$ 1.766.497.053	\$ 23.418.755	\$ 299.977.613	-

(1) La variación corresponde principalmente a las cuentas por pagar reconocidas en el proceso de fusión el 01 de marzo de 2022 proveniente de la sociedad Codensa S.A. E.S.P y Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P. (ver nota 1.4 Fusión).

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a cuenta por pagar de bienes y servicios mediante operaciones factoring con Citibank por \$156.934.167, Bancolombia S.A. por \$44.070.165 y Banco Av Villas por \$19.397.977, Banco Santander \$28.410.846, JP Morgan SE \$20.702.454.

Adicionalmente cuentas por pagar a proveedores: Siemens S.A por \$13.045.261, Accenture Ltda por \$14.093.085, Industrias Electromecánicas S.A.S. por \$16.104.912, Soltec Trackers Colombia por \$10.896.623, Roy Alpha S.A. \$10.749.932, JE Jaimes Ingenieros S.A \$9.703.670. entre otros proveedores. Incluye también estimados de bienes y servicios por \$270.991.706.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a cuentas por pagar por compras de energía del segmento de distribución por \$286.621.319; segmento de generación por \$162.565.341 y comercialización de gas por \$8.039.326. Adicionalmente la compañía presenta una cuenta por pagar a XM S.A. E.S.P. según Resolución CREG 101 029 de 2022 por la financiación de la facturación de compras de energía por \$86.007.137; la porción corriente correspondiente a \$62.588.770 y la porción no corriente a \$23.418.367.

(3) El detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Otras cuentas por pagar (a)	\$ 133.592.025	\$ 388	\$ 41.501.580	\$ -
Saldos a favor de clientes (b)	53.724.612	-	-	-
Recaudo a favor de terceros (c)	3.560.342	-	-	-
Total	\$ 149.283.102	\$ 388	\$ 41.501.580	\$ -

a) Al 31 de diciembre de 2022 el pasivo a corto plazo corresponde principalmente a las adecuaciones – obras civiles ejecutadas por socios comerciales por \$84.004.731, pasivos por concepto de áreas de distribución de energía (ADD's) por \$49.848.990. Los ADD's corresponden al cargo de distribución de otros operadores de red que por mandato regulatorio deben ser facturados y recaudados por la Compañía a sus usuarios finales bajo el esquema de áreas de distribución. Las áreas de distribución es un mecanismo regulatorio que se incluyó en Colombia bajo la Resolución CREG 058-068 y 070 de 2008, que tiene como objetivo distribuir el costo de distribución que deben asumir los usuarios finales de forma equitativa en las diferentes regiones del país entre todos los usuarios.

El pasivo no corriente corresponde a la aplicación del método de valoración de las inversiones por participación patrimonial; se presenta la filial Generadora Solar Tolé S.R.L en la cual el resultado es negativo, por lo tanto, se reconoce este valor como un pasivo, esto en línea con la práctica del Grupo, y atendiendo a que en el futuro se podría presentar la obligación de cubrir algún pasivo por cuenta de la filial o de capitalizarla.

b) Corresponde a los saldos a favor de clientes generados principalmente por mayor valor pagado y por ajustes de facturación del segmento de distribución.

c) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente al recaudo por suscripciones a periódicos, revistas, aseo y pólizas de seguros, entre otros.

17. Provisiones

	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Provisiones ambientales	\$ 165.338.131	\$ 128.372.377	\$ 68.930.399	\$ 222.774.757
<i>Ambiental y obras Quimbo (1)</i>	105.490.421	2.152.004	27.950.242	71.611.290
<i>Plan de Restauración Quimbo (1)</i>	28.242.097	30.116.699	35.235.548	40.069.485
<i>Provisión Ambiental Río Bogotá (2)</i>	9.099.228	12.568.899	4.643.898	19.968.264
<i>Provisión ambiental el Paso (3)</i>	2.711.479	11.651.629	-	-
<i>Plan de Compensación CAR (4)</i>	19.389.926	71.883.146	1.100.711	91.125.718
<i>Otras compensaciones ambientales</i>	404.980	-	-	-
Provisión de reclamaciones legales (5)	\$ 17.053.613	\$ 8.640.394	\$ 101.340	\$ 10.893.813
<i>Civiles y otros</i>	12.907.515	6.333.309	101.340	9.515.972
<i>Laborales</i>	4.146.098	2.307.085	-	1.377.841

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Desmantelamiento	\$ 13.301.006	\$ 146.266.798	\$ -	\$ 958.961
<i>Desmantelamiento Central Cartagena (6)</i>	-	138.140.857	-	-
<i>Desmantelamiento de PCBs (7)</i>	13.301.006	2.966.463	-	-
<i>Desmantelamiento de Asbesto</i>	-	3.787.058	-	-
<i>Otras provisiones de desmantelamiento</i>	-	1.372.420	-	958.961
Otras provisiones	\$ 44.757.778	\$ 12.881.775	\$ 10.117.209	\$ 14.681.928
<i>Provisión Incertidumbre Fiscal (8)</i>	22.576.736	-	7.520.768	-
<i>Provisión Recuperación Tominé (9)</i>	9.912.481	-	-	10.628.427
<i>Provisión Fondo de Transición (10)</i>	5.952.542	8.224.823	2.596.441	4.053.501
<i>Provisión plan de retiro Central Cartagena (11)</i>	6.316.019	3.963.815	-	-
<i>Otros</i>	-	693.137	-	-
Total Provisiones	\$ 240.450.528	\$ 296.161.344	\$ 79.148.948	\$ 249.309.459

(1) La provisión de la Central Ambiental Hidroeléctrica El Quimbo está constituida por: i) Ambiental y obras Quimbo, la cual corresponde principalmente a obligaciones para reposición de infraestructura, liquidación de contratos asociados a obras ejecutadas y obras menores necesarias para la operación de la central ejecutadas dentro del cronograma de obras propuesto por el proyecto entre el 2017 y 2021. ii) Plan de Restauración, incluye las obras necesarias para mitigar el impacto ambiental con ocasión del llenado del embalse y que involucra flujos de ejecución estimados en 30 años. Entre las actividades principales de esta obligación se encuentra la restauración de bosques, mantenimiento de la franja de protección y del embalse, desarrollo del programa íctico, pesquero y programas de monitoreo de fauna, flora, clima y paisaje.

La tasa utilizada para descontar los flujos de la provisión ambiental y obras Quimbo y del plan de restauración Quimbo a diciembre de 2022 es 20.30% y 13.14% EA y a diciembre de 2021 es 8.37% y 5.92% EA, respectivamente.

Reclamación Consorcio Impregilo

Durante el 2015, el Consorcio Impregilo OHL presentó ante la Compañía una serie de reclamaciones y notas de órdenes de cambio (Noc's) producto de afectaciones económicas por las obras ejecutadas en el contrato CEQ-21 obras civiles principales proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.

En sesión ordinaria de Junta Directiva No 436 celebrada el 19 de octubre de 2016, fueron realizados los análisis técnicos y legales del contrato pactado entre la Compañía y el Consorcio Impregilo, como resultado de las mesas de negociación previas realizadas entre septiembre de 2015 y marzo de 2016. La Compañía en aras de evitar un proceso de arbitraje a futuro, decidió cerrar la negociación con el contratista durante el último trimestre de 2016. La pretensión inicial del contratista ascendía a \$224.560.000, entre reclamaciones y notas de orden de cambio como resultado de la negociación se cerró el acuerdo por \$57.459.000 más \$2.800.000, por el acta del cierre de contrato, y un reajuste a las reclamaciones por \$14.541.000, para un total de \$74.800.000, estos valores fueron autorizados por la Compañía para ser incluidos dentro del contrato CEQ 021 por medio del addendum 17 firmado en enero de 2017.

En noviembre de 2016, la Compañía como parte del análisis de las actividades incluidas dentro de la provisión constituida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la construcción de la Central, efectuó recuperaciones por actividades que fueron consideradas no necesarias e incluyendo los reajustes a los precios del contrato acordados en Junta Directiva y formalizados en addendum 17 el cual fue firmado y pagado durante el primer trimestre de 2017.

La Compañía presentó reclamación al contratista y a la Compañía AXA Colpatria Seguros S.A., porque considera que algunos eventos que afectan la calidad de las obras de la presa son responsabilidad de la Compañía. AXA Colpatria rechazó la reclamación por garantía de calidad y estabilidad de las obras.

La Compañía presentó réplica para la Aseguradora, la comunicación se radicó el viernes 4 de mayo de 2018. El 8 de junio de 2018 se recibió respuesta de AXA Colpatria indicando que la reclamación fue objetada, pero que, no obstante, una vez se pruebe la responsabilidad del asegurado y se pruebe el daño entraría a revisar la reclamación, al 31 de marzo de 2019, no presentó cambios adicionales.

La demanda fue presentada el 29 de mayo de 2020, ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá (Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá), en contra del Consorcio Impregilo-OHL (CIO) y Axa Colpatria Seguros S.A. Las pretensiones de la demanda sumaba \$99.201.254. Una vez presentada la demanda, el Centro de Arbitraje notificó a las partes el 2 de junio de 2020.

A su vez el Consorcio Impregilo-OHL, presentó demanda de Reconvención (Contrademanda), por valor de \$3.712.037. La contrademanda presentada por el Consorcio Impregilo-OHL, fue contestada el 4 de diciembre de 2020 por la Compañía, rechazando el cobro de los dineros allí señalados.

El 5 de febrero de 2021, la Compañía presentó reforma de la demanda arbitral siendo admitida por autos del 15 de febrero el 4 de marzo de 2021.

Las convocadas Consorcio Impregilo OHL y Axa Colpatria Seguros, se pronunciaron dentro del término de ley sobre las reformas de la demanda de Emgesa, oponiéndose a las pretensiones y objetando el juramento estimatorio de perjuicios.

El 7 de diciembre de 2021 se instala la audiencia de fijación de gastos y honorarios. Se nombraron árbitros en el proceso, por lo que se pone en conocimiento de las partes por el término de 5 días para que, si a bien lo tienen, formulen solicitud de relevo.

Se notifica el Auto No. 37, en el que se resuelve, entre otras cosas, establecer los gastos y honorarios del arbitramento que deberán pagar las partes, y fijar el 26 de enero de 2022 para realizar la primera audiencia de trámite.

En la audiencia del 26 de enero de 2022, el Tribunal previo a decretar las pruebas pedidas por las partes, impuso una serie de cargas que la Compañía debe cumplir en 10 días hábiles. La Compañía debe precisar la prelación e importancia de los testigos citados. La audiencia fue suspendida hasta el 22 de febrero de 2022.

En audiencia del 22 de febrero de 2022, en el marco de la primera audiencia de trámite, se decretaron las pruebas pedidas por las partes, las cuales se empezarán a practicar y recaudar en mayo de 2022.

Entre el 10 de mayo de 2022 y el 21 de junio de 2022, se llevaron a cabo las audiencias de práctica de pruebas. Solamente quedaron faltando, aparte de concluir las disputas relativas a la exhibición de documentos de Enel Colombia al consorcio, la declaración del Representante Legal de Ecoinsa, empresa que presentó el dictamen de contradicción a nuestra reclamación de lucro cesante, la declaración de Gonzalo Lozano Triana y la declaración del Representante Legal de FEC, todos peritos, las cuales se programaron para el 2, 4 y 9 de agosto de 2022 respectivamente, a partir de las 9:30 am.

El 30 de junio de 2022, la Compañía radicó un memorial mediante el cual se pronuncia frente al memorial presentado por el consorcio el 13 de junio de 2022, en relación con los documentos que supuestamente la parte convocante ha omitido exhibir.

En el mes de agosto de 2022, concluyó el período probatorio y se presentaron los alegatos de conclusión.

El Tribunal en auto del 31 de agosto de 2022, ordenó de oficio la ampliación de los informes técnicos presentados por los contratistas de Enel, Ingetec y Consorcio Maseq Moreno, relacionados con los diseños del Presa y el informe pericial de Lucro Cesante las ampliaciones fueron presentadas y se dispuso a aplazar las demandadas, por un término de cinco (5) días, que vencieron el 10 de octubre del mismo año.

Dentro del término que venció el 10 de octubre de 2022, por petición de la Aseguradora Llamada en Garantía por la demandada Axa Colpatria, eso es; por Segurexpo el Tribunal en providencia del 11 de octubre en los términos de los artículos 275 y 276 del Código General del Proceso, ordenó a INGETEC y al Consorcio M&M (Contratista de la Compañía) para que procedieran a pronunciarse sobre las solicitudes de aclaración y complementación al informe rendido.

El término para rendir las aclaraciones venció el 19 de octubre fecha en la cual se presentaron los informes respectivos. Actualmente se continua a la espera de que el Tribunal ordene cerrar el período probatorio y corra traslado para alegar de conclusión, y de acuerdo con los términos legales se espera que el laudo arbitral se emita en el primer semestre del 2023.

El 15 de noviembre de 2022, en audiencia, se notifican las siguientes providencias:

Auto No. 72, en el que se resuelve declarar "...que, hasta esta etapa del proceso, no hay irregularidad o vicio que configure una nulidad, que hubiere que sanear...".

Auto No. 73, en el que se resuelve, entre otras cosas, (I) declarar concluida la práctica de las pruebas, y (II) fijar el 14 de febrero de 2023, a las 9 am, para realizar, en forma presencial, la audiencia de alegatos de conclusión. En ese orden de ideas se mantiene la posibilidad, y de acuerdo con los términos legales que el laudo arbitral se emita en el primer semestre del 2023.

Provisión Programa Ambiental de Inversión 1%

De acuerdo con la Resolución 0899 del 15 de mayo de 2009, mediante la cual la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) otorgó licencia ambiental para el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, la Compañía al 31 de diciembre de 2018 tiene registrado como parte del total provisionado por \$21.709.078 correspondientes al programa de inversión del 1% presentado dentro del marco de la licencia, por la utilización del recurso hídrico superficial de la fuente río Magdalena, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 43 de la ley 99 de 1993 reglamentado por el Decreto 1900 del 12 de septiembre del 2006.

El 31 de agosto de 2016 se realizó y presentó al ANLA para su revisión y aprobación una liquidación parcial por \$9.702.000 con corte al 30 de septiembre de 2016, la cual será reliquidada una vez determine el costo final del proyecto de acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 4 del Decreto 1900 de 2006. A 31 de marzo de 2019 no se había recibido pronunciamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA.

El 25 de noviembre de 2019, se presentó para revisión y aprobación por parte de la ANLA, la liquidación del Plan de Inversión 1% a corte 30 de junio de 2019. Mediante comunicado No. 2020054654-2-000 del 8 de abril de 2020, la ANLA solicitó información adicional relacionada con el acogimiento al porcentaje incremental contemplado en el Art. 321 del Plan Nacional de Desarrollo.

En respuesta al requerimiento, se propuso a la ANLA que los recursos pendientes por ejecutar se distribuyeran en dos programas específicamente:

1. Adquisición de predios y/o mejoras en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimiento, recarga de acuíferos, estrellas fluviales y rondas hídricas.
2. Interceptores y sistemas de tratamiento de aguas residuales.

De otra parte, el pasado 18 de diciembre de 2020 en audiencia de oralidad, la ANLA requirió puntualmente:

“Presentar las inversiones base de liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1% ejecutadas en el año 2019, incluyendo las actividades de la Resolución 938 del 16 de junio de 2018, mediante la cual se modificó la Resolución 899 del 19 de mayo de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 321 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019”.

Lo anterior, requiere que la Compañía conozca el valor de la liquidación del contrato CEQ-21, debido a que de esta cifra se obtendrán valores adicionales que deben ser reportados como base para la liquidación del Plan de inversión del 1%.

Por su parte, la Contraloría General de la República, en auditoría realizada, determinó 2 hallazgos administrativos sobre el Plan de Inversión 1%, indicando que existe *“incertidumbre en los montos a ejecutar para dar cumplimiento a la obligación de inversión forzosa de no menos del 1%”*. Así mismo determinó que *“no incorporar valores reales al plan de inversión y al cronograma de inversión de la presente obligación, con pronunciamientos de fondo por parte de la autoridad ambiental, provoca que las ejecuciones se extienden en el tiempo, postergando el bienestar percibido por las mismas”*.

Dado lo anterior, la Compañía continúa con la revisión del concepto técnico emitido por parte de la autoridad ambiental y del ente de control (ANLA), para emitir respuesta oficial sobre el monto base de liquidación y el estado de implementación de los proyectos ya aprobados por parte de la autoridad nacional.

El artículo 321 de la Ley 1955 del 25 de mayo del 2019 (Plan Nacional de Desarrollo), establece la oportunidad de acogerse a un incremento de la obligación de inversión del 1% de acuerdo con la fecha de expedición de la Licencia Ambiental, para las empresas que deben cumplirla y tienen presupuesto pendiente por invertir.

La Compañía consideró pertinente solicitar el acogimiento al Art. 321 /Ley 1955 de 2019 y el 25 de noviembre de 2019, radicó todos los documentos solicitados en dicho artículo para la liquidación e incremento del valor de la obligación del 1%. El 8 de marzo de 2021, la ANLA mediante Resolución 0462 aprobó la solicitud de acogimiento, e informó que el valor actualizado del Plan de Inversión del 1% de la Central El Quimbo es de \$15.989.664 de este valor, la ANLA aún no ha aprobado o descontado del presupuesto total, las inversiones que están en ejecución actualmente. En este sentido

considera \$0 como valor ejecutado y clasifica como “en ejecución” el valor de \$2.859.000 correspondiente a los proyectos de compra de predios y construcción de PTARD que avanzan actualmente.

La diferencia entre el valor total actualizado del plan 1% y el valor en ejecución, es considerado por la ANLA como “valor por ejecutar” el cual asciende a \$13.130.664.

BALANCE DE INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%	
Liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1% actualizada (Artículo 321)	\$ 15.989.664
Valor en ejecución de la inversión forzosa de no menos del 1%	(2.859.000)
Valor de la inversión forzosa de no menos del 1% por ejecutar Actualizado.	\$ 13.130.664

En febrero 24 de 2021, la Compañía radicó ante la ANLA la respuesta a los requerimientos reiterativos asociados a la inversión del 1%, establecidos mediante acta de oralidad 540 del 18 de diciembre de 2020. A la fecha no se tiene respuesta por parte de la autoridad ambiental.

Mediante Auto 01481 del 17 de marzo de 2021 la ANLA, ordena el inicio del procedimiento sancionatorio, por presuntos incumplimientos respecto al programa de adquisición de predios de la inversión del 1%. La Compañía por su parte presentará la cesación del procedimiento.

Con base en la actualización del valor liquidado del Plan de inversión del 1% el cual se incrementó en \$5.759.747, la Compañía procederá a realizar la respectiva concertación con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM para la distribución de los recursos adicionales en los 18 municipios o atender la directriz que determine dicha Autoridad.

A su vez, en este proceso con la CAM se deberá incluir el valor liquidado del 1% por concepto de las obras adicionales realizadas para la construcción del sistema de medición de filtraciones cuyo valor base es de \$23.866.318.

De otra parte, teniendo en cuenta que el valor actual liquidado del Plan 1% sigue siendo parcial, la Compañía avanza en la gestión para certificar, de los valores pendientes de reportar a la Autoridad Ambiental.

El 16 de diciembre de 2021, la CAM mediante comunicación con radicado 20211020279531, aprobó que el incremento del presupuesto del Plan 1% por el valor de \$5.998.410.444; así como, el valor asignado inicialmente al municipio de La Argentina (\$296.320.678) se destine a la línea de inversión “Adquisición de predio y/o mejoras en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimiento y recarga de acuíferos, estrellas fluviales y rondas hídricas.”

Adicionalmente, la CAM solicitó el cumplimiento de los siguientes requisitos de los predios que se adquieran a través de la línea de inversión mencionada anteriormente:

1. Que sean predios de más de 50 hectáreas.
2. Que los predios se encuentren al interior de las zonas de conservación en más del 50% de su área total.
3. Que la adquisición de los predios se haga dando cumplimiento a cada una de las líneas de inversión descritas en el Artículo Segundo de la Resolución 00462 de 2021.

De otra parte, la ANLA, con relación a los compromisos adquiridos en la mesa técnico-jurídica llevada a cabo el 07 de mayo de 2021, mediante Resolución 2398 de 2021, confirmó que La Compañía debe adelantar la gestión pertinente ante el IGAC para sanear los predios con relación a la concordancia de las áreas en la oficina de Registro (certificado de libertad y tradición) y Catastro (IGAC).

Con relación al programa de Formación de Promotores Ambientales, la ANLA determinó lo siguiente:

Para este programa, la Sociedad en el ICA No. 24, menciona que:

“En la mesa técnico-jurídica celebrada el 07 de mayo de 2021 entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM la ANLA y Emgesa, la ANLA se comprometió a definir cuales insumos de los costos requeridos para la ejecución del programa se podrán imputar al Plan de Inversión 1%. A la fecha, Enel Colombia (antes Emgesa S.A. E.S.P.) no ha recibido respuesta. Se adjunta acta de reunión.

Respecto a los costos elegibles y no elegibles en la Línea de Formación de promotores ambientales, se tiene que son elegibles los costos directos debidamente soportados técnica y financieramente mediante: (Contrato, convenio, factura, comprobante de egreso, o documento equivalente); siempre y cuando estos contribuyan a la Preservación, conservación y vigilancia de la cuenca afectada de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 43 de la Ley 99 de 1993.

Respecto a los costos indirectos tales como (Transporte de los participantes, Refrigerios, Kits de identificación, carnets y soportes de finalización del proceso diplomas) estos serán elegibles con cargo a la obligación de la inversión forzosa de no menos del 1%, con la justificación respectiva que acredite la necesidad de los mismos en desarrollo del contrato celebrado, igualmente deberán ser soportados técnica y financieramente.

En concordancia con lo anterior, a través de memorando interno 2021196452-3-000 del 13 de septiembre de 2021, la Oficina Asesora Jurídica – OAJ de la Autoridad Nacional, emitió pronunciamiento frente a la consulta sobre compensación del componente biótico y de inversión forzosa de no menos del 1%, realizada por la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones de Colombia (ANDESCO), la Asociación Colombiana de Petróleos (ACP) y la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (ACOLGEN)."

Con base en lo anterior, la Compañía informó a la CAM que continuará con la actividad de compra de predios conforme a los lineamientos establecidos tanto por la ANLA como por la CAM; sin embargo, resaltamos las dificultades de tiempo que traerá para la ejecución del plan del 1% la gestión que se realizará ante el IGAC con respecto a la concordancia que debe existir entre las áreas de los predios de los títulos de propiedad, el certificado de libertad y tradición (Registro) y Catastro.

Por otra parte, y teniendo en cuenta las precisiones que manifiesta la ANLA con relación al Programa de Promotoría Ambiental, se procederá a evaluar la información suministrada para la ejecución de dicho programa.

El 29 de marzo de 2022 mediante radicado ANLA 2022058211-1-0000, la Compañía solicitó a la Autoridad Ambiental aclaración y confirmación sobre tres puntos de los costos asociados al cumplimiento de esas disposiciones pueden ser cargados al presupuesto liquidado del plan de inversión del 1%,

1. Costos del proceso de normalización de los predios que implica diferentes trámites ante las entidades públicas que hacen parte del proceso y son necesarios y obligatorios.

Así mismo se informa que, "debido a las dificultades operativas que presenta el IGAC, Enel Colombia S.A. E.S.P. estudia la posibilidad de realizar un convenio de cooperación con el municipio de Garzón, quien fue autorizado como gestor catastral en la Resolución 1698 del 9 de noviembre del 2021, "Por medio de la cual se habilita como gestor catastral al municipio de Garzón-Huila y se dictan otras disposiciones".

En este sentido, se solicitó que todos los costos en que incurra Enel Colombia S.A. E.S.P. para estos procesos de saneamiento predial, se puedan cargar al presupuesto del Plan de Inversión del 1%.

2. Aclarar y dar alcance al concepto "buen estado de conservación" de los predios a adquirir a través de la línea "Adquisición de predios y/o mejoras en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimiento, recarga de acuíferos, estrellas fluviales y rondas hídricas".

En este sentido, es preciso conocer si las actividades de identificación visual del paisaje con fotografías aéreas, el uso de drones y los informes de las actividades anexas pueden ser costeadas con el presupuesto del Plan de inversión forzosa del 1%.

3. Se autorice el pago de visitas de la CAM para emitir los respectivos conceptos de aprobación o descarte para la compra de los predios ofertados por los municipios costos con los recursos del Plan de inversión del 1%.

Mediante radicado 2022104387-2-000 del 26 de mayo de 2022 la ANLA se pronuncia informando lo siguiente:

En conclusión, para la aceptación de los gastos elegibles con cargo a la inversión forzosa de no menos del 1%, los titulares de licencias ambientales deben soportar técnicamente su contribución a la "recuperación, preservación, conservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica", justificando la necesidad de estos y financieramente aportar contratos, convenios, actas de avance, presupuestos efectivamente ejecutados, facturas y comprobantes de egreso que demuestren los valores cancelados.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

- (1) Los costos asociados a esta actividad (identificación visual del paisaje a través de fotografías aéreas y uso de drones; así como, "actividades anexas"), los cuales no han sido solicitados por parte de esta Autoridad, no serán elegibles del monto de la inversión forzosa de no menos del 1%, al considerarse que no es necesario incurrir en ellos para identificar áreas con coberturas vegetales conservadas, destacando que los montos a invertir deben enfocarse en las acciones que propenden a la conservación y protección del recurso hídrico, el cual corresponde al objetivo de la obligación de la inversión forzosa de no menos del 1% y por tanto debe darse un uso eficiente del mismo.
- (2) Respecto a la elaboración de conceptos técnicos por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM producto de la visita en campo de los predios a adquirir, es viable descontar dicho valor del monto de la inversión forzosa de no menos del 1%; no obstante, se aclara que este valor será descontado únicamente de los predios que sean finalmente adquiridos una vez se surta todo el proceso de compra y entrega del predio cumpliendo con todos los requisitos asociados y discriminados en el numeral 2 del artículo segundo de la Resolución 2398 del 29 de diciembre de 2021.

Mediante Acto Administrativo No. 1572 del 22 de julio de 2022- Expediente LAM4090 la ANLA se pronuncia informando lo siguiente:

"ARTÍCULO PRIMERO. ACEPTAR como parte de la liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1%, la suma de SESENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS DIESEINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS. (\$62.419.279.07), liquidado sobre la base de liquidación que corresponde a la suma de SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVESCEINTOS VEINTISIETE MIL NOVESCEINTOS SIETE PESOS MCTE. (\$6.241.927.907), valor que corresponde al ítem de adquisición terrenos del periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo."

Mediante radicado 00322725 del 16 de agosto de 2022, por parte de la Compañía solicitando las siguientes aclaraciones:

1. Respecto al párrafo segundo del artículo segundo de la Resolución No. 1572 del 22 de julio de 2022, solicitamos respetuosamente se realice la verificación de los valores y se aclare la cifra de (\$1.225.527), correspondiente al incremento del 10%, toda vez que al aplicar dicho porcentaje a la base a actualizar de \$1.229.526.748, difiere al valor señalado en la resolución. Como consecuencia de la aclaración, de ser necesario, se realice el ajuste de las cifras que se deriven de la cifra aclarada.
2. Respecto al artículo tercero, solicitamos respetuosamente aclarar que el Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA- 26, corresponde al primer semestre de 2022 y no al segundo semestre del año 2021, como lo señala el artículo.

Mediante Resolución 02829 del 30 de noviembre de 2022, la ANLA modifica el artículo segundo de la Resolución 1572 del 22 de julio de 2022, con el cual se actualiza la liquidación parcial acumulada a diciembre de 2021 de la inversión forzosa de no menos del 1%, cuyo valor asciende a \$ 16.326.576.088,18 y presenta el siguiente balance de la inversión:

BALANCE DE INVERSION FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%	
Valor de Liquidación con base en los certificados a costo histórico a 2018.	\$ 14.795.967
Valor incremento al porcentaje incremental establecido en el artículo 321 de la Ley 1955 de 2019.	1.229.527
Subtotal valor Liquidación actualizada al artículo 321 de la Ley 1955 de 2019 (Base corte 2018)	16.025.494
Valor 1% Sistema de medición de Filtraciones (Periodo 2019-2020 aceptado en Resolución 1328 del 28 de julio de 2021)	238.663
Valor adicional ítem adquisición de Terrenos (Periodo 16 de octubre de 2019 a 4 de diciembre de 2020 y año 2021 aceptado en Resolución 1572 del 22 de julio de 2022)	62.419
Total Liquidación inversión forzosa de no menos del 1% acumulada a 31 de diciembre de 2021	62.419
Valor en ejecución del Plan de Inversión a la entrada en vigor del artículo 321 de la Ley 1955 de 2019.	2.500.699
Valor por ejecutar del Plan de Inversión del 1%	\$ 13.825.877

Fuente: Resolución ANLA 02829 del 30 de noviembre de 2022

Sumado a lo anterior, la Compañía continúa la gestión para la ejecución de las líneas de inversión asociadas a la adquisición de predios y construcción de PTARD.

En este sentido, se priorizó el proceso de revisión del predio “El Danubio” cuyo estudio de títulos es viable y pasará a aprobación por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM).

De otra parte, el municipio de Garzón recibió aval técnico y financiero por parte de la firma Aguas del Huila al proyecto de PTARD del centro poblado San Antonio del Pescado, y avanza en la realización del plan de saneamiento y manejo del vertimiento como requisito final para la presentación del proyecto a la CAM para aprobación de su ejecución con los recursos del Plan de inversión del 1%.

- (2) Corresponde a la provisión derivada de las obligaciones ambientales asociadas a la construcción de plantas de tratamiento residuales, plan de reducción de olores ofensivos y plan de manejo ambiental para la operación del embalse muña, con el fin de mitigar los impactos ambientales generados para el municipio de Sibaté y su costa. La Compañía plantea ejecutar las obras establecidas en la obligación al 2038, por lo que los flujos a largo plazo se descontaron a una tasa del 13,15% E.A.
- (3) Corresponde principalmente al cargue de saldos iniciales de Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P. proveniente del proceso de fusión por concepto de provisiones ambientales para la construcción y operación del proyecto Parque Solar El Paso en el departamento del Cesar, expedida bajo la Resolución No 0136-14-03-2017 otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar cobijando la etapa preoperativa, constructiva, operativa y post-operativa; las cuales comprenden las obras y actividades como Parque Solar, subestación elevadora, campamento, área administrativa, línea de conexión eléctrica, vía variante, obras hidráulicas entre otras.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor registrado por la provisión ambiental del parque solar El Paso incluye el descuento de los flujos futuros, VPN y la tasa utilizada es 13.34% EA, con un plazo de ejecución estimado de 30 años, el cual corresponde a la duración de la licencia. Los conceptos incluidos son: Cumplimiento ambiental (PMA), plan de gestión del riesgo, enriquecimiento vegetal de 63 hectáreas con epífitas y seguimiento (3) años. Res. 0086 de 2018) y plan de Compensación del Parque Solar El Paso (6 años (1 implementando 5 mantenimiento)) (res. 136-2017, PMA - BC-1, BSM-4).

- (4) Al 31 de diciembre de 2022, el valor reconocido como provisión por plan de compensación impuesto por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), corresponde a la obligación ambiental establecida a cargo de la Compañía en la Resolución 2984 del 9 de octubre de 2017, ejecutoriada el 10 de abril de 2018. La obligación consiste en la elaboración y ejecución de un Plan de Compensaciones asociado a la concesión de aguas del río Bogotá, el cual debe elaborarse de acuerdo con las alternativas definidas por la Corporación.

El 13 de julio de 2020, la Compañía fue notificada a través de correo electrónico, de la Resolución DGEN No. 20207100872 del 10 de julio de 2020, expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca “Por la cual se establece un Plan de Compensación Ambiental y se toman otras determinaciones”. Esta resolución impone un Plan de Compensación por un valor de \$96.680.772.

El 28 de julio de 2020 La Compañía interpuso recurso de reposición a la Resolución DGEN No. 20207100872 del 10 de julio de 2020 expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Posteriormente mediante la Resolución DGEN N° 20217000244 de 16 de junio de 2021, la cual resuelve el recurso y queda en firme la Resolución DGEN No. 20207100872 del 10 de julio de 2020, se toma la decisión bajo la estrategia jurídica y legal presentar demanda de nulidad y restablecimiento del derecho la cuál fue radicada ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca el pasado 25 de noviembre de 2021.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que la Compañía demandó la resolución CAR No. 20207100872 de 2020, buscando que la misma sea anulada, hasta tanto no se tenga un pronunciamiento definitivo dentro del proceso judicial, la Compañía debe dar cumplimiento a lo establecido en el mencionado acto administrativo, esto es, desarrollar las acciones contempladas en los programas definidos por la CAR por un valor aproximado de \$96.000.000 cuya ejecución debe ir distribuida en el tiempo de la concesión, hasta el año 2038.

- (5) Al 31 de diciembre de 2022, el valor de las pretensiones en las reclamaciones a la Compañía por litigios administrativos, civiles, laborales y acciones constitucionales ascienden a \$ 16.761.502.854 con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, se han provisionado \$25.694.007 (incluye actualización financiera) para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias. La Administración estima que los resultados de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada serán favorables para los intereses de la Compañía y no causarían pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultasen, éstos no afectarían de manera significativa la posición financiera de la Compañía.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones no es posible determinar un calendario razonable con fechas de pago.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de las reclamaciones por litigios administrativos, civiles, laborales y contratistas se detalla así:

Procesos	Calificación	No. de Procesos	No de Procesos (cuantía indeterminada)	Valor de la Contingencia	Valor provisión
-Distribución - Civil	Posible	161	65	\$ 568.208.632	\$ -
	Probable	47	-	26.794.682	8.314.524
	Remota	73	24	13.093.410.992	-
Total distribución - Civil		281	89	13.688.414.306	8.314.524
-Distribución-Laboral	Posible	88	14	16.980.053	-
	Probable	43	-	10.975.771	6.977.635
	Remota	9	-	1.970.869	-
Total distribución-Laboral		140	14	29.926.694	6.977.635
Renovables - Laboral	Posible	1	-	14.754	-
	Remota	3	1	29.509	-
Total Renovables - Laboral		4	1	44.263	-
Generación-Inundaciones A97	Posible	3	-	169.370	-
	Probable	1	-	2.953.181	800.000
Total generación-Inundaciones A97		4	-	3.122.551	800.000
Generación-Inundaciones D97	Posible	9	-	6.197.067	-
Total generación-Inundaciones D97		9	-	6.197.067	-
Generación-Laboral	Posible	30	5	2.876.964	-
	Probable	7	-	2.874.593	1.520.343
	Remota	3	-	7.041.000	-
Total general Total Generación-Laboral		40	5	12.792.557	1.520.343
Generación-Otros	Posible	26	15	51.103.496	-
	Probable	2	-	149.000	15.734
	Remota	14	6	2.350.087.387	-
Total Generación-Otros		42	21	2.401.339.883	15.734
Quimbo	Posible	170	25	609.738.241	-
	Probable	1	-	5.377.741	1.400.000
	Remota	5	1	2.946.552	-
Total Quimbo		176	26	618.062.534	1.400.000
Renovables-Civil	Remota	2	-	1.603.000	-
Total Renovables-Civil		2	-	1.603.000	-
Total general		698	156	\$ 16.761.502.854	\$ 19.028.236

Concepto	Valor de la provisión a 2022
Primas de éxito	\$ 5.036.763
Provisión litigios Fiscales	956.450
Sanciones	3.339.758
VPN	(2.667.200)
	\$ 6.665.771

(6) Durante el año 2022 la Compañía adelantó un análisis sobre las opciones de recalificación en el uso de las instalaciones, implementación de nuevas tecnologías tales como el Hidrogeno verde, paneles solares flotantes, uso de biocombustibles, y otras opciones incluyendo el ámbito inmobiliario. Los resultados obtenidos no sustentan las futuras inversiones que favorezcan una recuperación, reutilización, repotenciación y/o retoma operativa para futuros periodos de la Central Cartagena. Por ello y de acuerdo con la resolución 1420 del 06 de noviembre de 2015 por la cual se ajusta vía seguimiento la resolución 1809 del 15 de octubre de 2008 en su "Artículo Noveno: Aceptar el plan de cierre y abandono como fue presentado y requerir a la empresa Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.) para que revise y ajuste esta ficha, para la fecha en que se dé el periodo de cierre, considerando las condiciones que lleguen a presentarse para esa época.". Con base en lo anterior y considerando que por la antigüedad de la central al 31 de diciembre de 2021 no era requerido la constitución de dicha provisión hasta tanto se determinara el periodo de cierre, al 31 de diciembre de 2022 se ha constituido una provisión de Desmantelamiento de la Central por valor de \$138.140.857. El plazo determinado para la ejecución será entre Noviembre de 2023 y 2028.

- (7) Corresponde a la provisión de desmantelamiento de PCBs proveniente del proceso de fusión (ver nota 1.4 Fusión).

Teniendo en cuenta que Colombia con la Ley 1196 de 2008 se acogió al convenio de Estocolmo y que este hecho fue reglamentado con la Resolución del Ministerio de Medio Ambiente No. 222 del 15 de diciembre de 2011, modificado por la resolución 1741 de 2016, la Compañía reconoció la provisión de disposición de transformadores contaminados con PCB (bifenilos policlorados) a partir del 2012 y posteriormente ha realizado las actualizaciones de la obligación teniendo en cuenta los cambios en las variables financieras y supuestos principales.

Exportación de transformadores contaminados

El 11 de noviembre de 2014, se firmó el contrato con LITO S.A.S. que tenía como objeto realizar el proceso de disposición de los transformadores contaminados con PCBs, previa autorización del permiso de tránsito fronterizo por parte de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales). Sin embargo, en 2015 la naviera MAERSK se encontró limitada durante el período de autorización a realizar el transporte acordado, teniendo en cuenta la existencia del período de restricciones de transporte exclusivo de alimentos con destino a Europa.

Con el fin de generar eficiencias en costos y en la exportación de los transformadores contaminados la Compañía implementó la tecnología de lavado por ultrasonido para el tratamiento de equipos contaminados con PCBs, la cual fue avalada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a gran escala como resultado del proyecto piloto adelantado por la Compañía junto con su empresa colaboradora LITO S.A.S. En ese orden, en agosto de 2016 se suscribió el otrosí No. 1 al contrato, mediante el cual se incluyó la actividad de manipulación, embalaje, cargue, transporte, tratamiento y disposición final de equipos eléctricos contaminados con PCBs sin aceite mediante la técnica de lavado con ultrasonido.

El 9 de septiembre de 2016 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA – expidió el permiso para el movimiento transfronterizo de desechos, razón por la cual se realizó la descontaminación de 164 equipos contaminados con PCBs con un peso equivalente a 65 toneladas a través de la nueva tecnología representando un ahorro en el 31% del costo en comparación con la alternativa de exportación tradicional. Así mismo, se realizó la exportación de 23 toneladas mediante la exportación tradicional que por sus características no son susceptibles de ser lavados.

Desde 2017, la Compañía inició el lavado de carcasas, no se realizó exportación en este periodo teniendo en cuenta que el contrato mencionado terminó su vigencia. En diciembre de 2016 se realizó la adjudicación a LITO S.A.S. del nuevo contrato para la prestación del servicio de “Manipulación, embalaje, cargue, transporte, tratamiento y disposición final de residuos contaminados con PCBs. Durante 2022 se han realizado dos actividades de lavado de carcasas y una de declorinación de aceite.

Marcación y muestreo de inventarios

El 21 de diciembre de 2015 se firmó el contrato 5600014180 con la Empresa Colombia Multiservicios S.A. (en adelante CAM) con una duración de 3 años y cuyo objetivo fue realizar la toma, manipulación, análisis y almacenamiento de las muestras y marcación de equipos en general. El 2 de febrero de 2016 se iniciaron las actividades de marcación y muestreo de equipos en media tensión.

A principios del 2016 se realizó la actualización de los baremos reales posterior a la adjudicación de este contrato generando un impacto aproximado de \$4.419.000 .

En el 2021, se firmó un nuevo contrato con la empresa CAM para la ejecución de actividades de levantamiento, marcación y muestreo de equipos con contenido de aceite. En julio de 2021 inició labores en terreno y se adelantaron actividades de identificación por \$748.387.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la provisión es de \$16.267.469, la Compañía actualizó la provisión descontando los flujos futuros al valor presente neto a una tasa del 21,55% E.A. la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del Gobierno (TES) que tienen plazos de vencimiento similares a los de la obligación.

- (8) La variación corresponde principalmente a las provisiones de Codensa S.A. E.S.P. y Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P. proveniente del proceso de fusión (ver nota 1.4 Fusión).

A partir del 1 de enero de 2020 la Compañía aplica la CINIF 23, “Incertidumbres sobre el tratamiento de los impuestos sobre las ganancias”, la cual se tiene en cuenta para la determinación tanto del Impuesto a la Renta corriente como para el Impuesto a la Renta diferido. Esta interpretación define el “tratamiento impositivo incierto” como la posición adoptada

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

por una entidad sobre la determinación del Impuesto a la Renta, respecto de la cual es probable que la Administración Tributaria no acepte dicha posición, sea que haya sido validada o no en el pasado por la referida Administración.

En aplicación de esta interpretación, la Compañía ha venido adelantando la revisión de los contratos celebrados con entidades del exterior y el cumplimiento de requisitos que se deben tener en consideración.

- (9) Corresponde a los valores comprometidos por la Compañía en el marco del Convenio de Administración, Operación y Mantenimiento del Embalse de Tominé suscrito con el Grupo de Energía de Bogotá en el 2013, con una duración de 10 años.
- (10) La variación corresponde principalmente a la provisión de Codensa S.A. E.S.P. proveniente del proceso de fusión. (ver nota 1.4 Fusión).

En el año 2020 la compañía reconoció la provisión Fondo de Transición la cual tiene como objeto la eficiencia de plantilla de personal en línea con el plan de inversión en digitalización y automatización del Grupo Enel a nivel mundial en las diferentes áreas y líneas de negocio de la Compañía. Lo anterior, supone identificar eficiencias para hacer recambio de perfiles y contar con los recursos económicos necesarios como parte de la estrategia mencionada, que apalanque el logro de los objetivos definidos por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2022 la provisión fue actualizada de acuerdo con el cambio de los flujos entre los años 2022 hasta el 2029.

- (11) En el año 2022, la Compañía reconoció una provisión para el plan de retiro del personal de la Central Cartagena, teniendo en cuenta que se tiene previsto el desmantelamiento de la misma una vez finalizados sus compromisos regulatorios vigentes (Obligaciones de Energía Firme) en Noviembre de 2023.

El movimiento de las provisiones entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Provisión de reclamaciones legales	Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	Provisión Incertidumbre Fiscal	Provisiones Ambientales	Provisión Fondo de Transición	Provisión plan de retiro Central Cartagena	Otros	Total
Saldo Inicial a 01 de enero de 2022	\$ 10.995.153	\$ 958.961	\$ 7.520.768	\$ 291.705.156	\$ 6.649.942	\$ -	\$ 10.628.427	\$ 328.458.407
Saldos Iniciales Fusión	17.369.210	24.031.583	11.603.411	17.070.394	28.318.803	-	693.137	99.086.538
Incremento (Decremento)	6.101.527	138.300.712	3.658.878	(17.343.516)	(12.022.954)	10.279.834	(715.946)	128.258.535
Provisión utilizada	(847.046)	(4.842.980)	(206.321)	(14.949.599)	(1.181.936)	-	-	(22.027.882)
Actualización efecto financiero	(2.054.850)	1.119.528	-	17.228.073	(7.586.490)	-	-	8.706.261
Recuperaciones	(5.869.987)	-	-	-	-	-	-	(5.869.987)
Total movimientos en provisiones	14.698.854	158.608.843	15.055.968	2.005.352	7.527.423	10.279.834	(22.809)	208.153.465
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ 25.694.007	\$ 159.567.804	\$ 22.576.736	\$ 293.710.508	\$ 14.177.365	\$ 10.279.834	\$ 10.605.618	\$ 536.611.872

La Compañía enfrenta litigios catalogados como posibles o eventuales, para los cuales la gerencia con el soporte de sus asesores legales externos e internos, estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para la Compañía y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa su posición financiera.

Del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022 los procesos eventuales variaron en \$(1.226.608) principalmente por:

Grupo Proceso	Tipo proceso	Valor
Distribución-Civil	Acción de Controversias contractuales	\$ (2.857.680)
	Acción de Reparación Directa	(1.178.441)
	Acciones de Grupo	(6.860)
	Acciones populares	(48.000)
	Nulidad y restablecimiento del derecho en primera instancia (Ley 1437 de 2011)	(7.570)
	Proceso declarativo responsabilidad civil extracontractual	132.327
	Proceso ejecutivo de mayor y menor cuantía por obligación de dar sumas de dinero	21.000
	Proceso ordinario de mayor, menor y mínima cuantía	(579.517)
	Proceso verbal de mayor y menor cuantía (L. 1395 de 2010)	(1.230.597)
	Proceso verbal sumario de acción de protección al consumidor (CGP)	-
Total Distribución-Civil		(5.755.338)

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Grupo Proceso	Tipo proceso	Valor
Distribución-Laboral	Ejecutivo laboral	19.600
	Ordinario laboral de primera instancia	4.360.846
Total Distribución-Laboral		4.380.446
Generación-Inundaciones A97	Proceso ordinario de mayor, menor y mínima cuantía	(101.363)
Total Generación-Inundaciones A97		(101.363)
Generación-Inundaciones D97	Proceso ordinario de mayor, menor y mínima cuantía	(34.711)
Total Generación-Inundaciones D97		(34.711)
Generación-Laboral	Ejecutivo laboral	5.000
	Ordinario laboral de primera instancia	280.000
Total Generación-Laboral		285.000
Generación-Otros	Acciones populares	11.608
	Nulidad y restablecimiento del derecho en primera instancia (Ley 1437 de 2011)	(12.250)
Total Generación-Otros		(642)
Total general		\$ (1.226.608)

La Compañía cuenta con un litigio fiscal a 31 de diciembre de 2022 calificado como probable el cual se encuentran provisionado por valor de \$ 956.450, correspondiente a demanda tasa contributiva de estratificación.

El movimiento de la provisión de reclamaciones legales en el 2022 corresponde principalmente a:

a) Dotaciones:

Tipo de Proceso	Demandante	Objeto De La Demanda	Valor	Fecha
Distribución-Laboral	Leonardo Andrés Alzate Restrepo y otros	Ordinario laboral de primera instancia	3.850.000	may-22
Distribución-Civil	Tubotec Sas	Acción de Reparación Directa	350.000	may-22
Generación-Laboral	Jesús Anibal Vasquez	Ordinario laboral de primera instancia	300.000	nov-22
Distribución-Laboral	Liliana Rocio Castro Ospina	Ordinario laboral de primera instancia	250.000	nov-22
Distribución-Laboral	"Consuelo Rodriguez Hernandez	Ordinario laboral de primera instancia	160.000	nov-22
Distribución-Civil	Gabriel Rocha Sarmiento	Proceso declarativo responsabilidad civil extracontractual	137.000	abr-22
Distribución-Laboral	Margarita Gonzalez Rojas	Ordinario laboral de primera instancia	89.909	jul-22
Distribución-Laboral	Lorenzo Porras Martinez"	Ordinario laboral de primera instancia	45.000	nov-22
Distribución-Civil	Laura Tatiana Lopez Orjuela - Vanessa Lopez Orjuela Y Violet Barreto Lopez	Proceso ordinario de mayor, menor y mínima cuantía	44.224	ago-22
Distribución-Laboral	Fredy Zapata Cubides	Ordinario laboral de primera instancia	43.702	nov-22
Distribución-Laboral	Luis Parmenio Lopez Acosta	Ordinario laboral de primera instancia	40.000	feb-22
Distribución-Laboral	Jayson Steve Oliveros Ávila	Ordinario laboral de primera instancia	25.800	feb-22
Distribución-Civil	Jose Antonio Benavides Guata Y Luz Mary Ladino Cubillos	Acción de Reparación Directa	22.912	jun-22
Distribución-Civil	Jorge Enrique Chacon Quintana	Proceso ejecutivo de mayor y menor cuantía por obligación de dar sumas de dinero	21.000	jun-22
Generación-Otros	Jose Belisario Prada Abril	Acciones populares	13.008	jul-22
Distribución-Civil	Victor Hugo Rojas Arias	Proceso ordinario de mayor, menor y mínima cuantía	9.945	ago-22
Distribución-Laboral	Noel Olaya Satizabal	Ordinario laboral de primera instancia	7.576	mar-22
Distribución-Laboral	Jose Nestor Guavita Cubillos	Ordinario laboral de primera instancia	6.759	jul-22
Generación-Laboral	Hector Suarez Mesa	Ejecutivo laboral	5.000	jul-22
Distribución-Civil	Jose Joaquín Salas Rojas	Acciones populares	2.000	jul-22
Generación-Inundaciones A97	Francisco Albeiro Martinez Narváez	Proceso ordinario de mayor, menor y mínima cuantía	1.000	jul-22
Distribución-Civil	Superintendencia De Servicios públicos Domiciliarios	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho en primera instancia de los tribunales administrativos	500	ago-22

b) Pagos:

Tipo de Proceso	Demandante	Objeto De La Demanda	Valor	Fecha
Distribución-Laboral	Jorge Enrique Chacin Quintana Y Otros	Ordinario laboral de primera instancia	(217.604)	nov-22
Distribución-Laboral	Aguas Lastre- Susana Rodriguez	Ejecutivo laboral	(211.342)	feb-22
Generación-Laboral	Jesús Anibal Vasquez	Ordinario laboral de primera instancia	(196.145)	dic-22
Distribución-Laboral	Liliana Rocio Castro Ospina	Ordinario laboral de primera instancia	(180.051)	dic-22
Distribución-Civil	Orjuela Martinez Res	Acción de Reparación Directa	(83.241)	may-22

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Tipo de Proceso	Demandante	Objeto De La Demanda	Valor	Fecha
Distribución-Laboral	Jayson Steve Oliveros Avila	Ordinario laboral de primera instancia	(59.271)	mar-22
Distribución-Civil	Laura Tatiana Lopez Orjuela	Proceso declarativo responsabilidad civil extracontractual	(57.601)	may-22
Distribución-Civil	Maria Marleny Arango	Acción de Reparación Directa	(45.426)	feb-22
Distribución-Civil	Lina Marcela Aguas Ramírez	Acción de Reparación Directa	(31.533)	ago-22
Distribución-Civil	Gilberto García - Paulo Millán	Acción de Reparación Directa	(27.256)	feb-22
Distribución-Civil	Irma Garcia Ramirez	Acción de Reparación Directa	(9.085)	feb-22
Distribución-Laboral	Sonia Gualteros	Ejecutivo laboral	(9.000)	oct-22
Distribución-Laboral	Ana Delia Arandia Cárdenas	Ordinario laboral de primera instancia	(4.513)	nov-22
Distribución-Civil	Jorge Isaac Rodelo Menco	Acción de Reparación Directa	(3.668)	jun-22
Distribución-Laboral	Fredy Zapata Cubides	Ordinario laboral de primera instancia	(2.561)	dic-22
Generación-Laboral	Lenandro Antonio Herrera	Ejecutivo laboral	(2.500)	jul-22
Distribución-Laboral	Cecilia Hernandez De Rivera	Ejecutivo laboral	(2.075)	mar-22
Distribución-Civil	Alberto Chaya Pallares	Proceso ejecutivo de mayor y menor cuantía por obligación de dar sumas de dinero	(1.716)	sep-22
Distribución-Civil	Victor Julio Sabogal Mora	Proceso verbal de mayor y menor cuantía (L. 1395 de 2010)	(1.025)	jul-22
Generación-Otros	Helga Adriana Sanabria Knepper Y Otros	Acciones populares	(1.008)	jul-22
Distribución-Laboral	Arturo Montoya, Blanca Paniagua, Carlos Julio Orozco	Ordinario laboral de primera instancia	(125)	sep-22
Distribución-Civil	Superintendencia De Servicios públicos Domiciliarios	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho en primera instancia de los tribunales administrativos	(70)	sep-22

c) Recuperaciones:

Tipo de Proceso	Demandante	Objeto De La Demanda	Valor	Fecha
Distribución-Civil	Cooperativa de Ingeniería Y Servicios Isecoop	Acción de Controversias contractuales	2.916.000	abr-22
Distribución-Civil	Dalia Mercedes Lasso Y Otros	Acción de Reparación Directa	1.037.000	may-22
Distribución-Civil	Agueda Garzon De Rodriguez	Proceso verbal de mayor y menor cuantía (L. 1395 de 2010)	989.000	oct-22
Distribución-Civil	Mariela Mahecha Y Otros	Proceso verbal de mayor y menor cuantía (L. 1395 de 2010)	240.000	jun-22
Distribución-Civil	Pedro Antonio Virguez	Proceso ordinario de mayor, menor y mínima cuantía	121.046	jun-22
Distribución-Civil	Edwin Fernando Patarroyo Baquero	Proceso ordinario de mayor, menor y mínima cuantía	117.601	dic-22
Generación-Inundaciones A97	Rafael Bernate (89)	Proceso ordinario de mayor, menor y mínima cuantía	98.347	sep-22
Distribución-Civil	María De Jesus Segura	Proceso ejecutivo para el pago de sumas de dinero (CGP)	71.986	oct-22
Distribución-Civil	González, Manuel Alfredo Zapata Y Otros	Acciones populares	50.000	jun-22
Distribución-Civil	Diana Patricia Quintero Ossorio	Acción de Reparación Directa	36,070	abr-22
Generación-Inundaciones D97	Pastor Aroca Ibarra	Proceso ordinario de mayor, menor y mínima cuantía	35.420	may-22
Distribución-Civil	Claudia Yasmid Florez	Proceso ordinario de mayor, menor y mínima cuantía	35.000	dic-22
Distribución-Laboral	Elizabeth Varon Oviedo	Ordinario laboral de primera instancia	22.000	jun-22
Distribución-Civil	Andrea Peña Rodriguez	Proceso verbal de mayor y menor cuantía (L. 1395 de 2010)	19.535	dic-22
Distribución-Civil	Elva Maria Vega	Proceso ordinario de mayor, menor y mínima cuantía	14.000	may-22
Distribución-Civil	Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	Nulidad y restablecimiento del derecho en primera instancia (Ley 1437 de 2011)	7,724	abr-22
Distribución-Civil	Sildana Vargas Bermejo,	Proceso verbal de mayor y menor cuantía (L. 1395 de 2010)	4.088	oct-22
Generación-Inundaciones A97	Libardo Chico	Proceso ordinario de mayor, menor y mínima cuantía	4.000	dic-22
Distribución-Civil	Centro Médico De La Sabana Ph	Acciones de Grupo	2.088	dic-22
Distribución-Civil	Edison Rafael Venera Lora	Acciones populares	2.088	jun-22
Distribución-Civil	Jorge Enrique Prieto Amortegui	Proceso declarativo responsabilidad civil extracontractual	1.973	dic-22
Generación-Inundaciones A97	Luis Ferney Yara (94)	Proceso ordinario de mayor, menor y mínima cuantía	1.084	dic-22
Generación-Inundaciones A97	Alfonso Rodríguez Yara	Proceso ordinario de mayor, menor y mínima cuantía	1.000	jul-22
Distribución-Civil	Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios	Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho en primera instancia de los tribunales administrativos	430	may-22
Generación-Otros	Helga Adriana Sanabria	Acciones populares	400	may-22

Tipo de Proceso	Demandante	Objeto De La Demanda	Valor	Fecha
Distribución-Laboral	Siervo De Jesús Penagos Piragauta	Ordinario laboral de primera instancia	172	jul-22
Distribución-Civil	Leidy Jimena Rubio Figueroa, Renato Rubio Giraldo Y Piedad Jhanneth Figueroa Orosco.	Proceso verbal de mayor y menor cuantía (L. 1395 de 2010)	88	oct-22
Distribución-Civil	Rosalba Chimbi Martinez,	Acción de Reparación Directa	88	dic-22

18. Pasivos por impuestos corrientes

Impuesto sobre la renta

El impuesto a la renta se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Impuesto de renta corriente (1)	\$ 1.790.073.730	\$ 738.050.937
Impuesto por pagar año anterior	34.746	733.589
Descuentos tributarios y retención en la fuente	(192.496.450)	(15.549.543)
Autorretenciones otros conceptos	(203.927.032)	(114.641.610)
Autorretenciones de retención en la fuente	(329.100.349)	(72.740.661)
Anticipo de renta año	(302.831.588)	(259.202.691)
Saldo a favor renta EGP 2021	(4.552.858)	-
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 757.200.199	\$ 276.650.021

(1) El pasivo por impuesto de renta corriente por pagar está compuesto por:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Impuestos a las ganancias relativos al resultado del período	\$ 1.767.589.678	\$ 737.404.690
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral	22.484.052	646.247
Total	\$ 1.790.073.730	\$ 738.050.937

A diciembre 2022 se presenta un impuesto de renta corriente por \$1.790.073.730, el cual se tendrá en cuenta en la presentación de renta en el año 2023.

Las declaraciones de renta de los años gravables 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias, así como la renta para la equidad CREE de 2016. Sin embargo, en opinión de la gerencia, en el evento en que ocurra un proceso de fiscalización, no se esperan diferencias significativas.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa vigente. Para el año gravable 2022 la tarifa es del 35%, por el método de causación y se determina con base en la utilidad comercial depurada de acuerdo con la normatividad tributaria vigente.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con entidades independientes.

Los deberes formales del año 2021 que se presentan a la DIAN fueron transmitidos en debida forma el 13 de septiembre de 2022. Para el caso de Codensa S.A. E.S.P y Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P, se presentaron el 16 de septiembre de 2022 y el 19 de septiembre de 2022, respectivamente.

Las transacciones realizadas durante el 2022 han sido validadas por los asesores tributarios y se presentarán en 2023 la documentación comprobatoria e informativa por el año 2022 en los términos establecidos por el Gobierno Nacional.

Contrato de estabilidad jurídica

A continuación, se describen los principales aspectos del contrato de estabilidad jurídica celebrado entre la Nación (Ministerio de Minas y Energía) y la Compañía, perfeccionada el 20 de diciembre de 2010:

Objeto: La Compañía se compromete a construir la hidroeléctrica "El Quimbo".

Monto de inversión y Plazos: Las inversiones de la Compañía relacionadas con el proyecto El Quimbo comprometidas fueron de \$1.922.578.000. En el primer semestre del 2014 se aprobó un incremento en el presupuesto de \$583.184.000, el cual junto con el gasto financiero en el que se ha incurrido y se proyecta incurrir para la financiación del proyecto \$450.712.000, representa un mayor valor de la inversión. De conformidad con lo estipulado en el parágrafo 2 de la cláusula 2 de contrato de estabilidad jurídica, el mayor valor de la inversión implicó pagar, en diciembre 2014, la suma de \$6.299.000, por concepto de ajuste de la prima establecida en el contrato de estabilidad jurídica. En marzo de 2016, se procedió con el pago de un segundo ajuste por \$4.657.000, con ocasión del aumento en el monto de la inversión. A la fecha se está solicitando al Ministerio como se procedería para la liquidación y pago de la prima, con base en la última aprobación de un capex adicional para finalización de las obras de El Quimbo.

Normas claves objeto de Estabilidad Jurídica (con favorabilidad):

a. Tarifa de renta (33%), exclusión del cálculo de renta presuntiva y deducciones especiales por inversiones en desarrollo científico y por inversiones en medio ambiente, entre otras.

b. Permite asegurar la estabilidad de la deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos (30%), la cual se desmontó partir del 1 de enero de 2011.

Obligaciones de las Partes

a. Obligaciones de la Compañía:

- Cumplir con el monto de la inversión planeada para la construcción y puesta en marcha del proyecto hidroeléctrico El Quimbo.
- Pagar la prima de estabilidad jurídica por \$9.617.000 (consignada el 23 de diciembre de 2010) y ajustarla en el evento en que se realicen aumentos en el monto de la inversión, tal y como se hizo según explicación previa. En diciembre de 2014, la Compañía pagó \$6.299.000 por concepto de ajuste de la prima con ocasión de la mayor inversión aprobada. En marzo de 2016, la Compañía pagó \$4.657.000 por concepto de un segundo ajuste de la prima por la mayor inversión realizada.

En el 2017 se realizó una mayor inversión a la establecida en el contrato, razón por la cual actualmente se está estableciendo el monto exacto de incremento en dicha inversión con el fin de proceder a la solicitud de aprobación de reliquidación y pago de la prima ante el Comité de Estabilidad Jurídica.

- Pagar tributos oportunamente.
- Contratar una auditoría independiente encargada de revisar y certificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato, para este propósito la Compañía contratará a un tercero especialista para la revisión de compromisos adquiridos.

b. Obligaciones de la Nación:

- Garantizar por 20 años la estabilidad de las normas incluidas en el contrato (con favorabilidad) para el proyecto El Quimbo.

La auditoría del contrato de estabilidad jurídica del 2021 se radicó ante el Ministerio de Minas y Energía dentro del plazo establecido para ello, el 31 de marzo de 2022.

19. Otros pasivos no financieros

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Anticipos por venta de energía (1)	\$ 177.215.002	\$ 108.922.202
Impuestos distintos a la Renta (2)	112.109.690	32.663.437
Ingresos diferidos	3.818.047	3.818.047
Anticipos de clientes por uso de redes	3.677.484	-
Total	\$ 296.820.223	\$ 145.403.686

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

(1) La variación del período corresponde a un incremento del anticipo de compras de energía por \$45.414.061, principalmente con Caribe Mar De La Costa S.A.S E.S.P., Air-E S.A.S E.S.P., y Americana de Energía S.A.S. y por efecto de la fusión por parte del segmento de distribución \$22.878.719.

(2) Al 31 de diciembre de 2022, los impuestos distintos a la renta corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Provisión para pago de impuestos (*)	\$ 34.197.022	\$ 10.021.073
Impuestos territoriales, contribuciones municipales y afines (*)	77.912.668	22.642.364
Total	\$ 112.109.690	\$ 32.663.437

(*) La variación del período corresponde principalmente al efecto de la fusión de las compañías; respecto a la provisión para pago de impuestos, ésta la compone la provisión de ICA que generó un aumento de \$24.175.949, y con respecto a los impuestos territoriales, contribuciones municipales y afines se presentó un aumento por \$55.270.303 que lo compone las retenciones en la fuente, retención de ICA e IVA.

20. Provisiones por beneficios a los empleados

	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Prestaciones sociales y aportes de ley (1)	\$ 85.752.551	\$ 2.520.355	\$ 31.313.314	\$ 2.618.132
Obligaciones por beneficios definidos post-empleo (2)	32.440.715	365.314.784	6.749.434	73.618.005
Beneficios por planes de retiro	5.383.395		1.135.453	-
Otras obligaciones	101.537		629.406	-
	\$ 123.678.198	\$ 367.835.139	\$ 39.827.607	\$ 76.236.137

(1) La variación corresponde principalmente al pasivo reconocido en el proceso de fusión el 1 de marzo de 2022 proveniente de la sociedad Codensa S.A. E.S.P. \$34.846.174 y Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P. \$2.863.729. (ver nota 1.4 Fusión).

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a bonificaciones \$37.940.264; vacaciones y prima de vacaciones \$11.738.007; así mismo, la Compañía hace aportes periódicos de ley para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados y a Colpensiones que asumen estas obligaciones en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2022 los aportes de seguridad social y parafiscales ascienden a \$11.022.404 y cesantías e interés de cesantías por \$25.051.876.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 el incremento corresponde principalmente al pasivo actuarial de Codensa S.A E.S.P. que se trasladó en el proceso de fusión el 1 de marzo de 2022. (ver nota 1.4 Fusión).

La Compañía otorga diferentes planes de beneficios definidos; obligaciones post-empleo y beneficios de largo plazo a sus trabajadores activos o jubilados; de acuerdo con el cumplimiento de requisitos previamente definidos, los cuales se refieren a:

Pensiones de jubilación.

La Compañía posee un plan de pensión de beneficios definidos sobre el cual no presenta activos específicos, excepto por los recursos propios originados en el desarrollo de su actividad operacional. Los planes de pensiones de beneficios establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado separado de situación financiera, respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado separado de situación financiera, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los Títulos de Deuda Pública del Gobierno de Colombia (TES) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado integral, en el período en el que surgen.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Pensionados	1.445	309
Edad promedio	70	66,5

Otras obligaciones post-empleo

Beneficios a pensionados

La Compañía otorga los siguientes auxilios a sus empleados retirados por pensión: (i) Auxilio educativo, (ii) Auxilio de energía, y (iii) Auxilio de salud de acuerdo con lo establecido en la convención colectiva de trabajo.

El derecho a los beneficios mencionados generalmente se da al empleado independiente de que haya trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Auxilio educativo		
Pensionados	89	23
Edad promedio	19.4	21.3
Auxilio energía		
Pensionados	1.198	275
Edad promedio	70.3	69.2
Auxilio salud		
Pensionados	774	73
Edad promedio	61.8	59.1

Cesantías retroactivas

Las cesantías retroactivas, consideradas como beneficios post-empleo, se liquidan a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen. Esta prestación social se liquida por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado y se paga independientemente de que el empleado sea despedido o se retire. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Empleados	124	80
Edad promedio	57	56
Antigüedad	30,2	28,1

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Beneficios de largo plazo

La Compañía reconoce a sus empleados activos, beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios, el cual consiste en realizar un pago por cada 5 años de servicio ininterrumpidos a trabajadores cuya fecha de contratación fue realizada antes del 21 de septiembre de 2005 y aquellos trabajadores que se encontraban laborando en la Empresa de Energía de Cundinamarca EEC y se devenga a partir del segundo año, de acuerdo con lo definido en la convención colectiva de trabajo.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan por actuarios independientes calificados.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Empleados	190	91
Edad Promedio	54,2	55
Antigüedad	26,5	26,2

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el cálculo actuarial de beneficios post empleo fue realizado por la firma AON Hewitt México, la cual utilizó el siguiente conjunto de hipótesis:

Hipótesis financieras:

Tipo de tasa	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Tasa de descuento	9,51%	6,94%
Tasa de incremento salarial (personal activo)	8,49%	4,95%
Tasa de incremento a las pensiones	7,42%	3,90%
Inflación estimada	7,42%	3,90%
Inflación servicio médico	10,00%	8,00%

Hipótesis demográficas:

Base biométrica	
Tasa de mortalidad	Tabla colombiana de mortalidad 2008 (Rentistas válidos)
Tasa de mortalidad inválidos	Tabla interna Enel
Invalidez total y permanente	EISS
Rotación	Tabla interna Enel
Retiro	Hombres: 62 Mujeres: 57

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Personal jubilado		Personal activo		Otros	Total Plan de beneficios definidos
	Pensiones (a)	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	Plan de retiro	
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	\$ 74.708.783	\$ 9.306.140	\$ 6.636.170	\$ 3.991.649	\$ -	\$ 94.642.742
Costo del servicio corriente	-	-	248.876	154.183	-	403.059
Costo financiero	4.157.113	515.418	371.623	215.442	-	5.259.596
Contribuciones Pagadas	(5.767.676)	(541.982)	(829.240)	(826.012)	-	(7.964.910)
Adquisiciones	-	-	-	-	1.851.024	1.851.024
Ganancias actuariales que surgen por cambios en las suposiciones financieras	(12.232.116)	(1.357.331)	(405.328)	(94.803)	-	(14.089.578)

	Personal jubilado		Personal activo		Otros	Total Plan de beneficios definidos
	Pensiones (a)	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	Plan de retiro	
Pérdidas y Ganancias actuariales que surgen por cambios en las suposiciones por experiencia	-	-	(155.669)	421.175	-	265.506
Saldo final 31 de diciembre de 2021	\$ 60.866.104	\$ 7.922.245	\$ 5.866.432	\$ 3.861.634	\$ 1.851.024	\$ 80.367.439
Costo del servicio corriente	-	-	302.003	297.113	47.881	646.997
Costo financiero	15.333.227	3.876.127	574.380	515.572	346.528	20.645.834
Contribuciones Pagadas	(20.474.812)	(4.198.177)	(1.709.949)	(1.835.176)	(3.361.520)	(31.579.634)
Adquisiciones	-	-	-	-	12.021.250	12.021.250
Pérdidas y Ganancias actuariales que surgen por cambios en las suposiciones financieras	26.365.475	(1.005.904)	(1.660.987)	256.515	102.853	24.057.952
Pérdidas y Ganancias actuariales que surgen por cambios en las suposiciones por experiencia	13.738.843	(254.835)	3.641.583	1.164.066	-	18.289.657
Obligaciones por beneficios definidos post-empleo provenientes de Fusión.	201.956.444	60.136.909	3.196.908	5.112.382	2.903.361	273.306.004
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ 297.785.281	\$ 66.476.365	\$ 10.210.370	\$ 9.372.106	\$ 13.911.377	\$ 397.755.499

a) Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 del decreto 2131 de 2016 que permite la aplicación de la NIC 19 para la determinación del pasivo de beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación, requiriendo adicionalmente la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 que retoma lo planteado en el Decreto 2783 de 2001. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el pasivo de beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación asciende a \$224.665.427 y \$50.754.886, respectivamente. La sensibilidad de las hipótesis actuariales fue realizada por la firma AON Hewitt México, utilizando las siguientes variables:

Tipo de tasa	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Tasa de descuento	8,97%	7.53%
Interés técnico	4,80%	4,80%
Inflación estimada	3,98%	2,60%

La variación principalmente corresponde a \$169.311.234 por pasivo reconocido por efecto fusión provenientes de la sociedad Codensa S.A. E.S.P. y \$4.599.308 por movimiento del año, según actualización de hipótesis y pagos realizados.

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios definidos, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la tasa de descuento utilizada para el cálculo actual.

Al 31 de diciembre de 2022:

Cambio en tasa de descuento	Personal jubilado		Personal activo		Otros	Plan de beneficios definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	Plan de retiro	
- 100 puntos básicos	330.242.508	71.820.548	10.786.991	9.641.630	14.076.487	436.568.164
+ 100 puntos básicos	268.084.547	61.493.783	9.658.728	9.111.272	13.749.410	362.097.740

Al 31 de diciembre de 2021:

Cambio en tasa de descuento	Personal jubilado		Personal activo		Otros	Plan de beneficios definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	Plan de retiro	
- 100 puntos básicos	68.774.777	8.708.063	6.258.062	3.947.660	1.876.710	89.565.272
+ 100 puntos básicos	55.426.920	7.311.834	5.507.970	3.779.432	1.826.264	73.852.420

Convención colectiva de trabajo

Convención Colectiva – SINTRAELECOL

La Convención Colectiva suscrita con Sintraelecol-Emgesa S.A. E.S.P finalizó su vigencia el 30 de junio de 2018; sin embargo, el sindicato no realizó la denuncia y presentación del pliego de peticiones respectivo por lo que el texto convencional se prorrogó de manera automática y por disposición de ley, por períodos sucesivos de seis (6) meses.

No obstante, lo anterior entre la Compañía Enel Colombia S.A. E.S.P y el Sindicato, decidieron pactar de común acuerdo dos actas de acuerdo una para la vigencia 2021 suscrita el 31 de diciembre de 2020 y una para la vigencia 2022 suscrita el pasado 31 de diciembre de 2021, mediante la cual se determinó el ajuste a ciertos beneficios de la Convención Colectiva de Trabajo, tales como:

1. Aumento de salario básico mensual para el año 2022 (IPC+1.5%) desde enero de 2022.
2. Ajuste del IPC a beneficios económicos del cuerpo normativo a partir de febrero de 2022.
3. Se modifica el auxilio por reconocimiento de la pensión legal de vejez (auxilio de marcha), el cual se incrementará de manera permanente para los trabajadores convencionales, vinculados antes del 1 de enero de 2004, a veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
4. La empresa reconocerá por (1) una sola vez a todos los trabajadores con salario ordinario, afiliados al 15 de diciembre de 2021 a la organización sindical, un bono no salarial por valor de tres millones de pesos.

Convención Colectiva de Trabajo Codensa S.A. E.S.P – SINTRAELECOL

El 12 de noviembre de 2019 se firmó entre la organización sindical Sintraelecol y la Compañía una nueva Convención Colectiva de Trabajo con vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2022 y con ella se cerró el conflicto colectivo existente entre las partes. Con esta convención se unificaron los textos convencionales de Codensa S.A. E.S.P. siendo aplicable a todos los empleados y al personal proveniente de la extinta Empresa de Energía de Cundinamarca (EEC).

A pesar de la fusión, por acta de acuerdo entre Codensa S.A. E.S.P, Emgesa S.A. E.S.P y SINTRAELECOL las convenciones colectivas continuaron siendo aplicables a los grupos establecidos, hasta tanto se realizará la negociación de una convención colectiva unificada, la cual se dió partir de noviembre de 2022 conforme a lo legalmente establecido.

El 16 de diciembre de 2022, se firmó durante la etapa de arreglo directo, la nueva Convención Colectiva que regulará las relaciones laborales entre la Compañía y los trabajadores convencionales en los próximos tres años. Los principales puntos del acuerdo que beneficiarán al 100% del personal convencionaada de la Compañía son los siguientes:

- Se unificaron las convenciones colectivas de Enel-Emgesa y Enel-Codensa a una sola.
- Se aplicarán incrementos salariales así:
 - Año 2023: IPC+2%
 - Año 2024: IPC+3%
 - Año 2025: IPC+4%
- Se incrementarán todos los auxilios y beneficios convencionales en IPC, a partir del año 2023.
- Durante los próximos 5 años, se realizará la unificación gradual de beneficios como primas, evaluación de desempeño, bono de energía y auxilio de transporte. Para ello, se tomará como referente los porcentajes o valores más altos.
- Se tendrá un nuevo préstamo de vehículo híbrido o eléctrico, por valor de cuarenta millones de pesos \$40.000.000 a una tasa del 0% de interés.
- Se unificarán los valores de préstamos de vivienda, de vehículo y de libre inversión. Se tomará el valor del préstamo más alto y el tope será actualizado en los próximos años según el aumento del IPC.
- Se otorgará en enero de 2023, un bono de firma por valor de cuatro millones de pesos \$4.000.000, para el personal vinculado al sindicato antes del 11 de noviembre de 2022.
- Se aumentará el bono de retiro por mutuo acuerdo por pensión legal de vejez, por valor de 10 SMLMV (Salario Mínimo Legal Vigente) para trabajadores del nuevo convenio. También se aumentará a 30 SMLMV (Salario Mínimo Legal Vigente) para trabajadores de convenio retroactivo y convenio Ley 50.
- Se incrementará el auxilio sindical para la organización sindical.

Convención Colectiva – ASIEB 2016–2019

El 1 de junio de 2016 se firmó Convención Colectiva de Trabajo con la Organización Sindical ASIEB –EMGESA. Esta Convención Colectiva aplica a todos los ingenieros trabajadores de la Empresa afiliados a la Asociación Sindical de Ingenieros al Servicio de las Empresas de Energía – ASIEB que no se beneficien de otro convenio colectivo. La vigencia de la Convención fue establecida del 1 de junio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Estando dentro del término legal el sindicato presentó la denuncia contra dicha Convención Colectiva y pliego de peticiones el día 30 de diciembre de 2019, razón por la cual se inició la etapa de arreglo directo el 19 de febrero de 2020.

No obstante, una vez adelantadas las reuniones de negociación según el cronograma acordado, el 16 de septiembre de 2020 las partes dieron por finalizada la etapa de arreglo directo sin acuerdo en tanto los intereses y necesidades de cada una son diferentes y como tal sus posiciones se encuentran alejadas, por lo que se solicitó la convocatoria del respectivo Tribunal de Arbitramento ante el Ministerio del Trabajo, órgano que deberá definir el conflicto colectivo con esta organización sindical.

A la fecha ya fue promulgado el Laudo Arbitral por parte del Tribunal de Arbitramento. Contra el mismo tanto la compañía como el sindicato interpusieron el recurso de anulación correspondiente, el cual fue admitido y está pendiente de ser remitido a la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral para que sea resuelto en última instancia.

En lo que respecta a ASIEB–CODENSA, presentado el pliego de petición por parte de ASIEB a la compañía el día 30 de diciembre de 2019, se dió inicio conforme a los términos ley a la etapa de arreglo directo, etapa que finalizó sin acuerdo alguno entre las partes.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando la imposibilidad de adelantar una huelga por ser un servicio público esencial, se procedió a solicitar la constitución del Tribunal de Arbitramento que ya emitió el correspondiente laudo arbitral. Contra el mismo tanto la compañía como el sindicato interpusieron el recurso de anulación correspondiente, el cual fue concedido por el Tribunal y está pendiente a la fecha de ser radicado, repartido, admitido y resuelto por la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral, decisión con la cual se podrá fin al conflicto existente entre las partes.

Negociación Colectiva – REDES

La organización sindical REDES presentó desde el año 2013 pliego de peticiones ante la compañía con miras a obtener un acuerdo colectivo que regulara las relaciones con sus afiliados.

En ese momento el proceso no se adelantó con base en conceptos que emitió el Ministerio del Trabajo sobre la unidad de negociación, sin embargo y a pesar de ello, luego de algunas mesas de trabajo se iniciaron las negociaciones, las cuales culminaron sin acuerdo entre las partes.

Con posterioridad a ello, y ante la solicitud de convocatoria del Tribunal de Arbitramento respectivo que pusiera fin al conflicto, se inició un nuevo debate ante el Ministerio del Trabajo sobre la forma de proceder, Este trámite finalizó ordenando, por parte del Ministerio del Trabajo, la constitución del Tribunal de Arbitramento, el cual ya profirió laudo arbitral. Contra el mismo el sindicato interpuso recurso de anulación, el cual fue concedido por el Tribunal, remitiéndose el expediente a la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral, quien en la sentencia SL 4089 de 2022, devuelve el laudo arbitral al Tribunal de Arbitramento para que se pronuncie frente a las siguientes peticiones: comité tripartito, indemnización por despido, procedimiento para permisos por calamidad, derecho a la información, extensión de fuero sindical en el tiempo, médico en cada sede de la empresa, capacitación, cultura y recreación, reajuste salarial y salario mínimo; no alunando ni devolviendo las demás disposiciones atacadas del laudo arbitral del 30 de julio de 2021.

21. Impuestos diferidos, neto

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración considera que las proyecciones de utilidades fiscales futuras cubren lo necesario para recuperar los activos.

A continuación, se incluye el detalle del activo (pasivo) por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2022:

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

	Saldo final al 31 de diciembre de 2021	Efecto fusión por impuestos diferidos en Resultados	Efecto Fusión por Impuestos diferidos en Otros Resultados Integrales	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en resultados	Incremento (Decremento) por Impuestos diferidos en otros resultados integrales	Saldo final al 31 de diciembre de 2022
Otras provisiones (1)	\$ 20.076.481	\$ 88.525.764	\$ -	\$ 24.929.080	\$ -	\$ 133.531.325
Obligaciones de aportación definida	7.235.115	15.460.635	-	(463.460)	10.408.871	32.641.161
Instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-	-
Impuesto diferido activo	27.311.596	103.986.399	-	24.465.620	10.408.871	166.172.486
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (2)	(344.119.035)	(66.190.275)	-	58.740.651	(2.714.804)	(354.283.463)
Forward y swap	(899.670)	(13.997.812)	5.283.155	2.347.063	(60.067.387)	(67.334.651)
Método de participación CAM	-	-	-	(24.308.314)	(100.167.238)	(124.475.552)
Otros	-	(392.501)	-	24.120	-	(368.381)
Impuesto diferido pasivo	(345.018.705)	(80.580.588)	5.283.155	36.803.520	(162.949.429)	(546.462.047)
Impuesto diferido pasivo, neto	\$ (317.707.109)	\$ 23.405.810	\$ 5.283.155	\$ 61.269.140	\$ (152.540.558)	\$ (380.289.561)

(1) A 31 de diciembre de 2022, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

	Saldo inicial 01 de enero de 2022	Efecto Fusión	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados	Saldo Final al 31 de diciembre de 2022
Provisiones de trabajos y servicios	\$ 1.310.554	\$ 5.702.755	\$ 13.306.585	\$ 20.319.894
Provisión de cuentas incobrables (a)	1.751.902	31.576.157	(17.878.817)	15.449.242
Otros	13.567.983	16.258.218	31.028.629	60.854.830
Provisión obligaciones laborales (b)	-	18.828.367	12.631.891	31.460.258
Dif. Impuesto de Industria y Comercio (c)	2.108.438	15.763.728	(17.101.332)	770.834
Provisión Compensación Calidad	1.337.604	-	239.108	1.576.712
Provisión por desmantelamiento	-	396.539	2.703.016	3.099.555
Total	\$ 20.076.481	\$ 88.525.764	\$ 24.929.080	\$ 133.531.325

(a) Corresponde al aumento, principalmente, de la provisión de cartera del IVA de Alumbrado Público.

(b) Este rubro corresponde principalmente a provisiones de costos de personal por reestructuración (Transition Fund).

(c) Corresponde al reconocimiento de impuesto diferido por el descuento tributario del impuesto de industria y comercio de acuerdo con el artículo 115 del Estatuto Tributario modificado por la Ley de Financiamiento (Ley 2010 de 2019).

(2) El exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable surge porque:

- Los activos clasificados o que pertenecen al proyecto Quimbo tienen un tratamiento especial: Los activos en el año 2016 se depreciaron de acuerdo con la vida útil clasificada según el tipo de activo de acuerdo con el reglamento vigente hasta dicho año, para el año 2017 a pesar de que la reforma (Ley 1819 de 2016) estableció nuevas tasas para la depreciación, los activos que pertenecen a Quimbo seguirán con las del reglamento ya que este proyecto tiene estabilidad jurídica.
- Activos a los cuales se les aplicó depreciación acelerada con el método de reducción de saldos.
- Los demás activos se deprecian por línea recta.
- A partir del 2017, los activos que se adquieren como nuevos o que se activan se tendrá en cuenta la vida útil contable salvo que esta no sea mayor a la establecida en la Ley 1819 de 2016.
- La Ley 2151 de 2021 definió que a partir del año 2022 la tarifa de renta al 35%. El impuesto diferido a 31 de diciembre de 2022 se presenta a continuación:

	2022 En adelante
Provisiones y pasivos estimados	\$ 416.494.619
Propiedades, planta y equipo	(1.096.453.126)
Cartera	43.737.923
Instrumentos financieros	(197.842.390)
Obligaciones de aportación definida	99.426.365
Otros	(1.052.518)
\$	(735.689.127)

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

2022 En adelante	
Tarifa	35%
	(257.491.194)
Ganancias ocasionales	11.181.241
Tarifa	15%
Impuesto	1.677.186
Total impuesto diferido Pasivo (sin MPP CAM)	\$ (255.814.008)
Base método de participación de Centroamérica	(505.791.380)
Impuesto pasivo por método de participación	(124.475.553)
Total impuesto diferido Pasivo	\$ (380.289.561)

22. Patrimonio

Capital

El capital autorizado se compone por 286.762.927 acciones, con un valor nominal de \$4.400 por cada acción.

El capital suscrito y pagado, está representado por 148.913.918 acciones ordinarias con valor nominal de \$4.400, distribuidas así:

Composición accionaria al 31 de diciembre de 2022:

	Acciones Ordinarias	
	(%) Participación	Número de Acciones
Enel Américas S.A.	57,34%	85.394.808
Grupo Energía Bogotá S. A. E.S.P.	42,52%	63.311.437
Otros minoritarios	0,14%	207.673
Total	100,00%	148.913.918

Al 31 de diciembre de 2022, la compañía tiene 244 acciones propias readquiridas.

Prima por Fusión

Al 31 de diciembre de 2022, como resultado del perfeccionamiento del proceso de fusión del 1 de marzo de 2022 se ha constituido la prima por fusión así:

	Capital Emitido	Prima de Emisión	Total Prima por Fusión
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 13.487.545	\$ 190.553.196	\$ 204.040.741
Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P.	31.263.213	2.740.274.675	2.771.537.888
ESSA2 SpA	2.473.245.050	-	2.473.245.050
Total	\$ 2.517.995.808	\$ 2.930.827.871	\$ 5.448.823.679

La prima por fusión fue aprobada de manera global por la Asamblea de Accionistas de cada una de las sociedades, mediante la aprobación del compromiso de fusión el cual incluyó el estado proyectado de la fusión.

Distribución de Dividendos

Aprobados en el año 2022

La Asamblea General de Accionistas del 29 de marzo de 2022, aprobó la distribución de utilidades y pago de dividendos con cargo a la utilidad neta de 2021 por \$2.448.415.934, pagada en su totalidad durante el año 2022.

Adicionalmente, en la misma Asamblea se aprobó la distribución de utilidades retenidas de los años 2016 al 2020 como pago extraordinario de dividendos por \$1.027.824.051, los cuales se pagaron en el mes de agosto de 2022.

Aprobados en el año 2021

La Asamblea General de Accionistas del 24 de marzo de 2021, aprobó la distribución de utilidades y pago de dividendos de Emgesa S.A. E.S.P., con cargo a la utilidad neta de 2020 por \$1.163.554.895, pagados así: El 100% del dividendo preferente y el 50% del dividendo ordinario, en mayo de 2021 y el 50% restante en agosto de 2021. En Asamblea General de Accionistas en su sesión extraordinaria realizada el 27 de julio de 2021, se aprobó la distribución parcial distribución parcial de utilidades retenidas y el pago extraordinario de dividendos por \$615.482.074, los cuales se pagaron en el mes de diciembre de 2021.

La Asamblea General de Accionistas del 24 de marzo de 2021, según Acta No. 76, aprobó con una votación del 99.8815% de las acciones presentes distribuir dividendos ordinarios de Codensa S.A. E.S.P., por \$758.749.358 y dividendos preferenciales por \$7.183.516 con cargo a la utilidad neta del 31 de diciembre de 2020; se pagaron así: El 100% del dividendo preferente y el 50% del dividendo ordinario, el 20 de mayo de 2021; el 50% restante el 16 de diciembre de 2021.

Reservas

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Otras Reservas (1)	\$ 1.146.230.404	\$ -
Reserva para depreciación diferida (Art. 130 ET) (2)	381.958.956	215.186.398
Reserva Legal (3)	354.065.638	327.611.157
Reserva Estatutaria	178.127	178.127
Total	\$ 1.882.254.998	\$ 542.975.682

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, la variación corresponde al ajuste por homologación de política de valoración de inversiones al método de participación patrimonial.
- (2) En la reforma tributaria establecida por la Ley 1819 de 2016, fue derogado el artículo 130 del estatuto tributario; en consecuencia, las reservas constituidas hasta el 31 de diciembre de 2017 se revertirán en la medida que la depreciación contable se iguale a la depreciación fiscal. Por consiguiente, en la Asamblea del 29 de marzo de 2022 se ordenó liberar \$23.178.308, de la reserva constituida. Adicionalmente en el proceso de fusión el aumento de \$189.950.866 corresponde a la reserva de Codensa S.A. E.S.P quedando un saldo por \$381.958.956.
- (3) De acuerdo con la Ley colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida; sin embargo, puede ser utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2022 el aumento corresponde al traslado de la Reserva Legal de Codensa S.A. E.S.P de acuerdo con el proceso de fusión el 1 de marzo de 2022 por \$26.454.481.

23. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos de operación

Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Venta de energía	\$ 7.747.702.201	\$ 4.618.091.336
Generación y Comercialización Energía, Clientes Mercado Mayorista, No regulado y bolsa (1)	4.607.838.031	4.618.091.336
Distribución y Comercialización Energía, Clientes Mercado Regulado (2)	2.978.617.463	-
Suministro servicio Alumbrado Público (3)	161.246.707	-
Transporte de Energía (4)	2.490.863.268	-
Servicios Empresariales y de Gobierno (5)	296.585.125	-
Arrendamientos	217.739.416	-
Venta de Gas	88.917.322	65.205.325
Ventas certificados	36.316.875	39.168.228
Venta de agua desmineralizada	6.948	220.168
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 10.878.131.155	\$ 4.722.685.057
Otros Ingresos	57.071.020	3.914.790
Total ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos de operación	\$ 10.935.202.175	\$ 4.726.599.847

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, las ventas de energía del mercado mayorista ascienden a 11.242 Gwh, mercado no regulado a 4.605 Gwh, y bolsa de energía a 2.748 Gwh. Principalmente por incremento en precios de contratos y mayor IPP.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022, las ventas de energía en el mercado regulado ascienden a 9.108 Gwh, de las cuales corresponden a clientes residenciales 5.322 Gwh, clientes comerciales 2.402 Gwh, clientes industriales 1.086 Gwh y clientes oficiales 298 Gwh.

A continuación, se relacionan los incrementos de la tarifa por componente percibidos durante el 2022:

	Tarifa Prom Aplicada 2021	Tarifa Prom Aplicada 2022	Variación
Gm	237,03	252,61	6.6%
Tm	39,48	45,93	16.3%
Pr	49,39	51,82	4.9%
D	178,88	207,34	15.9%
Rm	26,62	35,93	35.0%
Cv	56,32	60,63	7.7%
Cu	587,71	654,25	11.32%

Costos de Transmisión: Aumento de 32.2% en el cargo de Transmisión, principalmente por el aumento en el Ingreso Regulado debido a: Comportamiento al alza que presentó el IPP y la TRM a lo largo del año. Otros conceptos que reducen costos de transmisión tales como: pagos por atraso en la entrada en infraestructura y pagos por compensaciones que disminuyeron cerca de 68% y 70% respectivamente.

Costos de Distribución con ADD: Incremento de 18.44 % en el cargo de distribución con ADD, relacionados principalmente al comportamiento al alza que presentó el IPP a lo largo del año y a la inclusión del mercado de Tolima en la ADD de Oriente a la cual pertenecemos.

Costos de Comercialización: Aumento de 14.23% en comercialización debido principalmente a la variación del IPC, aumento en los costos de garantías para cubrir el pago de los cargos por uso del STR y/o del SDL y al aumento en las demás componentes del Costo Unitario que conllevan a un aumento en el margen de comercialización.

Costos de Restricciones: Disminución de 15.48% en restricciones, entre otros, por la disminución en la generación fuera de mérito.

Costos de Pérdidas: Incremento de 10.74% en pérdidas asociado al incremento de las variables de generación y transmisión.

Costos de Generación: Aumento de 2.2% en el costo de compras de energía, debido principalmente a una disminución del 8% en la cobertura a través de contratos.

Provisión opción tarifaria

Durante 2020 la compañía optó por aplicar el mecanismo regulatorio de opción tarifaria de acuerdo con la Resolución CREG 122 del 18 de junio de 2020, por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por Codensa S.A. E.S.P. contra la resolución CREG 189 de 2019 en la cual se aprobaron las variables necesarias para calcular los ingresos y cargos asociados con la actividad de distribución de energía eléctrica para el mercado de comercialización. Dado al ajuste retroactivo de la Resolución CREG036/19 y al ajuste retroactivo asociado a los incentivos de calidad del servicio, se presenta durante los meses siguientes a la aprobación de cargos un incremento en el cargo de distribución. A partir de abril de 2022 la compañía se encuentra aplicando el mecanismo de opción tarifaria. Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta por cobrar por opción tarifaria es por \$351.055.500.

- (2) Al 31 de diciembre de 2022, las ventas de energía del mercado mayorista ascienden a 11.242 Gwh, mercado no regulado a 4.605 Gwh, y bolsa de energía a 2.748 Gwh. Principalmente por incremento en precios de contratos y mayor IPP.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022 las ventas a los clientes de alumbrado público ascienden a 257 Gwh.
- (4) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a facturación por el servicio de uso de infraestructura de energía eléctrica de la Compañía por otros comercializadores de energía en los sistemas de distribución local \$2.483.862.653 y facturación de sistemas de transmisión regional con compañías vinculadas \$7.000.615.

(5) Al 31 de diciembre de 2022 se presentan ingresos de servicios empresariales y de gobierno por servicios de valor agregado \$162.580.379; otras prestaciones de servicio \$94.416.639 y prestación de servicios de ingeniería \$39.588.107.

Desagregado de los ingresos de contratos con clientes

La Compañía obtiene sus ingresos de contratos con clientes, por la transferencia de bienes y/o servicios; estos contratos fueron agrupados en categorías que poseen características similares en los términos y condiciones contractuales, de acuerdo con la solución práctica de la NIIF 15.

En el siguiente cuadro se resumen las categorías, los grupos de contratos dentro de las mismas, las principales obligaciones de desempeño y como se satisfacen estas obligaciones de desempeño:

Categorías	Satisfacción de las obligaciones de desempeño	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Ventas de Energía	A lo largo del tiempo	\$ 7.747.702.201	\$ 4.618.091.336
Transporte de Energía	A lo largo del tiempo	2.490.863.268	-
Servicios Empresariales y de Gobierno	A lo largo del tiempo/ En un punto del tiempo	296.585.125	-
Arrendamientos	A lo largo del tiempo	217.739.416	-
Venta de Gas	A lo largo del tiempo	88.917.322	65.205.325
Venta de certificados	En un punto del tiempo	36.316.875	39.168.228
Venta de agua desmineralizada	En un punto del tiempo	6.948	220.168
Total ingresos de actividades ordinarias		\$ 10.878.131.155	\$ 4.722.685.057
Otros Ingresos de operación		57.071.020	3.914.790
Total ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos de operación		\$ 10.935.202.175	\$ 4.726.599.847

Activos y pasivos contractuales

Activos contractuales

La Compañía no presenta activos contractuales, ya que los bienes y/o servicios suministrados a los clientes que aún no han sido facturados, generan un derecho incondicional a la contraprestación por parte de los clientes, ya que solo se requiere el paso del tiempo en la exigibilidad de los pagos por parte de los clientes, y la Compañía ha satisfecho todas las obligaciones de desempeño.

Pasivos contractuales

La Compañía presenta los pasivos del contrato en el estado de situación financiera separado, en el rubro de otros pasivos no financieros corrientes. Los pasivos del contrato reflejan las obligaciones de la Compañía, en la transferencia de bienes y/o servicios a los clientes por los que la entidad ha recibido una contraprestación anticipada.

A continuación, se muestran los pasivos del contrato por Categoría:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Cientes Mayorista	\$ 127.677.165	\$ 88.025.621
Cientes No Regulado	26.659.118	20.896.581
Transporte de energía	1.643.088	-
Total	\$ 155.979.371	\$ 108.922.202

Satisfacción de las obligaciones de desempeño

Las obligaciones de desempeño son satisfechas en la medida que se transfieren bienes y/o servicios comprometidos con los clientes, es decir en la medida que el cliente obtiene el control de los bienes y servicios transferidos.

- Venta de energía clientes no regulados, mayoristas y bolsa

La satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza a lo largo del tiempo, ya que los clientes reciben y consumen de forma simultánea, los beneficios proporcionados en la prestación de la energía suministrada por la compañía.

- Venta de gas

Al igual que en la venta de energía, la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza a lo largo del tiempo ya que la compañía tiene derecho al pago en caso de que el contrato sea rescindido por el suministro de gas.

- Servicios empresariales y de gobierno

La satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza a lo largo del tiempo, ya que son servicios tales como conexión, administración, operación, mantenimiento, que los clientes reciben de manera paralela a la prestación del servicio.

- Otros ingresos

Los otros ingresos presentan obligaciones de desempeño, satisfechas a lo largo del tiempo ya que los clientes reciben y consumen de forma simultánea los bienes y/o servicios comprometidos con los clientes, ejemplo de ingresos reconocidos a lo largo del tiempo son: desviaciones del comercializador, respaldo de energía en el mercado secundario principalmente.

Las obligaciones de desempeño, satisfechas en un punto del tiempo son aquellas que no cumplen para que sean satisfechos los requerimientos a lo largo del tiempo. Algunas obligaciones de desempeño satisfechas en un punto del tiempo presentadas en esta categoría corresponden a suministro de bienes.

Juicios significativos en la aplicación de la norma

La compañía reconoce los ingresos cuando el control de los bienes y/o servicios comprometidos se transfieren a los clientes, y estos tienen la capacidad de dirigir los bienes y/o servicios suministrados, obteniendo los beneficios económicos asociados a los mismos.

En cuanto al calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño, tenemos que, para las obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo, el método de medición del progreso de la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza por el método del producto, debido a que la compañía tiene derecho a recibir como contraprestación por parte de los clientes, el valor de los bienes y/o servicios suministrados a los clientes, hasta la fecha de su prestación.

Los precios para la prestación del servicio de energía se establecen con base en la regulación y para otros conceptos de acuerdo con lo pactado contractualmente; la compañía no ofrece descuentos u otro tipo de beneficios a los clientes que pueda tener contraprestación variable en el suministro de bienes y servicios.

24. Aprovisionamientos y servicios

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Compras de energía (1)	\$ 2.656.711.036	\$ 576.499.669
Costos de transporte de energía (2)	1.219.868.993	574.031.933
Otros aprovisionamientos variables y servicios (3)	346.330.245	172.063.553
Impuestos asociados al negocio	242.335.213	131.798.571
Consumo de combustible	73.399.491	38.085.172
Compras de gas	64.368.452	39.035.377
Total	\$ 4.603.013.430	\$ 1.531.514.275

(1) Al 31 de diciembre de 2022, las compras de energía ascienden a 15.507 Gwh; de las cuales corresponden a compras realizadas a través de contratos a otros generadores 8.506 Gwh y compras en bolsa 7.001 Gwh.

Se presenta un incremento en el precio promedio en bolsa de energía que asciende a \$207/Kwh al 31 de diciembre de 2022.

(2) Al 31 de diciembre de 2022, está compuesto principalmente por los costos de derecho de uso en los sistemas de energía de transmisión nacional \$629.741.568 y transmisión regional \$563.922.112.

(3) A continuación, se presenta el detalle de otros aprovisionamientos variables y servicios:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Costos de prestación de bienes y servicios a particulares (a)	\$ 166.112.451	\$ -
Costos Asociados a equipos de medida	56.597.708	118.098
Costos de corte y reconexión	33.400.323	-
Costo CND, CRD, SIC	24.575.911	21.111.602
Mantenimiento alumbrado público y otros	17.110.523	-
Otros servicios de apoyo a la generación	15.275.555	25.236.543
Restricciones	12.727.533	94.462.243
Mercado Secundario Cargo por Confiabilidad	10.491.440	17.272.730
Contribuciones Entes Reguladores	6.252.250	10.306.169
Certificados verdes	3.786.551	3.556.168
Total	\$ 346.330.245	\$ 172.063.553

a. Al 31 de diciembre de 2022, corresponde principalmente a costos variables de nuevas conexiones, costos asociados de negocios de servicios de valor agregado como obras eléctricas, iluminación navideña y suscripciones a revistas, seguros y otros productos.

25. Gastos de personal

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Sueldos y salarios (1)	\$ 310.117.879	\$ 85.163.774
Servicio seguridad y otras cargas sociales	54.531.102	19.313.347
Otros gastos de personal (2)	26.522.481	2.060.232
Gasto por obligación por beneficios post empleo	1.431.885	1.233.891
Total	\$ 392.603.347	\$ 107.771.244

Las variaciones corresponden principalmente al proceso de fusión el 1 de marzo de 2022 (ver nota 1.4).

(1) Los sueldos y salarios para el 2022 y 2021 se constituyen de los siguientes conceptos:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Salario	\$ 203.402.465	\$ 53.574.639
Bonificaciones	42.497.977	12.218.075
Prima de Servicios	28.119.833	5.404.466
Cesantías	14.495.009	3.737.396
Vacaciones	13.936.468	6.874.303
Amortización Beneficios Empleados	7.666.127	3.354.895
Total	\$ 310.117.879	\$ 85.163.774

(2) La variación corresponde principalmente al proceso de fusión el 1 de marzo de 2022 (ver nota 1.4), durante el año se ha reconocido gastos por concepto de beneficios y auxilios por \$14.807.210, procesos laborales \$4.645.342, gastos médicos por \$4.809.516, gastos de recreación \$ 1.848.075, aportes sindicales \$266.932, beneficios actuariales \$145.406.

26. Otros gastos fijos de operación

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros (1)	\$ 230.513.022	\$ 53.531.914
Reparaciones y conservación (2)	119.550.633	19.599.840
Otros suministros y servicios (3)	57.434.659	34.537.038
Primas de seguros (4)	40.711.630	29.224.891
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.887.914	-
Arrendamientos y cánones	12.845.187	2.003.579
Gastos de transportes y viajes	9.904.068	414.436
Tributos y tasas	6.763.208	2.759.788
Total	\$ 492.610.321	\$ 142.071.486

La variación corresponde principalmente al proceso de fusión el 01 de marzo de 2022 proveniente de la sociedad Codensa S.A. E.S.P y Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P. (ver nota 1.4 Fusión).

(1) A continuación, se presenta el detalle de servicios profesionales independientes, externalizados y otros:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Servicios de mantenimiento, desarrollo de software y aplicaciones informáticas (a)	\$ 75.990.338	\$ 11.822.641
Toma de lectura	33.439.521	5.944.491
Honorarios	31.453.205	18.909.395
Contratos recuperación de mercado (b)	21.883.219	-
Otros contratos de administración y operación (c)	14.913.272	14.681.126
Gastos generales de administración (d)	13.670.065	2.174.261
Servicios de telecomunicaciones	10.278.997	-
Servicio de personal temporal	9.782.925	-
Contratos atención al cliente	7.574.573	-
Casino y cafetería	6.275.191	-
Contratos de recaudos	4.203.139	-
Entrega de facturas	3.604.785	-
Contratos gestión impagos	1.349.466	-
Diagnóstico, inspección y mantenimiento de subestaciones, redes e instalaciones eléctricas (c)	1.063.380	-
Litigios civiles y administrativos (e)	(4.969.054)	-
Total	\$ 230.513.022	\$ 53.531.914

(a) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente a la contratación e implementación de servicios asociados con la arquitectura cloud y el mantenimiento a las aplicaciones técnicas y de operación comercial, principalmente Amazon Web Service, Synergia 4J, Génesis y las aplicaciones de los sistemas técnicos y de ciberseguridad.

(b) Se reflejan los costos relacionados con los contratos para la gestión de la cartera y su recuperación.

(c) Este valor corresponde a los costos de los contratos de servicios de administración y operación de las centrales, sedes comerciales, operativas y administrativas.

(d) Durante el año 2022, se presenta un incremento en los gastos generales de administración, debido principalmente a los cargos del segmento de distribución producto del proceso de fusión. (ver nota 1.4 Fusión).

(e) A diciembre de 2022 se presenta una disminución en los costos de la provisión de litigios y contingencias por fallos a favor en procesos y cambios en la calificación de la contingencia.

(2) Corresponde a costo de los contratos asociados al mantenimiento de la infraestructura de redes, líneas y cables, subestaciones de energía y plantas de generación de la Compañía y los materiales empleados en los mismos.

(3) Estos costos se presentan principalmente por el registro de los servicios públicos, la ejecución de contratos de vigilancia, costos por la emisión de bonos, pago de contribuciones y suscripciones; entre otros.

- (4) Estos costos corresponden a el valor de las pólizas de seguros de todo riesgo sobre la infraestructura de compañía a las de responsabilidad civil extracontractual y directivos.

27. Gastos por depreciación y amortización

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Depreciaciones(1)	\$ 603.214.615	\$ 226.807.096
Amortizaciones	107.426.735	19.635.593
Total	\$ 710.641.350	\$ 246.442.689

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 se presenta aumento en la depreciación con respecto al año 2021 principalmente por la inclusión de los activos de las Compañía Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P y Codensa S.A., mediante la fusión realizada el 1 de marzo de 2022 (ver nota 1.4 Fusión).

Así mismo, se presenta incremento por la entrada en operación de nuevos activos durante el año 2022 asociados a los negocios de distribución, generación y renovables.

28. Pérdidas por Deterioro

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Deterioro Propiedades, Planta y Equipo (1)	\$ 283.266.920	\$ -
Deterioro Inversiones (2)	43.847.588	-
Deterioro Activos Financieros	38.801.941	4.807.677
Total	\$ 365.916.449	\$ 4.807.677

- (1) En 2022 se registró un deterioro de propiedad, planta y equipo asociado con la Central de Generación Térmica Cartagena, como consecuencia de los análisis realizados por la Compañía durante el año 2022 para esta central, en línea con la estrategia de transición energética, basada en principios de sostenibilidad y transición justa. Así mismo, las obligaciones de energía en firme (OEF) contempladas en los compromisos regulatorios vigentes, finalizan el 30 de noviembre de 2023.

Como consecuencia de lo anterior, la Compañía reconoció una pérdida por deterioro por \$283.266.920 al 31 de diciembre de 2022, debido a que el valor en libros los activos asociados a esta central excedían su valor recuperable.

	Valor en Libros	Valor Recuperable	Deterioro
Central Cartagena	296.048.030	12.781.110	283.266.920

Cabe aclarar que la línea de negocio de generación constituye una sola UGE; sin embargo, dado el indicio de deterioro específico de la Central térmica Cartagena se procedió con la evaluación específica para este activo.

Los supuestos utilizados en el modelo para determinar los valores del deterioro incluyen:

- El valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo de la Central Cartagena, al cual se adicionó el valor del desmantelamiento.
- La central tiene como principales clases de activos: Equipos electromecánicos, obras civiles, edificios, terrenos y otras instalaciones fijas.
- Del total de los activos se segregó el valor en libros del terreno, teniendo en cuenta que, ante el cierre y desmantelamiento de la central, es posible realizar la venta del predio, por tanto, no se considera deteriorado.
- Si bien la central no tiene unos flujos independientes dentro de la UGE, se realizó una estimación teórica del valor de uso de la central con base en flujos de efectivo después de impuestos que se derivan de los ingresos por el cargo por confiabilidad que van hasta noviembre de 2023 y los costos identificables dentro de su operación y los planes de negocios aprobados por la Compañía.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

- En el cálculo se han considerado variables macroeconómicas de largo plazo.
- La tasa de descuento para el cálculo del valor recuperable en términos reales fue determinada como el costo promedio ponderado de capital (WACC, por sus siglas en inglés) y corresponde a un 9.66%.

(2) Al 31 de diciembre de 2022, este valor corresponde al deterioro de la inversión de la Compañía en Colombia Z.E. S.A.S., según el acuerdo de transacción firmado con AMP, con el cual esta compañía pagará el equivalente al 80% del capital y prima en colocación de acciones de esta sociedad.

29. Resultado financiero

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Ingresos por valoración y liquidación de derivados (1)	\$ 109.105.795	\$ -
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes (2)	76.613.583	6.545.449
Intereses por financiación a clientes (3)	55.809.289	879.150
Intereses por financiación a vinculados (4)	21.239.610	-
Intereses de cuentas por cobrar	8.744.374	3.638.967
Otros ingresos financieros	486.000	-
Ingresos financieros	271.998.651	11.063.566
Obligaciones financieras (5)	(609.001.804)	(165.186.596)
Otros costos financieros (6)	(45.542.967)	(5.298.742)
Gravamen a los movimientos financieros (7)	(39.132.932)	(12.969.360)
Obligación por beneficios post empleo (8)	(21.051.024)	(5.164.794)
Gastos financieros leasing (9)	(16.927.871)	(359.381)
Intereses de mora impuestos (10)	(3.607.444)	4.356.361
Deterioro de activos financieros (11)	(2.990.347)	-
Gastos por valoración y liquidación de derivados (1)	(1.409.524)	-
Gastos financieros	\$ (739.663.913)	\$ (184.622.512)
Gasto financiero capitalizado (12)	16.355.805	2.327.479
Gastos financieros, netos	(723.308.108)	(182.295.033)
Ingreso por diferencia en cambio realizada (13)	98.111.180	37.605.075
Gasto por diferencia en cambio no realizada (13)	(215.836.030)	(42.687.094)
Diferencias de cambio, neto	(117.724.850)	(5.082.019)
Total resultado financiero neto	\$ (569.034.307)	\$ (176.313.486)

(1) Corresponde a las ganancias y pérdidas generadas por el vencimiento de contratos de derivados financieros de trading y CFH para la cobertura de las variaciones en las tasas de cambio de los proyectos en ejecución de renovables, Cosenit, Frontera y pago CERE, así como la Cobertura tasa de Cambio de la deuda en USD medida a valor razonable y los intereses Swap por tasa de interés sobre la deuda.

(2) Corresponde principalmente a rendimientos financieros de moneda nacional de depósitos e inversiones en diferentes entidades financieras supervisadas y controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La variación frente al 2021 corresponde principalmente al incremento de las tasas de intervención de política monetaria por parte del banco de la república así:

Iniciando el año 2022 con la tasa de intervención en 3,00% aumentando más del doble ese rango hasta el mes de julio ubicándose en 7.5%, incrementando paulatinamente durante el segundo semestre hasta cerrar en 12%, como consecuencia de esta política monetaria las cuentas remuneradas de la empresa también sufrieron un aumento, adicionalmente se celebraron negociaciones con entidades a tasas superiores que aumentaron los rendimientos.

(3) La variación corresponde a facturación de intereses por la financiación a los municipios por alumbrado público, servicios de iluminación e infraestructura e intereses de mora.

(4) La variación corresponde principalmente a los intereses del contrato de mandato con las compañías Fontibón ZE S.A.S y Usme ZE S.A.S.

(5) La variación corresponde principalmente al aumento en las obligaciones financieras contraídas con Bancolombia S.A. en los meses de abril, julio y noviembre, la recompra de bonos generada en el mes de agosto; así como, el impacto generado por el alza en las tasas de interés de referencia (tasa de intervención) así como el IBR a la que se tiene indexada la deuda bancaria

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

e indicadores como IPC a los cuales se indexan los bonos, producto de la situación geopolítica actual, adicionalmente por los intereses reconocidos por las obligaciones financieras recibidas en el proceso de fusión. (Ver Nota 1.4).

A continuación, se detallan los intereses por obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2022:

Operación	2022	2021
Bonos emitidos	\$ 399.989.954	\$ 153.553.825
Créditos nacionales y del exterior	209.011.850	11.632.771
Total gasto de obligaciones financieras	\$ 609.001.804	\$ 165.186.596

- (6) La variación corresponde principalmente actualización financiera de los pasivos ambientales por \$18.836.374, la devolución de IVA pagado por la UAESP entre noviembre de 2015 y julio 2016 por \$10.003.441, comisiones por la constitución de garantías bancarias para el desarrollo de los proyectos renovables de los parques solares la Loma y Guayepo y parques eólicos Chemesky, Fundación y Windpeshi por \$ 9.175.964, provisión de ICA por dividendos por \$ 5.526.892, actualización financiera de la provisión TF por (\$7640.376) y financiación por compra de energía a XM de acuerdo a la resolución de la _CREG 101 029 de 2022_SIC-STN por \$1.237.237; entre otros.
- (7) La variación corresponde principalmente al gasto reconocido en el proceso de fusión por GMF del segmento de distribución. (Nota 1.4).
- (8) La variación corresponde principalmente al costo financiero de pensiones y cesantías por \$11.896.836 y el costo financiero de beneficios por \$1.661.288.
- (9) A diciembre 31 de 2022 la variación corresponde principalmente a la activación del contrato de Leasing Edificio Q93 por \$7.061.197, gasto financiero de renovables por \$4.867.605, y distribución por \$4.058.317; y nuevos contratos de BUSEXPRESS S.A. \$587.134.
- (10) La variación al 31 de diciembre 2022 corresponde al reconocimiento de intereses por la contingencia de contratos al exterior por (\$3.457.021) y reconocimiento de intereses de mora por (\$150.423); por otro lado, para el 2021 principalmente se presentó un ingreso debido a la actualización de la cuantificación de la sanción e intereses por contratos al exterior por \$6.323.530, reconocimiento de intereses de mora por (\$1.970.012) y autorretenciones por (\$157).
- (11) Gasto reconocido por el deterioro de activos financieros como efectivo y equivalentes, convenios y otros activos, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9 en relación con la pérdida de crédito esperada.
- (12) La variación del gasto financiero capitalizable en el 2022 versus 2021 corresponde a:
- Gasto financiero de las garantías bancarias y los intereses generados en los contratos de arrendamiento bajo el alcance de la NIIF 16 de los proyectos renovables, absorbidos mediante el proceso de fusión realizada el 1 de marzo de 2022; así mismo, los proyectos incluidos del negocio de distribución.
 - La fluctuación de la tasa nominal anual para capitalización de costos por intereses del año 2022 versus 2021 es del 3,25%.
 - Proyectos con gasto financiero capitalizable.

Al 31 de diciembre de 2022

Central	Proyecto	Valor
Distribución	Subestaciones y redes	\$ 5.743.156
Generación	Windpeshi	4.253.949
Generación	Guayepo	4.223.481
Generación	Sedimentación Guavio	870.287
Generación	Fundación	647.538
Generación	La Loma	588.259
Generación	Obras presa Central Quimbo	29.135
Total		\$ 16.355.805

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021

Central	Proyecto	Valor
Térmica	Proyecto Beep Others (mejoramiento ambiental), Life Extension y OCM	\$ 2.317.847
Hidráulica	Obras adicionales presa central Quimbo	9.632
Total		\$ 2.327.479

(13) Los orígenes de los efectos en resultados por diferencias de cambio corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2022	
	Ingresos por diferencia en cambio	Gastos por diferencia en cambio
Saldos en bancos	\$ (72.215.035)	\$ 37.430.103
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	3.310	21.804.409
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	(21.467)	308.514
Otros activos	721.397	(3.246.609)
Total activos	\$ 71.511.795	\$ 56.296.417
Otros pasivos financieros corrientes	(104.118.750)	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	(30.942.042)	38.896.971
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	(8.540.189)	2.907.138
Otros pasivos	(723.254)	10.654
Total pasivos	\$ (144.324.235)	\$ 41.814.763
Total diferencia en cambio	\$ (215.836.030)	\$ 98.111.180

	Al 31 de diciembre de 2021	
	Ingresos por diferencia en cambio	Gastos por diferencia en cambio
Saldos en bancos	\$ 38,385,797	\$ (29.216.810)
Otros activos	135.043	379.914
Cuentas comerciales	88.770	(9.729.536)
Total activos	\$ 38.609.610	\$ (38.566.432)
	Ingresos por diferencia en cambio	Gastos por diferencia en cambio
Cuentas por pagar bienes y servicios	(1.200.751)	(3.054.422)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	196.216	(1.066.240)
Total pasivos	\$ (1.004.535)	\$ (4.120.662)
Total diferencia en cambio	\$ 37.605.075	\$ (42.687.094)

30. Resultados de sociedades contabilizadas por el método de participación

El detalle del efecto en resultado de las inversiones de Enel Colombia S.A. E.S.P. actualizadas por el método de participación patrimonial sobre las que la Compañía tiene inversión directa es el siguiente:

Compañías Colombia:

Efecto en resultado método participación patrimonial	Ingreso/Gasto	
	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Bogotá ZE S.A.S.	\$ 22.384.069	\$ -
Colombia ZE S.A.S.	15.814.813	-
Enel X Colombia S.A.S. E.S.P.	(180.751)	-
Crédito Fácil Codensa S.A. (Compañía de financiamiento)	(1.093.185)	-
Sociedad Portuaria Cartagena S.A.	(5.717.229)	883.534
Total	\$ 31.207.717	\$ 883.534

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Compañías Centroamérica:

Efecto en resultado método participación patrimonial	Ingreso/Gasto	
	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Enel Panamá CAM S.R.L.	\$ 131.286.428	\$ -
Renovables de Guatemala, S.A.	84.358.639	-
Generadora de Occidente, Ltda.	33.692.302	-
Generadora Montecristo, S.A.	26.908.497	-
Enel Guatemala S.A.	6.836.802	-
Transmisora de Energía Renovable, S.A.	6.323.847	-
PH Chucás S.A.	5.827.732	-
Tecnoguat, S.A.	5.802.616	-
Enel Costa Rica CAM S.A.	4.771.557	-
Enel Renovable S.R.L.	31.935	-
Llano Sanchez Power One, S.A.	(115)	-
Generadora Solar Tole, S.R.L.	(219)	-
Total	\$ 305.840.021	\$ -

31. Resultados en ventas de activos

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Resultado en Venta de Activos	\$ 1.367.860	\$ (1.637.912)
	\$ 1.367.860	\$ (1.637.912)

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía presenta un efecto neto en el resultado en venta y disposición de activos por \$1.367.860, correspondientes a:

i) Bajas con efecto en pérdida por (\$14.893.014) distribuidas así:

- Plantas de generación por (\$452.798).
- Transformadores de Distribución por (\$13.079.392).
- Siniestros de marzo a diciembre (\$1.163.647).
- Maquinaria y equipos por (\$193.380).
- Edificaciones y terrenos por (\$3.797).

ii) Bajas con efecto en utilidad por \$16.260.874 las cuales obedecen a:

- Venta lotes y bodega Wuaku Wuaku \$ 16.176.841.
- Venta de embarcaciones (Lanchas) \$ 84.033.

32. Gasto por impuesto a las ganancias

La provisión reconocida a los resultados del período, para impuestos sobre la renta se descompone así:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Impuesto corriente Renta	\$ 1.472.121.437	\$ 733.020.316
Impuesto de renta años anteriores	(15.527.010)	(13.852.486)
Movimiento impuesto diferido	(68.810.315)	92.841.550
Movimiento impuesto diferido años anteriores	7.541.175	2.306.683
	\$ 1.395.325.287	\$ 814.316.063

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "resultado antes de impuestos" y el gasto registrado equivalente a una tasa efectiva sobre la utilidad a 31 de diciembre de 2022 y 2021 del 32,89% y 29,02% respectivamente:

Reconciliación tasa efectiva de impuestos	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	%	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	%
Ganancia de Enel Colombia	\$ 2.859.963.898		\$ 1.712.321.388	
Gasto por impuesto a las ganancias de Enel Colombia	1.395.325.287		814.316.063	
Ganancia antes de impuesto de Enel Colombia	4.255.289.185		\$ 2.526.637.451	
Ganancia de Codensa de enero a febrero	148.518.309			
Gasto por impuesto a las ganancias de Codensa de enero a febrero	79.873.369			
Ganancia antes de impuesto de Codensa de enero a febrero	228.391.678			
Pérdida de EGP Colombia de enero a febrero	(25.300.314)			
Ingreso por impuesto a las ganancias de EGP Colombia de enero a febrero	(13.239.638)			
Pérdida antes de impuesto de EGP Colombia de enero a febrero	(38.539.952)			
Ganancia total	2.983.181.893			
Gasto por impuesto a las ganancias total	1.461.959.018			
Ganancia antes de impuesto total	4.445.140.911			
Tasa legal de impuesto vigente	35%		31%	
Impuesto según tasa legal vigente	(1.555.799.319)	-35,00%	(783.257.610)	-31,00%
Diferencias permanentes:				
Impuestos no deducibles (1)	(39.642.104)	-0,89%	(2.278.095)	-1,91%
Gastos sin relación de causalidad y otros no deducibles (2)	(18.335.863)	-0,41%	308.643	-0,30%
Método de participación patrimonial (3)	92.938.562	2,09%	-	0,00%
Dividendos recibidos e ingresos régimen ECE	(110.806.904)	-2,49%	-	0,00%
Deducción especial Ley 1715	16.665.362	0,37%	-	0,00%
Deducción activos fijos reales productivos	442.033	0,01%	2.882.749	0,00%
Efecto neto movimiento pasivos estimados y provisiones permanentes	(1.654.243)	-0,04%	(2.565.736)	0,00%
Intereses presuntos	(14.182)	0,00%	(1.173)	0,00%
Deducción adicional discapacitados	69.515	0,00%	-	0,00%
Utilidad por venta de activos fijos gravados con ganancia ocasional	390.433	0,01%	-	0,00%
Otras diferencias permanentes	(359.949)	-0,01%	1.448.837	0,00%
Ajuste diferencia de tasas, ajuste diferido años anteriores	2.235.968	0,05%	(45.159.205)	0,02%
Depreciación contable valor depreciación fiscal	(5.241.536)	-0,12%	(2.270.893)	0,00%
Descuento tributario (4)	164.283.520	3,70%	4.384.375	3,25%
Diferido impuesto de industria y comercio	(15.116.146)	-0,34%	646.247	0,13%
Ajuste renta año anterior	7.985.835	0,18%	11.545.798	0,78%
Total diferencias permanentes	93.840.301	2,11%	(31.058.453)	1,98%
Gasto por impuesto a las ganancias	\$ (1.461.959.018)	-32,89%	\$ (814.316.063)	-29,02%

El total de gasto por impuesto a las ganancias \$1.461.959.018 está compuesto por el impuesto calculado de la Compañía del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, más el impuesto de las sociedades fusionadas del primero de enero al 28 de febrero de 2022 en virtud de que la sociedad absorbente adquiere todos los derechos y obligaciones de las sociedades fusionadas. A continuación, el detalle del total de impuesto a las ganancias provisionado por el año gravable 2022:

Gasto por impuesto a las ganancias de Enel Colombia	\$	1.395.325.287
Gasto por impuesto a las ganancias de Codensa de enero a febrero		79.873.369
Ingreso por impuesto a las ganancias de EGP Colombia de enero a febrero		(13.239.638)
	\$	1.461.959.018

- (1) Al 31 diciembre de 2022 y 2021, corresponde al efecto en el impuesto de renta del impuesto de industria y comercio por \$31.604.707 y \$267,844, gravamen a los movimientos financieros por \$8.037.397 y \$2.010.251, respectivamente.
- (2) La variación de 2022 y 2021, corresponde principalmente al reconocimiento de gastos no deducibles del contrato de colaboración con Colpatria "Open Book", gastos no deducibles por contratos con proveedores del exterior sin requisitos fiscales, contingencia por contratos celebrados con entidades del exterior, deterioro inversiones, utilidad en venta de activos, IVA no deducible, así como el efecto de gastos sin relación de causalidad como donaciones, intereses de mora, sanciones, entre otros.

(3) Al 31 de diciembre de 2022 el método de participación patrimonial comprende Centroamérica (Guatemala, Costa Rica y Panamá), Sociedad Portuaria Central Cartagena, Crédito Fácil Codensa, Enel X, Bogotá ZE y Colombia ZE.

(4) Al 31 de diciembre 2022 y 2021 corresponde al reconocimiento de los descuentos tributarios en: Impuesto de Industria y comercio por \$63.203.756 y \$1.620.860, donaciones por \$465.342 y \$274.400, inversión en ciencia y tecnología por \$9.508.092 y \$2.489.116, descuentos por impuestos pagados Centroamérica año 2022 por \$91.106.32.

33. Utilidad Por Acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía, entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. Al 31 de diciembre de 2022, no se tiene acciones comunes adquiridas por la Compañía.

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios	\$ 2.859.963.898	\$ 1.712.321.388
Dividendos Preferenciales (1)	-	9.234.113
Utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios ajustado por dividendos preferenciales	2.859.963.898	1.703.087.275
Promedio ponderado de las acciones en circulación	148.913.918	148.914.162
Utilidad por acción básica (*)	<u>\$ 19.205</u>	<u>\$ 11.437</u>

(*) Cifra expresada en pesos colombianos.

(1) Al 31 de diciembre de 2021, del total de acciones del Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P., 20.952.601 acciones correspondían a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial anual de US\$0,11 por acción. Para el año 2022, no se cuenta con acciones sin derecho a voto con dividendo preferencial.

34. Resultado Integral

El detalle del otro resultado integral se presenta a continuación:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos:		
(Pérdidas) en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI (2)	241.892	(35.329)
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (3)	(40.824.175)	14.150.443
Conversión Método de Participación	801.814.678	-
Efecto Fusión Enel Colombia - (Pérdidas) en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI (1)	(28.741)	-
Efecto Fusión Enel Colombia - Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (1)	(79.996.688)	-
Efecto Fusión Enel Colombia - Efecto Conversión Moneda Presentación (1)	268.764.068	-
Otro resultado del periodo, antes de impuestos	<u>\$ 949.971.034</u>	<u>\$ 14.115.114</u>
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos:		
Ganancias (Pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo (4)	232.471.931	4.311.953
Efecto Fusión Enel Colombia - Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo (1)	171.902.542	-
Otro resultado que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos	<u>\$ 404.374.473</u>	<u>\$ 4.311.953</u>
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (3)	8.623.854	(3.841.325)
Efecto Fusión Enel Colombia - Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (1)	15.281.807	-
Impuesto a las ganancias relativo a dividendos gravados (5)	(151.255.493)	-
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	<u>\$ (127.349.832)</u>	<u>\$ (3.841.325)</u>
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo	(76.489.244)	(1.439.523)
Efecto Fusión Enel Colombia - Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo (1)	(51.540.745)	-
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral se reclasificará al resultado del periodo	<u>(128.029.989)</u>	<u>(1.439.523)</u>
Total otro resultado integral	<u>\$ 1.098.965.686</u>	<u>\$ 13.146.219</u>

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

- (1) La variación al 31 de diciembre de 2022 corresponde a los saldos provenientes del proceso de fusión (ver nota 1.4).
- (2) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a las pérdidas derivadas de la inversión en Derivex S.A. E.S.P como resultado de la valoración por el método de los múltiplos y la actualización de la inversión en subsidiarias resultado de la aplicación del método de participación.
- (3) Corresponde al efecto de las pérdidas actuariales valoradas por la firma AON Hewitt México. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las pérdidas actuariales con efecto en el patrimonio se presentan a continuación:

	AI 31 de diciembre de 2022			AI 31 de diciembre de 2021	
	Pensiones y Beneficios	Cesantías Retroactivas	Renta Temporal	Pensiones y Beneficios	Cesantías Retroactivas
Saldo Inicial 01 de diciembre de 2022	\$ (19.089.179)	\$ (1.348.102)	\$ -	\$ (28.837.301)	\$ (1.909.098)
Perdidas actuariales reconocidas en el proceso de fusión	(61.780.204)	(189.259)	(2.745.417)	-	-
Pérdida actuarial	(38.843.579)	(1.980.596)	-	(13.589.447)	(560.996)
Impuesto Corriente y Diferido	8.623.854	-	-	(3.841.325)	-
Saldo Final 31 de diciembre de 2022	\$ (111.089.108)	\$ (3.517.957)	\$ (2.745.417)	\$ (46.268.073)	\$ (2.470.094)

- (4) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde al Mark to Market (MTM) resultado de la valoración de los derivados de cobertura tanto para forward como swap.
- (5) Los dividendos de fuente extranjera están sujetos al impuesto sobre la renta en Colombia sobre el cual se tiene derecho a descontar los impuestos pagados en el extranjero de acuerdo a lo señalado en artículo 254 del Estatuto Tributario, para el caso de los dividendos provenientes de Guatemala se ha calculado el impuesto diferido a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$100.167.239 que corresponde al gasto neto en Colombia, una vez se decreten dividendos y se descuenten los impuestos indirectos y directos tributados en el país de origen.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, se registró un impuesto corriente en ORI por \$51.088.254 correspondiente a los dividendos de Guatemala decretados en los meses de abril y noviembre de 2022.

35. Activos y pasivos en moneda extranjera

Las normas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Resumen de activos y pasivos denominados en divisas:

	AI 31 de diciembre de 2022		
	(en EUR)	(en US Dólares)	(En miles de pesos)
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 4)	-	5.948.119	28.611.641
Deudores	4.959.908	3.959.072	44.506.540
Cuentas por pagar	(1.899.660)	(36.040.056)	(183.112.133)
Posición pasiva, neta	3.060.248	(26.132.865)	(109.993.952)

	AI 31 de diciembre de 2021		
	(en EUR)	(en US Dólares)	(En miles de pesos)
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 4)	-	2.050.722	8.164.253
Deudores	-	461.585	1.837.644
Cuentas por pagar	(1.684.785)	(8.928.559)	(43.173.681)
Posición pasiva, neta	(1.684.785)	(6.416.252)	(33.171.784)

36. Sanciones

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 la Compañía ha sido notificada de las siguientes sanciones:

Sanciones por incumplimientos regulatorios:

- El 11 de julio de 2022, mediante la Resolución No. SSPD 20222400660655 la Superintendencia de Servicios Públicos resolvió sancionar con una multa por valor de \$700.000 por considerar que la compañía incumplió el Código de Medida respecto del cliente GRAN TIERRA ENERGY por acumular tres fallas en el sistema de medida en un periodo de un año. Contra la sanción se interpuso el recurso de reposición ante la misma SSPD y se encuentra pendiente la decisión por parte de la entidad.
- El 19 de julio de 2022, mediante la Resolución No. SSPD 20222400666425 la Superintendencia de Servicios Públicos resolvió sancionar con una multa por valor de \$242.459, por considerar que la compañía incumplió normatividad sobre la medición del consumo durante del mes de mayo de 2020 y facturó el servicio de energía eléctrica con base en consumos estimados a 53.339 usuarios, sin haber acreditado que ello no ocurrió como consecuencia de su acción u omisión. Contra la sanción se interpuso el recurso de reposición ante la misma SSPD y se encuentra pendiente la decisión por parte de la entidad.

Sanciones ambientales

- a) La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) confirmó la sanción contra la Compañía por \$2.503.259, por el presunto incumplimiento a la Licencia Ambiental, en lo relacionado con el retiro de la madera y biomasa producto del aprovechamiento forestal del vaso del embalse del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo (en adelante "PHEQ"). Se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho la demanda ya fue admitida.

Se presentaron los alegatos y el proceso se encuentra al despacho desde el 10 de marzo de 2020 para fallo de primera instancia.

- b) La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) se pronunció al recurso interpuesto contra la Resolución No. 2239 del 29 de julio de 2016, en la cual se sancionó a la Compañía por \$758.864, por infracción a la normatividad ambiental, ya que se realizaron actividades sin tener el permiso ambiental previo como lo establece la norma (Apertura de vía por encima de la cota 720 del PHEQ), la sanción fue disminuida a \$492.700.

Se presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho (Acciones judiciales), la CAM contestó la demanda. Posterior a la suspensión del proceso decretada por el Tribunal Administrativo del Huila con ocasión de las medidas de emergencia por el COVID19, en el mes de diciembre de 2020 se llevó a cabo la audiencia inicial y se practicó el testimonio técnico solicitado por la Compañía, el 6 de abril de 2022, se dio por finalizada la etapa probatoria, y se corrió traslado para presentar alegatos de conclusión el 27 de abril del 2022.

- c) El 12 de enero de 2018 la Compañía fue notificada sobre las resoluciones del 4 de diciembre No. 3567, 3568 y 3569 en la cuales se confirman las sanciones impuestas por la CAM en noviembre de 2016 en relación con las resoluciones 3590, 3653 y 3816 de noviembre de 2016 derivados de la falta de permisos de vertimientos de los reasentamientos del PHEQ, de acuerdo con la normatividad ambiental.

Como consecuencia de lo anterior la Corporación Autónoma Regional del alto Magdalena (CAM) impuso tres (3) sanciones consistentes en una multa por \$50.670 cada una:

Las siguientes son las resoluciones y los hechos por los cuales nos sancionan:

- Resolución No. 3590 del 10 de noviembre de 2016, la CAM sanciona a la Compañía por no tener el permiso de vertimientos del reasentamiento de Montea.

Se presentó demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, desde el 30 de mayo de 2019, se profirió sentencia de primera instancia el 4 de octubre de 2021 favorable a la compañía, actualmente se encuentra en trámite el recurso de apelación presentado por la CAM.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

- Resolución No. 3816 del 10 de noviembre de 2016, la CAM sanciona a la Compañía por no tener el permiso de vertimientos del reasentamiento de La Galda.

Se presentó demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra la CAM. El 14 de abril de 2021 se dictó sentencia de primera instancia por parte del Juzgado Séptimo Administrativo de Neiva, en la cual se negaron las pretensiones de la compañía, actualmente el proceso se encuentra pendiente del trámite del recurso de apelación presentado por la Compañía ante el Tribunal Administrativo del Huila.

37. Pólizas de seguro

Las siguientes son las pólizas de seguros de la Compañía:

Bien asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado (Cifras expresadas en miles)	Vencimiento	Compañía aseguradora
Patrimonio de la empresa	Responsabilidad civil extracontractual (capa de USD 200 millones en exceso de USD 250 millones).	USD 200.000	01/11/2023	Mapfre Seguros Colombia
	Responsabilidad civil extracontractual (capa de USD\$ 250 millones en exceso de USD\$ 20 millones).	USD 250.000	01/11/2023	Mapfre Seguros Colombia
	Responsabilidad civil extracontractual.	USD 20.000	01/11/2023	Axa Colpatria
Obras civiles, equipos, contenidos, almacenes y lucro cesante	Responsabilidad civil ambiental.	\$ 96.526.223	01/11/2023	SBS
	Todo riesgo daño material, terremoto, maremoto, HMAAC – AMIT, Lucro Cesante y rotura de maquinaria.	USD 889.515 (Límite Indemnización)	1/11/2023	Mapfre Seguros Colombia
	Responsabilidad Civil Extracontractual.	\$ 3.000.000 por vehículo	03/02/2023	Mapfre Seguros Colombia
Vehículos				HDI Seguros S.A.
Mercancías y bienes	Transporte de mercancías.	\$ 5.000.000 por despacho	31/07/2023	

(* Los contratos de las pólizas de la Compañía son firmados en dólares y pesos.

38. Compromisos y contingencias

a. Compromisos de compra:

La Compañía al 31 de diciembre de 2022, tiene compromisos por compra de energía (pague lo contratado a precios corrientes), gas natural, fuel oil y carbón así:

Período	Energía Distribución	Energía Generación	Gas Natural	Fuel Oil	Carbón	Total
2023-2026	\$ 5.082.322.082	\$ 932.278.498	\$ 200.494.752	\$ 30.218.825	\$ 12.199.129	\$ 6.257.513.286
2027-2031	2.322.793.881	51.761.108	60.472.519			2.435.027.508
2032-2036	2.339.212.855	-				2.339.212.855
2037 y siguientes	304.116.821	-				304.116.821
Total	\$ 10.048.445.639	\$ 984.039.606	\$ 260.967.271	\$ 30.218.825	\$ 12.199.129	\$ 11.335.870.470

El siguiente es el resumen de los compromisos de compra de materiales y servicios:

Año	Materiales	Servicios	Total
2023	\$ 693.278.030	\$ 592.623.852	\$ 1.285.901.882
2024 – 2025	408.741.212	535.619.500	944.360.712
2026 – 2027	-	23.197.601	23.197.601
2028 – 2029	-	3.431.324	3.431.324
Total	\$ 1.102.019.242	\$ 1.154.872.277	\$ 2.256.891.519

b. Convenio estación elevadora Canoas

El 5 de diciembre de 2011, se firmó el convenio interinstitucional entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. ("EAAB") y la Compañía, con el objetivo de unir esfuerzos para garantizar la construcción de la Estación Elevadora Canoas, mediante aporte económico y de operación que ofrece la Compañía. Cabe destacar la importancia que tiene para los habitantes de la cuenca del río Bogotá el citado convenio, en la medida que contribuye de manera importante en la financiación de mega obras necesarias para el saneamiento de río Bogotá y permite el aprovechamiento del recurso hídrico en el suministro de energía eléctrica garantizando la confiabilidad del sistema para la generación eléctrica; compatibilizando así, el proceso de generación de energía y la optimización de la calidad del agua.

El aporte económico de la Compañía para este convenio asciende a \$84.048.000, el valor del desembolso final será el resultado de la indexación simple de los recursos económicos del convenio y serán desembolsados una vez esté construida y en operación la estación elevadora por parte de la EAAB. Está previsto para iniciar su operación asistida en el segundo semestre de 2023.

El convenio tiene una vigencia de 27 años contados a partir de la firma del convenio y hasta que la Compañía conserve la calidad de usuario de las aguas del Río Bogotá en virtud de la concesión de aguas otorgada por la CAR. Este podrá prorrogarse por acuerdo de las partes siempre que subsistan las razones de su celebración.

En noviembre del 2018, la EAAB efectuó el proceso de adjudicación de los diseños y construcción de la estación elevadora que de acuerdo con el cronograma previsto dio inicio en marzo de 2019 con una duración de 44 meses. La Compañía participará en las mesas técnicas a partir del inicio del contrato de ingeniería de detalle y construcción. Una vez esté terminada la construcción de la estación elevadora, instalación y puesta en marcha y se efectúen las pruebas de los equipos, la Compañía recibirá la Estación Elevadora para operarla y mantenerla.

Al 31 de diciembre de 2022 se han realizado las siguientes actividades para una ejecución del 72,34 % del total del contrato:

- Terminación de la ingeniería de detalle de las diferentes especialidades (geotecnia, estructural, hidráulica, eléctrica, mecánica y control) con un avance del 99,7%.
- Avance en ejecución de obras preliminares de 62,77%.
- Construcción del pozo de bombeo con avance de 83,42% y del pozo de cribado con avance del 70,35%.
- Avance en la construcción de estructuras conexas como subestación y edificio eléctrico y de control de 61,03%.
- Subestación, red de media tensión y baja tensión 79,3%.
- Se terminaron las pruebas de los equipos principales como transformadores para la subestación eléctrica, motores y bombas de la Estación elevadora. Seguimos en revisión de cronograma de las pruebas FAT de los equipos de cribado, compuertas, tubería de impulsión y de control y protecciones. Adicionalmente, sigue pendiente de la aprobación al diseño de la línea de conexión de 115 kV que energizará la Estación Elevadora de Canoas desde la Subestación Río y sigue pendiente la definición de la fecha de puesta en marcha de la Estación Elevadora.

c. Litigios y Arbitraje

La Compañía enfrenta litigios catalogados como posibles, para los cuales la gerencia con el soporte de sus asesores legales externos e internos, estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para la Compañía y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa su posición financiera.

(a) Litigios calificados como eventuales o posibles:

Los principales litigios que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2022 calificados como eventuales son:

a. Proceso Centro Médico de la Sabana PH y otros

Fecha de inicio: 2014

Pretensión: \$337.000.000

Objeto del juicio: Los actores pretenden que la Compañía devuelva lo que supuestamente ha cobrado en exceso por no aplicar beneficio tarifario a dicho grupo de usuarios pertenecientes al Nivel de Tensión (1), quienes son, además, propietarios de los activos de distribución.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

La pretensión y el hecho principal de la demanda se apoyan en que la Compañía se está enriqueciendo ilícitamente pues no aplica ningún beneficio tarifario a los usuarios que pertenecen a este nivel de tensión y que son propietarios de la infraestructura, según lo establecido en la Resolución 082 de 2002, modificada por la Resolución 097 de 2008. El demandante determina la cuantía de este proceso basado en que esta situación se replica en aproximadamente 550 mil usuarios y que a cada uno le corresponde una indemnización.

Estado actual y situación procesal: Se llevó a cabo audiencia de conciliación la cual se declaró fracasada.

El 8 de septiembre de 2017 el despacho accedió a la solicitud de la parte demandante de incluir al grupo de demandantes iniciales a 4 representantes legales de las copropiedades (Edificio Office Class, Centro Comercial Minicentro, Edificio Santa Ana II y Edificio Beatriz), los cuales se integran al grupo no como demandantes directos, sino como grupo afectado por los hechos que constituyen la presunta vulneración, lo que los haría favorecedores de las pretensiones de la demanda, en caso tal de que la sentencia les fuera favorable.

El 2 de agosto de 2019 sale el proceso del Despacho, fijando la fecha del 24 de octubre de 2019 para llevar a cabo los testimonios solicitados por las partes y practicar el dictamen pericial que fue solicitado de oficio.

El 21 de agosto de 2019, se requiere a la Compañía para que allegue otra documentación, este auto es impugnado porque se está solicitando una relación pormenorizada de los usuarios que sin ser parte de la demanda son propietarios de los activos de nivel tensión. Así mismo, la Compañía descurre traslado del dictamen pericial decretado de oficio por el Juzgado y allega uno nuevo, para controvertir todos los puntos que son desfavorables para la Compañía.

Al 16 de diciembre de 2021 se practicaron todas las pruebas en 3 audiencias, el apoderado de la parte demandante presentó dos recursos de apelación en contra de los 2 dictámenes de contradicción presentados por la Compañía. Se corrió traslado para alegar de conclusión por 5 días, sin embargo, el Ministerio Público a través de la Procuradora Karime Chavez Niño, solicitó la suspensión de ese término, para que se tuviera en cuenta un recurso que la parte demandante presentó de forma extemporánea, razón por la cual la Compañía presentó la respectiva oposición.

Al 28 de marzo de 2022: El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, resolvió a favor de la Compañía las apelaciones presentadas por el apoderado de la parte accionante, en lo referente a la nulidad de los dictámenes periciales presentados por la Compañía, para controvertir los dictámenes practicados durante el proceso.

El 24 de marzo de 2022: La parte demandante y la Compañía, así como el Ministerio Público presentan alegatos de conclusión.

El 31 de mayo de 2022 el proceso entra al despacho para sentencia de primera instancia.

Al 31 de diciembre de 2022, estamos a la espera de que se profiera sentencia de primera instancia.

b. Proceso Asociación de Propietarios del Centro Urbano Antonio Nariño.

Fecha de inicio: 2009

Pretensión: \$15.000.000

Objeto del juicio: La Asociación demanda la reivindicación de un predio enclavado dentro de sus instalaciones en donde funcionaba una subestación de energía de la Compañía. Se presenta contrademanda reclamando la prescripción del predio o de la servidumbre.

Estado actual y situación procesal: Desde febrero de 2019 se inició la logística de envío de las notificaciones a los demandados en reconvenición, los cuales son la totalidad de copropietarios de los inmuebles que conforman la copropiedad.

Los envíos se empezaron a realizar desde el viernes 29 de marzo de 2019, a través de envíos sucesivos hasta completar los casi 800 envíos que se deben realizar. No obstante, el 22 de abril de 2019 el juez resuelve decretar el desistimiento tácito de la demanda de pertenencia (en reconvenición) que había interpuesto la Compañía. Lo anterior en la medida que no se logró cumplir con la exigencia dada por el despacho, consistente en notificar al extremo pasivo de forma íntegra dentro de los 30 días que se nos había otorgado para ello, de conformidad con lo previsto por el artículo 317 del CGP.

Contra esta decisión la Compañía radicó recurso de apelación que se resolvió desfavorablemente ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. El proceso continuo respecto a la demanda reivindicatoria. Se radicó acción de tutela al entenderse que esta carga procesal es imposible de cumplir y viola el derecho de defensa de la Compañía, tutela que igualmente fue desfavorable a la Compañía.

Recientemente, y ante una decisión de la Corte Suprema de Justicia, que señalaba que en los procesos donde fueran demandadas las propiedades horizontales no se requería la vinculación procesal de todos los copropietarios, la Compañía puso de presente dicha decisión al Juez 49 Civil Circuito a fin de que efectuara una declaratoria oficiosa de ilegalidad del Auto que había declarado el desistimiento de la Compañía por la no vinculación oportuna de los 1700 copropietarios del Centro Urbano Antonio Nariño. Ante la anterior solicitud el Juez estimó que, si bien era acertado señalar cuál era el nuevo criterio adoptado por la Corte Suprema de Justicia, también era cierto que al momento en que se declaró el desistimiento tácito el criterio jurisprudencial era otro, y por tanto el Auto que declaró el desistimiento tácito no se fundaba en ilegalidad alguna. Por tanto, se denegó la solicitud de declaratoria de ilegalidad pretendida.

Al 31 de diciembre de 2022, el proceso continúa su curso frente a la demanda reivindicatoria interpuesta por ASOCUAN. A la fecha está por resolverse un recurso que interpuso el extremo demandante frente a una orden de vinculación procesal que profirió el juez, donde ordenó que se vinculara a los copropietarios de la Propiedad Horizontal para que se integrara la litis.

c. Litigio de Alumbrado Público con la UAESP

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$113.082.000

Objeto del juicio:

Nulidad y restablecimiento del derecho contra Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (en adelante "UAESP") por la reliquidación del alumbrado público de Bogotá D.C. de los años 1998 a 2004 y su correspondiente cobro ejecutivo.

Estado actual y situación procesal:

A continuación, se describen los principales hechos de este litigio y los hechos ocurridos:

El 20 de abril de 1997 se suscribió entre el Distrito y la GEB (Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.) un convenio interadministrativo que le garantiza a la ciudad el suministro de energía con destino al alumbrado público, convenio que fue cedido a la Compañía el 23 de octubre de 1997; en ese mismo año la CREG a través de la Resolución No 99 de 1997, modificó la tarifa del servicio de energía domiciliario excluyendo expresamente el alumbrado público, ante lo cual la Compañía presentó al Distrito por los años 1998 y 1999 unas facturas en donde la Empresa hacía un cálculo propio y unilateral del valor de la energía que suministraba. El Distrito discutió la tarifa de la Compañía, pero canceló lo que consideraba que era el precio justo. El 25 de enero de 2002, las partes establecieron una metodología aplicable para el futuro y determinaron elaborar un inventario georeferenciado cuyo resultado se compara con el censo existente, para que, en el evento que existieran diferencias, se reliquidaran los costos y la remuneración respecto de los períodos a que hubiere lugar. El inventario georeferenciado (elaborado entre los años 2000 y 2003) arrojó como resultado una diferencia de 8.661 luminarias menos de las que la Compañía le cobró al Distrito, ante lo cual se le reclama a la Compañía efectuar la reliquidación que incluya intereses moratorios por los mayores valores pagados entre 1998 y 2004.

Como consecuencia de una acción popular que curso en el Juzgado Décimo Administrativo de Bogotá, el 9 de noviembre de 2009, se dictó sentencia de primera instancia en la cual se ordenó a la UAESP y a la Compañía que en plazo de dos meses desde la ejecutoria del fallo realicen todas las gestiones necesarias para establecer en forma definitiva los saldos a favor o en contra, debidamente actualizados con el DTF (Fórmula de actualización de sumas) más intereses. De no llegarse a un acuerdo, la misma UAESP deberá realizar dentro dos meses una liquidación para ponerla a consideración de la Compañía, quien puede ejercer los recursos de vía gubernativa pertinentes y en caso de no pago, proceder a ejecutar la sentencia. La sentencia de segunda instancia confirmó lo declarado y actualmente se encuentra firme, no procediendo otros recursos.

El 26 de agosto de 2014 la UAESP y la Compañía suscribieron un acuerdo en el que llegaron a una liquidación concertada en donde la Compañía asumía el 50% equivalente a \$14.432.754. Este acuerdo, además de la Compañía, debía ser autorizado por el director de la UAESP y ratificado por el Juez Administrativo N°10 de Bogotá (que conoció en 1ª instancia del proceso).

El 1 de junio de 2017, el juez 10 Administrativo del Circuito de Bogotá se negó a considerar el acuerdo mencionado teniendo en cuenta que no fue celebrado dentro de los dos meses siguientes a la ejecutoria del fallo del 29 de septiembre de 2011 que vencían el 2 de febrero de 2012; ordenando a la UAESP realizar la liquidación unilateral. Sin embargo, teniendo en cuenta que el juez no emitió pronunciamiento de aprobación o de rechazo del acuerdo, el mismo continúa siendo oponible entre las partes.

El 31 de agosto de 2017, en cumplimiento de lo ordenado por el Juez Administrativo, la UAESP expidió la resolución 412 de 2017 mediante la cual realizó la reliquidación de la facturación por el alumbrado público objeto del proceso por un importe de \$141.016.977, como consecuencia de lo anterior la Compañía presentó recurso de reposición.

El 29 de diciembre de 2017, la Compañía fue notificada de la resolución 730 de 2017 proferida el 18 de diciembre por parte de la UAESP mediante la cual resolvió el recurso de reposición presentado por la Compañía, confirmando la decisión impugnada y reconsideró el cálculo de la reliquidación notificada en agosto tomando como base de actualización la DTF de acuerdo con lo ordenado por el Juez en la sentencia de septiembre de 2009, en ese orden la nueva pretensión de la UAESP asciende a \$113.082.893.

El 25 de enero de 2018, la UAESP requirió a la Compañía, frente a esta situación, la Compañía ofreció a la UAESP el pago del monto que considera justo de \$14.432.754 que al 28 de febrero y conforme a la actualización acordada ascendía a \$23.633.336. Suma que podría ser cruzada con tres facturas que por concepto de alumbrado público cancele la UAESP a partir de la fecha. Ante el silencio de la UAESP se radicó el 16 de marzo de 2018 una solicitud de mesa de trabajo para llegar a un acuerdo dado que la UAESP inicio cobro persuasivo. Sin embargo, el 22 de marzo de 2018 la UAESP comunicó la decisión de librar mandamiento de pago en contra de la Compañía por las sumas de dinero contenidas en la Resolución.

El 22 de marzo de 2018 la UAESP informó que se había librado mandamiento de pago contra la Compañía al haberse iniciado el cobro coactivo. Una vez contestado el cobro coactivo y resueltas en forma negativa las excepciones de la Compañía, se procedió a informar a la UAESP la admisión de la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, ante lo cual la UAESP mediante auto de fecha 6 de septiembre procedió a suspender el proceso de cobro coactivo.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con la UAESP respecto a las cuantías de los actos administrativos, Resoluciones No. 412 del 2 de agosto del 2017 y 730 del 18 de diciembre de 2017; El 25 de julio de 2018 la Compañía procedió a radicar ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Esta demanda fue admitida el 21 de agosto de 2018.

El 28 de septiembre de 2018, la Compañía pagó a la UAESP la suma de \$24.471.044, que corresponden al monto que en su oportunidad se pactó en el acuerdo suscrito por las partes en el año 2014, actualizado con una tasa igual al DTF desde la fecha en que se produjo la diferencia hasta la fecha real en que se realiza el pago. El valor restante de la reliquidación unilateral constituye el objeto de la demanda contra la UAESP.

El 21 de agosto de 2019, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla el proceso negando las pretensiones de la demanda, restando valor al acuerdo celebrado en el año 2014 por considerarlo extemporáneo.

La Compañía presenta recurso de apelación por cuanto: i) el Tribunal desconoció que la transacción celebrada por las partes el 26 de junio de 2014 es plenamente válida y, por la tanto, la UAESP estaba obligada a incorporarla en la liquidación parcial y unilateral del convenio interadministrativo. (Ley 80 de 1993 artículo 60). ii) El Tribunal desconoció la existencia y validez de la transacción contenida en el acuerdo de reliquidación suscrito por las partes el 26 de junio de 2014 y, por consiguiente, su efecto de cosa juzgada (art. 2483 Código Civil). iii) El Tribunal desconoció el principio de buena fe (art. 83 Constitución Política) y la prohibición de ir en contra de los actos propios (venire contra fatum proprium non valet). iv) El Tribunal desconoció que la administración no puede obtener ningún beneficio de su propio incumplimiento. La mora no es imputable a la Compañía, por cuanto la obligación de reliquidar de manera unilateral (2 meses) era solamente para la UAESP y esto ocurre pasados 24 meses por lo que el retardo es atribuible a la UAESP.

El recurso de apelación fue admitido ante el Consejo de Estado y atendiendo a la congestión que actualmente tiene la administración de justicia, la Compañía considera poder tener fallo no antes de cinco años.

Por su parte, en el marco del proceso de cobro coactivo se presentó póliza de caución en los términos del art. 837-1 del Estatuto Tributario, a efectos de impedir la materialización de órdenes de embargo en contra de la Compañía.

La contingencia se califica como posible o eventual, dado que las afirmaciones del Tribunal son controvertibles a nuestro favor ante el Consejo de Estado, y en atención al fallo en contra de la Compañía, el porcentaje no supera el 50%.

Al 31 de diciembre de 2022, el proceso continúa al despacho para fallo de segunda instancia.

d. Acción Popular de Comepez – Medida cautelar de suspensión de llenado de Embalse Quimbo:

Fecha de inicio: 2015

Pretensión: Indeterminada.

Objeto del juicio:

El día 9 de febrero de 2015 se informó a la Compañía de la medida cautelar decretada por el Tribunal Administrativo del Huila, con ocasión de la Acción Popular promovida por el grupo COMEPEZ S.A. y Otros en procura de los derechos a un ambiente sano, salubridad pública y seguridad alimentaria, como prevención al peligro inminente de una mortalidad masiva en los proyectos piscícolas del embalse Betania. En virtud de esta medida provisional de urgencia adoptada por el Tribunal, se ordenó a la Compañía que no iniciará la actividad de llenado del embalse El Quimbo, hasta tanto no se satisfaga el caudal óptimo del río y otras obligaciones.

Estado actual y situación procesal:

El 13 de febrero de 2015 se notificó a la Compañía la admisión de la acción y de la medida cautelar y con fecha 18 de febrero de 2015 se radicó ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Huila, recurso de reposición y en subsidio de apelación, contra el auto que concedió la medida cautelar. Este recurso fue negado lo cual dio lugar a la presentación de una acción de tutela.

El día 8 de enero de 2016 la Compañía fue notificada del fallo de tutela proferido por el juez Tercero Penal Circuito especializado de Neiva mediante el cual autorizó a Enel Colombia S.A. E.S.P (antes Emgesa S.A. E.S.P) de manera inmediata la generación de energía como medida transitoria hasta que el Tribunal Contencioso Administrativo del Huila decida de fondo sobre el levantamiento o no de la medida cautelar decretada.

Luego de surtida la fase probatoria, el 18 de diciembre de 2020 se profirió fallo desfavorable ordenando lo siguiente:

- a) Diseñar un proyecto de descontaminación que garantice que el agua del embalse no afectará el recurso hídrico ni generará efectos adversos en la fauna y en la flora subacuática.
- b) Diseñarán conjuntamente entre el Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Compañía un proyecto de descontaminación y tratamiento del recurso hídrico, para atenuar y controlar el efecto adverso de los coliformes en la población ribereña, y lo articularán con los diferentes municipios localizados aguas arriba del embalse, cuyas aguas servidas se vierten directa o indirectamente al río Magdalena (San Agustín, Isnos, Pitalito, Palestina, Saladoblanco, Oporapa, La Argentina, Elias, Tarquí, Altamira, Guadalupe, Suaza, El Pital, El Agrado, Garzón, Paicol y Gigante).
- c) Exhortar a la ANLA para que corrobore si la concesionaria construyó los interceptores y sistemas de aguas residuales en los municipios del área de influencia, y de acuerdo con los resultados obtenidos, adopte las decisiones que legalmente le correspondan.
- d) Exhortar al Ministerio de Ambiente, para que diseñe, lidere y formule una política de protección y recuperación hidrosanitaria del alto, medio y bajo Magdalena.
- e) Ordenar que el sistema de oxigenación que se instaló en cumplimiento de la cautela opere de manera permanente, sujetándose a los protocolos y directrices que imparta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. De igual manera, La Compañía continuará realizando el monitoreo de la calidad de agua (en los términos y condiciones que determine la referida autoridad ambiental); lo cual, debe llevarlo a cabo un laboratorio acreditado ante el IDEAM.

Apelado el fallo por la Compañía y otras partes del proceso, el 31 de diciembre de 2021, el Consejo de Estado admitió la apelación. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía está a la espera de que se corra traslado para alegar en segunda instancia.

e. Acción de Grupo José Rodrigo Álvarez Alonso y otros:

Fecha de inicio: 2012

Pretensión: \$ 33.000.000

Objeto del juicio:

Se ha interpuesto una Acción de Grupo por 1.140 habitantes del municipio de Garzón basados en que, como consecuencia de la construcción del PHEQ, sus ingresos por actividades artesanales o empresariales se han visto disminuidos en un 30%

de promedio sin que, al elaborarse el “censo socioeconómico” del proyecto, ello se hubiera tenido en cuenta. La Compañía rechaza estas pretensiones fundado en que: (1) El censo socioeconómico cumplió con todos los criterios metodológicos, dándose espacio y tiempo para que todos los interesados tuviesen oportunidad de registrarse en el mismo; (2) Los demandantes son no residentes y para esta tipología de personas, las compensaciones sólo se prevén para quienes sus ingresos provienen mayoritariamente de su actividad en el Área de Influencia Directa del PHEQ; (3) La compensación no debe ir más allá del “primer eslabón” de la cadena productiva y basarse en los indicadores de estado de los ingresos de cada persona afectada.

Estado actual y situación procesal:

En primera instancia en fase probatoria. Los actores solicitaron un dictamen pericial para evaluar el perjuicio de cada uno de los 1.170 demandantes y las entidades públicas a quienes el juzgado ha encargado llevar a cabo el peritazgo se han negado.

El 19 de agosto de 2019 se presentó un dictamen pericial por una asociación de profesionales, respecto del cual fue solicitada aclaración y complementación. El 6 de septiembre el juzgado requirió a los peritos para que aclararan y complementaran su trabajo.

El Juzgado mediante auto del 28 de noviembre de 2019 ordenó a los peritos complementar el dictamen dando término de veinte (20) días hábiles.

Al 31 de diciembre de 2022 con ocasión de la solicitud de la Empresa, de que se declarara desistida la prueba ante el silencio de los peritos, el juzgado requirió a los peritos para que presentaran la complementación del dictamen decretada, en consecuencia, el pasado 19 de septiembre fue presentado el dictamen. Aún no se ha surtido del traslado de dicho documento.

f. Nulidad y restablecimiento contra liquidación oficial de Impuesto de Renta de 2013.

Fecha de inicio: 2018.

Pretensión: \$ 52.808.000 (impuesto, sanción indexada e intereses).

Objeto del juicio: La DIAN inició una fiscalización sobre la declaración de renta del año gravable 2013, alegando que no hay derecho a la deducción por activos fijos reales productivos por aquellas inversiones en el Proyecto El Quimbo sobre valores por encima de CAPEX inicialmente presupuestado en contrato de estabilidad jurídica para el año 2013. La Compañía sostiene que (i) la DIAN se basó en un concepto que fue anulado, (ii) las inversiones se demostraron con certificado de revisor fiscal, y (iii) la Ley permitía mayores inversiones a las presupuestadas en el contrato.

Estado actual y situación procesal: El 23 de noviembre de 2020 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió Sentencia de primera instancia desfavorable. Desestima el argumento de la DIAN respecto al derecho al beneficio, pero considera que la Compañía no demostró que realizó las inversiones. Esta sentencia fue apelada el 1° de diciembre de 2020.

En marzo de 2022, el Consejo de Estado ordenó alegar de conclusión en segunda instancia, los cuales se radicaron el 23 de ese mismo mes.

El 20 de abril de 2022 el proceso ingresó al despacho para sentencia.

El 22 de agosto de 2022 obtuvimos sentencia de segunda instancia favorable a los intereses de Enel.

El 19 de septiembre se notificó ejecutoria a la parte demandada.

g. Nulidad y restablecimiento contra liquidación de Tasa de Aprovechamiento Forestal liquidada por la CAM en 2014.

Fecha de inicio: 2014.

Pretensión: \$ 28.605.000 (tasa e intereses)

Objeto del juicio: La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM (autoridad ambiental con competencia en el Proyecto El Quimbo) liquidó en 2014 la tasa de explotación forestal supuestamente originada en la construcción del Proyecto. La tasa se paga por la prestación de un servicio ambiental y se calcula a una tarifa de \$100 (indexada 25% anual desde 1982) por los metros cúbicos de madera con valor comercial (“aprovechable”). La Compañía considera que la indexación de los metros cúbicos debe hacerse por el IPC y no por el 25% anual, considerando que la norma en la que se basa la CAM (i.e. Acuerdo 048 de 1982 del Inderena) no es aplicable. El Consejo de Estado de hecho suspendió de forma temporal esta norma. Adicionalmente, la CAM ha aceptado que no ha prestado servicios ambientales y se ha demostrado que la madera no tenía valor económico.

Estado actual y situación procesal: El litigio al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en primera instancia ante el Tribunal Administrativo del Huila, que debe emitir sentencia de primera instancia.

h. Nulidad y restablecimiento contra liquidación de Tasa de Aprovechamiento Forestal liquidada por la CAM en 2019.

Fecha de inicio: 2019.

Pretensión: \$ 34.838.000 (tasa e intereses)

Objeto del juicio: La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM (autoridad ambiental con competencia en el Proyecto El Quimbo) liquidó en 2019 de nuevo la tasa de explotación forestal supuestamente originada en la construcción del Proyecto. La tasa se paga por la prestación de un servicio ambiental y se calcula a una tarifa de \$100 (indexada 25% anual desde 1982) por los metros cúbicos de madera con valor comercial ("aprovechable"). Emgesa considera que la indexación de los metros cúbicos debe hacerse por el IPC y no por el 25% anual, considerando que la norma en la que se basa la CAM (i.e. Acuerdo 048 de 1982 del Inderena) no es aplicable. El Consejo de Estado de hecho suspendió de forma temporal esta norma. Adicionalmente, la CAM ha aceptado que no ha prestado servicios ambientales y se ha demostrado que la madera no tenía valor económico. Adicionalmente, por Ley está prohibido liquidar dos veces el mismo tributo, recordando que en 2014 la CAM también había liquidado esa suma.

Estado actual y situación procesal: Al 31 de diciembre de 2022 el litigio se encuentra en primera instancia ante el Tribunal Administrativo del Huila, que mediante Auto del 15 de diciembre de 2022 fijó fecha de audiencia inicial para el 23 de febrero de 2023 9am.

i. Solicitud de devolución presentada por Manufacturas Eliot.

Fecha de inicio: 2015.

Pretensión: \$ 5.078.000 (tasa e intereses).

Objeto del juicio: Manufacturas Eliot considera que la Compañía debe devolver contribución recaudada en las facturas de energía de 2012 a 2013. La defensa de la Compañía sostiene que (i) Manufacturas Eliot presentó solicitud de exoneración en diciembre de 2013, y que la Ley sólo le daba derecho a la exoneración desde el momento de la solicitud; y (ii) la Compañía es únicamente el agente recaudador, y si hay lugar a devolución, es el MinMinas quien debe hacerla.

Estado actual y situación procesal: En octubre de 2021 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca expidió sentencia desfavorable, ordenando la devolución.

En mayo de 2022 el litigio llegó al Consejo de Estado para surtir la segunda instancia.

El 02 de septiembre de 2022, el proceso fue repartido al despacho del Dr. Piza para surtir la segunda instancia.

El 09 de diciembre de 2022 el Consejo de Estado profirió Auto que admite recurso de apelación. Y el 13 de diciembre de 2022 Manufacturas Eliot S.A.S presentó oposición al recurso de apelación.

j. Nulidad y restablecimiento contra liquidaciones de la Tasa de Uso de Agua en 2016, 2017 y 2018.

Fecha de inicio: 2019.

Pretensión: \$ 15.083.407 (tasa e intereses)

Objeto del juicio: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) pretende cobrar la tasa por el uso del agua sobre la concesión total y no por el volumen efectivamente usado, en la Pequeña Central Hidroeléctrica de Rionegro en 2016, 2017 y 2018. La CAR aduce supuestas fallas en la medición del caudal. La defensa de la Compañía se basa en los argumentos que (i) la compensación correcta según la capacidad instalada eran las transferencias del sector eléctrico, (ii) el hecho generador de la tasa es el uso efectivo de agua para generación: no hubo generación continua los 365 días del año, sino únicamente en días específicos; y (iii) sí se cumplieron compromisos de medición y por lo tanto, la CAR no tenía derecho a calcular la tasa sobre la totalidad del caudal concesionado.

Estado actual y situación procesal: Los cinco litigios (dos por 2016, uno por 2017 y dos por 2018) se estiman como riesgos posibles debido a de su probabilidad de pérdida (entre 20% y 45%). Los dos procesos contra las liquidaciones de 2016 iniciaron ante la jurisdicción contenciosa administrativa en septiembre de 2019 y abril de 2021, mientras que el proceso contra la liquidación de 2017 inició en diciembre de 2020 y el de 2018 en agosto y noviembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2022, no hay sentencia de primera instancia en ninguno.

k. Acción de Grupo Zipaquirá – Alumbrado Público

Fecha de inicio: 2015.

Pretensión: \$11.933.000

Objeto del juicio: Se interpuso una acción de grupo contra la Compañía y el Municipio de Zipaquirá, con la pretensión que se devuelva el Impuesto de Alumbrado Público recaudado entre 1979 y 2012 en el Municipio, con fundamento en una norma que había sido anulada en 2008. La Compañía sostiene que (i) únicamente es agente recaudador a favor del Municipio, y que (ii) los demandantes ya perdieron el derecho a la devolución (operó la caducidad de la acción.)

Estado actual y situación procesal: La sentencia de primera instancia favorable fue expedida en junio de 2019, concluyendo que la Compañía sólo es agente recaudador y que es el Municipio quien debe devolver el impuesto recaudado entre 2008 y 2012. La acción de grupo actualmente es conocida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en segunda instancia.

I. Nulidad y restablecimiento contra liquidaciones de IVA en el año 2016.

Fecha de inicio: 2020.

Pretensión: \$ 4.055.319 (mayor impuesto, sanción e intereses),

Objeto del juicio La DIAN propuso un cuestionamiento a las liquidaciones bimestrales de IVA del año de 2016, bajo el entendido que los servicios de reconexión cobrados a usuarios han debido estar gravados con IVA. La Compañía ha sostenido que esa posición es incorrecta a la luz de la calificación regulatoria del servicio. En 2021, el Consejo de Estado también señaló que la postura de la DIAN no era ajustada.

Estado actual y situación procesal: Los dos litigios (uno por el primero al quinto bimestre de 2016 y otro por el sexto bimestre de 2016) uno por 2017 y uno por 2018) se estiman como riesgos posibles su probabilidad de pérdida (44% y 26%). Las demandas respectivas fueron radicadas en noviembre y octubre de 2020. A 31 de diciembre de 2022, no hay sentencia de primera instancia en ninguno aún y se está estudiando la posibilidad de acumulación de los procesos solicitada por la DIAN.

39. Gestión de riesgos

La Compañía está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por la Compañía en el establecimiento de su política de gestión de riesgos se destacan los siguientes:

- a. Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- b. Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo de la Compañía.
- c. Cada gerencia y área corporativa define:
 - i. Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - ii. Criterios sobre contrapartes.
 - iii. Operadores autorizados.
 - d. Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
 - e. Todas las operaciones de las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio se realizan dentro de los límites aprobados para cada caso.
 - f. Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Compañía.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es reducir la volatilidad del gasto financiero reflejado en el estado de resultados separado.

Dependiendo de las estimaciones de la Compañía y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Los instrumentos que pueden ser utilizados corresponden a Swaps de tasa, que fijan desde tasa variable a fija. A cierre de diciembre de 2022 la compañía contaba con una cobertura de tasa de interés contratada desde el 14 de mayo de 2021 por 400.000 Millones de pesos, con vencimiento el 14 de mayo de 2026, fijando la tasa de un crédito que se encontraba atado a IBR 3 meses.

Tasa de Interés	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Variación (pbs)*	Sensibilidad en miles COP	Variación (pbs)*	Sensibilidad en miles COP
IPC	+/- 6,12% (+/-)\$	138.062.916	+/- 3,47% (+/-)\$	56.420.859
IBR	+/- 7,62% (+/-)\$	209.746.732	+/- 2,62% (+/-)\$	16.597.516
LIBOR	+/- 4,08% (+/-)\$	17.906.210	- \$	-

(*) Las variaciones o movimientos de las tasas de interés se calcularon con base en su volatilidad histórica, en un periodo de tres años (2020-2022 y 2021-2019 para los cálculos de 2022 y 2021 respectivamente), tomando dos veces la variación estándar de la serie.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se pueden presentar, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- (a) Deuda contratada por la Compañía denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- (b) Pagos a realizar por adquisición de materiales asociados a proyectos en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- (c) Ingresos que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.

Teniendo en cuenta que la moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano se hace necesario mitigar el riesgo de tipo de cambio minimizando la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos que pueden ser utilizados corresponden a derivados (forwards y Swaps) de tipo de cambio. Actualmente, La Compañía contrata coberturas para tipo de cambio con el fin de cubrir el pago de facturas en dólares, euros y renminbis para la compra de activos en moneda extranjera (capex de mantenimiento y de nuevos proyectos), disminución del CERE (Costo equivalente real de energía del cargo por confiabilidad) y cubrimientos de créditos en moneda extranjera. A cierre de diciembre de 2022 la compañía tenía contratadas coberturas de tipo de cambio en USD, CNH y EUR con los siguientes nacionales en moneda origen:

- USD 291,605,167 con vencimientos a lo largo del 2023.
- CNH 636,472,311 con vencimientos a lo largo del 2023.
- EUR 906,322 con vencimientos a lo largo del 2023.

Riesgo de "commodities"

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de "commodities" (mercado de combustibles) y del precio spot de energía (mercado colombiano de energía).

La Compañía compra combustibles para generación sin cubrimiento de riesgos por cambios en los precios. Los combustibles líquidos se compran a precios de mercado internacional. Los precios de combustibles sólidos como el carbón resultan de procesos abiertos de contratación en el mercado local no asociados directamente a los commodities internacionales; la indexación de éstos está dada por la variación del IPPC (Índice de Precios al Productor del Carbón) limitada a un máximo del +/-5% con el fin de mantener estabilidad en los valores de compras.

La Compañía realiza la mayoría de las transacciones de venta de energía mediante contratos en el mercado de energía mayorista (MEM), en el mercado no regulado (MNR) y en el mercado de derivados financieros (Derivex), en los que se ha pactado previamente un precio con indexación al IPP, mitigando de esta manera el riesgo sobre el precio spot del portafolio de generación.

Riesgo de Liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo, caja e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales. Los recursos disponibles deben cubrir las necesidades proyectadas de servicio de la deuda financiera (capital más intereses) neta, es decir, después de derivados financieros. A continuación, se presentan los flujos de efectivo contractuales de los pasivos financieros con terceros hasta su vencimiento sin descontar:

Concepto	Corriente					No Corriente		
	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total No Corriente
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 1.766.497.053	\$ -	1.766.497.053	\$ 23.418.755	\$ -	\$ -	\$ -	23.418.755
Préstamos Bancarios (capital + intereses)	298.839.476	320.312.534	619.152.010	307.794.084	1.912.455.588	1.029.112.139	-	3.249.361.811
Obligaciones por leasing financiero (capital + intereses)	8.575.896	24.606.174	33.182.070	66.797.804	58.175.772	81.583.123	46.353.858	252.910.557
Bonos Emitidos (capital + intereses)	87.764	765.311.934	765.399.698	1.448.303.009	250.121.831	722.473.105	-	2.420.897.945
Total	\$ 2.074.000.189	\$ 1.110.230.642	\$ 3.184.230.831	\$ 1.846.313.652	\$ 2.220.753.191	\$ 1.833.168.367	\$ 46.353.858	\$ 5.946.589.068

Riesgo de Crédito

La Compañía realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

Cuentas por cobrar comerciales

El riesgo de crédito en la Compañía es históricamente limitado dado el corto plazo de cobro a los clientes, lo cual permite que no acumulen individualmente montos significativos. Así mismo la regulación permite proceder con el corte del suministro de energía y en casi todos los contratos firmados con los clientes se establece como causal de término de contrato el incumplimiento de pago. Para este fin se monitorea constantemente el riesgo de crédito mediante la evaluación de los indicadores de cartera general e individual.

Para mitigar riesgos significativos de impagos en el negocio eléctrico, desplegamos un esquema robusto de acciones preventivas de recordación de pago, el cual busca que nuestros clientes prioricen el pago evitando morosidad. Frente a falta de pago, se procede en primera instancia con acciones persuasivas como la suspensión del servicio eléctrico y la gestión temprana de cobranza sobre altas cuantías de deuda. Posteriormente, en caso de que no se perciba el pago o se logre un acuerdo, se da inicio a la gestión coercitiva de cobro, mediante la asignación de las deudas a firmas especializadas en cobranza, reduciendo así la posibilidad de altos deterioros de cartera. Se hace seguimiento periódico a la evolución de la cartera y en caso de requerirse, se definen acciones complementarias de gestión de recuperación sobre montos y situaciones que puedan representar un alto impacto de no pago para la compañía.

Para mitigar riesgos significativos de crédito e impagos en cartera comercial, se realiza un análisis crediticio de las solicitudes de financiación sobre PSVAs y se solicita la constitución de garantías en cada negocio. La compañía despliega un esquema robusto de acciones preventivas de recordación de pago, el cual busca que nuestros clientes prioricen el pago evitando morosidad. Frente a falta de pago, se procede en primera instancia con acciones persuasivas como la gestión temprana de cobranza sobre altas cuantías de deuda. Posteriormente, en caso de que no se perciba el pago o se logre un acuerdo, se da inicio a la gestión coercitiva de cobro, mediante la asignación de las deudas a firmas especializadas en cobranza, reduciendo así la posibilidad de altos deterioros de cartera. Se hace seguimiento periódico al desempeño del crédito y en caso de requerirse, se definen acciones complementarias de gestión de recuperación sobre montos y situaciones que puedan representar un alto impacto de no pago para la compañía.

Activos de carácter financiero

Las inversiones de los recursos disponibles de la Compañía (inversiones de tesorería) originadas en la operación, y en otros ingresos no operacionales y las operaciones de derivados financieros se efectuarán con entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea que cumplan con la calificación de riesgo mínima solicitada por la Compañía.

La calificación de riesgo mínima de las contrapartes financieras debe ser grado de inversión internacional de largo plazo, o su equivalente en escala local teniendo en cuenta el mínimo rating internacional de moneda extranjera de la República de Colombia. Sólo podrá invertirse en contrapartes con una calificación inferior, dentro de los límites establecidos por riesgos para contrapartes no grado de inversión, o previa aprobación por medio de un Waiver vigente otorgado por riesgos. Las calificaciones de riesgo locales deben ser emitidas por una calificadora de riesgo reconocida y legalmente establecida en Colombia. Para las calificaciones de riesgo internacional serán aceptables las otorgadas por Moody's, S&P y Fitch.

Las siguientes reglas aplican para determinar la calificación otorgada a las contrapartes:

- Si la contraparte cuenta con una sola calificación se elige esta misma.
- Si la contraparte cuenta con dos calificaciones, se toma la mejor calificación de las dos disponibles.
- Si la contraparte cuenta con más de dos calificaciones, se toma la segunda mejor calificación disponible.

Las operaciones de excedentes de liquidez deben cumplir los siguientes criterios generales:

Seguridad: Con el objetivo de preservar el valor del portafolio de inversiones, los recursos disponibles a ser colocados deben cumplir con los requisitos de calificación crediticia contenida en este documento.

Liquidez: Los instrumentos que hacen parte de las inversiones deben contar con alta liquidez en el mercado.

Rentabilidad: Dentro de los límites de riesgo permitidos se debe buscar el máximo retorno posible a las inversiones.

Diversificación: Se debe evitar la concentración del riesgo en un determinado tipo de emisor o contraparte.

Transparencia: Todas las operaciones y compromisos efectuados en el manejo de los recursos disponibles deben quedar explícitamente registradas y soportadas, y regirse por las normas y procedimientos vigentes.

Medición del riesgo

La Compañía adoptó desde el 1 de enero de 2018 la NIIF 9, la cual introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios.

Bajo el nuevo enfoque, una relación de cobertura es efectiva si y solo si cumple con los siguientes criterios:

(a) Hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

(b) El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica.

(c) La razón de cobertura, entendida como la relación entre el notional de la partida cubierta y el notional del instrumento de cobertura, es la misma que la Compañía utiliza para fines de gestión de riesgos y dicha relación es adecuada para fines de contabilidad de cobertura.

40. Mercado de derivados energéticos

Generación

En mayo 2018, la Junta Directiva aprobó el cambio del objeto social de la Compañía, con el fin de poder realizar operaciones en los mercados de derivados con propósitos diferentes a la cobertura del portafolio de contratación. Al 31 de diciembre de 2022, existen contratos de venta de futuros de energía vigentes por 19,08 GWh, con finalidad diferente a la cobertura del portafolio de contratación. A su vez, a 31 de diciembre de 2022 se liquidaron 12,6 GWh, las cuales no fueron consideradas dentro de la estrategia de cobertura.

Las operaciones de futuros con Trading son respaldadas por garantías las cuales a 31 de diciembre de 2022 ascienden en efectivo en \$1.628.196 y en TES \$1.016.778 los cuales están a disposición de la compañía, pero como parte de su operación Trading, deben ser mantenidos como montos mínimos como efectivo y equivalente al efectivo.

Distribución

De acuerdo con la Resolución CREG 101 020 de 2022 que define el traslado de los precios de contratos resultante del mecanismo propuesto por Derivex, Enel Colombia intentando mitigar el riesgo de exposición a bolsa de su mercado regulado, participó en este mecanismo de derivados energéticos desde la primera subasta organizada por el promotor el pasado 19 de octubre con destino a atender el mercado regulado. En la primera subasta del mecanismo, se calzó un precio de referencia

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

que le permitió a Enel Colombia cerrar una operación en el mes de diciembre de 2022 de 4 contratos para el periodo comprendido entre mayo y agosto de 2023.

Las operaciones de futuros con Trading son respaldadas por garantías las cuales a 31 de diciembre de 2022 ascienden en efectivo en \$64.865.

Al 31 de diciembre de 2022 la valoración de Trading para Enel Colombia cierra así:

	Operación	MTM	No. Operaciones
Distribución	Negocio \$	(160.232)	69
Generación	Negocio	(4.349)	4
Total	\$	(164.581)	73

41. Valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación, de acuerdo con la política definida.

A continuación, se presenta los activos y los pasivos financieros que presentan una variación entre el valor en libros y el valor razonable al 31 de diciembre de 2022:

	Importes en libros	Valores razonables
	Al 31 de diciembre de 2022	
Activos financieros (1)		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	\$ 1.695.488.341	\$ 1.698.628.108
Total de activos	\$ 1.695.488.341	\$ 1.698.628.108
	Importes en libros	Valores razonables
	Al 31 de diciembre de 2022	
Pasivos financieros (2)		
Préstamos Bancarios	\$ 3.932.280.366	\$ 3.779.145.183
Bonos emitidos	3.232.918.315	3.106.555.905
Obligaciones por leasing	227.441.849	177.798.841
Total de pasivos	\$ 7.392.640.530	\$ 7.063.499.929
	Importes en libros	Valores razonables
	Al 31 de diciembre de 2022	
Activos no financieros (3)		
Bonos de Carbono	\$ 90.656	\$ 54.656.620
Total de activos no financieros	\$ 90.656	\$ 54.656.620

A continuación, se presenta los activos y los pasivos financieros que presentan una variación entre el valor en libros y el valor razonable al 31 de diciembre de 2021:

	Importes en libros	Valores razonables
	Al 31 de diciembre de 2021	
Activos financieros (1)		
Vivienda Convencionado	\$ 11.252.405	\$ 10.149.974
Vivienda Integral	4.486.313	4.745.254
Otros prestamos	1.857.972	2.263.304
Vivienda PSJ	233.598	244.634
Vivienda pensionado	32.052	39.740
Total de activos	\$ 17.862.340	\$ 17.442.906

	Importes en libros	Valores razonables
	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	
Pasivos financieros (2)		
Bonos emitidos	\$ 1.870.489.779	\$ 1.953.684.715
Préstamos Bancarios	451.452.900	537.736.999
Obligaciones por leasing	82.774.592	81.364.869
Total de pasivos	\$ 2.404.717.271	\$ 2.572.786.583

	Importes en libros	Valores razonables
	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	
Activos no financieros (3)		
Bonos de Carbono	\$ 14.690.586	\$ 38.171.558
Total de activos no financieros	\$ 14.690.586	\$ 38.171.558

- (1) La Compañía evalúa las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a largo plazo, clasificándolas bajo el nivel 2 de jerarquía teniendo en cuenta que son observables en mercados similares. Se emplea para esta medición base de parámetros tales como las menores tasas de interés del mercado de productos con características similares al corte de diciembre de 2022, factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo de la cartera financiada. Sobre la base de esta evaluación, se registran provisiones para contabilizar las pérdidas esperadas sobre estas cuentas por cobrar.
- (2) Las obligaciones financieras y arrendamientos financieros se catalogan dentro del nivel 2 de jerarquía dado que se pueden llegar a negociar o tranzar en mercados activos a precios de mercado en la fecha de medición. El valor razonable se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo de crédito y vencimientos similares. La Compañía emplea las tasas de descuento de la curva cero cupón de acuerdo con los vencimientos de cada emisión.
- (3) La medición del valor razonable para los activos y pasivos no financieros se realiza con base en la contraprestación a recibir o pagar por los bienes y/o servicios clasificados en estos rubros. En el caso de los inventarios el valor razonable corresponde al costo incurrido por la Compañía, en la adquisición de estos bienes.

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen reconocidos bonos de carbono CO₂, cuyo valor razonable es de \$54.656.620, correspondientes a 2.691.628 certificados emitidos en noviembre de 2020 por reducción de emisiones CO₂ de los años 2015 – 2018 por \$18.755.788, 1.396.818 certificados emitidos en marzo de 2021 por reducción de emisiones CO₂ de los años 2019 y 2020 por \$19.415.770 y 1.167.444 certificados emitidos en febrero de 2022 por reducción de emisiones CO₂ por \$16.485.062 de las centrales Quimbo, Guavio Menor, Dario Valencia Samper, Salto II Tequendama.

Los valores razonables del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por pagar comerciales, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Al 31 de diciembre, la Compañía mantiene en su estado de situación financiera separado los siguientes activos y pasivos financieros medidos por su valor razonable y clasificados por niveles.

Al 31 de diciembre de 2022

Activos Financieros	
Inversiones financieras - sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez	\$ 2.994.695
	Nivel 2
Instrumentos derivados (Ver Nota 5)	\$ 148.605.744
Pasivos Financieros	
Instrumentos derivados (Ver Nota 15)	\$ 4.615.446

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021

Activos Financieros	Nivel 3
Inversiones financieras - sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez	\$ 481.721
	Nivel 2
Instrumentos derivados (Ver Nota 5)	\$ 2.612.348
Pasivos Financieros	
Instrumentos derivados (Ver Nota 14)	\$ 41.864

Para la medición a valor razonable de este instrumento de patrimonio se tomó como base la participación de la Compañía en el patrimonio de Derivex, siendo este el método más adecuado para medir la inversión por las condiciones de la contraparte, dado que no hay comparables en el mercado.

42. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Las categorías bajo NIIF 9 de los activos y pasivos financieros son las siguientes:

Activos Financieros	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Costo Amortizado				
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 778.874.295	\$ -	\$ 211.368.752	\$ -
-Otros activos financieros	18.898.002	2.994.695	8.602.383	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.637.471.435	58.016.906	292.364.482	15.494.296
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	622.875.651	-	18.351.128	-
Total Activos Financieros a Costo Amortizado	\$ 3.058.119.383	\$ 61.011.601	\$ 530.686.745	\$ 15.494.296
Valor Razonable con cambios en Resultados				
Otros activos financieros	88.827.743	-	4.162.635	-
Total Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en Resultados	\$ 88.827.743	\$ -	\$ 4.162.635	\$ -
Valor Razonable con cambios en ORI				
Otros activos financieros	59.778.001	65.204.240	-	481.721
Total Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en ORI	\$ 59.778.001	\$ 65.204.240	\$ -	\$ 481.721
Pasivos Financieros				
Costo Amortizado				
Otros pasivos financieros	1.524.109.265	5.868.531.265	632.953.457	1.771.817.266
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.766.497.053	23.418.755	299.977.613	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	220.839.398	18.690.829	45.442.837	-
Total Pasivos Financieros a Costo Amortizado	\$ 3.511.445.716	\$ 5.910.640.849	\$ 978.373.907	\$ 1.771.817.266
Valor Razonable con cambios en ORI				
Otros pasivos financieros	4.615.446	-	41.864	-
Total Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en ORI	\$ 4.615.446	\$ -	\$ 41.864	\$ -

43. Segmentos de operación

A partir del proceso de fusión formalizado el día 1 de marzo de 2022, mediante escritura pública 562 de la notaría 11 de Bogotá, Emgesa S.A. E.S.P. como sociedad absorbente cambia su denominación a Enel Colombia S.A. E.S.P. y absorbe las sociedades colombianas Codensa S.A. E.S.P. Emgesa S.A. E.S.P., Enel Green Power Colombia S.A. E.S.P. y la Sociedad Chilena ESSA2 S.p.A.; previo a la fusión, cada una de las compañías desarrollaba sus actividades al interior como un solo segmento de energía.

Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa S.A. E.S.P.)
Notas a los Estados Financieros Separados
(En miles de pesos)

Enel Colombia S.A. E.S.P. se ha organizado internamente por segmentos operativos, que han sido definidos con base en la NIIF 8 Párrafo 9 que tiene como punto de partida, la segregación que solicitan los organismos decisorios de la compañía para revisar y evaluar la gestión de los negocios; y por otra parte, los criterios establecidos en el párrafo 12 de la NIIF 8, teniendo en consideración la agregación de segmentos de operación que tienen características económicas similares.

Para cada uno de los segmentos, el Gerente General, el Comité de Dirección y la Junta Directiva de la Compañía, revisan los informes internos periódicamente.

En consecuencia, la Compañía ha definido los siguientes segmentos operativos, cuyos principales productos, servicios y operaciones son como se describen a continuación:

N°	SEGMENTO	OPERACIÓN
1	Generación	<ul style="list-style-type: none"> Generación de energía, y Comercialización de gas Comercialización de bonos de carbono.
2	Distribución	<ul style="list-style-type: none"> Distribución y comercialización de energía. Servicio de alumbrado público (infraestructura) y Otros negocios.

Adicionalmente, estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos para la determinación de segmentos sobre los que se debe informar al 31 de diciembre de 2022.

La información financiera de los segmentos se determina aplicando a cada uno de ellos las políticas generales de la compañía descritas en el capítulo correspondiente.

A continuación, la información financiera por segmentos:

Resultados por segmentos para el periodo
Enero - Diciembre de 2022

	Segmentos al 31 de diciembre 2022			
	Generación	Distribución	Eliminaciones o ajustes	Total
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos	\$ 4.733.082.276	\$ 6.145.048.879	\$ -	\$ 10.878.131.155
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de transacciones Inter segmentos	945.720.332	195.619.141	(1.141.339.473)	-
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 5.678.802.608	\$ 6.340.668.020	\$ (1.141.339.473)	\$ 10.878.131.155
Aprovisionamientos y servicios	(2.196.452.215)	(3.547.900.687)	1.141.339.473	(4.603.013.429)
Depreciación y amortización	(271.085.142)	(439.556.208)	-	(710.641.350)
Gastos de Personal	(178.988.358)	(213.614.989)	-	(392.603.347)
Otros ingresos (costos)	(167.241.020)	(152.807.666)	-	(320.048.686)
Ingresos por intereses	94.885.615	177.113.036	-	271.998.651
Gastos por intereses	(358.069.358)	(365.238.750)	-	(723.308.108)
Diferencias en Cambio	(45.827.187)	(71.897.663)	-	(117.724.850)
Participación en la utilidad (pérdida) de participadas con participación patrimonial	300.122.793	36.924.945	-	337.047.738
Resultados en venta y disposición de activos	(565.406)	1.933.266	-	1.367.860
Otros rubros no monetarios:	\$ (281.258.857)	\$ (84.657.592)	\$ -	\$ (365.916.449)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(281.258.857)	(84.657.592)	-	(365.916.449)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	\$ 2.574.323.473	\$ 1.680.965.712	\$ -	\$ 4.255.289.185
Gasto (ingreso) por impuesto de renta	(821.877.118)	(573.448.169)	-	(1.395.325.287)
Utilidad (pérdida) neta	\$ 1.752.446.355	\$ 1.107.517.543	\$ -	\$ 2.859.963.898

Posición Financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2022	Segmentos al 31 de diciembre 2022		
	Generación	Distribución	Total
Propiedades, planta y equipo	\$ 11.063.012.788	\$ 6.703.769.500	\$ 17.766.782.288
Activos intangibles	330.790.769	459.964.422	790.755.191
Cuentas por cobrar	540.504.313	1.777.859.679	2.318.363.992
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	4.447.275.313	43.192.598	4.490.467.911
Otros Activos	497.287.847	1.197.411.372	1.694.699.219
Total Activos Operativos	\$ 16.878.871.030	\$ 10.182.197.571	\$ 27.061.068.601
Otros pasivos financieros	2.552.277.850	4.844.978.126	7.397.255.976
Cuentas por pagar	734.682.165	1.294.763.870	2.029.446.035
Provisiones	481.471.251	55.140.621	536.611.872
Otros Pasivos	1.140.605.494	785.217.826	1.925.823.320
Total Pasivos Operativos	\$ 4.909.036.760	\$ 6.980.100.443	\$ 11.889.137.203

44. Reclasificación en los Estados Financieros

En la nota 6 Otros activos no financieros corriente y no corriente para efectos de comparabilidad al 31 de diciembre de 2022, se reclasificó del rubro de otros deudores a la nota 7 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corriente y no corriente por \$13.872.478 y \$879.431, respectivamente.

45. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros de propósito general de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 fueron recomendados por el Comité de Auditoría según Acta No. 76 del 21 de febrero de 2023 y aprobados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas por la Junta Directiva según acta No. 521 del 22 de febrero de 2023, conforme a lo dispuesto por el Código de Comercio.

46. Eventos Subsecuentes

Venta Colombia ZE S.A.S.

La venta de las acciones de Colombia ZE S.A.S. a AMPCI Ebus Development LLC (en adelante "AMP") se desarrollará bajo la modalidad de Project Finance, el cual consta de dos etapas: La primera el cierre de una financiación de largo plazo con los bancos IDB y BNP Paribas, desembolsado por las entidades financieras el 3 de febrero del 2023 a las concesionarias, siendo esta una condición precedente para la segunda etapa, este hecho implicó que el 7 de febrero de 2023 las entidades relacionadas Usme ZE S.A.S y Fontibón Z.E. S.A.S. realizaran el pago parcial de sus obligaciones con la Compañía por valor de \$312.159.074 y \$239.733.388 respectivamente que incluyen el pago por concepto de development fee; el saldo adeudado será cubierto una vez finalice la segunda etapa del Project Finance que consiste en la incorporación del capital de la firma AMP, cuyo resultado final será la participación en el patrimonio de la sociedad Colombia ZE S.A.S. del 80% por parte de dicho socio estratégico.

Adicionalmente, el 15 de febrero de 2023 se firmó el Otrosí No. 6 al contrato de mandato celebrado entre la Compañía y las concesionarias, con el objetivo de prorrogar la vigencia del contrato hasta la fecha en que las concesionarias efectúen el pago a favor de la Compañía de la totalidad del valor adeudado, incluyendo los intereses causados hasta dicha fecha.

Créditos Bancarios

El 13 de febrero de 2023, la Compañía recibió el desembolso del crédito suscrito con Banco de Bogotá por valor de \$400.000.000, plazo de 1 año, bullet y pago de interés trimestral. Los recursos recibidos serán utilizados para propósitos corporativos generales.

enel